

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PORTADAS NACIONALES



Sufre Manzanillo por caos aduanal



Eliminar los órganos autónomos sólo dejará ahorro de \$84 millones



Urgen voto por voto en reelección de Maduro



EU levanta la mano a oposición y atiza la hoguera en Venezuela



Aun sin recuento EU "elige" a opositor en Venezuela



Aversión al riesgo 'tira' los mercados



Envío de remesas alcanzó en junio cifra récord de US6,213 millones



Piden que Nicolás Maduro muestre actas



En Colima, con crisis de inseguridad, sólo 0.004% de carpetas logra sentencia



Nombramientos Arturo Zaldívar, comisionado a las reformas constitucionales



EU valida a opositor de Maduro como ganador



Trata en el CH



El 'bajo rendimiento' de la CONADE



Sin resolver, 240 juicios contra elección presidencial de Sheinbaum: Rodríguez Mondragón



México y EU chocan por Venezuela en la OEA



SÍNTESIS INFORMATIVA Nacional

viernes, 2 de agosto de 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Expresa GRULAC preocupación por acontecimientos en elección de Venezuela.- A través de un pronunciamiento aprobado por la mayoría de los integrantes del Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe de la Unión Interparlamentaria se pidió al Consejo Nacional Electoral de Venezuela publicar los resultados íntegros, transparentes y de forma detallada, incluyendo los datos por mesa de votación que permitan verificar la validez y legitimidad de la elección presidencial en Venezuela.

En este comunicado que fue dado a conocer por la p<u>residenta de la Cámara de Diputados, la priista Marcela Guerra,</u> también se manifiesta la preocupación por los actos de represión en contra de las protestas pacíficas realizadas por las y los ciudadanos, así como a organizaciones civiles en Venezuela y, también, la preocupación por la persecución que están sufriendo líderes que han expresado sus opiniones contrarias al gobierno oficialista. [ARISTEGUI]

Alistan diputados reforma en materia de austeridad y trenes de pasajeros.- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados prevé aprobar, este viernes 2 de agosto, un segundo bloque de reformas propuestas por el Presidente de la República en materia de vías y transporte ferroviario y austeridad y percepciones de los servidores públicos. Los diputados federales salientes dejarán listos los dictámenes avalados prácticamente en los términos propuestos por el Ejecutivo Federal, con algunas modificaciones y precisiones mínimas. Los proyectos serán enviados a la Mesa Directiva del recinto, con el fin de que pasen en calidad de herencia a la siguiente Legislatura, que inicia en septiembre próximo y prevé llevarlos a aprobación en el Pleno en ese mismo mes. [MVS]

"No intervencionismo, respeto a las democracias del mundo", tema de la agenda política en la sesión de la Permanente.- Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC Y PRD expresaron comentarios sobre el tema "No intervencionismo, respeto a las democracias del mundo", acordado por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para la agenda política de la sesión del pasado miércoles. [ENTERATEVER]

Perfilan a Ifigenia para colocar Banda presidencial.- La senadora Ifigenia Martínez será a partir del próximo 1 de septiembre diputada federal, perfilándose a ser la representante del Congreso de la Unión que un mes después le coloque la banda presidencial a Claudia Sheinbaum. Sería un privilegio y un alto honor", afirma quien fuera la primera directora de la entonces Escuela Nacional de Economía de la UNAM en 1967. En entrevista con *Excélsior*, la maestra Ifigenia aclara, sin embargo, que será respetuosa de los tiempos y de las decisiones que sus compañeros diputados tomen para la integración de la próxima Mesa Directiva de San Lázaro. [EXCÉLSIOR]

Revisan detalles en San Lázaro para la toma de posesión del 1º de octubre.- El equipo de logística y seguridad de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, realizó ayer un nuevo recorrido en la

Cámara de Diputados para supervisar el protocolo de la ceremonia de rendición de protesta —el primero de octubre— y afinar detalles de la transmisión de poderes.

Una comitiva de alrededor de 20 personas, tanto del equipo de la morenista como de San Lázaro, revisó los trabajos de remozamiento de la entrada principal del recinto, por donde ese día ingresará la futura mandataria, y del salón del Pleno, que está en remodelación y donde aún se observan andamios para el cambio de lámparas.

Los miembros de la comitiva también subieron a la <u>Mesa Directiva de la Cámara</u> para estudiar la ubicación del micrófono con el escudo nacional y otros detalles de logística. [<u>JORNADA</u>] [<u>MILENIO</u>] [<u>ENFOQUE</u>]

REFORMA AL PODER JUDICIAL

La Reforma Judicial es prioridad.- En el último diálogo nacional para el análisis de la reforma al Poder Judicial, especialistas, ministros y legisladores avanzaron en la definición del método de elección, así como en los criterios y la convocatoria para evitar la designación de jueces, ministros y magistrados por cuotas. Ignacio Mier, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, señaló que en el proceso que se defina para la elección de jueces y magistrados estará garantizada la participación ciudadana, la idoneidad, la gradualidad, el impulso a la carrera judicial y la integración de Comités Técnicos que garanticen la autonomía e independencia del Poder Judicial y romper con el régimen de cuotas.

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, manifestó su disposición de trabajar en conjunto con el Congreso, a fin de organizar la elección de juzgadores en los términos que determine el Poder Legislativo, con relación a la propuesta de iniciativa en materia de Reforma al Poder Judicial. [PUNTUAL]

Nacho Mier comparte avances en criterios para la Reforma Judicial durante séptimo foro.- En el marco del séptimo foro del diálogo nacional, el diputado morenista <u>Ignacio Mier</u> destacó los avances en la definición de criterios para evitar la designación de jueces, ministros y magistrados por cuotas y amistades, como parte de la propuesta a la reforma judicial. Mediante un comunicado, <u>Mier Velazco</u> informó que se han tenido encuentros con ministros de la Suprema Corte que coinciden en la posibilidad de revocar nombramientos si así lo decide la ciudadanía. "El pueblo es sabio y sabe elegir. Usemos las urnas para decidir si los jueces y magistrados han realizado satisfactoriamente su trabajo y que, por tanto, deban de permanecer en el cargo, o bien, deban de ser removidos". [CAMBIO] [MAYA] [CONTRARÉPLICA] [AL MOMENTO]

Preocupa a ONU reforma judicial de AMLO ante riesgo de 'socavar independencia de la judicatura'.-El paquete de reformas enviado por el presidente Andrés Manuel López Obrador "podrían socavar la independencia de la judicatura en México", advirtió Margaret Satterthwaite, relatora especial de la ONU, al expresar sus preocupaciones en especial por la reforma judicial. "Con relación al paquete de iniciativas de reforma presentadas el 5 de febrero de 2024 por el presidente Andrés Manuel López Obrador, ante la Cámara de Diputados, las cuales considero que podrían socavar la independencia de la judicatura mexicana, en particular de las cortes federales de los Estados Unidos Mexicanos en caso de ser promulgadas sin modificaciones sustanciales", señala

Satterthwaite a través de un documento. [<u>VANGUARDIA</u>] [<u>CRÓNICA</u>] [<u>REFORMA</u>] [<u>JORNADA</u>] [FINANCIERO]

Operará Zaldívar reformas a la Constitución.- El expresidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, se convertirá en coordinador de Política y Gobierno en el gabinete de la próxima Presidenta, Claudia Sheinbaum. El exministro colaboró en la campaña de la morenista en el diseño de la propuesta de justicia, y en su nueva función dará seguimiento a las reformas constitucionales, con especial atención a la reforma del Poder Judicial. [REFORMA] [EXCÉLSIOR]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

PAN asegura espacio para mujeres en la dirigencia: Kenia López y Adriana Dávila candidatas.- El PAN se encuentra en proceso de renovación de su dirigencia nacional, y por primera vez, se ha asegurado la participación de al menos una mujer en la contienda. Durante una reciente sesión del CEN del PAN, se aprobó por unanimidad una acción afirmativa que garantiza este histórico paso. Hasta ahora, la senadora Kenia López Rabadán y la exdiputada Adriana Dávila han manifestado su interés en competir por la dirigencia.

En sus más de 80 años de historia, el PAN nunca ha tenido una mujer como dirigente nacional, por lo que este paso representa un avance significativo en términos de equidad de género dentro del partido. Además de Kenia López y Adriana Dávila, otros políticos han expresado su interés en la dirigencia del PAN. Entre ellos se encuentran el senador Damián Zepeda, quien ya ha presidido el partido, y el actual coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, cercano a Marko Cortés. [MAYA] [HERALDO] [JORNADA] [24 HORAS]

Sobrerrepresentación de Morena le permitirá a la 4T cambiar la Constitución, advierte el PRI-Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, advirtió que una eventual sobrerrepresentación de Morena en el Congreso federal permitiría a la 4T hacer cambios constitucionales sin la voluntad popular y marginaría a las minorías de presentar impugnaciones ante decisiones inconstitucionales. [INFOBAE] [MAYA] [AL MOMENTO] [HERALDO] [FINANCIERO]

Cuestionan muerte de diputado priista electo con el narco.- Morenistas criticaron que después de las campañas, donde el PRI y PAN lanzaron calumnias de narcopresidente y narcocandidata contra la 4T; hoy guardan silencio ante el asesinato del sinaloense Héctor Melesio Cuén, diputado federal electo del tricolor, y asesinado presuntamente por tener nexos con el narco. ¿Si hoy salpican al PRI, quiénes serán los narcocandidatos?, cuestionaron líderes de los diputados guindas y vino la respuesta. "Yo tengo las mejores referencias de Melesio Cuén, lo conocí recientemente porque se integró a la planilla de plurinominales del partido", dijo Rubén Moreira, "que se investigue a fondo", fue al menos la coincidencia de ambos lados. [MVS]

Red social X valida cuentas de Norma Piña consideradas fake.- A pesar de que llevan dos años activas en la red social X como cuentas con la identidad de la ministra presidenta Norma Piña Hernández, pero que la SCJN afirma que son apócrifas, las direcciones @NormaPinaH y @_NormaLuciaP recibieron esta semana la llamada palomita azul, filtro con el que los usuarios verifican su identidad.

La cuenta @NormaPinaH,, abierta en junio de 2022 con el nombre y otra fotografía de la juzgadora, se le describe como jurista, funcionaria y académica, pero a diferencia de la anterior esta aclara que es No afiliada al sujeto del perfil. En apego a la Constitución. Cuenta con más de 19.8 mil seguidores, entre ellos políticos como el priista Rubén Moreira. [JORNADA]

COMISIONES

Aprueban dictámenes del primer paquete de reformas del Presidente.- Con el voto de todas las fuerzas políticas, la Comisión de Puntos Constitucionales avaló los dictámenes para garantizar en la Constitución una pensión universal por vejez y el complemento que garantice a jubilados un ingreso equivalente a su último salario; fijar un salario profesional a médicos, enfermeras, maestros y militares, así como el programa de arrendamiento de vivienda propuesto por Claudia Sheinbaum. [JORNADA] [ECONOMISTA] [EXCÉLSIOR]

Mete la 4T acelerador a reformas prioritarias. La oposición puso las cosas más fáciles a Morena y anoche respaldó la aprobación del primer paquete del Plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador. Con ese apoyo, en el seno de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Morena transitó sin dificultades y dio el primer paso para acometer la vorágine legislativa que representa el Plan C del Mandatario, con 18 iniciativas a desahogar antes de que termine el mes en curso, y evitar que sean desechadas en la nueva Legislatura que inicia trabajos el 1 de septiembre.

El presidente de la comisión, el morenista <u>Juan Ramiro Robledo</u>, anunció que las reformas más polémicas, las que atañen a la desaparición de los órganos autónomos y al Poder Judicial (con la elección por el pueblo de Jueces y Ministros), se despacharán a partir del próximo 15 de agosto. De hecho, el legislador aclaró que el dictamen relacionado con el Poder Judicial sólo será "circulado" hasta ese día. [<u>REFORMA</u>]

'Podrán seguir siendo escuchados', señala Morena sobre la discusión de extinción de órganos autónomos.- Morena en la <u>Cámara de Diputados</u> afirmó que los órganos autónomos seguirán teniendo la puerta abierta para ser escuchados, en el contexto de la reforma que prevé su desaparición. El presidente de la <u>Comisión de Puntos Constitucionales</u>, <u>Juan Ramiro Robledo</u>, afirmó que aún no se ha fijado la fecha para la discusión del dictamen de reforma constitucional con el que se busca extinguir entes como el INAI, Cofece, Mejoredu, entre otros. [RAZÓN]

Comisión de Energía asegura que el próximo Gobierno cosechará los resultados de la actual producción de Pemex.- La Comisión de Energía de la LXV Legislatura aprobó su informe final de actividades semestrales en donde dieron a conocer los planteamientos de diputadas, diputados, expertos e investigadores sobre el tema energético. Por medio de un comunicado, se dijo que en la reunión realizada en el Salón Legisladores de la República y presidida por el diputado Manuel Enrique Rodríguez González de Morena, se reconoció que en esta Legislatura se lograron avances para el respaldo del sector eléctrico, así como la nacionalización del Litio. [ÍNDIGO] [MAYA]

Sección Instructora concluyó trabajos de legislatura sin resolver desafuero de 'Alito'.- La Sección Instructora de la Cámara de Diputados concluyó sus trabajos de la LXV legislatura sin dar trámite a la solicitud de la Fiscalía General de Campeche para desaforar al legislador y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas. El presidente del órgano jurisdiccional en San Lázaro, Humberto Pérez

<u>Bernabé</u>, confirmó que el único asunto resuelto por esta instancia, fue el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, aunque el Congreso de la entidad rechazó la resolución. [MILENIO]

DIPUTADOS

Foro en la Cámara de Diputados aborda estrategias para el Bienestar de Personas con Discapacidad.- La Cámara de Diputados fue sede del foro "Análisis y Estrategias para Garantizar el Bienestar de las Personas con Discapacidad", organizado por la diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena), secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. El evento reunió a legisladores, activistas y colectivos que discutieron la necesidad de mejorar la inclusión y calidad de vida de las personas con discapacidad en México. La diputada Herrera Villavicencio agradeció a los asistentes y destacó la importancia de la empatía hacia las personas con discapacidad. Subrayó las diferencias entre vivir con esta condición en zonas urbanas y rurales y compartió estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), revelando que más de 14 millones de personas en México viven con alguna discapacidad, de las cuales el 49.5% se encuentra en pobreza multidimensional. [MAYA]

PAN exige actualización de Norma Oficial para mejorar atención a la diabetes en México.- El Grupo Parlamentario del PAN en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ha exigido a la Secretaría de Salud y al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública que actualicen de manera urgente la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010. Esta norma, que aborda la prevención, tratamiento y control de la Diabetes Mellitus, no ha sido actualizada a pesar del mandato legal vigente desde hace más de 250 días. El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud, subrayó la necesidad de esta actualización para reducir la mortalidad por diabetes entre la niñez y adolescencia en México. Ramírez Barba destacó que millones de mexicanos están muriendo debido a la falta de atención médica adecuada y a la insuficiencia de insulina y tratamientos para complicaciones asociadas como ceguera y enfermedades cardiacas y renales. [MAYA]

Gobernadora de Campeche llama a FGR a actuar contra 'Alito' Moreno.- La gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, en su mensaje con motivo del Tercer Informe de Gobierno, pidió al titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero, un informe sobre el estatus de las denuncias interpuestas contra el ex gobernador y actual dirigente nacional del PRI, Alejandro 'Alito' Moreno, y otra contra su hermano Emigdio Moreno. [MILENIO]

Se confrontan legisladores en la Permanente por postura del Presidente ante elecciones de Venezuela.- Durante los trabajos de la <u>Comisión Permanente del Congreso</u>, las bancadas de oposición criticaron la postura ambigua del presidente López Obrador sobre las elecciones de Venezuela. La senadora del PAN, Kenia López, cuestionó de qué lado de la historia quiere estar el Presidente y calificó su postura como tibia y vergonzosa. Por su parte, el diputado del PT, <u>Gerardo Fernández Noroña</u>, calificó a los legisladores de oposición como lacayos que validan la intervención imperialista. [<u>HERALDO</u>]

Cenace y la CRE deberán ajustar tarifas en zonas afectadas por desastres naturales.- El Pleno de la Comisión Permanente aprobó el dictamen para exhortar al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) y a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para brindar un servicio eléctrico de calidad en

todo el país, así como un reajuste de tarifas para zonas en desastre natural. Por medio de un comunicado, se aseguró que la Comisión pidió al Cenace fortalecer sus acciones para garantizar "la eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad y seguridad del sistema eléctrico nacional para el suministro de electricidad en todo el país". [ÍNDIGO]

La ley es muy clara sobre los pluris, subraya Zaldívar. Tras ser nombrado integrante del próximo equipo de trabajo de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, el ministro en retiro Arturo Zaldívar, sostuvo que la Constitución es muy clara, las reglas del juego estaban en el conocimiento de todas y todos antes de iniciar el proceso electoral. Ante las advertencias de los partidos de oposición por una supuesta sobrerrepresentación de Morena y sus aliados para la próxima Legislatura por la asignación de legisladores plurinominales para la Cámara de Diputados y el Senado, Zaldívar cuestionó que haya quienes piden a los consejeros del INE que interpreten la Carta Magna. [JORNADA]

Julen Rementería: 'Con desaparición de organismos autónomos, Morena quiere acabar con derechos'.- El coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería del Puerto, advirtió que Morena no quiere ahorrar dinero con la desaparición de organismos autónomos, sino acabar con los derechos de los mexicanos. Luego de que en la <u>Cámara de Diputados</u> comenzara a circular un proyecto de dictamen que elimina siete órganos autónomos y entes reguladores, el senador panista destacó que aún no se ha precisado todo lo que los mexicanos vamos a perder. [MVS]

OPINIÓN

COLUMNA/AQUÍ EN EL CONGRESO/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/(...) Los nuevos coordinadores de Morena serán, en el Senado que hoy preside la morenista Ana Lilia Rivera, Adán Augusto, mientras que, en el <u>Cámara de Diputados</u>, hoy en manos de la priista, <u>Marcela Guerra</u>, será Ricardo Monreal, ambos tienen prácticamente el camino pavimentado para impulsar las tareas de Palacio, de este y de la próxima administración (...) [MÉXICO INFORM.MX] [ÍNDICE POLÍTICO]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/ JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (...) Martes pasado, Unión Interparlamentaria, capítulo América Latina y el Caribe, cual publicó en redes sociales la diputada Marcela Guerra Castillo, exigió al órgano electoral de Venezuela, resultados transparentes y no reprimir con la fuerza pública a los manifestantes que no reconocen la victoria del dictador, Nicolás Maduro (...) [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS/(...) El oficialismo actúa como si ya tuviera amarrada una mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso. Dan por hecho que el plan C del Presidente será una realidad. La oposición ha venido a menos. Carece de liderazgos atractivos para la ciudadanía. Jorge Romero, uno de los panistas más visibles, intenta ocupar ese espacio. El aspirante a dirigir el blanquiazul es uno de los defensores que con más ahínco defiende los equilibrios en el Congreso. "Decir que la mayoría calificada se la dio la gente con su voto es una total mentira (...)", subrayó. [EXCÉLSIOR/p.4]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/ JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (...) Quien va ser líder del grupo mayor en LXVI legislatura, Ricardo Monreal Ávila, tiene instrucciones para aprobarlas al fast track, en cuanto inicie sus trabajos, el 1 de septiembre siguiente. Por ello, prisa que tiene el diputado <u>Moisés Ignacio</u>

<u>Mier</u>, en que esos asuntos, se dictaminen, voten y aprueben en comisión, antes del 31 de este mes, la más importante, reforma para exterminar el Poder Judicial (...) [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/ JUAN LÓPEZ MIGUEL/(...) Por el PRI, la diputada <u>Laura Lorena Haro</u> <u>Ramírez</u>, dijo en la tribuna de la Comisión de Puntos Constitucionales que su grupo parlamentario está a favor de acciones que impulsen a los jóvenes que participan en la actividad política y en las diferentes áreas para el desarrollo de la comunidad (...) Por el MC, coherente, la propuesta del legislador, <u>Braulio López Ochoa</u> -ante el alto porcentaje de madres solteras, jóvenes-, en el sentido de que se debe dar a todas las niñas de este país, un tipo de apoyo, sobre todo, madres solteras de temprana edad, para que puedan salir adelante (...) [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/CRÓNICA POLÍTICA/ROSY RAMALES/(...) Como dice la consejera presidenta Guadalupe Taddei Zavala, el Instituto necesita tener claridad sobre las reglas para operar la elección de personas juzgadoras, para lo cual se requiere, además de la reforma constitucional, de la reforma a la ley electoral. Ahora se plantea una preselección de perfiles para ministros, magistrados y jueces, mediante insaculación de aspirantes. No estaría mal un procedimiento al azar, similar al previsto para la elección de consejerías electorales del Consejo General del INE cuando la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados no logra el consenso. [INDEPENDIENTE/p.4]

COLUMNA/CRÓNICA POLÍTICA/ROSY RAMALES/(...) Como dice la consejera presidenta Guadalupe Taddei Zavala, el Instituto necesita tener claridad sobre las reglas para operar la elección de personas juzgadoras, para lo cual se requiere, además de la reforma constitucional, de la reforma a la ley electoral. Ahora se plantea una preselección de perfiles para ministros, magistrados y jueces, mediante insaculación de aspirantes. No estaría mal un procedimiento al azar, similar al previsto para la elección de consejerías electorales del Consejo General del INE cuando la Junta de Coordinación Política de la <u>Cámara de Diputados</u> no logra el consenso. [INDEPENDIENTE/p.4] El tema lo comenta: **DÍA CON DÍA/HÉCTOR AGUILAR CAMÍN** [MILENIO/pp.,3]

COLUMNA/VERDE EN SERIO/GABRIEL QUADRI DE LA TORRE/ Sustentabilidad, sexenio perdido ¿qué sigue?.- (...) Uno de los saldos más negros de este gobierno (que claramente no está dispuesto a irse), ha sido el desmantelamiento de la política y de las instituciones ambientales, y el aborto de la transición energética. A esto debe agregarse la barbarie ecológica en el Tren Maya y Dos Bocas. Un nuevo gobierno con cierta decencia y responsabilidad tendría entre sus prioridades reparar y revertir el enorme daño hecho (...). [ECONOMISTA/p.26]

COLUMNA/BAJO RESERVA/ (...) En las bancadas de Morena en el <u>Congreso</u>, pero en especial entre algunos senadores que sí conocen a fondo el tema de la impartición de justicia, hay quienes auguran el fracaso del Plan C del presidente López Obrador, en el sentido de elegir por voto o tómbola a jueces y magistrados. Consideran que de nada servirá cambiar a todos los impartidores de justicia si no se hace una limpia en los Ministerios Públicos, donde abundan casos de corrupción (...) [UNIVERSAL/p.2]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que al inicio del segundo periodo de sesiones de la Suprema Corte se vivieron momentos de tensión, luego de que la ministra Lenia Batres llevara a la sesión solemne el tema de la reforma al Poder Judicial y aprovechó para pedir a sus colegas respetar la división de poderes y sujetarse a la "supremacía constitucional". Después de un periodo de receso del máximo tribunal, que se aplicó del pasado 11 de julio a este primero de agosto, la presidenta Norma Piña

abrió de nuevo actividades. [MILENIO/p.2] Comenta el tema: LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL [LOS TRES PODERES]

ARTÍCULO/YAMÍN ESQUIVEL MOSSA/(...) Hoy que se encuentra a debate la reforma al Poder Judicial federal es una oportunidad para reflexionar sobre la adopción de prácticas jurisdiccionales que favorecen el acceso a la justicia para todas las personas, como son los juzgados especializados en violencia familiar. Miles de mujeres son víctimas de violencia familiar, muchas de ellas madres, que deben enfrentar trámites y procedimientos ante diversas autoridades y juzgados en materia familiar y penal. [UNIVERSAL/p.15]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/(...) Arturo Zaldívar da un giro a su carrera al unirse al equipo de Claudia Sheinbaum como coordinador de Política y Gobierno. Su ingreso a la política marca una pausa en su trayectoria judicial, en la que fue presidente de la SCJN. Como abogado, Zaldívar supervisará la reforma del Poder Judicial. [EXCÉLSIOR/p.13] Escriben del tema: TEMPLO MAYOR/F. BARTOLOMÉ **PEPE GRILLO** [CRÓNICA/p.2Opinión]; ARSENAL/FRANCISCO [REFORMA/p.8]; [EXCÉLSIOR/p.4]; PULSO POLÍTICO/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ [RAZÓN/p.7]; LA DIVISA DEL PODER/ADRIÁN TREJO [24 HORAS/p.4]; LA RETAGUARDIA/ADRIANA MORENO CORDERO **GÓMEZ** [REFORMA/p.8]; GARCÍA [DIARIOIMAGEN]: **DAVID JUAN ANTONIO VILLA** [FINANCIERO/p.34]; OMAR GUERRERO RODRÍGUEZ [HERALDO/p.24]

COLUMNA/A PUERTA CERRADA/MARCELA GÓMEZ ZALCE/(...) Tiempos difíciles se avecinan para el gobierno saliente y entrante. Las señales legislativas para destruir los contrapesos, la terquedad de no buscar consensos para la Reforma Judicial, el desaseo de la sobrerrepresentación legislativa, el tufo podrido de un escenario económico poco favorable y la imparable ola de violencia son amenazas creíbles de un escenario de alto riesgo. Y a todo lo anterior faltaría la implosión dentro de la esfera del crimen organizado. [UNIVERSAL/pp.,8] Del tema escribe: SOBREAVISO/RENÉ DELGADO [FINANCIERO/p.29]; SOBREMESA/LOURDES MENDOZA [FINANCIERO/p.43]; SIN PROTOCOLO/JOEL SAUCEDO [PRENSA]; EVERARDO MORENO CRUZ [UNIVERSAL/p.15]; JORGE CAMARGO ZURITA [EXCÉLSIOR/p.12]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(...) Duro reprochó ayer la priista <u>Cynthia López Castro</u> en la <u>Cámara de Diputados</u>, que Morena y sus aliados votaron y aprobaron los dictámenes de las reformas de AMLO de última hora en comisión, para dejarlos ya hechos y que los voten en el Pleno los futuros diputados en septiembre, con la mayoría calificada que espera tener la 4T. "Si llevan prisa, entonces discutamos de una vez la desaparición de los órganos autónomos en el Pleno o en un periodo extraordinario", dijo. [FINANCIERO/p.37]

ARTÍCULO/PABLO CABAÑAS DÍAZ/ (...) La desaparición de órganos autónomos es una iniciativa de reforma que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la <u>Cámara de Diputados</u> el pasado cinco de febrero, pero los legisladores de Morena esperaron hasta después de las elecciones del dos de junio para retomar el proyecto y ponerlo a discusión. Es por ello, que la Comisión de Puntos Constitucionales de la <u>Cámara de Diputados</u>, aceleró el proceso para dictaminar la iniciativa enviada por el presidente que elimina siete órganos autónomos y entes reguladores (...) [INDEPENDIENTE/p.3]

COLUMNA/EN PRIVADO/JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA/(...) El tema de la sobrerrepresentación es el central como ha sido desde el lunes 3 de junio, cuando la secretaria de Gobernación, Luisa María

Alcalde, como en los viejos tiempos priistas, anunció en la mañanera la conformación de las <u>Cámaras de Diputados</u> y Senadores y dio a conocer el número de diputados, plurinominales incluidos, dando a la coalición de Morena la mayoría calificada. ¿Por qué los distractores, en especial el montado de la Reforma Judicial, y no centrarse en el de la sobrerrepresentación? [MILENIO/p.3] Comentan el tema: BAJO RESERVA [UNIVERSAL/p.2]; TEORÍA DE LA CONSPIRACIÓN [INDEPENDIENTE/p.2]; RED COMPARTIDA [PRENSA/p.2]; EL ASALTO A LA RAZÓN/CARLOS MARÍN [MILENIO/p.5]; BITÁCORA DEL DIRECTOR/PASCAL BELTRÁN DEL RÍO [EXCÉLSIOR/p.2]; FUERA DE LA CAJA/MACARIO SCHETTINO [FINANCIERO/p.42]; DESDE LA CANCHA/DEMETRIO SODI [ECONOMISTA/pp.,42]; KENIA LÓPEZ RABADÁN [UNIVERSAL/p.14-15]; L.M. OLIVEIRA [ECONOMISTA/p.2,46]; JORGE ARGÜELLES VICTORERO [HERALDO/p.21]

COLUMNA/EN PRIVADO/JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA/(...) De lograr el régimen la sobrerrepresentación, la <u>Cámara de Diputados</u> quedará así: la coalición oficialista que tuvo 54 por ciento de los votos, con 75 por ciento de diputados, 375, y la oposición que logró 46 por ciento de votos, con 25 por ciento de las curules, 125. Los votos no valen lo mismo. [MILENIO/p.3]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(...) Entre los diputados de Morena se admitió que Pemex es como un "virus" que afecta al sector energético y a todas las finanzas públicas. El presidente de la Comisión de Energía, <u>Manuel Rodríguez</u>, aseguró que "se le van a rendir buenas cuentas" a Claudia Sheinbaum, y "se le deja un mejor estado del sector energético que lo que se tenía hace 6 años". Aunque reconoció que "eso no significa que sea un sector que esté sano, como debería de estar, porque hay que considerar que Pemex no está tan sano". Es como "un virus" que contamina el sector. [FINANCIERO/p.37]

COLUMNA/RICOS Y PODEROSOS/MARCO A.MARES/ (...) El presidente lopezobrador dijo que se avecinan buenos tiempos para la vivienda social en el país, con las reformas al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) que se discutirán en el <u>Congreso de la Unión</u> y el proyecto de Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa de México, para construir un millón de casas destinadas a trabajadores (...) [ECONOMISTA/p.22]

ARTÍCULO/ADRIANA MORENO CORDERO/ (...) <u>Diputados</u> morenistas y aliados están más que dispuestos para aprobar las reformas enviadas desde Palacio Nacional, especialmente la que tiene que ver con la reforma al Poder Judicial, donde dejaron establecido que la elección "popular" de jueces, ministros y magistrados no está a discusión. Por diferentes medios como las redes sociales, el dirigente del Revolucionario Institucional, <u>Alejandro Moreno</u> se ha manifestado contundentemente en contra de dichas reformas que buscan también acabar con los organismos autónomos (...) [<u>HERALDO</u>]

COLUMNA/BAJO RESERVA/ (...) En el PRI sigue la moneda en el aire sobre la reelección de <u>Alejandro Moreno</u> y el proceso avanza a cuentagotas. Nos comentan que el Instituto Nacional Electoral (INE) podría pronunciarse sobre la modificación a los estatutos hasta el 17 de agosto, después de que se vote la renovación de la dirigencia del tricolor. El órgano electoral tiene 30 días para resolver, por lo que está dentro de los plazos establecidos en la ley, sin embargo, si el INE llegara a invalidar las reformas a los estatutos, todas las decisiones que tomó el tricolor quedarían sin efecto, incluyendo la renovación de la dirigencia y la reelección de don "Alito" (...) [<u>UNIVERSAL/p.2</u>] El tema se comenta en ROZONES [RAZÓN/p.2] GENTE DETRÁS DEL DINERO/MAURICIO FLORES [RAZÓN/p.22]

COLUMNA/EL CABALLITO/ (...) <u>Ana Lilia Herrera Anzaldo</u>, no se quedó con las manos cruzadas e impugnó la determinación del tribunal electoral estatal, que esta semana le quitó una diputación local de representación proporcional y se la asignó a Morena (...) [<u>UNIVERSAL/p.17</u>]

COLUMNA/SIGNOS VITALES/ALBERTO AGUIRRE/ (...) En curso, la auditoría de cumplimiento forense 266 sobre la gestión financiera del Inai, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2023. Los directivos del órgano autónomo están bajo el escrutinio de la <u>Auditoría Superior de la Federación</u>, que revisa el destino de lo gastado en materiales y suministros (capítulo 2000), servicios generales (3000), transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (4000) y bienes muebles e intangibles (5000) (...) [<u>ECONOMISTA/p.1-p.41</u>]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Indagan daño a río desde Dos Bocas.- El Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco, pidió al gobierno federal investigar el cambio de color de las aguas del Río Seco, que rodea a la refinería de Dos Bocas, así como la muerte masiva de peces que atribuyen a la contaminación de esa planta. La semana pasada aparecieron cientos de peces muertos en las aguas del río, en la localidad de Puerto Ceiba y, según medios locales, los pescadores culparon a la refinería Olmeca, pero que apenas comenzará su producción este sábado. Los pobladores denunciaron también que las aguas del río se pintaron de color café, casi tinto. [REFORMA / p2]

POLÍTICA

'Se quedan las mañaneras'.- Las conferencias matutinas, conocidas como mañaneras, se van a mantener durante la próxima administración. Sin definir aún el horario y el esquema, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, confirmó que se harán todos los días. "Vamos trabajando en cómo vamos a tener nuestra información diaria, era una decisión que ya había tomado; el horario, estamos tomando en cuenta la opinión de la ciudadanía. Y también la forma en la que va a ser la comunicación", informó en su casa de transición. [HERALDO / p13]

GOBIERNO

Defiende AMLO que la solución poselectoral en Venezuela sea la legalidad.- El presidente Andrés Manuel López Obrador planteó que la salida al conflicto poselectoral en Venezuela tiene que apegarse a la legalidad de ese país, por lo que rechazó una posible mediación de otras naciones, entre ellas México, al igual que el "evidente injerencismo" protagonizado por la OEA. La posición de su gobierno, subrayó, es que se favorezcan cuatro garantías: que no haya violencia, respetar la voluntad del pueblo venezolano, presentar las pruebas y actas del resultado electoral, y que se ponga un alto a la injerencia de actores que responden a los grupos de la hegemonía internacional. [JORNADA / p25]

AMLO, Lula y Petro rechazan intentos injerencistas e instan a presentar actas.- Los gobiernos de Colombia, Brasil y México se pronunciaron ayer porque las controversias sobre el proceso electoral

de Venezuela sean "dirimidas por la vía institucional" y advirtieron que "el principio fundamental de la soberanía popular debe ser respetado mediante la verificación imparcial de los resultados. En un comunicado conjunto dado a conocer en Bogotá, Brasilia y la Ciudad de México, los tres países felicitaron y expresaron su solidaridad con el pueblo venezolano que acudió masivamente a las urnas el 28 de julio para definir su futuro. [JORNADA / pp-p24]

JUDICIAL

Dejan audiencia de *El Mayo* **para septiembre.**- Ismael El Mayo Zambada se quedará en prisión en El Paso, Texas, luego de que la jueza Kathleen Cardone programó una nueva audiencia para el líder del Cártel de Sinaloa para el 9 de septiembre. De acuerdo con reportes locales, el capo llegó a la corte este jueves en silla de ruedas, debido a su deteriorado estado de salud, ya que tenía programada una cita para una audiencia procedimental o de estatus, a una semana de su captura. El capo asistió al tribunal con ropa cómoda y apoyado de la silla, posteriormente, la jueza autorizó la designación del juicio como "inusual y complejo", lo que suspende la posibilidad de que sea rápido. [LA RAZÓN / p14]

CORONAVIRUS (COVID-19)

Cofepris avala Paxlovid ante alza de contagios.- Los contagios de Covid-19 pasaron de 214 registrados en 2023 a 729 este año, hasta la semana epidemiológica número 29, la cual comprende del 14 al 20 de julio; ante este incremento, la Cofepris anunció que ahora hay nuevas maneras de enfrentar esta enfermedad en México, al convertirse en una de las primeras agencias regulatorias en autorizar la comercialización abierta de Paxlovid, medicamento para prevenir hospitalizaciones y disminuir la mortalidad por efecto de esta enfermedad. [LA RAZÓN / p13]

ESTADOS

Saturación en puerto desata caos en Manzanillo.- El puerto de Manzanillo se encuentra saturado desde el miércoles, lo que ha ralentizado sus operaciones y mantiene varados a miles de autotransportes de carga tanto al interior como al exterior del recinto portuario. Esta situación ha comenzado a afectar al municipio de Manzanillo, ya que diariamente entran al puerto más de cinco mil tráileres; sin embargo, desde el miércoles las unidades de carga no han ingresado al puerto y las entradas y salidas del municipio se encuentran bloqueadas. [EXCÉLSIOR / pp-p16]

SEGURIDAD

En Colima, con crisis de inseguridad, sólo 0.004% de carpetas logra sentencia.- La Fiscalía General de Justicia de Colima abrió 188 mil 684 carpetas de investigación entre 2018 y mayo de 2024, de las cuales sólo nueve llegaron a la etapa de ejecución de sentencia. De acuerdo con los datos obtenidos por *La Razón* vía transparencia, los nueve casos en los que jueces dictaron una sentencia a los acusados de algún delito equivalen a 0.004 por ciento del total de las indagatorias. Al respecto, el director del Seminario de Derecho Penal de la Facultad de Derecho, en la UNAM, Arturo Luis Cossío Zazueta, aclaró que estas nueve carpetas son las que la Fiscalía logró que se ejecutarán conforme a derecho. [LA RAZÓN / pp-p16]

Zacatecas pide sacar a familias perfil genético.- La Fiscalía de Justicia de Zacatecas y colectivos de madres buscadoras trabajan en la creación de un archivo de datos de identificación familiar que

facilite la ubicación de sus integrantes en caso que sean víctimas de desaparición. Deysi Janett Montes Márquez, titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Desaparición Forzada, detalló que en breve comenzarán a capacitar a padres de familia y autoridades escolares para integrar este registro, que incluye huellas dactilares. [MILENIO / pp-p6]

GENERAL

Invierten 10 mil mdp en Chapultepec.- El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, anunció que para la ampliación y la mejora del Bosque de Chapultepec se invirtieron 10 mil 500 millones de pesos, y el proyecto estuvo a cargo del artista Gabriel Orozco Félix. En su intervención en la mañanera, con el presidente Andrés Manuel López Obrador, señaló que dicho proyecto ha intervenido el 60 por ciento de las 466 hectáreas que tiene el parque, además aseguró que hasta la fecha cuenta con un avance del 99 por ciento el eje ambiental. [HERALDO / p19]

ECONOMÍA

Aversión al riesgo 'tira' los mercados.- En la primera jornada de agosto los mercados accionarios a nivel global registraron pérdidas ante las débiles cifras de la economía estadounidense, que avivaron la preocupación de los inversionistas de que la Fed tendrá que ser agresiva con los recortes de tasas. El peso mexicano no fue ajeno a la volatilidad, pues cerró en 18.77 unidades por dólar, nivel no observado desde marzo de 2023. Anoche, en operaciones internacionales, cotizaba sobre 18.90 pesos. [FINANCIERO / pp-p4]

Recortan analistas expectativa de crecimiento del PIB en 2024 de 2.0 a 1.8%.- La expectativa sobre el crecimiento del PIB de México sufrió un cuarto recorte de forma consecutiva y se ubicó en 1.8 por ciento, por debajo del 2.0 por ciento previo, de acuerdo con la encuesta mensual a especialistas que realiza el Banco de México (Banxico). Para el 2025 también se espera un menor crecimiento del PIB, el cual sería de 1.61 por ciento, desde 1.78 por ciento. Este ajuste a la baja fue el segundo al hilo. [FINANCIERO / pp-p7]

Nuevo récord en ingresos por remesas al país.- La captación de remesas en México se aceleró durante junio y por primera vez superaron los 6 mil millones de dólares, por arriba de las expectativas de los analistas. De acuerdo con los registros del Banco de México (Banxico), en el sexto mes ingresaron al país 6 mil 213 millones de dólares de los envíos que realizaron connacionales desde el exterior, lo que representó un monto récord. Esta cifra implicó además un crecimiento anual de 11.3 por ciento, el mayor desde enero de 2013. [FINANCIERO / pp-p8]

INTERNACIONAL

Aun sin recuento, EU "elige" a opositor en Venezuela.- El gobierno de Estados Unidos reconoció ayer al opositor venezolano Edmundo González como el ganador de las elecciones de Venezuela, en las que el Consejo Nacional Electoral (CNE) dio la victoria al presidente Nicolás Maduro, la cual rechazó la oposición, que sin presentar pruebas alegó fraude. En respuesta, Maduro, exigió a Estados Unidos "sacar sus narices" de Venezuela. [JORNADA / pp-p24-p25]

Buscan agregar a *El Chapo junior* a nómina de soplones.- Estados Unidos ha logrado convertir a peligrosos capos del narcotráfico mexicano en testigos colaboradores, que mantiene como ases bajo

la manga, listos para declara narcotraficantes, algunos far que ya han mostrado su valo López, hijo de <i>El Chapo</i> , ahor	miliares directos de líd er al testificar ante jue	eres de cárteles como ces, un camino que po	el de Sinaloa o del Milen dría seguir Joaquín Guzm	io,
		COORDINACI	ÓN DE COMUNICACIÓN SOC	IAL



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

EL DÚO DINÁMICO

El nuevo DT del TRI, Javier Aguirre, acompañado de su auxiliar Rafa Márquez, destacó el proyecto de la FMF: "No empezamos de cero, no venimos a tapar ningún agujero ni a apagar ningún incendio". CANC



PARÍS 2024 999

LO QUE NO TE PUEDES PERDER

8:43 hrs.

Tiro con Arco,
Final Equipo Mixto 11:00 hrs.
Tenis, Final Dobles Mixto

12:30 hrs.
Natación, 50 m. libre varonil 13:20 hrs

10 mil m. masculino

AÑO XXXI NÚMERO 11,167 \$ 30.00

Reprueban marinos; paran por 19 horas la entrada de tráileres

Sufre Manzanille por caos aduanal

fila de 63 kilómetros: tardarán días para superar rezago

MARTÍN AQUINO

MANZANILLO.- El colapso que sufrió el Puerto de Manzanillo por fallas en el sistema de Aduanas y de las grúas de los operadores, tras un corte eléctrico por la tormenta del martes pasado, frenó el acceso a tráileres para cargar mercancías durante 19 horas, afectando a unas 5 mil unidades, lo que provocó kilómetros de caos vial.

Las fallas obligaron a dejar de recibir a los tráileres que arribaban al puerto con cita para cargar mercancías, desde las 17:00 horas del miércoles hasta las 12:00 horas de ayer, compartió a Grupo REFORMA un agente aduanal que despacha cerca del puerto.

Los camiones se acumularon en una fila que se extendió hasta Tecomán, a unos 63 kilómetros.

"Derivado de una tormenta muy fuerte que hubo antier (el martes) y aunado a que ya empezó la temporada alta, esto quiere decir de un 20 a un 25 por ciento más contenedores que arriban, la autoridad, y me refiero a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona) y Aduana, están trabajando a tope", explicó por su parte Miguel Ángel Lunderos, presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce) de Occidente.

"No anticiparon que puiera ocurrir una situación como ésta y, obviamente, pues quedaron rebasados. Las citas que dan las terminales no se pudieron atender y se empezaron a acumular los camiones".

El colapso provocó pérdidas para el sector transportis ta por 100 millones de pesos, estimó Jorge Montufar, dele adual cal Autorransporte de Cargada del a Autorransporte de Cargada el a cal con a con a calma del Autorransporte de Cargada el a Cámara Nacional del Autorransporte de Cargada el a Cámara Nacional del Autorransporte de Cargada el a calma cal cal a calma calma el a cargada el a calma calma el a calma el a



(Canacar) en Manzanillo.

En entrevista, calculó que debido a que dicho puerto recibe en promedio 4 mil unidades de carga al día, alrededor de 5 mil unidades se quedaron inmovilizadas en las calles de la ciudad y la autopista, sin contar a los automovilistas, autobuses y transportistas locales que tampoco pudieron entrar a la urbe.

Según Montufar, aunque para la tarde de ayer comenzó a regularizarse el servicio, los retrasos seguirán, ya que muchas empresas no pudieron recibir su carga.

"No hubo internet de banda ancha, confirmado por
Telmex; por ahí, dos terminales presentaron fallas mecánicas en sus grúas. Esto, sumado al movimiento de carga
que tenemos, pues colapsó
completamente cada una de
las vialidades", dijo Yax Tzel
Nolasco, representante de la
Unión de Transportistas de
Carga de Manzanillo,
Griselda Martínez, Alcaldesa de Manzanillo, informó que implementó acciones para apoyar a personas
que tenían horas atoradas en
el congestionamiento vial, a

LARGA ESPERA. Desde el pasado miércoles, cientos de camiones de carga se encuen-tran atorados en las carreteras de Manzanillo.

quienes ofreció agua y tras-lado gratuito a la terminal de autobuses.

La Marina y el Ejérci-to están a cargo de todas las Aduanas del País, siendo las maritimas las controladas por la Secretaría de la Marina desde mayo de 2022.

El Puerto de Manzani-llo es el principal operador de carga contenerizada en el País. Entre enero y junio operó un millón 935 mil 710 contenedores.

contenedores, CON INFORMACIÓN DE ROBERTO JIMÊNEZ, LILIAN CRUZ Y ÓSCAR LUIS GARZA

Respalda EU triunfo opositor en Venezuela

GRANDIOS

El jefe de la diplomacia de Estados Unidos, Antony Blinken, reconoció al candidato opositor Edmundo González, como el ganador de las cuestionadas elecciones presidenciales de Venezuela.

"La rápida declaración del Consejo Nacional Electoral de que Nicolás Maduro ganó las elecciones presidenciales se dio sin pruebas que lo respaldaran; mientras tamto, la Oposición ha publicado más del 80 por ciento de las actas recibidas directamente de los colegios electorales.

"Dada la abrumadora evidencia, está claro para Estados Unidos y, lo que es más importante, para el pueblo venezolano, que Edmundo González ganó la mayoría de los votos en las elecciones presidenciales de Venezuela del 28 de julio", consideró Blinken, en un comunicado.

El Consejo Nacional Electoral de Venezuela del Venezuela del Venezuela del venezolaro que termandato de seis años, con 51 por ciento de los votos frente a 44 de su principal adversario.

Mientras que la Oposición ha manifestado que posee copias de más de 80 por ciento de las actas y que

Piden México y aliados revisión imparcial

Simone Biles gana

el all around de la

2024, luego de la

gimnasia artística, su

segundo oro en París

victoria por equipos.

México, Brasil y Colombia Mexico, Brasii y Colombia se pronunciaron por una salida institucional al con-flicto postelectoral en Ve-nezuela y demandaron una verificación imparcial de los regultados resultados. "Hacemos un llamado

"Hacemos un llamado a las autoridades electorales de Venezuela para que avancen de forma expedita
y den a conocer públicamente los datos desglosados(...) El principio fundamental de la soberanía
popular debe ser respetado mediante la verificación
imparcial de los resultados",
indicaron.

ellas acreditan que Edmundo González obtuvo 67 por cien-to de los sufragios. Antes de conocerse la postura de Blinken, Maduro había planteado que retoma-ría el diálogo con EU. En 2019, Maduro rompió relaciones con EU después de reconocer al opositor Juan Guaidó como "presidente in-terino" tras haberse procla-mado ante una multitud.

Da tribunal palo a FGR y cierra Caso Colosio

Y VÍCTOR FUENTES

Un Tribunal federal sepul-

Un Tribunal federal sepultó el intento de la FGR para
revivir la teoría del segundo
tirador contra Luis Donaldo Colosio, impulsada por el
Presidente López Obrador.
Por unanimidad, el Primer Tribunal Colegiado en
Toluca confirmó ayer la negativa de un Juez para ordenar la aprehensión de Jorge
Antonio Sánchez Ortega, ex
agente de inteligencia del Gobierno detenido el 23 de marzo de 1994 en Lomas Taurinas con manchas de sangre
en su chamarra.
El Tribunal declaró ino-

perantes los agravios de la FGR contra la negativa del Juez Jesús Alberto Chávez para ordenar la captura de Sánchez Ortega, es decir, por deficiencias técnicas de la

La FGR no puede impug-nar, y la familia de Colosio, que en teoría podría hacerlo, ha expresado públicamente que no desea que este caso siga abierto.

El pasado 30 de enero, AMLO rechazó la petición de Luis Donaldo Colosio Riojas para indultar al asesino de su padre, Mario Aburto, e insis-tió en que se debía investigar el caso como un posible cri-men de Estado.

EL AMOR ACABAUna fuente cercana a Jennifer Lopez y Ben Affleck revela que hace un mes tramitaron su separación legal y que la gota que derramó el vaso habría sido la mansión de soltero que

REMESAS 31,985 **HISTÓRICAS** En 2024, las remesas que envían los mexicanos desde el exterior a sus familiares alcanzaron un nuevo récord para un primer semestre. Captación de remesas (millones de dóla

OPERARÁ ZALDÍVAR REFORMAS A LA CONSTITU

ANTONIO BARANDA

El ex presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, se con-vertirá en coordinador de Política y Gobierno en el gabinete de la próxima Presidenta, Claudia

El ex Ministro colaboró en la campaña de la morenista en

61097200016

el diseño de la propuesta de el disello de la propuesta de justicia, y en su nueva función dará seguimiento a las reformas constitucionales, con especial atención a la reforma del Poder

"(Daré) seguimiento a la "(Daré) seguimiento a las reformas constitucionales de la próxima administración, de ma-nera muy particular a la reforma judicial, que requiere una instru-mentación, un seguimiento muy intenso", manifestó Zaldívar. Sheinbaum anunció ade-

más que la actual Secretaria de Educación, Leticia Ramírez de Educación, Leticia Rainirez, participará en su administración como coordinadora de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social.

pación Social.
Mientras que Carlos Torres
se mantendrá como Secretario
fécnico de la Presidencia, función que ya ha desempeñado
en la administración de AMLO.
Actualmente, también es coordinador de los Programas de
Desarrollo para el Bienestar.



Claudia

LUNI **VERSA**

EL GRAN DIARIO DE

MÉXICO

<u>menū</u>

La boxeadora Imane Khelif triunfa dentro y fuera del ring na Ángela Carini se niega a seguir la pel rza excesiva, pero el COI aclara que la ar omo mujer y tiene hiperandrogenismo. |

Alza el tarro y di ¡salud! por la cerveza artesanal



Eliminar los órganos autónomos sólo dejará ahorro de \$84 millones

Contrasta con los 100 mil mdp que dice AMLO, muestra análisis de la Cámara de Diputados; para expertos, reforma sólo quitará contrapesos al Presidente

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversalcom.mx

Un análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados señala que se ahorrarán 84 millones de pesos al año con la extinción de los órganos autónomos y reguladores.

La reforma sólo va por despedir a los comisionados o consejeros de los organismos y no tocará las estructuras ni las bases trabajadoras.

Esta elfra contrasta con la del presentado de la respector de los contras de la contrasta con la del presentado de la respector de la contrasta con la del presentado de la respector de la contrasta con la del presentado de la respector de la contrasta con la del presentado de la respector de la contrasta con la del presentado de la contrasta con la del presentado de la contrasta con la del presentado de la contrasta de la contrasta con la del presentado de la contrasta con la del presentado de la contrasta de la

Esta cifra contrasta con la del pre-sidente Andrés Manuel López Obrador, quien aseguró que con la elimi-nación se ahorrarían 100 mil millo-nes de pesos al año. Expertos consideran que desaparecer al IFT, Inal, la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Reguladora de Hidrocarburos, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Coneval y Mejoredu busca debilitar los contrapesos y que el Ejecutivo no tenga interferencias.

La reforma establece que los recursos por la extinción se destinarán al Fondo de Pensiones, pero si se compara con el presupuesto de 2024 para pensiones de adultos mayores los ahorros equivalen a 00.2%.

En tanto, en comisiones avanzaron las primeras cuatro reformas de López Obrador.

| NACIÓN | A4

RECURSOS QUE GENERARÁ ESTA EXTINCIÓN

Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados

ONU ADVIERTE RIESGOS EN LA REFORMA JUDICIAL

OPERATIVO EN CDMX

VIGILAN TRANSPORTE PÚBLICO DESDE EL CIELO

Mandos de la Secretaría de Seguridad Mandos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana sobrevuelan la Ciudad de México a bordo de un helicóptero del agrupamiento Cóndores como parte del operativo Pasajero Seguro, con el que se busca reforzar las acciones contra el robo en transporte público. EL UNIVERSAL acompañó a los elementos políciacos en su recorrido.

IP: INSUFICIENTE, LIMITAR NECESITA MÁS VIVIENDA | A16 |

Récord en remesas. por Trump y peso débil

LEONOR FLORES

—cartera@eduniversalcom.mx

El temor a que Donald Trump vuelva a ser presidente de Estados Unidos y la depreciación de 774% de la
moneda nacional en ese mes llevaron a que en junio se registrara un
fluio sin precedente de remesas familiares por 6 mil 213 millones de
dólares, informó ayer el Banco de
México (Banxico).

"Fue por el efecto Trump y la de-

preciación del tipo de cambio", dijo en entrevista la directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base, Gabriela Siller.

Con ello, la remesa promedio al canzó un nivel máximo desde que se tiene registro, por 419 dólares, detalló el banco central.

Los datos de Banxico muestran que en junio se realizaron 14.8 millones de operaciones, en su mayoría por medios electrónicos.

| CARTERA | A21

31.3 mil MILLONES DE DÓLARES en remesas se recibieron en la

INAH: seguridad de museos está garantizada

Se realiza "evaluación escrupulosa" sobre el número de policías, asegura Diego Prieto

CRISTOPHER CABELLO

-cultura@ehaniversal.com.mx

El director del Instituto Nacional
de Antropología eHistoria (INAH),
Diespo Prieto, asegura que no se reducirán los elementos de vigilancia en sus museos, escuelas y zonas arqueológicas, como lo indicaba un oficio firmado por la coordinadora general de Recursos Materiales y Servicios, y dice que se

realiza "una evaluación escrupulosa de todos los elementos".

En entrevista, el funcionario
aciara que, aunque el documento
es verdadero, no señala el número
total de policías auxiliares que
atienden los recintos a cargo del
INAH, como el Museo Nacional de
Antropología y el Museo del Templo Mayor, y asevera que el oficio
perdió efecto tras su divulgación
en las direcciones del instituto.
Indica que se referia "a los elementos que probablemente podrán reajustarse" y que el oficio no
había sido analizado por los titulares de trabajo bajo la coordinación
del secretario administrativo.

| CULTURA | A24

OPINIÓN

NACIÓN

NACION
A7 Mano Maldonado
A9 Eunice Rendón
A14 Carlos Heredia Zubieta
A14 Rogello Gómez Hermosi
A14 Kenta López Rabadán
A15 José Rubirstein
A15 Yasmin Esquivel Mossa
A16 Forestein

\$19.30





MARCELA GÓMEZ ZALCE Lo de El Mayo exhibe, una vez más que en Eu conocen perfectamente





Tras llamada entre México, Co-lombia y Brasil, abogan por di-vulgar actas electorales; EU dice que oposición ganó comicios y María Corina Machado convoca, desde la clandestinidad, a mo-vilizaciones. | MUNDO | A12



VIERNES 2 DE AGOSTO DE 2024

\$20.00



IRRADIA PURA

relación amorosa, sana y madura con el actor Juan Soler, a Paulina Mercado la completa compartir un podcast con él y su trabajo como conductora de Sale Imagen Televisión. / 3



¿LA TERCERA SERÁ LA **VENCIDA?**

tomar por tercera vez las acompaña Rafa Márquez. / 8

NUEVOS MONTOS RÉCORD

Remesas, otra vez en máximos

POR KARLA PONCE

Las familias mexicanas re-cibieron en junio seis mil 213 millones de dólares en remesas familiares, la cifra mensual más alta desde que se tiene registro y 11.3% más a tasa anual.

Además, datos de Banxico Además, datos de Banxico indican que en el primer semestre de 2024 se contabilizaron 31 mil 343 millones de
dólares por dicho concepto,
el mayor monto para un perido similar.

Para Juan José Li Ng, economista de BBVA México, el
historico flujo podría derivar
del alza no prevista en el tipo
de cambio, pues los connacionales en el extranjero habrían enviado más dólares

para que sus familiares en México obtuvieran más pe-sos al cambiarlos.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río Jorge Camargo Zurita



ONE, LA MÁS GRANDE

la mejor gimnasta de la actualidad al ganar su segundo oro en París 2024 y el sexto en Juegos Olímpicos.

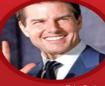
UNA POLÉMICA DE I



FLAMA QUE CASI NADIE VE

El fuego del pebetero elevado que deslumbró al mundo es una ilusión creada con agua y luz, ya que la llama olímpica real

FUNCTÓN **IDE MISIÓN**







MÉXICO, BRASIL Y COLOMBIA PIDEN EVITAR VIOLENCIA

Urgen voto por voto en reelección de Maduro

LOS TRES GOBIERNOS exigen transparentar los datos de cada mesa electoral; el chavista anunció dos nuevas cárceles para sus opositores: "no habrá perdón"

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

Venezuela debe acelerar Venezuela debe acelerar la divulgación de las actas electorales y permitir una "verificación imparcial de los resultados" que le otorgan a Nicolás Maduro un nuevo periodo presidencial.

Así lo exigieron los go-biernos de México, Brasil y Colombia en un pronunciamiento conjunto, en el

ciamiento conjunto, en el que urgieron a transparentar los datos desglosados de cada mesa de votación. Al expresar su solidaridad con los venezolanos que sufragaron, exhortaron a que las controversias sobre el proceso electoral sean diginidas por la vía sean dirimidas por la vía institucional.

Hacemos un llama-"Hacemos un llamado a los actores políticos y sociales a ejercer la máxima cautela y contención en sus manifestaciones y eventos públicos con el fin de evitar una escalada de episodios violentos", insistieron luego de que las protestas contra el líder chavista han dejado al menos 16 muertos.

der chavista han dejado al menos 16 muertos. Maduro dijo que buscan a mil manifestantes que denuncian fraude electoral y prometió construir dos carceles para ellos. "Los vamos a agarta toditos, y no va a haber perdón esta vez. Con mi corazón de hombre de paz y cristiano les digo: Esta vez no va a haber perdón". GLOBAL I PÁGINAS 20 Y 21

Luchan para liberar a un mexicano preso en Venezuela

Manuel Antonio Peña Rum-Manuel Antonio Peña Rum-bos, el mexicano natura-lizado venezolano que el lunes fue detenido acusa-do de "terrorismo", no ha podido ser liberado. Su amigo José Ricardo Tortolero Figueroa ase-gurá que la familia sabe en donde está preso y ya realizan las cestiones para

en dönde estå preso y ya realizan las gestiones para que salga libre, sin suerte hasta el momento. "Vino a Venezuela a ejercer su derecho al voto y por encontrarse en la calle en un mal momento, las fuerza de securidad las fuerzas de seguridad del Estado venezolano de cidieron apresarlo", relató

en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para Imagen Radio. Acusó que la embajada de México en Caracas les negó apoyo porque Peña tiene doble nacionalidad. "Deben hacer uso de su nacionalidad activa y el aobierno de México no gobierno de México no puede hacer nada por ustedes", fue la respuesta de las autoridades. De acuerdo con un video difundido en redes, Manuel fue subido a una moto, en medio de dos policías, y vigilado por otros 20 agentes.

De la Redacción
 GLOBAL I PÁGINA 21

INCORPORA A ARTURO ZALDÍVAR EN SU GABINETE

Sheinbaum analizará obras con gobernadores

POR ARTURO PÁRAMO

A partir de la próxi-ma semana. Claudia Sheinbaum se reunirá con gobernadores en funcio-nes y con los electos para conocer los proyectos regionales que planean realizar en sus entidades, a fin de definir cuáles re-cibirán apoye por parte

a Im de definir cuales re-cibirán apoyo por parte del gobierno federal. La virtual Presidenta electa aseguró que en los encuentros no se harán distinciones con los go-biernos de oposición.

"Voy a tener una reu-nión por regiones; ya es-tamos convocando, con tamos convocando, con gobernadores, para poder definir en general todo el sexenio, pero particular-mente para 2025. cuales obras prioritarias son in-dispensables (de ser) apo-yadas por la Federación'', se comprometió.



La virtual Presidenta electa junto a Zaldívar y Leticia Ramírez, en el anuncio de ayer sobre su próximo equipo de trabajo.

PRIMERA

Comisiones avalan primer paquete de reformas del plan C

Sheinbaum anunció que Arturo Zaldívar será coordinador de Política y Gobierno de la Presi-dencia: Leticia Ramírez, coordinadora de Asuntos

coordinadora de Asuntos Intergubernamentales, y ratificó que Carlos Augus-to Morales será su secre-tario particular. PRIMERA I PÁGINAS 8 Y 9

PRIMERA

Saturación en puerto desata . caos en Manzanillo

Las entradas y salidas decenas de tráileres no han podido ingresar a la aduana; la causa del retraso no está clara. / 16

PRIMERA

El Mayo Zambada enfrenta 38 nuevos cargos en EU

Asesinato, narcotráfico y lavado son algunos de los delitos que una corte federal en El Paso le notificó al fundador del Cártel de Sinaloa; su juicio iniciaría en enero. / 14



MILENIO

DIARIO® NACIONAL

Periodismo con carácter

VIERNES 2 DE AGOSTO DE 2024

\$15.00 -AÑO 25 - NÚMERO 8767

www.milenio.com



Enrique Serna "La resistencia civil al fraude nos concierne de forma directa" - P. 28



Guillaume Duverdier "Día de la Cerveza: tradición, celebración y contribución" -P. 20 Y 21



Héctor Aguilar Camín "¿Cuál lectura de la ley escogerá la presidenta del INE?"-P.3

Crisis. Blinken declara ganador a Edmundo González "dada la abundante evidencia" y Corina Machado se resguarda por temor a perder la vida o la libertad; México, Brasil y Colombia exigen "verificación imparcial"

EU levanta la mano a oposición y atiza la hoguera en Venezuela

J. MARTÍNEZ Y AGENCIAS, WASHINGTON

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, se declaró listo para reanudar el diálogo con Estados Unidos, siempre y cuando el gobierno de Joe Biden deje de amenazar, pero después de que el secretario de Estado de EU, Antony Blinken, reconociera al opositor Edmundo González como el ganador, le exigió "sacar las narices". PAGS. EN 13

Hay 7 al norte del Bravo

Buscan agregar a El Chapo junior a nómina de soplones

ÁNGEL HERNÁNDEZ - PAGS. 4 Y 5

Violencia en Zacatecas

Prevenir y sacar su perfil genético, piden a familias

OMAR HERNÁNDEZH.-PAG.6

Estudio sobre migrantes

Lidera 5% de expulsados proyectos exitosos aquí

GARDENIA MENDOZA - PAG. 10



Pelea desigual acaba rápido y arden las redes

La argelina Khelif propinó una golpiza a la italiana Carini, que decidió dejar la pelea y negó el saludo de salida a su rival.



Simone pega otra vez y ya tiene dos

Simone Biles hizo buenos los pronósticos y ganó su oro número dos en París, ahora en all around individual. J LOCHER



La jueza admitió la demanda de ampliar plazos en el proceso a El Mayo Zambada "por su complejidad". BOCETO: ANDRÉ RENTERÍA P. 5



Sheinbaum refuerza primer círculo con Zaldívar, a quien encarga todo sobre el plan C

OMAR BRITO, CIUDAD DE MÉXICO

Leticia Ramírez será coordinadora de Asuntos Intergubernamentales y Participación Socialen el nuevo sexenio. PAG.7

Reciben apoyo general

Palomearon ya las primeras cuatro reformas de AMLO

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 8



Daphne Guinness y su nueva producción Dinastía y pasión musical

Pagará 385 mdd Oxxo por tiendas DK en Texas y Nuevo México

NILSA HERNÁNDEZ, CDMX

Femsa anuncia acuerdo paracomprar esa división de Delek US Holdings, consistente en 250 tiendas en dos estados. PAC. 16

alornada DIRECTORA GENERAL : CARMEN LIRA SAADE VIERNES 2 DE AGOSTO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14385 // Precio 10 pesos DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER







Los presidentes de México, Andrés Manuel López Obrador; Brasil, Luiz Inácio

se pronunciaron ayer por que la crisis poselectoral en Venezuela se dirima vía institucional. Fotos Presidencia, Afp y Ap

En segunda audiencia, declaran caso de El Mayo como complejo

 El capo, detenido sin derecho a fianza, volvió a aparecer en silla de ruedas; la próxima cita, para el 9 de septiembre

Lo da como ganador de comicios

Aun sin recuento, EU "elige" a opositor en Venezuela

- Tribunal de la república bolivariana llama a todos los candidatos al proceso de "verificación" de votos
- Maduro se dice abierto a dialogar con Washington, pero le pide dejar atrás su "actitud imperialista"
- Blinken ve "evidencia abundante" de que Edmundo González obtuvo el triunfo
- La OEA ha tenido un papel intervencionista más que de coordinación entre países: Sheinbaum

AGENCIAS Y NÉSTOR JIMÉNEZ / 24 Y 25

Emiten comunicado conjunto tras charla telefónica

AMLO, Lula y Petro rechazan intentos injerencistas e instan a presentar actas

REDACCIÓN/P24

Comisión de San Lázaro

Avalan primer paquete de plan C de reformas

F. CAMACHO Y E. MÉNDEZ / P3

Caída del peso, factor

Cifra récord de 6 mil 213 mdd en remesas en junio

B. CARBAJAL Y J. GUTIÉRREZ / P 18

REDACCIÓN Y AP / P 9

Rayuela

A lo mejor nadie lo cree, pero lo dice el Inegi.

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER



IERNES 2 DE AGOSTO DE 2024



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Lev M. Velázquez	16
Simón Vargas Aguilar	16
Jorge Carrillo Olea	17
Gilberto López y Rivas	17
José Cueli	Cultura

COLUMNAS

OCEOPINAS		
Dinero Enrique Galván Ochoa	6	
Astillero Julio Hernández López	8	
México SA Carlos Fernández-Vega	20	
Economía Moral Julio Boltvinik	22	



Caos vial por falla en aduana de Manzanillo



▲ Las largas filas de tráileres y automovilistas en la autopista a Colima, muchos de ellos turistas por el periodo vacacional en curso, alcanzaron al menos 40 kilómetros. El embotellamiento comenzó la noche del miércoles y continuaba ayer, pese a que se solucionó el problema en la aduana, a causa de conflictos con la reasignación de citas, desperfectos mecánicos y falta de gasolina. Foto La Jornada

- Suma 24 horas el congestionamiento debido a una avería en el sistema
- Chofer murió de una úlcera gástrica al no recibir ayuda médica a tiempo

J. C. FLORES, CORRESPONSAL / P 29

Reporta Inegi 2 mil 225 homicidios menos entre 2022 y 2023

Respecto al comienzo del sexenio, la reducción es de 5 mil 623, informa

CLARA ZEPEDA / P13

Promovieron el voto en marea rosa

Ordena tribunal castigo a panistas capitalinos

• Ex candidato Taboada, uno de los señalados sandra hernández garcía/P32

Será coordinador de Política y Gobierno

Zaldívar, a cargo de velar por la reforma judicial

 Leticia Ramírez va a Participación Social néstorjiménez/p7

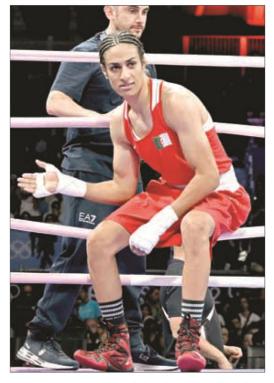
Presentan avances en rehabilitación

Más de 10 mil mdp, al bosque de Chapultepec

Prevén inaugurarlo al cierre del sexenio

EMIR OLIVARES Y LAURA POY / CULTURA

Polémica por boxeadora olímpica



▲ A sólo 46 segundos de su primer combate, la argelina Imane Khelif propinó un fuerte derechazo a su rival italiana, Angela Carini, quien de inmediato tiró la toalla, tras lo cual se reavivó la controversia sobre la participación de deportistas hiperandróginas. Foto Ap AGENCIAS / DEPORTES



SIMONE BILES SUMA SU SEGUNDA MEDALLA DE ORO EN PARÍS

FINANCIERO

AÑO XLIII · Nº. 116

DE MÉXICO

AGOSTO DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

ALIANZA Bloomberg

GIMNASIA • FEMENIL

EN SU REGRESO al olimpismo, la gimnasta estadounidense se consagró como campeona olímpica del all around individual en la gimnasia artística.

ALISTA OXXO INCURSIÓN EN EU

Foto: AP / Pág. 17

FEMSA COMPRA LAS TIFNDAS Y GASOLINERAS DK.

PÁG. 18

'MIGRADÓLARES'

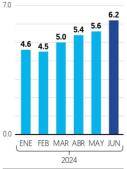
PÁG. 8

NUEVO RÉCORD EN INGRESOS POR REMESAS AL PAÍS

México recibió 6 mil 213 mdd en junio, nuevo máximo histórico con un incremento de 11.3% anual.

Captación de remesas del exterior

■ Flujos mensuales en miles de mdd



Fuente: Banco de México.

AMLO SOBRE VENEZUELA

'QUE TODOS **ACATEN** FL FALLO **DEL TRIBUNAL** ELECTORAL'

PÁG. 38

ESCRIBEN

Aversión al riesgo tira'los mercados

Pérdidas. Señales de fuerte debilidad económica en EU golpean a las bolsas de valores mundiales y el peso mexicano

En la primera jornada de agosto los mercados accionarios a nivel global registraron pérdidas ante las débiles cifras de la economía estadounidense, que avivaron la preocupación de los inversionistas de que la Fed tendrá que ser agresiva con los recortes de tasas.

El peso mexicano no fue ajeno a la

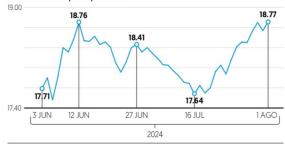
volatilidad, pues cerró en 18.77 unidades pordólar, nivel no observado desde marzo de 2023. Anoche, en operaciones internacionales, cotizaba sobre 18.90 pesos.

En Asia, las bolsas iniciaron este viernes con un desplome liderado por el índice bursátil de Japón.

-Valeria López / PÁG. 4

Dólar interbancario

■ Cierre diario en pesos por divisa



Fuente: Banco de México.

ENCUESTA DE BANXICO

Recortan analistas expectativa de crecimiento del PIB en 2024 de 2.0 a 1.8%.



Nombramientos. El expresidente de la SCJN y la actual titular de la SEP formarán parte del equipo de Sheinbaum.

Va Zaldívar al gobierno de Claudia; pide respetar sobrerrepresentación

Arturo Zaldívar, expresidente de la SCJN, afirmó que la Constitución es muy clara acerca de la sobrerrepresentación en el Congreso, y la regla, que apunta a partidos y no a coaliciones, "es

de aplicación estricta, no cabe otro método interpretativo", por lo que "pedimos que se cumpla". Zaldívar fue presentado como coordinador de Política y Gobierno en la administración de Claudia

Sheinbaum. La virtual presidenta electa también anunció que Leticia Ramírez será coordinadora general de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social.

-Diana Benítez / PÁGS, 36 Y 37

PÁG. 42 F. F. MEET VIRTUAL **ELECCIONES EN EU**

'La moneda está en el aire'; no

está asegurada la victoria de Trump, estiman





EDUARDO PORTER

LEOPOLDO

DE CASTRO

R. FERNÁNDEZ **GÓMFZ**

René Delgado

Salvador Camarena

Leopoldo Gómez F FL OTRO LADO /32 Alejandro Moreno

Macario Schettino

EL ECONOMISTA

VIERNES 2 de agosto del 2024

eleconomista.mx Año XXXV • № **9097**

Política

Claudia Sheinbaum hace tres nuevos nombramientos

• Presentó a tres integrantes de su equipo y divulgó una encuesta para establecer frecuencia y horario de la mañanera.

Leticia Ramírez

Cuando llegó el presidente Lónez Obrador Presidencia (...) nosotros estamos reorgaizando



Arturo Zaldívar

alonnas áreas Claudia

Sheinbaum, VIRTI IAI PRESIDENTA FIECT

MITOFSKY & EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Inicia agosto con descenso

Tras la estabilidad de julio, la aprobación ciudadana de López Obrador cae casi medio punto este día.





Opinión



María Corina

• PÁG. 32

Enrique Campos S. ● PÁG 11

Eduardo Caballero

Eduardo Ruiz-Healy

Alberto Aguirre

Demetrio Sodi

Finanzas y Dinero

El mayor monto para cualquier mes desde que hay registro

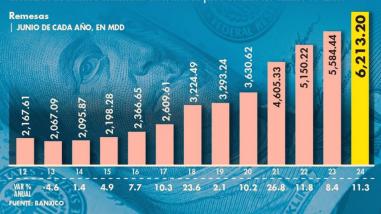
Envío de remesas alcanzó en junio cifra récord de US6,213 millones

Fortalecimiento de la moneda de EU alentó remisión de dólares por parte de paisanos a sus familias radicadas en México.

En enero-junio, el acumulado ascendió a 31,343 mdd; el giro promedio fue de 419 dólares.

Yolanda Morales PÁG. 6

Los recursos que las familias, asentadas en México, reciben a través de remesas han ascendido de manera consistente en el mes de junio durante los últimos 10 años.



Baja previsión del PIB; sube la de inflación

 Factores como el proceso electoral en EU, el clima de incertidumbre ante eventuales reformas constitucionales y la propia evolución de la economía impactan en que los expertos consultados por Banxico reduzcan el pronóstico del PIB en 2024.

POR CIENTO es la expectativa

de los especialistas en economía consultados sobre el crecimiento del PIB en 2024.

POR CIENTO

prevén que alcance el índice de inflación al cierre del año, fuera del rango objetivo del Banxico.

entorno económico y de las inversiones se deterioró significativamente De ahí el ajuste a la baja en los pronósticos para el Producto Interno Bruto en este como el

La percepción del

Banxico,

REPORTE DE LA ENCLIESTA ENTRE ESPECIALIS

En Primer

En 14 estados. inflación creció por arriba del dato nacional

 Oaxaca tuvo el mayor aumento anual con una variación de 6.95%.

• PÁGS. 4-5

Inflación anual por entidad VARIACIÓN DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR % 10 IUI IO 2024)

> MAYORES TASAS MENORES TASAS



Industria manufacturera en EU sufre contracción

• Demanda débil y baja en producción influyeron.

• PÁG. 30

puntos registró el índice en julio, 1.7 menos que en junio.

Las bolsas resienten datos económicos de EU divulgados

• Retrocedieron en mercados de Nueva York y México.



EU avala triunfo de E. González en Venezuela

• PÁG. 36



Antony Blinken, SRIO, DE ESTADO DE EU





PEMEX CIERRA SEXENIO CON FINANZAS SANAS







#AMLOPETROYLULA

PIDEN QUE NICOLÁS MADURO MUESTRE ACTAS

LOS MANDATARIOS DE MÉXICO, COLOMBIA Y BRASIL, EXIGIERON A VENEZUELA PERMITIR UNA "VERIFICACIÓN IMPARCIAL DE LOS RESULTADOS" PARA BUSCAR SOLUCIONES A LA CRISIS

POR FERNANDA GARCÍA/P32



#BIBIANA RAYÓN

MISCELÁNEA,
— EL —
SABOR
DEL MUNDO





Gabinete: suman a Zaldívar a la Presidencia; mañaneras se quedan

SHEINBAUM encarga a exministro seguimiento a reformas; a Leticia Ramírez, la coordinación de Asuntos Intergubernamentales; Carlos Torres repite en Secretaría Técnica. págs. 10 y 11



ZALDÍVAR Coordinador de Política



RAMÍREZ CARGO: Coordi nadora general de Asuntos Intergubernamentales v



CARLOS TORRES CARGO: Secretario Técnico de la



WWW.RAZON.COM.MX

HOY ESCRIBEN

En el rumbo final pág. 2

Reconoce EU triunfo opositor en Venezuela pág. 7 FRANCISCO CÁRDENAS

La falta de regulación de Ozempic en México pág. 12

ANTONIO FERNÁNDEZ

JAVIER SOLÓRZANO

FISCALÍA CONGELA 4 DE CADA 10 INVESTIGACIONES

En Colima, con crisis de inseguridad, sólo 0.004% de carpetas logra sentencia

CRISTINA CEJA



VÍCTOR Velázquez, presidente de La Cruz Azul, con Américo Villarreal, Mara Lezama y Joaquín Díaz.

CRUZ AZUL OFICIALIZA PLANTA EN CAMPECHE

COOPERATIVA anuncia inversión superior a 300 mdd; prevé alcanzar producción de 3 milt diarias de cemento en 2026. pág. 12

Remesas, en máximo histórico: 6.213 mdd

ES EL FLUJO más alto del que se tiene registro desde 1995; en junio el dinero enviado por paisanos crece 14.4% mensual. pág.20

"PUERTA ESTÁ ABIERTA **PARA ESCUCHAR** A AUTÓNOMOS"

AFIRMA Morena que aún no hay fecha para discutir dictámenes: PAN anticipa recursos legales si se aprueba extinción; avalan tres primeras iniciativas de AMLO. págs. 4y6

Preparan en Oaxaca a jóvenes en café de alta especialidad pág. 25 En entidad gobernada por Indira Vizcaíno, donde homicidios y feminicidios van al alza, de 188,684 sólo en 9 jueces dictaron fallo; 88,367 casos están en archivo temporal, 66,277, apenas iniciados

Mil 501 carpetas, en cali-dad de no ejercicio, según datos de Transparencia

Por ciento incrementaron los homicidios entre 2019 y 2023 en la entidad

Experto señala que recae sobre FGE responsabilidad de la baja cifra de ejecución de sentencias más que en el MP; la mayoría de expedientes no ha llegado a un juzgador, considera pág. 16



VENEZUELA: EU RECONOCE A OPOSITOR Y MÉXICO PIDE **ABRIR ACTAS**

BIDEN señala que hav 'pruebas irrefutables" del triunfo de Edmundo González; AMLO, Lula y Petro llaman a que Maduro dé datos desglosados; Machado llama a manifestarse mañana. págs.9 y 25



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 28 Nº 10,046 \$10.00 // VIERNES 2 AGOSTO 2024 // WWW. CRONICA. COMMX

EU: claro triunfo de la oposición en Venezuela

- Blinken emitió un mensaje oficial en el que asegura que Washington concluye esto, con base en "pruebas abrumadoras"
- Grupo mercenario Blackwater, activo en Irak y Afganistán, hace planes para ir a Venezuela y capturar a Maduro



Familiares de detenidos en Caracas se aglomeran ante la sede de la Policía Nacional Bolivariana.

Historias Sangrientas

El caso Margáin Charles: un asesinato en los días de la guerrilla urbana

Página 10 y 11

Academia

¿Qué son y qué pasaría si nos atraviesan ondas gravitacionales?

Página 20



Claudia Sheinbaum ha anunciado la incorporación de figuras destacadas a su gabinete ampliado. Entre los nombramientos más relevantes se encuentran Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, quien asumirá un cargo estratégico toda vez que le corresponderá atender las reformas constitucionales que tanto López Obrador como la propia presidenta electa han planteado para el arranque del siguiente sexenio. Leticia Ramírez asumirá la Coordinación de Asuntos Intergubernamentales y Carlos Augusto Morales la secretaría particular. PAG6

El Mayo se presenta, demacrado, por vez primera en la corte; "esto será largo", le indica la juez

Página 8

Paridad de género y sostenibilidad en la Olimpiada de París 2024, un análisis de Martha Delgado

Página 12

LA ESQUINA

Es un día clave, puesto que se definieron los interlocutores para las reformas de gran calado (incluyendo la Judicial) y para el acercamiento cotidiano con la próxima presidenta de la República. Estos cargos, aledaños al gabinete legal, tendrán una relevancia innegable en un contexto en el que la oposición es reducida, pero la interlocución es indispensable



XOCHIMILCO

Suben precios de trajineras y mariachis

El costo de un viaje de una hora en trajinera en los embarcaderos pasó de 600 pesos a 750 pesos esta semana, ajuste que la alcaldía atribuye al alza de precios de la canasta básica. Pág 16

REPORTA EL INEGI

Cada vez más mexicanos acuden a la salud privada

El año pasado, mas mexicanos acudieron a clínicas y hospitales particulares a consultas o a realizarse análisis clínicos, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). De acuerdo con su reporte Estadísticas de salud en establecimientos particulares, durante el año pasado clínicas y hospitales privados dieron 14 millones 521 mil 21 consultas, 18 por ciento más que en 2022. Según los datos del instituto, los tratamientos de quimioterapia aumentaron 15.3 por ciento, al sumar 76 mil 549 servicios en 2023. Pág. 4

PRESIONA AL RÉGIMEN CHAVISTA EN VENEZUELA

EU valida a opositor de Maduro como ganador

REUTERS Y EFE

México, Colombia y Brasil pidieron al régimen liberar las actas de las elecciones

WASHINGTON. El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, emitió un comunicado en el que asegura que la Casa Blanca concluye, con 'pruebas abrumadoras', que Edmundo González fue el ganador de las elecciones presidenciales en Venezuela.

Las autoridades electorales venezolanas anunciaron la noche del domingo que con 80 por ciento escrutado el ganador había sido, con 5l.2 por ciento de los votos, Nicolás Maduro y desde entonces no han provisto un escrutinio completo.

"Dadas las abrumadoras

pruebas, es claro para los Estados Unidos, y sobre todo para el pueblo venezolano, que Edmundo González Urrutia ganó la mayoría de votos en las elecciones presidenciales de Venezuela el 28 de julio", indicó Bliken en un comunicado.

Estados Unidos pidió a las partes implicadas en la crisis venezolana abordar un proceso de transición que respete el resultado electoral y dijo que apoyará un proceso de "restablecimiento de las normas democráticas" en Venezuela.

Antes del pronunciamiento de Blinken, los gobiernos de Brasil, México y Colombia se pronunciaron en un comunicado: "Seguimos con mucha atención el proceso de escrutinio de los votos y hacemos un llamado a las autoridades electorales de Venezuela para que avancen de forma expedita y den a conocer públicamente los datos desglosados por mesa de votación". Pág. 23

INFORME DE LA CEPAL

Cae 23% la inversión extranjera en México

El año pasado, el país captó 30 mil 190 millones de dólares de capital extranjero, y si bien se mantiene junto con Brasil como uno de los principales receptores de inversión en América Latina, fue el más afectado por una caída. Pág. 12



Alberto Aguilar	Pág. 13
Luis Carriles	Pág. 14
Javier Orozco	Pág. S

Buscará medallas el equipo mexicano de ecuestre en la final de salto



Ale Valencia y Matías Grande aseguran pase a octavo: de final en tiro con arco MARCADOR



"Nunca me habían pegado tan fuerte", dijo Angela tras pelear con la boxeadora hiperandrógena, **Imane Khelif**











www.la-prensa.com.mx

VIERNES 2 DE AGOSTO DE 2024







DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVI | NÚM.34,982 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

DIARIAMENTE, EN EL CENTRO DE LA CAPITAL, UNA PERSONA ES ENGANCHADA EN LA REDES DE TRATA CON FINES SEXUALES; BRIGADA CALLEJERA HA DETECTADO QUE ESTE DELITO VA EN AUMENTO Pág. 12_

Aumentan precios de trajineras v mariachis en Xochimilco; pasan de 600 a 750 y de 220 a 300



Miles de devotos, emocionados hasta las lágrimas, hicieron fila de hasta 4 horas para ver la reliquia de San Judas Tadeo







NACIONAL

Zaldívar y Leticia Ramírez se suman a Sheinbaum

La futura jefa del Ejecutivo federal anunció que el expresidente de la SCJN será su coordinador de Políticas y Gobierno. Leticia Ramírez deja la SEP y estará al frente de la Coordinación General de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social



CDMX

'La gente ya decidió'

Alessandra Rojo de la Vega quiere dejar los colores partidistas atrás para asumir nuevo rol de alcaldesa en la alcaldía Cuauhtémoc, donde busca frenar la violencia y la división para que las personas vivan mejor





VIERNES 2 DE AGOSTO 2024

LINO SILIO

Pesos CRÍTICO Y VERAZ

WWW.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

f unomasuno.WXoficial &

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XIVII NÚMERO 16245

Sin resolver, 240 juicios contra elección presidencial de Sheinbaum: Rodríguez Mondragón



Información de Gobierno Federal carece de contexto sobre "sabadazos": Alcántara Carrancá



Arturo Zaldívar
y Leticia Ramírez
se suman a gabinete
de Sheinbaum



Cinco estados, con mayor número de homicidios en México: INEGI

Órganos autónomos no somos enemigos del Estado: Inai



\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

Periodismo que el país necesita

Viernes 02 de Agosto de 2024

Número 616

MEXICO Y EU CHOCAN POR VENEZUELA EN LA (

Ante el involucramiento de la Casa Blanca contra Maduro, México busca construir un bloque con Brasil y Colombia: la OEA queda atrapada en su alianza con EU y arriesga su existencia; Blinken afirma que la oposición ganó las elecciones Por Redacción / El Independiente ► 18 y 19



El equipo mexicano de equitación logró clasificar a la final para competir por una presea en los Juegos Olímpicos de París 2024. La tercia es integrada por Carlos Hank, Federico Fernández y Eugenio Garza. (Foto: COM) ► 22



INDICADOR POLÍTICO

Sin invasión, EU se mete a México a combatir cárteles

Por Carlos Ramírez ► 3



AGENDA CONFIDENCIAL CCE y AMCHAM, visiones encontradas

Por Luis Soto ► 5



OPINIÓN Extinción de los órganos autónomos Por Pablo Cabañas Díaz ► 3

Designa Sheinbaum a Zaldívar como coordinador de política y gobierno

▶ 7

Negociazo de Delfina con cobro de placas; ganaría 6,000 mdp

▶ 14

LA JOROBA

Imperdible, el musical BEETLE JUICE

Por Addis Tuñón ► 24

POLÍTICA PARA GUAPOS

París 2024: el resentimiento quiere ganar la medalla de oro

Por Alberto Tavira ► 21

INEGI: CAE 3.1% LA CONFIANZA EMPRESARIAL EN INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y COMERCIO



 Suma tres meses de caída; el Índice Global promedio tuvo leve alza de 0.2%

Por Luis Carlos Silva ► 17

EU COMBATE A PRODUCTORES DE FENTANILO, NO A CONSUMIDORES; **DEMANDA DETERMINA LA OFERTA**





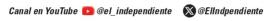
PESE A 22 ÓRDENES DE APREHENSIÓN EN MÉXICO, ZAMBADA NO FUE DETENIDO: EN TEXAS, PRESO Y AFRONTA 12 CARGOS ► 12 y 13

ACLARA INE LA DISTRIBUCIÓN DE PLURINOMINALES; FIN A DISPUTAS: MORENA, CON MAYORÍA CALIFICADA



Escriben: Alejandro Lelo, Enrique Muñoz, Fernando Martínez, David E. León y Armando Reyes

elindependiente.mx contacto@elindependiente.mx



[]/DiarioElIndependiente



EMPELOTAD®S.

JUEGA COMO LOS GRANDES EN EMPELOTADOS.MX REGISTRATE Y RECIBE TU BONO





AVANZA EN CONGRESO PLAN C SOBRE PENSIONES

Preocupa a ONU reforma judicial

La elección de jueces y magistrados por voto popular significa un riesgo para la independencia del PJ, alertó el organismo internacional, a sólo unos días de que comience la discusión en la Cámara de Diputados. Margaret Satterthwaite, relatora especial para la Independencia de Magistrados y Abogados, envió una carta al presidente Andrés Manuel López Obrador en la que señala que inquieta la propuesta en la materia y le solicita aclarar varias dudas al respecto **MÉXICO P. 3**



PIDE LAYDA A FGR PROCEDER CONTRA ALITO POR CORRUPCIÓN MÉXICO P. 5

Secretary Anton... © 88
@SecBlinken
Los datos electorales demuestran
abrumadoramente la voluntad del
pueblo venezolano: el candidato de la
oposición democrática @EdmundoGU

obtuvo la mayor cantidad de votos en las elecciones del domingo. Los venezolanos han votado y sus votos deben contar.

EU reconoce victoria de la oposición en Venezuela

El jefe de la diplomacia estadounidense, Antony Blinken, afirmó que Edmundo González Urrutia ganó las recientes elecciones presidenciales en el país sudamericano. En tanto, Latinoamérica teme una nueva oleada migratoria de venezolanos en los próximos 6 meses si Maduro continúa en el poder MUNDO P. 16



SE MANTIENEN LAS MAÑANERAS CON SHEINBAUM

La virtual presidenta electa presentó una encuesta que revela que las conferencias se prefierenentre las 7:00 y 9:00 horas. Leticia Ramírez y Arturo Zaldívar sesuman a suequipo MÉXICO P. 4



ALERTAN POR ESTAFAS... AHORA CON FALSOS MECÁNICOS

Conductores son engañados sobre una falla en el auto; al orillarse, un supuesto especialista ofrece repararlo, pero por un pago sobreelevado CDMXP.7

El final de la segunda temporada de la exitosa serie *La Casa del Dragón*, basada en la saga de *Game of Thrones* del célebre autor George R. R. Martin, se filtró en las redes sociales de X y TikTok a pocos dias de su estreno oficial este domingo. Esta no es la primera ocasión que sucede algo parecido, pues este fenómeno ocurrió con el final de la primera temporada en

go. Esta es este a en



2022. **SANTIAGO GUERRA PÁGINA 16**

www.contrareplica.mx trakép PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN No. 1520 / Año 05 / Viernes 2 de agosto de 2024. **EJEMPLAR GRATUITO**

AMLO URGE A CORTE RESOLVER YA EL "CASO ELEKTRA"

FRANCISCO MENDOZA NAVA

"El caso Elektra está para resolverse en un día", dice el presidente a los ministros; les exige no archivarlo

En su regreso de vacaciones les recuerda que tienen 2 expedientes sobre el tema de pago de impuestos

"No hay vuelta de hoja porque ya pasó por todas las instancias, y se ha fallado en favor del SAT", señala. P.4



VIDEOLLAMADA EN BUSCA DE SOLUCIÓN. A 4 días de las elecciones en Venezuela cuyos resultados oficiales han sido rechazados por la oposi ción al presidente Nicolás Maduro, quien buscaba reelegirse, los mandatarios de Brasil, Luiz Inacio Lula da Silva; de Colombia, Gustavo Petro, y de México, Andrés Manuel López Obrador, insistieron en que la controversia se dirima por los venezolanos vía cauces institucionales. Foto: AFP. Pág. 6



▶ OEA, INTERVENCIONISTA EN LA ELECCIÓN EN VENEZUELA: SHEINBAUM P. 6

ENPLURIS, QUE



ELIA CRUZ CALLEJA

AYER LA virtual presidenta Claudia Sheinbaum designó a Arturo Zaldívar coordinador de Política y Gobierno, y a Leticia Ramírez, coordinadora de Asuntos Intergubernamentales. A su izquierda, Augusto Morales, su secretario particular.

CLAUDIA SHEINBAUM ADELANTA QUE CONTINUARÁ CON **MANANERAS' P. 4**

por ciento de los mexicanos quieren seguir teniendo mañanera diaria, revela encuesta

COFEPRIS AUTORIZA VENTA DE DENPAXLOVID CONTRA COVID-19 P. 3

'MAYO' COMPARECE EN TEXAS; EL 'CAPÓ' SE **DECLARA INOCENTE P. 13**

BOX OLÍMPICO VIVE POLÉMICA POR CONTROL DE SEXO P.15





JAVIER AGUIRRE AFIRMA QUE TIENE MUCHA MÁS EXPERIENCIA QUE APORTAR; CELEBRA QUE ES LA PRIMERA VEZ QUE NO LLEGA COMO BOMBERO Y HAY TIEMPO PARA TRABAJAR



NUEVO FUNCIONARIO

Y sí: Zaldívar encabezará la reforma al PJ

Claudia Sheinbaum nombra al cuestionado ex ministro como Coordinador de Política y Gobierno, cargo que actualmente ocupa Hugo López Gatell. Pág. 17

CHAPTOS CURP COM

INFORMA BLINKEN

Reconoce EU victoria de la oposición en Venezuela

Señala a Edmundo González como ganador. Mientras tanto, México, Brasil y Colombia urgen a publicar los resultados desglosados por mesa de votación. Pág. 27

SOBRERREPRESENTACIÓN

Fijarán las pluris el ánimo de empresarios, advierten

Dice la Coparmex que decisiones de inversión aguardan a ver qué pasa con la conformación del Congreso mexicano. Pág. 24



Martín Avilés	Pág. 11
Luis Carriles	Pág. 25
Luis F. Haro	Pág. 26
Gerson Hernández	Pág. 26



SE CUELGA LA DE ORO
BILES ES la reina
de la gimnasia
Simone se impone en el all
around pero la brasileña
Andrade y la argelina Nemour
avisan que le pelearán en las

finales por aparatos.

TIRO CON ARCO

Valencia y Grande
avanzan a octavos
Confirman su favoritismo para
ir por medallas individuales.
Esta madrugada compitieron
para subir al podio en equipo
mixto. Pág. 10



HANK, GARZA, FUENTES... El equipo de los 10 mil mdd, a la final Los jinetes mexicanos

Los jinetes mexicanos confirman su calidad y avanzan en competencia por equipos donde pelearán por las medallas esta mañana.



CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 02 AGOSTO DE 2024 | AÑO: XII | NÚMERO: 4508 | PRECIO \$ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI | PRESIDENTE EDITOR

Zaldívar y Ramírez se unen al equipo de Presidencia

La virtual presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, continúa fortaleciendo su gabinete con la incorporación de dos importantes figuras: Arturo Zaldívar y Leticia Ramírez.



ENCABEZA DELFINA LA 99º SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL DIFEM

En la que se dio seguimiento a las acciones y programas encaminadas a incrementar los niveles de bienestar de los grupos vulnerables.



MÉXICO, BRASIL Y COLOMBIA PIDEN VERIFICACIÓN DE ELECCIÓN EN VENEZUELA

Por un escrutinio transparente, los gobiernos comandados por AMLO, Lula da Silva y Gustavo Petro arreciaron sus esfuerzos diplomáticos.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA























COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Expresa GRULAC preocupación por acontecimientos en elección de Venezuela

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- A través de un pronunciamiento aprobado por la mayoría de los integrantes del Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe de la Unión Interparlamentaria se



pidió al Consejo Nacional Electoral de Venezuela publicar los resultados íntegros, transparentes y de forma detallada, incluyendo los datos por mesa de votación que permitan verificar la validez y legitimidad de la elección presidencial en Venezuela.

En este comunicado que fue dado a conocer por la presidenta de la Cámara de Diputados, la priista Marcela Guerra, también se

manifiesta la preocupación por los actos de represión en contra de las protestas pacíficas realizadas por las y los ciudadanos, así como a organizaciones civiles en Venezuela y, también, la preocupación por la persecución que están sufriendo líderes que han expresado sus opiniones contrarias al gobierno oficialista.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s741ea807fa2c4248ba5a4dca5bb92914?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B3A&resId=BEBB992B3A&resId=BEBB992B3A&resId=BEBB992B3A&resId=BEBB992B3A&resId=BEBB992B3A&resId=BEBB992B3A&resId=BEBB992B3A&resId=BEBB992B3A&resId=BEBB992B3A&resId=BEBB992B3A&resId=BEBB992B3A&resId=BEBB992B3A&resId=BEBB992B3A&resId=BEBB992B3A&resId=BEBB992B3A&resId=BEBB992B3A&resId=BEBB992B3A&r

POR IVONNE MELGAR

tvonne.melgar@gimm.com.mx

a senadora Ifigenia Martínez será a partir del
próximo 1 de septiembre
diputada federal, perfilándose a ser la representante del Congreso
de la Unión que un mes
después le coloque la
banda presidencial a Claudia
Sheinbaum.

"Sería un privilegio y un alto honor", afirma quien fuera la primera directora de la entonces Escuela Nacional de Economía de la UNAM en 1967.

En entrevista con Excélsior, la maestra Ifigenia aclara sin embargo que será respetuosa de los tiempos y de las decisiones que sus compañeros diputados tomen para la integración de la próxima Mesa Directiva de San Lázaro.

Al considerar que el pueblo está contento y preparado para tener a una mujer como presidenta, afirma que los hombres deben encontrar en esta primera alternancia de genero "un triunfo de la igualdad para todos los mexicanos".

-Como protagonista de la corriente política que le abrió paso a la izquierda electoral en México, ¿cuál es ahora su valoración del momento que vive el país ante la llegada de la primera mujer presidenta de la República?

 Nos encontramos en un buen momento. Considero que el pueblo está contento y preparado para tener a una mujer como Presidenta. Este gobierno ha puesto mucho énfasis en apoyar el cambio nacionalista y democrático. Además, se han mejorado las condiciones de vida de los más necesitados; por eso el refrendo en favor de Claudia Sheinbaum y la histórica votación del pasado 2 de junio. Por supuesto que, como en toda democracia, también existen inconformes y quienes tienen dudas; lo cual es respetable. Sin embargo, hay gran

CEREMONIA EN SAN LÁZARO

PERFILAN A IFIGENIA PARA COLOCAR BANDA PRESIDENCIAL

Dice que será respetuosa de los tiempos y de las decisiones de sus compañeros diputados



Foto: Especial

entusiasmo de cara al nuevo gobierno que encabezará una mujer; que además es científica, universitaria y de izquierda.

-¿Cuál considera que es el principal desafío hoy de la democracia mexicana?

-Se ha avanzado y hay que reconocerlo, pues es resultado de muchos años de lucha y participación de diversos sectores, que buscamos el desarrollo democrático del país, tratando de aminorar factores como la desigualdad, el desempleo, los bajos salarios. También es evidente que la población está más

educada y participativa. Considero que nos encontramos en el camino correcto, pero seguiremos haciendo hincapié en que la ciudadanía participe y exprese su voluntad. Así que continuaremos consolidando a nuestra democracia, evitando así una atomización social.

-¿Qué le corresponde hacer al Congreso Mexicano para contribuir en una mejor democracia?

-Seguir trabajando con responsabilidad y congruencia histórica en beneficio del país. Debemos insistir con el tema de la participación; al Congreso le corresponde generar espacios para que se escuche a todos los sectores de la población sin distinción ni prejuicios. Nutriendo así el debate y fortaleciendo la vida parlamentaria. Las y los integrantes del Congreso representamos a la ciudadanía y para eso fuimos elegidos. Recordemos que la Cámara de Diputados es la casa de todo el pueblo.

-La Presidenta electa votó por usted en la boleta presidencial del 2 de junio. ¿Cómo le gustaría que entendamos ese gesto por parte de Sheinbaum?

-Lo considero un gran honor y compromiso, además de ser un aliciente para seguir adelante. Fue algo sorpresivo para mí. Sin embargo, es un reconocimiento para todas las mujeres, que junto a varios compañeros iniciamos la lucha por la democratización del país.

-Usted ha sido considerada para colocarle la banda a la presidenta Claudia Sheinbaum el próximo primero de octubre. Díganos por favor ¿qué significado tendrá para usted ese momento a nivel personal?

-Sería un privilegio y un alto honor. Estamos hablando de un momento histórico, por lo que significa el triunfo de la primera mujer presidenta de México. Además, Claudia llega con altísimos niveles de aprobación, con un proyecto de nación concreto y de avanzada que nos da certeza y claridad de un gobierno exitoso. A la Presidenta electa y a mí nos unen varias coincidencias, como el cariño y agradecimiento a la UNAM; el gusto por el ballet y la danza; y el profundo amor y respeto que le tenemos al pueblo de México. Mucho le agradezco las finas deferencias y muestras de cariño. Seré respetuosa de los tiempos y de las decisiones de mis compañeras y compañeros diputados, especialmente para la integración de la próxima Mesa Directiva.

-¿Qué mensaje le daría usted a las mujeres de México sobre este acontecimiento?

-Imagínese lo emocionada que estoy, cuando yo estudié economía éramos tres
mujeres en toda mi generación. Más tarde, durante mi
participación como funcionaria pública y política éramos una evidente minoría.
No ha sido nada fácil, pero
hoy en día las mujeres estamos conscientes y orgullosas
de lo que representa el triunfo
de Claudia, con ella llegamos
todas. Han sido años de lucha

Acude personal de logística

Por cuarta ocasión, personal de logística y de seguridad del equipo de la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum asistió ayer jueves al Palacio Legislativo de San Lázaro como parte de los preparativos de la toma de protesta a realizarse aquí.

A dos meses de que se realice el relevo del titular del Ejecutivo Federal en sesión de Congreso General, en la sede de la Cámara de Diputados, los diputados electos de Morena Jorge Castro Trenti y Ana María Lomelí conversaron con los funcionarios parlamentarios a cargo de las áreas correspondientes del evento.

El equipo de la futura mandataria fue recibido por Graciela Báez, secretaria general de la Cámara, y el titular de Servicios Parlamentarios, Hugo Christian Rosas.

Ivonne Melgar

y todavía queda mucho por hacer, pero yo les diría que sigan estudiando y se preparen, pues este importante triunfo debe ser un estímulo para seguir impulsando a las mujeres a que realicen con plenitud sus sueños y anhelos.

-¿Qué mensaje le daría usted a los hombres de México sobre este acontecimiento?

-Es un triunfo de la igualdad para todos los mexicanos, pues da cuenta de lo mucho que hemos avanzado democráticamente y como sociedad. Se debe entender como un motivo de orgullo para todas y todos. Las mujeres, en conjunto con los hombres construimos soberanía y patria.

Sheinbaum refuerza primer [O] círculo con Zaldívar, a quien encarga todo sobre el plan C

OMAR BRITO, CIUDAD DE MÉXICO

Leticia Ramírez será coordinadora de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social en el nuevo sexenio, PAG.7 Reciben apoyo general

Palomearon ya las primeras cuatro reformas de AMLO

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 8

Claudia refuerza primer círculo con Zaldívar; a su cargo, plan C

Gabinete. La actual titular de la SEP coordinará Asuntos Intergubernamentales y Participación Social en el nuevo gobierno; las conferencias diarias también seguirán

OMAR BRITO

Claudia Sheinbaum nombró al ministro en retiro Arturo Zaldívar coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia para dar "seguimiento puntual" al plan C, es decir, a las reformas constitucionales propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Zaldívar nos va ayudar mucho porque le dará seguimiento a las reformas constitucionales, particularmente a la del Poder Judicial, con la autonomía que eso significa; es importante ese seguimiento, porque desde el Ejecutivo hay tareas indispensables que hay que cumplir; recuerden que son 18 iniciativas y otras que en su momento vamos aplantear", detalló.

Abundó que Zaldívar trabajará en coordinación con el jefe de Oficina (Lázaro Cárdenas Batel) y con la consejera jurídica de la Presidencia (Ernestina Godoy).

Zaldívar agradeció su nuevo cargo y aseguró que será "un privilegio de vida el poder acompañar como parte de su equipo a la primera presidenta de México, una mujer comprometida, sensible, brillante, científica, cercana a la gente y con la que, seguramente, tendremos años de prosperidad compartida, seguridad, salud yeducación".

Sheinbaum explicó que el área de Presidencia estará conformada por cuatro coordinaciones: Política y Gobierno, Asuntos Intergubernamentales y Participación Social, Asesores y Comunicación Social.

La próxima mandataria también sumó a su gabinete ampliado a la actual secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez, quien en el nuevo sexenio estará al frente de la Coordinación de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social.

Esta nueva coordinación, puntualizó la futura mandataria, agrupará a otrasya existentes en Presidencia, con la finalidad de apoyar al titular de la Oficina al seguimiento de proyectos estratégicos y la coordinación de la participación ciudadana.

Ramírez es maestra por la Bene mérita Escuela Nacional de Maestros y antropóloga social.

En el jueves de gabinete también oficializó el nombramiento de Carlos Augusto Morales como su secretario particular.

Además de estos nombra-

Brugada, en gira de agradecimiento "CdMx cumplió con su deber patriótico"



La jefa de Gobierno electa de CdMx, Clara Brugada, inició su girade agradecimiento en Milpa Alta, donde aseguró que el 2 de junio se tiraron las narrativas derrotistas: "Se logró echar abajo esas narrativas que decían que no íbamos a ganar y se ratificó que este gran pueblo es consciente y

mientos, Sheinbaum determinó que Carlos Torres Rosas continúe como secretario Técnico del Gabinete de la Presidencia. En la casa de transición confirmó que en su sexenio habrán dijo sía la transformación. La morenista sostuvo que en las elecciones la ciudad "cumplió con su deber patriótico de evitar retrocesos y decidió hacer realidad las utopías"; sin embargo, dijo que el voto que le dio la victoria "no es un cheque en blanco".

ARMANDO MARTÍNEZ

conferencias matutinas. Según una encuesta que presentó, 33.1 porciento de la población quiere que sean diarias y 45.9 por ciento las prefiere entre las 7 y las 9 de la mañana.



Supervisan San Lázaro

Por separado, el equipo la virtual presidenta electa recorrió por cuarta ocasión el Palacio de San Lázaro para revisar la logística y el protocolo de la ceremonia en que la rendirá protesta el próximo 1 de octubre.

Acompañados por la secretaria general de la Cámara de Diputados, Graciela Báez, así como funcionarios responsables de la seguridad y los protocolos del recinto, los colaboradores de la mandataria entrante inspeccionaron el Salón de Sesiones y elvestíbulo principal, entre otras áreas, por cerca de tres horas.

El personal del órgano legislativo mostró a los visitantes parte del recorrido que Sheinbaumhará por la escalinata exterior y el pasillo central del Salón de Plenos antes y después de su protesta como presidenta, además de explicar detalles cómo el lugar exacto en que deberá detenerse y saludar a la bandera enarbolada por una escolta del Heroico Colegio Militar.

La comitiva también accedió a la tribuna y a la Mesa Directiva en el Salón de Sesiones para ubicar la zona en la que se desarrollará el acto de entrega- recepción de la banda presidencial.

Al término del recorrido, el ex diputado y ex senador priista Fernando Castro Trenti, integrante del equipo de la morenista, explicó que las reuniones y recorridos por el palacio legislativo son normales en el marco de la renovación del Poder Ejecutivo.

Anticipó, además, que la virtual presidenta electa invitará a todos los jefes de Estado, sin exclusión alguna, a su protesta como titular del Ejecutivo.

Revisan detalles en San Lázaro para la toma de posesión del 1º de octubre

FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ

El equipo de logística y seguridad de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, realizó ayer un nuevo recorrido en la Cámara de Diputados para supervisar el protocolo de la ceremonia de rendición de protesta –el primero de octubre–y afinar detalles de la transmisión de poderes.

Una comitiva de alrededor de 20 personas, tanto del equipo de la morenista como de San Lázaro, revisó los trabajos de remozamiento de la entrada principal del recinto, por donde ese día ingresará la futura mandataria, y del salón del pleno, que está en remodelación y donde aún se observan andamios para el cambio de lámparas.

Los integrantes del equipo de transición discutieron aspectos como el sitio por donde entrará Sheinbaum, las distancias que recorrerá desde la entrada principal y el saludo a la bandera que portará una escolta de cadetes del Heroico Colegio Militar.

De igual forma, planearon las tomas que realizarán las cámaras de televisión, en qué sitio deberán estar los acompañantes de la próxima jefa de Estado, la necesidad de poner marcas en los escalones para evitar algún posible tropezón e incluso el color de la alfombra.

Los miembros de la comitiva también subieron a la Mesa Directiva de la Cámara para estudiar la ubicación del micrófono con el escudo nacional y otros detalles de logística.

En el salón de plenos se pudo observar que se colocaron luces Led nuevas, se revisó el aire acondicionado y el tablero electrónico de asistencia y votación. Se retapizaron las curules de los legisladores, para ser colocadas en su sitio el día de la toma de posesión.

Al final del recorrido, Fernando

Castro Trenti, diputado electo por Morena, señaló que, aunque este tipo de revisiones "son normales en los cambios de poder público", en el caso de Sheinbaum tienen un signo diferente, por "el "interés y expectación a escala internacional" que generará la llegada de la primera mujer presidenta en la historia de México.



Colaborador de la futura mandataria destaca interés y expectación mundial

:			÷	:	:	7	1000	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	٠		٠	٠				• Lą Jornada		02/08/2024	LEGISLATIVO
÷		÷	÷					Lajornada		02/00/2024	LEGISLATIVO

Equipo de Sheinbaum recorre Cámara de Diputados previo a toma de protesta



El equipo de logística y seguridad de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, hizo este jueves un nuevo recorrido en la Cámara de Diputados para supervisar de qué forma se realizará la ceremonia de toma de protesta del 1° de octubre y afinar detalles de las actividades que tendrá ese día en San Lázaro la próxima jefa del Poder Ejecutivo.

Una comitiva de alrededor de 20 personas, tanto del equipo de Sheinbaum como de la Cámara, revisó los trabajos de remozamiento de la entrada principal del recinto, por donde ese día ingresará la presidenta, y del salón del pleno, donde hoy pudieron observarse todavía una serie de andamios para alcanzar los puntos más altos de las paredes y el techo, para hacer las labores de limpieza o reparación necesarias.

Acompañados por personal de seguridad, los integrantes del equipo de transición discutieron aspectos como el sitio por donde entrará Sheinbaum, las distancias que va a recorrer y la forma en que saludará a la bandera que portará un grupo de cadetes del Heroico Colegio Militar.

De igual forma, se pusieron de acuerdo sobre las tomas que realizarán las cámaras de televisión, en qué sitio deberán estar los acompañantes de la jefa de Estado, la necesidad de poner marcas en los escalones para evitar algún posible tropezón e incluso el color y la dimensión de la alfombra.

https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/08/01/politica/equipo-de-sheinbaum-recorre-camara-de-diputados-previo-a-toma-de-protesta-1347

Pasan en comisiones 4 reformas del plan C

San Lázaro. Con el respaldo y los votos de bancadas de oposición avanzan pensiones, salario mínimo y vivienda

FERNANDO DAMIÁN CHUDAD DEMÉXICO

Con el respaldo y los votos de las bancadas opositoras, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó anoche las primeras cuatro reformas del plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los representantes de todas las fuerzas políticas avalaron las iniciativas para elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, garantizar a los trabajadores en retiro pensiones equivalentes a suúltimo salario, aumento al salario mínimo cada año por arriba de la inflación y establecer el derecho de los trabajadores a la vivienda social.

Los dictámenes fueron turnados a la Mesa Directiva en el Palacio deSan Lázaro, paradiscutirlas y votarlas en el pleno durante los primeros días de septiembre, una vez que la 66 Legislatura con mayo ría calificada de Morena y aliados haya entrado en funciones.

La Comisión de Puntos Constitucionales convocó originalmente a discutiry votar ayer nueve iniciativas del Presidente. No obstante, al comienzo del debate, el grupo de trabajo acordó aplazar hasta el próximo viernes 9 de agosto la discusión de cinco dictámenes, los cuales son: la pensión para adultos mayores a partir de los 65 años de edad; atención médica universal y gratuita; acceso al agua, medio ambiente sano y

una alimentación nutritiva; protección a la salud mediante la prohibición de las drogas sintéticas como el fentanilo, cigarrillos electrónicos y vapeadores, así como la protección a los animales.

Apoyo a jóvenes

La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó la reforma para otorgar un apoyo mensual de un salario mínimo (7 mil 467 pesos) hastaporunaño alosjóvenes entre 18y 29 años sin empleo ni estudios

Avalado con 37 votos a favor y solo una abstención, el dictamen para elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro establece:

"El Estado otorgará un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente a jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentran en desocupación laboral y no cursen algun nivel educativo, a fin de que se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta doce meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades

También aprueban elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro económicas", señala la reforma al artículo 123 de la Constitución.

Por unanimidad, avaló una reforma al artículo 123 de la Carta Magna para garantizar que los trabajadores jubilados tengan una pensión equivalente a su último salario, siempre y cuando no rebase el monto del promedio registrado en el IMSS, es decir, 16 mil 777 pesos en 2024.

"Las personas trabajadoras tendrán derecho a que su pensión de retiro por vejez sea igual a su último salario hasta por un monto equivalente al salario promedio registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social".

Salario mínimo

Con 38 votos de todos los grupos parlamentarios también se aprobó el aumento anual a los salarios mínimos generales o profesionales para que "nunca estén por debajo del nivel deinflación observado durante el periodo de su vigencia".

Señala que los maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de la fuerza armada permanente, médicos y enfermeros, percibirán un salario mensual, pero no inferior al salario promedio registrado ante el IMSS.

Finalmente, avalaron la creación de un sistema de vivienda con orientación social para asegurar a los trabajadores crédito "barato y suficiente" para ese fin.



Legisladores de todos los partidos en el debate de las iniciativas presidenciales. JAVIERRÍOS



"No intervencionismo, respeto a las democracias del mundo", tema de la agenda política en la sesión de la Permanente



Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC y PRD expresaron comentarios sobre el tema "No intervencionismo, respeto a las democracias del mundo", acordado por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para la agenda política de la sesión de este miércoles.

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa (Morena) mencionó que el Poder Ejecutivo ha reaccionado con responsabilidad y enfáticamente frente a la situación en Venezuela, al señalar que se apegará a los principios constitucionales de la política exterior del país, que establece el pleno respeto a la soberanía y a la libre determinación de los pueblos.

https://www.enteratever.com/2023/no-intervencionismo-respeto-a-las-democracias-del-mundotema-de-la-agenda-politica-en-la-sesion-de-la-permanente/

:			:	:	:	:	7	A SOLUTION OF THE PARTY OF THE	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:	:	:	:		:	:			MVS		02/08/2024	LEGISLATIVO
									Noticias			

Alistan diputados reforma en materia de austeridad y trenes de pasajeros



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados prevé aprobar, este viernes 2 de agosto, un segundo bloque de reformas propuestas por el Presidente de la República en materia de vías y transporte ferroviario y austeridad y percepciones de los servidores públicos.

Los diputados federales salientes dejarán listos los dictámenes avalados prácticamente en los términos propuestos por el Ejecutivo Federal, con algunas modificaciones y precisiones mínimas.

Los proyectos serán enviados a la Mesa Directiva del recinto, con el fin de que pasen en calidad de herencia a la siguiente Legislatura, que inicia en septiembre próximo y prevé llevarlos a aprobación en el Pleno en ese mismo mes.

El anteproyecto de modificación al artículo 28 de la Constitución, referente a las áreas estratégicas para el Estado mexicano, tendrá modificaciones de "técnica normativa constitucional" y una precisión sobre el régimen de concesiones.

Precisa que los ferrocarriles "tanto para transporte de pasajeros como de carga", son áreas prioritarias para el desarrollo nacional.

Agrega que el Estado mexicano retomará el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros y para ello, podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares para utilizar las vías férreas y dar el servicio de transporte de pasajeros por ferrocarril.

https://mvsnoticias.com/nacional/2024/8/1/alistan-diputados-reforma-en-materia-de-austeridad-trenes-de-pasajeros-650664.html



AQUI en el CONGRESO JOSE ANTONIO CHAVEZ

Zaldívar, reforma y revancha

La tarea que Claudia Sheinbaum designó al ministro y ex presidente de la Corte, Arturo Zaldívar Lelo de la Rea, de operar por la reforma al Poder Judicial, es sin duda la respuesta que no se moverá ni una coma al contenido que mandó el Presidente.

Para nadie es secreto que Zaldívar fue uno de los orquestadores para la construcción de esta reforma y por ello será el responsable de velar los reacomodos que intenten hacer en el Congreso.

El mensaje de estar al frente como nuevo miembro del gabinete de Sheinbaum, con esa tarea, está más que claro que Zaldívar será el asesor para que camine esta reforma.

El ministro no tendrá que cabildear con sus pares, pues esa tarea la trató de hacer cuando estaba en funciones de presidente pero no prosperó pues le aplicaron el freno a una extensión d dos años en el cargo que no logró la votación.

La reforma al Poder Judicial para llevar a los jueves, magistrados y ministros al voto popular, no convence a los integrantes de ese sector. El Presidente López Obrador apuesta que con este mecanismo logrará erradicar la corrupción.

El Presidente tiene el mejor escenario, hoy podrá aprobar esa reforma de corte constitucional en la Cámara de Diputados, donde gozará, a partir de la nueva Legislatura del 1 de septiembre de la mayoría calificada, es decir los dos tercios de los 500 diputados.

López Obrador podrá operar todo el ms de septiembre con este nuevo Congreso de la Unión, pues su mandato terminará el ultimo día de ese mes patrio.

En 30 días podrá empujar las reformas que le plazcan, sobre todo las que no pudo en su sexenio con el casi saliente y actual Congreso por la falta de votos.

Los nuevos coordinadores de Morena serán, en el Senado que hoy preside la morenista Ana Lilia Rivera, Adán Augusto, mientras que, en el Cámara de Diputados, hoy en manos de la priista, **Marcela Guerra,** será Ricardo Monreal, ambos tienen prácticamente el camino pavimentado para impulsar las tareas de Palacio, de este y de la próxima administración.

Tal vez la tarea se le pueda complicar un poco a Adán Augusto en el Senado, porque le faltan dos o tres senadores para alcanzar los dos tercios de los 128 senadores para poder aprobar cualquier reforma de corte Constitucional, es decir para reformar la Constitución.

				PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
				MEXICOINFORMA _{MX}		02/08/2024	OPINIÓN
				MEXICOINFORMAMX		02/00/2024	

Sin embargo, le adelantó que ofrecerán cifras muy atractivas para que dos o tres votos de la oposición puedan rendirse a su favor y pasar la aduana.

Quiere nombres, pues basta recordar que estarán los 5 senadores de Movimiento Ciudadano de Dante Delgado que se han manifestado en no hacer equipo con el bloque opositor del PRI de Alejandro Moreno "Alito", el PAN de Marko Cortés y el inminente desaparecido PRD de Jesús Zambrano.

Adán Augusto recibirá, sin duda un cheque al portador de esos senadores cabildeados en Palacio nacional para que puedan aportar sus votos que Morena y aliados necesitarán en la Cámara Alta para esta y todas las reformas que les venga en gana.

Obviamente que no será necesario que levanten la mano para darles el voto a Morena, con el solo hecho de no asistir a la sesión de esos tres o dos votos que les falten, será suficiente para disminuir el pleno, es decir la regla es que se registre los dos tercios de los presentes y no los 128 que integran el Senado.

En el 2012, cuando Peña Nieto era el Presidente, en el Senado el entonces líder, Emilio Gamboa hacía esa operación, buscaba a los partidos chicos de relleno que se ausentaran, sobre todo a los del PRD de Jesús Ortega, en ese tiempo, para que se perdieran en viajes o comisiones y así argumentaran su ausencia. Con esas cifras sacaron reformas Constitucionales como la Energética y más del paquete Pacto por México.

En consecuencia, en Morena los ex priistas, panistas y todos los perredistas que traicionaron su partido para irse a Morena han aportado todas esas mañanas, por ello no hay de que sorprenderse.

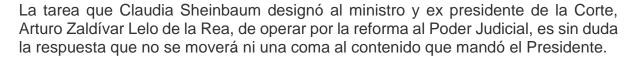
Vale la pena que no pierda de vista el cierre del Presidente López Obrador en el mes de septiembre que entra en funciones el nuevo Congreso, pues ahí se va a ver toda esa represalia por el freno a sus reformas que no pudo echar adelante y que hoy, en esos 30 días buscará, sin duda saciar su sed de venganza para cerrar con broche de oro. Todas las aprobarán.

https://www.mexicoinforma.mx/opinion/zaldivar-reforma-y-revancha/

Zaldívar, reforma y revancha

Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez





Para nadie es secreto que Zaldívar fue uno de los orquestadores para la construcción de esta reforma y por ello será el responsable de velar los reacomodos que intenten hacer en el Congreso.

El mensaje de estar al frente como nuevo miembro del gabinete de Sheinbaum, con esa tarea, está más que claro que Zaldívar será el asesor para que camine esta reforma.

El ministro no tendrá que cabildear con sus pares, pues esa tarea la trató de hacer cuando estaba en funciones de presidente pero no prosperó pues le aplicaron el freno a una extensión d dos años en el cargo que no logró la votación.

La reforma al Poder Judicial para llevar a los jueves, magistrados y ministros al voto popular, no convence a los integrantes de ese sector. El Presidente López Obrador apuesta que con este mecanismo logrará erradicar la corrupción.

El Presidente tiene el mejor escenario, hoy podrá aprobar esa reforma de corte constitucional en la Cámara de Diputados, donde gozará, a partir de la nueva Legislatura del 1 de septiembre de la mayoría calificada, es decir los dos tercios de los 500 diputados.

López Obrador podrá operar todo el ms de septiembre con este nuevo Congreso de la Unión, pues su mandato terminará el ultimo día de ese mes patrio.

En 30 días podrá empujar las reformas que le plazcan, sobre todo las que no pudo en su sexenio con el casi saliente y actual Congreso por la falta de votos.

Los nuevos coordinadores de Morena serán, en el Senado que hoy preside la morenista Ana Lilia Rivera, Adán Augusto, mientras que, en el Cámara de Diputados, hoy en manos de la priista, **Marcela Guerra,** será Ricardo Monreal, ambos tienen prácticamente el camino pavimentado para impulsar las tareas de Palacio, de este y de la próxima administración.

Tal vez la tarea se le pueda complicar un poco a Adán Augusto en el Senado, porque le faltan dos o tres senadores para alcanzar los dos tercios de los 128 senadores para poder aprobar cualquier reforma de corte Constitucional, es decir para reformar la Constitución.

Sin embargo, le adelantó que ofrecerán cifras muy atractivas para que dos o tres votos de la oposición puedan rendirse a su favor y pasar la aduana.

				o distant	PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
					ÁNDIOS POLÍTICO		02/08/2024	OPINIÓN
					NDICE POLÍTICO		02/00/2024	

Quiere nombres, pues basta recordar que estarán los 5 senadores de Movimiento Ciudadano de Dante Delgado que se han manifestado en no hacer equipo con el bloque opositor del PRI de Alejandro Moreno "Alito", el PAN de Marko Cortés y el inminente desaparecido PRD de Jesús Zambrano.

Adán Augusto recibirá, sin duda un cheque al portador de esos senadores cabildeados en Palacio nacional para que puedan aportar sus votos que Morena y aliados necesitarán en la Cámara Alta para esta y todas las reformas que les venga en gana.

Obviamente que no será necesario que levanten la mano para darles el voto a Morena, con el solo hecho de no asistir a la sesión de esos tres o dos votos que les falten, será suficiente para disminuir el pleno, es decir la regla es que se registre los dos tercios de los presentes y no los 128 que integran el Senado.

En el 2012, cuando Peña Nieto era el Presidente, en el Senado el entonces líder, Emilio Gamboa hacía esa operación, buscaba a los partidos chicos de relleno que se ausentaran, sobre todo a los del PRD de Jesús Ortega, en ese tiempo, para que se perdieran en viajes o comisiones y así argumentaran su ausencia. Con esas cifras sacaron reformas Constitucionales como la Energética y más del paquete Pacto por México.

En consecuencia, en Morena los ex priistas, panistas y todos los perredistas que traicionaron su partido para irse a Morena han aportado todas esas mañanas, por ello no hay de que sorprenderse.

Vale la pena que no pierda de vista el cierre del Presidente López Obrador en el mes de septiembre que entra en funciones el nuevo Congreso, pues ahí se va a ver toda esa represalia por el freno a sus reformas que no pudo echar adelante y que hoy, en esos 30 días buscará, sin duda saciar su sed de venganza para cerrar con broche de oro. Todas las aprobarán.

https://indicepolitico.com/zaldivar-reforma-y-revancha/



LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



DIPUTADOS, OTORGAN RANGO CONSTITUCIONAL A POLÍTICA SOCIAL PARA LOS JÓVENES; ¡UN MES ANTES!, TEPJF, CALIFICA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

Comisión de Puntos Constitucionales que preside el legislador de Morena, Juan Ramiro Robledo Ruiz, aprobó en lo general, con 37 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención, el primero de cuatro dictámenes que modifican el artículo 124 de nuestra Ley de Leyes.

El Decreto, forma parte del paquete de 18 iniciativas que el presidente Andrés Manuel López Obrador, envió a sede en avenida Congreso de la Unión, número 66, proyectos en los que incluye reforma al Poder Judicial.

Apoyo económico mensual, a los jóvenes de este país -promesas de la República-, equivale a un salario mínimo general, vigente, para este segmento de población, entre 18 y 29 años, que se encuentran en desocupación laboral y no cursen algún nivel de educación formal.

El proyecto, considera que el objetivo es para que se capaciten en el trabajo, por un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas, en lo términos que fije la ley.

El dictamen, se aprobó en lo particular con 38 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención. El diputado federal de Morena, Óscar Cantón Zetina, presentó reserva a la iniciativa, para considerar letras en lugar de números, redacción al dictamen.

Es decir, cambiar "18 y 29", a "dieciocho y veintinueve", para aplicar claridad al documento.

Anoche, integrantes de la comisión, seguían en discusión y análisis en tres dictámenes más: en materia de pensión de retiro, salarios y vivienda para trabajadores.

Así defendió el representante federal del oficialismo, Salvador Caro Cabrera, el proyecto para la juventud mexicana:

:				Carry	1	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:						Los tres poderes		02/08/2024	OPINIÓN
						200 a co pouce co			

-"Estamos haciendo historia en este proceso legislativo; es un orgullo que este tipo de iniciativas conciten la voluntad mayoritaria y, prácticamente unánime de esta Cámara. Que sea en beneficio de los jóvenes de México y que más lo requieren en este momento".

El diputado federal del PAN, René Figueroa Reyes, planteó que el apoyo económico, sea para toda la juventud del país, y de carácter universal, no únicamente para los jóvenes que no trabajan o no estudian.

Que todas las personas entre esa edad, expuso, reciban el apoyo, así como consolidar sus capacidades en aquellas unidades económicas que sean más productivas y que tengan más contenido tecnológico.

Por el PRI, la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, dijo en la tribuna de la comisión de Puntos Constitucionales que su grupo parlamentario, está a favor de acciones que impulsen a los jóvenes que participan en la actividad política y en las diferentes áreas para el desarrollo de la comunidad.

-"¡Nadie!, podría estar en contra de que a las juventudes se les impulse y se les apoye", ponderó. Empero, observó que la iniciativa, debería ir en el artículo 4° que habla de los programas sociales y no en el 123, "creo que es un despropósito", criticó.

Por el MC, coherente, la propuesta del legislador, Braulio López Ochoa -ante el alto porcentaje de madres solteras, jóvenes-, en el sentido de que se debe dar a todas las niñas de este país, un tipo de apoyo, sobre todo, madres solteras de temprana edad, para que puedan salir adelante.

Que se incremente el aforo de estudiantes en Universidades del país y no dejar de lado incentivos para emprendimiento, deporte y cultura.

-"Hay mucho por hacer para dar condiciones de igualdad a las infancias, adolescencias y juventudes mexicanas", resalta.

Diputada del PRI, Cynthia Iliana López Castro, observó que en el dictamen, se debe asentar el apoyo para los jóvenes, para el transporte público. "Se tiene que apoyar para que los jóvenes puedan concluir su Universidad; hay una deserción tremenda en el país y no se está hablando de ello"...

Hasta el 15 de este mes, la comisión de Puntos Constitucionales, espera discutir y votar todo el paquete de iniciativas que presentó el Ejecutivo Federal el pasado 5 de febrero.

Llama atención que dejan para último momento, dos controversiales dictámenes, el de reforma judicial y el de extinción de "algunos" órganos constitucionales autónomos, expresó el diputado Robledo Ruiz.

:				Cally	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:					Los tres poderes		02/08/2024	OPINIÓN
٠					2,000 60 00 100 000 00			

-"Ese día, 15 de agosto, se le fijará fecha para discutir y votar, si es el caso, el dictamen sobre la iniciativa que propone la extinción de algunos órganos constitucionales autónomos. Y ese día también, se podrá circular un proyecto de dictamen sobre la reforma judicial. Ese no se ha circulado y la fecha sería cuando menos cinco días después de que se circule el proyecto".

El que dimos a conocer en este espacio, tiene fecha de abril, mes desde el cual, está listo, No creemos que agreguen o modifiquen gran cosa, porque se mantiene lo esencial: elección de jueces, magistrados y ministros.

¡Claro!, pueden incluir cual ocurrencia, la parte estructural de la iniciativa: lineamientos para el proceso electoral en los que se elegirá a esos candidatos o candidatas, cual exigió martes pasado, la presidenta consejera del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei Zavala.

También ayer, integrantes de la comisión de Puntos Constitucionales, aprobó dictamen que reforma artículo 123 de nuestra Ley de leyes, para establecer que toda persona trabajadora tiene derecho a recibir una pensión justa por vejez.

Esta iniciativa, forma parte del paquete que presentó el 5 de febrero pasado el Presidente, en Cámara de Diputados.

Considera que personas trabajadoras con 65 años de edad y empezaron a cotizar a partir del 1° de julio 1997, en el IMSS y las que estén bajo el régimen de cuentas individuales que cotizan en el ISSSTE, tendrán derecho a que su pensión por vejez sea igual al promedio de salario del último año de cotización, hasta por un monto equivalente al promedio registrado en el IMSS en los términos que establezca la ley.

La reforma, se aprobó con 38 votos a favor, en lo general; con 31, en lo particular, 7 en contra y ninguna abstención.

El salario que hace referencia el párrafo tercero del artículo 123 de nuestra Ley de leyes, es de 16 mil 777 pesos, con 68 centavos, que equivale al salario mensual promedio que registra en 2023, el IMSS, se actualiza por la inflación que se estima para este año.

Este monto, se actualiza el 1° de enero de cada año, de acuerdo con la inflación que se estima para ese año que inicia.

En la discusión del asunto, la diputada de Morena, Angélica Cisneros Luján, resaltó que hay muchas más cosas por reformar en esta materia, "pero empecemos aprobando esta reforma para que las personas tengan una pensión más justa".

:								7	a cator	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:	:	:	:	:	:	:	:			Los tres poderes		02/08/2024	OPINIÓN
										200 ats pouries			

Héctor Saúl Téllez, del PAN, dijo que, ¡nadie!, puede estar en contra de una pensión digna, justa y que se garantice para miles de trabajadores. Su bancada, ofreció, ¡jamás!, va a regatear apoyo a las y los trabajadores.

No obstante, acusó claroscuros en el proyecto de dictamen, porque el tema esencial está en los mecanismos que tendrá el Fondo de Pensiones para el Bienestar, pues algunas de las fuentes (donde saldrán los recursos) serán remanentes de los Fondos del Poder Judicial, recursos de los órganos autónomos y las empresas que administra el Ejército.

Coincidió con el diputado federal panista, la priista, Laura Lorena Haro Ramírez, pero observó que se deben analizar bien los Artículos Transitorios, y advierte que ahí puede estar "el dardo envenenado", porque éstos, hablan de que los recursos se obtendrán con la eliminación de los órganos autónomos, reguladores, descentralizados, desconcentrados y unidades administrativas, entre otras.

Otro asunto que aprobaron en larga sesión que llevó a cabo comisión de Puntos Constitucionales, fue que los salarios mínimos, ¡nunca!, estén por debajo de la inflación, durante el periodo de su vigencia. Además, este salario mínimo, no se podrá utilizar como índice, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza.

Reforma al primer párrafo de la fracción VI del Apartado "A", del artículo 123 en nuestro Código Supremo, considera que salarios mínimos que deberán disfrutar los trabajadores serán generales o profesionales.

Los primeros, se rigen por las áreas geográficas que se determinen y los segundos, se aplicarán en ramas determinadas de la actividad económica o en profesiones, oficios o trabajos especiales.

El dictamen, se aprobó por unanimidad, en lo general, 38 votos.

Todos los dictámenes que se aprobaron anoche y se espera, concluyan el paquete de iniciativas del Ejecutivo, a partir del 15 de este mes, se turnan a la mesa directiva, para sus efectos legales.

Otra reforma a este artículo de política social en nuestra Ley de leyes, que aprobaron por unanimidad 38 integrantes en comisión de Puntos Constitucionales, que el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, establezca un sistema de vivienda con orientación social que permita obtener crédito barato y suficiente, para su adquisición o mejora.

Y también podrá construir vivienda para que personas trabajadoras que cotizan, puedan adquirir o arrendar vivienda, en términos que fije la ley.

:				•	10EOS A1	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:						Los tres poderes		02/08/2024	OPINIÓN
٠					Y	2,00 4 00 30000 00			

Hoy, mediodía, integrantes en comisión de Puntos Constitucionales, reanudan sesión, para analizar, discutir y votar iniciativa que reforma artículo 28 constitucional, en materia de vías y transporte ferroviario y reforma al 127, y otras disposiciones en la Carta Magna, en materia de austeridad republicana.

Ponderamos en este modesto espacio -periodismo con sentido social- que, Reglamento en Cámara de Diputados, señala: iniciativas que se presenten en una Legislatura y no se dictaminen y aprueben en comisiones durante dicha Legislatura, se desechan al término de la Legislatura.

En cambio, iniciativas que se presentaron en una Legislatura, que sí dictaminaron y aprobaron en comisiones, se entregan a siguiente Legislatura, para que ésta, decida si las considera para discutirse en el pleno de la nueva Legislatura o si las desecha.

Por ese motivo, hay que decirlo en tiempo y forma, al promoventre del paquete legislativo de 18 iniciativas, Andrés Manuel López Obrador, le urge que la comisión de Puntos Constitucionales, en LXV Legislatura -concluye sus trabajos el 31 de este mes-, deje totalmente el dictamen que se aprobó en comisiones, de iniciativas que envió el pasado 5 de febrero.

Quien va ser líder del grupo mayor en LXVI legislatura, Ricardo Monreal Ávila, tiene instrucciones para aprobarlas al fast track, en cuanto inicie sus trabajos, el 1 de septiembre siguiente.

Por ello, prisa que tiene el diputado Moisés Ignacio JMier, en que esos asuntos, se dictaminen, voten y aprueben en comisión, antes del 31 de este mes, la más importante, reforma para exterminar el Poder Judicial.

En los pasillos del Congreso de la Unión, perfilan que la parte operativa que no contiene el dictamen de ese tema, para elección de jueces, ministros y magistrados, se legisle en Ley Reglamentaria.

Un capítulo especial en Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).

Es decir, reforma constitucional, al hablar de elección de aquellos encargos en el nuevo Poder Judicial, debería remitir a dicha Ley, con el clásico: "elección de jueces, magistrados y ministros será organizada por el Instituto Nacional Electoral en los términos de lo que disponga la Ley Electoral".

Y un Artículo Transitorio al Decreto de la reforma constitucional, el cual, debe establecer un plazo de 60 a 90 días, para que el Congreso de la Unión, realice las adecuaciones que correspondan en Leyes secundarias.

Entonces, reformar LGIPE, agregar un capítulo completo que podría llamarse, "de la elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación".

:				Carry	1	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:						Los tres poderes		02/08/2024	OPINIÓN
						200 a co pouce co			

Todo lo que propicia un Presidente, cuando a 8 meses de terminar el cargo, presenta paquete de 18 iniciativas, las cuales, se discuten al ¡apúrense, que se nos acaba el plazo!, el 31 de este mes, como señalamos líneas arriba.

¡Viva México! ¡Viva!

EN EL CHACALEO

¡Caray!, ni las formas guarda el Presidente, cuando su discurso político en su tribuna matinal en Palacio Nacional, denota de manera subliminal, "apoyo moral", a su camarada que alista reelección en dirigencia nacional del PRI... Reiteramos, en tiempo y forma, en este modesto espacio, señalamos que, "el tal amlito", Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, hace y deshace en la institución, sí, institución, que fundó el prócer de Sonora, Plutarco Elías Calles, porque tiene el apoyo de "ysq", y por ello, impunidad en Campeche, enriquecimiento inexplicable, adquisición de bienes inmuebles, en zonas exclusivas en CDMX y hasta playa privada en la zona dorada que fue predilecta de los peñistas... Como señalamos en su momento, ese cuate, mal agradecido, que muerde la mano de los que le dieron de comer y encumbraron en el PRI, forma parte de siniestra campaña para exterminio del PRI, como ya lo hicieron los que vivieron y comieron de las siglas del partido del sol azteca... Aurelio Nuño, ha de estar más que en el arrepentimiento, por recomendar a aquel cuate, para dirigir al PRI, jy cómo le pagó!... ¡Infelices traidores!... Grandeza, lealtad, confianza, respeto, humildad, discreción, no la conocen y como dijo don Teofilito... "Agosto, el mes político", titulamos nuestra columna, martes pasado, cuando ponderamos asuntos en puerta, para nuestro sistema político y de gobernanza: calificación de elección presidencial, sobrerrepresentación en Cámara de Diputados y constitución de LXVI Legislatura... "Se da por hecho que el mes que inicia pasado mañana (ayer) luego de la primera quincena-, sesiona el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que Sala Superior, califique elección presidencial", anotamos el penúltimo día de julio pasado... Pues bien, se espera que próxima semana, bajo siguientes consideraciones, reiteramos, Sala Superior del TEPJF, desahogue este asunto de relevancia nacional e internacional, hay que decirlo... Las impugnaciones que se presentaron por los partidos de la coalición opositora, fueron más bien lights y no ameritan mayor estudio por parte de la Sala Superior... Hace días, Sala Superior informó que el proyecto de resolución, ya está elaborado... Además, ya se definieron los 6 magistrados que, por ley, deben participar en la sesión de calificación de elección presidencial, toda vez que seleccionaron a la magistrada Claudia Valle Aguilasocho (de la Segunda Sala Regional, en Monterrey, NL)... Finalmente, si bien, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación señala como plazo el 6 de septiembre, esa fecha es una fecha límite. Es decir, determina el plazo máximo del cual, la Sala Superior debe realizar la calificación, por lo cual, nada impide que si la Sala tiene listo el proyecto de resolución antes, pueda realizar la sesión correspondiente, antes del 6 de septiembre... ¡Los

:							, 1000y	1	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
									Pan tran hadayan		02/08/2024	OPINIÓN
÷	:	:	:	÷	:	:	- Contract		Los <mark>tres</mark> poderes		32,73,2323	OT III I OII

nuevos estilos de gobernar y de ejercer el poder, que adelanta la señora Claudia Sheinbaum Pardo!... Lenia Batres Guadarrama y Yasmín Esquivel Mossa, hacen todo lo que puedan hacer, para que "ysq", las considere como candidatas a ministra en la reforma al artículo 94 de nuestra Ley de leyes y Ley Orgánica del Poder Judicial... La verdad, con todo respeto, ni el intento deben hacer, dado el escándalo con el que llegaron a ejercer su actual cargo de ministra en el pleno de Suprema Corte de Justicia en la Nación, y mejor ni lo recordamos... ¡Cuidado!... Arturo Zaldívar, en lo suyo, en el mundo de las leyes, a partir del 1 de octubre... Ni Joe Biden, ni potenciales sucesores en la Casa Blanca, Kamala Harris y Donald Trump, están dispuestos a permitir más dictadura comunista en América Latina, cual señales que envían al dictador en Venezuela, Nicolás Maduro, a través del secretario de Estado, Antony Blinken, quien anuncia que reconocen victoria presidencial en los comicios del domingo pasado en ese país, de Edmundo González Urrutia... El Eje México-Brasil-Colombia, debe captar la señal, antes que desde la capital global del poder, Washington, DC, ordenen las medidas que deben ordenar, para mantener disciplina en democracia, legalidad, transparencia y buen gobierno, en la región... ¡Venezuela, te apoyamos!... Apoyo moral y político, de la comunidad internacional, para la líder de oposición en Venezuela, María Corina Machado Parisca... Preocupación por amenazas que vociferó el Hitler venezolano, a sus adversarios de oposición que lo derrotaron de manera vergonzante, humillante, principalmente, hacia el virtual Presidente electo, legítimo, Edmundo González y la ingeniera Corina Machado... En redes sociales de la región, de Canadá para abajo, acusaron que sicarios rusos, cubanos y al servicio del tirano en Venezuela, agreden, arrestan y llevan a cárceles clandestinas, a ciudadanos que salen a las calles a protestar porque el Consejo Nacional Electoral de Venezuela, no reconoce victoria del candidato presidencial de la oposición... Martes pasado, Unión Interparlamentaria, capítulo América Latina y el Caribe, cual publicó en redes sociales la diputada Marcela Guerra Castillo, exigió al órgano electoral de Venezuela, resultados transparentes y no reprimir con la fuerza pública a los manifestantes que no reconocen la victoria del dictador, Nicolás Maduro... ¡Venezuela, te apoyamos!... Nuestro Correo: juanlopezmiguel59@gmail.com... juanlopez23@hotmail.com... iVisita https://los3poderes.com/... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: juanlopezmiguel59... Instagram: juan3poderes... Twitter: @JuanLopezMiguel...



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

















Arrecia pugna en el PAN por encabezar la dirigencia; hay dos aspirantes

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

En el Partido Acción Nacional (PAN) capitalino arreció la disputa por la presidencia local, a la que aspiran la vicecoordinadora de la mantenerse al margen de este probancada en el Congreso, Luisa Gutiérrez Ureña -relacionada con actores involucrados con el cártel inmobiliario en Benito Juárez-, y Rafael Medina Pederzini, detenido en Brasil durante el Mundial de Futbol en 2014 por presunto abu- Actualmente se disputa la presidenso sexual.

Desde hace varias semanas comenzaron a hacerse públicos ambos nombres como aspirantes para renovar la dirigencia de ese partido. Ayer, un grupo cercano a Gutiérrez emitió un comunicado para asegurar que Medina "es el candidato de Morena para desestabilizar la unión entre panistas capitalinos", pues, aseguraron, no cuenta con los votos para ser nominado como candidato.

"No queremos a un ex reo de líder de partido, un violentador sexual grupo parlamentario del PAN, Luique estuvo en la cárcel en Brasil y luego exiliado en Estados Unidos varios años. No puede alguien así regresar a México y exigir una posición de esta magnitud en el panismo de la capital", aseveraron "diversos simpatizantes del PAN" de las alcaldías Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Coyoacán.

Incluso, afirmaron que diputados locales y ex dirigentes panistas "ven en Rafa Medina -como le dicen los panistas- el Alito Moreno 'que lle- como directora de verificación.

vamos dentro'.

"Medina Pederzini tiene que ceso que aún no inicia de manera formal y dejar de hacerle el caldo gordo a Morena."

Otra disputa en marcha

cia nacional del PAN, a la que aspira Jorge Romero, ex delegado de la alcaldía Benito Juárez, en cuya administración se inició la construcción ilegal de pisos adicionales. El actual diputado federal es considerado el líder de los panistas en la Ciudad de México.

Una vez que sea definida la dirigencia, empezará el proceso de elección de la presidencia local del partido, lo que se prevé suceda en el último trimestre del año.

La actual vicecoordinadora del sa Gutiérrez, aspira a este puesto. Es cercana al ex delegado de Benito Juárez Christian von Roehrich de la Isla, quien se encuentra en prisión por acusaciones de presunta corrupción relacionada con el sector inmobiliario.

De acuerdo con su currículum. Gutiérrez fue funcionaria de dicha demarcación en dos periodos: de 2018 a 2020 se desempeñó como directora jurídica, y de 2020 a 2021



PAN no debe olvidar a su militancia: Dávila



Ante las múltiples propuestas que han presentado exgobernadores del Partido Acción Nacional (PAN) para la elección de su dirigencia nacional, Adriana Dávila pidió que primero se escuche y tome en cuenta las exigencias de

la militancia.

La aspirante a dirigir el PAN mencionó que uno de los problemas mayores que enfrenta este instituto político es que no se está tomando en cuanto a las bases de militantes.

"Queremos proponer, hacemos muchas propuestas que sin duda son valiosas, pero me parece que hemos dejado de escuchar a nuestras bases militantes que también tienen muchas cosas que decir, y que se dicen desde distintas visiones: en el centro, en el sur, en el norte del país", comentó Dávila.

Consideró que la última propuesta presentada por los exgobernadores panistas en la que piden abrir la elección del nuevo liderazgo blanquiazul a la ciudadanía que previamente se registre en una aplicación y luego la persona ganadora sea avalada por el Consejo General no es compatible con los estatutos del partido.

Explicó que la única forma de que pueda implementarse esta propuesta, o alguna otra de las que se han presentado, es que haya un acuerdo, el cual podría ser impugnable por alguna de las personas que participen en la contienda interna.

Se espera que la convocatoria para participar en la elección interna de Acción Nacional se emita a más tardar el próximo lunes; hasta el momento han manifestado su interés, además de Dávila, el diputado Jorge Romero y el senador Damián Zepeda, y está a la espera de las condiciones para decidir si participa o no, la senadora Kenia López Rabadán./JORGE X.LÓPEZ



Mier asegura que Reforma Judicial impedirá "cuotas y cuates" en elección de jueces y magistrados



En el marco del séptimo diálogo nacional para el análisis de la reforma al Poder Judicial, realizado este martes en San Lázaro, especialistas, ministros y legisladores coincidieron en la necesidad de una reforma que haga a este Poder más autónomo, independiente e incluyente; en ese sentido, avanzaron en la definición del método de elección, así como en los criterios y la convocatoria para evitar la designación de jueces, ministros y magistrados por cuotas.

En ese contexto, el diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, aseguró en un comunicado que en el proceso que se defina para la elección de jueces y magistrados estará garantizada la participación ciudadana, la idoneidad, la gradualidad, el impulso a la carrera judicial y la integración de Comités Técnicos que garanticen la autonomía e independencia del Poder Judicial y romper con el régimen de cuotas, siguiendo la experiencia exitosa en la Cámara de Diputados para la elección de consejeros del INE.



Destaca Ignacio Mier avance en definición de criterios para evitar cuotas y cuates en elección de ministros, jueces y magistrados



CIUDAD DE MÉXICO.- En el marco del séptimo diálogo nacional para el análisis de la reforma al Poder Judicial, realizado este martes en San Lázaro, especialistas, ministros y legisladores coincidieron en la necesidad de una reforma que haga a este Poder más autónomo, independiente e incluyente; en ese sentido, avanzaron en la definición del método de elección, así como en los criterios y la convocatoria para evitar la designación de jueces, ministros y magistrados por cuotas.

En ese contexto, el diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, aseguró en un comunicado que en el proceso que se defina para la elección de jueces y magistrados estará garantizada la participación ciudadana, la idoneidad, la gradualidad, el impulso a la carrera judicial y la integración de Comités Técnicos que garanticen la autonomía e independencia del Poder Judicial y romper con el régimen de cuotas, siguiendo la experiencia exitosa en la Cámara de Diputados para la elección de consejeros del INE.



Nacho Mier comparte avances en criterios para la Reforma Judicial durante séptimo foro



En el marco del séptimo foro del diálogo nacional, el diputado federal Ignacio Mier destacó los avances en la definición de criterios para evitar la designación de jueces, ministros y magistrados por cuotas y amistades, como parte de la propuesta a la Reforma Judicial.

Mediante un comunicado, Mier Velazco informó que se han tenido encuentros con ministros de la Suprema Corte que coinciden en la posibilidad de revocar nombramientos si así lo decide la ciudadanía.

"El pueblo es sabio y sabe elegir. Usemos las urnas para decidir si los jueces y magistrados han realizado satisfactoriamente su trabajo y que, por tanto, deban de permanecer en el cargo, o bien, deban de ser removidos".

Ignacio Mier señaló que el objetivo es romper con el régimen de cuotas y seguir el ejemplo de la exitosa elección de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por la Cámara de Diputados.

https://www.diariocambio.com.mx/2024/nacional/nacho-mier-comparte-avances-en-criterios-para-la-reforma-judicial-durante-septimo-foro-2/



Ignacio Mier destaca avances en la Reforma Judicial: Criterios para elección de jueces sin cuotas ni cuates



CDMX a 1 de agosto, 2024.- En el marco del séptimo diálogo nacional sobre la reforma al Poder Judicial, realizado en San Lázaro, especialistas, ministros y legisladores coincidieron en la necesidad de una reforma que haga a este poder más autónomo, independiente e incluyente. En este contexto, se avanzó en la definición de criterios y métodos para evitar la designación de jueces, ministros y magistrados por cuotas, garantizando así un proceso más transparente y participativo.

Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, destacó en un comunicado que la elección de jueces y magistrados se basará en la participación ciudadana, la idoneidad, la gradualidad y el impulso a la carrera judicial. Mier subrayó la importancia de integrar Comités Técnicos que aseguren la autonomía e independencia del Poder Judicial, rompiendo con el régimen de cuotas.



Destaca Ignacio Mier avance en definición de criterios para evitar cuotas y cuates en elección de ministros, jueces y magistrados



En el marco del séptimo diálogo nacional para el análisis de la reforma al Poder Judicial, realizado este martes en San Lázaro, especialistas, ministros y legisladores coincidieron en la necesidad de una reforma que haga a este Poder más autónomo, independiente e incluyente; en ese sentido, avanzaron en la definición del método de elección, así como en los criterios y la convocatoria para evitar la designación de jueces, ministros y magistrados por cuotas.

En ese contexto, el diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo
Parlamentario de Morena, aseguró en un comunicado que en el proceso que se defina
para la elección de jueces y magistrados estará garantizada la participación
ciudadana, la idoneidad, la gradualidad, el impulso a la carrera judicial y la
integración de Comités Técnicos que garanticen la autonomía e independencia del
Poder Judicial y romper con el régimen de cuotas, siguiendo la experiencia exitosa en
la Cámara de Diputados para la elección de consejeros del INE.

La Reforma Judicial es prioridad



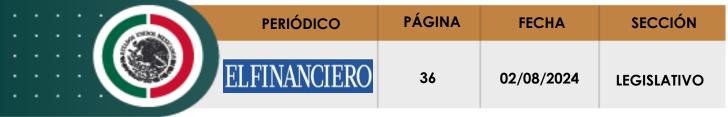
En el último diálogo nacional para el análisis de la reforma al Poder Judicial, especialistas, ministros y legisladores avanzaron en la definición del método de elección, así como en los criterios y la convocatoria para evitar la designación de jueces, ministros y magistrados por cuotas.

El diputado Ignacio Mier, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, señaló que en el proceso que se defina para la elección de jueces y magistrados estará garantizada la participación ciudadana, la idoneidad, la gradualidad, el impulso a la carrera judicial y la integración de Comités Técnicos que garanticen la autonomía e independencia del Poder Judicial y romper con el régimen de cuotas.

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, manifestó su disposición de trabajar en conjunto con el Congreso a fin de organizar la elección de juzgadores en los términos que determine el Poder Legislativo, con relación a la propuesta de iniciativa en materia de Reforma al Poder Judicial.

Juan Luis González Alcántara Carranca, ministro de la Suprema Corte, coincidió con el presidente de la República al decir que "el pueblo es sabio y sabe elegir", por ello propuso que el voto popular permita evaluar el desempeño de las personas juzgadoras, "usemos las urnas para decidir si los jueces y magistrados han realizado satisfactoriamente su trabajo y que, por tanto, deban de permanecer en el cargo, o bien, deban de ser removidos".

https://diariopuntual.com/opinion/2024/08/01/47672/la-reforma-judicial-es-prioridad



SI LOGRA MAYORÍA CALIFICADA

Moreira alerta, cambiaría la '4T' leyes "aun sin voluntad popular"

El líder del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, alertó que si Morena logra estar sobrerrepresentado en el Congreso tendrá la facultad de cambiar la Constitución, aun sin la voluntad popular, y las minorías no podrán presentar acciones de inconstitucionalidad ante malas decisiones.

En una emisión de su programa de redes sociales Con Peras, Manzanas y Naranjas, acompañado del diputado Marco Antonio Mendoza, del economista Mario Di Costanzo y del abogado Miguel Ángel Sulub, el priista advirtió que la mayoría oficialista intenta apropiarse de más curules en San Lázaro con una mala interpretación de la ley.

Moreira refirió que con 54% de los votos, los morenistas y sus aliados quieren tener 75 de los diputados, quieren apropiarse de la mayoría sin el soporte de la voluntad de la gente, con lo que querrá cambiar la Constitución.

Al no estar representadas las minorías, dijo Moreira, no podrán oponerse a leyes inconstitucionales y la mayoría podrá hacer lo que quiera sin legitimidad de la gente.

El abogado Miguel Sulub planteó que se debe considerar el impacto que tendrála sobrerrepresentación en la operación interna de la cámara para definir la Junta de Coordinación Política, la Mesa Directiva y la distribución de comisiones, y resaltó que la principal afectación es que la ciudadanía no va a ser valorada en su debida proporción.—Victor Chávez

"En este país hay violencia, no hay energía verde y ahora no va a haber justicia"

RUBÉN MOREIRA Líder del PRI en San Lázaro





Morena podría cambiar la constitución sin voluntad popular, advierte Rubén Moreira



CDMX a 1 de agosto, 2024.- El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, ha lanzado una seria advertencia sobre las implicaciones de una posible sobrerrepresentación de Morena en el Congreso de la Unión. Según Moreira, esto permitiría al partido gobernante cambiar la Constitución Política sin contar con la voluntad popular, dejando a las minorías sin capacidad de presentar acciones de inconstitucionalidad.

En el programa "Con Peras, Manzanas y Naranjas", Rubén Moreira, acompañado por el diputado federal Marco Antonio Mendoza, el economista Mario Di Costanzo y el abogado Miguel Ángel Sulub, denunció que Morena busca apropiarse de más curules en la Cámara de Diputados mediante una interpretación engañosa de la ley.

https://mayacomunicacion.com.mx/morena-podria-cambiar-la-constitucion-sin-voluntad-popular-advierte-ruben-moreira/



Con sobrerrepresentación, Morena podrá cambiar la Constitución Política sin contar con la voluntad popular: Rubén Moreira



CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, alertó que si Morena logra estar sobrerrepresentado en el Congreso de la Unión tendrá la facultad de cambiar la Constitución Política, aun sin la voluntad popular, y las minorías no podrán presentar acciones de inconstitucionalidad ante malas decisiones y defender los derechos de los mexicanos.

En una emisión especial del programa "Con Peras, Manzanas y Naranjas", acompañado del diputado federal Marco Antonio Mendoza, del economista Mario Di Costanzo y del abogado Miguel Ángel Sulub, el líder congresista advirtió que la mayoría oficialista intenta apropiarse de más curules en el Palacio Legislativo de San Lázaro, con una mala interpretación de la ley.



Con sobrerrepresentación, Morena podrá cambiar la Constitución Política sin contar con la voluntad popular: Rubén Moreira



El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, alertó que si Morena logra estar sobrerrepresentado en el Congreso de la Unión tendrá la facultad de cambiar la Constitución Política, aun sin la voluntad popular, y las minorías no podrán presentar acciones de inconstitucionalidad ante malas decisiones y defender los derechos de los mexicanos.

En una emisión especial del programa "Con Peras, Manzanas y Naranjas", acompañado del diputado federal Marco Antonio Mendoza, del economista Mario Di Costanzo y del abogado Miguel Ángel Sulub, el líder congresista advirtió que la mayoría oficialista intenta apropiarse de más curules en el Palacio Legislativo de San Lázaro, con una mala interpretación de la ley.

https://www.enteratever.com/2023/con-sobrerrepresentacion-morena-podra-cambiar-laconstitucion-politica-sin-contar-con-la-voluntad-popular-ruben-moreira/



Sobrerrepresentación de Morena le permitirá a la 4T cambiar la Constitución, advierte el PRI

Moreira destacó que Morena y sus aliados buscan obtener 75% de los diputados con solo 54% de los votos

Por Omar Tinoco Morales

01 Ago, 2024 02:54 p.m. MX



Rubén Moreira Valdez, coordinador del **Grupo Parlamentario del PRI** en la Cámara de Diputados, advirtió que una eventual sobrerrepresentación de **Morena en el Congreso** federal permitiría a la 4T hacer cambios constitucionales sin la voluntad popular y marginaría a las minorías de presentar impugnaciones ante decisiones inconstitucionales.

El legislador coahuilense destacó que Morena y sus aliados buscan obtener 75% de los diputados con solo 54% de los votos, lo cual, según el priista, no representa el respaldo popular necesario para modificar la **Constitución Política de México.**

A este respecto, enfatizó: "No hay justicia. En este país se ha normalizado la violencia, carecemos de energía verde y las carreteras están deterioradas".

Moreira, junto a otros expertos, denunció intentos de Morena de manipular la proporcionalidad en la distribución de curules.

Sobrerrepresentación de Morena le permitirá a la 4T cambiar la Constitución, advierte el PRI - Infobae



Red social X valida cuentas de Norma Piña consideradas fake

IVÁN EVAIR SALDAÑA

A pesar de que llevan dos años activas en la red social X como cuentas con la identidad de la ministra pero que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) afirma que son "apócrifas", las direcciones @ NormaPinaH y @_NormaLuciaP "palomita azul", filtro con el que los usuarios verifican su identidad.

abierta en agosto de 2022 con la fotografía de la ministra, su nombre y la descripción de que es "Jurista, municar el trabajo de la ministra funcionaria y académica. Suprema con videos de sus intervenciones en Corte de Justicia de la Nación", actos oficiales.

Hasta ayer contaba con 20.9 mil seguidores, entre ellos políticos como Marko Cortés, presidente del PAN, funcionarios como la comisionada del INAI, Blanca Lilia Ibarra.

Mientras, la cuenta @NormaPipresidenta Norma Piña Hernández, naH, abierta en junio de 2022 con el nombre y otra fotografía de la juzgadora, se le describe como "jurista, funcionaria y académica", pero a diferencia de la anterior esta aclarecibieron esta semana la llamada ra que es "No afiliada al sujeto del perfil. En apego a la Constitución". Cuenta con más de 19.8 mil segui-La cuenta @ NormaLuciaP fue dores, entre ellos políticos como el priísta Rubén Moreira.

Ambas cuentas se usan para co-

#PARTIDOS DE OPISICIÓN

VAN AL INE PARA DAR ARGUMENTOS

EXIGEN QUE MORENA Y ALIADOS NO TENGAN UN INCREMENTO EN EL NÚMERO DE CURULES

MISAEL ZAVALA



PAIS@ ELHERALDODE MEXICO.COM

Partidos políticos de oposición alistan reuniones con la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, para dar sus argumentos en contra de la sobrerrepresentación en la asignación de legisladores por el principio de representación proporcional en el próximo Congreso de la Unión.

Los representantes de los partidos políticos del PRI, PAN y PRD informaron que en el encuentro pedirán que se atienda sus demandas para que Morena y sus aliados no se vean beneficiados, en la próxima legislatura que inicia en septiembre, con más diputados y senadores denominados pluris, con lo que podrían hacer, sin la oposición,

19

DÍAS FALTAN PARA CONOCER LA COMPOSICIÓN DEL CONGRESO reformas constitucionales.

El líder nacional del PAN, Marko Cortés, defendió que ninguna coalición puede tener una sobrerrepresentación mayor al 8 por ciento, que es lo máximo que permite la Constitución para la conformación de las cámaras del Congreso de la Unión.

Eso a pesar de que el Instituto Nacional Electoral fijó ya un acuerdo para que este punto cuente por partido político, más no por coalición.

Para el coordinador parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, el problema que se está poniendo sobre la mesa es que Morena, PT y PVEM, con el 54 por ciento de los votos quieren tener el 75 por ciento de la Cámara baja, es decir se quieren apropiar de curules sin el soporte de la voluntad de la gente.

Dijo que con esa mayoría calificada, Morena y sus aliados buscan hacer lo que quiera sin legitimidad de la gente.

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral discutirá el proyecto de asignación de legisladores el próximo 21 de agosto en comisiones y el 23 de agosto en el Consejo General de dicho órgano.

FIJAN LAS REGLAS

 Taddei ha dicho que se tomará como base los acuerdos del año 2023.

 De esta forma, la asiganción se hará por partido y no por coalición.

Este
 anuncio ha
 generado
 inconfor midad en la
 oposición.

 En ese sentido, se espera un debate candente en el INE.



Cuestionan muerte de diputado priista electo con el narco

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- Morenistas criticaron ayer que después de las campañas, donde el PRI y PAN lanzaron calumnias de *narcopresidente* y *narcocandidata* contra la 4T; hoy guardan silencio ante el asesinato del sinaloense Héctor Melesio Cuén, diputado federal electo del tricolor, y asesinado presuntamente por tener nexos con el narco. ¿Si hoy salpican al PRI, quiénes serán los narcocandidatos?, cuestionaron líderes de los diputados guindas y vino la respuesta. "Yo tengo las mejores referencias de Melesio Cuén, lo conocí recientemente porque se integró a la planilla de plurinominales del partido", dijo **Rubén Moreira**, "que se investigue a fondo", fue al menos la coincidencia de ambos lados.

https://www.medialog.com.mx/mediarchivos/mlgs/5EFADC53-685E-452A-A0D3-3F82C35A1855.mp3

Comisión de San Lázaro

Avalan primer paquete de *plan* C de reformas

F. CAMACHO Y E. MÉNDEZ / P 3

BENEFICIO TAMBIÉN PARA JUBILADOS

Aprueban dictámenes del primer paquete de reformas del Presidente

Lo avala la Comisión de Puntos Constitucionales // Garantiza pensión universal por vejez y salario profesional para médicos, enfermeras, maestros y militares

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

Con el voto de todas las fuerzas políticas, la Comisión de Puntos Constitucionales avaló los dictámenes para garantizar en la Constitución una pensión universal por vejez y el complemento que garantice a jubilados un ingreso equivalente a su último salario; fijar un salario profesional a médicos, enfermeras, maestros y militares, así como el programa de arrendamiento de vivienda propuesto por Claudia Sheinbaum.

Anoche, la comisión aprobó un

primer paquete de cuatro de las 18 iniciativas presidenciales de reforma a la Constitución. En materia de retiro, votó por otorgar una pensión por vejez, así como dar rango constitucional al Fondo de Pensiones para el Bienestar y que las pensiones de los trabajadores que cotizan bajo el régimen de ahorro individual desde 1997 sean de al menos 16 mil 777.68 pesos al mes.

Morena defendió que el pago complementario a pensiones deja atrás "la concepción neoliberal de que las pensiones son un producto financiero".

PAN y PRD alertaron que el pago complementario al fondo incluye "trampas", pues prevé fuentes no recurrentes de financiamiento, e incluso presupuesto por la desaparición de los órganos autónomos, reforma que todavía no se aprueba.

A propuesta de Morena, dichas fuentes se eliminaron de los artículos transitorios, pero sólo porque ya se prevén desde la reforma legal de abril que constituyó el fondo y que entró en vigor en junio.

Entre otras, se consideran recursos de extinción de los órganos autónomos y de los fideicomisos del Poder Judicial –aún en litigio–, o eventuales utilidades de las operaciones de Mexicana, del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles o el Tren Maya.

		÷	:	÷	7	10004	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:	:	٠	:				₀∟ąJornada	PP-3	02/08/2024	LEGISLATIVO
							3			

"¿Cuáles utilidades? Esas empresas están subsidiadas", ironizó el panista Héctor Saúl Téllez.

También por unanimidad, la comisión aprobó definir en la Constitución un salario mínimo profesional para maestros de educación básica –pero sólo a los de tiempo completo–, policías, guardias nacionales, militares y marinos, así como personal médico y de enfermería.

Dicho salario será también de 16 mil 777.68 pesos, con un aumento anual respecto de la inflación observada.

En el intercambio de posturas, las diputadas Laura Haro (PRI) e Irma Juan Carlos (Morena) se enredaron en una agria discusión, que esta última zanjó con una frase que causó hilaridad: "¡Voy al sanitario a hacer algo más útil!"

Al cierre de esta edición, la comisión aprobó también lo referente al programa de arrendamiento social de vivienda para jóvenes y definir un sistema de vivienda social que permita obtener un crédito después de un año de aportar al Infonavit.



▲ El priísta Rubén Moreira (izquierda) y el morenista Juan Ramiro Robledo durante la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados para analizar el primer paquete de iniciativas del presidente López Obrador. Foto Luis Castillo



La ingrata tarea de Zaldívar

Arturo Zaldívar se quitó la toga y apareció con la casaca guinda que llevaba puesta desde que López Obrador asumió la Presidencia de la República, el 1 de diciembre de 2018. Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, designó ayer al exministro como coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia. Su encargo inmediato será el de dar seguimiento a las 20 reformas legales y constitucionales del Presidente, entre ellas la del Poder Judicial. Para ello se coordinará con Lázaro Cárdenas Batel, jefe de la Oficina de la Presidencia designado; Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, y Ernestina Godoy, consejera Jurídica de la Presidencia.

• Ingrata tarea la del exministro **Zaldívar**. La columna vertebral de la reforma judicial es la elección, por voto popular, de jueces, magistrados y ministros. Eso implica el cese fulminante de más de 1,600 juzgadores y la inevitable politización de la, ya de por sí, deficiente impartición de justicia. En los corrillos se comenta que es un cargo menor que no corresponde al costo que ha tenido **Zaldívar** después de haber *chapulineado* de la SCJN, cuando todavía no acababa su periodo como ministro, al equipo de **Sheinbaum**. No hay que olvidar, sin embargo, que los exministros de la Corte están impedidos legalmente de ser secretarios de Estado, fiscales o legisladores durante un periodo de dos años.

La virtual Presidenta electa nombró también a la secretaria de Educación, Leticia Ramírez, como coordinadora de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social, y a Carlos Augusto Morales López como secretario particular. Una y otra vez hemos escuchado al presidente López **Obrador**, y cortesanos que lo rodean, presumir que la Inversión Extranjera Directa (IED) ha alcanzado niveles récord durante su mandato. Los otros datos, pues. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) dio a conocer ayer las cifras actualizadas de IED en América Latina. En 2023, México captó 30 mil 196 millones de dólares, cifra inferior a los 39 mil millones de dólares que entraron en 2022. Un 22.8% menos, a tasa anual. ¿Razones? El secretario ejecutivo de la Cepal, **José Manuel Salazar**, explicó, en rueda de prensa, que el clima de inversión en México podría mejorar si se logra reducir efectivamente la inseguridad y controlar al crimen organizado. Misión imposible.

• No baja la tensión en Venezuela. Van 17 muertos, mil 200 detenidos y contando... la presión internacional sube para que el oficialismo bolivariano acepte un nuevo conteo con observadores internacionales fiables. Ya hasta los presidentes de México, **López Obrador**; Brasil, **Lula da Silva**, y Colombia, **Gustavo Petro**, que encabezan gobiernos de izquierda en la región, pidieron ayer una verificación imparcial de los resultados. Los tres mandatarios, quienes sostuvieron una conversación telefónica por la tarde, llamaron a chavistas y opositores a ejercer "máxima cautela y contención" en sus manifestaciones.

"Las controversias sobre el proceso electoral deben ser dirimidas por la vía institucional. El principio fundamental de la soberanía popular debe ser respetado mediante la verificación imparcial de los resultados", dice el comunicado difundido después de la llamada entre los presidentes.

Estados Unidos fue más lejos. En voz el secretario de Estado, Antony Blinken, reconoció al antichavista Edmundo González como ganador de las elecciones. La presión interna y externa obligó al Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela a convocar a los 10 candidatos presidenciales que participaron en la elección para que participen, este viernes, en la verificación de los resultados

• El secretario general de la OEA, Luis Almagro, pide, incluso, el arresto de Nicolás Maduro. "Prometió un baño de sangre y ahora lo está cumpliendo", dijo y añadió: "Hay premeditación, alevosía y una brutal ferocidad. Ventaja superior. Es el momento de presentar cargos de imputación y orden de captura por parte de la Corte Penal Internacional". El oficialismo actúa como si ya tuviera amarrada una mayoría calificada —dos tercios— en ambas cámaras del Congreso. Dan por hecho que el plan C del Presidente será una realidad. Los guindas y sus rémoras basan su optimismo en la sobrerrepresentación de 8% que la Constitución otorga al partido ganador, que no a toda la coalición (artículo 54 constitucional). La oposición ha venido a menos. Está desarticulada después de la paliza en las urnas. Carece de liderazgos atractivos para la ciudadanía. Jorge Romero, uno de los panistas más visibles, intenta ocupar ese espacio. El aspirante a dirigir el blanquiazul es uno de los defensores que con más ahínco defiende los equilibrios en el Congreso. "Decir que la mayoría calificada se la dio la gente con su voto es una total mentira. Los ciudadanos le dieron al oficialismo 54% de los votos. La gente nos dio 46% a quienes no coincidimos con este gobierno. Es falso afirmar que la ciudadanía les dio un cheque en blanco para hacer lo que quieran con la Constitución", puntualizó.



El dólar está a 18.92 pesos, ¿hay fuga de capitales?



El peso cotizaba a 16.96 por dólar el 31 de mayo, dos días antes de las elecciones. Ayer, 1 de agosto, estaba en 18.92 a las 8 de la noche. En dos meses el superpeso se ha depreciado 11.8 por ciento. Es la moneda de países emergentes que más ha perdido valor frente al dólar en este bimestre.

Esta depreciación del peso pone fin a un periodo de cuatro años, en donde pasó algo inédito en nuestra historia reciente. La moneda mexicana pasó de valer 24 por dólar a tocar un piso de 16.26 por dólar. Fue una apreciación de 32% en un cuatrienio. No habíamos vivido algo así. Ninguna moneda de países emergentes tuvo un desempeño igual. Por eso, empezamos a hablar de superpeso para referirnos a nuestra divisa.

Estos dos meses de volatilidad nos han traído muchas preguntas, una menor, pero llena de significado es si ha llegado el momento de quitar lo de super- al peso. Somos de corta memoria. Un peso que se cotiza a 18.92 por dólar sigue estando 17% por encima de su valor en 2020.

No me detendré en valorar los méritos de los adjetivos o apodos que merece el peso. Dejo esa tarea a los cronistas deportivos, que saben mucho de eso. Las cuestiones más relevantes son ¿por qué ha perdido valor nuestra divisa?, ¿qué factor o factores explican lo que está pasando?

La respuesta no se encuentra en los datos económicos, cuando menos, no de manera evidente. Es verdad que hay una desaceleración económica que se refleja en un crecimiento del PIB de apenas 1.1% en el segundo trimestre, pero los sectores y actividades que generan dólares y otras divisas fuertes se mantienen en números positivos, con crecimiento respecto al 2023: turismo, exportaciones, Inversión Extranjera Directa y remesas.

Quiero detenerme en las remesas. Estas se mantienen con una dinámica impresionante. En el primer semestre de 2024 fueron 31,343 millones de dólares, un crecimiento de 3.6% respecto al mismo periodo de 2023 y un récord para un primer semestre.

N N				PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	\$4 \$4	97 93		₽ EL ECONOMISTA	2-47	02/08/2024	OPINIÓN
ě		100		Table Michael Michael			

Para explicar la pérdida de valor del peso no podemos descartar "lo económico", pero es mejor que apuntemos la luz a los factores políticos. El primer tropezón ocurrió el 3 de junio, cuando los inversionistas se enteraron de que Morena había ganado por amplio margen. No sólo la elección presidencial, sino también las elecciones de diputados y senadores. La posibilidad de que tengan mayoría calificada se volvió algo muy real. Otra depreciación fue la consecuencia de unas declaraciones de Ignacio Mier, legislador electo. El superpeso tropieza con la superlengua de Mier, titulamos en El Economista. En ese momento, parecía que había sido una ocurrencia del legislador poblano. A siete semanas de esas declaraciones, todo indica que Mier estaba en línea con el presidente López Obrador. Morena y aliados harán todo lo posible para que el Plan C se apruebe en septiembre.

La volatilidad del tipo de cambio del peso frente al dólar responde al clima político. Expresa el nerviosismo de inversionistas institucionales y personas físicas. Es la reforma del Poder Judicial, la desaparición de los órganos autónomos y el riesgo de que cambien las reglas del juego... otra vez.

¿Hay fuga de capitales? El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, lo descarta y utiliza como argumento el nivel de las reservas internacionales del Banco de México. Al 26 de julio de 2024, eran 221,725 millones de dólares, casi 9,000 millones de dólares más de las que había a fines de 2023. Nunca habían estado en este nivel. El dato de reservas del banco central nos dice que han entrado más divisas de las que han salido. En todo el año, pero también después del 2 de junio.

¿Podemos hablar de fuga de capitales? Es un asunto difícil de medir y complicado de definir. El crecimiento de las reservas del Banco de México es un elemento importante, pero no definitivo. Una depreciación de 11.8% indica que ha crecido la demanda de dólares o que ha disminuido el apetito por tener pesos. Aquí tenemos anécdotas de unas personas que están haciendo compras hormigas de dólares y de otras personas o empresas que están transfiriendo dinero desde México hacia otros países. Las anécdotas son indicios y son referidas por personas creíbles, pero no son toda la película. Son piezas del rompecabezas. Hay que tomar en cuenta que la inmensa mayoría de operaciones con el peso se hacen fuera de México, por ejemplo, en el mercado de Chicago.

¥.			¥.	*			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
4 (a)		*	•	*	\$0 \$4	100 100 100	₽ EL ECONOMISTA	2-47	02/08/2024	OPINIÓN
	÷	¥	÷			¥()				

Hablar de fuga de divisas es complicado, entre otras cosas, porque tenemos referencias de otros momentos en los que la economía y los mercados cambiarios funcionaban de una forma muy diferente a la de ahora. Hubo fuga de capitales al final del sexenio de Echeverría, López Portillo o Salinas de Gortari. Entonces, el tipo de cambio estaba controlado y el peso no era una moneda tan líquida.

Imgonzalez@eleconomista.com.mx

CRÓNICA POLÍTICA

¿QUÉ VA PRIMERO? ¿LA REFORMA JUDICIAL O LA **REFORMA AL INE?**

Pues como dice la consejera

presidenta Guadalupe Taddei

Zavala, el Instituto necesita

tener claridad sobre las reglas

para operar la elección de

personas juzgadoras, para lo

cual se requiere, además de

la reforma constitucional, de

la reforma a la ley electoral,

que es donde se detallan las

normas del proceso electoral:

Campañas, financiamiento,

acceso a medios, casillas,

cómputos, etc.

Por Rosy Ramales*

'n la iniciativa de reformas constitucionales para elegir por voto popular a miembros del Poder Judicial, se plantea que un Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) organice el proceso electivo y haga los cómputos correspondientes.

Supone entonces que primero debe hacerse, si no la reforma electoral integral, cuando menos la reforma al Instituto Nacional Electoral (INE) no solo para cambiarle el nombre, sino también para dotarlo de una nueva atribución como es la organización de la elección de ministros, ministras, magistrados, magistradas, jueces y juezas.

A menos de que las personas legisladoras salven el tema con un artículo transitorio en el cual precisen que en tanto se realiza la reforma electoral, el INE se encargará de organizar el proceso electivo de miembros del Poder Judicial.

Sería lo más prudente en caso de prosperar la reforma judicial, porque la organización tanto de la elección de personas juzgadoras como de consejerías electorales requiere mínimo de un año de anticipación.

Aunque con la experiencia de más de 30

años de existencia y de la transición de IFE a INE, éste puede ir preparando sendos procesos electivos al menos con acuerdos.

Pero como dice la consejera presidenta Guadalupe Zavala, el Instituto necesita tener claridad sobre las reglas para operar la elección de personas juzgadoras, para lo cual se requiere, además de la reforma constitucional, de la reforma a la ley electoral, que es donde se detallan las normas del proceso

electoral: Campañas, financiamiento, acceso a medios, casillas, cómputos, etc.

Se van a necesitar funcionarios de mesas directivas de casilla adicionales, sobre todo secretarios y escrutadores, tal como se prevé cuando son elecciones concurrentes y cuando éstas van acompañadas además de consultas populares.

(También se hacen necesarias las reformas correspondientes a las leyes en materia de delitos electorales y medios de impugnación). No se tiene claridad ni sobre cuándo serían las elecciones de personas juzgadoras: Si en el 2025 o en el 2027 junto con las elecciones federales intermedias. La iniciativa de ley propone la concurrencia

Y depende de cuándo y cómo se prevea el proceso electivo de miembros del Poder Judicial, será el monto del presupuesto para la organización respectiva.

Pero como sea, representa mucho dinero. Esto es algo inentendible en un gobierno de línea austera.

LA INSACULACIÓN

Ahora se plantea una preselección de perfiles para ministros, magistrados y jueces, mediante insaculación de aspirantes.

No estaría mal un procedimiento al azar, similar al previsto para la elección de consejerías electorales del Consejo General del INE cuando la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados no logra el consenso.

Los nombres de aspirantes que reúnen todos los requisitos, que han pasado por la evaluación de un comité técnico, son sorteados a la vista de legisladoras y legisladores reunidos en sesión plenaria.

líticos, ni apartidistas.

De hecho, es prácticamente imposible encontrar un procedimiento puro, que dé como resultado, la elección de perfiles puros, para conseje-

Pero la insaculación puede ser un mejor método (que la elección por voto popular)

para decidir quiénes ocupan los cargos de ministros, magistrados, jueces, previo un procedimiento similar al previsto para la selección de consejerías electorales del Consejo General del INE, que incluya además exámenes de conocimientos, sicométrico y de control de confianza.

En fin, habrá que esperar a conocer la propuesta final de los diputados, que según la virtual presidenta electa pronto se dará a conocer hasta con añadidos resultantes de los foros.

*rosyrama@hotmail.com

Este procedimiento al azar tampoco garantiza la elección de personas castas en relación con afinidades políticas. Porque los integrantes del Comité Técnico no son apo-

rías o juzgadores.







SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Entrevista / Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- "Yo celebro que ya no estemos en la discusión de si o no sino cómo sí y con qué sí. Yo quisiera ir al fondo por parte de los ministros de la Corte, hace un año había cerrazón, ¿sí o no?. Hace dos meses, cuando iniciaron los foros, algunos ministros como Pardo, como Yasmín Esquivel, hablaron de gradualidad, ese es el cómo sí. Antier que fue Guadalupe Taddei a la Cámara de Diputados ya pasamos del no se puede hacer una elección de jueces y magistrados, a qué necesito para hacer una elección de jueces y magistrados, en caso de que se apruebe y ya estamos hablando del cómo sí."

https://drive.google.com/file/d/1Tb7LynXk1HCZq2xFtbd1opZm43X3z8tT/view



Exhorta Morena a próximos legisladores a aprobar presupuesto suficiente para elección de juzgadores

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- En la **Cámara de Diputados** Morena hizo un llamado a los legisladores que integrarán la LXVI legislatura, que ya con la mayoría aprueben presupuesto suficiente para que el INE lleve a cabo las elecciones de los integrantes del Poder Judicial, luego que la presidenta del órgano electoral, Guadalupe Taddei, señalara que un ejercicio de este tipo podría requerir el mismo presupuesto de la elección presidencial. El diputado **Hamlet García Almaguer** consideró que para cristalizar la reforma que envió el Presidente, no se deben escatimar los recursos económicos para que la primera elección de juzgadores en México, sea todo un éxito.

https://drive.google.com/file/d/1n8EteMeRLMtLgyg- t -YL-tRnG790zc/view



Morena demandó presupuesto suficiente para el INE

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- El diputado de Morena, **Hamlet García**, pidió a los integrantes de la siguiente legislatura no escatimar a la hora de aprobar recursos para el INE y que se pueda realizar la elección de jueces, magistrados y ministros.



https://ldrv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZ1avXshlLJLn04hzUXaWWgBnhpHziqIHC3iU0bo5oEanA?e=DdVRph



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Divide reforma judicial a ministros

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) regresó del periodo de receso y, en la primera sesión de apertura del segundo periodo de sesiones, Lenia Batres habló públicamente sobre la reforma judicial frente al Pleno de la Corte, hecho inédito hasta la fecha.

Batres Guadarrama, al presentar el informe de actividades realizadas por la comisión de receso, apuntó que "existe consenso en la nécesidad de realizar una reforma".

Los dichos de Batres fueron refutados por el ministro Luis María Aguilar, quien se dijo de acuerdo sólo en torno a las actividades de la comisión de receso, y no ante las interpretaciones personales de Batres Guadarrama.

"(La aprobación) solo respecto al informe de trabajo, desde luego ya los conceptos que expresa la señora ministra (Batres) son cuestiones más personales de ella", expresó Aguilar.

El dictamen de la reforma, de acuerdo con el calendario oficial del Congreso de la Unión, comienza el 9 de agosto, y podría discutirse entre el 15 y 31 de este mismo mes. **Aldo Canedo** #MINISTROSDELACORTE

Discrepan por reforma

BATRES AFIRMA QUE HAY CONSENSO; ES SU OPINIÓN, DICE AGUILAR

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Suprema Corte de Justicia de la Nación inició su segundo periodo de sesiones con un discurso de la ministra Lenia Batres Guadarrama para defender la propuesta de reforma al Poder Judicial.

Durante la sesión de este jueves, Batres Guadarrama

304

EXPEDIENTES SE REMITIE-RON A SUBSE-CRETARÍA DE ACUERDOS. aseguró que hay consenso en la necesidad de realizar una reforma, mientras que el ministro Luis María Aguilar pidió precisar que esa sólo es una opinión de la ministra.

Batres Guadarrama rindió el informe de la Comisión de Receso, que encabezó junto con la ministra Loretta Ortiz, pero después de detallar los asuntos que se recibieron y atendieron del 16 al 31 de julio, se refirió a la reforma judicial.

Batres Guadarrama destacó la participación de varios ministros en los foros para debatir el tema. También aseguró que existe consenso en la ne-

SESIÓN

Durante la Comisión de Receso en la Corte se formaron 319 expedientes.

Aguilar precisó que se aprobó el informe y no la opinón de Batres.

cesidad de realizar una reforma. "México vive momentos trascendentales para su vida democrática. El debate sobre la reforma constitucional al Poder Judicial ha permitido que puedan expresarse diversas posturas. Existe consenso en la necesidad de realizar una reforma. Tenemos ahora una oportunidad histórica para aproximarnos a la sociedad, escuchar v sentir su reclamo de justicia, para contribuir a proponer soluciones a las problemáticas que la aquejan", dijo.

La ministra presidenta Norma Piña solicitó la votación para tener por rendido dicho informe, pero Aguilar pidió precisar que sólo se aprobó el informe y no las opiniones de Batres.



RETOMAN. Inicio del segundo periodo de sesiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se da ríspido regreso en SCJN por el plan judicial

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

DESPUÉS de un periodo de receso, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tuvieron ayer un ríspido regreso en momentos en que se discute la reforma judicial en el país, cuando la ministra Lenia Batres aludió al proyecto.

Mientras ésta dijo que la Corte "tiene una oportunidad histórica" para aproximarse a la sociedad, el ministro Luis María Aguilar señaló que sus dichos eran más bien "interpretaciones personales".

La ministra presentó un informe sobre los resultados de la comisión de receso y, al final, habló de la reforma judicial, a lo que Aguilar replicó: "(La aprobación) sólo respecto al informe de trabajo; desde luego ya los conceptos que expresa la señora ministra (Batres) son cuestiones más personales de ella".

Luego de que Batres dijera que "como cabezas de este Poder Judicial, tenemos la obligación de reencauzar nuestros actos, respetar la división de poderes y sujetarnos a la supremacía constitucional", Aguilar respondió: "Los conceptos que expresa la señora ministra son cuestiones más personales, más de ella".

Fue la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), quien inauguró el segundo periodo de sesiones, correspondiente al año 2024.

Las ministras Lenia Batres Guadarrama y Loretta Ortiz Ahlf integraron la Comisión de Receso. El informe correspondiente a los asuntos que se recibieron y se atendieron durante este periodo, lo rindió la ministra Batres Guadarrama.

Se formaron un total de 319 expedientes, de los cuales se remitieron 304 a la Subsecretaría General de Acuerdos, relacionados con juicios de amparo; 15 a la sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad.

Fueron un total de mil 067 promociones, que corresponden 105 a Primera Sala; 78 a Segunda Sala; 715 a la Subsecretaría General de Acuerdos; 163 a la sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad; uno a la Secretaría General de Acuerdos y cinco respecto de Ley de Transparencia.

Regresa la Corte con fricción en torno a la reforma judicial



La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) regresó del periodo de receso y, en la primera sesión de apertura del segundo periodo de sesiones, Lenia Batres habló públicamente sobre la reforma judicial frente al Pleno de la Corte, hecho inédito hasta la fecha.

Batres Guadarrama, al presentar el informe de actividades realizadas por la comisión de receso, apuntó que "existe consenso en la necesidad de realizar una reforma".

Asimismo, la ministra Batres indicó frente a sus colegas que "como cabezas de este Poder Judicial, tenemos la obligación de reencauzar nuestros actos, respetar la división de poderes y sujetarnos a la supremacía constitucional".

Los dichos de Batres fueron refutados por el ministro Luis María Aguilar, quien se dijo de acuerdo sólo en torno a las actividades de la comisión de receso, y no ante las interpretaciones personales de Batres Guadarrama.

"(La aprobación) solo respecto al informe de trabajo, desde luego ya los conceptos que expresa la señora ministra (Batres) son cuestiones más personales de ella", expresó el ministro Aguilar.

https://www.diariodexalapa.com.mx/mexico/politica/regresa-la-corte-con-friccion-en-torno-a-la-reforma-judicial-12331260.html



Zaldívar realizará marcaje especial a la reforma al Poder Judicial

El ministro en retiro, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, recién designado como coordinador de Política y Gobierno, enfatizó que a partir del 1º de octubre, cuando la virtual presidenta electa de México, Claudía Sheinbaum Pardo, rinda protesta como Presidenta constitucional, él se enfocará en dar seguimiento al todo el proyecto de reformas constitucionales en la próxima administración.

"De manera muy particular, -resaltó-, la reforma al Poder Judicial que requiere una instrumentación, un seguimiento muy intenso, también para las iniciativas que ya están presentadas, pero de manera muy destacadas las que se van a ir presentando una vez que la Presidenta tome protesta".

Durante un breve mensaje, luego del anuncio de su designación, el ministro en retiro, Zaldívar Lelo de Larrea se dijo agradecido con la Presidenta, por haber lo invitado a coordinar los Diálogos por la Transformación, en el eje de Justicia, "y ahora con el nombramiento que me honra, me emociona y me compromete".

"Es para mí un privilegio de vida po-

der acompañar como parte de su equipo, a la primera presidenta de México, una mujer comprometida, sensible, brillante, científica, cercana a la gente y que seguramente durante su gobierno tendremos años de prosperidad compartida, de seguridad, de salud, de educación y México llegará con mucho vigor a construir el segundo piso de la transformación".

En este sentido refrendó su compromiso de poner todo su empeño trabajo y dedicación para servirla y servir a su proyecto y a través de ellos servir de la mejor manera al pueblo de México.

COORDINACIÓN A PARTIR DEL 1º DE OCTUBRE

Arturo Zaldívar puntualizó que por instrucción de la futura Presidenta, se coordinará con el jefe de la oficina de la Presidencia (Lázaro Cárdenas Batel), con la secretaria de Gobernación (Rosa Icela Rodríguez), y con la Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, (Ernestina Godoy), a partir del 1º de octubre "para dar seguimiento a todo el proyecto de reformas constitucionales de la próxima

administración.

Ante ello, se comprometió a trabajar "con tesón, con lealtad a México, con lealtad a la Presidencia, en coordinación con mis compañeras y compañeros, y estoy seguro de que podremos dar resultados que sean palpables y medibles en la vida de las y los mexicanos".

QUE SE RESPETE LA CONSTITUCIÓN

En otro tema, el ministro Zaldívar fue cuestionado respecto a la sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión y puntualizó que la Constitución es muy clara en el sentido de que "las reglas del juego estaban del conocimiento de todas y todas, antes de iniciar el proceso electoral".

Son las reglas que se han aplicado, refirió, desde el 96, en el 2000 se reformó la Constitución, en 2007 también, se reformaron las coaliciones, y no se tocó el tema del límite a la sobre representación, así ha venido ocurriendo, así ocurrió en 2018".

"Lo que nosotros pedimos es que se cumpla la Constitución", ya que, señaló, en este caso hay una regla que impone una limitación a un derecho político electoral de los partidos que no pueden superar el 8%. Esa regla es de aplicación estricta, y cuando hay una regla así, no cabe otro método interpretativo.

Dicha regla, señaló el ministro, está en la Constitución, "el Constituyente así lo quiso, así pusieron las reglas el PRI y el PAN", incluso, mencionó, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó su plan A, plan B, plan C, ninguno les gustó, ahora son sus propias reglas, ahora lo único que nosotros vamos a pedir, insistió "es que se respete la Constitución.

El sentido, el espíritu y el texto expreso de la Constitución no da lugar a dudas, "tan es así que una buena parte de los opinólogos y los ex consejeros del INE en su momento opinaron que no estaban de acuerdo con la regla, pero que se requería una Reforma Constitucional", por lo que, externó su confianque el INE cumplirá su trabajo y que el Tribunal Electoral, la Sala Superior también hará el trabajo que le corresponde, estableció • (Cecilia Higuera)

Modificaciones a reforma judicial, decisión de los diputados: Zaldívar

El exministro Arturo Zaldívar aseguró que se está escuchando a todos en el debate de la reforma al Poder Judicial.

Tania Gómez | 1 agosto, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



El ministro en retiro, **Arturo Zaldívar**, aseguró que se está escuchando a **todas** las voces respecto a la reforma al Poder Judicial, y que la última palabra respecto a los cambios que tendría la iniciativa será la de los integrantes de la comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

En entrevista posterior a su nombramiento como coordinador general de Política y Gobierno de la presidencia de Claudia Sheinbaum, Zaldívar puntualizó que se están analizando todas las propuestas.

"Se están escuchando y analizando todas las propuestas que se están dando todavía en los foros, algunas que tienen legisladores, legisladoras, y seguramente se hará un buen dictamen", consideró. Dicho documento se contempla que se presente el 15 de agosto.

Señala relatora huecos en propuesta de AMLO

Descalifica la ONU elección de jueces

Alerta Satterthwaite que reforma propicia alineación política de los juzgadores

REFORMA / STAFF

La Relatora Especial de Naciones Unidas sobre independencia de jueces y abogados, expresó su profunda preocupación por la iniciativa de reforma judicial del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que Morena busca aprobar en septiembre.

Margaret Satterthwaite comunicó el 29 de julio al Gobierno mexicano sus comentarios sobre la iniciativa, que pretende que todos los juzgadores del país, así como el tribunal disciplinario que los vigilará, sean electos por voto popular.

"Las iniciativas propuestas podrían impactar directamente en el funcionamiento de la Judicatura al someter el mecanismo de selección de jueces a un procedimiento en el cual las consideraciones políticas podrían fácilmente superponerse a los méritos objetivos de un candidato", dice la carta de la relatora, fechada en Ginebra, Suiza. "Estas preocupaciones se intensificarían en el contexto de desconfianza que podría existir alrededor de los procesos de selección judicial que se llevan a cabo en medio de alegaciones sobre corrupción, tráfico de influencias y falta de mecanismos efectivos para la participación de la sociedad civil", agregó.

La relatora destacó que la iniciativa, como fue enviada por el Ejecutivo al Congreso el 5 de febrero, no establece mecanismos independientes para verificar si los candidatos cumplen requisitos de formación, aptitud e integridad, sino que se deja esa función a un órgano político como el Senado.

Tampoco se establece un mínimo de votación para que la elección sea válida.

Satterthwaite también cuestionó la remoción de los casi mil 800 jueces y magistrados federales para ser reemplazados por los electos popularmente, la reducción de salarios del personal judicial para ajustarlos a los que determine el Presidente, y la alineación de los periodos de Jueces, Magistrados y Ministros de la Corte con los plazos sexenales.

"Durante los periodos electorales, los votantes podrían ser influenciados por la retórica política y la campaña partidista, lo cual podría llevarlos a alinearse con la selec-

							- Canal	PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
:	:	:	:	:	:	:		REFORMA	2	02/08/2024	LEGISLATIVO
								principa 🕻 or Efficaci		, ,	

ción de un juez que comparta su preferencia política en lugar de una selección basada en la competencia e integridad de los candidatos a jueces", sostuvo.

"La propuesta de facultar al Tribunal de Disciplina Judicial para sancionar a jueces basándose en criterios vagos como 'cuando sus decisiones no se adhieran a los principios de objetividad, imparcialidad, independencia, profesionalismo o excelencia, así como asuntos determinados por la ley', es contraria a los estándares internacionales", señaló la relatora, al reprobar que las decisiones de dicho tribunal serían inapelables.

Satterthwaite, quien responde al Consejo de Derechos Humanos de la ONU, ya había advertido en abril sobre los constantes ataques verbales de AMLO hacia el PJ.

ONU ADVIERTE RIESGOS EN LA REFORMA JUDICIAL | NACIÓN | A5

"Reforma al Poder Judicial afecta su independencia"

Relatora de la ONU considera que se pretende sancionar a jueces con criterios "vagos"

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Margaret Satterthwaite, relatora especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre la independencia de los jueces y abogados, expuso que la reforma del Poder Judicial puede socavar la independencia del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en caso de ser promulgada sin modificaciones sustanciales.

Dijo que facultar al Tribunal de Disciplina Judicial para sancionar a jueces, basándose en criterios vagos, "cuando sus decisiones no se adhieran a los principios de objetividad, imparcialidad, independencia, profesionalismo y excelencia, así como asuntos determinados por la ley", es contraria a los estándares internacionales. La imposibilidad de que un juez apele las decisiones del tribunal de disciplina judicial violaría el derecho a un juicio justo y es contrario a las normas pertinentes, consideró. "Con relación al paquete de iniciativas de reforma presentadas el 5 de febrero de 2024 por el presidente López Obrador ante la Cámara de Diputados, considero que podrían socavarla

		÷	÷	:	:	7	, van	1	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
•			٠	٠	•				& EL UNIVERSAL	PP-5	02/08/2024	LEGISLATIVO
:	÷	÷	÷	÷	÷			7		11-3	32, 33, 232	LEOISLAIIVO

independencia de la Judicatura mexicana, en particular de las cortes federales de México, en caso de ser promulgadas sin modificaciones sustanciales", aseguró Satterthwaite.

Recordó que uno de los propósitos de un Poder Judicial independiente es proteger los derechos humanos y ser un contrapeso al que podría amenazar tales garantías.

Asimismo, destacó que la elección popular de todos los jueces y la eliminación del CJF no cuenta con procedimientos para regular las actuaciones durante la campaña.

"La elección popular de jueces podría incrementar el riesgo de que los candidatos a magistrados busquen complacer a los votantes o a patrocinadores de campañas con el fin de incrementar sus posibilidades de reelección, en lugar de tomar decisiones fundamentadas exclusivamente en principios y normas jurídicas", recalcó la especialista.

Las dinámicas suponen riesgos significativos para la imparcialidad de las decisiones judiciales y podrían socavar aún más la confianza pública en una Judicatura que ya enfrentaría desafíos relacionados con su reputación e integridad. Satterthwaite indicó que la remoción anticipada de todos los jueces en funciones, una vez que los nuevos sean electos, representaría una clara violación de la permanencia en el cargo judicial.

Ante la imposición de prohibir que realicen sus funciones durante los dos años siguientes a su remoción, también atenta contra sus derechos laborales y el de recibir una pensión.

La relatora especial de la ONU compartió que el Comité de Derechos Humanos expresó su preocupación sobre la falta de seguridad en el cargo judicial, creada por mandatos judiciales cortos o legislación que permite la destitución de jueces por razones que podrían ser manipuladas políticamente

Agregó que la reducción de 11 a nueve ministros de la SCJN podría afectar la estabilidad y continuidad del trabajo judicial.

La reforma judicial daña autonomía de la Judicatura: relatora de la ONU

Análisis. Margaret Satterthwaite considera preocupante que la iniciativa pase sin modificaciones; en la UNAM defienden facultades de jueces en la Ley de Amparo

REDACCIÓN Y ALMA PAOLA WONG CIUDAD DE MÉXICO

La relatora especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Margaret Satterthwaite, señaló que la iniciativa de reforma al Poder Judicial presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador puede socavar la independencia de la Judicatura Federal.

Luego de que la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Juged) envió un escrito a las Naciones Unidas sobre "los graves efectos de la reforma judicial", Margaret Satterthwaite realizó un análisis sobre el impacto que la iniciativa tendría, por lo que alertó sobre la posibilidad de que sea promulgada sin modificaciones.

La relatora consideró preocupante el contenido de la iniciativa al precisar que no especifica los criterios aplicables a la selección de candidatos por cada rama de gobierno, además de que tampoco incluye disposiciones relacionadas con el umbral de votos necesarios para garantizar la legitimidad de las elecciones.

"Con relación al paquete de iniciativas de reforma presentadas el 5 de febrero de 2024 por el



Foro sobre la reforma constitucional realizado en la Facultad de Derecho. ESPECIAL

presidente Andrés Manuel López Obrador ante la Cámara de Diputados, considero que pueden socavar la independencia de la Judicatura mexicana, en particular de las cortes federales de los Estados Unidos Mexicanos (México) en caso de ser promulgadas sin modificaciones.

"Las iniciativas propuestas pueden impactar directamente en el funcionamiento de la Judicatura al someter el mecanismo de selección de jueces a un procedimiento en el cual las consideraciones políticas pueden fácilmente superponerse a los méritos objetivos de un candidato.

"Estas preocupaciones se intensificarán en el contexto de desconfianza que podría existir alrededor de los procesos de selección judicial que se llevan a cabo en medio de alegaciones sobre corrupción, tráfico de influencias y falta de mecanismos efectivos para la participación de la sociedad civil", señaló.

Debate en CU

Expertos de UNAM advirtieron que la reforma propuesta por el Presidente va en detrimento en la





La propuesta no especifica criterios para la selección de jueces o magistrados ni disposiciones relacionadas con el umbral de votos para ser elegidos

Margaret Satterthwaite Relatora de la ONU

capacidad analítica del juez y contra las garantías inalienables, pues se propiciará el autoritarismo al favorecer intereses que no son necesariamente jurídicos.

Yuri Pavón Romero, director del Seminario de Derecho Administrativo, recordó que la suspensión, un recurso de la Ley de Amparo, es una medida cautelar que tiene como objetivo paralizar provisionalmente en beneficio de la población los actos de la autoridad, con una óptica clara de derechos humanos.

En los foros Reforma Constitucional en materia de justicia, el especialista consideró que se deberían tener métodos específicos para llegar a una suspensión y la iniciativa no los plantea; por ello, si se pierde o niega a los jueces la posibilidad de argumentar en este sentido no se tendrá un proceso reflexivo que les permita actuar enbeneficio de las personas.



Si son elegidos, los jueces sólo buscarán complacer a votantes: relatora de ONU

GUSTAVO CASTILLO, JESSICA XANTOMILA Y JARED LAURELES

La iniciativa de reforma judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador "podría impactar directamente en el funcionamiento de la Judicatura al someter el mecanismo de selección de jueces a un procedimiento en el cual las consideraciones políticas podrían fácilmente superponerse a los méritos objetivos de un candidato", señaló la relatora especial de Naciones Unidas, Margaret Satterthwaite, en respuesta a un escrito enviado por jueces y magistrados mexicanos referente a las modificaciones legislativas que se discuten en diversos foros.

Al texto firmado por juezas de distrito y secretarios de tribunales federales con residencia en Zacatecas, Puebla, Nuevo León, la Ciudad de México, Baja California y Michoacán, la relatora respondió que las "preocupaciones se intensificarían en un contexto de desconfianza que podria existir alrededor de los procesos de selección y la falta de mecanismos efectivos para la participación de la sociedad civil".

Según Margaret Satterthwaite, "las reformas propuestas no especifican los criterios aplicables a la selección de candidatos por cada rama de gobierno. Tampoco incluyen disposiciones relacionadas con el umbral de votos necesarios para garantizar la legitimidad de las elecciones".

Además, añade el documento de la relatora, las modificaciones propuestas carecen de un mecanismo que permita a una autoridad independiente verificar si los candidatos cumplen los requisitos de formación, aptitud e integridad. Al contrario, la iniciativa de reforma traslada al Senado la responsabilidad de verificar que los candidatos a magistrado de circuito y jueces de distrito cumplan los requisitos de elegibilidad el artículo 95 de la Constitución. Al atribuir dicha responsabilidad a una entidad política como el Senado, la iniciativa de reforma no asegura la participación efectiva de la sociedad civil en el proceso de selección de candidatos.

Considera que "la elección popular de jueces podría incrementar el riesgo de que los candidatos a magistrados busquen complacer a los votantes o a patrocinadores de campañas con el fin de incrementar sus posibilidades de relección, en lugar de tomar decisiones fundamentadas exclusivamente en principios y normas jurídicas".



La reforma judicial de la 4T "socavaría la independencia": relatora de ONU

Margaret Satterthwaite subrayó que las modificaciones "carecen de un mecanismo que permita a una autoridad independiente verificar si los candidatos cumplen con los requisitos de formación, aptitud e integridad"

Mario D. Camarillo y agencias

nacional@cronica.com.mx

"Me encuentro especialmente preocupada por el contexto en el que se están llevando a cabo estas propuestas de reforma, dada la alegada intimidación de jueces y los reportes de interferencias en la independencia judicial (...) por parte de lo poderes Ejecutivo y Legislativo", advirtió la relatora especial de la ONU para la independencia de jueces y abogados, Margaret Satterthwaite.

La representante de Naciones Unidas subrayó que la propuesta del gobierno de la 4T para que los jueces y magistrados sean elegidos por voto popular "podría socavar la independencia de la judicatura mexicana, en particular de las cortes federales de los Estados Unidos Mexicanos en caso de ser promulgadas sin modificaciones sustanciales", aseguró Satterthwaite.

La relatora apuntó que las reformas impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador impactarían directamente en el funcionamiento de la judicatura, al someter el mecanismo de selección de jueces a un procedimiento en el que las consideraciones políticas "podrían fácilmente superponerse a los méritos objetivos de un candidato".

En el mismo tenor, la funcionaria de la ONU subrayó que las modificaciones que propone el Gobierno Federal "carecen de un mecanismo transparente, independiente y accesible que permita a una autoridad independiente verificar si los candidatos cumplen con los requisitos de formación, aptitud e integridad".

Sobre la elección de jueces y magistrados por voto ciudadano, como propone López Obrador, resaltó que esta medida "podría incrementar el riesgo de que los candidatos a magistrados busquen complacer a los votantes o a patrocinadores de campañas con el fin de incrementar sus posibilidades de reelección". LANZA CUESTIONAMIENTOS AL GOBIERNO

Reforma al PJ pone en riesgo la independencia judicial, alerta ONU

Externa preocupación por hostigamiento a jueces por parte del Ejecutivo y Legislativo "Me preocupa la reducción arbitraria de los salarios judiciales"

MARGARET SATTERTHWAITE Relatora de la ONU



PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

Margaret Satterthwaite, relatora especial de la ONU para la Independencia de los Jueces y Abogados, sostuvo que la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador es preocupante, ya que pone en riesgo la autonomía de ese poder en el país.

En una comunicación enviada al Consejo de Derechos Humanos, la experta sostuvo que es especialmente alarmante la manera en la que se están impulsando estos cambios a la Constitución, toda vez que se ha presionado a los juzgadores desde otras ramas del gobierno.

Esto se debe a la "intimidación a jueces y los reportes de interferencias en la independencia judicial a través de ataques verbales, que incluyen amenazas, por parte de los poderes Ejecutivo y Legislativo en contra de ciertos jueces".

En cuanto al contenido de la reforma, Satterthwaite aseveró que las iniciativas podrían impactar directamente en el funcionamiento de la judicatura.

Al hablar sobre la elección de juzgadores, señaló que "estas preocupaciones se intensificarían en el contexto de desconfianza que podría existir alrededor de los procesos de selección judicial que se llevan a cabo en medio de alegaciones sobre corrupción, tráfico de influencias y falta de mecanismos efectivos para la participación de la sociedad civil".

En cuanto a la reducción del periodo en el que los juzgadores estarán en el cargo, la relatora recordó que este planteamiento ya ha sido rechazado anteriormente porque "impacta negativamente la independencia y desarrollo profesional de los jueces", apuntó.

Satterthwaite también destacó que la reducción en los sueldos a los integrantes de la judicatura podría ser contraproducente.

Por esto, la experta internacional cerró pidiendo al Estado mexicano que responda cuatro cuestionamientos.

Primero, Satterthwaite pidió a las autoridades mexicanas exponer cualquier duda o comentario sobre lo que expuso acerca de la reforma al Poder Judicial.

Además, solicitó a México que "indique las medidas tomadas para asegurar que las reformas (...) cumplen con los estándares internacionales y proveen un procedimiento de selección judicial no politizado, basado exclusivamente en los méritos y calificaciones de los candidatos".

Asimismo, pidió explicar las medidas adoptadas para garantizar la independencia de jueces y magistrados en el país.

Finalmente, solicitó que se "indiquen las medidas para asegurar que el Poder Judicial cuenta con los medios necesarios para garantizar el acceso a la justicia de todas las personas".

IMPACTARÍA A LA JUDICATURA

Preocupa a la ONU reforma judicial de AMLO

ALDO CANEDO Y JONATHAN PADILLA

El organismo rechaza las descalificaciones contra jueces, magistrados y ministros del PIF

argaret Satterthwaite, relatora especial en la Organización de las Naciones Unidas sobre la independencia de los magistrados y abogados, envió una carta al presidente Andrés Manuel López Obrador en la que le expone su preocupación por la iniciativa de reforma al Poder Judicial que propone elegir a Jueces y magistrados por voto popular.

"Quisiera señalar a la atención urgente del Gobierno de Su Excelencia la información que he recibido en relación con el paquete de iniciativas de reforma presentadas el 5 de febrero de 2024 por el Presidente Andrés Manuel López Obrador ante la Cámara de Diputados, las cuales podrían socavar la indepen-

dencia de la judicatura mexicana", dice la carta enviada el pasado 29 de julio.

expone que la iniciativa no iniciativa rompe con cuenta con esquemas regulatorios para las actuaciones de los candidatos durante las jornadas electorales de jueces y magistrados, además de rechazar de justicia.

los descalificativos y desacreditaciones en contra de los impartidores de justicia del Poder Judicial de la Federación.

"Me encuentro especialmente preocupada por el contexto en el que se están llevando a cabo estas propuestas de reforma, dada la alegada intimidación de jueces y los reportes de interferencias en la independencia judicial a través de ataques verbales, que incluyen amenazas, por parte de los poderes Ejecutivo y Legislativo en contra de ciertos jueces, en las cuales se ha expresado desacuerdo con las decisiones adoptadas por dichos jueces", dice el texto.

La relatora especial de la ONU subraya que esta iniciativa de reforma judicial —que incluve la elección popular de jueces y magistrados-rompe con los estándares internacionales para nombramientos y selección de impartidores de justicia.

"El derecho internacional no requiere un procedimiento específico de nombramiento. Aun así, este exige que cualquier procedimiento de nombramiento garantice la independencia judicial,

tanto institucional como individual, así como la imparcialidad subjetiva y obietiva", señala.

Margaret Satterthwaite advirtió que la reforma judicial impactaría el funcionamiento de la judicatura mexicana al someter a elección popular a jueces y magistrados.

El texto de 12 páginas Subraya que esta los estándares internacionales para nombramientos y selección de impartidores



Margaret Satterthwaite, relatora especial de la ONU

#REFORMAJUDICIAL

Relatora de la ONU ve riesgos

CAMBIOS PUEDEN SOCAVAR
LA INDEPENDENCIA DE LA
JUDICATURA, DICE SATTERTHWAI

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la Independencia de Magistrados y Abogados, Margaret Satterthwai, advirtió sobre los riesgos de la propuesta de reforma judicial.

Señaló que la iniciativa podría socavar la independencia judicial. "Quisiera señalar mi preocupación en relación con el paquete de iniciativas de reforma presentadas por el Ejecutivo, las cuales podrían socavar la independencia de la judicatura en #Mexico", indicó en X.

El pasado 16 de julio, la Jufed y organizaciones de juzgadores, secretarios y trabajadores del Poder Judicial enviaron un escrito a Satterthwaite con consideraciones sobre los graves efectos de la reforma judicial promovida por el gobierno. •



 Hay preocupación por el paquete de reformas del Ejecutivo, dijo.



MIL 800 SERVIDORES PÚBLICOS TIE-NE EL PODER JUDICIAL.



 RESPUESTA. La relatora Margaret Satterthwai, atendió consideraciones de la Jufed.

Preocupa a la ONU reforma judicial de AMLO

ALDO CANEDO Y JONATHAN PADILLA

Margaret Satterthwaite, relatora especial en la Organización de las Naciones Unidas sobre la independencia de los magistrados y abogados, envió una carta al presidente Andrés Manuel López. Obrador en la que le expone su preocupación por la iniciativa de reforma al Poder Judicial que propone elegir a jueces y magistrados por voto popular.

"Quisiera señalar a la atención urgente del Gobierno de Su Excelencia la información que he recibido en relación con el paquete de iniciativas de reforma presentadas el 5 de febrero de 2024 por el Presidente Andrés Manuel López Obrador ante la Cámara de Diputados, las cuales podrían socavar la independencia de la judicatura mexicana", dice la carta enviada el pasado 29 de julio.

El texto de 12 páginas expone que la iniciativa no cuenta con esquemas regulatorios para las actuaciones de los candidatos durante las jornadas electo-

rales de jueces y magistrados, además de rechazar los descalificativos y desacreditaciones en contra de los impartidores de justicia del Poder Judicial de la Federación.

"Me encuentro especialmente preocupada por el contexto en el que se están llevando a cabo estas propuestas de reforma, dada la alegada intimidación de jueces y los reportes de interferencias en la independencia judicial a través de ataques verbales, que incluyen amenazas, por parte de los poderes Ejecutivo y Legislativo en contra de ciertos jueces, en las cuales se ha expresado desacuerdo con las decisiones adoptadas por dichos jueces", dice el texto.

La relatora especial de la ONU subraya que esta iniciativa de reforma judicial —que incluye la elección popular de jueces y magistrados—rompe con los estándares internacionales para nombramientos y selección de impartidores de justicia.



Margaret Satterthwaite, relatora especial de la ONU

Relatora advierte posible aval sin cambios

Reforma al PJ socava independencia: ONU

MARGARET SATTERTHWAITE alerta que la iniciativa enviada por AMLO podría impactar directamente en el funcionamiento de la judicatura; reprocha falta de transparencia

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

a relatora especial de la ONU sobre la independencia de magistrados y abogados, Margaret Satterthwaite, advirtió que la reforma judicial del Presidente Andrés Manuel López Obrador podría "socavar la independencia".

La relatora se sumó a la controversia generada por dicho proyecto, luego de que la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), envió un escrito a las Naciones Unidas sobre "los graves efectos de la reforma judicial".



LA REFORMA JUDICIAL

propone eliminar las dos Salas, por lo que la Suprema Corte sólo sesionará en el pleno y sus sesiones deberán ser públicas.

Satterthwaite realizó un análisis sobre el impacto que tendría, por lo que alertó sobre la posibilidad de que la iniciativa sea promulgada sin modificaciones, además, consideró "preocupante" su contenido, al precisar que no especifica los criterios aplicables a la selección de candidatos por cada rama de gobierno, además de que no incluye disposiciones relacionadas con el umbral de votos necesario para garantizar la legitimidad de la elección.

"Con relación al paquete de iniciativas de reforma presentadas el 5 de febrero de 2024 por el Presidente Andrés Manuel López Obrador ante la Cámara de Diputados, las cuales considero que podrían socavar la independencia de la judicatura mexicana, en particular de las cortes federales de los Estados Unidos Mexicanos en caso de ser promulgadas sin modificaciones sustanciales", dijo en su pronunciamiento.

Señaló que el impacto podría ser directamente en el funcionamiento de la judicatura al someter el mecanismo de selección de jueces a un procedimiento en el cual las consideraciones políticas podrían fácilmente superponerse a los méritos objetivos de un candidato.

"Estas preocupaciones se intensificarían en el contexto de desconfianza que podría existir alrededor de los procesos de selección judicial que se llevan a cabo en medio de alegaciones sobre corrupción, tráfico de influencias y falta de mecanismos efectivos para la participación de la sociedad civil", señaló.

La relatora señaló que definitivamente la reforma judicial carece de un mecanismo transparente, independiente y accesible y que, además, este no permite ser una autoridad independiente ni verificar si los candidatos cumplen con los requisitos de formación, aptitud e integridad.

"Con la reforma se corre el riesgo de que los candidatos a jueces o magistrados busquen complacer a los votantes o a patrocinadores de campañas debido a que no se establecen procedimientos sobre la conducta que deberán seguir los aspirantes a dichos cargos", acotó la relatora especial de la ONU.

Refirió que la elección popular de jueces podría incrementar el riesgo de que los candidatos a magistrados busquen complacer a los votantes o a patrocinadores de campañas con el fin de incrementar sus posibilidades de reelección, en lugar de tomar decisiones fundamentadas exclusivamente en principios y normas jurídicas.

Organizaciones de derechos humanos, asociaciones de jueces y abogados, así como instituciones académicas han alertado sobre los peligros que estas reformas representan para el Estado de derecho.

con La REFORMA se corre el riesgo de que los candidatos a jueces o magistrados busquen complacer a los votantes o a patrocinadores de campañas debido a que no se establecen procedimientos sobre la conducta que deberán seguir"

MARGARET SATTERTHWAITE

Relatora especial de la ONU sobre la independencia de magistrados y abogados



AVANZA EN CONGRESO PLAN C SOBRE PENSIONES

Preocupa a ONU reforma judicial

La elección de jueces y magistrados por voto popular significa un riesgo para la independencia del PJ, alertó el organismo internacional, a sólo unos días de que comience la discusión en la Cámara de Diputados. Margaret Satterthwaite, relatora especial para la Independencia de Magistrados y Abogados, envió una carta al presidente Andrés Manuel López Obrador en la que señala que inquieta la propuesta en la materia y le solicita aclarar varias dudas al respecto **MÉXICO P. 3**

MANIFIESTA RIESGO A DIVISIÓN DE PODERES

Muestra ONU preocupación por reforma judicial de AMLO

Lupa. La relatora especial Satterthwaite cuestionó cómo se impedirá que jueces busquen complacer a sus votantes

ÁNGEL CABRERA Y ARMANDO YEFERSON

La elección de jueces y magistrados por voto popular significa un riesgo para la independencia del Poder Judicial, alertó la Organización de las Naciones Unidas (ONU), días antes de que comience la discusión sobre la iniciativa en la Cámara de Diputados.

De acuerdo con una carta de Margaret Satterthwaite, relatora Especial para la Independencia de Magistrados y Abogados, enviada al presidente Andrés Manuel López Obrador, se señala que

es preocupante la propuesta de reforma al Poder Judicial y le pide aclarar varias dudas sobre la propuesta.

El mandatario debe indicar a la ONU si "las medidas tomadas para asegurar que las reformas legislativas materia de la presente cumplen con los estándares internacionales y proveen un procedimiento de selección judicial no politizado, basado exclusivamente en los méritos y calificaciones de los candidatos, con mecanismos efectivos de supervisión".

Otra de las preguntas para AMLO fue que "indique las medidas adoptadas para garantizar la independencia de jueces y magistrados en el país, permitiéndoles ejercer sus funciones de forma libre de interferencias de otros poderes".

El organismo dependiente del Consejo de Derechos Humanos de la ONU indica que "la elección popular de jueces podría incrementar el riesgo de que los candidatos a magistrados busquen complacer a los votantes o a patrocinadores de campañas con el fin de incrementar sus posibilidades de reelección, en lugar de tomar decisiones fundamentadas exclusivamente en principios y normas jurídicas".

La elección de juzgadores "supone riesgos significativos para la imparcialidad de las decisiones judiciales y podrían socavar aún



El propósitio de la presente es compartir con Usted mis constitutats y febrero de 2024 por el Presidente Andrés Manuel Lápez Obrados mis la Clemata de Diputados, ha cunhes considero que podráns socavera la independencia de la judicatura ("México") en caso de ser promutigadas qui modificaciones una cumero de ser promutigadas qui modificaciones una cumero de ser promutigadas que podráns, entre ocea necesa de las Catalos Unidos Mexicanas ("México") en caso de ser promutigadas que podráns, entre ocea necesa de la Sudicatura Propunsir de sodos los judeces y la eliminación del Connejo de la Judicatura Federal (CIF), sin comor con procedimientos para republi las actaniciones des directivos para propular de sodos los judeces y la eliminación del Connejo de la Judicatura Federal un órgano de administraciones para vegada la funciones administrativas y disciplinarios del CiF a un órgano de administraciones judicial y un Tribural de Disciplina, judicial, los cuales cance a nueve el mismero de Missistros de la Superior de Justicia de la Nacional de Los cuales (SCPS), accetando so persodo, eliminarios son trabeces de retico y repurisendo (SCPS), accetando so persodo, eliminarios son trabeces de retico y repurisendo (SCPS), accetando se persodo, eliminarios son trabeces de Peleso. Las efermans de Regulabica, asegura al Tribural Electron del Poder Judicial la competencia que de la Regulabica, asegura la tribuma Electron del Poder Judicial la competencia que conecer disputas electroniaes y asseguira los cruerios para el inicio de jutico polívico de formas de la misco de la succesa de la succesa de proceso de la misco de la proceso de la misco de misco de la misco

za pública en una judicatura que ya enfrentaría desafíos relacionados con su reputación e integridad. Este riesgo es especialmente plausible dado que la reforma no establece procedimientos para la conducta que deberá observarse en las campañas".

CONSTRUYEN DICTAMEN

Arturo Zaldívar, quien ayer fue nombrado coordinador general de Política y Gobierno del próximo sexenio, comentó que se está definiendo el proceso para la elección de jueces, y aseguró que se construirá "un buen dictamen".

Al salir de la casa de transición de Claudia Sheinbaum, ubicada en Iztapalapa, el ministro en retiro indicó que se están escuchando yanalizando todas las propuestas de los foros para conformar la reforma judicial. "En los foros han estado los y las legisladoras de la oposición, ese trabajo es ya de los legisladores", respondió Zaldívar al ser cuestionado sobre si se escuchará a la oposición.

Zaldívar fue presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 2018 a 2022, y el 15 de noviembre de 2023 renunció a su cargo para sumarse a la precampaña de Claudia Sheinbaum.

Por su parte, la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte, inauguró ayer el segundo periodo de sesiones, de 2024, en medio de la discusión de la reforma judicial.

El Alto Tribunal tiene como principales pendientes resolver los asuntos relacionados con la constitucionalidad de la prisión preventiva y la presentación de su propuesta de reforma al sistema de justicia, que la presidenta de la Corte prometió tener lista en agosto.

Durante el acto protocolario, se informó que las ministras Lenia Batres Guadarrama y Loretta Ortiz Ahlf integraron la Comisión de Receso, por lo que el Informe correspondiente a los asuntos que se recibieron y se atendieron durante este periodo, lo rindió la ministra Batres Guadarrama.

Indicó que se formaron un total de 319 expedientes, de los cuales se remitieron 304a la Subsecretaría General de Acuerdos, relacionados con juicios de amparo; 15 a la sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad, entre otros asuntos.

ADVIERTE RELATORA ESPECIAL DE DDHH DE LA ONU SOBRE RIESGOS DE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

Por Redacción / El Independiente

argaret Satterthwaite envió sus apreciaciones y consideraciones respecto del paquete de iniciativas de reforma presentadas el 5 de febrero de 2024 por el Presidente Andrés Manuel López Obrador ante la Cámara de Diputados, las cuales podrían socavar la independencia de la judicatura mexicana.

La Relatora Especial de Derechos Humanos de la ONU con sede en Ginebra Suiza, Margaret Satterthwaite envió sus consideraciones respecto del paquete de iniciativas de reforma presentadas el 5 de febrero de 2024 por el Presidente Andrés Manuel López Obrador ante la Cámara de Diputados, las cuales podrían socavar la independencia de la judicatura mexicana.

En un documento enviado al gobierno de México, desde Ginebra Suiza, en donde señala con atingencia que el propósito de este documento es compartir sus sugerencias y comentarios con relación al paquete de iniciativas de reforma presentadas el 5 de febrero de 2024 por el Presidente Andrés Manuel López Obrador ante la Cámara de Diputados.

Sobre esto último, la relatora especial, Margaret Satterthwaite consideró que podrían socavar la independencia de la judicatura mexicana, en particular de las cortes federales de los Estados Unidos Mexicanos ("México") en caso de ser promulgadas sin modificaciones sustanciales, según las apreciaciones de la experta radicada en Ginebra Suiza.

Aseguró que las propuestas incluyen medidas que podrían entre otros aspectos, disponer la elección popular de todos los jueces y la eliminación del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), sin contar con procedimientos para regular las actuaciones durante la campaña.

Añade también que la reforma propone reasignar las funciones administrativas y disciplinarias del CJF a un órgano de administración judicial y un Tribunal de Disciplina Judicial, los cuales serán electos por voto popular.

Adicionalmente, las reformas proponen reducir de once a nueve el número de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), acortando su período, eliminando sus haberes de retiro y requiriendo a la SCJN emitir todas sus resoluciones exclusivamente a través del Pleno.

La relatora especial dijo que las reformas también plantean ajustar la remuneración judicial para equipararla a la del Presidente de la República, asignar al Tribunal Electoral del Poder Judicial la competencia para

			į		PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
					INDEPENDIENTE	8	02/08/2024	LEGISLATIVO
			ì					

conocer disputas electorales y ampliar los criterios para el inicio de juicio político de funcionarios judiciales a través del establecimiento de procesos penales.

"Recordando que uno de los propósitos de un poder judicial independiente es proteger los derechos humanos y ser un contrapeso al poder que podría amenazar tales derechos, tengo varios comentarios acerca de la compatibilidad de las propuestas con las obligaciones de derecho internacional de los derechos humanos que vinculan a México", destacó.

Aclaró que se encuentra especialmente preocupada por el contexto en el que se están llevando a cabo estas propuestas de reforma, dada la alegada intimidación de jueces y los reportes de interferencias en la independencia judicial a través de ataques verbales, que incluyen amenazas, por parte de los poderes ejecutivo y legislativo en contra de ciertos jueces, en las cuales se ha expresado desacuerdo con las decisiones adoptadas por dichos jueces.

CONTEXTO

Aclara Margaret Satterthwaite que el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 vigente establece que el nombramiento de Ministros de la SCJN se realizará por medio de la designación de una terna por parte del Presidente de la República para consideración del Senado.

Por su parte, el Senado deberá nombrar a una persona de dicha para ocupar la vacante de Ministro de la SCJN.

El artículo 97 dispone que los Magistrados de Circuito y los Jueces de Distrito serán nombrados y adscritos por el CJF a través de un proceso competitivo basado en criterios objetivos.

La propuesta de reforma para la elección de jueces federales modificaría los artículos 96 y 97 de la Constitución, reemplazando estos procedimientos de nombramiento por elección popular directa de todos los jueces y magistrados federales, lo que incluye a los Ministros de la SCJN.

Las elecciones de jueces serían llevadas a cabo cada tres años, el primer domingo de junio, al mismo tiempo que las elecciones de otras dignidades designadas mediante voto popular, alineando el proceso de designación de las vacantes judiciales con el período electoral ordinario.

Argumentó que el Senado realizaría una convocatoria para nominaciones, detallando el procedimiento en su totalidad, incluyendo fechas específicas para la conclusión de cada fase.

Relató que el Poder Ejecutivo, a través del Presidente de la República, nominaría a diez candidatos.

Simultáneamente, cada cámara de la Rama Legislativa nominaría hasta cinco candidatos, con el voto mayoritario de dos tercios de los miembros presentes en la votación.

No obstante, consideró que el Poder Judicial, a través del Pleno de la SCJN se encargaría de nominar hasta diez candidatos, para lo cual se requerirían seis votos.

En suma, existiría un total de treinta candidatos para la elección de once miembros de la SCJN.

Según la relatora especial, tras la nominación de los candidatos, correspondería al Senado verificar que los candidatos cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en la Constitución y la ley, y enviar el listado final al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INE), que se encarga de administrar el proceso electoral.

Revela que el INE sería el responsable de tabular los resultados de la elección.

La Cámara Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvería las controversias, calificaría el proceso electoral y declararía los resultados ante el Senado, previo a la toma de posesión de los Ministros electos.

Fuente: Consideraciones de la Relatora Especial, Margaret Satterthwaite.

:			:	÷	:		:	7	1000	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	٠			٠	٠	٠	٠			VANGUARDIA MX		02/08/2024	LEGISLATIVO
÷		÷	÷	÷	÷	:	÷					32,00,202	LEGISLATIVO

Preocupa a ONU reforma judicial de AMLO ante riesgo de 'socavar independencia de la judicatura'



El paquete de reformas enviado por el presidente Andrés Manuel López Obrador "podrían socavar la independencia de la judicatura en México", advirtió Margaret Satterthwaite, relatora especial de la ONU, al expresar sus preocupaciones en especial por la reforma judicial.

"Con relación al paquete de iniciativas de reforma presentadas el 5 de febrero de 2024 por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, ante la Cámara de Diputados, las cuales considero que podrían socavar la independencia de la judicatura mexicana, en particular de las cortes federales de los Estados Unidos Mexicanos (México) en caso de ser promulgadas sin modificaciones sustanciales", señala Satterthwaite a través de un documento.

De acuerdo con las conclusiones de la relatora especial sobre la independencia de magistrados y abogados de la ONU tras analizar las iniciativas, la del Poder Judicial es especialmente preocupante, pues se da en el contexto de la intimidación y ataques verbales a jueces.

"Me encuentro especialmente preocupada por el contexto en el que se están llevando a cabo estas propuestas de reforma, dada la alegada intimidación de jueces y los reportes de interferencias en la independencia judicial a través de ataques verbales, que incluyen amenazas, por parte de los poderes Ejecutivo y Legislativo en contra de ciertos jueces, en las cuales se ha expresado desacuerdo con las decisiones adoptadas por dichos jueces", señala.

https://vanguardia.com.mx/noticias/preocupa-a-onu-reforma-judicial-de-amlo-ante-riesgo-de-socavar-independencia-de-la-judicatura-BL12807060



Relatora de la ONU rechaza la reforma judicial de AMLO

La elección popular de jueces, en la reforma judicial, incrementa el riesgo de que busquen complacer votantes o patrocinadores, alerta la ONU.





Margaret Lockwood Satterthwaite, relatora especial de las Naciones Unidas sobre la independencia de jueces y abogados, manifestó su preocupación por la reforma judicial que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador y se pretende discutir en el Congreso el siguiente mes.

Para la relatora, esta iniciativa podría "socavar la independencia de la judicatura mexicana, en particular de las cortes federales de los Estados Unidos Mexicanos, en caso de ser promulgadas sin modificaciones sustanciales".

"Me encuentro especialmente preocupada por el contexto en el que se están llevando a cabo estas propuestas de reforma, dada la alegada intimidación de jueces y los reportes de interferencias en la independencia judicial a través de ataques verbales, que incluyen amenazas, por parte de los poderes ejecutivo y legislativo en contra de ciertos jueces", indicó Lockwood Satterthwaite.

Relatora de la ONU rechaza la reforma judicial de AMLO (la-lista.com)



Relatora de ONU alerta de que la reforma judicial de México "socavaría la independencia"

01 agosto 2024 - 19:55

4 minutos

Ciudad de México, 1 ago (EFE).- La relatora especial de la ONU para la independencia de jueces y abogados, Margaret Satterthwaite, señaló este jueves su preocupación por la reforma judicial del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, porque puede "socavar la independencia de la judicatura".

"Considero que podrían socavar la independencia de la judicatura mexicana, en particular de las cortes federales de los Estados Unidos Mexicanos en caso de ser promulgadas sin modificaciones sustanciales", aseguró Satterthwaite sobre las iniciativas constitucionales presentadas por el mandatario el 5 de febrero.

La relatora expresó sus dudas ante la propuesta para la elección popular de todos los jueces y la eliminación del Consejo de la Judicatura Federal(CJF) "sin contar con procedimientos para regular las actuaciones durante la campaña".

"Me encuentro especialmente preocupada por el contexto en el que se están llevando a cabo estas propuestas de reforma, dada la alegada intimidación de jueces y los reportes de interferencias en la independencia judicial (...) por parte de los poderes Ejecutivo y Legislativo", señaló la relatora de la ONU.

Relatora de ONU alerta de que la reforma judicial de México "socavaría la independencia" - SWI swissinfo.ch

REPORTA EL INEGI

Cada vez más mexicanos acuden a la salud privada

El año pasado, más mexicanos acudieron a clínicas v hospitales particulares a consultas o a realizarse análisis clínicos, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). De acuerdo con su reporte Estadísticas de salud en establecimientos particulares, durante el año pasado clínicas y hospitales privados dieron 14 millones 521 mil 21 consultas, 1.8 por ciento más que en 2022. Según los datos del instituto, los tratamientos de quimioterapia aumentaron 15.3 por ciento, al sumar 76 mil 549 servicios en 2023.

CARENCIAS EN EL SECTOR PÚBLICO

MÁS MEXICANOS ACUDEN A MÉDICOS PARTICULARES

JORGE SALCEDO Y JONATHAN PADILLA

De acuerdo con el diputado Éctor Jaime Ramírez, la crisis de salud en el país se agravó luego de la desaparición del Seguro Popular

n 2023, más mexicanos acu- dos por privados. cional de Estadística y Geografía (Inegi). servicio médico a las personas que no

en establecimientos particulares, el tución de seguridad social. Inegi señala que en consultas externas,

dieron a clínicas y hospitales El incremento ocurre en el contexto particulares a consultas o a de la desaparición del Seguro Popular y realizarse análisis clínicos, del Instituto de Salud para el Bienestar según datos del Instituto Na- (Insabi), encargados de proporcionar En su reporte Estadísticas de salud son derechohabientes de alguna insti-

En el caso de las consultas externas análisis clínicos y quimioterapias se re- el año pasado hubo 14 millones 521 mil 21 gistraron aumentos en los servicios da- consultas en clínicas u hospitales priva-

			:	:	:	7	1000		PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:	:	:	:		:			El Sol de México	PP-4	02/08/2024	LEGISLATIVO	

la cifra más alta desde 2014.

Según el instituto, hubo un repunte en los tratamientos de quimioterapia el sistema de salud, vamos impartidos por establecimientos parti- a crear un Instituto Nacioculares de salud. En 2023 reportaron 76 nal de Salud para el Bienesmil 549 tratamientos, un incremento de tar, que se va a ocupar de la 15.3 por ciento respecto a la cifra del año atención de quienes no tieanterior.

Los análisis clínicos practicados en con un seguro, de la poblaestablecimientos privados llegaron a los ción no asegurada, es de los 23 millones 709 mil 322, un alza de 4.52 cambios que vamos a llevar por ciento en comparación con 2022.

Éctor Jaime Ramírez Barba, secreta- en Palacio Nacional donde rio de la Comisión de Salud de la Cáma- estuvo presente Michelle ra de Diputados, dijo que hay personas Bachelet, en ese entonces que aún siendo derechohabientes de al- Alta Comisionada de las guna institución de seguridad social Naciones Unidas para los prefieren atenderse con privados por las Derechos Humanos. carencias que hay en el sector público.

"La gente prefiere el sector salud pri- mismo año, Morena y sus vado porque: no hay medicamentos en aliados en el Congreso el sector salud, por la poca infraestruc- aprobaron la creación del tura y poco personal en los hospitales Insabi y la desaparición del públicos, las citas son muy prolongadas. Entonces la gente prefiere acudir a un zó esta reforma se publicó en el Diario consultorio privado, si su bolsillo lo permite", comentó en entrevista con El Sol de México el legislador panista.

Para Ramírez Barba, desde que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador desapareció el Seguro Popular se agravó la crisis de salud en el país y orillaron a las personas a gastar de su propio bolsillo en instituciones de salud mayo de ese mismo año.

momento y lo valioso del tiempo, es lo que está haciendo a la gente ir a atenderse ahí", comentó.

En abril de 2019, el presidente Andrés Manuel López Obrador, anunció la crea-

dos, lo que representó un aumento de 18 ción del Insabi, que daría consultas y por ciento respecto a 2022. También fue medicamentos gratuitos a todos los mexicanos sin servicios de salud.

"Vamos por eso a reestructurar todo

nen posibilidades de contar a cabo", dijo en un evento

En diciembre de ese

Seguro Popular. El decreto que formali-Oficial de la Federación del 1 de enero de 2020.

Tres años más tarde. Morena v sus aliados aprobaron la extinción del Insabi. En su lugar, el IMSS-Bienestar se encargará de atender a la población sin seguridad social. La reforma se aprobó en abril de 2023 y el decreto se publicó en

"Ahí tuvimos un tropiezo adminis-"Lo que está moviendo a la gente a frativo, como tú lo señalas; se corrigió y irse a hospitales privados es la oportu- ahí vamos hacia adelante", dijo López nidad, la necesidad del servicio en el Obrador el pasado 10 de julio sobre la extinción del Insabi.

> Isela, trabajadora al servicio del estado, recurrió a servicios de salud privados luego de que el

ISSSTE le programó su cita con el oncólogo para febrero de 2025. La mujer de 45 años acudió al médico en mayo, luego de que detectó hinchazón y una bolitas en su seno izquierdo.

"La cita es muy tardada, por eso le pedí a otra doctora que me recomendara un especialista que no me saliera tan caro y me mandó al Ángeles con un doctor que me cobra casi dos mil pesos la consulta", dijo.

Tras la desaparición del Seguro Popular, en 2019 se creó el Insabi, y tres años después el IMSS Bienestar lo sustituyó

MILLONES 521 mil 21 consultas en clínicas u hospitales privados, se registraron el año pasado

POR CIENTO

aumentaron los tratamientos de quimioterapia en hospitales particulares



					*			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
15. 15.	ě.		*	*	\$ 100 miles	\$1 10	33 33	M		02/08/2024	LEGISLATIVO
	÷	÷	÷	÷				MILINIOTILIANON		02/00/2024	LEGISLATIVO

Afirma Guadalupe Taddei que aún no se puede calcular costos para elección del Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (RODRIGO RICO).- La consejera presidenta del INE, Gudalupe Taddei, considera que la fuente de financiamiento para una eventual elección de jueces, magistrados y ministros, deberá ser definida por el Poder Legislativo e insistió en que hasta ahora no se cuenta con los elementos suficientes para hacer un cálculo del eventual costo que tendría dicho proceso. La Presidenta explicó que al asistir a un foro en la **Cámara de Diputados** se le preguntó si una elección de jueces podría costar igual que una elección presidencial; sin embargo, todavía no se han aclarado todos los temas, por lo que no se puede presupuestar algo que aún no está autorizado por la Cámara de Diputados.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s497f7e5bc633419984f5675d683c51c9?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s497f7e5bc633419984f5675d683c51c9&ithint=video&e=UwcOLd&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VWdC1mMGt6eHBsQmhQVm5YV2c4VWNrQnVKb0hjYmd4dEpRNDJMMjZ3UnVCbGc ZT1Vd2NPT

OPERARÁ ZALDÍVAR REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN

ANTONIO BARANDA

El ex presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, se convertirá en coordinador de Política y Gobierno en el gabinete de la próxima Presidenta, Claudia Sheinbaum.

El ex Ministro colaboró en la campaña de la morenista en el diseño de la propuesta de justicia, y en su nueva función dará seguimiento a las reformas constitucionales, con especial atención a la reforma del Poder Judicial.

"(Daré) seguimiento a las reformas constitucionales de la próxima administración, de manera muy particular a la reforma judicial, que requiere una instrumentación, un seguimiento muy intenso", manifestó Zaldívar.

Sheinbaum anunció ade-

más que la actual Secretaria de Educación, Leticia Ramírez, participará en su administración como coordinadora de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social.

Mientras que Carlos Torres se mantendrá como Secretario Técnico de la Presidencia, función que ya ha desempeñado en la administración de AMLO. Actualmente, también es coordinador de los Programas de Desarrollo para el Bienestar.



Claudia Sheinbaum y Arturo Zaldívar.

Encarga a Ministro en retiro dar seguimiento a reforma judicial

Suma CSP a equipo a Zaldívar y Ramírez

Va titular de la SEP a Participación Social y repite secretario particular

ANTONIO BARANDA

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, anunció la incorporación de nuevos integrantes al interior de la Presidencia.

El ex Ministro Arturo Zaldívar ocupará el cargo de Coordinador de Política y Gobierno; la actual Secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez, será Coordinadora General de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social, y Carlos Augusto Morales, quien fue secretario particular en la Jefatura de Gobierno, con-



EQUIPO. Claudia Sheinbaum; la titular de la SEP, Leticia Ramírez; el ex Ministro Arturo Zaldívar, y Carlos Augusto Morales, ex secretario particular en la Jefatura de Gobierno de la CDMX, ayer antes de que la Presidenta electa anunciara las designaciones.

tinuará en ese cargo, pero en la Presidencia.

Zaldívar dará seguimiento a las reformas constitucionales, con especial énfasis en la reforma del Poder Judicial.

Sheinbaum destacó su currículum y su reciente desempeño como presidente de la Suprema Corte de Justicia.

"Él nos va a ayudar mucho porque, además, le va a dar seguimiento a las reformas constitucionales, particularmente a la reforma del Poder Judicial", señaló.

La virtual Presidenta electa enfatizó la importancia de este seguimiento, recordando que se trata de 18 reformas constitucionales y otras que se plantearán en su momento.

Sobre Leticia Ramírez dijo que desde la Coordinadora General de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social, incorporará varias áreas de la Presidencia, incluyendo logística, ayudantía y atención ciudadana.

También apoyará al Jefe de Oficina en el seguimiento de proyectos estratégicos y en la coordinación de la participación ciudadana.

Carlos Augusto Morales, quien fue secretario particular en la Jefatura de Gobierno, continuará desempeñándose como Secretario Particular en la Presidencia.

MI FUNCIÓN SERÁ DE SEGUIMIENTO

Leticia Ramírez informó ayer que, desde su próximo puesto le toca dar seguimiento a los compromisos presidenciales, garantizará su cumplimiento y coordinará el con-

El Staff

Ellos son los integrantes del nuevo equipo de Presidencia de Claudia Sheinbaum:



Jefe de la Oficina: Lázaro Cárdenas



Política y Gobierno: Arturo Zaldívar



Participación Social: Leticia Ramírez



Secretario particular: Carlos Morales



Secretario Técnico: Carlos Torres



Consejera jurídica: Ernestina Godoy



Coordinador de asesores: por designar



■ Vocero: por designar

tacto con los ciudadanos.

"Mi función será trabajar en equipo, coordinarme con el jefe de la Oficina de la Presidencia (Lázaro Cárdenas), con el secretario técnico (Carlos Torres), para qué, para dar seguimiento y cumplimiento a los compromisos presidenciales", precisó.

La actual Secretaria de Educación Pública, quien este sexenio también se encargó del área de Atención Ciudadana de la Presidencia, aprovechó para agradecer también al Presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien se refirió como su maestro.

Por otra parte, el próximo secretario particular de la Presidencia, Carlos Augusto Morales, cuyo nombramiento fue ventilado por Sheinbaum la semana pasada, también agradeció a la próxima Presidenta por su confianza.

COORDINACIÓN INTERNA

El ex Ministro Arturo Zaldívar anunció ayer que dará seguimiento a todo el proyecto de reformas de la 4T desde la Coordinación de Política y Gobierno de la Presidencia.

Precisó que, para dar cumplimiento a su función, se coordinará con la Jefatura de la Oficina de la Presidencia, la Secretaría de Gobernación y la Consejería Jurídica del Ejecutivo.

Desde la casa de transición, se comprometió a trabajar con lealtad y con tesón, así como a dar resultado palpables y medibles.



Trayectoria

Arturo
Zaldívar fue
abogado
postulante,
actividad que
combinó con
la vida
académica.
Llegó a la
presidencia
de la Suprema
Corte en 2019.

Su nombramiento como nuevo coordinador de Política y Gobierno en el equipo la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, hace que Arturo Zaldívar haga una pausa en su carrera judicial para ingresar de lleno a la política.

Es un abogado constitucionalista egresado de la Escuela Libre de Derecho (ELD), doctor en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y, recientemente, presidente la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El exministro vigilará la reforma al Poder Judicial, presentada en febrero por el todavía presidente Andrés Manuel López Obrador. Dará seguimiento a las reformas constitucionales, particularmente a la reforma judicial.

Nació en la capital del estado de Querétaro, el 9 de agosto de 1959.

Durante 25 años fue abogado postulante en materia constitucional y combinó su actividad con la vida académica.

Ha sido profesor de derecho constitucional en la Escuela Libre de Derecho, así como profesor a nivel posgrado en la misma institución, de materias relacionadas con el derecho constitucional y el derecho procesal constitucional.

También fue profesor titu-

lar en las maestrías de derecho procesal constitucional y derecho constitucional y derechos humanos, en la Universidad Panamericana.

Por oposición, obtuvo la cátedra de derecho constitucional en la UNAM. Ha impartido el Seminario de Análisis de la doctrina jurisprudencial de la Suprema Corte en la Universidad Iberoamericana, campus Santa Fe.

Dirigió cursos y conferencias en diversas instituciones

de educación superior de México e Iberoamérica, asimismo, ha participado como ponente en numerosos congresos internacionales.

Es autor del libro Hacia una nueva ley de amparo y de diversos ensayos y artículos publicados en libros colectivos y revistas especializadas, así como de diversas obras colectivas de carácter internacional, entre las que figura la coordinación, junto con Eduardo Ferrer Mac-Gregor, de la obra La ciencia del derecho procesal constitucional.

Durante su ejercicio como abogado postulante integró diversas organizaciones entre las que destacan: el Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, el Consejo Asesor de la Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos en la Universidad Panamerica-



Claudia Sheinbaum ha anunciado la incorporación de figuras destacadas a su gabinete ampliado. Entre los nombramientos más relevantes se encuentran Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, quien asumirá un cargo estratégico toda vez que le corresponderá atender las reformas constitucionales que tanto López Obrador como la propia presidenta electa han planteado para el arranque del siguiente sexenio. Leticia Ramírez asumirá la Coordinación de Asuntos Intergubernamentales y Carlos Augusto Morales la secretaría particular. PAG 6

Sheinbaum suma a su gabinete a Arturo Zaldívar, Leticia Ramírez y Carlos Morales

La virtual presidenta electa enfatizó que el ministro en retiro dará seguimiento a las iniciativas de reformas Constitucionales, y refrendó además que su administración mantendrá la actual austeridad republicana en el gobierno

Nombramientos

Cecilia Higuera Albarrán

nacional@cronica.com.mx

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo informó este jueves de nuevas incorporaciones a su equipo de trabajo, en su gobierno que iniciará a partir del próximo 1º de octubre.

En conferencia de prensa, en su casa de transición, dio a conocer que el ministro en retiro, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, se incorporará como coordinador de Política y Gobierno, quien será el encargado de dar seguimiento a las iniciativas de reformas Constitucionales.

En particular a la Reforma al Poder Judicial, señaló Sheinbaum Pardo, "con la autonomía que ello significa, pero es importante el seguimiento, porque desde el Ejecutivo hay una serie de áreas indispensables que hay que cumplir", y recordó que son 18 reformas constitucionales "y otras reformas que en su momento vamos a plantear y que es indispensable darle todo el seguimiento", señaló.

Precisó que Zaldívar Lelo de Larrea estará trabajando en coordinación con el Jefe de Oficina, con la Secretaría de Gobernación y con la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República.

Asimismo, indicó que la actual titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez, fungirá como coordinadora general de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social, en donde incorporará varias áreas de Presidencia que existen ahora desde logística, ayudantía, "y todo lo que tiene que ver dentro de la propia Presidencia pero además atención ciudadana, en donde ella ya estuvo y ayudará al Jefe de Oficina al seguimiento de los proyectos estratégicos y toda la atención y coordinación de participación ciudadana", precisó.

Asimismo, la presidenta electa señaló que Carlos Torres se mantendrá en el cargo como Secretario Técnico del Gabinete de la Presidencia y Coordinador General de Programas para el Bienestar.

También mencionó y estuvo presente Carlos Augusto Morales, quién con antelación la presidenta electa mencionó que será su secretario particular, tal como lo hizo cuando Sheinbaum Pardo fungió como jefa de gobierno de la ciudad de México, quien resaltó, la futura presidenta "me ayudó mucho en su momento junto con César Yáñez en toda la agenda de la campaña".

Sheinbaum Pardo Puntualizó que estas coordinaciones no significan un gasto mayor corriente, ya que solo se está reorganizando la oficina de la Presidencia, debido a que hay varias áreas y sólo se están reorganizando, "pero es el mismo gasto".

Más adelante, reiteró: "incluso, el gasto que tiene que ver con el gobierno va a disminuir en el 2025, respecto al 2024, que ya no tiene nada que ver con el gasto del 2018".

MANTENDRÁLA AUSTERIDAD REPUBLICANA

En este mismo sentido, Sheinbaum Pardo abundó que durante su administración mantendrá la política de "austeridad republicana", y refirió que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ya se han comenzado a delinear diversas acciones en este sentido, enfocadas a alcanzar una reducción del gasto, la disminución de sueldos a altos funcionarios y la recuperación de recursos de fideicomisos. Al respecto, cabe mencionar que a finales de 2023, un decreto presidencial extinguió 13 fideicomisos del Poder Judicial, que sumaban aproximadamente 15 mil millones de pesos, sin embargo, dicha medida, fue frenada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SC-JN), generando un intenso debate sobre el uso y la gestión de estos fondos.

Sheinbaum Pardo, enfatizó que la austeridad republicana se mantendrá y entre sus principales proyectos prioritarios se encuentra la construcción de vías ferroviarias para pasajeros, una infraestructura clave para su visión de modernización y movilidad en México.

Se sumarán Zaldívar y Ramírez a equipo de Presidencia de CSP

Durante una conferencia de prensa, realizada ayer, 1 de octubre, Sheinbaum Pardo detalló que el área de Presidencia estará conformada por cuatro coordinaciones: las dos que encabezarán Zaldívar Lelo de Larrea y Ramírez Amaya, así como la Coordinación de Asesores; y la Coordinación de Comunicación Social, que se presentará en próximos días.











Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México, presentó a Arturo Zaldívar, exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como próximo coordinador general de Política y Gobierno, y a Leticia Ramírez Amaya, actual titular de la Secretaría de Educación Pública, como la nueva coordinadora general de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social.

Durante una conferencia de prensa, realizada ayer, 1 de octubre, Sheinbaum Pardo detalló que el área de Presidencia estará conformada por cuatro coordinaciones: las dos que encabezarán Zaldívar Lelo de Larrea y Ramírez Amaya, así como la Coordinación de Asesores; y la Coordinación de Comunicación Social, que se presentará en próximos días.

"Hace muchísimos años había una Secretaría de la Presidencia (...) Todo eso se fue disminuyendo, cuando llega el presidente Andrés Manuel López Obrador, compacta la Presidencia de la República, desaparece el Estado Mayor Presidencial. Y nosotros estamos, también, reorganizando algunas de las áreas de la Presidencia de la República", indicó la virtual triunfadora de la pasada elección presidencial.

Sobre las funciones del exministro presidente de la SCJN detalló que le ayudará a dar seguimiento a las Reformas Constitucionales, particularmente a la Reforma del Poder Judicial; además, indicó que es necesario asegurar el cumplimiento de 18 reformas constitucionales y otras más que se planean en el futuro.

En cuanto a las funciones de la coordinadora general de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social, dijo que ayudará al jefe de Oficina, Lázaro Cárdenas Batel, al seguimiento de los proyectos estratégicos y toda la atención y coordinación de participación ciudadana "que es muy importante desde la Presidencia de la República".

Por otro lado, detalló que Carlos Torres, actual secretario técnico del Gabinete de la Presidencia y coordinador de Programas para el Bienestar, permanecerá en los mismos cargos durante la próxima administración.

"La (virtual) presidenta me ha instruido para que me coordine con el jefe de la Oficina de la Presidencia, con la secretaria de Gobernación y con la consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, quienes entrarán a ejercer sus cargos el 1o. de octubre, para dar seguimiento a todo el proyecto de Reformas Constitucionales de la próxima administración. De manera muy particular la Reforma Judicial que requiere una instrumentación y un seguimiento muy intenso, también para las iniciativas que ya están presentadas", comentó Arturo Zaldívar.

Perfiles

Además de ministro de la SCJN, cargo que desempeñó de 2009 a 2023, es abogado constitucionalista egresado de la Escuela Libre de Derecho y doctor en Derecho por la UNAM, fundó el Instituto Mexicano de Derechos Procesal.

Mientras que Leticia Ramírez aseguró que, "ser parte del equipo de la próxima presidenta de México, la primera mujer presidenta de la República, es un gran compromiso, el cual, asumo con alegría y convicción para poner siempre por delante el bienestar del pueblo".

Ella también se desempeñó como directora general de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, entre 2018 y 2022; fue asesora legislativa en la Comisión de Educación de la entonces Asamblea de Representantes del Distrito Federal y maestra en escuelas públicas de la capital del país.

Las mañaneras se quedan

Además de los nombramientos, Claudia Sheinbaum dio a conocer que, tras una encuesta de opinión realizada por su equipo interno, a 1,200 personas, a nivel nacional, con respecto a las conferencias matutinas, el 33.1% de los encuestados prefirió que se realicen diariamente, mientras que el 25.9% optó por dos veces a la semana y el 28.2% por una vez a la semana. Por lo que confirmó que estas se realizarán de manera diaria.

Respecto al horario preferido para estas conferencias, el 45.1% de los participantes eligió entre las 7:00 y las 9:00 de la mañana, seguido por el 29.3% que prefirió el horario nocturno entre las 8:00 y las 10:00 de la noche.

Los temas de mayor interés para los ciudadanos en las conferencias informativas incluyen seguridad (33%), salud (16%), economía (12.3%), y educación (11.2%). En cuanto al tipo de información que la población desea recibir, el 36.2% indicó interés en la situación del país, seguido por el 22.9% que prefiere conocer avances de acciones y proyectos de gobierno.

Sin embargo, explicó que estas conferencias, las cuales están por decidirse el horario en que se llevarán a cabo, tendrán cambios con respecto a cómo las realiza el actual mandatario de México.

arturo.rojas@eleconomista.mx



Va Zaldívar al gobierno de Claudia; pide respetar sobrerrepresentación

Arturo Zaldívar, expresidente de la SCJN, afirmó que la Constitución es muy clara acerca de la sobrerrepresentación en el Congreso, y la regla, que apunta a partidos y no a coaliciones, "es de aplicación estricta, no cabe otro método interpretativo", por lo que "pedimos que se cumpla". Zaldívar fue presentado como coordinador de Política y Gobierno en la administración de Claudia Sheinbaum. La virtual presidenta electa también anunció que Leticia Ramírez será coordinadora general de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social.

-Diana Benítez / PÁGS. 36 Y 37

"¿NO QUE EL INE NO SE TOCA?", CUESTIONA

El exministro pide respetar la sobrerrepresentación

La Constitución dice que aplica a partidos y "no cabe otra interpretación", afirma



DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

La Constitución es muy clara acerca de la sobrerrepresentación en el Congreso, y la regla –que apunta a partidos y no a coaliciones–"es de aplicación estricta, no cabe otro método interpretativo", aseguró el exministro de la Corte Arturo Zaldívar, futuro coordinador de Política y Gobierno en el gobierno de Claudia Sheinbaum, quien fue presentado como tal en la casa de transición.

Durante la presentación de su nombramiento y junto a la virtual mandataria electa, a pregunta de la prensa respecto de la posible sobrerrepresentación para Morena y aliados en el Congreso de la Unión, el exministro hizo énfasis en que "las reglas estaban en el conocimiento de todos antes de que iniciar el proceso electoral. Son las reglas que se han aplicado desde 1996. En el 2000 se reformó la Constitución, en 2007 también se reformaron las coaliciones y no se tocó el tema de la representación. De tal suerte que pedimos que se cumpla, se respete la Constitución", soltó Zaldívar

El artículo 54° constitucional establece que ningún partido podrá tener más de 300 diputados por representación proporcional y mayoría relativa. "Se está hablando de que se tiene que interpretar la Constitución



Las reglas estaban en el conocimiento de todos antes de que iniciar el

proceso electoral"

en cuanto a su espíritu. Cuando hay una regla, y en este caso la hay, que pone una limitación a un derecho político electoral de los partidos, que no pueden superar el ocho por ciento, esa regla es de aplicación estricta, y cuando una regla es de aplicación estricta no cabe algún otro método interpretativo; así pusieron las reglas PRI y PAN", aseguró.

Consideró que "no hay lugar a dudas", incluso en la opinión pública, y los propios consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se han manifestado respecto de que debió existir una reforma en torno a la representación parlamentaria.

Recordó que el Ejecutivo actual presentó hasta tres proyectos de reforma electoral, cuyos cambios incluso tocaban el bajar el número de diputados plurinominales; sin embargo, la oposición los ha rechazado.

Confió en que los consejeros y magistrados se apeguen a la ley, y cuestionó a la oposición: "¿No que el INE no se toca?". El INE tiene hasta el 23 de agosto para definir la integración del Congreso de la Unión.

El martes, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, acotó que el organismo "no pone ni quita" legisladores sino sólo aplica la ley.

Dijo que el INE emitió un acuerdo en diciembre, el cual pondrá énfasis en afiliación efectiva de los candidatos; es decir, el voto se contará a favor del partido en el que tenga registro vigente. De no ser así, se tomarán en cuenta las reglas establecidas en los convenios de coalición.

Además, Taddei ha señalado a organizaciones civiles que no dejará presionarse por la Secretaría de Gobernación.

SERÁ COORDINADOR DE POLÍTICA Y GOBIERNO

Impulsar reforma al Poder Judicial, el encargo de Sheinbaum para Zaldívar

El exministro se compromete a dar seguimiento a ésta y a las otras iniciativas presentadas en febrero por López Obrador

Leticia Ramírez pasa de Educación a coordinar asuntos intergubernamentales



DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa, incorporó al exministro Arturo Zaldívar como coordinador general de Política y Gobierno, y cuya tarea principal será el impulso de la reforma judicial, anunció en la conferencia de prensa que realizó en su casa de transición.

"Él nos va a ayudar mucho porque además le va a dar seguimiento a las reformas constitucionales, particularmente a la reforma al Poder Judicial, obviamente con la autonomía que eso significa, pero es importante el seguimiento porque desde el Ejecutivo hay una serie de áreas importantes que hay que cumplir". Recordó que en total son 18 reformas constitucionales.

El exministro afirmó que dará seguimiento a ésta y las otras reformas impulsadas desde el gobierno saliente, con "tesón y lealtad a México, y a la Presidencia".

Agregó que estar en su equipo es "un privilegio de vida", pues es una presidenta "comprometida, sensible, brillante, científica, cercana a la gente, y que seguramente durante su gobierno tendremos años de prosperidad compartida en seguridad, salud, educación y México llegará con mucho vigor a construir el segundo piso de la transformación".

Durante la conferencia, la morenista también anunció que Leticia Ramírez Amaya baja de rango, pues de ser secretaria de Educación actualmente, pasará a ser coordinadora general de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social.



Claudia Sheinbaum

Virtual presidenta electa Él nos va a ayudar mucho porque además le va a dar seguimiento a

las reformas"

Afirmó que básicamente estará haciendo trabajo de logística y coordinación con el secretario particular y secretario técnico, así como atención ciudadana, cargo que ya ocupó al inicio de la administración lopezobradorista.

La próxima funcionaria resaltó que ese trabajo será de "equipo", pero sobre todo "el contacto con el pueblo, la atención a los ciudadanos, el ver que esa es una de nuestras principales funciones como servidores públicos".

Agregó que, por enseñanza del presidente Andrés Manuel López Obrador, sabe que cuando se trabaja por el bien del pueblo "ninguna tarea es imposible".

La virtual presidenta electa también aseguró que Carlos Torres, actual secretario técnico de la Presidencia, se mantiene en el cargo, el cual también contempla la coordinación de programas sociales

Confirmó que Carlos Augusto Morales será su secretario particular

Agregó que los cargos de las coordinaciones de asesores de Gabinete y Comunicación Social son los únicos pendientes para completar la Oficina de la Presidencia, la cual estará liderando Lázaro Cárdenas Batel.



#COORDINACIONESDEPRESIDENCIA

ZALDÍVAR, A VELAR REFORMAS, LETICIA, A VIGILAR PROYECTOS

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESENTÓ A INTEGRANTES
DEL GABINETE AMPLIADO;
RATIFICA A CARLOS MORALES



NOMBRAMIENTO DE GABINETE AMPLIADO HA HECHO. CARLOS NAVARRO



Arturo Zaldívar y Leticia Ramírez van a ocupar dos de cuatro coordinaciones de la Presidencia de la República para la próxima administración.

En la casa de transición, la virtual presidenta, Claudia Sheinbaum, reveló dos posiciones y dejó pendiente un par más.

"Va a haber otras cuatro áreas en Presidencia: coordinación de asesores, que todavía estamos por presentarla y la coordinación de comunicación social. Y son dos áreas, una que ya existe y una área que estamos reorganizando", informó.

Sheinbaum nombró a Arturo Zaldívar como Coordinador general de política y gobierno,



MÉXICO LLEGA-RÁ CON MUCHO VIGOR A CONS-TRUIR EL SEGUN-DO PISO DE LA TRANSFORMA-CIÓN'.

ARTURO ZALDÍVAR PRÓXIMO COORDINA-DOR DE POLÍTICA Y GOBIERNO. teniendo como una de sus tareas principales el seguimiento a las reformas constitucionales.

"Él nos va a ayudar mucho porque le va a dar seguimiento a las Reformas Constitucionales, particularmente a la Reforma del Poder Judicial", informó.

Arturo Zaldívar agradeció el nombramiento que le hizo la virtual Presidenta.

"Es para mí un privilegio acompañar como parte de su equipo a la primera Presidenta de México, una mujer comprometida, sensible, brillante, científica, cercana a la gente".

Mientras que la Coordinadora General de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social será Leticia Ramírez. Se va a encargar de supervisar los proyectos estratégicos.

"Es un gran compromiso, el cual asumo con alegría y convicción para poner por delante el bienestar del pueblo", agregó.

Las dos coordinaciones pendientes son la de Asesores y la de Comunicación Social.

Sheinbaum también ratificó a Carlos Augusto Morales como secretario particular y a Carlos Torres como secretario técnico.

LOS QUE Siguen

 El próximo jueves continúa con los nombramientos.

 Se prevé sea coordinación de
 Comunicación Social.

• La que falta es la coordinación de asesores, explicó.

 Nombró a Carlos Torres como secretario técnico.

EXIMINISTO DE LA CORTE DARÁ SEGUIMIENTO A LAS REFORMAS

ARTURO ZALDÍVAR Lelo de Larrea, coordinador general de política y gobierno. Tras su nombramiento que le hizo la virtual presidenta electa, el ministro en retiro detalló que el encargo que le dio Sheinbaum Pardo es que dará seguimiento a las 18 reformas constitucionales que discutirá el Congreso de la Unión en la próxima legislatura que inicia en septiembre, en especial a la del Poder Judicial de la Federación.

En ese sentido, el también expresidente de la Suprema Corte SCJN se comprometió a dar resultados palpables y medibles en la vida de los mexicanos.

Asimismo, el también expresidente del Poder Judicial agradeció el nombramiento que le hizo la virtual presidenta. "Me hon-



Zaldívar Lelo de Larrea es Doctor en Derecho por la UNAM. Cuartoscuro

ra, me emociona o privilegia acompañar como parte de su equipo a la primera presidenta de México. Una mujer sensible, comprometida, inteligente, brillante, científica, cercana a la gente, que seguro en su gobierno tendremos años de prosperidad compartida, de seguridad, de salud y México llegará con mucho vigor al segundo piso de la Cuarta Transformación"

¿QUIÉN ARTURO ZALDÍVAR?

Ministro en retiro, expresidente de la SCJN.

Es Abogado constitucionalista egresado de la Escuela Libre de Derecho. Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Por oposición, obtuvo la cátedra de derecho constitucional en la UNAM, y ha sido profesor de derecho a nivel licenciatura y posgrado en diversas instituciones de educación superior.

El 2 de enero de 2019 fue electo ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y en noviembre del año pasado, presentó su renuncia al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Elia Cruz Calleja

CLAUDIA SHEINBAUM INTEGRA A NUEVOS FUNCIONARIOS

Llega Zaldívar para perfilar reforma al PJ

PATRICIA RAMÍREZ

También llega Leticia Ramírez, Carlos Morales y Carlos Torres, para dar seguimiento a áreas clave

a virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, presentó a nuevos integrantes de su equipo de trabajo y designó al ex ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea como coordinador de Política y Gobierno, cargo que actualmente ocupa Hugo López Gatell, y que dará seguimiento a las 18 reformas constitucionales presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador y las que presente ella.

La actual secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, será la nueva coordinadora de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social, que incorporará las tareas de atención ciudadana, logística y varias áreas que existen ahora en la presidencia de la República.

Además, confirmó que Carlos Augusto Morales será su secretario particular, quien ocupó ese mismo cargo en la jefatura de Gobierno de la CDMX y también estará Carlos Torres como Secretario Técnico y Coordinador General de Programas para el Bienestar, que actualmente ocupa ese mismo cargo y no pudo asistir a la conferencia. Al tomar la palabra, Zaldívar Lelo de Larrea detalló que se coordinará con los secretarios de Estado para darle seguimiento a todas las reformas constitucionales y legales en puerta y en particular la reforma Judicial, que requiere especial atención.

"Me coordinaré con el jefe de la oficina de la presidencia, con la secretaria de Gobernación, y con la consejera jurídica del Ejecutivo federal, quienes entrarán a ejercer sus cargos el primero de octubre para dar seguimiento a todo el proyecto de reformas constitucionales de la próxima administración. De manera muy particular, la reforma al poder Judicial que requiere una instrumentación, un seguimiento muy intenso, también para las iniciativas que ya están presentadas, pero de manera muy destacada las que se van a ir presentando una vez que la presidenta tome protesta", subrayó.

TRAYECTORIA POLÉMICA

Arturo Zaldívar asumió su cargo como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en diciembre de 2009, en donde participó en la reforma a la Ley de Amparo y fue electo como presidente de la Corte el 2 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Durante esta etapa impulsó una refor-



Arturo Zaldivar se dice listo para los cambios.

ma importante al poder Judicial para tratar de combatir la corrupción y el nepotismo así como para fortalecer la Defensoría de Oficio. El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso una reforma constitucional para extender su presidencia por dos años más, pero no fue aprobada.

A la llegada de Norma Piña a la presidencia de la Corte empezaron a darse cambios que desarticularon las medidas impulsadas por Zaldívar y la confrontación entre ambos ministros escaló.

Finalmente, el 7 de noviembre de 2023

El exministro también dará seguimiento a las l8 reformas constitucionales presentadas por AMLO y las que presente ella

ARTURO ZALDÍVAR PRÓXIMO COORDINADOR DE POLÍTICA Y GOBIERNO

"De manera muy particular me ocuparé de la reforma al poder Judicial que requiere una instrumentación y un seguimiento muy intenso".

el ministro Zaldívar Lelo de Larrea, renunció a la Corte para integrarse al equipo de campaña de Sheinbaum.

En abril de este año, se dio a conocer que la presidenta de la Corte, Norma Piña, ordenó abrir una investigación formal en contra del ministro en retiro, a raíz de una denuncia anónima que recibió el Consejo de la Judicatura Federal. Fue acusado de vulnerar la autonomía e independencia de titulares de órganos jurisdiccionales del poder Judicial, con la intención de satisfacer intereses personales y de terceros. Hasta el momento no se han dado las conclusiones de esta indagatoria.

VA POR PARTICIPACIÓN SOCIAL

Leticia Ramírez será la nueva coordinadora de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social. Polémica tras su llegada como titular de la SEP, ahora se encargará de impulsar el involucramiento ciudadano. Tiene estudios en Antropología Social en la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

PONER EN ORDEN AGENDA PRESIDENCIAL

Carlos Augusto, próximo Secretario particular, es economista por la UNAM, ha propuesto uniciativas como reducir sueldos a altos funcionarios y ahora pondrá en orden la agenda presidencial.

Arturo Zaldívar se integra al gabinete de Sheinbaum

EL EXPRESIDENTE DE la

Suprema Corte será el nuevo coordinador general de Política y Gobierno de Sheinbaum Pardo

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

laudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa, designó a Arturo Zaldívar Lelo de Larrea como su coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia.

En lo que fue su segundo anuncio oficial de su gabinete ampliado, la virtual presidenta electa adelantó que pese a que el presidente Andrés Manuel López Obrador adelgazó la Presidencia de la República, ella recuperará varios espacios, entre ellos el del ministro en retiro que participó activamente en su campaña como coordinador de los diálogos.

"Él va a ocupar el cargo de Coordinador General de Política y Gobierno, que es un área que existe actualmente. Él nos va a ayudar mucho a darle seguimiento a las reformas constitucionales, especialmente la reforma del Poder Judicial, con la autonomía que eso significa. Pero es importante el seguimiento", subrayó.

Claudia Sheinbaum apuntó que son 18 las reformas constitucionales enviadas al Congreso y las cuales se discutirán, más otras que después planteará.

En ese sentido, también señaló que el expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estará en coordinación con el Jefe de Oficina, con



La próxima presidenta destacó el perfil jurídico que tiene Zaldívar. Cuartoscuro



Él va a ocupar el cargo de Coordinador General de Política y Gobierno, que es un área que existe actualmente. Él nos va a ayudar mucho a darle seguimiento a las reformas constitucionales."

la Secretaría de Gobernación y con la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República.

Asimismo, la próxima presidenta destacó el perfil jurídico que tiene Zaldívar Lelo de Larrea y el amplio conocimiento judicial para apoyar en lo que necesite la presidenta.

Con Arturo Zaldívar, Claudia Sheinbaum acumula ya seis nombramientos de su gabinete ampliado. Ernestina Godoy Ramos como Consejera Jurídica; Lázaro Cárdenas Batel, como Jefe de la Oficina de la Presidencia; Zoé Robledo Aburto como director general del IMSS y Iosé Antonio Peña Merino, como titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Por otro lado, la futura presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, rechazó que recuperar espacios en la Presidencia que López Obrador había eliminado para impulsar la austeridad republicana, no implicará un gasto adicional, ni tampoco generará más burocracia. •

Gabinete: suman a Zaldívar a la Presidencia; mañaneras se quedan

SHEINBAUM encarga a exministro seguimiento a reformas; a Leticia Ramírez, la coordinación de Asuntos Intergubernamentales; Carlos Torres repite en Secretaría Técnica.



ARTURO ZALDÍVAR CARGO: Coordinador de Política y Gobierno



LETICIA RAMÍREZ CARGO: Coordinadora general de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social



CARLOS TORRES CARGO: Secretario Técnico de la Presidencia

Operarán desde la Presidencia

Zaldívar y Leticia Ramírez van a Gabinete ampliado de Sheinbaum

EL EXMINISTRO de la Corte será coordinador de Política; son integrantes 23 y 24 de la próxima administración; nombramientos son parte de reorganización de áreas dentro del Ejecutivo

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

a virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, designó este jueves a Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y a Leticia Ramírez Amaya, actual secretaria de Educación Pública, como sus próximos coordinadores de Política y Gobierno, y Asuntos Intergubernamentales, respectivamente, como parte de una reorganización de las áreas dentro de la Presidencia de la República.

Así, se convierten en los integrantes número 23 y 24 anunciados para la próxima administración, de los cuales 18 son secretarios de Estado y seis del Gabinete ampliado.



CLAUDIA SHEINBAUM

aún tiene pendientes los nombramientos de Sedena y Marina, así como los titulares de Pemex, CFE, y Conade, entre otras dependencias.

La exjefa de Gobierno capitalino recordó que con la llegada del Presidente Andrés Manuel López Obrador se compactaron diversas oficinas de la Presidencia, pero ahora esto será reorganizado.

Como parte de la reestructura, anunció que habrá cuatro áreas dentro de esta parte del Poder Ejecutivo federal: las dos anunciadas y la Coordinación de Asesores, la cual aún no tiene titular, además de la Coordinación de Comunicación Social, que se encuentra en la misma situación. Sobre el ministro en retiro, la próxima Presidenta detalló que se encargará de dar seguimiento a las reformas constitucionales que ahora están en debate en el Poder Legislativo.

Asimismo, trabajará en coordinación con el jefe de Oficina, con la secretaria de Gobernación, evidentemente, y con la Consejería Jurídica de la Presidencia.

Arturo Zaldívar fue ministro presidente de la Corte desde enero del 2019 hasta noviembre del 2023, cuando renunció para sumarse al proyecto de la 4T, en donde participó como colaborador de los Diálogos por la Transformación.

Zaldívar Lelo de Larrea es abogado constitucionalista egresado de la Escuela Libre de Derecho, y doctor en derecho por la UNAM; además, ha sido profesor de nivel licenciatura y posgrado en varias instituciones.

El exministro agradeció el nombramiento, el cual calificó como un "privilegio de vida" para acompañar a Sheinbaum Pardo. "No tenga duda, Presidenta, que pondré todo mi empeño, trabajo y dedicación para servirla y servir en su proyecto", dijo.

Entretanto, Leticia Ramírez Amaya se encargará de la atención ciudadana y los enlaces con otras áreas de la Presidencia.

Es maestra por la Benemérita Escuela Nacional de Maestros. A partir de septiembre del 2022, suplió a Delfina Gómez como titular de la SEP, en donde quedó a cargo de poner en marcha el nuevo modelo de educación: Nueva Escuela Mexicana. Ramírez Amaya también externó su agradecimiento y aseguró que trabajará en equipo, para dar seguimiento y cumplimiento a los compromisos gubernamentales, pero sobre todo "el contacto con el pueblo".

Como parte del mensaje, Claudia Sheinbaum anunció que Carlos Torres se quedará en Presidencia como secretario técnico y coordinador general de Programas de Bienestar.

Ha estado en este último cargo desde junio del 2021, en suplencia de Gabriel García, quien regresó al Senado.

> NO TENGA DUDA, Presidenta, que pondré todo mi empeño, trabajo y dedicaciór para servirla y servir en su proyecto"

ARTURO ZALDÍVAR

Próximo coordinador de Política y Gobierno



FORMACIÓN: Maestra por la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, con estudios de antropología social en la ENAH y programas de actualización en pedagogía y ciencias sociales,

TRAYECTORIA: Asesora legislativa en la Comisión de Educación de la entonces Asamblea

además del Programa de Alta

Dirección Pública.

LETICIA RAMÍREZ AMAYA Coordinadora general de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social

de Representantes del DF; coordinadora general de Atención Ciudadana y Gestión Social durante la gestión de dos jefes de Gobierno; directora de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República (2018-2022). Desde el 1 de septiembre del 2022 fue nombrada titular de la Secretaría de Educación, implementando la Nueva Escuela Mexicana



FORMACIÓN: Abogado constitucionalista egresado de la Escuela Libre de Derecho. Doctor en Derecho por la UNAM. Por oposición, obtuvo la cátedra de derecho constitucional en la máxima casa de estudios.

TRAYECTORIA: Ha sido profesor de derecho a nivel licenciatura y posgrado en diversas instituciones



de educación superior.
Abogado postulante en materia constitucional durante 25 años, combinó su actividad con la vida académica. Fundó el Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional. En 2009 asumió el cargo de ministro de la SCJN y en 2019 fue electo presidente del máximo tribunal del país, puesto al que renunció en 2023

A PARTIR de octubre, la actual titular de Educación en el país dejará el cargo para volver a una labor similar a la que tenía hasta el 2022, cuando suplió a Delfina Gómez en la SEP: la atención ciudadana. Desde diciembre del 2018 se ocupó de la Dirección General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República y a partir del inicio del próximo sexenio se ocupará de la Coordinación General de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social. "Ella va a incorporar varias áreas de Presidencia que existen ahora, desde Logística, Ayudantía —todo lo que tiene que ver dentro de la propia Presidencia-, pero, además, Atención Ciudadana, donde ella ya estuvo; y va a ayudar al jefe de

Oficina al seguimiento de los proyectos estratégicos y toda la atención y Coordinación de Participación Ciudadana", dijo al respecto la próxima mandataria. La actual funcionaria federal se comprometió a dar seguimiento a los compromisos presidenciales, así como a apoyar a la virtual Presidenta cuando asuma el cargo. "Sobre todo, el contacto con el pueblo, la atención a los ciudadanos, el ver que esa es una de nuestras principales funciones como servidores públicos. Ser parte del equipo de la próxima Presidenta de México, la primera mujer Presidenta de la República, es un gran compromiso, el cual asumo con alegría y convicción para poner siempre por delante el bienestar del pueblo", dijo.

LA TAREA principal del exministro será velar por las reformas constitucionales que heredará la LXV a la LXVI Legislatura, aunque no sólo éstas, presentadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, sino también las que más adelante promueva la futura titular del Ejecutivo federal. "Él nos va a ayudar mucho porque, además, le va a dar seguimiento a las reformas constitucionales, particularmente a la reforma del Poder Judicial - obviamente, con la autonomía que eso significa-, pero es importante el seguimiento porque desde el Ejecutivo hay una serie de áreas indispensables que hay que cumplir; recuerden que son 18 reformas constitucionales y otras reformas

que en su momento vamos a plantear, y que es indispensable darle todo el seguimiento", indicó Sheinbaum Pardo, al presentarlo. Al enfocarse en la reforma judicial, Zaldívar dijo que ésta requerirá una instrumentación y un seguimiento muy intenso, el cual también aplicará para las iniciativas que ya están presentadas, destacando las que la virtual Presidenta presentará cuando asuma el cargo. Cuestionado sobre si se considerarán los demás análisis que se hacen, aparte del encabezado por la Cámara de Diputados, aseguró que "todo será tomado en cuenta". Agregó que se coordinará con la Oficina de la Presidencia, con la Secretaría de Gobernación y con la Consejería Jurídica del Ejecutivo.

COORDINARÁ EXMINISTRO ZALDÍVAR POLÍTICA Y GOBIERNO

Confirma Sheinbaum la continuidad de *Mañaneras*

Gabinete. La virtual presidenta electa integró a Leticia Ramírez y Carlos Torres a su equipo cercano

KARINA AGUILAR

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, confirmó que durante su gobierno sí habrá conferencias todos los días aunque advirtió que estas serán distintas a las que realiza el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Conferencias diarias, sí ... Evidentemente pues tiene que haber cambios al esquema en cómo se presenta la Mañanera del Presidente".

Además, dio a conocer una encuesta realizada por su "equipo interno" a mil 200 personas mayores de 18 años de edad en todo el país, la cual reveló que el 33% de los consultados apoya las conferencias diarias, el 25.9% propuso que se realicen dos veces a la semana.

También se destacó que el principal interés de los encuestados para abordar en la conferencia son los temas de seguridad.

Informó que "esto no quiere decir que así se vaya a hacer", por lo que siguen analizando el formato y el horario, inclusoy, entono de broma, dijo que se consultará a los reporteros que diariamente cubren sus actividades.

PERFILES:

ARTUROZALDÍVAR

Coordinador general de política y gobierno

- Expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), 2018-2022
- El 15 de noviembre de 2023 renunció a su cargo de ministro para sumarse a la precampaña de Claudia Sheinbaum.

LETICIA RAMÍREZ AMAYA

Coordinadora general de Asuntos Intergubernamentales

 Obradorista de cepa, exmaestra de primaria y exlíderesa del magisterio disidente, fue nombrada como nueva titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en septiembre de 2022.

ANUNCIA INTEGRANTES PARA SU GABINETE

Como parte de la reestructura que hará a la Oficina de la Presidencia durante su administración, Claudia Sheinbaum, dio a conocer que el exministro Arturo Zaldívar será el coordinador general de política y gobierno y estará encargado de dar seguimiento a las reformas constitucionales y la implementación de la reforma judicial.

Leticia Ramírez, actual secretaria de Educación Pública, será la coordinadora general de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social, quien llevará a cumplimiento la agenda de los compromisos de la Presidenta.

Aunado a ello, formalizó el nombramiento de Carlos Augusto Morales como su secretario particular e informó que Carlos Torres se mantendrá como secretario técnico de Presidencia y coordinador general de Programas de Bienestar.

Por otra parte, adelantó que la próxima semana se reunirá "por regiones" con los gobernadores de todo el país: "ya estamos convocando con los gobernadores para poder definir, particularmente para el 2025, cuáles son las obras prioritarias indispensables apoyadas por la Federación y por las entidades".

Advirtió que los encuentros serán con gobernadores activos y electos: "Tiene que haber una relación institucional, siempre y de apoyo, a mí me va a tocar gobernar al pueblo de Aguascalientes, aún cuando haya sido el único estado donde no hayamos ganado, la Presidenta voy a ser yo, nos toca gobernar a todo el pueblo de México, incluso apoyar a nuestros hermanos migrantes".

Información de Gobierno Federal carece de contexto sobre "sabadazos": Alcántara Carrancá

Información de Gobierno Federal carece de contexto sobre "sabadazos": Alcántara Carrancá



RAFAEL ORTIZ

n el marco del foro sobre la reforma del Poder Judicial organizado en parlamento abierto, se discutió la propuesta de ampliar el horario laboral de los jueces, con el argumento de que la mayoría de las liberaciones ocurren los fines de semana.

Ante dicha postura, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Juan Luis González Alcántara Carrancá, respondió a las inquietudes sobre los supuestos "sabadazos" para liberar a presuntos delincuentes, señalando que la información proporcionada por el gobierno federal carece de contexto y no especifica si las decisiones judiciales corresponden a jueces federales o estatales, ni los casos en cuestión.

Por su parte, el senador morenista Rogelio Israel Zamora Guzmán, solicitó al ministro González Alcántara Carrancá su opinión sobre la necesidad de incluir un nuevo horario de trabajo en la reforma judicial, basándose en datos del gobierno federal que apuntan a que 70 % de las 150 personas liberadas en un periodo determinado, lo fueron un sábado.

"Si estaría usted de acuerdo ministro González Alcántara Carrancá de modificar los días laborales del Poder Judicial porque el día de hoy el presidente Andrés Manuel nos compartió unos datos de que el fin de semana 150 personas fueron liberadas, 70 % de ellas el sábado, entonces tal vez convenga agregar a la reforma que se trabaje los sábados y dejar los lunes y martes de descanso", planteó el senador Zamora, haciendo referencia al discurso del presidente López Obrador

sobre la liberación de supuestos delincuentes los fines de semana.

El ministro González Alcántara Carrancá explicó que la ley establece un plazo máximo de 72 horas para resolver si una persona detenida debe ser liberada, y que la decisión judicial se basa en la interpretación y aplicación de las leyes aprobadas por los legisladores.

"Se nos pregunta algunas cuestiones con relación a los horarios de trabajo de los jueces, en materia penal el juez recibe la solicitud del Ministerio Público y tiene un término para resolver, si lo hace el viernes, el sábado, el domingo, es porque los términos que ustedes como legisladores han aprobado y tienen que resolver dentro de las 72 horas si es inocente y tienen que dejarlo afuera, nosotros como juzgadores tenemos términos y tenemos guardias y tenemos que estar presentes para resolver los asuntos, entonces la ley si está bien hecha podríamos nosotros mejorarla".

"Yo siento que todas esas inquietudes que tienen y esos anuncios de que liberan a tantas personas en fines de semana habría que ver si son jueces federales, jueces del fuero común, en qué circunstancias y qué casos concretos son los que se representan", aclaró el ministro Carrancá.

Profundizando en dicho tema, el ministro enfatizó la necesidad de contar con información precisa sobre los casos de liberación para poder analizar la situación y determinar si existen irregularidades o si la ley requiere modificaciones.

"No se menciona si se trata de una sentencia dictada por un juez federal, jueces de fuero común y qué casos concretos son los que se representan. Se habla de liberaciones, pero sin contextualización, sin mencionar la fecha, el caso específico, el juez responsable, y sin específicar si se trata de liberaciones por falta de pruebas o porque la persona era inocente desde un principio", argumentó.

Vale aclarar que la discusión sobre la reforma del Poder Judicial continúa en el foro organizado en parlamento abierto, donde se exploran diferentes propuestas para mejorar la eficiencia y la transparencia del sistema judicial. La participación de los ministros y ministras de la SCJN, especialistas y legisladores permite un análisis profundo de las necesidades y los desafíos que enfrenta el sistema judicial mexicano.

La necesidad de contar con información precisa y contextualizada es fundamental para garantizar la transparencia y la justicia. El debate sobre la reforma judicial debe enfocarse en la búsqueda de soluciones reales que fortalezcan al sistema judicial y garanticen la seguridad y la protección de los derechos de todos los ciudadanos.



"El dinero no es problema",

advierten **morenistas**sobre voto popular de
jueces y ministros



Senador morenista César Cravioto Romero

Mireya Álvarez

El dinero no es problema", aseguraron senadores y diputados federales de Morena y del Partido del Trabajo, ello luego de que la presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, expuso que se requiere presupuesto suficiente para la organización de la elección por voto popular de impartidores de justicia que contempla la reforma al Poder Judicial.

Sobre dicho tema, el senador y vocero de la bancada, César Cravioto Romero, expuso que "el dinero no es problema sin que haya derroche, tampoco que nos digan, ah, es un dineral y no se justifique, lo que sea justo y lo que se necesite para hacer esta elección, la Cámara de Diputados tiene que dotar de esos recursos al INE.

"Ni el dinero es un problema ni la parte operativa debe serlo, lo más importante es que se democratice el Poder Judicial para que tengamos jueces, magistrados y ministros cercanos al pueblo, que defiendan la justicia", advirtió.

Respaldó la posición del presidente Andrés Manuel López Obrador de que el Poder Judicial financie esta elección con "los fideicomiso ilegales e ilegítimos" que adminis-

tran, que "le quitan una pizcacha".

Cravioto Romero consideró que Guadalupe Taddei con sus estimaciones se adelantó mucho, "ella lo pensó que todo puede votarse en un mismo momento y, probablemente, no sea así".

Por su parte, el diputado federal del Partido del Trabajo, Benjamín Robles Montoya, expuso que habrá reforma judicial al costo que sea, hablando en términos económicos.

"Hay muchos recursos en fideicomisos que también pueden ser utilizados para ese noble propósito de garantizar la justicia para el pueblo", aclaró.

"Yo creo que debemos encontrar mecanismos para garantizar, para que haya elección de ministros, ministras, magistrados, magistradas, jueces y juezas, sin que le salga tanto caro al pueblo de México".

Xóchifl Gálvez Ruiz, senadora del PAN y excandidata presidencial, dijo que se deben analizar el costo y "la ocurrencia de elegir a los posibles candidatos por tómbola, la capacidad, el mérito no puede ser disminuido a una tómbola".

Coincidió con Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, de que un proceso de esta naturaleza será difícil para el elector, por la cantidad de candidatos que com-

petirán.

"Es inviable por la cantidad de personas, ni modo que se hagan cincuenta elecciones durante el año, una cada semana, técnicamente no es posible lo que quiere hacer Morena", apuntó.

"Es una reforma que lo único que va a causar es temor a los inversionistas. El caso de Tesla no se ha analizado, pero tiene que ver con la poca confianza que hay en el país, el tema del poco crecimiento económico, la gente no está teniendo confianza, este tipo de reformas espantan a los inversionistas", agregó.

La vicecoordinadora del PAN, Kenia López Rabadán, consideró que esta reforma no tiene "ni pies ni cabeza" por lo que expuso que lo dicho por Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, sobre el costo de esta elección, "nos debe alertar".

"Va a haber el costo de una elección presidencial cuando se elijan a los jueces, a los magistrados y a los ministros. Fijense nada más la aberración, el país que ha hecho es Bolivia, han demostrado que los ciudadanos no van a votar en este tipo de elecciones. Entonces, quieren gastar miles de millones de pesos para una elección que por supuesto no va a estar acompañada del electorado".





REPORTE AL CONGRESO

SEP infla gasto académico de UNAM

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

La Secretaría de Educación Pública entregó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el reporte semestral del dinero federal que reciben las universidades y las instituciones públicas de educación media superior y superior respecto a nómina, matrícula, metas cumplidas y personal académico, pero en el caso de la UNAM muestra cifras que son hasta, 1000% superiores a las reales.

De acuerdo con el reporte de la SEP, en la UNAM existen 305 mil 945 plazas de profesores de asignatura A y B, que de enero a junio implicaron la erogación de tres mil 886 millones 262 mil 453 pesos; sin embargo, la UNAM informa de manera oficial que tiene 27 mil 690 profesores de asignatura.

La SEP le dice al Congreso de la Unión que en la UNAM hay 65 mil ayudantes de profesor de asignatura, tanto A como B, cuando en realidad son cuatro mil 772, de acuerdo con las estadísticas públicas de la propia Universidad Nacional.

El reporte de la Secretaría informa que hay 14 mil 830 académicos de tiempo completo, cuando la máxima casa de estudios tiene 12 mil 907 docentes e investigadores de tiempo completo.



Foto: Daniel Betanzos

La SEP dice que hay 305 mil 945 plazas de profesores de asignatura A y B, pero en realidad son 27 mil 690.

EL DATO

Fallas

El documento incluye algunos errores, como al hacer referencia a los 48 millones 170 mil pesos que la UNAM canalizó a "programas de mantenimiento en ejecusión".

El reporte no contiene explicaciones sobre las cifras que muestra y para el caso de la UNAM no tiene firma de la persona responsable de la información contenida, pero la comparación entre las cifras que envió la SEP y las que difunde la UNAM, a través de su portal de estadísticas, son diferentes.

En total, según la SEP, la nómina de la UNAM, en el primer semestre de este año, ascendió a 22 mil 158 millones 555 mil 942.86 pesos, e incluye a todo el personal académicos y administrativo, así como a los funcionarios académico-administrativos.

Para el caso de otras instituciones de educación superior públicas la Secretaría informa al Congreso de la Unión que la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) tiene una nímina de dos mil 178 millones 954 mil 468 pesos; el Instituto Politécnico Nacional (IPN) de tres mil 528 millones 209 mil 320.20 pesos.

El Cinvestav tiene una nómina semestral de mil 265 millones 290 mil 363.20 pesos. El Colegio de Bachilleres de 337 millones 299 mil 416.83 pesos. El tecnológico Nacional de México de siete mil 180 millones 249 mil 583.15 pesos y la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro de 438 millones 974 mil 392 pesos, entre otras.

El informe muestra sólo el periodo de abril a mayo para el caso del Colegio de México, con una nómina bimestral de 160 millones 559 mil 250.52 pesos y para el caso de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se muestra sólo cuadros en ceros.

Además, el informe incluye el avance que tienen las instituciones educativas respecto de las partidas presupuestales por objetivo, aunque no en todas ellas queda claro el avance; incluso nuevamente para el caso de la UPN las cifras aparecen en ceros en materia de porcentajes.

El cuadro de información más claro corresponde a la información de la UNAM. Detalla que para atender a los alumnos en el nivel medio superior destinó tres mil 916 millones 730 mil pesos, con una meta programada semestral de 106 mil 759 alumnos, pero en realidad tiene 107 mil 710 inscritos, lo que implica un avance del 100.89 por ciento.

Los 13 mil 198 millones 170 mil pesos para atender a los estudiantes en el nivel superior tiene un avance del 103.13%, porque tenía previsto atender una matrícula total de 261 mil jóvenes.



Expresan en foros de la UNAM la necesidad de una "amplia reforma" en materia de justicia

VÍCTOR BALLINAS

El abogado general de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Hugo Concha Cantú, aseveró ayer en la clausura de los foros sobre la reforma judicial organizados por la máxima casa de estudios, que algunas voces en el Congreso de la Unión han repetido que esta polémica iniciativa presidencial "será aprobada en sus términos, sin quitarle una coma: pues que no se le quite ni una coma, pero que se le agreguen todos los párrafos que hagan falta".

Concha, jurista e investigador universitario, recalcó: "es claro que los grandes faltantes en esta propuesta son, primero que nada, la protección eficaz de los derechos humanos y de las víctimas de la inseguridad, situación en la cual se encuentran enormes grupos de la población". La reforma, agregó, "también debería poner atención a mayor acceso a la justicia, a una más amplia y mejor tutela judicial a un conjunto de instituciones que sean más eficientes en sus procedimientos y plazos y más eficaces en sus impactos".

También, insistió, "debería poner atención en que estas mismas instituciones sean órganos que efectivamente rindan cuentas de sus acciones y no caigan en abusos o en redes de corrupción".

Los foros, aseveró, han dado cuenta fehaciente "de esta necesidad. En las mesas ha habido consenso sobre la necesidad de una amplia reforma en materia de justicia, pero como suele suceder en estos temas, las ideas varían en los cómos, en los contenidos, y eso en la universidad es algo que se celebra, independientemente de las numerosas opiniones que expresaron 63 ponentes en siete mesas de discusión".

EXIGEN DESDE LA UNAM

Cambios al PJF 'deben priorizar la justicia'

Los legisladores que discuten la reforma al Poder Judicial deben modificar la iniciativa para asegurar que se cumplirá con el objetivo de mejorar la justicia en México, sostuvo el abogado general de la UNAM, Hugo Concha Cantú.

Durante la clausura de los foros para analizar estos cambios a la ley, apuntó que aun cuando muchos legisladores no quieren, esto es necesario: "Algunas voces del Congreso han repetido que la polémica iniciativa de reforma constitucional en materia de justicia será aprobada en sus términos sin quitarle ni una coma. Que no se le quite una coma, que se le agreguen todos los párrafos que hacen falta".

Concha Cantú resaltó que en es-

tos foros quedó claro la necesidad de que se lleven a cabo cambios.

"Es claro que lo que la reforma debería de cuidar, entre otras cosas, primero que nada, es una protección eficaz de los derechos humanos y de las víctimas de esta terrible, larga, situación de inseguridad en la que se encuentran enormes grupos de la población", indicó. —Pedro Hiriart

				a college	PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
					EXCELSIOR	,	02/09/2024	LECISI ATIVO
				College,	EXCELSION	6	02/08/2024	LEGISLATIVO

MARKO CORTÉS

PAN alista propuesta para defender independencia

POR HÉCTOR FIGUEROA hfa@gimm.commx

En una reunión virtual con senadores electos del PAN, el dirigente de Acción Nacional, Marko Cortés, anunció que propondrán una reforma alterna para mantener la autonomía del Poder Judicial y de la Suprema Corte de Justicia.

"El día de hoy nos reunimos con senadoras y senadores electos para analizar a fondo la iniciativa de reforma al Poder Judicial, con el fin de construir y proponer una que no debilite y sí mejore integralmente el Sistema de Procuración de Justicia", indicó.

Señaló que, primero, darán la batalla para que se respete el espíritu del constituyente, que se interprete de forma correcta la sobrerrepresentación del 8% en el Legislativo.

En su página web, el PAN informó que no se niegan a las mejoras en el Poder Judicial, pero lo primero que se tendría que hacer sería profesionalizar las Fiscalías, la General de la República y las estatales, porque la inmensa mayoría de los casos, los delincuentes salen de la cárcel o de los separos porque las averiguaciones están mal integradas.

Una vez reformadas las fiscalías, agrega, se tendrían que profesionalizar de forma inmediata los Ministerios Públicos.

...Y Batres defiende iniciativa

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia inició ayer su segundo periodo de sesiones con un sorpresivo discurso de la Ministra Lenia Batres para demandar que se concrete una reforma judicial.

Sin avisar previamente a sus colegas, Batres aprovechó que se le dio el uso de la palabra para informar sobre las actividades de la Comisión de Receso y pronunció un discurso político sobre la necesidad de una reforma, pese a que el objetivo de la sesión solemne del Pleno era dar por inaugurado el periodo de sesiones.

La Ministra pasó buena parte de las casi tres semanas del receso judicial en asambleas y foros en varios estados, defendiendo la reforma que impulsa el Gobierno.

Ayer, ante el resto de los Ministros, afirmó que existe consenso en la necesidad de una reforma y que sería una oportunidad histórica para acercarse a la sociedad y atender su reclamo de justicia

"Se han identificado desafíos institucionales como la impunidad penal, la lentitud procesal, y la incapacidad para entender y en consecuencia promover, respetar y garantizar los derechos sociales", dijo.

"Como cabezas de este Poder Judicial tenemos la obligación de reencausar nuestros actos, respetar la división de Poderes y suje-

LOS PENDIENTES

La Corte inició su nuevo periodo con al menos 28 asuntos relevantes para el Gobierno acumulados desde el inicio de sexenio.

AÑO EN QUE INGRESÓ EL ASUNTO:

2019.

 Plazas automáticas como maestros a normalistas

2020.

 Extinción de 109 fideicomisos del Gobierno

2021.

- Control de puertos a la Marina
- Nueva Ley Orgánica de la Armada
- Ampliación de catálogo de delitos graves

2022

- Estatización del litio
- Omisión del Ejecutivo para nombrar comisionados del IFT

2023.

 Impugnación de 12 reformas del "viernes negro" del Senado, incluidas creación del IMSS-Bienestar, reforma

- minera y permiso a Sedena para operar aerolínea y aeropuertos
- Orden de la CIDH para eliminar la prisión preventiva oficiosa
- Desaparición del programa Estancias Infantiles
- Extinción de fideicomisos del Poder Judicial
- Incremento en contratación de deuda pública para 2024
- Pago de turistas extranjeros para subsidiar Tren Maya y aeropuertos bajo control militar
- Posible liberación de Mario Aburto

2024.

- Fondo de Pensiones para el Bienestar
- Límites a suspensión en juicio de amparo
- Facultad al Ejecutivo para dar amnistía a reos
- Libros de texto gratuitos

tarnos a la supremacía constitucional".

Batres no mencionó los aspectos más relevantes de la iniciativa, como la elección por voto popular de todos los juzgadores del país.

Luego del discurso de

Batres, los otros siete Ministros y Ministras presentes aprobaron el informe de la Comisión de Receso, pero Luis María Aguilar pidió aclarar que el resto del discurso era la postura personal de la Ministra.





La Ministra Lenia Batres (izq.) defendió la viabilidad de una reforma judicial integral.



DESDE LA CORTE

LENIA PROMUEVE LA INICIATIVA DURANTE SESIÓN DE INFORMES

La ministra Lenia Batres llevó ante el pleno de la Suprema Corte su llamado a favor de la reforma al Poder Judicial.

Durante la sesión solemne para declarar la apertura del periodo de sesiones de la Corte, Batres Guadarrama sostuvo que el debate que se ha generado sobre los cambios a la judicatura son una "oportunidad histórica para aproximarnos a la sociedad".

En su exposición, donde tenía que haber presentado un informe de las labores que realizó la Comisión de Receso de la SCJN, la ministra se desvió y pidió a los juzgadores que se sometan a "los deseos del pueblo".

-Pedro Hiriart

Avanza en San Lázaro primer paquete del Plan C

Mete la 4T acelerador a reformas prioritarias

Pasan, con aval de la Oposición, cambios al artículo 123 constitucional

MAYOLO LÓPEZ

La Oposición puso las cosas más fáciles a Morena y anoche respaldó la aprobación del primer paquete del Plan C del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con ese apoyo, en el seno de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Morena transitó sin dificultades y dio el primer paso para acometer la vorágine legislativa que representa el Plan C del Mandatario, con 18 iniciativas a desahogar antes de que termine el mes en curso, y evitar que sean desechadas en la nueva Legislatura que inicia trabajos el 1 de septiembre.

El presidente de la comisión, el morenista Juan Ramiro Robledo, anunció que las reformas más polémicas, las que atañen a la desaparición de los órganos autónomos y al Poder Judicial (con la elección por el pueblo de Jueces y Ministros), se despacharán a partir del próximo 15 de agosto.

De hecho, el legislador aclaró que el dictamen relacionado con el Poder Judicial sólo será "circulado" hasta ese día.

"Tienen mucha prisa", alegó en tribuna la diputada priista Cyntia López Castro, quien reprochó a Robledo querer apurar las cosas en forma indebida.

"Ni albazos, ni atropellos", reviró el diputado petista Gerardo Fernández Noroña.

En una sesión de casi cinco horas, los integrantes de la comisión respaldaron de forma unánime los cuatro dictámenes que se pusieron a discusión, con 38 votos en favor, cero en contra y cero abstenciones cada uno, con modificaciones al artículo 123 constitucional, para reforzar la política social. El primer dictamen palomeado fue el de Jóvenes Construyendo el Futuro, con el que se establece que el Estado otorgará un apoyo económico mensual equivalente a al menos un salario mínimo a jóvenes de entre 18 y 29 años que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando estudios en alguno de los niveles educativos, para favorecer su capacitación laboral.

La bancada panista protestó porque consideró que se trataba de una reforma "discriminatoria" en la lógica de que se excluiría a jóvenes con empleo y a los que cursaran estudios.

Con el mismo resultado, 38 votos en favor, la comisión aprobó también el dictamen en materia de pensión de retiro, para revertir el deterioro de las pensiones de los trabajadores que desde los 65 años empezaron a cotizar en 1997 en el IMSS y plasmar en la Constitución el derecho a que su pensión de retiro por vejez sea igual a su último salario por un monto equivalente al salario promedio registrado en el Seguro Social.

El tercer dictamen pasó también sin complicaciones, aunque la priista Laura Haro y el panista Héctor Saúl Téllez pusieron en duda el financiamiento, sobre todo porque se tomarían recursos de la anunciada desaparición de los órganos constitucionales.

"Es un dardo", advirtió Haro.

"Lo del presupuesto es una falacia: son recursos que no existen. Es sólo para financiar un capricho presidencial".

Con el tercer dictamen aprobado quedó establecido que "la fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales, o la revisión de los mismos, nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia".

Cerca de las 23:00 horas, el cuarto dictamen aproba-

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REF Ö RMA	7	02/08/2024	LEGISLATIVO

do fue el relacionado con el acceso a vivienda para los trabajadores. Con aportaciones de las empresas, se creará un fondo que permitirá a trabajadores "obtener crédito barato y suficiente" para la adquisición y mejora de vivienda.

Tersa (no hubo oradores en contra), la discusión fue acalorada pero sólo porque el aire acondicionado del Salón Verde de San Lázaro no funcionaba y los parlamentarios pasaron buena parte de la sesión echándose aire con las manos.

La secretaria de la comisión, la petista Mary Carmen Bernal, desentonó cuando dio la palabra al diputado Salvador Caro Cabrera, a quien se refirió como Salvador Ca-

Palomeados

Los dictámenes aprobados en la Comisión de Puntos Constitucionales están relacionados con:

- Programa Jóvenes
 Construyendo el Futuro
- Pensión de retiro por vejez
- Salario mínimo no estará por debajo de la inflación
- Acceso a vivienda para los trabajadores

ro Quintero.

"Hay un poco de masoquismo: hoy pudimos habernos ido más temprano", ironizó Fernández Noroña.



La diputada Susana Prieto y el diputado Leonel Godoy durante la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales.



Con oposición a favor, avanzan primeras 4 reformas de AMLO

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ

-nacion@eluniversal.com.mx

Con el apoyo de la oposición, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó las primeras cuatro reformas constitucionales propuestas por el presidente López Obrador en materia de pensiones, vivienda, salario mínimo y apoyo a jóvenes.

Las cuatro modificaciones al artículo 123 de la Carta Magna fueron avaladas casi por unanimidad con el apoyo del PRI, PAN, MC, Morena, PT y PVEM, y con la ausencia de perredistas.

La primera fue para hacer constitucional el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro, que establece que el Estado otorgará un apovo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente a jóvenes entre 18 y 29 años que estén en desocupación laboral y no estén cursando en alguno de los niveles educativos, a fin de que se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas, en los términos que fije la lev.

Lo anterior representa que se pagará un salario mínimo mensual. A partir del 1 de enero de 2024, el salario mínimo en México se fijó en 248.93 pesos diarios, lo que equivale a 7 mil 468 pesos mensuales, más que los 6 mil pesos bimestrales que se les otorga a las y los adultos mayores.

El segundo dictamen en materia de vivienda establece que "toda empresa agrícola, industrial, minera o de cualquier otra clase de trabajo estará obligada, según lo determinen las leyes reglamentarias, a proporcionar a sus personas trabajadoras viviendas cómodas e higiénicas".

Para ello, se prevé el establecimiento de un sistema de vivienda con orientación social que permitirá a las personas trabajadoras obtener crédito barato y suficiente para su adquisición o mejora; también podrá invertir sus recursos en la construcción de vivienda para que la persona trabajadora pueda adquirirla o arrendarla en los términos que fije la ley.

Adicionalmente, las personas trabajadoras, después de un año de cotización ante el Infonavit, podrán acceder a las viviendas en arrendamiento social propiedad del instituto.

"En estas operaciones, la mensualidad no podrá exceder de 30% del salario de las personas trabajadoras. Después de 10 años de arrendamiento de una misma vivienda la persona trabajadora tendrá derecho a adquirirla en propiedad en los términos que establezca la ley".

También aprobaron el dictamen de la iniciativa para reformar el artículo 123 en materia de pensiones para el retiro, que establece que los trabajadores con 65 años de edad que empezaron a cotizar a partir del 1 de julio de 1997 en el IMSS y las que estén bajo el régimen de cuentas individuales que cotizan en el ISSS-TE tendrán derecho a que su pensión de retiro por vejez sea igual a su último salario hasta por un monto equivalente al salario promedio registrado.



La Comisión de Puntos Constitucionales también aprobó modificaciones al artículo 123.

EL DATO

El artículo segundo transitorio pone un límite de 16 mil 777 pesos a la pensión que recibirán los trabajadores, que equivale al salario mensual promedio registrado en 2023 en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

PRIMERA

Comisiones avalan primer paquete de reformas del plan C

Diputados aprobaron por unanimidad cuatro proyectos sobre apoyos a jóvenes, pensiones, alza salarial y vivienda para trabajadores. / 11

AVAL EN COMISIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Avanzan las primeras reformas del plan C

RESPALDAN

por unanimidad cambios en pensiones y aumentos salariales por encima de la inflación

POR IVONNE MELGAR

tvonne.melgar@gimm.com.mx

Con el respaldo unánime de todas las fuerzas políticas al dictamen que modifica el artículo 123 de la Constitución, en materia de apoyo a jóvenes, inició anoche la aprobación de las reformas contenidas en el denominado plan C.

La votación a favor por parte de los 38 integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se confirmó para los cuatro proyectos de ley que serán entregados a la próxima legislatura.

En la sesión que se prolongó por más de seis horas se elevaron a rango constitucional el programa que en este sexenio se llamó Jóvenes Construyendo el Futuro; la pensión de retiro con un monto del 100% del último ingreso laboral; la determinación de que los incrementos salariales estarán por encima del crecimiento de la inflación y el apoyo diverso a trabajadores para adquirir una vivienda digna. Al inicio de la sesión, después de las 17:00 horas, Morena accedió a la propuesta de Acción Nacional para que durante la discusión de los dictámenes también se incorporara la exposición y análisis de las reservas.

El acuerdo original había cancelado esa posibilidad de presentar ajustes en esta fase del proceso parlamentario, una medida que la oposición consideró violatoria a la deliberación democrática que debe prevalecer en el Congreso.

Sin embargo, la mayoría de Morena y sus aliados rechazó en todos los casos dar paso a la discusión de las reservas expuestas por PAN, PRI y MC. Sólo prosperaron las propuestas de cambio de los diputados de la coalición oficialista.

A propuesta del presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), se resolvió además que ayer jueves sólo sacarían adelante cuatro de los nueve proyectos de dictamen que originalmente se calendarizaron para esta sesión.

Hubo jaloneos por reclamos de las diputadas Paulina Rubio (PAN), Cynthia López Castro (PRI) y Susana Prieto (independiente) por no presentar las conclusiones de los foros, por dejar hasta el final el dictamen que extingue los organismos autónomos y por excluir de estos cambios al 123 constitucional la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

Sin embargo, la tensión pronto quedó superada cuando a iniciativa del diputado Miguel Rodarte (PAN) se resolvió que sí habría presentación de reservas.

FALTA TRANSPARENTAR EL PADRÓN

Mientras los representantes de Morena, PVEM y PT destacaron el giro que en la política pública se dio con el programa Jóvenes construyendo el futuro, al dejar atrás el maltrato a este sector con el mote de ninis, la oposición remarcó la falta de transparencia que ha caracterizado al padrón de esos apoyos.

El dictamen de esta reforma indica que mexicanos de 18 a 29 años tendrán el respaldo económico del Estado para acceder a la experiencia laboral.

La diputada Laura Haro (PRI) propuso fijar sanciones al uso electoral de los programas sociales porque éstos, dijo, "fueron utilizados como moneda de cambio" en las recientes elecciones.

Mari Carmen Bernal Martínez (PT) afirmó que esta reforma es "una muestra más de que este gobierno está preocupado por las nuevas generaciones" y Salvador Caro Cabrera (Morena) remarcó que el objetivo es que "no dejemos atrás a ningún joven del país".

¿PENSION SIN FONDOS?

El segundo dictamen que salió adelante eleva a rango constitucional el derecho de las personas a recibir una pensión justa equivalente al 100% de su último ingreso. "¿Cómo se está haciendo? A partir de regresar a pensar los mecanismos para lograrlo", expuso

•	Today,	PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
: (:		EXCELSIOR	1,11	02/08/2024	LEGISLATIVO

la diputada Ivonne Cisneros (Morena), presidenta de la Comisión de Seguridad Social.

Lo relevante, remarcó la morenista, es que el Estado mexicano se aleje de la concepción de que las pensiones son productos financieros supeditados al mercado y a los cálculos mercantiles.

Por el contrario, dijo Cisneros, lo que habrá de quedar inscrito en la Constitución es el compromiso de concretar las modalidades que aseguren pensiones justas, sustentadas en esquemas de subsidiariedad.

El diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) adelantó que el voto de su bancada sería a favor, pero que era necesario alertar que esta reforma, por lo pronto, era una falacia, ya que los fondos para darle viabilidad no existen.

Con esta crítica coincidió la priista Laura Haro y Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), al enfatizar que los transitorios de esa reforma hacen alusión a recursos como los fideicomisos del Poder Judicial; los que se deriven de la extinción de los organismos autónomos (Inai, IFT, Cofece, CRE, Coneval, Comisión Nacional de Hidrocarburos y Mejoredu), así como de las incautaciones del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, del que no se ha tenido una rendición de cuentas.

"Estamos en una especie de limbo; vamos a dejarle al Estado una carga que no pueda ser capaz de subsanar o de atender", alertó Rodríguez Carrillo.

En respuesta, Morena sacó adelante una reserva que elimina los transitorios relacionados con la procedencia de los fondos, alegando que la propuesta presidencial se presentó en febrero, sin tomar en cuenta que el Congreso formularía posteriormente un fondo exprofeso semilla para impulsar este propósito.

VIVIENDA DIGNA

Pasadas las 23:00 horas, las bancadas fijaron postura en favor de la reforma que plantea la creación de fondos con aportaciones de las empresas en favor de sus personas trabajadoras, generando así un sistema de vivienda con orientación social.

El propósito es que se acceda a crédito barato y suficiente para adquisición o mejora de viviendas, así como para adquirirla o arrendarla.

Esta reforma impactaría en el Infonavit incorporando la figura de "arrendamiento social".

Lo anterior implica que la mensualidad no podrá exceder del 30% del salario de las personas trabajadoras.

"Después de diez años de arrendamiento de una misma vivienda, la persona trabajadora tendrá derecho a adquirirla en propiedad en los términos que establezca la ley", se plantea en el dictamen aprobado a favor por unanimidad.



Esta reforma consiste en elevar a rango constitucional que toda persona trabajadora tiene derecho a recibir una pensión por vejez justa."

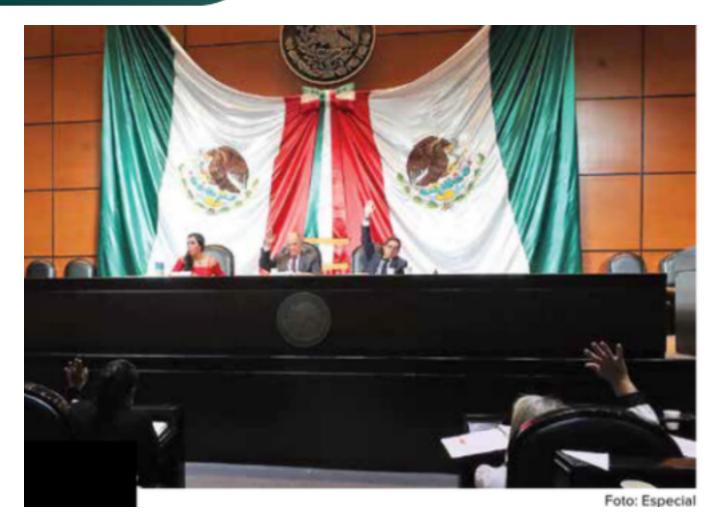
ANGÉLICA CISNEROS DIPUTADA DE MORENA

4 DICTÁMENES

fueron avalados en comisiones para seguir su ruta de discusión en la próxima Legislatura.

9 DICTÁMENES

habían sido listados en un principio, pero por acuerdo parlamentario se redujo el número.





Jóvenes Construyendo el Futuro también va a la Carta Magna

FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó ayer el dictamen que eleva a rango constitucional los beneficios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, para que las personas de entre 18 y 29 años que no cuentan con empleo ni están cursando algún nivel educativo reciban durante un año un apoyo mensual de por lo menos un salario mínimo.

La única modificación al documento –que fue aprobado por 38 votos a favor y sólo una abstención– fue producto de una reserva presentada por Morena para que la edad de los beneficiarios se escribiera con letras y no con números. Esto es, en vez de definir la edad "de 18 a 29 años", se cambió a "de dieciocho a veintinueve años".

De acuerdo con la comisión, el propósito de adicionar un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución es que los jóvenes beneficiarios de este apoyo "se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas, en los términos que fije la ley".

El dictamen, avalado anoche por todas las bancadas, resaltó que, aunque las personas de ese rango de edad representan casi 20 por ciento de la población nacional, no han recibido atención suficiente por parte de los gobiernos anteriores.

"La culpa y la responsabilidad del Estado por la precaria situación de los jóvenes se trasladó a éstos, a quienes despectivamente se etiquetó como ninis (ni estudian ni trabajan), no obstante que el propio Estado tenía –como tiene—la obligación de prestar y hacer factible la educación pública y crear las condiciones necesarias para hacer realidad el derecho de las personas al trabajo", subrayó el documento aprobado.

Luego de recalcar que el apoyo económico a los jóvenes no es "una prebenda o beneficio clientelar", el dictamen estableció que su otorgamiento debe llevarse a la Constitución para que no dependa "del vaivén de los intereses políticos transitorios de personas y grupos, y para otorgarle estabilidad y proyección de futuro".

Durante el debate, legisladores de todos los partidos se manifestaron a favor de la iniciativa
presidencial, aunque el PAN, a
través del diputado René Figueroa Reyes, presentó una reserva
–finalmente desechada—por considerar que la entrega del apoyo
económico sólo a jóvenes sin acceso al empleo o la educación es
"discriminatorio", por lo que pidió
que fuera de aplicación universal,
esto es, para todas las personas en
este rango de edad.

Avanza el inscribir apoyos a jóvenes en Constitución



Al cierre de esta edición seguían en discusión otros dos dictámenes relacionados con salarios y vivienda para trabajadores.





La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, arrancó ayer con la dictaminación de las primeras reformas constitucionales que integran el llamado "Plan C" del presidente Andrés Manuel López Obrador.





Entre reclamos de la oposición y con cambios de último momento a la agenda de discusión, las y los diputados integrantes de esta comisión decidieron que el análisis de las 18 reformas constitucionales presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, iniciaría con cuatro proyectos que buscan modificar el Artículo 123 de la Carta Magna, en materia de apoyo a jóvenes, salarios, pensión de retiro y vivienda para trabajadores.

		7	o years a	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
					•	00/00/2004	LECISLATIVO
:		N	ASSES,	❷ EL ECONOMISTA	0	02/08/2024	LEGISLATIVO

Cabe señalar que, en un primer momento, esta comisión había pactado que este jueves serían dictaminadas nueve de las 18 iniciativas presidenciales, no obstante, en plena reunión modificaron el acuerdo para aplazar cinco de ellas hasta el próximo 9 de agosto. Además de que se determinó que las reservas a los cuatro dictámenes restantes sí serían discutidas y votadas por la comisión.

"No queramos tapar el sol con un dedo, es importante que la ciudadanía sepa lo que se busca hacer en esta Comisión, que me parece inadmisible que anuncien que sea hasta el 15 de agosto la discusión de un tema tan importante como es la Reforma al Poder Judicial, como es el tema de los organismos autónomos.

"Lo que quieren es esperar a 10 días antes de que termine la Legislatura, quieren que sea lo último, quieren que sea fast track, quieren que sea al final para que nadie se dé cuenta, desaparecer los órganos autónomos de este país", exclamó la diputada Cynthia López Castro (PRI) al mostrar su rechazó a este acuerdo.

Becas a juventudes

Con 37 votos a favor, cero en contra y una abstención, fue aprobado el primero de cuatro dictámenes que modifican el Artículo 123 de la Constitución Política, para el Estado otorgue un apoyo económico mensual equivalente, al menos, a un salario mínimo general vigente a jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando algún nivel de educación formal.

Lo anterior, señala el proyecto, a fin de que se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas.

Sobre esta iniciativa, el diputado René Figueroa Reyes (PAN) instó a sus pares para que este apoyo no sea únicamente para aquellos jóvenes que no trabajan o no estudian, sino para toda la juventud del país y sea de carácter universal, donde todas las personas jóvenes de 18 a 29 años reciban un apoyo, así como consolidar sus capacidades en aquellas unidades económicas que sean más productivas y que tengan más contenido tecnológico.

	, votes	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
. :		© EL ECONOMISTA	0	02/08/2024	LEGISLATIVO
		© EL ECONOMISTA	-		

Mientras que Armando Antonio Gómez Betancourt, diputado del PVEM, mencionó que el dictamen eleva a rango constitucional el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, a fin de dar continuidad a un proyecto que brinda a los jóvenes la garantía de que recibirán un apoyo necesario para desarrollarse, al convertirlo en un derecho social. "La reforma generará impactos positivos en la fuerza laboral del país y en la adquisición de habilidades de la fuerza del empleo".

Pensiones

Por mayoría de votos, las y los integrantes de esta comisión avalaron la iniciativa que busca que las personas trabajadoras accedan a una jubilación digna de más de 16,700 pesos, y que no se reduzca como ocurre hoy en día.

Asimismo, la iniciativa propone que las personas trabajadoras con 65 años de edad que empezaron a cotizar a partir del 1 de julio de 1997 en el IMSS y, las que estén bajo el régimen de cuentas individuales que cotizan en el ISSSTE, tendrán derecho a que su pensión de retiro por "vejez" sea igual a su último salario hasta por un monto equivalente al salario promedio registrado en el IMSS.

maritza.perez@eleconomista.mx

EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Aprueba oposición programas sociales

La oposición metió reversa a su "moratoria constitucional", se sumó a Morena y aprobó anoche, en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, reformas para incluir en la Carta Magna los programas y reformas legales sobre pensiones, becas, salarios y vivienda impulsadas por el presidente López Obrador.

Por unanimidad y con 38 votos a favor, se aprobó una adición al 123 constitucional, que establece que los trabajadores, a partir de los 60 años, mantengan su derecho a una pensión de 100% de su salario –el sueldo promedio será el de 16,777 pesos que registra el IMSS–, a través de un Fondo de Pensiones para el Bienestar, que comenzará con un fondo semilla de 64 mil millones de pesos e incrementará con el tiempo.

También, con 38 votos a favor y sólo una abstención del PRD, la comisión aprobó otra adición a ese artículo, que establece que se otorguen becas de al menos un salario mínimo a jóvenes de entre 18 y 29 años que no estudien ni trabajen, a fin de que se capaciten en algún

oficio en taller o empresa, por un periodo de 12 meses.

Y la comisión avaló otro agregado que ordena que el salario mínimo nunca sea menor a la inflación y precisa que en el caso de los maestros, policías y bomberos, sea superior al sueldo promedio del IMSS.

Al cierre de esta edición, y con un voto a favor que anticipaba la oposición, se analizaba otra adición al 123: que los trabajadores y sus familias puedan ser dueños de sus viviendas en un esquema de renta social o propiedad. —Víctor Chávez



a Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados

aprobó por mayoría 4 de las 9 iniciativas constitucionales enviadas por la Presidencia de la República, que estaban presupuestadas para este jueves.

La discusión se alargó por los posicionamientos de los integrantes del PRI y PAN, quienes se opusieron, en un primer momento, a la dictaminación y que finalmente avalaron.

Los temas que aprobaron todos los partidos, incluidos PAN Y PRI, y sin legisladores presentes del PRD, fueron en materia de apoyo a jóvenes, pensión de retiro. Al cierre de esta edición los legisladores seguían discutiendo las de salarios y vivienda a trabajadores.

El presidente de la comisión, Juan Ramiro Robledo, propuso enviar las propuestas del Ejecutivo federal relativas a agua, alimentos, protección al medio ambiente, atención médica y bienestar, protección a la salud y protección animal, para el próximo al 9 de agosto.

La priista Cinthya López Castro criticó que se quiera discutir el tema de la reforma al Poder Judicial 10 días antes de que se termina la presente legislatura, y se deje el dictamen para la próxima, por lo que llamó a que si hay voluntad política que se llame a un periodo extraordinario.

#COMISIÓNPERMANENTE

AVAILAN APENAS 4 DICTAMENES

DISCUSIÓN ALARGA PROCESO Y SÓLO APRUEBAN APOYO A JÓVENES, PENSIONES, SALARIOS Y LA INICIATIVA DE VIVIENDA



- Quedan pendientes las reformas sobre agua y alimentos.
- También la relativa al medio ambiente y la de atención médica.

POR ALMAQUIO GARCÍA Y VÍCTOR ORTEGA

"Morena quiere discutir estos dictámenes 10 días antes de acabar la legislatura para que nadie lo note, para que nadie se dé cuenta; y para que en la siguiente legislatura que tienen mayoría calificada lo pasen así nada más. A ver ¿Por qué no se presenta en el pleno en esta legislatura?", dijo.

Tras cerca de una hora de discusión, el primero en aprobarse en lo general, con 37 votos, fue el dictamen en materia de apoyo a jóvenes que busca que constitucionalmente se les brinde apoyo a los de entre 18 y 29 años que no cuenten con estudios o trabajo.

De acuerdo con la iniciativa, se otorgará un apoyo económico mensual equivalente a al menos un salario mínimo general vigente, a fin de que se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres. tiendas, entre otros.

El legislador del Partido Verde, Armando Antonio Gómez,



- El dictamen sobre protección a la salud se aplaza para el 9 de agosto.
- También el relativo a la protección y cuidado de los animales.



dijo que este grupo poblacional se ha visto beneficiado en general desde la llegada del gobierno de López Obrador con programas como Jóvenes Construyendo el Futuro.

También se aprobó la homologación de salarios para
servidores públicos, que estima un impacto a las finanzas
públicas de 39 mil 864 millones
de pesos y tiene como objetivo
garantizar que los sueldos de
los trabajadores del Estado
combatan la inflación.

Otro dictamen aprobado por unanimidad, fue el que permite garantizar una pensión de 16 mil 777 pesos a los trabajadores inscritos en el IMSS e ISSSTE que hayan empezado a cotizar con la reforma de 1997.

El último en aprobarse fue el dictamen en materia de Vivienda para los trabajadores en el que, entre otras cosas, se plantea la creación de un Fondo Nacional de la Vivienda, con orientación social.

						7	cas,	PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
:	:	:	:	:	:			™ H ⊜RAS	3	02/08/2024	LEGISLATIVO
						À		EL DIARIO SIN LIMITES			

Avanza Plan C para apoyo a los jóvenes y pensiones

Con los votos a favor de la oposición, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló las reformas a la Constitución propuestas por el Ejecutivo Federal en materia de apoyo a jóvenes y pensiones, que son parte del Plan C.

Este jueves, los legisladores acordaron discutir únicamente cuatro de las nueve iniciativas que originalmente habían decidido abordar.

Los cambios que discutieron son los relativos al Artículo 123 constitucional en materia de apoyo a jóvenes; pensión de retiro, salarios y vivienda para trabajadores.

En la relativa a apoyos a jóvenes se agregó un segundo párrafo para que el Estado otorgue un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente, a jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando algún nivel de educación formal.

Esto, según el documento aprobado, para que se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas.

Al dictamen le fue aprobada una sola reserva, propuesta por Morena, en la que únicamente cambiaron que las edades planteadas queden establecidas en letra y no en número.

El dictamen sobre pensiones de retiro, también ya aprobado este jueves, establece que toda persona trabajadora tiene derecho a recibir una pensión justa.

Con ello, los trabajadores con 65 años que empezaron a cotizar a partir del 1 de julio de 1997 en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y las que estén bajo el régimen de cuentas individuales que cotizan en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales tendrán derecho a que su pensión de retiro expuso el panista./JORGEX.LÓPEZ

por vejez sea igual a su último salario hasta por un monto equivalente al salario promedio registrado en el IMSS.

A pesar de aprobarse por unanimidad, tanto los legisladores de Acción Nacional (PAN) como del Revolucionario Institucional (PRI) criticaron la manera en que el gobierno pretende financiar estas pensiones.

El diputado Héctor Saúl Téllez expuso que el financiamiento del Fondo de Pensiones del Bienestar no será suficiente con lo que aporte el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

Agregó que también criticó que se pretenda tomar los fideicomisos del Poder Judicial para tener dinero suficiente para las pensiones prometidas.

"Pero esos fondos están controvertidos v no se van a poder utilizar en mucho tiempo, pero siguen engañando al pueblo mexicano de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en utilizar recursos que no están disponibles",





Hoy inicia discusión de paquete de reformas

CIUDAD DE MÉXICO (NACHO LOZANO).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** va a arrancar hoy la discusión de 18, de 20 reformas constitucionales que el presidente López Obrador envió al Congreso el pasado 5 de febrero.



 $\frac{https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EexDbxmXkqdDq9XItQGcjRUBvp3xkhNegA4oZysVquhqyQ?e=}{fix5Nz}$



Hoy inicia aprobación de reformas

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- A las 5 de la tarde, de un jalón, habrá la aprobación de nueve proyectos de reforma constitucional solo en la **Comisión de Puntos Constitucionales**.

Hay una ley en esta legislatura, cuando se hace una reforma se tiene que ver si no hay alguna iniciativa de éstas en la congeladora y sumarla, para que ya no exista esto de la congeladora; iniciativa que no se apruebe, mínimo en comisiones, se desecha.

https://drive.google.com/file/d/1GHw6BJcuv65yD ceNNHmsW3TB6k1faMP/view



Prevé Comisión de Puntos Constitucionales aprobar 9 reformas constitucionales el día de hoy

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- La Comisión de Puntos Constitucionales está citada hoy a las 11 de la mañana para aprobar las primeras 9 de 16 iniciativas de reforma constitucional. Estas 9 propuestas tienen que ver con el artículo 123 para que los salarios mínimos crezcan por encima de la inflación, que nadie gane más que el Presidente, que quede en la Constitución el apoyo para jóvenes que no estudian ni trabajan, para el Fondo de Ahorro para el Retiro, establecer pensiones de adultos mayores y una más de vivienda para los trabajadores.

https://drive.google.com/file/d/1uHfg3Hlo703brJV5e8DFASy1beczvje /view



Discute comisión iniciativas de AMLO

CIUDAD DE MÉXICO (MAGDA GONZÁLEZ).- La Comisión de Puntos Constitucionales inició la reunión convocada para discutir y votar un primer paquete de iniciativas presentadas por el presidente López Obrador; sin embargo, al comienzo de los trabajos, la comisión acordó aplazar hasta el próximo 9 de agosto la discusión de cinco de los 9 dictámenes, los cuales serían: Pensión universal para adultos mayores a partir de los 65 años, atención médica universal y gratuita, acceso al agua, a un medio ambiente sano y a una alimentación nutritiva, la protección a la salud mediante la prohibición constitucional de las drogas sintéticas como el fentanilo, cigarrillos electrónicos y vapeadores, y protección a los animales.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s94ee822201834f18a1430f5948cba1bf?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s94ee822201834f18a1430f5948cba1bf&ithint=video&e=1f2A12&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VTS0M3cFNEQVJoUG9VTVBXVWpMb2I4QkxzM1gzZGdFektxQUNGNzZEampNOUEZT0xZjJBMTI



Arranca discusión de reformas de AMLO

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- Hoy en la **Cámara de Diputados** arranca la discusión del paquete de reformas del presidente López Obrador, de acuerdo al calendario, la Comisión de Puntos Constitucionales prevé aprobar 9 dictámenes con 18 reformas constitucionales. Los diputados autorizaran las propuestas presidenciales en materia del Fondo de Pensiones del Bienestar, apoyo a jóvenes, aumento en el salario mínimo por arriba de la inflación y vivienda para los trabajadores.

https://drive.google.com/file/d/1zl2yk4v2CAN10TI5G0c1XchyNnWtacHv/view

Los diputados aprueban las primeras reformas constitucionales de López Obrador

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados ha oxigenado la primera tanda de modificaciones a la Constitución enviadas en febrero por el mandatario, las mantienen con vida para que la próxima Legislatura con la mayoría calificada en manos de Morena las apruebe sin cortapisas





La primera tanda de reformas a la Constitución propuestas por el presidente, <u>Andrés Manuel López Obrador</u>, ha sido aprobada a toda prisa. Con el respaldo de la oposición la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados del Congreso mexicano ha consumado este jueves la aprobación de cuatro de las 18 iniciativas de reformas a la Constitución enviadas el 5 de febrero por el mandatario. Los legisladores han iniciado por los temas menos escabrosos, los que modifican el artículo 123 de la Carta Magna: Apoyos a jóvenes, pensión para el retiro, salario mínimo y vivienda para trabajadores, todos en favor del sector laboral. Lo que implicó el voto unánime de todas las fuerzas políticas.

En los siguientes días y antes de que concluya la legislatura, el 30 de agosto, la instancia legislativa sacará adelante 14 dictámenes faltantes, incluidas las reformas al Poder Judicial, a la Guardia Nacional y la desaparición de siete órganos autónomos y entes desconcentrados. Con ello, los legisladores han dado vida a las propuestas presidenciales —que parecían perdidas antes de las elecciones del 2 de junio — para heredarlas a la próxima legislatura que inicia trabajos el 1 de septiembre. La intención es que tengan pase directo a la Mesa Directiva -- órgano de gobierno de la Cámara baja— y se sometan a votación del pleno antes de que concluya el sexenio de López Obrador. Con la mayoría calificada en manos de Morena y sus partidos satélite resultado de las elecciones del 2 de junio, las modificaciones a la Constitución se perfila que pasen sin cortapisas al Senado en donde están a dos escaños de lograr las dos terceras partes necesarias para la aprobación.



UNAM. Propuesta en tema de amparo "propiciará el autoritarismo": expertos

La reforma propuesta por el Ejecutivo en febrero pasado respecto a la Ley de Amparo, va en detrimento de la capacidad analítica del juez y contra las garantías inalienables, pues se propiciará el autoritarismo al favorecer intereses que no son necesariamente jurídicos, señaló Yuri Pavón Romero, director del Seminario de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Durante la última sesión de los Foros Reforma Constitucional en Materia de Justicia, convocados en la UNAM, el académico expresó que lo correcto sería tener métodos o normas específicas para llegar a una suspensión y la iniciativa presentada no lo plantea; por ello, si se pierde o niega a los jueces la posibilidad de argumentar en este sentido no se tendría un proceso reflexivo que les permita actuar en beneficio de las personas.

En la Mesa Seis, Efectos generales de la suspensión en control de la constitucionalidad de normas generales, Alberto Abad Suárez Ávila, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), recordó que en los últimos años ya se han dado casos de suspensión; por ejemplo, en la vacunación en niños contra la CO-VID-19 o la distribución de libros de texto. (Redacción)

Cambios en amparo, paso hacia autoritarismo: experto

En el último Foro sobre la Reforma Constitucional en Materia de Justicia, especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) consideraron que los cambios en la Ley de Amparo propiciarán el autoritarismo.

Recordaron que la suspensión, un recurso de la Ley de Amparo, es una medida cautelar que tiene como objetivo paralizar provisionalmente en beneficio de la población los actos de la autoridad, con una óptica clara de derechos humanos.

Yuri Pavón Romero, director del Seminario de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho, opinó que la reforma propuesta por el Ejecutivo en febrero pasado va en detrimento de la capacidad analítica del juez y en contra de las garantías inalienables, pues se propiciará el autoritarismo al favorecer intereses que no son necesariamente jurídicos.

Expresó que lo correcto sería tener métodos o normas específicas para llegar a una suspensión y la iniciativa presentada no lo plantea; por ello, si se pierde o niega a los jueces la posibilidad de argumentar en este sentido no se tendría un proceso reflexivo que les permita actuar en beneficio de las personas.

En la Mesa Seis, Efectos generales de la suspensión en control de la constitucionalidad de normas generales, Alberto Abad Suárez Ávila, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), recordó que en los últimos años ya se han dado casos de suspensión; por ejemplo, en la vacunación en niños contra el Covid-19 o la distribución de Libros de Texto Gratuitos.

Estimó que la reforma propuesta es congruente con los medios de controlen el país, pero esto no quiere decir que sea buena. Sugirió que una suspensión sólo debe proceder si es decretada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por mayoría de votos./24HORAS



DIALOGO.

Alberto Abad Suárez y David Alejandro Parada participaron en los "Foros Reforma Constitucional en Materia de Justicia" en la UNAM.



La reforma electoral de AMLO apoya la creación de nuevos partidos

EMIR OLIVARES Y LAURA POY

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que con la iniciativa de reforma electoral que envío hace unos meses al Congreso de la Unión busca facilitar las condiciones para la creación de nuevos partidos políticos.

Desde su perspectiva, las actuales normas limitan la creación de estos institutos políticos –pues se abre la posibilidad en enero cada seis años después de una elección presidencial–, con lo que se atenta contra la libertad de asociación de los ciudadanos.

En la mañanera de ayer en Palacio Nacional, también destacó que en 12 años de historia, su partido, Morena, sea ya la primera fuerza política, pues no sólo arrasó en la elección presidencial, sino ganó 85 por ciento de los 300 distritos electorales y gobierna 23 de las 32 entidades del país.

López Obrador insistió en que los requisitos establecidos en la ley para crear un nuevo instituto político son complejos; por ello, subravó que su iniciativa de reforma constitucional en materia electoral –que forma parte de un paquete de 20 propuestas– busca eliminar requerimientos como la temporalidad y el número de asambleas a celebrarse.

Recordó incluso que la Legislatura saliente rechazó una primera iniciativa de reforma electoral que envió, en la que se planteaban estos cambios para favorecer la creación de partidos.

El Presidente confía en que su propuesta sea aprobada

De modo que en la nueva iniciativa reiteró esos postulados y confió en que sea aprobada por el Congreso, que iniciará sesiones el primero de septiembre.

"Eso lo estábamos cambiando y lo vamos a cambiar si así lo decide el Congreso, porque es una limitante a los derechos de asociación. ¿Cómo va a ser posible que en enero de cada seis años sólo se pueda o sea el tiempo para solicitar el registro de un nuevo partido? ¡Enero cada seis años! Y para lograr tener un partido se tiene que hacer, además, asambleas. 200."

Xóchitl demanda frenar calificación de los comicios

| Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LA SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ

demandó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) suspender el proceso de calificación de la elección presidencial, en tanto la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no se encuentre debidamente integrada, con los siete magistrados que por ley debe tener.

La excandidata presidencial de oposición promovió un recurso "en contra de la inestabilidad, incertidumbre, vulneración a la seguridad, certeza jurídica, legalidad y principios constitucionales en materia electoral, a partir de la indebida designación" de la magistratura suplente de la Sala.



LA VALIDEZ de la elección presidencial y entrega de constancia como presidenta electa a Claudia Sheinbaum, podría ser el 8 de agosto, señaló el TEPJF el miércoles.

En sus redes, la panista detalló que la petición se realizó a la Suprema Corte, para que, a su vez, sea esa instancia la que ordene al TEPJF la urgencia de los nombramientos. "Solicité a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que ordene al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación nombre de manera debida a las magistraturas vacantes para calificar la elección presidencial", explicó.

Desde octubre pasado, la Sala Superior opera sólo con cinco de los siete magistrados que deben ser, de acuerdo con las leyes vigentes. Además, en febrero los magistrados del TEPJF hicieron un llamado al Congreso de la Unión, para realizar los nombramientos que faltan, de cara a la elección presidencial del pasado 2 de junio.

Ayer, el magistrado Reyes Rodríguez informó que los proyectos para resolver los 240 juicios de inconformidad, sobre los cómputos distritales ya fueron circulados, por lo que podrían comenzar a ser votados la próxima semana, además de resolver los juicios de nulidad sobre la elección presidencial.

Mencionó que no se descarta que la declaración de validez de la elección presidencial puede ser la segunda semana de agosto, como ocurrió con la de 2018, en la que se dio la constancia de mayoría de Presidente electo al hoy Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador.

Apenas este miércoles desecharon un recurso promovido por Xóchitl Gálvez que pedía al INE resolver 396 quejas contra la elección.



SOLICITÉ A LA @SCJN que ordene al @TEPJF_informa nombre de manera debida a las magistraturas vacantes para calificar la elección presidencial. También, pedí que se suspenda el procedimiento hasta que el órgano se encuentre debidamente integrado con 7 magistrados

Ve limitantes a derechos de asociación

AMLO plantea facilitar la creación de partidos

EL PRESIDENTE opina que las actuales reglas electorales atentan contra la libertad de vinculación de los ciudadanos; propone eliminar las 200 asambleas que se ordena celebrar

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

l Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que con la iniciativa de reforma electoral que envió en febrero pasado al Congreso de la Unión se plantea facilitar la creación de nuevos partidos políticos en México, y no esperar cada seis años, como actualmente lo establece la ley en la materia.

Opinó que las actuales reglas electorales limitan la conformación de los institutos políticos, ya que se abren en enero cada seis años, después de una elección presidencial, lo cual, dijo, atenta contra la libertad de asociación de los ciudadanos.



LA INICIATIVA de Reforma Electoral plantea reducir 32 mil mdp el presupuesto de los órganos electorales; además de disminuir de 11 a 9 consejeros electorales.

"Eso lo estábamos cambiando y lo vamos a cambiar si así lo decide el Congreso, porque es una limitante a los derechos de asociación. ¿Cómo va a ser posible que en enero de cada seis años sólo se pueda o sea el tiempo para solicitar el registro de un nuevo partido? ¡Enero cada seis años! Y para lograr tener un partido se tiene que hacer, además, asambleas, 200", refirió.

En la conferencia de prensa mañanera, recordó que hace 12 años se fundó Morena y debió cumplir requisitos complejos para su creación, por lo cual, abundó, en la reforma constitucional planteada se busca eliminar la temporalidad y el número de asambleas a celebrarse, que ahora son 200.

Indicó que con la reforma electoral que fue rechazada por la oposición en la actual Legislatura federal, se planteaba ya ese cambio para favorecer la creación de partidos.

Resaltó que en esos 12 años, Morena ya gobierna el país con la Presidencia, ganó 85 por ciento de los 300 distritos electorales en la pasada elección y gobierna además 23 de las 32 entidades.

"Ahora que está el debate sobre la sobrerrepresentación, está como para decirles, bueno, si Morena ganó en 85 por ciento de los 300 distritos, 85 por ciento de todos los 300 distritos, entonces es un fenómeno", agregó.

Asimismo, destacó el trabajo que realizó Martí Batres como el primer dirigente de Morena hace 12 años, a quien calificó como "un amigo, compañero, hermano de lucha de muchos años, es un hombre preparado.

"Martí tiene muy buena cultura política, es escritor, es buen expositor, es un cuadro como se dice en política. Es una gente con principios, honesta, el primer presidente de Morena", subrayó.

El mandatario reconoció que "nos costó construir Morena, ¿qué se hubiese hecho sin la gente?". Expuso que su partido llevó a cabo las asambleas estatales con tres mil ciudadanos cada una, y con su credencial de elector, que se tenían que presentar ante las autoridades del INE.

"Y en la mayoría de los casos logramos –en la primera, ¿no? – juntar los tres mil, pero en otros casos tuvimos que irnos a la segunda vuelta porque no se reunían, hasta que lo logramos y así nos dieron el registro. Entonces, él es actor principal, protagonista de esta nueva historia, Martí", relató.

En la elección del 2 de junio pasado, Movimiento Regeneración Nacional y sus aliados del PT y Verde Ecologista ganaron siete de nueve gubernaturas en juego, que fueron la Ciudad de México con Clara Brugada; Chiapas, Eduardo Ramírez Aguilar; Morelos, Margarita González Saravia; Puebla, Alejandro Armenta Mier.

Asimismo, el partido guinda y aliados se llevaron los gobiernos de Tabasco con Javier May Rodríguez; Veracruz, Rocío Nahle García, y Yucatán, Joaquín Díaz Mena, El Huacho.

ESO LO
ESTÁBAMOS cambiando y
lo vamos a cambiar
si así lo decide el
Congreso, porque
es una limitante
a los derechos de
asociación. ¿Cómo
va a ser posible que
en enero de cada seis
años sólo se pueda
o sea el tiempo para

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

solicitar el registro de

un nuevo partido?"

REPARTO DE PLURINOMINALES CONSIDERA A PARTIDOS Y NO A COALICIONES, ACLARA GUADALUPE TADDEI

Por Redacción / El Independiente

n medio del debate por la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados, y de cara a la asignación de diputaciones de Representación Proporcional, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala calmó la polémica y ojalá los ánimos, al afirmar que el instituto hará lo que dice la Constitución, la ley electoral y el acuerdo adoptado desde el 7 de diciembre de 2023 por el Consejo General.

"El instituto ni quita ni pone, el instituto aplica la ley, el instituto no va a salirse de los márgenes de la ley y estará atento a lo que el acuerdo dice y la propia Constitución y nuestros propios reglamentos marcan, y el propio acuerdo del 7 de diciembre".

ACUERDO SOBRE PLURIS DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2023

El acuerdo señala que el reparto se hará por partidos, no por coaliciones. Primero se hará una revisión de la "afiliación efectiva" de cada candidato ganador.

Si el ganador no tiene "afiliación efectiva" en ningún partido, el INE dará la asignación tomando en cuenta el convenio de coalición firmado por los propios partidos. En tal convenio, los partidos definieron el "origen" político de cada aspirante.

"En primer lugar, se verificará la afiliación efectiva de cada una de las candidatas y los candidatos triunfadores por el principio de mayoría relativa. Para estos efectos, se considerará "afiliación efectiva" aquella que esté vigente al momento de la aprobación de los convenios de coalición. Por tanto, el triunfo será contabilizado a favor del partido con el cual la candidata o el candidato triunfador tenga una "afiliación efectiva".

"En un segundo momento, en caso de que la candidatura triunfadora no tenga una afiliación efectiva a alguno de los partidos que la postularon, el triunfo será contabilizado en los términos de lo expresado por el convenio de coalición aprobado. Lo anterior no implicará que se llegue a afectar el principio de representación y pluralidad en la integración de la Cámara de Diputadas y Diputados, por lo que en la asignación de diputaciones de Representación Proporcional se procurará el mayor equilibrio entre el porcentaje de votos y porcentaje de escaños de todas las fuerzas políticas que hayan obtenido al menos el tres por ciento de la votación, de conformidad con el artículo 54, Base V, de la Constitución".

"En caso de que la candidata o el candidato triunfador haya contendido por la vía de reelec-

				1000		PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
:	:	:	:			*INDEPENDIENTE	6	02/08/2024	LEGISLATIVO
					7	INDEPENDIENTE		, ,	

ción, en el supuesto que éste no cuente con una "afiliación efectiva" a alguno de los partidos que le postularon, el triunfo será contabilizado, para efectos de la asignación, al partido a cuyo grupo parlamentario haya pertenecido al momento del registro de la candidatura. Salvo en el caso de las personas legisladoras que pertenezcan a un grupo parlamentario de un partido político sin registro vigente, en cuyo caso, el distrito o entidad ganador se contabilizará conforme a lo señalado, en su caso, en el convenio de coalición. Para lo cual, se solicitará a la Cámara de Diputadas y Diputados la información correspondiente". Por su parte, el gobierno federal, que apoya este criterio, ha estimado que Morena y aliados tendrían hasta 373 curules de 500. Así, aunque Morena y aliados recibieron 42.69% de los votos, tendrían el 74.6% de los espacios.

Taddei dijo que los 11 consejeros aún evalúan la postura que tomarán sobre este tema, pero en diversas intervenciones destacó que el acuerdo del 7 de diciembre ya fue avalado por el INE y el Tribunal Electoral. Asimismo, puntualizó que ha recibido y seguirá recibiendo a personas que son críticas con un reparto que sobrerrepresente a las fuerzas políticas.





Asignación de diputaciones "Pluris" conforme a la Ley: Taddei

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO).- La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aseguró que la asignación de diputaciones plurinominales debe de realizarse de conformidad con lo establecido con la Constitución, es decir, por partidos y no por coaliciones, aunque los integrantes del Consejo General advierten que al no haber defendido su postura continúa con el análisis del tema. Por el momento se tiene previsto que la discusión del proyecto se lleve a cabo el 21 de agosto en comisiones y el 23 en el INE.



https://ldrv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZ8Wj 0CVFROlt2iGh7F2SAB0EY8MhXdrmjDOH GNSZ-sw?e=sFKax5



Advierte Guadalupe Taddei que distribución de plurinominales se hará como dice la Constitución

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, advirtió que en la distribución de diputados federales plurinominales se va a acatar lo que dice la Constitución, aseguró que el instituto no va a salirse de los márgenes de la ley. Taddei afirmó que el INE asignará los lugares de representación proporcional sin ningún sesgo político sino como dicta la ley. "El instituto no da ni quita, lo da la votación, lo da lo que ya está el resultado en las urnas" aseveró.

https://drive.google.com/file/d/1oEYzA7YxbbhiQdJZGMf83hQ KDMR4dPJ/view



Plurinominales se asignarán conforme a la Ley: Taddei

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO Y PAULINA GREENHAM).- Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, confirmó que la asignación de diputaciones plurinominales se realizará conforme a la Constitución y al acuerdo que tomó el Consejo General del INE en diciembre pasado.



https://ldrv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ef1qLN85A2VAgR6jz3y21J0BVbcGhgl3WTORKNfxUrUmA?e=Akizev



Asignación de diputaciones plurinominales será conforme a Constitución: Taddei



CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, se refirió a las advertencias de la oposición sobre los riesgos de la sobrerrepresentación de Morena y aliados en el **Congreso**. Aseguró que la asignación de las **diputaciones plurinominales** se va a realizar conforme a la Constitución y al acuerdo que tomó el Consejo General en diciembre.

La Presidenta del INE dijo que el presupuesto para una posible elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial es responsabilidad del **Legislativo** y al INE le tocará la organización del proceso.

https://ldrv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Eby9Lbphl3hIoLVpqMpNDKABMLNIdqq8EbZ_8Tf_PSxMbw?e=VwvH3x



Entrevista / Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- "Tenemos un calendario aprobado con sesiones a partir de hoy y hasta el 22 de agosto, vamos a iniciar con orden de complejidad por el diálogo que hay con la oposición. Hoy vamos a analizar la aprobación de reformas al artículo 123 constitucional, de las cuales, hay dos importantes en materia de derechos sociales, una sería para garantizar que el salario mínimo no crezca por debajo de la inflación y, la segunda, es en relativo a la renta social".

https://drive.google.com/file/d/1XZKZL4knWLosdx wLuUNsPGX3wP 3qZb/view



INE se apegará a la Constitución en la distribución de diputados, afirma Taddei

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El INE se apegará a la Constitución, eso dijo la consejera presidenta del Instituto (Nacional Electoral), Guadalupe Taddei, se apegará a la Constitución, pero también al mecanismo, dijo, aprobado por el Consejo General del órgano en diciembre pasado para la definición del número de legisladores de representación proporcional que tendrá cada partido.

Subrayó que también estará a la espera de que concluya la revisión en las salas regionales, en la Sala Superior en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con respecto a este proceso y la designación de las y los **legisladores**.



 $\frac{\text{https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EeZ8K6ouFGVIqBZ4OX6UWh4BhOqwzsGE4oligJQdHNpx1Q?e}{=02ZPVf}$



Se inclina Taddei por reparto de plurinominales por partido

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que la asignación de **diputaciones plurinominales** se realizará con base en el acuerdo tomado en diciembre que habla de partidos y no de coaliciones.

El consejero Uuc-kib Espadas dijo que se han reunido con quienes critican la sobrerrepresentación, por lo que el acuerdo aún está bajo análisis y no descartó que se pueda hacer algún cambio.



https://ldrv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWW3gaS OY5IqEmzHiWORxcBk02xl1koTByhAuP0LGm2 g? e=QQHJDd



Taddei va por sobrerrepresentación por partidos; Woldenberg advierte retroceso

"El instituto se apegará 100% a la Constitución" a la hora que defina la sobrerrepresentación en el Congreso, apunta Taddei.

Redacción La-Lista

1 agosto, 2024

Tiempo de lectura: 3 min



La presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, consideró que el límite de **sobrerrepresentación del 8%** en el Congreso se debe establecer únicamente **a partidos**, y no a coaliciones, aunque cada consejero será libre de votar en favor o en contra en la sesión del próximo 23 de agosto.

En dicha sesión, el INE definirá los **espacios plurinominales al Senado y la Cámara de Diputados**, con lo que se establecerá si Morena y sus aliados obtienen mayoría calificada por lo menos en una de las cámaras.

"Por lo que respecta a lo que está colocado en la opinión pública, manifiesto todos mis respetos a quienes establecen una postura en este sentido, cada uno tiene un origen de análisis diferente, el instituto se tiene que colocar en el lugar que le toca, la aplicación de la ley al 100%", defendió Taddei.

Anotó que hasta ahora, existe unanimidad de los 11 consejeros en que el límite de sobrerrepresentación del 8% se establezca a los partidos, y **no a las coaliciones**, como dice el artículo 54 de la Constitución.



Julen Rementería: 'Con desaparición de organismos autónomos, Morena quiere acabar con derechos'



El coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería del Puerto, advirtió que Morena no quiere ahorrar dinero con la desaparición de organismos autónomos, sino acabar con los derechos de los mexicanos.

Luego de que en la Cámara de Diputados comenzara a circular un proyecto de dictamen que elimina siete órganos autónomos y entes reguladores, el senador panista destacó que aún no se ha precisado todo lo que los mexicanos vamos a perder.

Y es que, señaló, los ciudadanos van a perder en temas como la transparencia y el acceso a la información pública, además de que no sabrán en que se ocupa su dinero.

Julen Rementería agregó que los órganos autónomos no fueron un antojo de gobiernos anteriores, como lo ha repetido el presidente López Obrador, sino una batalla ganada por los ciudadanos para saber lo que hacen nuestros gobernantes.

Reconoció que los órganos autónomos tienen mucho que corregir, pues son imperfectos, como cualquier institución, pero advirtió que desaparecerlos no es una buena opción

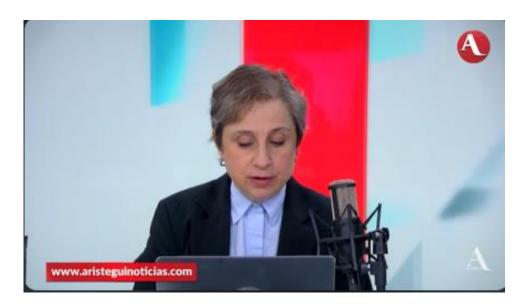
El senador por el PAN agregó que con esta reforma a los órganos autónomos, el gobierno será quien decida si sus políticas públicas son malas, buenas o no tanto o qué es lo que podrán informar a los ciudadanos y qué no.

https://mvsnoticias.com/nacional/2024/8/1/julen-rementeria-con-desaparicion-de-organismos-autonomos-morena-quiere-acabar-con-derechos-650633.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Anistoqui			
A TISTEGUI		02/08/2024	LEGISLATIVO

Comentario / Carmen Aristegui (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- "Ahí está esta discusión abierta muy, muy relevante porque mire, de por sí la conformación del Congreso por sí misma, por obvias razones es importantísima, pero en este caso estamos con una discusión sumamente importante, con una carga adicional, dado que hay 18 reformas enviadas por el Presidente de la República verdaderamente graves, importantes, trascendentes y preocupantes que tiene que ver con el Poder Judicial, con la Guardia Nacional, con los órganos autónomos, en fin, todo esto que se pretende votar. La pregunta es ¿si habrá una fuerza política en bloque, que es Morena y sus aliados, para modificar solos la Constitución mexicana y si tendrán o no la posibilidad de tener una mayoría calificada para ello? Y, por eso, es tan trascendente saber cómo el INE y muy probablemente el Tribunal, finalmente resuelvan cuántos diputados plurinominales le asignan a los que están formando parte de este mapa de cosas".



https://ldrv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQnJzwqkfExBIUHZ1QZafWwBaqrQcdMEfDose8nE3rHPLw?e=NptrJV

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Anistoqui			
Aristegui		02/08/2024	LEGISLATIVO

Entrevista / Uuc-kib Espadas Ancona (Consejero Electoral - INE)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- "Tenemos un fenómeno de **sobrerrepresentación** sistemático que no se refleja necesariamente en las curules obtenidas por cada partido, pero sí en la diferenciación entre el voto de los mexicanos. Para decirlo con toda sencillez, en México nunca el voto de todos los mexicanos ha valido lo mismo, desde 1997 al día de hoy, en números gruesos, el voto de un mexicano que vota en un distrito en donde su partido gana, vale cuatro veces más que el voto de un mexicano que vota en un distrito donde su candidato a **diputado** pierde. Esto se debe fundamentalmente a que la dominancia del sistema de elección de mayoría relativa, que es una constante de 1997 al día de hoy y que es a través de lo cual se introduce la sobrerrepresentación ¿Por qué? Porque quien gana un distrito y obtiene una curul, obtiene el 100 por ciento de esta curul, aunque haya ganado su elección con 35 por ciento".



https://ldrv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EXfQwtKd4d9AlcriZA6ndpEBwEFvC6G8FaMK1aOLMzfYRA?e= TqDou1



Entrevista / José Woldenberg (Expresidente del IFE)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ).- "Yo espero que el Consejo General del INE y luego el Tribunal Electoral, porque lo más probable es que este litigio siga hasta el tribunal, independientemente de lo que decida el INE, hagan una lectura sistemática, comprensiva, que se entienda cuál es el sentido de la norma y que con su resolución no abra la puerta para que tengamos un sistema electoral en donde una mayoría absoluta se convierta en una híper mayoría. Lo que se establece en el Constitución es muy claro, la sobrerrepresentación no puede ser mayor del 8 por ciento y ningún partido político puede tener más de 300 escaños".



 $\frac{https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EaDnp9rSm9RAtd7MvYuHjA8Bnq64jCkk-9Rca3tVSzD63w?e=qfzhY0}{}$



Sobrerrepresentación, un retroceso a 1963: Woldenberg

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El expresidente del Instituto Federal Electoral de México, José Woldenberg, alertó que si el Ejecutivo Federal se quiere imponer otra lectura de la sobrerrepresentación, México tendrá un retroceso al año 1963 donde no existía una barrera legal. Durante el Foro Voces contra la sobrerrepresentación señaló que los partidos podrían encontrar una vía para violar la disposición de la Constitución que establece un tope del 8 por ciento de sobrerrepresentación. Manifestó que el resultado del litigio dependerá de cómo quedarán configuradas

las dos Cámaras de la Unión.

En tanto. la presidenta de Mexicanos Contra la Corrupción, María Amparo Casar, señaló que es necesario entregar los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación argumentos y puntos de vista para que tomen una decisión apegada a la Constitución y salvaguarden los principios democráticos para evitar que se cambie el equilibrio de poderes.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ETPPqD-eWUtOo BL-4aLnUcBQpZ9s7qtKlYQlerdUbzUlg?e=ENXXuu

La ley es muy clara sobre los *pluris*, subraya Zaldívar

NÉSTOR JIMÉNEZ

Tras ser nombrado integrante del próximo equipo de trabajo de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, el ministro en retiro Arturo Zaldívar, sostuvo que "la Constitución es muy clara, las reglas del juego estaban en el conocimiento de todas y todos antes de iniciar el proceso electoral".

Ante las advertencias de los partidos de oposición por una supuesta sobrerrepresentación de Morena y sus aliados para la próxima Legislatura por la asignación de legisladores plurinominales para la Cámara de Diputados y el Senado, Zaldívar cuestionó que haya quienes piden a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que "interpreten" la Carta Magna.

Desde 1996 existe la legislación en la materia

Tras explicar que la legislación en la materia parte desde 1996, recordó que en 2000 y 2007 se reformó la Constitución, y "se revisaron las coaliciones. En esa ocasión no se tocó el tema del límite a la sobrerrepresentación, así ha venido ocurriendo, así sucedió en 2018".

En conferencia de prensa realizada junto con la próxima mandataria, indicó que, aunque haya quienes piden a los consejeros interpretar la Constitución en su espíritu, "cuando hay una regla... esa norma es de aplicación estricta y no cabe otro método interpretativo. El precepto está en la Constitución, el constituyente así lo quiso. Así pusieron las reglas el PRI y el PAN. El presidente López Obrador presentó el plan A, plan B, plan C, ninguno les gustó. Ahora son sus propias reglas".

Al pedir que se respete la Constitución, subrayó: "¿No decían que el INE no se toca?"

El ex ministro, quien será parte del próximo gabinete federal como coordinador general de Política y Gobierno, confió en que el INE aplicará las leyes en este caso y "cumplirá su trabajo".



La regla es la aplicación estricta y no cabe otra interpretación

EN PLURIS, QUE SE CUMPLA LA CONSTITUCIÓN: ZALDÍVAR P. 5

"LAS REGLAS YA ESTABAN, SÓLO SE PIDE CUMPLIR CON LA LEY": ZALDÍVAR

Confía en que INE aplique ley en tema de "sobrerrepresentación"

ELIA CRUZ CALLEJA

Tras haber sido nombrado como coordinador general de política y gobierno de la próxima administración federal encabezada por Claudia Sheinbaum Pardo, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, quien se encargará de dar seguimiento a las 18 reformas constitucionales que discutirá el Congreso, en especial a del Poder Judicial, dijo que en el tema de la presunta sobrerrepresentación que acusa la oposición lo único que pide la alianza de la Cuarta Transformación es que se cumpla con la Constitución.

El ministro en retiro que el fin de año pasado renunció a su posición para sumarse a la campaña de Claudia Sheinbaum, ahora virtual presidenta electa, cómo coordinador de los diálogos por la Transformación en materia de justicia, señaló que las reglas de designación de los diputados plurinominales ya estaban desde antes que fueran las elecciones por lo que ahora se tienen que cumplir.

Además, recordó que esas leyes fueron aprobadas por legisladores del PRI y el PAN y de esa forma se han distribuido los legisladores por mayoría proporcional.

En ese sentido, dijo que tiene confianza de que el Instituto Nacional Electoral (INE) resuelva tal como lo dice la Constitución, es decir, que la asignación se haga por partido y no por coalición como exige la oposición.

"Yo tengo confianza en que el INE cumplirá su trabajo ;no decían que el INE no se toca! Y que el Tribunal Electoral, la Sala Superior también hará su trabajo", indicó. •

"PUERTA ESTÁ ABIERTA PARA ESCUCHAR A AUTÓNOMOS"

AFIRMA Morena que aún no hay fecha para discutir dictámenes; PAN anticipa recursos legales si se aprueba extinción; avalan tres primeras iniciativas de AMLO. págs. 4 y 6

Aún no hay fecha para discutir el dictamen

Morena abre puerta al diálogo con autónomos que busca extinguir

JUAN RAMIRO ROBLEDO, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, dice que todos han sido y serán escuchados; avanzan 4 primeras reformas del Presidente

l Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

orena en la Cámara de Diputados aseguró que los órganos autónomos seguirán teniendo la puerta abierta para ser escuchados, de cara a la dictaminación de la reforma que prevé su desaparición.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, afirmó que aún no se ha fijado la fecha para la discusión del dictamen de reforma constitucional con el que se busca extinguir entes como el Instituto Nacional de Transparencia (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), entre otros.



SEGÚN el calendario, este 1 de agosto se tenía previsto discutir 9 de las 18 iniciativas presentadas por el Presidente, incluidas las de agua, alimento y medioambiente.

La Razón publicó este jueves que, a unos días de que se discuta y avale el dictamen de la reforma para eliminar a los órganos autónomos y entes reguladores, comisionados de algunos de estos organismos dijeron que no son "antagónicos



SESIÓN, ayer, en la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro.

al poder" y lanzaron un llamado a establecer una ruta de diálogo con el Congreso de la Unión y con la próxima Presidenta, Claudia Sheinbaum, para evitar la desaparición.

Antes de la sesión de este jueves en la comisión, en donde arrancará esta discusión, el morenista aseguró que todos los organismos han sido escuchados y esto continuará así.

"Para eso todavía falta, todavía no tiene fecha para esa discusión. Todos han sido escuchados y podrán seguir siendo escuchados. (Tendrán la puerta) muy abierta", declaró, en entrevista con medios.

AJUSTES MÍNIMOS

Los dictámenes que se discutieron ayer en comisiones.

JÓVENES Construyendo el Futuro

FONDO de Pensiones para el Bienestar

AUMENTO salarial conforme a la inflación

PROYECTO en materia de acceso a vivienda



CRUZAN ACUSACIONES. Casi por unanimidad, anoche avanzaron, hasta el cierre de esta edición, en la Comisión de Puntos Constitucionales, las primeras tres de cuatro reformas que el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió desde febrero, las cuales fueron sometidas a votación y a las que se les hicieron modificaciones menores, únicamente presentadas por Morena.

Se trata de las relativas al programa Jóvenes Construyendo el Futuro y el Fondo de Pensiones para el Bienestar; que los trabajadores tengan un salario "digno" y acceso a vivienda, para elevar estos temas a rango constitucional.

El arranque del último gran debate legislativo que tendrá la LXV Legislatura transitó por más de seis horas con la rispidez entre el bloque de la Cuarta Transformación, que arropó cada proyecto con el argumento de que mejorarán las condiciones de la población, frente a las acusaciones de los opositores sobre imprecisiones, planes inciertos y "retrocesos".

Con 38 votos a favor, se avaló elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en donde la modificación aceptada por la mayoría de la 4T que integra la comisión fue sólo para que la edad del apoyo a jóvenes de 18 a 29 años se escriba con letra y no con número.

Otro proyecto avalado, pero con 31 votos, fue la elevación a rango constitucional del Fondo de Pensiones para el Bienestar, para que los trabajadores tengan una pensión igual al último salario registrado ante el IMSS y con un tope a 16 mil 777 pesos; también se incorporó

PARA ESO todavía falta, todavía no tiene fecha para esa discusión. Todos han sido escuchados y podrán seguir siendo escuchados. (Tendrán la puerta) muy abierta"

JUAN RAMIRO ROBLEDO

Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales

la vejez como concepto de la pensión y se eliminó un artículo que definía las fuentes de financiamiento de este fondo, debido a que esto ya se estipuló en la ley secundaria que dio pie a su creación.

Al respecto, el panista Saúl Tellez dijo que no están en contra de una pensión digna; sin embargo, la crítica es a los planes de financiamiento que calificó como "claroscuros", pues consideró que los recursos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, como se planteó, son insuficientes, además de que se contemplan fuentes no recurrentes, como la venta de bienes inmuebles a cargo de Fonatur, lo que sólo ocurrirá una vez; o las aportaciones complementarias como los recursos de los órganos autónomos que desaparecerán, 25 por ciento de utilidades de las empresas paraestatales en manos del Ejército, o los fondos del Poder Judicial.

"Es una falacia, una mentira; saben bien que esos recursos están controvertidos y no se van a poder utilizar en mucho tiempo, pero siguen engañando al pueblo mexicano", apuntó.

El emecista Mario Alberto Rodríguez Carrillo dijo que aprobar este dictamen significará dejar al gobierno un asunto que podría no ser capaz de atender, debido a que estaría condicionado a un fondo que no tiene liquidez y que no da la certidumbre de poder atender a todos los pensionados.

Posteriormente se debatió el aumento salarial conforme a la inflación, en donde también se rechazaron las reservas presentadas por la oposición y sólo pasó una de Morena, para que la inflación que se tome en cuenta sea la observada y no la calculada.

Este proyecto indica que la fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales, o la revisión de los mismos, nunca estará por debajo de la inflación.

También se avaló que las maestras y los maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada permanente, así como médicos y enfermeros, percibirán un salario mensual que no podrá ser inferior al salario promedio registrado ante el IMSS.

Para el 2023, el monto fijado es de 16 mil 777 pesos y el monto se actualizará el 1 de enero de cada año.

La discusión llegó al filo de la medianoche, donde la comisión continuó con el desahogo del proyecto en materia de vivienda, para que las y los trabajadores accedan a un crédito barato y suficiente para su adquisición o mejora.

El proyecto en discusión establecía que al año de cotización se podrá arrendar una vivienda, donde la mensualidad no podrá pasar del 30 por ciento de los trabajadores y después de 10 años de rentar un inmueble se tendrá derecho a adquirirla. Secretaria general asegura que votarán en contra

PAN prepara recursos legales por autónomos

NOEMÍ LUNA adelanta que también interpondrán una acción de inconstitucionalidad para evitar la pérdida de contrapesos; dirigencia se reúne con legisladores electos para analizar reformas

| Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

a secretaria general del PAN, Noemí Luna, aseguró que su partido votará en contra de la desaparición de organismos autónomos, pero en caso de que logre pasar, interpondrán una acción de inconstitucionalidad para evitar perder equilibrios constitucionales.

En entrevista con La Razón detalló que, para el tema de la reforma al Poder Judicial, ya se encuentran trabajando en las áreas de oportunidad que tiene, a fin de presentarla lo antes posible ante el Poder Legislativo.

Señaló que en la Comisión de Puntos Constitucionales pretenden sacar "un albazo legislativo", donde tengan los 19 dictámenes de las iniciativas que ordenó el Presidente de la República, pues tienen la intención de que en las primeras semanas legislativas de septiembre se puedan comenzar a votar.



LA DIRIGENCIA del PAN también se reunió ayer con la Comisión Permanente Nacional, para aprobar por unanimidad la reforma al reglamento de militantes.

"El error que tienen es que la va a votar una Legislatura que no fue la que las dictaminó, por ello, en el PAN no están de acuerdo en el debilitamiento del Poder Judicial, además, que en los órganos autónomos se debe tener pesos y contrapesos, que son ellos quienes lo garantizan, por ello, nuestra primera defensa es el voto en contra", explicó.

La secretaria general de Acción Nacional indicó que en el momento oportuno van a presentar la contrarreforma al Poder Judicial, que tiene como base reforzar la capacitación a policías para que sepan como presentar las denuncias, se requiere una reforma a la Ley de Amparo para mayor protección de los ciudadanos, además que haya órganos fiscalizadores, pero no como los que pretende Morena, pues busca controlar a jueces, ministros y magistrados.

"Queremos que la justicia sea rápida y eficaz, por eso vamos a presentar la contrareforma; además que, en el tema de los organismos autónomos, estamos preparando una acción de inconstitucionalidad", precisó.

La tarde de este jueves, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza se reunió con los legisladores electos, para analizar las reformas del Ejecutivo, pero adelantó en el encuentro que se debe votar en contra de las iniciativas de Morena y el Gobierno federal.

"Junto con las y los diputados federales electos, analizamos las reformas que vienen en el próximo periodo legislativo, así como nuestra firme convicción de continuar defendiendo la división de poderes, las instituciones, las libertades y la democracia en México", indicó en sus redes.

Por su parte, el diputado federal, Éctor Jaime Ramírez Barba dijo que en la reunión se trabajó sobre la contrarreforma que alistan para el tema del Poder Judicial, pues aseguró que es necesario respetar los contrapesos democráticos. "Hoy arrancaron los trabajos junto a la dirigencia y los senadores en el tema de la contrareforma", dijo.

Explicó que es clara la visión del país, de que son tres poderes, por ello, aclaró que el Ejecutivo quiere inhabilitar al Poder Judicial como lo ha hecho en los últimos seis años, así como al Legislativo, lo que se convierte en un "caudillismo" y en un regreso democrático para el país.

El legislador blanquiazul dijo que el país necesita de organismos que generen certidumbre, y que no dependan de la voluntad del Ejecutivo, pues en el caso de los organismos han ayudado a avanzar en muchos temas como el mismo Coneval.



REUNIÓN virtual de la dirigencia del PAN con legisladores electos, ayer.



Eliminar los órganos autónomos sólo dejará ahorro de \$84 millones

Contrasta con los 100 mil mdp que dice AMLO, muestra análisis de la Cámara de Diputados; para expertos, reforma sólo quitará contrapesos al Presidente

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Un análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados señala que se ahorrarán 84 millones de pesos al año con la extinción de los órganos autónomos y reguladores.

La reforma sólo va por despedir a los comisionados o consejeros de los organismos y no tocará las estructuras ni las bases trabajadoras.

Esta cifra contrasta con la del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien aseguró que con la eliminación se ahorrarían 100 mil millones de pesos al año. Expertos consideran que desaparecer al IFT, Inai, la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Coneval y Mejoredu busca debilitar los contrapesos y que el Ejecutivo no tenga interferencias.

La reforma establece que los recursos por la extinción se destinarán al Fondo de Pensiones, pero si se compara con el presupuesto de 2024 para pensiones de adultos mayores los ahorros equivalen a 0.02%.

En tanto, en comisiones avanzaron las primeras cuatro reformas de López Obrador.

| NACIÓN | A4



RECURSOS QUE GENERARÁ ESTA EXTINCIÓN

- IFT 20 millones 646 mil pesos
- Inai 11 millones 536 mil pesos
- CRE 15 millones 805 mil pesos
- CNH 15 millones 805 mil pesos
- Cofece 20 millones 274 mil pesos

Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados



'Extinción de autónomos busca debilitar contrapesos'

Centro de estudios de la Cámara Baja estima que el ahorro será de 84 mdp, en tanto que el Ejecutivo ofreció 100 mil millones anuales; para expertos, recursos no serían significativos

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo, pidió al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados un análisis del impacto presupuestal de la reforma en materia de simplificación orgánica, que busca extinguir a siete órganos autónomos y reguladores.

En el estudio, en poder de EL UNIVERSAL, el centro advirtió que los ahorros que se alcanzarían rondan los 84 millones 69 mil 666 pesos anuales. Lo anterior, a pesar de que el pasado 11 de julio el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que con esta iniciativa "se ahorrarían unos 100 mil millones de pesos anuales. Y no pasa nada, porque no se despide a los trabajadores, es nada más guitar el copete de privilegios, soltarlo".

economías y ahorros que se generen con la extinción de los entes públicos materia del presente decreto se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar"; sin embargo, si se compara con el presupuesto aprobado para 2024 para programas como Pensión del Bienestar para Adultos Mayores, los ahorros por la reforma de simplificación administrativa equivalen a 0.02% de los 535 puestados este año para dicho fin.

Para especialistas en la materia, lo anterior es a cambio de debilitar los contrapesos en México, pues la reforma para extinguir los órganos autónomos tiene un objetivo político, "que busca concentrar en la persona del Titular del Ejecutivo y en el aparato administrativo centralizado las decisiones de política pública sin interferencias de órganos que quedan, por su diseño, fuera de su control", enfatizaron.

Sergio López Avllón, del Instituto La reforma establece que "las de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Guillermo Cejudo Ramírez, doctor en Derecho, así como Lucía Ojeda y César Hemández, ambos investigadores del CIDE, coinciden en que "la iniciativa utiliza la técnica de eliminar sin sustituir, asumiendo que estas nuevas funciones pueden ser fácilmente desempeñadas por las secretarías de Estado, algo que es incorrecto".

En el análisis que Robledo Ruiz mil 243.8 millones de pesos presu-solicitó el 6 de marzo se puntualiza que la reforma se sustenta en el argumento de la austeridad republicana v la simplificación orgánica, v propone la desaparición de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Reguladora de

			:	:	:	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
٠	٠			٠		& EL UNIVERSAL	PP-4	02/08/2024	LEGISLATIVO
		÷	÷			SEL CITIVERSAL	FF-4	02/00/2024	LEGISLATIVO

Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Respecto del primer argumento en torno al uso racional de recursos, se explica que una veztransferidas las funciones de cada organismo a dependencias federales, el presupuesto de operación se debe mantener, así como el de los salarios, toda vez que la iniciativa se compromete a respetar las plazas de los trabajadores.

Detalla que en lo que sí es posible ahorrar recursos es por la eliminación del puesto de comisionado en los organismos.

Así, en el IFT se ahorrarían 20 millones 646 mil pesos por seis plazas de comisionados, en el Inai 11 millones 536 mil pesos por seis plazas de comisionados, en la CRE 15 millones 805 mil pesos por seis plazas de comisionados, en la CNH 15 millones 805 mil pesos por seis plazas de comisionados; y en la Cofece 20 millones 274 mil pesos, que en total suman ahorros por 84 millones 69 mil 666 pesos.

Sobre el segundo argumento (funciones que podrían representar duplicidad), el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas identificó diversas similitudes con las que la SEP podría absorber Mejoredu, que son emitir lineamientos relacionados con el desarrollo del magisterio, el desempeño escolar, los resultados de aprendizaje, así como de la mejora de las escuelas, organización y profesionalización de la gestión escolar, y difundir información que contribuya a la mejora continua del Sistema Educativo Nacional, entre otras.

Del IFT, consideró que una posible duplicidad de funciones con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes son elaborar y conducir las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión del gobierno federal.

Del Coneval con el Inegi el símil es "establecer los lineamientos y criterios para la definición, identifica-

ción y medición de la pobreza". Entre la CRE y la Secretaría de Energía (Sener) se comparte la tarea de fomentar el desarrollo eficiente de la industria, promover la competencia en el sector, proteger los intereses de los usuarios, propiciar una adecuada cobertura nacional y atender a la confiabilidad, estabilidad y seguridad en el suministro y la prestación de los servicios.

En tanto, entre la CNH y la Sener hay similitud en la capacidad de ejercer los derechos de la nación en materia de petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos y gaseosos. En la Cofece se localizaron similitudes con la Secretaría de Economía en las labores para conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país, así como regular, promover y vigilar la comercialización, distribución y consumo de los bienes y servicios, entre otras.

No se localizaron similitudes entre el Inai y la Función Pública.

Para los expertos, quienes redactaron el estudio denominado Extinción de órganos constitucionales autónomos (reforma administrativa), publicado por el Centro de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en todos los casos las funciones fundamentales de los órganos autónomos se cubren de forma "incompleta".

Entre los ejemplos se detalla que con la extinción de la Cofece y el IFT, y la transferencia de sus funciones a la SE y a la SICT, respectivamente, "se suprimiría la obligación de emitir resoluciones de manera independiente y se alinearían las decisiones técnicas y administrativas con las políticas públicas del gobierno en tumo".

Sobre el Inai se explica que al transferir "de manera fragmentada" sus funciones a la Secretaría de la Función Pública y a sus instancias

		÷	:	:	Today.	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:	:	:		:		S EL UNIVERSAL	PP-4	02/08/2024	LEGISLATIVO

equivalentes en cada uno de los poderes, los OCA y las entidades federativas "volveremos, en el mejor de los escenarios, a una situación similar a la de 2002, pero sin la existencia de un órgano garante independiente. Eso quiere decir, en los hechos, la desaparición práctica del derecho de acceso a la información y del sistema nacional de transparencia".

Agregan que al no contar con un órgano especializado en la defensa de los datos personales "se presenta un panorama muy oscuro para estos derechos o probable lenta dilución. Muchos años de evolución institucional echados a la basura".

Los expertos concluyeron en que replicar eficazmente las funciones de los órganos extintos dentro de las secretarías "podría requerir una reestructuración significativa y una inversión que podría compensar cualquier ahorro presupuestal previsto.

"En resumen, aunque la iniciativa busca optimizar recursos y simplificar la estructura gubernamental, las implicaciones prácticas y los potenciales ahorros presupuestales son complejos y podrían no ser tan significativos como se anticipa", sentenciaron.

ESPECIALISTAS

"La iniciativa utiliza la técnica de eliminar sin sustituir, asumiendo que estas nuevas funciones pueden ser fácilmente desempeñadas por las secretarias de Estado" "Se presenta un panorama muy oscuro para estos derechos [de acceso a la información y del sistema nacional de transparencia] o probable lenta dilución. Muchos años de evolución institucional, echados a la basura"

SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA

German C	COMPLIA AND AND THE PROPERTY OF THE PROPERTY O
SPECIAL .	The second second
respectation.	DECEMBER OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TO THE PERSON NAMED

their or manager in the climate the conditions start in all the soft in waters discission on a backward needs between

MALE PARTY.	and the street	Acres.
non I	Mary No. State	No.
-	Andread Street Communications	with the ball
184	AMERICAN STREET	4360
	Design to Service Property 1	
ALC: U	Secret Advanta	1000
	LONG THIRD IN MARKET MALE	
- H17.00	Baltica Williams	1,0010
	COLUMN TO SHARE WAS A	-
-	The same of the same	month.

AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF

Según el documento realizado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, es posible ahorrar recursos por la eliminación del puesto de comisionado en los organismos. El presupuesto de operación se debe mantener, así como el de los salarios, indicó.

IÚMERO DE PLAZA	AHORROS PRESUPUESTARIOS	PESOS ANUALES (precios de 2024)		
	Instituto Federal de Telecomunicaciones (II	7)		
CMDO26F	Seis plazas de Comisionado	20,646,360		
Instituto Nacional de T	ransparencia. Acceso a la Información y Prolecc	ión de Datos Personales (INAI)		
HB1	Sels plazas de Comisionado	11,536,926		
	Comisión Reguladora de Energía (CRE)			
CFJ3159231	Seis plazas de Comisionado	15,805,842		
	Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNI	0		
CFJ3151248	Sels plazas de Comisionado	15, 805,842		
	Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE)		
CMI	Seis plazas de Comisionado	20,274,696		
	TOTAL:	84,069,666		

:			:	:	:	÷	7	1000	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	:	:	:			:			La Razén		02/08/2024	LEGISLATIVO

'Podrán seguir siendo escuchados', señala Morena sobre la discusión de extinción de órganos autónomos



Morena en la Cámara de Diputados afirmó que los órganos autónomos seguirán teniendo la puerta abierta para ser escuchados, en el contexto de la reforma que prevé su desaparición.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, afirmó que aún no se ha fijado la fecha para la discusión del dictamen de reforma constitucional con el que se busca extinguir entes como el INAI, Cofece, Mejoredu, entre otros.

Previo a la sesión de la Comisión, en donde arrancará esta discusión, el morenista aseguró que todos han sido escuchados y esto continuará así.

"Para eso todavía falta, todavía no tiene fecha para esa discusión. Todos han sido escuchados y podrán seguir siendo escuchados. (Tendrán la puerta) muy abierta", declaró en entrevista con medios.

Sobre la reunión de esta tarde, adelantó que sólo se discutirán cuatro dictámenes de los nueve calendarizados para hoy, y serán los relativos al artículo 123, en materia de salario digno, apoyo a jóvenes, pensiones y vivienda.

https://www.razon.com.mx/mexico/morena-afirma-organos-autonomos-seguiran-teniendo-puerta-abierta-escuchados-discusion-sobre-extincion-587039



Mesa de Debate / Denise Dresser (Politóloga) y Vanessa Romero (Analista política)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- "Me parece que el legislar su extinción (de los organismos autónomos) forma parte de una estrategia deliberada en el desmantelamiento institucional, con el claro objetivo de recentralizar el poder en manos del Presidente y del Poder Ejecutivo. Creo que esto va a tener consecuencias negativas de largo plazo para los ciudadanos, para los consumidores, para la competencia económica, la transparencia gubernamental y toda una serie de derechos que esos órganos

protegían, imperfectamente en el pasado, problemáticamente... y siguen protegiendo hasta la fecha", sostuvo Denise Dresser.

"Creo que este es el error más común en el análisis que se hace del dictamen de la reforma es que la desaparición del órgano no afecta la desaparición de la función. La propuesta de reforma constitucional señala con absoluta precisión a qué dependencia



van a ir a parar las funciones de cada uno de estos órganos. Por ejemplo, las facultades de la Cofece, irán a la Secretaría de Economía; las facultades del Instituto Federal de Telecomunicaciones, irán a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. La propuesta de reforma de organismos constitucionalmente autónomos no prevé al INE", señaló Vanessa Romero.

https://ldrv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Efu1GllIF1VLq2VRv0LeklkBub9KVuPjy1m3475-F3jlA?e=8GBHtB

"ES MOMENTO DE HACER VALER LA LEY", REPROCHA XÓCHITL

Gálvez llama a pausar calificación de elección

Argumento. La excandidata pide que se suspenda hasta que la Sala Superior del TEPJF esté completa

ARMANDO YEFERSON

La excandidata presidencial de Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que ordene al Tribunal Electoral del Poder Judicial nombrar a los dos magistrados faltantes para calificar la elección presidencial del pasado 2 de junio.

"Solicité a la Suprema Corte de Justicia que ordene al Tribunal Electoral de Justicia nombre de manera debida a las magistraturas vacantes para calificar la elección presidencial", informó la excandidata.

Através de sus redes sociales, la se-



XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ Senadora del PAN

nadora del Partido Acción Nacional (PAN) indicó que pidió a este órgano lasuspensión de la elección hastaque la Sala Superior esté debidamente conformada: "es momento de hacer valer la Ley", resaltó.

Desde el pasado mes de octubre del 2023 la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial opera con cinco de los siete magistrados que deben integrarla de acuerdo a las leyes vigentes.

Sin embargo, el 19 de julio pasado, conforme a los mecanismos establecidos en la ley, la Sala Superior del Tribunal Electoral designó a la magistrada Claudia Valle Aguilasocho para participar en el proceso de calificación y validez de la elección presidencial.

Con el mecanismo, contemplado en la legislación, se llama a la magistratura de mayor antigüedad de las salas regionales para completar la sexta vacante, necesaria para realizar el proceso de calificación de la elección presidencial.

ANTECEDENTES

Fue en el mes de febrero del 2024 cuando los mismos magistrados del Tribunal Electoral hicieron un llamado al Congreso de la Unión para hacer los nombramientos faltantes, ello de cara a la elección del 2 de junio, en la que Claudia Sheinbaum, la candidata del partidooficial, ganó con 59.7% de los votos.

También, durante una sesión, la magistrada Janine Otálora Malassis, criticó al Senado por no realizar los nombramientos, y es que en ese momento se contaba con las ternas pendientes para el nombramiento de 36 vacantes de magistraturas electorales locales, seis magistraturas regionales federales y las dos vacantes de la Sala Superior.

Deacuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Sala Superior del Tribunal Electoral debe estar conformada por siete magistrados, quienes ocuparán el cargo por nueve años y suselección deberá ser escalonada.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación es el órgano que envía al Senado de la República los candidatos a magistrados, quienes deberán ser votados por dos terceras partes de la cámara para ocupar el cargo.

PRI y PRD llaman a evitar "agandalle" en Congreso

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

FRENTE a lo que calificaron de "agandalle" y ambición política de Morena y sus aliados, PT y PVEM, para quedarse con 75 por ciento de la representación en el Congreso de la Unión, legisladores del PRI y del PRD llamaron al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a aplicar los principios que establece la Constitución de que "un voto vale igual" para cada partido y no "el doble", como lo pretenden aplicar esas fuerzas políticas.

A decir del senador perredista Emilio Álvarez Icaza, aún está vigente la tesis jurisprudencial de 1998 promovida por la entonces ministra Olga Sánchez Cordero, por una acción de inconstitucionalidad que presentó el entonces dirigente nacional del PRD, Andrés Manuel López Obrador, contra la sobrerrepresentación en el Congreso de Quintana Roo.

"Es inaceptable, y hay que ver lo que en esta lógica se hace. Resulta inaceptable que quieran hacer este agandalle. Hay que ver lo que dijo Diego Valadés con mucha claridad: vean el artículo 54 a plenitud.

"Si quieren ser tratados como partido, tendrían que haber postulado al menos 200 candidatos a diputados, pero como no lo hicieron, entonces tienen que ser tratados como coalición y es una entrega de sobrerrepresentación de hasta ocho por ciento. Quieren ser tratados como partidos, cumplan la ley y la Constitución, y no es así", afirmó a *La Razón*.

Mario Zamora, senador del PRI, dijo que cada voto vale lo mismo, es un principio fundamental para la democracia y para México, por lo que "ir a esta sobrerrepresentación que quiere Morena haría perder lo que establece la Constitución y valdría el doble de lo que significó un voto para el PAN, PRI, PRD o MC".

Opinó que es fundamental que los consejeros del INE tengan en cuenta los principios constitucionales "para que no se pierda, por una cuestión política o de ambición política, la representación real

> y lo que el pueblo de México expresó en las urnas: que en el Congreso quiere que 54 por ciento esté representado por Morena, PT y PVEM, pero no 75 por ciento que ellos aspiran".

75

Por ciento del Congreso alcanzarían Morena y aliados



Condena PAN la manipulación de los resultados electorales en Venezuela y la represión de manifestaciones pacíficas



CIUDAD DE MÉXICO.- El Grupo Parlamentario del PAN en la Comisión
Permanente condenó la manipulación de los resultados electorales en
Venezuela, la represión en contra de las manifestaciones pacíficas que
exigen transparencia en el proceso, así como la intención del gobierno de
esa nación de desconocer la voluntad mayoritaria expresada en las urnas.

En conferencia de prensa, las y los legisladores de Acción Nacional anunciaron que mediante un punto de acuerdo pedirían al Gobierno Federal exigir al de Venezuela preservar el orden democrático.

https://almomento.mx/condena-pan-la-manipulacion-de-los-resultados-electorales-en-venezuela-y-la-represion-de-manifestaciones-pacificas/



Se confrontan legisladores en la Permanente por postura del Presidente ante elecciones de Venezuela

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Durante los trabajos de la **Comisión Permanente del Congreso**, las bancadas de oposición criticaron la postura ambigua del presidente López Obrador sobre las elecciones de Venezuela. La senadora del PAN, Kenia López, cuestionó de qué lado de la historia quiere estar el Presidente y calificó su postura como tibia y vergonzosa. Por su parte, el diputado del PT, **Gerardo Fernández Noroña**, calificó a los legisladores de oposición como lacayos que validan la intervención imperialista.

https://drive.google.com/file/d/1 RLui BhNz0kefhrJsWMlGrX0GMjg-Cy/view



Comisión Permanente se divide sobre las elecciones en Venezuela



CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- **Legisladores** de Morena defendieron el proceso electoral venezolano, cuestionando la intervención extrajera y las críticas de la oposición mexicana. Destacaron que el proceso electoral en Venezuela aún no ha concluido.

La oposición, por su parte, acusó al régimen de Nicolás Maduro de manipular los resultados electorales y exigió transparencia y respeto al voto del pueblo venezolano.

https://ldrv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZMQuMQLy49Fvo5INzHOXOIBjy3ayrc5CDaPMjPRPPs3Wg?e =Oz1SxU



Expresa GRULAC preocupación por acontecimientos en elección de Venezuela

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- A través de un pronunciamiento aprobado por la mayoría de los integrantes del Grupo Geopolítico de América Latinoamérica y el Caribe de la Unión Interparlamentaria se pidió al Consejo Nacional Electoral de Venezuela publicar los resultados íntegros,

transparentes y de forma detallada, incluyendo los datos por mesa de votación que permitan verificar la validez y legitimidad de la elección presidencial en Venezuela.

En este comunicado que fue dado a conocer por la **presidenta de la Cámara de Diputados**, la priista **Marcela Guerra**, también se manifiesta la preocupación por los actos de represión en contra de las



protestas pacíficas realizadas por las y los ciudadanos, así como a organizaciones civiles en Venezuela y, también, la preocupación por la persecución que están sufriendo líderes que han expresado sus opiniones contrarias al gobierno oficialista.

https://ldrv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQeoHnQs-khCulpNylu5KRQBs7FGJPEk0KvVqNIjuWyfRw?e=pa5dd2



«Debe haber todo lo necesario para que se garantice el derecho a la salud» Éctor Jaime



Entrevistas con el Diputado Federal del Partido Acción Nacional (PAN), secretarios de la comisión de salud, el doctor Éctor Jaime Ramírez Barba, habló sobre la objeción de conciencia.

https://eldemocrata.com/debe-haber-todo-lo-necesario-para-que-se-garantice-el-derecho-a-la-salud-ector-jaime/



Cenace y la CRE deberán ajustar tarifas en zonas afectadas por desastres naturales



El Pleno de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para exhortar al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) y a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para brindar un servicio eléctrico de calidad en todo el país, así como un reajuste de tarifas para zonas en desastre natural.

Por medio de un comunicado, se aseguró que la Comisión pidió al Cenace fortalecer sus acciones para garantizar "la eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad y seguridad del sistema eléctrico nacional para el suministro de electricidad en todo el país".

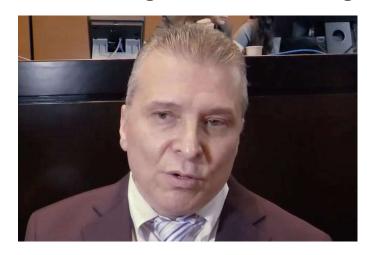
Mientras que a la CRE se le instó a revisar, analizar y, en su debido caso, actualizar "la formulación y la metodología de cálculo y ajuste de las tarifas finales del suministro básico de energía eléctrica en zonas del territorio nacional que se hayan visto afectadas por algún desastre natural".

Fue así que la diputada Adriana Bustamante Castellanos de Morena, explicó que el resolutivo recopila diversas propuestas que alientan y alertan respecto a las fallas en el flujo de energía eléctrica durante la temporada de seguía y lluvias.

https://www.reporteindigo.com/energia-industria/voltaje/cenace-cre-ajustar-tarifas-zonas-afectadas-desastres-naturales/



Sector energético más fuerte: La herencia que recibirá Claudia Sheinbaum, según Manuel Rodríguez



El diputado Manuel Rodríguez González, presidente de la Comisión de Energía, afirmó que la próxima administración de Claudia Sheinbaum Pardo recibirá un sector energético más fuerte y en mejores condiciones que hace seis años. Aunque se han logrado avances significativos, Rodríguez enfatizó la necesidad de continuar fortaleciendo a Pemex y CFE como empresas estratégicas.

Rodríguez González destacó que, aunque el sector energético no está en su punto óptimo, ha habido mejoras notables en eficiencia administrativa y técnica. A pesar de las grandes deudas heredadas, especialmente en Pemex, se han realizado esfuerzos considerables para mejorar su situación financiera.

"Se le van a rendir buenas cuentas a la nueva presidenta. A partir del 1 de octubre, Claudia Sheinbaum asumirá y encontrará un mejor estado del sector energético comparado con hace seis años," afirmó Rodríguez.

El diputado también resaltó que la corrupción y la austeridad republicana, pilares de la Cuarta Transformación, han permitido ahorros significativos, dejando al sector en un mejor estado. Sin embargo, insistió en la necesidad de intervenciones continuas para alcanzar una salud financiera y operativa total en Pemex y CFE.

https://mayacomunicacion.com.mx/sector-energetico-mas-fuerte-la-herencia-que-recibira-claudia-sheinbaum-segun-manuel-rodriguez/



Garantizar la calidad del sistema eléctrico, pide la Permanente

GEORGINA SALDIERNA

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhortó al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) a continuar fortaleciendo acciones que garanticen la eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional, tras las fallas reportadas en el flujo eléctrico durante la temporada de seguía.

En un punto de acuerdo aprobado por el pleno el pasado miércoles, también pidió a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) revisar, analizar y, en su caso, actualizar la formulación y metodología de cálculo y ajuste de las tarifas finales del suministro básico de energía en zonas del territorio nacional afectadas por algún desastre natural.

La diputada Adriana Bustamante (Morena) destacó que el dictamen recopila diversas iniciativas de puntos de acuerdo que alertan sobre fallas en el flujo eléctrico durante la época de sequía y que exhortan a la CFE a consolidar una visión estratégica, a efecto de que se siga posicionando como una empresa líder a escalas nacional e internacional, rentable y con fortaleza financiera.



Pide el Congreso a la CRE fortalecer acciones para garantizar eficiencia en el suministro eléctrico



CIUDAD DE MÉXICO.- El Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó un punto de acuerdo para solicitar a la Comisión Reguladora de Energía que fortalezca acciones que garanticen la eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional para el suministro de electricidad en todo el país.

En otro resolutivo del documento, las y los legisladoras también exhortaron a la dependencia a que revise, analice y, en su caso, actualice la formulación y la metodología de cálculo y ajuste de las Tarifas Finales del Suministro Básico de energía eléctrica en zonas del territorio nacional que se hayan visto afectadas por algún desastre natural.

https://almomento.mx/pide-el-congreso-a-la-cre-fortalecer-acciones-para-garantizar-eficiencia-en-el-suministro-electrico/



La Comisión de Energía aprueba su informe final de actividades



En reunión extraordinaria, la Comisión de Energía, que preside el diputado Manuel Enrique Rodríguez González (Morena), aprobó sus informes semestral y final de actividades de la LXV Legislatura, y escuchó planteamientos de diputadas, diputados, expertos e investigadores sobre el tema energético.

En su mensaje de cierre de los trabajos, Rodríguez González agradeció a todas y todos los integrantes de la Comisión por su colaboración durante tres años de la Legislatura, toda vez que siempre se privilegió el diálogo con el afán de construir, debatir y analizar los diversos temas en materia energética para el beneficio de la población.

https://www.enteratever.com/2023/la-comision-de-energia-aprueba-su-informe-final-de-actividades/



Comisión de Energía asegura que el próximo Gobierno cosechará los resultados de la actual producción de Pemex



La Comisión de Energía de la LXV Legislatura aprobó su informe final de actividades semestrales en donde dieron a conocer los planteamientos de diputadas, diputados, expertos e investigadores sobre el tema energético.

Por medio de un comunicado, se dijo que en la reunión realizada en el Salón Legisladores de la República y presidida por el diputado Manuel Enrique Rodríguez González de Morena, se reconoció que en esta Legislatura se lograron avances para el respaldo del sector eléctrico, así como la nacionalización del Litio.

"Se logró fincar las bases para continuar con la transformación, ya que se pudo avanzar en temas importantes como el rescate de la soberanía eléctrica desde la Constitución Política (...) se logró la nacionalización del litio, con la finalidad de obtener un desarrollo de energías limpias en medio de todo el entorno geopolítico que se vive, y donde México, y su política energética, se vuelve cada vez más importante para Norteamérica", destacó el diputado de Morena Joaquín Zebadúa Alva.

https://www.reporteindigo.com/energia-industria/gobierno/comision-de-energia-asegura-que-el-proximo-gobierno-cosechara-los-resultados-de-la-actual-produccion-de-pemex/





https://www.enteratever.com/2023/el-pleno-de-la-permanente-exhorta-a-diversas-dependencias-a-garantizar-seguridad-en-la-red-carretera-en-el-pais/



Foro en la Cámara de Diputados aborda estrategias para el Bienestar de Personas con Discapacidad



Este miércoles, la Cámara de Diputados fue sede del foro "Análisis y Estrategias para Garantizar el Bienestar de las Personas con Discapacidad", organizado por la diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena), secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. El evento reunió a legisladores, activistas y colectivos que discutieron la necesidad de mejorar la inclusión y calidad de vida de las personas con discapacidad en México.

La diputada Herrera Villavicencio agradeció a los asistentes y destacó la importancia de la empatía hacia las personas con discapacidad. Subrayó las diferencias entre vivir con esta condición en zonas urbanas y rurales y compartió estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), revelando que más de 14 millones de personas en México viven con alguna discapacidad, de las cuales el 49.5% se encuentra en pobreza multidimensional.

"De nada sirve que legislemos a favor de garantizar sus derechos si los ayuntamientos no lo implementan," enfatizó Herrera Villavicencio.

Durante el foro, se reconoció el trabajo de activistas y colectivos en la elaboración del documento "Inclusión es Transformación", que servirá de base para futuros trabajos legislativos. La diputada Simey Olvera Bautista (Morena) destacó los avances en Hidalgo con la creación de la Dirección General de Inclusión y el Sistema Estatal para la Inclusión de Personas con Discapacidad, y abogó por la participación de personas con discapacidad en roles de decisión.

https://mayacomunicacion.com.mx/foro-en-la-camara-de-diputados-aborda-estrategias-para-el-bienestar-de-personas-con-discapacidad/

:		:	:	:		÷	7	1000	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	٠		٠	٠	٠				Мача		02/08/2024	LEGISLATIVO
		÷	÷						COMUNICACIÓN		02/00/2024	LEGISLATIVO

PAN exige actualización de Norma Oficial para mejorar atención a la diabetes en México



El Grupo Parlamentario del PAN en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ha exigido a la Secretaría de Salud y al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública que actualicen de manera urgente la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010. Esta norma, que aborda la prevención, tratamiento y control de la Diabetes Mellitus, no ha sido actualizada a pesar del mandato legal vigente desde hace más de 250 días.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud, subrayó la necesidad de esta actualización para reducir la mortalidad por diabetes entre la niñez y adolescencia en México. Ramírez Barba destacó que millones de mexicanos están muriendo debido a la falta de atención médica adecuada y a la insuficiencia de insulina y tratamientos para complicaciones asociadas como ceguera y enfermedades cardiacas y renales.

"Es urgente que se actualice la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010 sobre prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus. La Secretaría de Salud no lo ha hecho, a pesar de tener un mandato de ley desde hace más de 250 días," enfatizó Ramírez Barba.

El diputado recordó que el 10 de mayo de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto que adiciona un artículo 159 BIS a la Ley General de Salud. Este decreto exige que la norma se actualice para diferenciar entre los distintos tipos de diabetes (tipo 1, tipo 2 y gestacional) en un plazo de 180 días desde su publicación.

https://mayacomunicacion.com.mx/pan-exige-actualizacion-de-norma-oficial-para-mejorar-atencion-a-la-diabetes-en-mexico/

CARENCIAS EN EL SECTOR PÚBLICO

MÁS MEXICANOS ACUDEN A MÉDICOS PARTICULARES

De acuerdo con el diputado Éctor Jaime Ramírez, la crisis de salud en el país se agravó luego de la desaparición del Seguro Popular

JORGE SALCEDO Y JONATHAN PADILLA

n 2023, más mexicanos acudieron a clínicas y hospitales particulares a consultas o a realizarse análisis clínicos, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En su reporte Estadísticas de salud en establecimientos particulares, el Inegi señala que en consultas externas, análisis clínicos y quimioterapias se registraron aumentos en los servicios dados por privados.

El incremento ocurre en el contexto de la desaparición del Seguro Popular y del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), encargados de proporcionar servicio médico a las personas que no tución de seguridad social.

En el caso de las consultas externas privadas. el año pasado hubo 14 millones 521 mil 21 consultas en clínicas u hospitales privados, lo que representó un aumento de 1.8 por ciento respecto a 2022. También fue momento y lo valioso del tiempo, es lo la cifra más alta desde 2014.

Según el instituto, hubo un repunte derse ahí", comentó. en los tratamientos de quimioterapia impartidos por establecimientos particulares de salud. En 2023 reportaron 76 mil 549 tratamientos, un incremento de 15.3 por ciento respecto a la cifra del año anterior.

Los análisis clínicos practicados en el sistema de salud, vamos establecimientos privados llegaron a los a crear un Instituto Nacio-23 millones 709 mil 322, un alza de 4.52 por ciento en comparación con 2022.

Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud de la Cáma-

ra de Diputados, dijo que hay personas que aun siendo derechohabientes de alguna institución de seguridad social prefieren atenderse con privados por las carencias que hay en el sector público.

"La gente prefiere el sector salud privado porque: no hay medicamentos en el sector salud, por la poca infraestructura y poco personal en los hospitales públicos, las citas son muy prolongadas. Entonces la gente prefiere acudir a un consultorio privado, si su bolsillo lo permite", comentó en entrevista con El Sol de México el legislador panista.

Para Ramírez Barba, desde que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador desapareció el Seguro Popular se agravó la crisis de salud en el país y orison derechohabientes de alguna insti- llaron a las personas a gastar de su propio bolsillo en instituciones de salud

"Lo que está moviendo a la gente a irse a hospitales privados es la oportunidad, la necesidad del servicio en el que está haciendo a la gente ir a aten-

En abril de 2019, el presidente Andrés Manuel López Obrador, anunció la creación del Insabi, que daría consultas y medicamentos gratuitos a todos los mexicanos sin servicios de salud.

Vamos por eso a reestructurar todo nal de Salud para el Bienestar, que se va a ocupar de la atención de quienes no tienen posibilidades de contar



con un seguro, de la población no asegurada, es de los cambios que vamos a llevar a cabo", dijo en un evento en Palacio Nacional donde estuvo presente Michelle Bachelet, en ese entonces Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

En diciembre de ese mismo año, Morena y sus aliados en el Congreso aprobaron la creación del Insabi y la desaparición del

Seguro Popular. El decreto que formalizó esta reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación del I de enero de 2020.

Tres años más tarde. Morena y sus aliados aprobaron la extinción del Insabi. En su lugar, el IMSS-Bienestar se encargará de atender a la población sin seguridad social. La reforma se aprobó en abril de 2023 y el decreto se publicó en mayo de ese mismo año.

"Ahí tuvimos un tropiezo administrativo, como tú lo señalas: se corrigió y ahí vamos hacia adelante", dijo López Obrador el pasado 10 de julio sobre la Bienestar lo sustituyó extinción del Insabi.

> Isela, trabajadora al servicio del estado, recurrió a servicios de salud privados luego de que el ISSSTE le programó su cita con el oncólogo para febrero de 2025. La mujer de 45 años acudió al médico en mayo, luego de que detectó hinchazón y una bolitas en su seno izquierdo.

"La cita es muy tarda- POR CIENTO da, por eso le pedí a otra aumentaron los doctora que me recomen- tratamientos de dara un especialista que quimioterapia en no me saliera tan caro y hospitales particulares me mandó al Ángeles con un doctor que me cobra casi dos mil pesos la consulta", dijo.

Tras la desaparición del Seguro Popular, en 2019 se creó el Insabi, y tres años después el IMSS

MILLONES 521 mil 21 consultas en clínicas u hospitales privados, se registraron el año pasado





Congreso deberá prohibir plásticos de un solo uso a nivel nacional: Tribunal

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- En México hay varios temas importantes, uno de ellos tiene que ver con la resolución de un Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito que

ordenó al **Congreso de la Unión** legislar para prohibir los plásticos de un solo uso a nivel nacional.

La resolución responde a un amparo de Greenpeace México, El Poder del Consumidor y la Red Mexicana de Acción Ecológica, destacando los impactos negativos de estos plásticos de un solo uso que causan efectos dañinos a la salud y al medio ambiente.



https://ldrv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdhULd0a--IKs9XpkNPsPxIBsxYex9SgRxlziQuyh YCjA?e=DdY4uV



Tribunal ordena a Congreso de la Unión iniciar trabajos para prohibir plásticos de un sólo uso

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Un Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito emitió una resolución que obliga al **Congreso de la Unión** a comenzar el proceso legislativo para prohibir los plásticos de un solo uso a nivel nacional.

El fallo responde a un amparo presentado por Greenpeace México, El Poder del Consumidor y la Red



Mexicana de Acción Ecológica, miembros de la Colectiva Malditos Plásticos.

La decisión judicial reconoce los serios impactos que estos plásticos tienen sobre la salud y el medio ambiente, y subraya la responsabilidad del Estado de prevenir la exposición a estas sustancias tóxicas.

https://ldrv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZu09tmlmQ9Bn0U4xzpistAB7HWlvJ13BS_dL_6tAQuomw?e =XctUwN



Hacienda refinanció deuda por 74 mil 856 millones de pesos

La Secretaria de Hacienda v Crédito Público dio a conocer que refinanció 74 mil 856 mi-llones de pesos de deuda que vencía este año, los siguientes dos y en 2031, en lo que es la sexta operación de intercambio en el mercado local durante 2024. En un comunicado, la dependencia detalló que la operación consistió en refinanciar 33 mil 403 millones de pesos de los vencimientos programados para 2024; 34 mil 397 millones de 2025, y 7 mil 56 millones de pesos que vencían entre 2026 y 2031.

"La transacción contó con una demanda total de 88 mil 371 millones de pesos, reflejando la sólida confianza de los inversionistas tanto nacionales como extranjeros en los fundamentos macroeconómicos del país", destacó Hacienda.

Aseguró que la medida forma parte de "la estrategia de refinanciamiento del gobierno, que busca reducir las presiones de liquidez mediante la disminución de amortizaciones y mejorar el perfil de vencimientos de la deuda denominada en pesos"; y no implicó endeudamiento adicional al aprobado por el Congreso.

De la Redacción

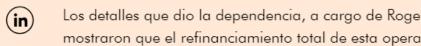
México refinanció 74,856 millones de pesos de vencimientos de deuda en el mercado local

La transacción contó con una demanda total de 88,371 millones de pesos, señaló la Secretaría de Hacienda.



El gobierno mexicano informó, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que realizó una operación de refinanciamiento de vencimientos programados para este y el siguiente año en el mercado de deuda local.





Los detalles que dio la dependencia, a cargo de Rogelio Ramírez de la O, mostraron que el refinanciamiento total de esta operación fue de 74,856 millones de pesos, con lo que se mejora el perfil de vencimientos.

En esta operación se realizó el refinanciamiento de 33,403 millones de pesos de los vencimientos programados para este año, así como 34,397 millones de pesos de vencimientos del 2025, que será el primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum.

La dependencia también indicó que, de vencimientos entre 2026 y 2031, se retiraron 7,056 millones de pesos.

"Las condiciones alcanzadas en esta transacción reflejan la confianza que mantienen los inversionistas nacionales y extranjeros en los fundamentos macroeconómicos de nuestro país", dijo la SHCP en un breve comunicado.

La transacción contó con una demanda total de 88,371 millones de pesos, señaló la Secretaría de Hacienda.

La operación, agregó, se llevó a cabo sin incurrir en endeudamiento adicional, y en línea con la deuda aprobada por el Congreso de la Unión, que es de 1.9 billones de pesos para este año.

De acuerdo con el **Plan Anual de Financiamiento** para este año, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador priorizará el financiamiento en el mercado interno, recurriendo de vez en cuando al externo.

"El financiamiento del gobierno federal se centrará en el mercado interno, recurriendo a créditos externos sólo cuando las condiciones sean ventajosas. Se priorizará la deuda a tasa fija nominal y real a largo plazo, y se mantendrá la estrategia de refinanciamiento para disminuir los pagos de deuda para la siguiente administración", se lee en el documento.

Al cierre del primer semestre de este año, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la deuda en su medida más amplia, fue de 16.06 billones de pesos, lo que representó un nivel de 48.6% del Producto Interno Bruto (PIB).

ana.martinez@eleconomista.mx



La Comisión Permanente exhorta al CENACE y a la CRE a fortalecer mecanismos de generación y distribución de energía eléctrica



El Pleno de la Comisión Permanente aprobó, en votación económica, el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) para que, en ámbito de sus atribuciones, fortalezca las acciones que garanticen la eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad y seguridad del sistema eléctrico nacional para el suministro de electricidad en todo el país.

A la Comisión Reguladora de Energía (CRE) le hizo un llamado para que revise, analice y, en su caso, actualice la formulación y la metodología de cálculo y ajuste de las tarifas finales del suministro básico de energía eléctrica en zonas del territorio nacional que se hayan visto afectadas por algún desastre natural.

https://www.enteratever.com/2023/la-comision-permanente-exhorta-al-cenace-y-a-la-cre-a-fortalecer-mecanismos-de-generacion-y-distribucion-de-energia-electrica/



Comisión Permanente pide fortalecer el Sistema Eléctrico Nacional: Llamado al CENACE y la CRE



CDMX a 1 de agosto, 2024.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión ha aprobado un dictamen que exhorta al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) y a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a mejorar los mecanismos de generación y distribución de energía eléctrica en México. Este llamado busca garantizar la eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad y seguridad del suministro eléctrico en todo el país.

En una votación económica, el Pleno de la Comisión Permanente aprobó el dictamen que pide al CENACE fortalecer las acciones dentro de sus atribuciones para asegurar un sistema eléctrico nacional robusto. La diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena) fundamentó el dictamen destacando la importancia de consolidar la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como una empresa rentable y con fortaleza financiera.

https://mayacomunicacion.com.mx/comision-permanente-pide-fortalecer-el-sistema-electrico-nacional-llamado-al-cenace-y-la-cre/



Equipo de transición avanza trabajos en San Lázaro



En marcha los preparativos para el cambio de legislatura y el relevo presidencial. El equipo de transición de la doctora Claudia Sheinbaum reapareció en el recinto Legislativo de San Lázaro de cara a los preparativos del arranque de la nueva Cámara y la sesión de Congreso General del 1 de octubre en que la primera presidenta rendirá su protesta de ley.

Se revisa la producción, logística y seguridad. Habrá invitación a jefes de Estado y de gobierno de varios países. "No habrá exclusiones, ni prietitos en el arroz", comentó Fernando Castro Trenti, que estuvo acompañado de Ana María Lomelí.

Se dijo que en su momento se distribuirán las invitaciones nacionales e internacionales, para el relevo de la presidencia de la República, en que por primera vez una mujer tendrá el alto honor de rendir protesta de ley, en 200 años de vida independiente independiente.

https://enfoquenoticias.com.mx/equipo-de-transicion-avanza-trabajos-en-san-lazaro/



'Alito' ha gastado hasta 171.6 mdp en cursos en línea para el PRI

Una diputada del PRI acusó que existe un esquema de corrupción para desviar recursos mediante la simulación de cursos en línea.

Redacción La-Lista

1 agosto, 2024

Tiempo de lectura: 3 min



Durante la presidencia de Alejandro Moreno Cárdenas, el PRI ha firmado **al menos 62 contratos** para cursos en línea por un monto de 171.6 millones de pesos, reveló el diario *24 Horas*.

En el periodo de septiembre de 2019 a lo que va de 2024, el tricolor ha pagado **entre 1.2 hasta 10.8 millones de pesos** por los cursos unitarios.

Entre los temas están Gestión de Crisis, Oratoria, Ciberdemocracia, Emociones y Política, del Templete a las Plataformas Digitales, Tipología de Género en Campañas, Imagen Política, Estrategia de Persuasión y Militancia digital.

'Alito' ha gastado hasta 171.6 mdp en cursos en línea para el PRI (la-lista.com)

W.			¥.	W.			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
\$	ě.	*	*	#	\$0	1010			00/00/0004	LECICI ATIVO
*			*	*		¥1	.MILENO-TIEVISON		02/08/2024	LEGISLATIVO

Sección Instructora concluyó trabajos de legislatura sin resolver desafuero de 'Alito'

CIUDAD DE MÉXICO (RODRIGO RICO).- La Sección Instructora de la **Cámara de Diputados** concluyó sus trabajos de la LXV legislatura sin dar trámite a la solicitud de la Fiscalía General de Campeche para desaforar al legislador y dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**. El presidente del órgano jurisdiccional en San Lázaro, **Humberto Pérez Bernabé**, confirmó que el único asunto resuelto por esta instancia, fue el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, aunque el Congreso de la entidad rechazó la resolución.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s02da9a2bcb6c4a3c832189077b4f17ab?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s02da9a2bcb6c4a3c832189077b4f17ab&ithint=vide o&e=gPpHOo&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VTdWEyZ0pzeXp4S2d5R0pCM3RQRjZzQkZmTWh0Qm4zUlhma29tWHdqU0M0Tmc ZT1nUHBIT2



Lorena Piñón Ofrece autofinanciamiento para nuevo PRI



Lorena Piñón quien compite con "Alito" Moreno por la dirigencia nacional del PRI, aseguro que tiene una estrategia para conseguir financiamiento y hacer autofinanciable al partido en todos sus niveles.

En su recorrido proselitista, detalló su propuesta para fortalecer el financiamiento del partido, lo que permitirá a los comités seccionales y municipales ser más autosuficientes y efectivos en su trabajo político y social.

Sostuvo que "la visión que tenemos Cuauhtémoc Betanzos y yo es transformar cada comité del PRI en un centro dinámico de generación de recursos y participación ciudadana. Utilizaremos el marco legal de autofinanciamiento para organizar eventos culturales, deportivos y espectáculos musicales que no solo atraerán al público en general, sino que también fortalecerán nuestras finanzas de manera transparente y legal".

Piñón Rivera destacó que su equipo, liderado por la especialista en fiscalización Blanca Hernández Pazos, está desarrollando un Programa de Autofinanciamiento detallado.

"La propuesta busca aprovechar las exenciones fiscales permitidas por la ley para maximizar los beneficios de estas actividades. Vamos a organizar eventos tan atractivos que la gente hará fila para comprar boletos, generando recursos que se invertirán directamente en el fortalecimiento de nuestras estructuras y en el trabajo comunitario".

https://enfoquenoticias.com.mx/lorena-pinon-ofrece-autofinanciamiento-para-nuevo-pri/



Gobernadora de Campeche llama a FGR a actuar contra 'Alito' Moreno



La gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, en su mensaje con motivo del Tercer Informe de Gobierno, pidió al titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, un informe sobre el estatus de las denuncias interpuestas contra el ex gobernador y actual dirigente nacional del PRI, Alejandro 'Alito' Moreno, y otra contra su hermano Emigdio Moreno.

"Hemos abierto dos expedientes en la Fiscalía General de la República contra Alejandro Moreno y otra contra su hermano, Emigdio Moreno, por asociaciones ilícitas y empresas fantasmas".

Sansores se dirigió a Gertz Manero y pidió proceder de inmediato.

"Por el aprecio que he tenido por usted desde hace años, porque me es claro que su Fiscalía trabaja de manera autónoma, le pido nos informe sobre el estatus de cada una de las carpetas y se proceda de inmediato".

Por otra parte, aseguró que ya pasaron tres años desde que se interpusieron las denuncias contra Moreno, pero que no han tenido ningún avance.

"Hace tres años que metimos las primeras denuncias, y hasta la fecha no tenemos ninguna información".

Asimismo, le pidió al titular de la FGR que no dé cobijo a la impunidad en el estado.

"Quiero creer que la Fiscalía General no recibe órdenes de cuates, ni sobornos, ni cobija la impunidad para Campeche. Lo que pedimos son dos cosas: Justicia para Campeche y que hagan la tarea".

Aunque el informe de gobierno se realiza el 7 de agosto en el marco de la emancipación del estado, en esta ocasión la gobernadora rompió la tradición y emitió su mensaje el día de hoy, 1 de agosto.

https://www.milenio.com/estados/layda-sansores-pide-fgr-actue-alito-moreno



PAN asegura espacio para mujeres en la dirigencia: Kenia López y Adriana Dávila candidatas



El Partido Acción Nacional (PAN) se encuentra en proceso de renovación de su dirigencia nacional, y por primera vez, se ha asegurado la participación de al menos una mujer en la contienda. Durante una reciente sesión del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, se aprobó por unanimidad una acción afirmativa que garantiza este histórico paso. Hasta ahora, la senadora Kenia López Rabadán y la exdiputada Adriana Dávila han manifestado su interés en competir por la dirigencia.

Marko Cortés, actual dirigente nacional del PAN, destacó la importancia de esta decisión como parte del compromiso del partido para consolidar la participación femenina en los puestos de dirección. En sus más de 80 años de historia, el PAN nunca ha tenido una mujer como dirigente nacional, por lo que este paso representa un avance significativo en términos de equidad de género dentro del partido.

Además de Kenia López y Adriana Dávila, otros políticos han expresado su interés en la dirigencia del PAN. Entre ellos se encuentran el senador Damián Zepeda, quien ya ha presidido el partido, y el actual coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, cercano a Marko Cortés. La competencia promete ser reñida y marcará un capítulo crucial en la historia del partido.

El Consejo Nacional del PAN, celebrado a finales de junio, aprobó la creación de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional, dando inicio formal al proceso de sucesión. La decisión de incluir a mujeres en la contienda refleja un esfuerzo por modernizar el partido y fomentar la igualdad de oportunidades.

https://mayacomunicacion.com.mx/pan-asegura-espacio-para-mujeres-en-la-dirigencia-kenia-lopez-y-adriana-davila-candidatas/



Sin resolver, 240 juicios contra elección presidencial de Sheinbaum: Rodríguez Mondragón

TANYA ACOSTA

l magistrado Reyes Rodríguez Mondragón reconoció que es "muy importante" que en el debate sobre la reforma judicial se discuta a profundidad el proceso de nombramiento de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) v del Consejo de la Judicatura, va que "son políticos y técnicos", y no están respondiendo "a las condiciones y garantías que se esperan" en el contexto actual. divido la opinión de jueces, ministros, magistrados y la propia opinión pública, Rodríguez Mondragón también aclaró que si bien no ha habido invitación para que los magistrados participen en los foros sobre la citada reforma, es relevante su discusión ante las coincidencias de que esta es necesaria.

"El diagnóstico existe, las problemáticas están planteadas y hay iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados y Diputadas. Se han presentado distintas propuestas en estos parlamentos abiertos y en otros foros que organizan instituciones y universidades y también quienes publican al respecto", mencionó.

Respecto a los procesos de nombramientos de los ministros de la Corte, los magistrados del TEPJF e integrantes del Consejo de la Judicatura, Reyes Rodríguez Mondragón reconoció que se tienen que revisar.

Actualmente, señaló, son políticos, aunque tienen su parte técnica o profesional. Ejemplificó con el caso de los ministros que son designados a propuesta del Ejecutivo federal, y con los integrantes del

En ese sentido, también aclaró que hay varias alternativas en el mundo sobre cómo hacer estos nombramientos. En cuánto al de la elección por voto popular y directo, aseveró que necesita la administración de un proceso en el que se tiene que definir sus etapas, las condiciones y la forma.

Por otra parte, el exmagistrado presidente del TEPJF precisó que esas puntualidades no necesariamente se tienen que establecer en la reforma constitucional, sino en sus principios.



En otro tema, Reyes Rodríguez Mondragón informó que aún no hay fecha para la sesión solemne para la entrega de constancia a la virtual presidenta electa, la morenista Claudia Sheinbaum Pardo.

Explicó que los juicios de inconformidad, aproximadamente 240, que se presentaron no se han resuelto, pero "ya los empezamos a distribuir los proyectos entre las distintas ponencias" y podrían resolverse la próxima semana.





Concluyó en San Lázaro el curso "Implicaciones de los tratados internacionales en el proceso legislativo"

Boletín No. 7025

• Durante dos días investigadores, científicos y académicos, compartieron sus conocimientos sobre este tema

El Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) de la Cámara de Diputados, que dirige la maestra Hasuba Villa Bedolla, organizó el segundo y último módulo del curso virtual "Implicaciones de los tratados internacionales en el proceso legislativo", impartido por las investigadoras Alya Ramos Ramos Elorduy y Rocío Hernández Vite.

Al declarar su clausura, el director de Estudios de Constitucionalidad del CEDIP, licenciado Martín García Osorio, señaló que, durante los dos días de exposición, se tuvo la oportunidad de aprender sobre temas de gran relevancia y actualidad.

Por ello, agradeció a los investigadores, científicos y académicos que participaron y compartieron sus perspectivas que serán de gran utilidad para el público en sus respectivas áreas de trabajo y al entendimiento de los tratados internacionales, en el marco legislativo mexicano.

En este sentido, García Osorio hizo un llamado al público en general a continuar participando en los próximos cursos y eventos que realiza la Cámara de Diputados, e inscribirse a la primera edición del Premio Nacional de Investigación Jurídica Legislativa, cuya convocatoria está publicada en las redes sociales del recinto legislativo.

"El debate científico sobre los riesgos a la salud y al medio ambiente por el uso de organismos genéticamente modificados y el glifosato"

:					o color As	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
٠						ROLETINES		02/09/2024	LEGISLATIVO
:				7	and the second	BOLLETINES		02/08/2024	LEGISLATIVO

Al exponer el tema, Alya Ramos Ramos Elorduy, del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), señaló que en diciembre de 2020 el Gobierno Federal publicó un decreto relacionado con el maíz transgénico y el glifosato, para establecer medidas a fin de sustituir de manera gradual su uso, adquisición o importación.

Sin embargo, Estados Unidos manifestó su inconformidad bajo el argumento de que eran restrictivas y violatorias del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y amenazó con demandar a México ante los organismos internacionales.

Indicó que, de acuerdo con estudios científicos realizados en 2004, no se encontró evidencia de que la ingesta de maíz genéticamente modificado cause daño al ser humano o al medio ambiente, por lo que se concluyó que se requiere de mayores estudios para determinar esta situación.

Se pronunció por que todos los sectores participen en el análisis del tema y que la industria alimenticia emprenda acciones, con la finalidad de que los productos genéticamente modificados se etiqueten y que sea el público el que decida si los consume o no.

"El derecho del Estado mexicano a regular el comercio exterior para la protección de los DESCA y alcanzar los objetivos legítimos de interés público"

Al hablar sobre este tema, la investigadora del CEDIP, Rocío Hernández Vite, manifestó que el análisis de la controversia entre México y Estados Unidos, es asimétrico.

Resaltó que estos tratados se suscriben bajo un esquema entre países desarrollados y países en desarrollo o económicamente dependientes, toda vez que necesitan tanto del capital económico y humano, como de la tecnología de las grandes naciones.

Indicó que el objetivo de estos acuerdos internacionales es garantizar el libre comercio de los productos de Estados Unidos, proteger su capital y propiedad intelectual, así como sus inversiones en el exterior.

Por ello, Hernández Vite destacó la importancia de que la Cámara de Diputados se incorpore al proceso de aprobación de tratados internacionales, pues no existe justificación para que esté afuera de este contexto, debido a que es el órgano representante de la nación y tiene interés legítimo en este tema.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

Plática de café



KENIA LÓPEZ RABADÁN, SENADORA DEL PAN. PARA LA LEGISLADORA, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONALTIENE QUE VOLVER A SUS ORÍGENES Y PRINCIPIOS... O CORRE EL RIESGO DE DILUIRSE EN CADA ELECCIÓN

PROGRAMAS SOCIALES NO DEBEN SER BANDERA ELECTORAL, AFIRMA

"Alianza opositora no puede desaparecer en el Congreso"

JORGE X. LÓPEZ

no de los grandes errores que cometió el Partido Acción Nacional (PAN) en la elección pasada fue no reconocer la importancia de los programas sociales, mientras que de cara al futuro, debe preservarse la alianza legislativa para contener a Morena y sus aliados en el Congreso, aseveró la senadora Kenia López Rabadán.

En entrevista con 24 HORAS, señaló que los miembros de la oposición deben reflexionar sobre lo que se hizo mal, en que, se equivocaron, cuáles fueron los errores, pero también los aciertos para engrandecerlos.

"Es necesario hacer un análisis objetivo de los partidos, lo primero que tenemos que hacer es reconocer la importancia de los programas sociales (...) yo creo que uno de nuestros grandes errores es no reconocerlos, es un error brutal", expresó la también diputada federal electa por el PAN.

Enfatizó en que la oposición debe entender que los programas de apoyo a la población son muy importantes para las personas, para su desarrollo y aspirar a un nivel de vida decoroso.

"Una vez que la ciudadanía y los políticos, todos sepamos que son demasiado importantes, pues dejemos de litigar y sepamos todos que (los apoyos) no son del partido político en turno, no son de López Obradorni de Claudia Sheinbaum ni de Xóchitl Gálvez, o de Peña Nieto, o de Calderón, de quien sea, no son de ellos", apuntó.

Lo primero que hay que hacer en la oposición, continuó López Rabadán, es, además de reconocer la importancia de estos, no pelear en su contra, sino mejorarlos, fortalecerlos y que no se utilicen como lucha electoral.

"(La gente) sabiendo que siempre va a haber programas sociales entonces ahora sí, ¿qué gobierno quieres? No el gobierno de los programas sociales, sino el gobierno que te dé seguridad, salud, carreteras, escuelas", dijo.

En cuanto a la relación que debe haber entre los partidos de oposición en el futuro, la senadora panista comentó que la alianza legislativa no puede disolverse, pues es la manera para contener los cambios que pretende realizar el oficialismo.



"Por el bien de México no se puede romper, no se pueden dividir MC, el PRI, el PAN, e incluso alguno que otro independiente pensante de los otros partidos. La oposición debe estar lo más unida posible para defender a millones de mexicanos", expuso López Rabadán.

-Esa unidad va a estar sometida a una presión en la siguiente legislatura...

Justo por eso, justo es el momento en el que yo por supuesto no podría litigar con MC o con el PRI o con un senador incluso que dude de acompañar estas aberraciones legislativas que quiere hacer Morena y el gobierno, porque todos deben de estar lo más unidos y respetarse mutuamente.

Amí cuando me dicen, es que no les gustó la coalición a la ciudadanía, pues está claro, ahí están los votos; claramente sí gustó en 2021, pero no gustó en 2024. Esa es la realidad.

-Viene también el cambio de dirigencia en el PAN, ¿qué esperarías para estos próximos años?

En el PAN hay de dos: o regresamos al origen o evidentemente va a diluirse en cada elección. Regresar al origen, es decir, vamos a defender nuestros principios y los panistas que quieran defender los principios, los ciudadanos que quieran formar parte del PAN, están los brazos abiertos.

Yo estoy convencida de que el PAN necesita regresar al origen, regresar al origen me refiero a si eres un panista militante, pues entonces ponte a chambear, ve y visita a tus vecinos, haz un ejemplo del PAN en tu vida, en el ejercicio público, en el ejercicio privado de tu vida. La verdad es que (la sobrerrepresentación) es un abuso de poder, destruir el Poder Judicial (...) quieren que jueces, magistrados y ministros le deban su chamba al régimen así de mezquino es este gobierno"

KENIA LÓPEZ RABADÁN Senadora del PAN

Futuro del blanquiazul

Mencionó también que el gran reto del futuro presidente o presidenta panista es unir a sus correligionarios para liderar a la oposición y ser una esperanza de buen gobierno para dejar de ser oposición.

"Todo eso no es nada fácil, primero, cohesionar a los panistas (...) y hacer una oferta política de oposición responsable, oposición seria, oposición honorable, cosas que sonbien difíciles.

"Ser una oposición honorable es no te vas a doblar en el Senado, no te vas a doblar en la Cámara de Diputados, no te vas a ir al baño a la mera hora de la votación. No. Te tienes que quedar a representar con valentía", comentó.

Finalmente, aseguró que esperará a que se publique la convocatoria para renovar la dirigencia del PAN.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

YA QUIERE DEFINICIONES

PRI pide a INE avalar cambios a estatutos

solicita que respalde a su nuevo Consejo Político Nacional, emanado de las modificaciones que todavía no aprueba el propio instituto

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Aunque el PRI abrió su proceso de sucesión sin que el Instituto Nacional Electoral (INE) avalara las reglas con las cuales se reelegirá Alejandro Moreno, ahora su Comisión Nacional de Procesos Internos le solicita al INE que respalde a su nuevo Consejo Político Nacional, emanado de los estatutos que todavía no aprueba el INE, para que pueda reelegir a Moreno Cárdenas el próximo 11 de agosto.

"Se aprueba solicitar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogaticas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral valide y certifique la integración del Consejo Político Nacional. El listado valido será el que de manera oficial se utilizará como base para ejercer el voto el día de la jornada electiva interna", dice el acuerdo.

Durante la XXIV Asamblea Nacional, el PRI modificó sus estatutos para permitir que por primera vez en su 95 años de historia un dirigente nacional del partido pueda reelegirse hasta en dos ocasiones, luego de una primera elección, pero también disminuyó el número de integrantes del Consejo Político Nacional, que actualmente tiene 486



Foto: Mateo Reyes

Aunque el PRI aprobó la reforma a sus estatutos el pasado 8 de julio, tardó tiempo en entregarlos al INE para su revisión, a pesar que la ley marca 10 días.

486

CONSEJEROS

tiene actualmente el PRI, cuando en 2006 contaba con 22 mil, de acuerdo con sus cifras.



Definiciones

El Tribunal Electoral ha bateado las denuncias de exdirigentes priistas y en el INE no hay una clara definición de los que tendría que hacer el tricolor.

integrantes, pero saldrán los representantes municipales y se reducirán los integrantes de órganos internos del partido.

Ésta es la primera vez que el Consejo Político Nacional tiene un número de integrantes que no llega a los mil. De acuerdo con el histórico del propio PRI, en el año 2006 hubo 22 mil consejeros nacionales; en el 2007 se redujeron a 20 mil; en el 2012 sumaron mil 270 y ahora son la tercera parte, pero con la reforma aprobada por la Asamblea Nacional quedará más pequeño.

Aunque el PRI aprobó la reforma a sus estatutos el pasado 8 de julio, tardó tiempo en entregarlos al INE para su revisión, a pesar que la ley marca 10 días. Además, decidió aplicar las reformas para la organización de su proceso interno de sucesión, a pesar de que el INE todavía no revisa que las reformas a los estatutos se apeguen a la Constitución y a las leyes.

EXTRAÑEZA

La consejera Carla Humphrey recordó hace unas semanas que todos los partidos políticos saben que los cambios a sus estatutos no pueden operarse hasta que el INE los valide e hizo pública su extrañeza de que el PRI ya utilice las reglas aprobadas en sus estatutos sin que hayan sido validados por el Instituto.

El acuerdo de la Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI está fechado el 30 de julio y muestra, por primera vez. la obligación que tiene de que el INE valide su proceso interno, aunque sólo hace referencia a la integración del Consejo Político Nacional.

Aunque diversos militantes del PRI, entre ellos expresidentes nacionales, acudieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEP-JF) para impugnar tanto la realización de la XXIV Asamblea Nacional como la Convocatoria al proceso de sucesión, los magistrados Mónica Sota, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata consideraron que no eran procedentes, por lo que cerraron los procesos, para esperar a que el INE valide los Estatutos y que los priistas los impugnen nuevamente, si es el caso.

Respecto a las impugnaciones a la Convocatoria, el Tribunal sólo decidió que son improcedentes.



CULTURA Y DEPORTE

El PRI apuesta por autofinanciamiento

La candidata a la presidencia nacional del PRI, Lorena Piñón, detalló su propuesta para fortalecer el financiamiento del partido. "Utilizaremos el marco legal de autofinanciamiento para eventos culturales y deportivos que no solo atraerán al público en general y fortalecerán las finanzas de manera transparente y legal".

Piden a FGR avances en denuncias contra 'Alito'

BENITO JIMÉNEZ

La Gobernadora morenista de Campeche, Layda Sansores, urgió al Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, a dar a conocer los avances de las investigaciones abiertas en contra de su antecesor Alejandro Moreno, actual dirigente nacional del PRI.

La Mandataria estatal dijo esperar que en la Fiscalía federal no haya "cuates" ni "cobijos".

"Quiero creer que la Fiscalía General no recibe órdenes de cuates ni sobornos, ni cobija la impunidad, le pedimos dos cosas: justicia para Campeche y que respetuosamente a hacer la tarea", lanzó en el marco su Tercer Informe de Gobierno.

"Señor Fiscal Alejandro Gertz Manero, desde el primer momento nosotros nos hemos dedicado a combatir la corrupción, abrimos dos expedientes en la Fiscalía contra el señor Alejandro Moreno y otra contra su hermano, Emigdio Moreno, por asociaciones ilícitas y empresas fantasmas", insistió la morenista

"Por el aprecio que le tengo al señor Gertz, lo conocí desde hace mucho tiempo y además su Fiscalía trabaja de manera autónoma, no recibe órdenes de nadie, le pido que nos informe sobre el estatus de cada una de las carpetas y se proceda de inmediato. Hace tres años metimos las primeras denuncias y hasta la fecha no tenemos ninguna información", reprochó la mandataria en su discurso.

Los llamados a la FGR para proceder contra "Alito", insistió Sansores, se remontan desde el inicio de su administración.



PIDE LAYDA A FGR PROCEDER CONTRA *ALITO* POR CORRUPCIÓN

Piden a la FGR proceder contra *Alito* Moreno

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, pidió al titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz, informar sobre el estatus de las dos denuncias penales que presentó contra Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del PRI con licencia.

24 HORAS publicó ayer que el Partido Revolucionario Institucional (PRI), durante la presidencia de Alejandro Moreno Cárdenas, ha firmado al menos 62 contratos para cursos online por un monto de 171.6 millones de pesos.

Contrataciones parecidas han levantado sospechas y están relacionadas con denuncias y audios, porque supuestamente se utilizaron en un esquema de corrupción para desviar el financiamiento del PRI.

"Señor fiscal Alejandro Gertz Manero: Hemos abierto dos expedientes en la FGR México contra Alejandro Moreno y otra contra su hermano Emigdio Moreno por asociaciones ilícitas y empresas fantasmas", indicó la mandataria estatal en su cuenta de X. Abundó que "por el aprecio que he tenido por usted desde hace años, porque me esclaro que su fiscalía trabaja de manera autónoma, le pido nos informe sobre el estatus de cada una de las carpetas y se proceda de inmediato".

En su programa Martes del Jaguar, el 18 de octubre de 2022, la gobernadora Sansores advirtió: "Atención, priistas, los están saqueando".

La gobernadora se refería a dos contratos con la organización civil Integra Estrategias Globales por 25.6 millones de pesos para cursos y talleres presenciales para el liderazgo político de las mujeres.

Ámbos contratos, que suman más de 50 mdp, los firmó Román Manuel Cen Romero, como representante, quien fue señalado en octubre de 2022 por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores. / ÁNGEL CABRERA



CAMPECHE. La gobernadora Layda Sansores llamó a investigar al presidente del PRI y a su hermano.

JULIO MENCHACA Y LA OLA DE EXPRIISTAS QUE DOMINARÁN HIDALGO: *EMEEQUIS*

Por Redacción / El Independiente

xel Chávez (@axelchl), en su investigación para EmeEquis, relata cómo fue que, en septiembre de 2022, Morena terminó con 93 años de gobiernos ininterrumpidos del PRI en Hidalgo, uno de sus bastiones desde la posrevolución, y su punta de lanza fue precisamente un expriista, Julio Menchaca Salazar, quien asumió el 5 de septiembre de 2022 tras vencer en las elecciones del 2 de junio de ese año.

A dos años, el morenismo se consolidó como primera fuerza política, pero con la integración de grupos, familiares y expresiones del otrora dominante tricolor, que ascendieron a posiciones en las Cámaras de Diputados y de Senadores, así como en el Congreso local.

Como en la época de control priista, Morena obtuvo el "carro completo" en las diputaciones locales (18) y federales (siete), más la fórmula para la Cámara Alta.

Entre las siete posiciones para San Lázaro está, como representante del distrito 1 de Huejutla, Daniel Andrade Zurutuza, exdirigente del Partido Encuentro Social (PES), que en Hidalgo se conformó por integrantes del priismo afines al entonces secretario de Gobernación Miguel Osorio Chong, con el fin de impulsar una eventual candidatura del hidalguense a la presidencia de la República.

El PES fue dirigido inicialmente por Natividad Castrejón Valdez, actual secretario de Educación en Hidalgo y antes asesor de Osorio en Bucareli.

Por el distrito 2 de Ixmiquilpan, la representación recaerá en Ciria Yamilé Salomón Durán, quien inició su carrera pública en 1980 como secretaria de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en Zacatecas, cargo en el que duró un año.

Para 1984 fue cultora de belleza en el salón de belleza Yamilé, regidora de Ixmiquilpan de 2006 a 2009, como parte de la planilla del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Como integrante del PVEM pertenece al grupo de Cuauhtémoc Ochoa Fernández, senador electo y cuya carrera política ascendió a la par de Osorio Chong.

La diputada federal electa por el distrito 4 de Tulancingo, Alma Lidia de la Vega Sánchez, también tiene pasado priista: fue subsecretaria de Desarrollo Social y Humano de noviembre de 2016 a diciembre de 2019, en el gobierno de Omar Fayad Meneses.

Antes, fungió como directora del Instituto Municipal de las Mujeres de febrero de 2012 a enero de 2014, y a partir de entonces, como secretaria de Desarrollo Humano y Social en Pachuca, hasta mayo de 2016. Ambos encargos en el mandato del también priista Eleazar García Sánchez.

Por el distrito 5 de Tula ganó Viridiana Cornejo, hija del exlegislador local y exalcalde perredista de Tezontepec de Aldama, Luciano Cornejo Barrera.

En 2016, al término del mandato del gobernador priista José Francisco Olvera Ruiz, otro hijo de Luciano, Edén Khadaffy Cornejo Gómez, fue favorecido con una notaría, la número 16, de Tula, que en mayo de 2023 fue cateada por agentes de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEH) por un proceso de investigación.

Ricardo Crespo Arroyo consiguió la curul por Pachuca. Se trata del presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI durante la gubernatura de José Francisco Olvera Ruiz (2011-2016), a cuyo grupo político pertenecía.

Al no recibir la nominación del priismo y renunciar a éste, en 2020 contendió como candidato sin partido por la alcaldía de Pachuca, en la que alcanzó una regiduría. Posteriormente se sumó a Morena. Su ascenso interno, con la candidatura otorgada, fue cuestionado por las bases.

Por el distrito 6 de Tepeapulco fue electa Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, asesora en el Congreso Local del Estado de Hidalgo durante las Legislaturas LX, LXI, LXII, y presidenta de la Comisión de Caja de Ahorro y Crédito de la Sección 15 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Ella es propuesta de Nueva Alianza, partido que desde su fundación en Hidalgo -aunque ha sido administrado por diferentes corrientes polí-

						Ż	A COLOR AS	PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
:	:	:	:		:	l		NDEPENDIENTE	10	02/08/2024	LEGISLATIVO
						À		PINDEPENDIENTE			

ticas, divididas tras la aprehensión de Elba Esther Gordillo Morales en 2013- había fungido como un brazo electoral del PRI, hasta la alianza con Morena a partir de 2018.

Rubio Sánchez es parte del grupo político que integran el secretario general de la Sección 15 del SNTE, Said Vargas Sáenz, y los exdirigentes Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo y Sergio Hernández Hernández -alcalde electo de Zempoala y actual presidente del partido turquesa en Hidalgo, respectivamente-, otrora aliados del PRI.

En el Senado, las posiciones fueron para el diputado federal Cuauhtémoc Ochoa Fernández, quien incursionó en la administración pública federal en el sexenio de Enrique Peña Nieto a través del entonces llamado Grupo Hidalgo, que comandaba el otrora secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong.

En el peñismo, Ochoa fue subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), y como miembro del Consejo de Administración de Pemex validó la operación mediante la cual la planta de fertilizantes de Fertinal fue adquirida a sobreprecio, en 635 millones de dólares, por Petróleos Mexicanos.

Antes de esa posición, Cuauhtémoc -desde entonces líder moral del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Hidalgo- fue uno de los cercanos funcionarios estatales de Osorio, en cuyo gobierno estatal fue secretario de Turismo y de Obras Públicas.

Al término del sexenio osorista, siguió a su otrora jefe político a la campaña de Peña Nieto, en la que fue coordinador de Energía.

La segunda posición en el Senado la ocupará Simey Olvera Bautista, vocera de Xóchitl Gálvez Ruiz cuando la originaria de Tepatepec contendió por la gubernatura en Hidalgo, en 2010.

Tras laborar en el área de Comunicación Social durante la presidencia del entonces panistas Cipriano Charrez Pedraza en Ixmiquilpan y en la radio comercial, fue legisladora local plurinominal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con un sol azteca bajo el control del exprista José Guadarrama Márquez, afín a la corriente de Los Chuchos a nivel nacional.

Después de renunciar a su militancia, Simey fue dos veces diputada federal por Morena y secretaria del Bienestar con Julio Menchaca.

A nivel local, el próximo coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Congreso de Hidalgo, Andrés Velázquez Vázquez, es uno de los personajes más cercanos al gobernador. Menchaca se apartó del PRI cuando no obtuvo el respaldo oficial para presidir la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) y Velázquez fue de los empresarios que lo apoyó en su candidatura sin partido a la presidencia de Pachuca en 2016, donde terminó en cuarto lugar.

Además, Morena cuenta con integrantes de excorrientes del priismo, como el Grupo Universidad o La Sosa Nostra, como también se le conoce por su control en la Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) desde finales de la década de 1970, el cual está a cargo de los hermanos Gerardo y Óscar Damián Sosa Castelán; este último, candidato del Partido del Trabajo (PT) al Senado en los pasados comicios.

Aunque una facción de este grupo concentró las candidaturas petistas tras no obtener nominaciones en el último proceso interno de Morena -en el que acusaron imposición por parte del gobernador-, otra se mantiene en las filas guindas, con posiciones dentro del Comité Ejecutivo Estatal como la de Marisol Ortega López, alcaldesa de Tepeapulco y presidenta del Consejo Estatal de Morena, así como postulaciones directas como la de Jorge Hernández Araus, quien ganó la presidencia de Cuautepec.

En junio pasado, el autonombrado Grupo Plural Independiente (GPI) que creó el exgobernador Omar Fayad Meneses tras su renuncia al Partido Revolucionario Institucional (PRI), igualmente formalizó su adhesión al grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Con ello, la actual bancada morenista en Hidalgo incorporó a cinco legisladores que habían conseguido sus puestos a través del PRI, en 2021, y son afines al actual embajador de México en Noruega.

Los adherentes fueron Julio Valera Piedras, presidente del Comité Directivo Estatal del PRI durante la gubernatura de Fayad, cargo que ejerció hasta la renuncia a su militancia del hoy diplomático; la exsecretaria general de ese partido, Erika Rodríguez Hernández; Alejandro Enciso Arellano, exsecretario particular del exmandatario, así como Michelle Calderón Ramírez y Marcia Torres González, que en 2021 llegaron a los cargos aún bajo el priismo que, a nivel local, controlaba Omar Fayad Meneses.

Texto completo en: https://m-x.com.mx/investigaciones/julio-menchaca-y-la-ola-de-expriistas-que-dominaran-hidalgo/



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



NOROÑA LLAMA "INÚTIL" A MARKO CORTÉS, "CABEZA HUECA" A FOX Y "SUBNORMAL" A LOZANO

PRO.- Durante el debate de la Comisión Permanente en el Senado de la República con el tema "No intervencionismo, respeto a las democracias", el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, llamó "inútil" a Marko Cortés, presidente nacional del PAN, "cabeza hueca al expresidente Vicente Fox y subnormal a exsecretario de Trabajo, Javier Lozano. Durante su intervención en el debate,

el legislador petista se burló de que el líder panista y el expresidente no pudieron presenciar en Venezuela las elecciones del pasado domingo. "Me dicen que el récord de bateo es punto 400, que es casi imposible. Pues la República Bolivariana de Venezuela parece que se acerca al récord de bateo, porque bateó al inútil de Marko Cortés, adelantito del rancho del compañero presiden-

te López Obrador, y bateó al cabeza hueca de Fox, que hasta el subnormal de Lozano lo imita y se anda burlando de él: Vamos a salvar la democracia en Venezuela", enfatizó.

"El responsable del fraude electoral en 2006 va a Venezuela a meterse. No tienen vergüenza", dijo Fernández Noroña en alusión a Vicente Fox y a las elecciones presidenciales en las que Felipe Calderón obtuvo la Presidencia.







Foto: Cuartoscuro



Foto: Cuartoscuro

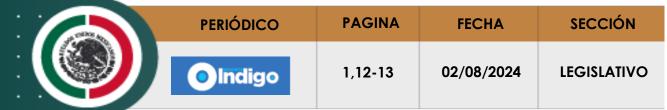


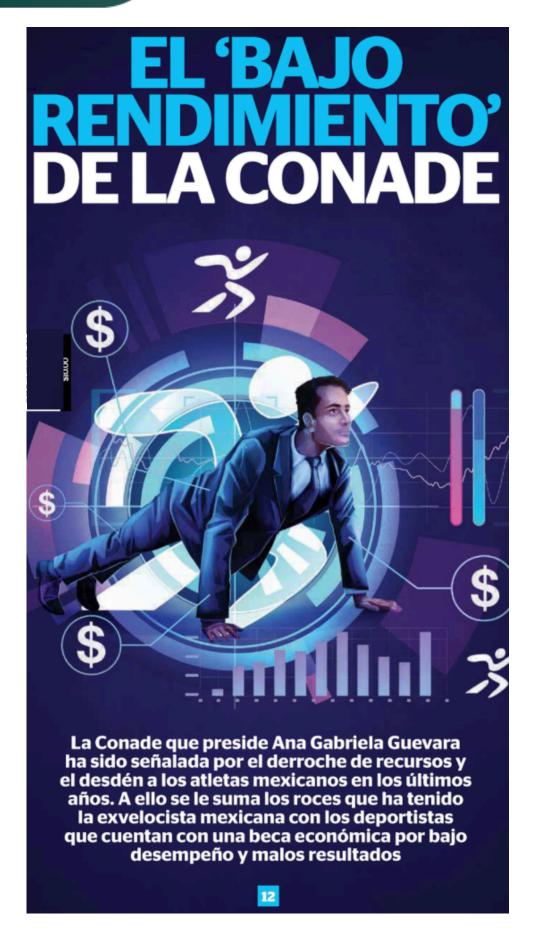
SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"







POR DANIEL FLORES

on el inicio de los Juegos Olímpicos en París 2024, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) se encuentra bajo la lupa de nueva cuenta, pues más allá del rendimiento que registren los atletas mexicanos en esta justa deportiva que se lleva a cabo en estos momentos, la institución arrastra años de señalamientos de malas prácticas financieras, de perjudicar a los deportistas y de corrupción.

En este sexenio, la Conade, bajo las riendas de Ana Gabriela Guevara, ha estado envuelta en diversos señalamientos por manejos irregulares en las finanzas de esta institución, denuncias por desvíos de recursos públicos, tráfico de influencias y otras irregularidades que han ido sumando durante su gestión.

Además de los extrañamientos que ha hecho la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Conade en informes recientes y a su titular, se suman las denuncias por recortes a las becas de los atletas mexicanos, el manejo inadecuado de los presupuestos anuales y los sobrecostos en los contratos.

Solo en lo que va de este 2024, la Conade ha erogado millones de pesos para contratos a todo tipo, principalmente en empresas especializadas en limpieza y compañías de consultoría especialistas en varios rubros.

Uno de los servicios que más ha requerido en este año la institución deportiva es por concepto de "apoyos jurídicos" y "gestión legal" en el que ha desembolsado en contratos casi diez millones de pesos en diversas rondas de licitaciones.

También pagó otros 365 mil pesos por medio de un contrato con el particular Marcos Ari Alcocer Téllerez para la elaboración de documentos que constaran con las altas, bajas y la portada de datos generales de los beneficiarios de becas económicas deportivas en la actualidad.

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte encima autorizó partidas presupuestales con particulares para la prestación de servicios de apoyo en la limpieza de las habitaciones del Centro Nacional de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR) y la operación de la lavandería para la ropa de cama y ropa de los usuarios durante sus concentraciones.



Para estas tareas, la Conade gastó más de 100 mil pesos. Del mismo modo utilizó recursos que ascendieron a tres millones de pesos para contar con consultoría especializada para demandas y amparos que se han promovido en contra de esta institución en los últimos años.

Además de esto, se destinaron recursos públicos para distintos servicios de apoyo para los entrenadores y atletas que se encuentran adscritos a este centro deportivo de alto rendimiento, cuyas partidas presupuestales fueron desde los 500 mil hasta los dos millones de pesos por contrato.

Esto, contrasta con lo declarado de forma pública por Ana Gabriela Guevara, quien ha dicho en reiteradas ocasiones que la institución que encabeza en este sexenio opera con números rojos tras los recortes presupuestales registrados en fechas recientes.

Gasta en atletas, pero a cuenta gotas En competiciones deportivas internacionales, la Conade ha sido objeto de múltiples señalamientos, tanto del sector deportivo como de la sociedad, debido a los apoyos contados que se les brindan a los deportistas mexicanos.

Para dimensionar cuánto eroga esta institución por los atletas que compiten de forma regular tanto a nivel nacional como internacional, en el periodo de 2019 a 2021 se desembolsaron cerca de 34 millones de pesos al año para 285 atletas mexicanos por concepto de becas y apoyos económicos.

Es decir, de forma general y sin tomar en cuenta medidores de desempeño y resultados, cada deportista recibió en promedio casi 10 mil pesos mensuales durante este lapso de tiempo.

Mientras tanto, trasladar una delegación mexicana a una justa olímpica representa un gasto millonario. Para los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro en 2016, se erogaron poco más de 17 millones para el grupo de deportistas mexicanos que asistieron; para 2020 en Tokio el gasto ascendió a más de 40 millones de pesos.

Esto, solo por concepto de hospedaje, transportación terrestre, boletos de avión, alimentación y otros gastos que se realizaron durante la participación en estos juegos.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CRISIS HÍDRICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

INDAGAN DAÑO A RÍO DESDE DOS BOCAS

JORGE RICARDO

El Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco, pidió al Gobierno federal investigar el cambio de color de las aguas del Río Seco, que rodea a la refinería de Dos Bocas, así como la muerte masiva de peces que atribuyen a la contaminación de esa planta.

La semana pasada aparecieron cientos de peces muertos en las aguas del Río Seco, en la localidad de Puerto Ceiba y, según medios locales, los pescadores culparon a la refinería Olmeca, inaugurada en 2022, pero que apenas comenzará su producción este sábado.

El subsecretario estatal de Sustentabilidad y Cambio Climático, Gary Leonardo Arjona Rodríguez, consideró que la investigación de la mortandad de peces es competencia federal.

Los pobladores denunciaron también que las aguas del Río Seco se pintaron de color café, casi tinto.

"Al parecer hubo un derrame de hidrocarburos al interior de Dos Bocas y vertieron algún químico para dispersarlo y para que el aceite se fuera al fondo y esto ha originado el color del agua", comentó un trabajador municipal de Paraíso.

Ayer jueves, el municipio gobernado por Anita Castellanos informó que la dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable acudió al lugar y tomó muestras de aqua del Río Seco.

"Se está a la espera de los resultados", indicó el Ayuntamiento en un comunicado oficial.

"De igual manera, el Gobierno municipal solicitó la pronta e inmediata intervención de otras instancias estatales y federales para el minucioso análisis de las aguas y se pueda informar con precisión a la población".

Aunque varias veces había asegurado que Dos Bocas, llamada oficialmente Refinería "Olmeca" ya estaba produciendo, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró esta semana que comenzará a producir apenas este sábado.

"El sábado ya empieza a producir completa toda la refineria de Dos Bocas, va a producir como 250 mil, 260 mil barriles de gasolina diarias", dijo el lunes al anunciar una visita a la planta.







SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

#DICESHEINBAUM

'SE QUEDAN LAS Mananeras'

ESTÁ POR DEFINIR HORARIO Y ESQUEMA DEL EJERCICIO

CARLOS NAVARRO



Las conferencias matutinas, conocidas como mañaneras, se van a mantener durante la próxima administración.

Sin definir aún el horario y el esquema, la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, confirmó que se harán todos los días.

"Vamos trabajando en cómo vamos a tener nuestra información diaria, era una decisión que ya había tomado; el horario, estamos tomando en cuenta la opinión de la ciudadanía.

"Y también la forma en la que va a ser la comunicación, porque evidentemente tiene que haber cambios al esquema de cómo se 60

DÍAS, PARA QUE SHEINBAUM ASUMA.



PERSONAS CONSULTADAS EN ENCUESTA. presenta la mañanera del Presidente", informó en su casa de transición.

En conferencia de prensa, la ganadora de la elección del 2 de junio mostró una encuesta propia Mañaneras, donde reveló las preferencias que tiene la ciudadanía sobre el futuro de este ejercicio de comunicación, que comenzó el presidente Andrés Manuel López Obrador al inicio de su gobierno.

La virtual Presidenta dio a conocer los resultados de este ejercicio de opinión, que consultó a mil 200 personas.

"¿Cada cuándo le gustaría que la Presidenta realice conferencias informativas?", el 33.1por ciento respondió que diario; 28.2, una vez por semana; 25.9, dos veces por semana. •



"LA SOBERANÍA ES PRIMORDIAL"

Defiende AMLO que la solución poselectoral en Venezuela sea la legalidad

Recomienda respetar la voluntad del pueblo

EMIR OLIVARES Y LAURA POY

El presidente Andrés Manuel López Obrador planteó que la salida al conflicto poselectoral en Venezuela tiene que apegarse a la legalidad de ese país, por lo que rechazó una posible mediación de otras naciones, entre ellas México, al igual que el "evidente injerencismo" protagonizado por la Organización de Estados Americanos (OEA).

La posición de su gobierno, subrayó, es que se favorezcan cuatro garantías: que no haya violencia, respetar la voluntad del pueblo venezolano, presentar las pruebas y actas del resultado electoral, y que se ponga un alto a la injerencia de actores que responden a los grupos de la hegemonía internacional.

Durante la mañanera de ayer, horas antes de dialogar vía telefónica con sus homólogos de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y de Colombia, Gustavo Petro, el mandatario mexicano pidió esperar a que las autoridades electorales venezolanas emitan su determinación.

"¿Por qué tanta prisa? Legalmente son 30 días para que resuelva el tribunal electoral. Yo espero que sea en menos tiempo". Y recordó que cuando se dio el conflicto poselectoral en Estados Unidos, su administración esperó hasta una resolución de las instancias correspondientes para felicitar y reconocer el triunfo de Joe Biden.

En torno a la llamada que sosten-

dría por la tarde con Petro y Lula, adelantó que se daría para "platicar sobre las posturas que se tienen en el caso de Venezuela. Nosotros hemos actuado con prudencia para no meternos en un asunto que corresponde fundamentalmente a los venezolanos".

-¿En esa llamada se podría acordar una mediación?-, se le preguntó.

-No, en el caso de nosotros no es ese nuestro propósito. La verdad, que pensamos que se puede resolver en Venezuela con la participación de los órganos electorales, de conformidad con la Constitución, las leyes de ese país, las autoridades electorales. Esa es nuestra postura. Y que no haya injerencismo.

Prisa sin razón

Criticó la posición que ha mantenido en torno a este conflicto el secretario general de la OEA, Luis Almagro. "La elección fue el domingo y el martes ya declara que habían sido fraudulentas las elecciones, y que no había ganado un candidato, sino había ganado otro, sin tener pruebas de nada. Además, sin las facultades legales, no sólo por ser un organismo externo, que no tiene que ver con Venezuela, sino porque ¿con qué facultad se erige como juez electoral? Eso, en vez de ayudar a resolver diferencias, las agrava. Hay que esperar a que se tengan los resultados."

Enfatizó que la OEA no ayuda ni actúa con prudencia. Y por ello México decidió no ser parte de la sesión citada en el organismo el miércoles, en la que fracasó el intento de alcanzar una mayoría de los países miembros para presionar a las autoridades de Venezuela a publicar "de inmediato" los resultados de las elecciones.

La OEA "parece un apéndice de gobiernos hegemónicos o gobiernos conservadores de derecha, autoritarios, en realidad antidemocráticos", enfatizó el tabasqueño.

Refirió que el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, planteó que entregarán las actas y pidió que el Consejo Nacional Electoral convoque a los candidatos y partidos a entregar todas las pruebas.

"Él reconoce que no tiene todas las actas porque se sostiene, y eso hay que probarlo, que hubo una intromisión cibernética para tumbar el sistema de cómputo".

López Obrador insistió en que la solución a la crisis venezolana debe apegarse a la vía legal. "Que el tribunal (Consejo Electoral) actúe con prontitud, desde luego con imparcialidad; que se recojan todas las pruebas, que pronto se tenga una resolución y que todos la acaten. Eso es y que no haya violencia. Esperarnos".

Emiten comunicado conjunto tras charla telefónica

AMLO, Lula y Petro rechazan intentos injerencistas e instan a presentar actas

REDACCIÓN / P 24

Llaman México, Colombia y Brasil a una salida por la "vía institucional"

DE LA REDACCIÓN

Los gobiernos de Colombia, Brasil y México se pronunciaron ayer porque las controversias sobre el proceso electoral de Venezuela sean "dirimidas por la vía institucional" y advirtieron que "el principio fundamental de la soberanía popular debe ser respetado mediante la verificación imparcial de los resultados.

El Consejo Nacional Electoral de Venezuela informó la madrugada del lunes que el ganador de la contienda por la presidencia es el mandatario Nicolás Maduro, a quien le favoreció 51.2 por ciento de los votos, con 80 por ciento del escrutinio, lo que fue rechazado por la oposición, cuyo candidato Edmundo González, obtuvo 44.2 por ciento de los votos, de acuerdo con el recuento oficial.

La opositora María Corina Machada aseguró, sin mostrar pruebas, que González obtuvo 70 por ciento de los sufragios.

En un comunicado conjunto dado a conocer en Bogotá, Brasilia y la Ciudad de México, los tres países felicitaron y expresaron su solidaridad con el pueblo venezolano que acudió masivamente a las urnas el 28 de julio para definir su futuro.

A continuación el documento:

"Elecciones Presidenciales de la República Bolivariana de Venezuela. Los gobiernos de Brasil, Colombia y México felicitamos y expresamos nuestra solidaridad con el pueblo venezolano que acudió masivamente a las urnas el 28 de julio para definir su propio futuro.

"Seguimos con mucha atención

el proceso de escrutinio de los votos y hacemos un llamado a las autoridades electorales de Venezuela para que avancen de forma expedita y den a conocer los datos desglosados por mesa de votación.

"Las controversias sobre el proceso electoral deben ser dirimidas por la vía institucional. El principio fundamental de la soberanía popular debe ser respetado mediante la verificación imparcial de los resultados.

"En ese contexto, hacemos un llamado a los actores políticos y sociales a ejercer la máxima cautela y contención en sus manifestaciones y eventos públicos con el fin de evitar una escalada de episodios violentos.

"Mantener la paz social y proteger las vidas humanas deben ser las preocupaciones prioritarias en este momento. Sea esta la oportunidad para expresar, nuevamente, nuestro absoluto respeto por la soberanía de la voluntad del pueblo de Venezuela. Reiteramos nuestra disposición para apoyar los esfuerzos de diálogo y búsqueda de acuerdos que beneficien al pueblo venezolano."

En este contexto, funcionarios de México y Brasil indicaron a la agencia de noticias Ap que varios países de la región realizan gestiones diplomáticas para persuadir a Maduro de que libere las actas de votación de las elecciones en las que fue declarado ganador.

Maduro ofreció antier entregar en "los próximos días el 100 por ciento de las actas" de los cuestionados comicios que resultaron en su relección.









▲ Los presidentes de México, Andrés Manuel López Obrador; Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y Colombia, Gustavo Petro,

se pronunciaron ayer por que la crisis poselectoral en Venezuela se dirima vía institucional. Fotos Presidencia, Afp y Ap

Comparece en un tribunal de Texas

Dejan audiencia de *El Mayo* para septiembre

Por Jorge Butrón y Sergio Ramírez

smael El Mayo Zambada se quedará en prisión en El Paso, Texas, luego de que la jueza Kathleen Cardone programó una nueva audiencia para el líder del Cártel de Sinaloa para el 9 de septiembre.

De acuerdo con reportes locales, el capo llegó a la corte este jueves en silla de ruedas, debido a su deteriorado estado de salud, ya que tenía programada una cita para una audiencia procedimental o de estatus, a una semana de su captura.



EN SU AUDIENCIA del martes, la defensa de Joaquín Guzmán López dijo que éste recibe tratamiento por presión arterial alta y padece

una condición de la tiroides.

El capo asistió al tribunal con ropa cómoda y apoyado de la silla, posteriormente, la jueza autorizó la designación del juicio como "inusual y complejo", lo que suspende la posibilidad de que sea rápido.

Zambada sólo habló una vez, al ser cuestionado sobre si aceptaba renunciar a su derecho de reclamar un posible conflicto de intereses, ya que su abogado, Frank Pérez, también defiende en tribunales a su hijo, Vicente Zambada, El Vicentillo, a lo que respondió con un escueto "sí".

En un procedimiento que duró 7 minutos, tanto los fiscales como los abogados defensores solicitaron un plazo de 30 días en los procedimientos para tener tiempo de reunir pruebas adicionales, lo cual fue concedido. La jueza pidió que se mantenga al capo lo más aislado posible, aunque con acceso a su defensa legal.

Las discusiones incluyeron si Zambada debería ser juzgado con los otros acusados o por separado.

El Mayo, de 76 años, de edad se encuentra detenido sin derecho a fianza después de declararse inocente el 26 de julio de siete cargos penales federales, incluidos los de empresa delictiva continua **EL LÍDER** del Cártel de Sinaloa llega en silla de ruedas; sólo habló para rechazar un conflicto de intereses con su defensa; AMLO reclama falta de certeza sobre detención del capo



AUDIENCIA de Ismael El Mayo Zambada, realizada ayer, en El Paso.

ESTAMOS solicitando que informen; ya nosotros tenemos algo de información, pero queremos que ellos nos informen si fue un acuerdo"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

y lavado de dinero. Zambada se encuentra detenido en un lugar no revelado debido a las preocupaciones de seguridad y las posibles amenazas a su vida.

INSISTE EN EXPLICACIÓN. En tanto, el Presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en que el Gobierno de México aún espera que Estados Unidos le informe qué sucedió con la captura de Ismael Zambada García y Joaquín Guzmán López, ya que aún no hay certeza en este caso.

"Cuando tengamos ya el informe del Gobierno de EU y nosotros tengamos ya más elementos, vamos a informarles a ustedes. Lo están pensando, pero esto es como la justicia, tarda, pero llega. Entonces vamos a esperar; si no nos quieren mandar la información, vamos a decir: 'No tenemos información porque no quieren', no sé qué están ocultando. No nos adelantemos, siempre hemos logrado mantener una buena relación con el Gobierno de Estados Unidos", afirmó.

Dijo que lo único que está descartado hasta ahora, según la información recabada, es que la aeronave donde llegaron a Nuevo México, saliera del aeropuerto de Hermosillo, Sonora, como se dio a conocer horas después de la detención de ambos líderes del Cártel de Sinaloa.

"Estamos solicitando que informen; ya nosotros tenemos algo de información, pero queremos que ellos nos informen si fue un acuerdo. Al principio sostuvieron esto de que fue un acuerdo con Guzmán López, pero luego el abogado del señor Zambada dijo que lo habían secuestrado", declaró el Presidente.

Indicó que lo más importante es que la región donde domina el Cártel de Sinaloa está en calma y no hay enfrentamientos entre los familiares de los Guzmán Loera y los de El Mayo Zambada.

Ssa registra 729 casos de Covid en julio

Cofepris avala Paxlovid ante alza de contagios

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

os contagios de Covid-19 pasaron de 214 registrados en 2023 a 729 este año, hasta la semana epidemiológica número 29, la cual comprende del 14 al 20 de julio; ante este incremento, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) anunció que ahora hay nuevas maneras de enfrentar esta enfermedad en México, al convertirse en una de las primeras agencias regulatorias en autorizar la comercialización abierta de Paxlovid, medicamento para prevenir hospitalizaciones y disminuir la mortalidad por efecto de esta enfermedad.

EL Dato

LA UNAM recomendó en julio volver a utilizar el cubrebocas en espacios cerrados, ante el aumento gradual de casos positivos de coronavirus.

Además, la Secretaría de Salud reportó 12 decesos por el virus en la última semana, e informó que en lo que va de este año suman 410 muertes.

Las defunciones por esta enfermedad se registraron principalmente en la Ciudad de México, 15.3 por ciento; Puebla, 8.3 por ciento; Jalisco, 6.8 por ciento; Estado de México, 5.8 por ciento; Hidalgo, 5.4 por ciento, y en el resto de entidades, 58.4 por ciento.

La Cofepris autorizó el registro sanitario a Paxlovid (nirmatrelvir/ritonavir), del laboratorio Pfizer, indicado para tratamiento de coronavirus en adultos que no requieren oxígeno suplementario y que presentan mayor riesgo de progresión grave.

"La decisión se fundamenta en la evaluación del Comité de Moléculas Nuevas (CMN) y el riguroso análisis técnico realizado por el equipo especializado de la agencia, quienes determinaron que el medicamento cumple los requisitos de

LA COMISIÓN autoriza la comercialización del medicamento para prevenir hospitalizaciones y disminuir la mortalidad por el virus; van 410 fallecimientos por la enfermedad en el año



CIUDADANOS retoman el uso de cubrebocas ante el aumento de casos.

calidad, seguridad y eficacia, de acuerdo con la información presentada en el expediente técnico", indicó ayer el organismo regulador.

Cabe destacar que este medicamento ya cuenta con aprobación de autoridades regulatorias destacadas, como
la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA),
Health Canada, la Agencia Europea de
Medicamentos (EMA), así como entidades en Latinoamérica como la Agencia
Nacional de Vigilancia Sanitaria de Brasil (Anvisa) y la Agencia Nacional de Medicamentos de Chile (Anamed).

"La autorización en México permitirá seguir avanzando en la lucha contra el Covid-19", señaló la dependencia y advirtió que la administración de Paxlovid requiere prescripción médica.

Adicionalmente se informó que el suministro de este medicamento se debe realizar bajo estricta vigilancia médica. Por ello, Cofepris exhortó a la población a evitar el uso indiscriminado de vacunas o tratamientos contra Covid-19, ya que su aplicación incorrecta puede representar riesgos para la salud.

El riesgo de hospitalización relacionada con el virus o de muerte por cualquier causa durante los 28 días de seguimiento fue del 0.2 por ciento entre las 490 personas tratadas con Paxlovid, en comparación con el 1.7 por ciento de las 479 que recibieron un placebo.

Por último, el organismo alertó que en caso de identificar su libre venta al público, invita a la ciudadanía a presentar denuncia sanitaria. "La comercialización irregular de este medicamento puede poner en riesgo la salud pública, por lo que es importante reportar cualquier anomalía para garantizar su uso adecuado", concluyó la dependencia.

PRIMERA

Saturación en puerto desata caos en Manzanillo

Las entradas y salidas al municipio están colapsadas debido a que decenas de tráileres no han podido ingresar a la aduana; la causa del retraso no está clara. / 16

GOBERNADORA, NI SUS LUCES

Colapsa Manzanillo por fila de tráileres

UN CHOFER DE de un camión murió en la larga espera; la propia gente auxilia a varados

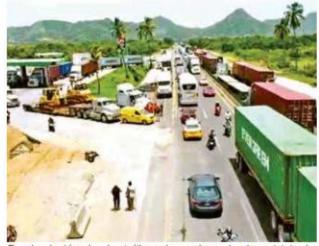
POR ABRAHAM ACOSTA Y ATALO MATA

nacional@gimm.com.mx

El puerto de Manzanillo se encuentra saturado desde el miércoles, lo que ha ralentizado sus operaciones y mantiene varados a miles de autotransportes de carga tanto al interior como al exterior del reciento portuario.

Esta situación ha comenzado a afectar al municipio de Manzanillo, ya que diariamente entran al puerto más de cinco mil tráileres; sin embargo, desde el miércoles las unidades de carga no han ingresado al puerto y las entradas y salidas del municipio se encuentran bloqueadas.

Además de los vehículos de carga, se suman los miles de automovilistas que se han quedado varados en las cercanías al municipio de Manzanillo debido al congestionamiento vehícular. Lamentablemente la mañana de ayer jueves se informó que en el embotellamiento falleció el chofer de un tráiler que no pudo ingresar al municipio.



Desde el miércoles, los tráileres han colapsado el município de Manzanillo.



Fotos: Especia

Algunos reportes indicaron que hubo fallas en los sistemas del Puerto de Manzanillo debido a cortes de energía eléctrica que sucedieron durante las pasadas lluvias. La Administración Portuaria de Manzanillo dijo que en sus patios no hay problemas de tránsito, sino en los accesos al puerto, pero no habló de algún tipo de falla. La gobernadora de Colima, Indira Vizcaíno, indicó que también hubo pérdida de citas para la aduana, pero minimizó las afectaciones.

Para la presidenta municipal de Manzanillo, Griselda Martínez, esta situación es muy recurrente por la "falta de operatividad y logística de la aduana y de la administración portuaria". Pero en esta ocasión el municipio también se ha visto afectado ya que "desde ayer—miércoles— nos mantiene en un colapso vial (...) y tenemos ya una situación muy complicada".

Al respecto, el gobierno de Indira Vizcaino ha actuado con lentitud para apoyar a los afectados por el caos vial.

Han tenido que ser diversos grupos de personas y ciudadanos, quienes se unieron para comprar bebidas y alimentos para llevarlos y repartir entre los afectados que se encuentran en el embotellamiento.

Con recursos propios, han llevado alrededor de 200 pizzas, comida, agua y líquidos para ayudar a los afectados. Incluso el ayuntamiento de Manzanillo lleva comida, así como Protección Civil dará agua y atención médica, sin embargo, ha sido notoria la ausencia en las primeras horas del gobierno estatal.

FISCALÍA CONGELA 4 DE CADA 10 INVESTIGACIONES

En Colima, con crisis de inseguridad, sólo 0.004% de carpetas logra sentencia

CRISTINA CEJA

En entidad gobernada por Indira Vizcaíno, donde homicidios y feminicidios van al alza, de 188,684 sólo en 9 jueces dictaron fallo; 88,367 casos están en archivo temporal, 66,277, apenas iniciados

Mil 501 carpetas, en calidad de no ejercicio, según datos de Transparencia

Por ciento incrementaron los homicidios entre 2019 y 2023 en la entidad

Experto señala que recae sobre FGE responsabilidad de la baja cifra de ejecución de sentencias más que en el MP; la mayoría de expedientes no ha llegado a un juzgador, considera pág. 16

Equivale a 0.004% del total

En Colima, sólo 9 de más de 188 mil indagatorias terminan en sentencia

LA FISCALÍA estatal tiene congeladas 44.1 del total de investigaciones; el abogado, Arturo Cossío, indica que autoridad debe aclarar por qué no hay avances en los procesos legales

| Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

a Fiscalía General de Justicia de Colima abrió 188 mil 684 carpetas de investigación entre 2018 y mayo de 2024, de las cuales sólo nueve llegaron a la etapa de ejecución de sentencia. De acuerdo con los datos obtenidos por *La Razón* vía transparencia, los nueve casos en los que jueces dictaron una sentencia a los acusados de algún delito, equivalen a 0.004 por ciento del total de las indagatorias.

Al respecto, el director del Seminario de Derecho Penal de la Facultad de Derecho, en la Universidad Nacional Autónoma de México, Arturo Luis Cossío Zazueta, aclaró que estas nueve carpetas son las que la Fiscalía logró que se ejecutarán conforme a derecho.

"Lo que tendríamos que entender cuando se dice que nueve llegaron a ejecución es que quiere decir que son los delitos que realmente se castigan de acuerdo con la ley en un procedimiento ordinario", dijo el abogado en entrevista.

El experto mencionó que la responsabilidad de que sólo hayan llegado al estatus de ejecución de sentencia 0.004 por ciento del total de investigaciones recae en la Fiscalía General de Justicia de Colima, la cual encabeza Bryant Alejandro García Ramírez. "La Fiscalía tiene la mayor cantidad de los expedientes en trámite o en archivo temporal. Tenemos que entender que entonces más que dar una responsabilidad habría que ver cuáles son las causas para esto, pero ahí es donde tendríamos que enfocar la posibilidad de una responsabilidad para la autoridad.

"¿Por qué en seis años de los casi 190 mil expedientes abiertos no han podido caminar, quizá de una forma adecuada? ¿Por qué no hay elementos por lo que no se puede ejercer la acción? Es un problema de la Fiscalía más que del Ministerio Público", consideró Cossío Zazueta.

El académico dijo que, en este caso, la mayoría de las carpetas de investigación no han llegado ante un juez, por lo que no se le puede asignar una responsabilidad al Poder Judicial por las pocas sentencias que se han logrado en más de seis años.

Esto ocurre mientras Colima vive un problema de inseguridad, pues mientras en 2019 la autoridad local registró 780 investigaciones por homicidio, para 2023, ya en el primer año de Gobierno de Indira Vizcaíno, la cifra aumentó a 934, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Otros ilícitos que han ido al alza en el mismo lapso están los feminicidios, que pasaron de 10 a 20; la violencia familiar que pasó de tres mil 226 indagatorias a cuatro mil 69 y narcomenudeo, que pasó de mil 699 a dos mil 243.

En los datos entregados por la Fiscalía de Colima, ésta informó que de las indagatorias abiertas en el periodo estudiado, 167 obtuvieron una sentencia oral y 935 llegaron a una sentencia en procedimiento abreviado, que significa que el señalado de cometer algún delito acepta su responsabilidad en éste.

Cossío Zazueta señaló que hay una diferencia entre el registro de ejecución de sentencias y las sentencias en procedimientos abreviados.

"El procedimiento abreviado implica un acuerdo con la Fiscalía. Vamos a supo-

ner que una persona lo más que se puede reducir la pena, si no tiene una condena por delitos dolosos y la media aritmética no excede de cinco años, la reducción puede ser hasta de dos terceras partes cuando es delito culposo y hasta la mitad de la mínima en el caso de dolosos.

"Si pensamos en una media aritmética de menos de cinco años y que reducen la mínima hasta la mitad o hasta dos terceras partes, lo más seguro es que, aunque sea condena, vas a alcanzar el beneficio de la suspensión y entonces no se manda ejecución", explicó el especialista. en derecho.

El universitario indicó que lo lógico sería que las 935 sentencias que se dieron en procedimiento abreviado llegaran al estatus de ejecución de sentencia, ya que la persona a la que se le atribuye el delito

aceptó su culpabilidad.

"Tendría que haber 900 y pico de condenas, pero nada más tenemos nueve en ejecución, ¿por qué? Porque en todas las demás seguro alcanzó algún beneficio", detalló.

PROCESOS EN ESPERA. La

Fiscalía de Colima detalla que 44.1 por ciento de las investigaciones abiertas; es decir, 83 mil 367, están en el archivo temporal.

De acuerdo con el legista, esto ocurre cuando no hay las suficientes pruebas para determinar que hay un delito que perseguir; no obstante, aclaró, tampoco se puede decir que no hay ilícito, por lo que se coloca la investigación en el archivo temporal en la espera de que haya más evidencias que la definan.

"Eso es un vicio que hay en las fiscalías, porque normalmente el Ministerio Público tendría que empezar a buscar elementos para ver si se acreditan los elementos probatorios para ejercer la acción penal.

"Desafortunadamente en muchos casos, el Ministerio Público se limita a recibir las pruebas que le presenta quien denuncia y luego ya no buscan más", declaró Cossío Zazueta.

El experto destacó que era muy seguro que estas prácticas tuvieran mucho que ver con la sobrecarga de trabajo que tienen las Fiscalías y la imposibilidad de obtener más pruebas relacionadas con los casos, ya que no se realizan los trabajos correspondientes.

El reporte del órgano indica que 66 mil 277 de las carpetas de investigación, es decir, 35.1 por ciento del total, está en calidad de investigación iniciada.

Esto implica que se encuentra en la primera fase del proceso, que es la investigación que realizan las autoridades que todavía es a nivel administrativo.

"El código de procedimientos, que es el mismo para todo el país, establece que la investigación se divide en dos fases.

"La primera es la inicial, que es cuando el Ministerio Público y la Policía investigan a nivel administrativo. La segunda fase de la investigación es la investigación complementaria, ésta empieza cuando se formula la imputación ante un juez", detalló el especialista en Derecho.

Esto implica que ya se ejerció la acción penal en contra de una persona señalada por algún delito, por lo que se presentó ante un juez y éste la vinculó a proceso y ordena una investigación complementaria para dictar una sentencia.

El cinco por ciento de las investigaciones, lo que se traduce a nueve mil 501, están en la clasificación de "no ejercicio de la acción penal", esto quiere decir que se presentaron a abrir una carpeta de investigación por alguna acción que no es propiamente un delito.

"El no ejercicio de la acción penal procede cuando se demuestra dentro de la investigación que no hay delito que no hay responsabilidad penal que está extinguida la responsabilidad penal o incluso cuando ya se agota toda la investigación y no hay elementos para acudir ante un juez a pedir que procese", precisó.

LOS RESULTADOS

En Colima sólo nueve carpetas de investigación pasaron a la tapada de ejecución de sentencia, a pesar de que la Fiscalía abrió cerca de 189 mil indagatorias en seis años.

Estado de investigación	Total
Etapa de ejecución de sentencia	9
Archivo temporal	83,367
Investigación inicial	66,277
No ejercicio de la acción penal	9,501
Sentencia de juicio oral	167
Sentencia en procedimiento abreviado	935
Sobreseimiento	1,085
Archivo por perdón	7,219
Otros	20,124
TOTAL	188,684

Fuente Fiscalía General de Justicia de Colima



EL PASADO 21 de julio, al menos 125 elementos de la Secretaría de la Marina se desplegaron en Colima con el objetivo de reforzar las labores de seguridad.



19.7

Por ciento

incrementaron los homicidios entre 2019 y 2023

66

Mil 227 carpetas abiertas están en calidad de investigación iniciada



EN 2023, al menos 14.9 por ciento de las mujeres en Colima percibió seguridad en el estado.



¿POR QUÉ en seis años de los casi 190 mil expedientes abiertos no han podido caminar, quizá de una forma adecuada? ¿Por qué no hay elementos por lo que no se puede ejercer la acción? Es un problema de la Fiscalía más que del Ministerio Público"

ARTURO LUIS COSSÍO ZAZUETA Académico de la UNAM

DOS hombres detenidos en Colima por un presuntos secuestro, en enero de 2023.

Violencia en Zacatecas

Prevenir y sacar su perfil genético, piden a familias

OMAR HERNÁNDEZH. - PAG. 6

Zacatecas pide sacar a familias perfil genético

Prevención. La fiscalía prepara cursos para recabar datos que permitan identificar a futuras víctimas de desaparición

OMAR HERNÁNDEZ Y RAFAEL MONTES/ZACATECAS Y CDMX

La Fiscalía de Zacatecas y colectivos de madres buscadoras trabajan en la creación de un archivo de datos de identificación familiar que facilite la ubicación de sus integrantes en caso de que sean víctimas de desaparición.

Deysi Janett Montes Márquez, titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Desaparición Forzada, detalló que en breve comenzarán a capacitar a padres de familia y autoridades escolares para integrar este registro, que incluye huellas dactilares.

"Es un documento que se debe tener en casa, aunque ojalá no se use, pero si se requiere se cuenta con información concreta y exacta", se ñaló la funcionaria, quien recomienda tomar tomar fotografías específicas de los hijos, por ejemplo de los lunares o tatuajes; "eso nos puede ayudar a una identificación exitosa".

La fiscalía pidió a las familias prevenir, por lo que ya alista cursos que contemplan enseñar a recabar huellas dactilares, "incluso obtener un perfil genético con un hisopo en la boca (introduciéndolo en la pared interna de las mejillas) y guardándolo en el congelador en algunos tubitos herméticos que venden... pero lo más sencillo es (guardar) un cabellito en una bolsita Ziploc, algo que podemos guardar sin ningún riesgo de contaminación".

La información recabada debe estar plasmada en una libreta de contactos, agregó Montes Márquez, con los datos generales de las personas que viven en casa y desus amigos o cercanos

Con ayuda de tecnología recientemente adquirida, la fiscalía zacatecana ha logrado rescates exitosos gracias a la información de contactos y personas cercanas a las víctimas que los familiares han proporcionado al momento de hacerla denuncia.

Las madres buscadoras y la fiscalía coincidieron en la importancia de que los padres se involucren en el entorno de sus hijos. "Hay que estar alerta de con quién se relacionan, saber dónde andan y qué hacen", dijo Guillermina Camacho, del colectivo Siguiendo tu rastro amor.

Disminuye tasa de asesinatos

Durante 2023 se cometieron en el país 31 mil 62 homicidios; en 70 por ciento de los casos se utilizó una arma de fuego, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En un reporte preliminar de las defunciones por homicidio, el organismo cifró la tasa de asesinatos en 24 por cada 100 mil habitantes, número menor al de 2022, cuando se ubicó en 25.9.

Guanajuato fue la entidad con mayor número de asesinatos, con 3 mil 746; seguido del Edomex, con 2 mil 849, y de Baja California, con 2 mil 642.

Sin embargo, por el tamaño de su población, Colima tuvo la tasa de homicidios más alta, 117 por cada 100 mil habitantes.

El reporte del Inegi destaca que los principales medios utilizados para perpetrar estos crímenes fueron el disparo de ar-

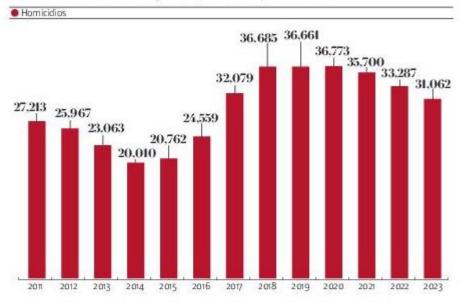
, case	PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	MILENIO	PP-6	02/08/2024	NACIONAL

ma de fuego (70 por ciento), el arma blanca (9.5 por ciento) y el ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación (7 por ciento).

El Inegi agregó que en el caso de los hombres la tasa fue de 43.1 homicidios por cada 100 mil habitantes, mientras que para las mujeres de 5.4.

A la baja

Los homicidios dolosos bajaron 6.7% con respecto a 2022



LAS MÁS VIOLENTAS

Guanajuato, Edomex y BC encabezan las entidades con más casos en 2023



[·] FUENTE: Inegi · INFORMACIÓN: Kathia Martinez · GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

#AMPLIACIÓNYMEJORA

Invierten 10 mil mdp en Chapultepec

MARTÍ EXPLICÓ EN LA MAÑANERA LOS AVANCES DEL PROYECTO

POR FERNANDA GARCÍA

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, anunció que para la ampliación y la mejora del Bosque de Chapultepec se invirtieron 10 mil 500 millones de pesos, y el proyecto estuvo a cargo del artista Gabriel Orozco Félix.

En su intervención en la mañanera, con el presidente Andrés Manuel López Obrador, señaló que dicho proyecto ha intervenido el 60 por ciento de las 466 hectáreas que tiene el parque, además aseguró que hasta la fecha cuenta con un avance del 99 por ciento el eje ambiental.

"Con este proyecto se ha intervenido el 60% del total de las 466 hectáreas que tiene el bosque y de esa superficie hay 449 hectáreas de áreas verdes rehabilitadas y 60 hectáreas de espacio público ganado. Este es un proyecto cultural y ambiental. En el eje ambiental hay 15 EN EL PROCESO

 Gabriel Orozco Félix es el coordinador artístico de "Chapultepec, naturaleza y cultura". El Jardín de las Artes y el Zoológico de Chapultepec ya se encuentran rehabilitados. El proyecto va a generar más de 75 mil empleos tanto directos como indirectos.



92%

DE AVANCE LLEVA LA CUARTA SEC-CIÓN. acciones, 14 están totalmente concluidas", declaró.

Frente a López Obrador, sostuvo que con la rehabilitación de dicho lugar se espera que las visitas al Bosque de Chapultepec pasen de 20 millones de personas al año a 30 millones y recalcó que el mismo será uno 300

MIL EJEM-PLARES DE VEGETALES PLANTADOS. de los mayores legados que dejará el Presidente.

Entre algunas de las áreas que ya están rehabilitadas son: el paseo memorial del Panteón de Dolores, los manantiales, el Parque Tamayo, el Parque Gandhi, el Parque Rosario Castellano, la biblioteca de Semillas.

Aversión al riesgo 'tira' los mercados

Pérdidas. Señales de fuerte debilidad económica en EU golpean a las bolsas de valores mundiales y el peso mexicano

En la primera jornada de agosto los mercados accionarios a nivel global registraron pérdidas ante las débiles cifras de la economía estadounidense, que avivaron la preocupación de los inversionistas de que la Fed tendrá que ser agresiva con los recortes de tasas.

El peso mexicano no fue ajeno a la

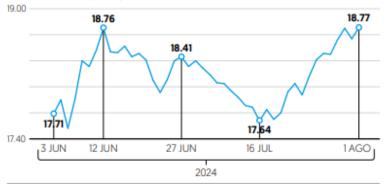
volatilidad, pues cerró en 18.77 unidades por dólar, nivel no observado desde marzo de 2023. Anoche, en operaciones internacionales, cotizaba sobre 18.90 pesos.

En Asia, las bolsas iniciaron este viernes con un desplome liderado por el índice bursátil de Japón.

-Valeria López / PÁG. 4

Dólar interbancario

■ Cierre diario en pesos por divisa



Fuente: Banco de México.

CAUTELA DE INVERSIONISTAS

Datos débiles en la economía de EU tiran a las bolsas y al peso

La divisa mexicana cerró ayer en su mayor nivel desde marzo de 2023, y está cada vez más cerca de las 19 unidades

Mercados estarán hoy al pendiente de las cifras laborales en el país vecino

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.m:

Los mercados accionarios a nivel global y las divisas de mercados emergentes, entre ellas el peso mexicano, reportaron ayer fuertes pérdidas, ante las débiles cifras de la economía estadounidense, que alertaron a los inversionistas. En Asia las bolsas iniciaron este viernes con un desplome liderado por el índice bursátil de Japón.

Asimismo, la volatilidad se disparó y la tasa de los bonos del Tesoro a 10 años se ubicó en 3.97 por ciento, su menor nivel en seis meses, tras los datos de las manufacturas y solicitudes de empleo, que generaron preocupación sobre la situación de la mayor economía del mundo. Las caídas en Wall Street estuvieron lideradas por el Nasdaq, con 2.30 por ciento, seguido por retrocesos de 1.37 por ciento para el S&P 500, mientras que el Dow Jones cedió 1.21 por ciento.

La ola de pérdidas se extendió hasta el mercado mexicano, donde las dos plazas bursátiles cayeron 1.27 por ciento. El S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, terminó en 52 mil 417.48 unidades, mientras que el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores alcanzó mil 71.08 puntos.

DESCALABRO EN ASIA

En otras latitudes destacó la caída de 2.68 por ciento en el FTSE Mib, de la bolsa de Italia, mientras que en la apertura de este viernes el Nikkei 225 de Japón se desplomaba 4.89 por ciento; el Kospi de Corea retrocedía 3.14 por ciento, y el Hang Seng, de la bolsa de Hong Kong, perdía 1.89 por ciento.

"En lugar de entusias mar a los inversionistas sobre posibles recortes de tasas, los datos aparentemente los hicieron correr a refugiarse en las acciones y en la renta fija, preocupados por los resultados de Amazon y Apple más tarde y el informe de empleo este viernes", indicó Joe Mazzola, estratega de Charles Schwab.

Jorge Gordillo, director de análisis económico en CIBanco, explicó que las pizarras en rojo son respuesta a la batería de información económica, que normalmente cuando es mala le gusta al mercado, pero dado que las cifras salieron tan mal lo volteó.

"Datos así comienzan a preocupar por la posibilidad de que se esté presentando un mayor debilitamiento de la economía, pero todo sigue siendo especulación, solo que el mercado se vuelve más sensible porque ya tiene una posición al apostarle a un recorte, que en caso de que no se dé perderían", agregó.

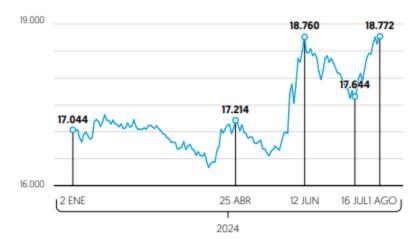
El siguiente catalizador en la mira de los inversionistas se dará a conocer hoy, con el reporte de empleo para la economía estadou-

Jueves negro

Agosto comenzó con una mayor aversión al riesgo, ante la debilidad en la economía estadounidense y las tensiones geopolíticas, lo que llevó al dólar a su mayor nivel frente al peso en 17 meses y tiró a las bolsas.

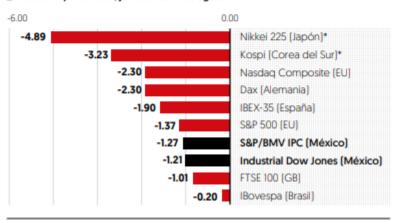
Dólar interbancario

Cierre diario, en pesos por divisa



Principales bolsas con mayores bajas

■ Variación porcentual, jornada del 1 de agosto



Fuente: Banco de México y Bloomberg

*Primera operaciones del 2 de agosto

nidense, para el cual la encuesta de Bloomberg espera un cambio en las nóminas no agrícolas de 175 mil y una tasa de desempleo de 4.1 por ciento.

"La Fed ha hecho comentarios acerca de que se está encaminando a un descenso en tasas a partir de septiembre y en ese sentido, el dato de hoy debería de estar encaminado a ello, no tan sólido en cuanto a los puestos creados, para que el banco central tenga un mayor sustento para poder empezar a normalizar la política monetaria", destacó Ar-

mando Rodríguez, director general de Signum Research.

Por su parte, Amin Vera, director de inversiones en INVALA, anticipó que, lo que podría mover al mercado sería una sorpresa positiva en las cifras del mercado laboral.

"Si el reporte de desempleo sale mucho más bajo de lo estimado, podría provocar un rebote inmediato, pero si sale un dato que ronde las estimaciones, ya sea hacia arriba o abajo, pero por una distancia ra-

> zonable, deberíamos de ver un comportamiento



como el que hemos estado viendo, es decir, un rebote moderado y después más ajustes a la baja; seguiremos viendo una tendencia de alta volatilidad", puntualizó.

PESO CERCA DE LOS 19

El menor apetito por activos de riesgo también repercutió en las operaciones cambiarias, las cuales ubicaron al peso mexicano en su peor nivel desde marzo del 2023. De acuerdo con el ránking de divisas emergentes, el peso mexicano fue la tercera moneda más depreciada, al arrojar una pérdida de 0.75 por ciento o 14.01 centavos, con respecto a su cierre anterior, ya que los datos del Banco de México indicaron que el tipo de cambio alcanzó una paridad de 18.7721 unidades por dólar.

No obstante, en las operaciones después del cierre, el tipo de cambio se aproximaba a las 19 unidades, al cotizar en 18.9166 pesos, de acuerdo con Bloomberg.

VOLATILIDAD AL ALZA

El Índice de volatilidad CBOE (VIX) finalizó la jornada del jueves en 18.59 puntos, su mayor nivel desde abril del presente año.

ENCUESTA DE BANXICO

Recortan analistas expectativa de crecimiento del PIB en 2024 de 2.0 a 1.8%.

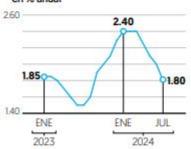
ENCUESTA BANXICO

Recortan a 1.8% el pronóstico del PIB para 2024

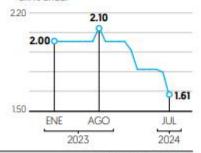
Más abajo

Los analistas consultados por Banxico extendieron el recorte de sus expectativas del PIB para 2024 y 2025, además de que empeorará el clima de los negocios.

 Expectativas de PIB para 2024, en % anual



 Expectativas de PIB para 2025, en % anual



Fuente: Banco de México

Mediana de los pronásticos

ALEJANDRO MOSCOSA

mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La expectativa sobre el crecimiento del PIB de México sufrió un cuarto recorte de forma consecutiva y se ubicó en 1.8 por ciento, por debajo del 2.0 por ciento previo, de acuerdo con la encuesta mensual a especialistas que realiza el Banco de México (Banxico).

Para el 2025 también se espera un menor crecimiento del PIB, el cual sería de 1.61 por ciento, desde 1.78 por ciento. Este ajuste a la baja fue el segundo al hilo. El menor dinamismo de la actividad también se refleja en la coyuntura para hacer inversiones en este momento, donde el 53 por ciento de analistas consideró que es un 'mal momento', su nivel más alto desde diciembre del 2022; el 37 por ciento dijo 'no estar seguro', y solo 11 por ciento consideró que es un 'buen momento'.

Sobre el clima de negocios en los próximos seis meses, el 71 por ciento prevé que 'empeorará', su lectura más alta desde junio del 2020, y el 29 por ciento señaló que 'permanecerá igual'.

Los factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico en los próximos seis meses radican en la inseguridad pública (20 por ciento de las respuestas) y la incertidumbre política interna (14 por ciento).

INFLACIÓN SE RESISTE

Sobre la inflación general, el pronóstico se elevó a 4.58 por ciento anual, desde 4.23 por ciento anual; sin embargo, en la subyacente se recortó a 3.97 por ciento anual, desde 4.01 por ciento para el cierre de año.

Frente a una inflación más resistente, los especialistas ven a Banxico más cauteloso, por lo que la tasa de interés cerraría el año en 10.50 por ciento y no en 10.25 por ciento como se estimó hace un mes. Para el 2025 se ajustó a 8.50 por ciento, tras el 8.25 por ciento previo.

Captación de remesas del exterior

'MIGRADÓLARES'

PÁG. 8

NUEVO RÉCORD EN INGRESOS POR REMESAS AL PAÍS

México recibió 6 mil 213 mdd en junio, nuevo máximo histórico con un incremento de 11.3% anual.

7.0 Flujos mensuales en miles de mdd 7.0 6.2 4.6 4.5

FEB MAR ABR MAY JUN 2024

Fuente: Banco de México

ENE

FLUJOS DURANTE JUNIO

Remesas alcanzan monto histórico de 6 mil 213 mdd

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

La captación de remesas en México se aceleró durante junio y por primera vez superaron los 6 mil millones de dólares, por arriba de las expectativas de los analistas.

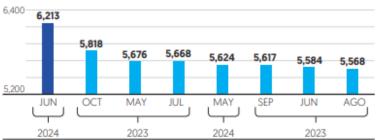
De acuerdo con los registros del Banco de México (Banxico), en el sexto mes ingresaron al país 6 mil 213 millones de dólares de los envíos que realizaron connacionales desde el exterior, lo que representó un monto récord. Esta cifra implicó además un crecimiento anual de 11.3 por ciento, el mayor desde enero de 2013.

El flujo acumulado de remesas en los últimos 12 meses sumó 64 mil 423 millones de dólares, también con un monto sin precedentes.

Nuevo máximo

La captación de remesas desde el exterior alcanzó en junio su mayor monto mensual desde que el Banxico lleva registro.

■ Récords de captación de remesas del exterior, en mdd



Fuente: BBVA Research con datos de Banco de México

El área de Estudios Económicos de BBVA México explicó que la depreciación del peso mexicano frente al dólar, de 7.6 por ciento durante junio, puede explicar en parte el incremento reportado en las remesas. De hecho, indicó que es común observar alzas en las remesas cuando hay repuntes no previstos en el tipo de cambio. "Es posible que los mexicanos en el extranjero, al no saber si el alza del tipo de cambio es transitoria o duradera, busquen aprovechar la oportunidad para enviar más dólares que se pueden convertir en más pesos para sus familiares", especificó.

Valores Mexicanos anotó que al convertir las remesas de dólares a pesos, y ajustarlas por inflación, se tuvo un incremento del 12 por ciento en junio, lo que favorece el ingreso de los hogares y el consumo privado. Además, rompió una racha acumulada de 19 meses con bajas.

Estos ingresos se originaron por 14.8 millones de transacciones, con un envío promedio de 419 dólares. Para cada caso implicó incrementos anuales de 8.1 por ciento y de 2.9 por ciento, cada uno, de acuerdo con las cifras de Banxico.

Analistas de Citibanamex prevén que en lo que resta del año las remesas registrarán volatilidad en torno a las elecciones en EU, así como por la desaceleración estimada para la economía de ese país. Estiman que en todo el año las remesas acumularán un crecimiento de 4.1 por ciento.

Lo da como ganador de comicios

Aun sin recuento, EU "elige" a opositor en Venezuela

- Tribunal de la república bolivariana llama a todos los candidatos al proceso de "verificación" de votos
- Maduro se dice abierto a dialogar con Washington, pero le pide dejar atrás su "actitud imperialista"
- Blinken ve "evidencia abundante" de que Edmundo González obtuvo el triunfo
- La OEA ha tenido un papel intervencionista más que de coordinación entre países: Sheinbaum

AGENCIAS Y NÉSTOR JIMÉNEZ / 24 Y 25

MADURO EXIGE A WASHINGTON "SACAR SUS NARICES DEL PAÍS"

Sin pruebas, EU da por ganador al opositor González en Venezuela

Convoca el Tribunal Supremo de Justicia a candidatos a "verificar los votos"

AP, SPUTNIK, PÁGINA/12, **REUTERS Y XINHUA**

CARACAS

El gobierno de Estados Unidos reconoció ayer al opositor venezolano Edmundo González como el ganador de las elecciones de Venezuela, en las que el Consejo Nacional Electoral (CNE) dio la victoria al presidente, Nicolás Maduro, la cual rechazó la oposición, que sin presentar pruebas alegó fraude.

En respuesta, Maduro, exigió a Estados Unidos "sacar sus narices" de Venezuela. "Sale Estados Unidos a decir que Venezuela tiene otro presidente. Estados Unidos debe sacar sus narices de Venezuela, porque el pueblo soberano es el que manda en Venezuela, el que pone, el que elige", dijo.

Horas antes, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de la república bolivariana convocó a todos los candidatos de las pasadas elecciones presidenciales a presentarse hoy e iniciar un proceso de "verificación" de votos, al aceptar realizar el peritaje de la contienda solicitado por Maduro, quien a su vez se mostró abierto a dialogar con Washington sobre la crisis poselectoral, aunque le pidió que deje de lado su "actitud imperialista".

El secretario de Estado estadunidense, Antony Blinken, afirmó en un comunicado que dada la abundante evidencia, "es claro para Estados Unidos y, más importante, para el pueblo venezolano, que Edmundo González obtuvo la mayoría de votos en las elecciones presidenciales del 28 de julio".

El CNE anunció pasada la medianoche del domingo que Maduro, postulado por el Gran Polo Patriótico, se impuso con 51.2 por ciento de los votos y González, de la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), 80 por ciento del escrutinio.

María Corina Machado, quien no pudo ser candidata por estar inhabilitada y nombró en su lugar a González, aseguró que su abanderado ganó con 70 por ciento, sin aportar pruebas, aunque Blinken sostuvo que "ha publicado más de 80 por ciento de las actas recibidas directamente de los centros de votación en toda Venezuela".

Al condenar la reciente detención de antichavistas – mil 62, de acuerdo al gobierno venezolano- Blinken señaló que "Estados Unidos rechaza las acusaciones infundadas de Maduro contra los líderes de la oposición. Las amenazas del mandatario y sus representantes de arrestar a los líderes de la oposición, incluidos Edmundo González y María Corina Machado, son un intento antidemocrático de reprimir la participación política y retener el poder".

Respaldó el informe del Centro Carter, que cuestionó el proceso electoral; el jefe de la diplomacia estadunidense dijo: "como informó la misión de observación del Centro Carter, independiente, el hecho de que el CNE no haya proporcionado los resultados oficiales a nivel de distrito, así como reporte de las irregularidades a lo largo del proceso, han despojado de toda credibilidad al resultado anunciado por el CNE". La declaración completa de Blinken en https://rb.gy/853p8h.

Antes de conocerse el pronunciamiento del gobierno del presidente Joe Biden, Maduro ratificó su voluntad de retomar el diálogo con Estados Unidos, pero lo condicionó al cumplimiento de los acuerdos suscritos en Qatar de 2023.

El TSJ convocó a todos los candidatos de las pasadas elecciones presidenciales a presentarse hoy e iniciar un proceso de "verificación" de votos, tal y como solicitó Madu-

tuvo 44.2 puntos porcentuales, con ro. "Se admite, se avoca e inicia el proceso de investigación y verificación para certificar de manera irrestricta los resultados del proceso electoral realizado el 28 de julio de 2024", anunció la presidenta de ese organismo, Caryslia Rodríguez en la sede del TSJ.

Según la funcionaria, hoy a las 14 horas deberán comparecer Nicolás Maduro, Edmundo González, Luis Martínez, José Brito, Javier Bertucci, Antonio Ecarri, Daniel Ceballos, Benjamín Rausseo y Enrique Márquez, en su calidad de candidatos en el proceso de elección presidencial.

Ante los reclamos de la oposición y la presión de varios países y organizaciones internacionales que aducen falta de transparencia en los resultados, Maduro solicitó antier un recurso de amparo ante el TSJ, con el fin de que el organismo dirima sobre el ataque al proceso electoral y tras considerar que se "busca impulsar un golpe de Estado" en Venezuela impulsado por Estados Unidos y el narco colombiano, así como el magnate Elon Musk.

La PUD desconoció los resultados y Machad proclamó "presidente electo" a González.

Argentina, Chile, Costa Rica, Perú, Panamá, República Dominicana y Uruguay se negaron a reconocer la relección de Maduro, cuyo nuevo mandato comienza el 10 de enero próximo; en respuesta Caracas expulsó al personal diplomático de esas naciones.

Otro países, entre ellos Brasil v España, evitaron declaraciones categóricas, pero insistieron en la verificación de los resultados electorales "mesa por mesa".

El Centro Carter, al que aludió Blinken, señaló que el proceso electoral "se desarrolló en un ambiente de libertades restringidas" y que las autoridades electorales "mostraron parcialidad a favor del oficialismo

y en contra de las candidaturas de la oposición". Maduro replicó que las conclusiones del Centro Carter "no pueden considerarse democráticas" y aseveró que ese informe ya estaba escrito "desde hace un mes". Afirmó que el Centro Carter ahora está controlado por el gobierno estadunidense, a diferencia de cuando era dirigido por el ex mandatario Jimmy Carter.

Machado publicó un artículo en The Wall Street Journal en el que aseguró: "Escribo esto desde la clandestinidad, temiendo por mi vida, mi libertad y la de mis compatriotas de la dictadura liderada por Nicolás Maduro".

Machado y González tuvieron su última aparición pública el martes en una protesta en Caracas.

En ese contexto, los presidentes Javier Milei y Luiz Inácio Lula da Silva dejaron a un lado sus diferencias ideológicas que los han distanciado y acordaron que la embajada de Argentina en Caracas quedará bajo custodia de Brasil, incluyendo la protección de los seis opositores venezolanos asilados.



▲ Corina Machado y el candidato Edmundo González (derecha) aseguran que 70 por ciento de los sufragios favorecieron a su bandera política. La imagen, en la protesta poselectoral del martes. Foto Ap

Rechaza Sheinbaum intervención de la OEA en Caracas

NÉSTOR JIMÉNEZ

La Organización de los Estados Americanos (OEA) "en general, desde hace años, y particularmente con Cuba en su momento, ha tenido un papel más de intervencionismo que de coordinación de los países" en el continente americano, sostuvo la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Tras las primeras posturas que expresó la OEA, la cual denunció de una presunta "manipulación" en los resultados electorales en el país sudamericanos, y convocó a una reunión a sus integrantes para analizar la situación en ese país, Sheinbaum Pardo recordó que el organismo reprochó que no se hubiera aprobado un llamado a Venezuela.

Ante ello, enfatizó que coincide con la postura del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien esta semana condenó el injerencismo de esa organización continental.

"Coincido con el Presidente: ¿Por qué la OEA no habla en otros casos y en este caso sí?, incluso su actual secretario general tuvo un momento, digamos, no bueno con el (ex) canciller Marcelo Ebrard. ¿Qué tenía que estar opinando de temas particulares?", agregó la próxima mandataria.

En conferencia de prensa, consultada sobre este tema, Sheinbaum Pardo reiteró que es importante que se transparenten los resultados de las elecciones, "pero lo más importante es la autodeterminación del pueblo de Venezuela, y ahora hay una opinión en todos lados y no pasa en otros casos, y habría que preguntarse por qué".

Al considerar que lo más importante es garantizar la democracia, llamó a que sea claro para todos los venezolanos la forma en que se resolverán las controversias sobre los comicios, y confió en la actuación de los órganos encargados de calificar la elección venezolana, pues reiteró la importancia de transparentar los resultados "en beneficio de todos".



El organismo ha servido poco para coordinar a los países del continente

Hay 7 al norte del Bravo

Buscan agregar a El Chapo junior a nómina de soplones

ÁNGEL HERNÁNDEZ - PAGS, 4 Y 5

EU busca sumar a El Chapo Jr. a la *nómina* de *narcos* soplones

Acuerdos. Washington ha convertido a ex traficantes de droga en testigos colaboradores a cambio de liberarlos o aligerar sus condenas; la mayoría de ellos declaró en el proceso penal contra García Luna

ÁNGEL HERNÁNDEZ CIUDAD DE MÉXICO

Estados Unidos ha logrado convertir a peligrosos capos del narcotráfico mexicano en testigos colaboradores, que mantiene como ases bajo la manga, listos para declarar en procesos penales de alto impacto.

Se trata de al menos siete ex narcotraficantes, algunos familiares directos de líderes de cárteles como el de Sinaloa o del Milenio, que ya han mostrado su valor al testificar ante jueces, un camino que puede seguir Joaquín Guzmán López, hijo del Chapo, ahora que está detenido en Estados Unidos.

Uno de estos ases es Jesús Reynaldo Zambada García, El Rey, hermano de Ismael El Mayo Zambada, quien hasta hace una semana era el líder máximo del cártel de Sinaloa.

El Rey Zambada fue detenido el 20 de octubre de 2008 en Ciudad de México y extraditado en 2012 a Estados Unidos, donde se declaró culpable de varios cargos por narcotráfico.

Su primer testimonio como colaborador fue en 2018, en el juicio contra Joaquín El Chamás de dar detalles de los nego- te, juzgado por narcotráfico en cios del capo, señaló al ex secretario de Seguridad Genaro García tra García Luna, en Nueva York. Luna de recibir sobornos durante su administración.

Más tarde, a inicios de 2023, también formó parte de los testigos contra García Luna, en la misma corte que vio caer a El Chapo, en Brooklyn, Nueva York,

Otro de los narcotraficantes que colaboran en Estados Uni-Lobo, quien lideró el Cártel del Milenio hasta 2009, cuando fue detenido en México.

Su extradición se concretó a inicios de 2011 e hizo su aparición como colaborador de las autoridades en el juicio contra García Luna, en Nueva York, después de haber llegado a un acuerdo de culpabilidad.

De Sergio Villarreal Barragán, El Grande, ex operador del cártel de Sinaloa detenido en 2010, el gobierno de Estados Unidos asegura que en México solicitó entrevistarse con la Administración del Control de Drogas (DEA, por colaboración.

po Guzmán. En esa ocasión, ade- policía federal Iván Reyes Arza-Estados Unidos. Después con-

> El Granderecuperó su libertad en 2019 luego de declararse culpable de narcotráfico y de que las autoridades estadounidenses le tomaran en cuenta como pago de su condena los nueve años que estuvo detenido en México antes de su extradición.

En 2019, junto a El Grande, dos es Óscar Nava Valencia, El Harold Poveda Ortega, Conejo, dejólaprisión.

> Fue detenido en 2010 y extraditado a Estados Unidos en 2012. Como ocurrió con el resto, llegó a un acuerdo de culpabilidad que incluyó su colaboración activa. También formó parte de los testigos del gobierno estadunidense contra García Luna.

> Tirso Martínez, El Futbolista, fue detenido en febrero de 2014 en Guanajuato. Es identificado como un ex narcotraficante independiente con vínculos con el cártel de Juárez y el de los Beltrán Leyva.

El siguiente año fue extraditasu sigla en inglés) para ofrecer su do a Estados Unidos y llegó a un acuerdo de culpabilidad por nar-Testificó primero contra el ex cotráfico. Para 2023 su nombre

PERIÓDICO

PP-4-5

SECCIÓN

02/08/2024 NACIONAL

volvió al público tras testificar contra García Luna sobre cómo el cártel de Sinaloa traficaba drogas escondidas en diversos vehículos que entraban a ese país.

Elpidio Mojarro Ramírez, El Pilo, nunca fue detenido oficialmente en México. Llegó en 2018 a Estados Unidos, donde se rindió ante las autoridades para declararse culpable de tráfico de cocaína y convertirse en un soplón.

Ha declarado contra dos miembros de Los Cuinis, aliados del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), y un narco independiente: Raúl Hernández Flores, El Tío. Antes de su colaboración estuvo a punto de liderar al Cártel del Milenio, pero Nemesio Oseguera Cervantes, El Mencho, se interpuso en su camino.

José María Guízar Valencia, El Z43, fue detenido en 2018 y después extraditado a Estados Unidos, donde se declaró culpable y comenzó a detallar las operaciones de Los Zetas, antiguo brazo armado del Cártel del Golfo.

Actualmente se desconoce su estatus, pero yaha colaborado en contra de Gerardo González Valencia, un miembro de Los Cuinis, del CJNG.

Listos para declarar

Siete ex narcotraficantes esperan el momento de colaborar con el gobierno de EU y testificar contra grandes capos



Jesús Reynaldo

Zambada García,

EL REY

Detenido el 20 de octubre
de 2008 en CdMx

Hermano de El Mayo
y operador principal
del cártel de Sinaloa



Oscar
Nava Valencia,
EL LOBO
Detenido el 30 de octubre
de 2009 en Jalisco
Lideró el cártel
del Milenio



Sergio
Villarreal Barragán,
EL GRANDE
Detenido el 13 de septiembre
de 2010 en Puebla
Operador del cártel
de Sinaloa



Poveda Ortega, EL CONEJO Detenido el 5 de noviembre del 2010 en CdMx Abastecedor de cocaína de los Beltrán Leyva



Tirso **Martínez**, EL FUTBOLISTA

Detenido el 2 de febrero de 2014 en Guanajuato

Proveedor del cártel de Juárez

y el cártel de los Beltrán Leyva





José María **Guízar Valencia**, *EL Z43*Detenido el 8 de febrero de 2018 en CdMx
Líder de *Los Zetas*



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



La ingrata tarea de Zaldívar

Arturo Zaldívar se quitó la toga y apareció con la casaca guinda que llevaba puesta desde que López Obrador asumió la Presidencia de la República, el 1 de diciembre de 2018. Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, designó ayer al exministro como coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia. Su encargo inmediato será el de dar seguimiento a las 20 reformas legales y constitucionales del Presidente, entre ellas la del Poder Judicial. Para ello se coordinará con Lázaro Cárdenas Batel, jefe de la Oficina de la Presidencia designado; Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, y Ernestina Godoy, consejera Jurídica de la Presidencia.

• Ingrata tarea la del exministro **Zaldívar**. La columna vertebral de la reforma judicial es la elección, por voto popular, de jueces, magistrados y ministros. Eso implica el cese fulminante de más de 1,600 juzgadores y la inevitable politización de la, ya de por sí, deficiente impartición de justicia. En los corrillos se comenta que es un cargo menor que no corresponde al costo que ha tenido **Zaldívar** después de haber *chapulineado* de la SCJN, cuando todavía no acababa su periodo como ministro, al equipo de **Sheinbaum**. No hay que olvidar, sin embargo, que los exministros de la Corte están impedidos legalmente de ser secretarios de Estado, fiscales o legisladores durante un periodo de dos años.

La virtual Presidenta electa nombró también a la secretaria de Educación, Leticia Ramírez, como coordinadora de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social, y a Carlos Augusto Morales López como secretario particular. Una y otra vez hemos escuchado al presidente López **Obrador**, y cortesanos que lo rodean, presumir que la Inversión Extranjera Directa (IED) ha alcanzado niveles récord durante su mandato. Los otros datos, pues. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) dio a conocer ayer las cifras actualizadas de IED en América Latina. En 2023, México captó 30 mil 196 millones de dólares, cifra inferior a los 39 mil millones de dólares que entraron en 2022. Un 22.8% menos, a tasa anual. ¿Razones? El secretario ejecutivo de la Cepal, **José Manuel Salazar**, explicó, en rueda de prensa, que el clima de inversión en México podría mejorar si se logra reducir efectivamente la inseguridad y controlar al crimen organizado. Misión imposible.

• No baja la tensión en Venezuela. Van 17 muertos, mil 200 detenidos y contando... la presión internacional sube para que el oficialismo bolivariano acepte un nuevo conteo con observadores internacionales fiables. Ya hasta los presidentes de México, **López Obrador**; Brasil, **Lula da Silva**, y Colombia, **Gustavo Petro**, que encabezan gobiernos de izquierda en la región, pidieron ayer una verificación imparcial de los resultados. Los tres mandatarios, quienes sostuvieron una conversación telefónica por la tarde, llamaron a chavistas y opositores a ejercer "máxima cautela y contención" en sus manifestaciones.

"Las controversias sobre el proceso electoral deben ser dirimidas por la vía institucional. El principio fundamental de la soberanía popular debe ser respetado mediante la verificación imparcial de los resultados", dice el comunicado difundido después de la llamada entre los presidentes.

Estados Unidos fue más lejos. En voz el secretario de Estado, Antony Blinken, reconoció al antichavista Edmundo González como ganador de las elecciones. La presión interna y externa obligó al Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela a convocar a los 10 candidatos presidenciales que participaron en la elección para que participen, este viernes, en la verificación de los resultados

• El secretario general de la OEA, Luis Almagro, pide, incluso, el arresto de Nicolás Maduro. "Prometió un baño de sangre y ahora lo está cumpliendo", dijo y añadió: "Hay premeditación, alevosía y una brutal ferocidad. Ventaja superior. Es el momento de presentar cargos de imputación y orden de captura por parte de la Corte Penal Internacional". El oficialismo actúa como si ya tuviera amarrada una mayoría calificada —dos tercios— en ambas cámaras del Congreso. Dan por hecho que el plan C del Presidente será una realidad. Los guindas y sus rémoras basan su optimismo en la sobrerrepresentación de 8% que la Constitución otorga al partido ganador, que no a toda la coalición (artículo 54 constitucional). La oposición ha venido a menos. Está desarticulada después de la paliza en las urnas. Carece de liderazgos atractivos para la ciudadanía. Jorge Romero, uno de los panistas más visibles, intenta ocupar ese espacio. El aspirante a dirigir el blanquiazul es uno de los defensores que con más ahínco defiende los equilibrios en el Congreso. "Decir que la mayoría calificada se la dio la gente con su voto es una total mentira. Los ciudadanos le dieron al oficialismo 54% de los votos. La gente nos dio 46% a quienes no coincidimos con este gobierno. Es falso afirmar que la ciudadanía les dio un cheque en blanco para hacer lo que quieran con la Constitución", puntualizó.



AQUI en el CONGRESO JOSE ANTONIO CHAVEZ

Zaldívar, reforma y revancha

La tarea que Claudia Sheinbaum designó al ministro y ex presidente de la Corte, Arturo Zaldívar Lelo de la Rea, de operar por la reforma al Poder Judicial, es sin duda la respuesta que no se moverá ni una coma al contenido que mandó el Presidente.

Para nadie es secreto que Zaldívar fue uno de los orquestadores para la construcción de esta reforma y por ello será el responsable de velar los reacomodos que intenten hacer en el Congreso.

El mensaje de estar al frente como nuevo miembro del gabinete de Sheinbaum, con esa tarea, está más que claro que Zaldívar será el asesor para que camine esta reforma.

El ministro no tendrá que cabildear con sus pares, pues esa tarea la trató de hacer cuando estaba en funciones de presidente pero no prosperó pues le aplicaron el freno a una extensión d dos años en el cargo que no logró la votación.

La reforma al Poder Judicial para llevar a los jueves, magistrados y ministros al voto popular, no convence a los integrantes de ese sector. El Presidente López Obrador apuesta que con este mecanismo logrará erradicar la corrupción.

El Presidente tiene el mejor escenario, hoy podrá aprobar esa reforma de corte constitucional en la Cámara de Diputados, donde gozará, a partir de la nueva Legislatura del 1 de septiembre de la mayoría calificada, es decir los dos tercios de los 500 diputados.

López Obrador podrá operar todo el ms de septiembre con este nuevo Congreso de la Unión, pues su mandato terminará el ultimo día de ese mes patrio.

En 30 días podrá empujar las reformas que le plazcan, sobre todo las que no pudo en su sexenio con el casi saliente y actual Congreso por la falta de votos.

Los nuevos coordinadores de Morena serán, en el Senado que hoy preside la morenista Ana Lilia Rivera, Adán Augusto, mientras que, en el Cámara de Diputados, hoy en manos de la priista, **Marcela Guerra,** será Ricardo Monreal, ambos tienen prácticamente el camino pavimentado para impulsar las tareas de Palacio, de este y de la próxima administración.

Tal vez la tarea se le pueda complicar un poco a Adán Augusto en el Senado, porque le faltan dos o tres senadores para alcanzar los dos tercios de los 128 senadores para poder aprobar cualquier reforma de corte Constitucional, es decir para reformar la Constitución.

				PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
				MEXICOINFORMA _{MX}		02/08/2024	OPINIÓN
				MEXICOINFORMA.mx		02/00/2024	

Sin embargo, le adelantó que ofrecerán cifras muy atractivas para que dos o tres votos de la oposición puedan rendirse a su favor y pasar la aduana.

Quiere nombres, pues basta recordar que estarán los 5 senadores de Movimiento Ciudadano de Dante Delgado que se han manifestado en no hacer equipo con el bloque opositor del PRI de Alejandro Moreno "Alito", el PAN de Marko Cortés y el inminente desaparecido PRD de Jesús Zambrano.

Adán Augusto recibirá, sin duda un cheque al portador de esos senadores cabildeados en Palacio nacional para que puedan aportar sus votos que Morena y aliados necesitarán en la Cámara Alta para esta y todas las reformas que les venga en gana.

Obviamente que no será necesario que levanten la mano para darles el voto a Morena, con el solo hecho de no asistir a la sesión de esos tres o dos votos que les falten, será suficiente para disminuir el pleno, es decir la regla es que se registre los dos tercios de los presentes y no los 128 que integran el Senado.

En el 2012, cuando Peña Nieto era el Presidente, en el Senado el entonces líder, Emilio Gamboa hacía esa operación, buscaba a los partidos chicos de relleno que se ausentaran, sobre todo a los del PRD de Jesús Ortega, en ese tiempo, para que se perdieran en viajes o comisiones y así argumentaran su ausencia. Con esas cifras sacaron reformas Constitucionales como la Energética y más del paquete Pacto por México.

En consecuencia, en Morena los ex priistas, panistas y todos los perredistas que traicionaron su partido para irse a Morena han aportado todas esas mañanas, por ello no hay de que sorprenderse.

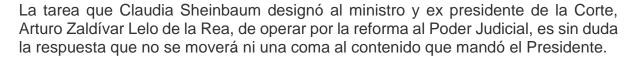
Vale la pena que no pierda de vista el cierre del Presidente López Obrador en el mes de septiembre que entra en funciones el nuevo Congreso, pues ahí se va a ver toda esa represalia por el freno a sus reformas que no pudo echar adelante y que hoy, en esos 30 días buscará, sin duda saciar su sed de venganza para cerrar con broche de oro. Todas las aprobarán.

https://www.mexicoinforma.mx/opinion/zaldivar-reforma-y-revancha/

Zaldívar, reforma y revancha

Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez





Para nadie es secreto que Zaldívar fue uno de los orquestadores para la construcción de esta reforma y por ello será el responsable de velar los reacomodos que intenten hacer en el Congreso.

El mensaje de estar al frente como nuevo miembro del gabinete de Sheinbaum, con esa tarea, está más que claro que Zaldívar será el asesor para que camine esta reforma.

El ministro no tendrá que cabildear con sus pares, pues esa tarea la trató de hacer cuando estaba en funciones de presidente pero no prosperó pues le aplicaron el freno a una extensión d dos años en el cargo que no logró la votación.

La reforma al Poder Judicial para llevar a los jueves, magistrados y ministros al voto popular, no convence a los integrantes de ese sector. El Presidente López Obrador apuesta que con este mecanismo logrará erradicar la corrupción.

El Presidente tiene el mejor escenario, hoy podrá aprobar esa reforma de corte constitucional en la Cámara de Diputados, donde gozará, a partir de la nueva Legislatura del 1 de septiembre de la mayoría calificada, es decir los dos tercios de los 500 diputados.

López Obrador podrá operar todo el ms de septiembre con este nuevo Congreso de la Unión, pues su mandato terminará el ultimo día de ese mes patrio.

En 30 días podrá empujar las reformas que le plazcan, sobre todo las que no pudo en su sexenio con el casi saliente y actual Congreso por la falta de votos.

Los nuevos coordinadores de Morena serán, en el Senado que hoy preside la morenista Ana Lilia Rivera, Adán Augusto, mientras que, en el Cámara de Diputados, hoy en manos de la priista, **Marcela Guerra,** será Ricardo Monreal, ambos tienen prácticamente el camino pavimentado para impulsar las tareas de Palacio, de este y de la próxima administración.

Tal vez la tarea se le pueda complicar un poco a Adán Augusto en el Senado, porque le faltan dos o tres senadores para alcanzar los dos tercios de los 128 senadores para poder aprobar cualquier reforma de corte Constitucional, es decir para reformar la Constitución.

Sin embargo, le adelantó que ofrecerán cifras muy atractivas para que dos o tres votos de la oposición puedan rendirse a su favor y pasar la aduana.

				1000	PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
					ÁNDIOS POLÍTICO		02/08/2024	OPINIÓN
					NDICE POLÍTICO		02/00/2024	

Quiere nombres, pues basta recordar que estarán los 5 senadores de Movimiento Ciudadano de Dante Delgado que se han manifestado en no hacer equipo con el bloque opositor del PRI de Alejandro Moreno "Alito", el PAN de Marko Cortés y el inminente desaparecido PRD de Jesús Zambrano.

Adán Augusto recibirá, sin duda un cheque al portador de esos senadores cabildeados en Palacio nacional para que puedan aportar sus votos que Morena y aliados necesitarán en la Cámara Alta para esta y todas las reformas que les venga en gana.

Obviamente que no será necesario que levanten la mano para darles el voto a Morena, con el solo hecho de no asistir a la sesión de esos tres o dos votos que les falten, será suficiente para disminuir el pleno, es decir la regla es que se registre los dos tercios de los presentes y no los 128 que integran el Senado.

En el 2012, cuando Peña Nieto era el Presidente, en el Senado el entonces líder, Emilio Gamboa hacía esa operación, buscaba a los partidos chicos de relleno que se ausentaran, sobre todo a los del PRD de Jesús Ortega, en ese tiempo, para que se perdieran en viajes o comisiones y así argumentaran su ausencia. Con esas cifras sacaron reformas Constitucionales como la Energética y más del paquete Pacto por México.

En consecuencia, en Morena los ex priistas, panistas y todos los perredistas que traicionaron su partido para irse a Morena han aportado todas esas mañanas, por ello no hay de que sorprenderse.

Vale la pena que no pierda de vista el cierre del Presidente López Obrador en el mes de septiembre que entra en funciones el nuevo Congreso, pues ahí se va a ver toda esa represalia por el freno a sus reformas que no pudo echar adelante y que hoy, en esos 30 días buscará, sin duda saciar su sed de venganza para cerrar con broche de oro. Todas las aprobarán.

https://indicepolitico.com/zaldivar-reforma-y-revancha/



LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



DIPUTADOS, OTORGAN RANGO CONSTITUCIONAL A POLÍTICA SOCIAL PARA LOS JÓVENES; ¡UN MES ANTES!, TEPJF, CALIFICA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

Comisión de Puntos Constitucionales que preside el legislador de Morena, Juan Ramiro Robledo Ruiz, aprobó en lo general, con 37 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención, el primero de cuatro dictámenes que modifican el artículo 124 de nuestra Ley de Leyes.

El Decreto, forma parte del paquete de 18 iniciativas que el presidente Andrés Manuel López Obrador, envió a sede en avenida Congreso de la Unión, número 66, proyectos en los que incluye reforma al Poder Judicial.

Apoyo económico mensual, a los jóvenes de este país -promesas de la República-, equivale a un salario mínimo general, vigente, para este segmento de población, entre 18 y 29 años, que se encuentran en desocupación laboral y no cursen algún nivel de educación formal.

El proyecto, considera que el objetivo es para que se capaciten en el trabajo, por un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas, en lo términos que fije la ley.

El dictamen, se aprobó en lo particular con 38 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención. El diputado federal de Morena, Óscar Cantón Zetina, presentó reserva a la iniciativa, para considerar letras en lugar de números, redacción al dictamen.

Es decir, cambiar "18 y 29", a "dieciocho y veintinueve", para aplicar claridad al documento.

Anoche, integrantes de la comisión, seguían en discusión y análisis en tres dictámenes más: en materia de pensión de retiro, salarios y vivienda para trabajadores.

Así defendió el representante federal del oficialismo, Salvador Caro Cabrera, el proyecto para la juventud mexicana:

:				Carry	1	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:						Los tres poderes		02/08/2024	OPINIÓN
						200 a co pouce co			

-"Estamos haciendo historia en este proceso legislativo; es un orgullo que este tipo de iniciativas conciten la voluntad mayoritaria y, prácticamente unánime de esta Cámara. Que sea en beneficio de los jóvenes de México y que más lo requieren en este momento".

El diputado federal del PAN, René Figueroa Reyes, planteó que el apoyo económico, sea para toda la juventud del país, y de carácter universal, no únicamente para los jóvenes que no trabajan o no estudian.

Que todas las personas entre esa edad, expuso, reciban el apoyo, así como consolidar sus capacidades en aquellas unidades económicas que sean más productivas y que tengan más contenido tecnológico.

Por el PRI, la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, dijo en la tribuna de la comisión de Puntos Constitucionales que su grupo parlamentario, está a favor de acciones que impulsen a los jóvenes que participan en la actividad política y en las diferentes áreas para el desarrollo de la comunidad.

-"¡Nadie!, podría estar en contra de que a las juventudes se les impulse y se les apoye", ponderó. Empero, observó que la iniciativa, debería ir en el artículo 4° que habla de los programas sociales y no en el 123, "creo que es un despropósito", criticó.

Por el MC, coherente, la propuesta del legislador, Braulio López Ochoa -ante el alto porcentaje de madres solteras, jóvenes-, en el sentido de que se debe dar a todas las niñas de este país, un tipo de apoyo, sobre todo, madres solteras de temprana edad, para que puedan salir adelante.

Que se incremente el aforo de estudiantes en Universidades del país y no dejar de lado incentivos para emprendimiento, deporte y cultura.

-"Hay mucho por hacer para dar condiciones de igualdad a las infancias, adolescencias y juventudes mexicanas", resalta.

Diputada del PRI, Cynthia Iliana López Castro, observó que en el dictamen, se debe asentar el apoyo para los jóvenes, para el transporte público. "Se tiene que apoyar para que los jóvenes puedan concluir su Universidad; hay una deserción tremenda en el país y no se está hablando de ello"...

Hasta el 15 de este mes, la comisión de Puntos Constitucionales, espera discutir y votar todo el paquete de iniciativas que presentó el Ejecutivo Federal el pasado 5 de febrero.

Llama atención que dejan para último momento, dos controversiales dictámenes, el de reforma judicial y el de extinción de "algunos" órganos constitucionales autónomos, expresó el diputado Robledo Ruiz.

:				, other	1	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:						Los tres poderes		02/08/2024	OPINIÓN
٠						2,00 0 00 100 000 00			

-"Ese día, 15 de agosto, se le fijará fecha para discutir y votar, si es el caso, el dictamen sobre la iniciativa que propone la extinción de algunos órganos constitucionales autónomos. Y ese día también, se podrá circular un proyecto de dictamen sobre la reforma judicial. Ese no se ha circulado y la fecha sería cuando menos cinco días después de que se circule el proyecto".

El que dimos a conocer en este espacio, tiene fecha de abril, mes desde el cual, está listo, No creemos que agreguen o modifiquen gran cosa, porque se mantiene lo esencial: elección de jueces, magistrados y ministros.

¡Claro!, pueden incluir cual ocurrencia, la parte estructural de la iniciativa: lineamientos para el proceso electoral en los que se elegirá a esos candidatos o candidatas, cual exigió martes pasado, la presidenta consejera del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei Zavala.

También ayer, integrantes de la comisión de Puntos Constitucionales, aprobó dictamen que reforma artículo 123 de nuestra Ley de leyes, para establecer que toda persona trabajadora tiene derecho a recibir una pensión justa por vejez.

Esta iniciativa, forma parte del paquete que presentó el 5 de febrero pasado el Presidente, en Cámara de Diputados.

Considera que personas trabajadoras con 65 años de edad y empezaron a cotizar a partir del 1° de julio 1997, en el IMSS y las que estén bajo el régimen de cuentas individuales que cotizan en el ISSSTE, tendrán derecho a que su pensión por vejez sea igual al promedio de salario del último año de cotización, hasta por un monto equivalente al promedio registrado en el IMSS en los términos que establezca la ley.

La reforma, se aprobó con 38 votos a favor, en lo general; con 31, en lo particular, 7 en contra y ninguna abstención.

El salario que hace referencia el párrafo tercero del artículo 123 de nuestra Ley de leyes, es de 16 mil 777 pesos, con 68 centavos, que equivale al salario mensual promedio que registra en 2023, el IMSS, se actualiza por la inflación que se estima para este año.

Este monto, se actualiza el 1° de enero de cada año, de acuerdo con la inflación que se estima para ese año que inicia.

En la discusión del asunto, la diputada de Morena, Angélica Cisneros Luján, resaltó que hay muchas más cosas por reformar en esta materia, "pero empecemos aprobando esta reforma para que las personas tengan una pensión más justa".

:								7	a cator	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:	:	:	:	:	:	:	:			Los tres poderes		02/08/2024	OPINIÓN
										200 ats pouries			

Héctor Saúl Téllez, del PAN, dijo que, ¡nadie!, puede estar en contra de una pensión digna, justa y que se garantice para miles de trabajadores. Su bancada, ofreció, ¡jamás!, va a regatear apoyo a las y los trabajadores.

No obstante, acusó claroscuros en el proyecto de dictamen, porque el tema esencial está en los mecanismos que tendrá el Fondo de Pensiones para el Bienestar, pues algunas de las fuentes (donde saldrán los recursos) serán remanentes de los Fondos del Poder Judicial, recursos de los órganos autónomos y las empresas que administra el Ejército.

Coincidió con el diputado federal panista, la priista, Laura Lorena Haro Ramírez, pero observó que se deben analizar bien los Artículos Transitorios, y advierte que ahí puede estar "el dardo envenenado", porque éstos, hablan de que los recursos se obtendrán con la eliminación de los órganos autónomos, reguladores, descentralizados, desconcentrados y unidades administrativas, entre otras.

Otro asunto que aprobaron en larga sesión que llevó a cabo comisión de Puntos Constitucionales, fue que los salarios mínimos, ¡nunca!, estén por debajo de la inflación, durante el periodo de su vigencia. Además, este salario mínimo, no se podrá utilizar como índice, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza.

Reforma al primer párrafo de la fracción VI del Apartado "A", del artículo 123 en nuestro Código Supremo, considera que salarios mínimos que deberán disfrutar los trabajadores serán generales o profesionales.

Los primeros, se rigen por las áreas geográficas que se determinen y los segundos, se aplicarán en ramas determinadas de la actividad económica o en profesiones, oficios o trabajos especiales.

El dictamen, se aprobó por unanimidad, en lo general, 38 votos.

Todos los dictámenes que se aprobaron anoche y se espera, concluyan el paquete de iniciativas del Ejecutivo, a partir del 15 de este mes, se turnan a la mesa directiva, para sus efectos legales.

Otra reforma a este artículo de política social en nuestra Ley de leyes, que aprobaron por unanimidad 38 integrantes en comisión de Puntos Constitucionales, que el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, establezca un sistema de vivienda con orientación social que permita obtener crédito barato y suficiente, para su adquisición o mejora.

Y también podrá construir vivienda para que personas trabajadoras que cotizan, puedan adquirir o arrendar vivienda, en términos que fije la ley.

:				•	of COLOR AN	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:						Los tres poderes		02/08/2024	OPINIÓN
٠						200 a co pouci co			

Hoy, mediodía, integrantes en comisión de Puntos Constitucionales, reanudan sesión, para analizar, discutir y votar iniciativa que reforma artículo 28 constitucional, en materia de vías y transporte ferroviario y reforma al 127, y otras disposiciones en la Carta Magna, en materia de austeridad republicana.

Ponderamos en este modesto espacio -periodismo con sentido social- que, Reglamento en Cámara de Diputados, señala: iniciativas que se presenten en una Legislatura y no se dictaminen y aprueben en comisiones durante dicha Legislatura, se desechan al término de la Legislatura.

En cambio, iniciativas que se presentaron en una Legislatura, que sí dictaminaron y aprobaron en comisiones, se entregan a siguiente Legislatura, para que ésta, decida si las considera para discutirse en el pleno de la nueva Legislatura o si las desecha.

Por ese motivo, hay que decirlo en tiempo y forma, al promoventre del paquete legislativo de 18 iniciativas, Andrés Manuel López Obrador, le urge que la comisión de Puntos Constitucionales, en LXV Legislatura -concluye sus trabajos el 31 de este mes-, deje totalmente el dictamen que se aprobó en comisiones, de iniciativas que envió el pasado 5 de febrero.

Quien va ser líder del grupo mayor en LXVI legislatura, Ricardo Monreal Ávila, tiene instrucciones para aprobarlas al fast track, en cuanto inicie sus trabajos, el 1 de septiembre siguiente.

Por ello, prisa que tiene el diputado Moisés Ignacio JMier, en que esos asuntos, se dictaminen, voten y aprueben en comisión, antes del 31 de este mes, la más importante, reforma para exterminar el Poder Judicial.

En los pasillos del Congreso de la Unión, perfilan que la parte operativa que no contiene el dictamen de ese tema, para elección de jueces, ministros y magistrados, se legisle en Ley Reglamentaria.

Un capítulo especial en Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).

Es decir, reforma constitucional, al hablar de elección de aquellos encargos en el nuevo Poder Judicial, debería remitir a dicha Ley, con el clásico: "elección de jueces, magistrados y ministros será organizada por el Instituto Nacional Electoral en los términos de lo que disponga la Ley Electoral".

Y un Artículo Transitorio al Decreto de la reforma constitucional, el cual, debe establecer un plazo de 60 a 90 días, para que el Congreso de la Unión, realice las adecuaciones que correspondan en Leyes secundarias.

Entonces, reformar LGIPE, agregar un capítulo completo que podría llamarse, "de la elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación".

:				Carry	1	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:						Los tres poderes		02/08/2024	OPINIÓN
						200 a co pouce co			

Todo lo que propicia un Presidente, cuando a 8 meses de terminar el cargo, presenta paquete de 18 iniciativas, las cuales, se discuten al ¡apúrense, que se nos acaba el plazo!, el 31 de este mes, como señalamos líneas arriba.

¡Viva México! ¡Viva!

EN EL CHACALEO

¡Caray!, ni las formas guarda el Presidente, cuando su discurso político en su tribuna matinal en Palacio Nacional, denota de manera subliminal, "apoyo moral", a su camarada que alista reelección en dirigencia nacional del PRI... Reiteramos, en tiempo y forma, en este modesto espacio, señalamos que, "el tal amlito", Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, hace y deshace en la institución, sí, institución, que fundó el prócer de Sonora, Plutarco Elías Calles, porque tiene el apoyo de "ysq", y por ello, impunidad en Campeche, enriquecimiento inexplicable, adquisición de bienes inmuebles, en zonas exclusivas en CDMX y hasta playa privada en la zona dorada que fue predilecta de los peñistas... Como señalamos en su momento, ese cuate, mal agradecido, que muerde la mano de los que le dieron de comer y encumbraron en el PRI, forma parte de siniestra campaña para exterminio del PRI, como ya lo hicieron los que vivieron y comieron de las siglas del partido del sol azteca... Aurelio Nuño, ha de estar más que en el arrepentimiento, por recomendar a aquel cuate, para dirigir al PRI, jy cómo le pagó!... ¡Infelices traidores!... Grandeza, lealtad, confianza, respeto, humildad, discreción, no la conocen y como dijo don Teofilito... "Agosto, el mes político", titulamos nuestra columna, martes pasado, cuando ponderamos asuntos en puerta, para nuestro sistema político y de gobernanza: calificación de elección presidencial, sobrerrepresentación en Cámara de Diputados y constitución de LXVI Legislatura... "Se da por hecho que el mes que inicia pasado mañana (ayer) luego de la primera quincena-, sesiona el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que Sala Superior, califique elección presidencial", anotamos el penúltimo día de julio pasado... Pues bien, se espera que próxima semana, bajo siguientes consideraciones, reiteramos, Sala Superior del TEPJF, desahogue este asunto de relevancia nacional e internacional, hay que decirlo... Las impugnaciones que se presentaron por los partidos de la coalición opositora, fueron más bien lights y no ameritan mayor estudio por parte de la Sala Superior... Hace días, Sala Superior informó que el proyecto de resolución, ya está elaborado... Además, ya se definieron los 6 magistrados que, por ley, deben participar en la sesión de calificación de elección presidencial, toda vez que seleccionaron a la magistrada Claudia Valle Aguilasocho (de la Segunda Sala Regional, en Monterrey, NL)... Finalmente, si bien, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación señala como plazo el 6 de septiembre, esa fecha es una fecha límite. Es decir, determina el plazo máximo del cual, la Sala Superior debe realizar la calificación, por lo cual, nada impide que si la Sala tiene listo el proyecto de resolución antes, pueda realizar la sesión correspondiente, antes del 6 de septiembre... ¡Los

:							1000	1	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
									Pan tran hadayan		02/08/2024	OPINIÓN
÷	:	:	:	÷	:	:	- Contract		Los <mark>tres</mark> poderes		32,73,2323	OT III IOII

nuevos estilos de gobernar y de ejercer el poder, que adelanta la señora Claudia Sheinbaum Pardo!... Lenia Batres Guadarrama y Yasmín Esquivel Mossa, hacen todo lo que puedan hacer, para que "ysq", las considere como candidatas a ministra en la reforma al artículo 94 de nuestra Ley de leyes y Ley Orgánica del Poder Judicial... La verdad, con todo respeto, ni el intento deben hacer, dado el escándalo con el que llegaron a ejercer su actual cargo de ministra en el pleno de Suprema Corte de Justicia en la Nación, y mejor ni lo recordamos... ¡Cuidado!... Arturo Zaldívar, en lo suyo, en el mundo de las leyes, a partir del 1 de octubre... Ni Joe Biden, ni potenciales sucesores en la Casa Blanca, Kamala Harris y Donald Trump, están dispuestos a permitir más dictadura comunista en América Latina, cual señales que envían al dictador en Venezuela, Nicolás Maduro, a través del secretario de Estado, Antony Blinken, quien anuncia que reconocen victoria presidencial en los comicios del domingo pasado en ese país, de Edmundo González Urrutia... El Eje México-Brasil-Colombia, debe captar la señal, antes que desde la capital global del poder, Washington, DC, ordenen las medidas que deben ordenar, para mantener disciplina en democracia, legalidad, transparencia y buen gobierno, en la región... ¡Venezuela, te apoyamos!... Apoyo moral y político, de la comunidad internacional, para la líder de oposición en Venezuela, María Corina Machado Parisca... Preocupación por amenazas que vociferó el Hitler venezolano, a sus adversarios de oposición que lo derrotaron de manera vergonzante, humillante, principalmente, hacia el virtual Presidente electo, legítimo, Edmundo González y la ingeniera Corina Machado... En redes sociales de la región, de Canadá para abajo, acusaron que sicarios rusos, cubanos y al servicio del tirano en Venezuela, agreden, arrestan y llevan a cárceles clandestinas, a ciudadanos que salen a las calles a protestar porque el Consejo Nacional Electoral de Venezuela, no reconoce victoria del candidato presidencial de la oposición... Martes pasado, Unión Interparlamentaria, capítulo América Latina y el Caribe, cual publicó en redes sociales la diputada Marcela Guerra Castillo, exigió al órgano electoral de Venezuela, resultados transparentes y no reprimir con la fuerza pública a los manifestantes que no reconocen la victoria del dictador, Nicolás Maduro... ¡Venezuela, te apoyamos!... Nuestro Correo: juanlopezmiguel59@gmail.com... juanlopez23@hotmail.com... iVisita https://los3poderes.com/... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: juanlopezmiguel59... Instagram: juan3poderes... Twitter: @JuanLopezMiguel...

CRÓNICA POLÍTICA

¿QUÉ VA PRIMERO? ¿LA REFORMA JUDICIAL O LA **REFORMA AL INE?**

Pues como dice la consejera

presidenta Guadalupe Taddei

Zavala, el Instituto necesita

tener claridad sobre las reglas

para operar la elección de

personas juzgadoras, para lo

cual se requiere, además de

la reforma constitucional, de

la reforma a la ley electoral,

que es donde se detallan las

normas del proceso electoral:

Campañas, financiamiento,

acceso a medios, casillas,

cómputos, etc.

Por Rosy Ramales*

'n la iniciativa de reformas constitucionales para elegir por voto popular a miembros del Poder Judicial, se plantea que un Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) organice el proceso electivo y haga los cómputos correspondientes.

Supone entonces que primero debe hacerse, si no la reforma electoral integral, cuando menos la reforma al Instituto Nacional Electoral (INE) no solo para cambiarle el nombre, sino también para dotarlo de una nueva atribución como es la organización de la elección de ministros, ministras, magistrados, magistradas, jueces y juezas.

A menos de que las personas legisladoras salven el tema con un artículo transitorio en el cual precisen que en tanto se realiza la reforma electoral, el INE se encargará de organizar el proceso electivo de miembros del Poder Judicial.

Sería lo más prudente en caso de prosperar la reforma judicial, porque la organización tanto de la elección de personas juzgadoras como de consejerías electorales requiere mínimo de un año de anticipación.

Aunque con la experiencia de más de 30

años de existencia y de la transición de IFE a INE, éste puede ir preparando sendos procesos electivos al menos con acuerdos.

Pero como dice la consejera presidenta Guadalupe Zavala, el Instituto necesita tener claridad sobre las reglas para operar la elección de personas juzgadoras, para lo cual se requiere, además de la reforma constitucional, de la reforma a la ley electoral, que es donde se detallan las normas del proceso

electoral: Campañas, financiamiento, acceso a medios, casillas, cómputos, etc.

Se van a necesitar funcionarios de mesas directivas de casilla adicionales, sobre todo secretarios y escrutadores, tal como se prevé cuando son elecciones concurrentes y cuando éstas van acompañadas además de consultas populares.

(También se hacen necesarias las reformas correspondientes a las leyes en materia de delitos electorales y medios de impugnación). No se tiene claridad ni sobre cuándo serían las elecciones de personas juzgadoras: Si en el 2025 o en el 2027 junto con las elecciones federales intermedias. La iniciativa de ley propone la concurrencia

Y depende de cuándo y cómo se prevea el proceso electivo de miembros del Poder Judicial, será el monto del presupuesto para la organización respectiva.

Pero como sea, representa mucho dinero. Esto es algo inentendible en un gobierno de línea austera.

LA INSACULACIÓN

Ahora se plantea una preselección de perfiles para ministros, magistrados y jueces, mediante insaculación de aspirantes.

No estaría mal un procedimiento al azar, similar al previsto para la elección de consejerías electorales del Consejo General del INE cuando la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados no logra el consenso.

Los nombres de aspirantes que reúnen todos los requisitos, que han pasado por la evaluación de un comité técnico, son sorteados a la vista de legisladoras y legisladores reunidos en sesión plenaria.

líticos, ni apartidistas.

De hecho, es prácticamente imposible encontrar un procedimiento puro, que dé como resultado, la elección de perfiles puros, para conseje-

Pero la insaculación puede ser un mejor método (que la elección por voto popular)

para decidir quiénes ocupan los cargos de ministros, magistrados, jueces, previo un procedimiento similar al previsto para la selección de consejerías electorales del Consejo General del INE, que incluya además exámenes de conocimientos, sicométrico y de control de confianza.

En fin, habrá que esperar a conocer la propuesta final de los diputados, que según la virtual presidenta electa pronto se dará a conocer hasta con añadidos resultantes de los foros.

*rosyrama@hotmail.com

Este procedimiento al azar tampoco garantiza la elección de personas castas en relación con afinidades políticas. Porque los integrantes del Comité Técnico no son apo-

rías o juzgadores.





Sustentabilidad, sexenio perdido ¿qué sigue?



Por Gabriel Quadri de la Torre

Jueves 01 de Agosto de 2024 - 23:56

Uno de los saldos más negros de este gobierno (que claramente no está dispuesto a irse), ha sido el desmantelamiento de la política y de las instituciones ambientales, y el aborto de la transición energética. A esto debe agregarse la barbarie ecológica en el Tren Maya y Dos Bocas. Un nuevo gobierno con cierta decencia y responsabilidad tendría entre sus prioridades reparar y revertir el enorme daño hecho. Esto parece algo remoto para el próximo, a la vista de su ostensible sumisión al actual, su divisa de continuidad obsesiva, su empeño heredado por destruir al Poder Judicial, a los organismos autónomos, y al INE, y, por formalizar así las bases para una nueva dictadura al estilo del chavismo venezolano. Sin embargo, es interesante (en aras del casi siempre ingenuo beneficio de la duda) hacer la conjetura de que habría reparación del daño y reposición del tiempo perdido.

Ahí, idealmente, podríamos observar cinco temas cardinales de política de sustentabilidad: cambio climático y energía; biodiversidad terrestre y marina; ciudades; agua; y, residuos y economía circular. ¿Qué hacer? 1) Cambio Climático y energía : Retomar la reforma energética del 2013 y ofrecer certeza a las nuevas inversiones privadas, restableciendo la autonomía y competencia de la Comisión Reguladora de Energía, el despacho por mérito económico, las subastas de energía limpia, y la inversión en interconexión regional y red de transmisión. Resucitar a la tecnología y proyectos de centrales nucleares, además del cierre o venta de las refinerías de Pemex – por sus pérdidas gigantescas y contaminación brutal – forzando a Pemex a una estrategia de cero emisiones netas de CO2 para el 2050, o de plano liquidarla. Diseñar una eficaz política industrial de electrificación vehicular, incluyendo un significativo impuesto al carbono (Carbon Tax) a los combustibles automotrices, promoción de autopartes y cadenas de valor, y a estaciones de recarga, además de abrogarse la retrógrada "nacionalización" del litio que impide la inversión en su exploración y aprovechamiento. Y, una política climática de incentivos e inducción a las empresas para lograr cero emisiones netas en 2050. 2) Biodiversidad : Ampliar considerablemente presupuestos. Reconstituir a la CONANP, a la CONABIO,

¥.				**			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Ģ.		*	\$1 \$1	# #	\$1 \$1	335 345	9 EL ECONOMISTA	26	02/08/2024	OPINIÓN
	÷	÷	÷			10	© EL ECONOMISTA		, , , , ,	

CONAFOR e INAPESCA, y acelerar nuevos decretos de Áreas Naturales Protegidas terrestres y marinas (entre estas últimas, el decreto de la gran Reserva de la Biosfera Dos Mares en el Mar de Cortés y costa Pacífica de BCS), para llegar a 2030 con el 30% del territorio nacional terrestre y marino genuinamente protegidos. Creación de un sistema de corredores biológicos para interconectar Areas Naturales Protegidas. Conversión del absurdo y clientelar programa "Sembrando Vida" en un ambicioso programa de Pago por Servicios Ambientales a los dueños de la tierra para su conservación y restauración ecológica, captura de carbono, y, aprovechamiento forestal sustentable en ejidos y comunidades. Relanzar los programas de recuperación y reintroducción de especies emblemáticas extintas en territorio nacional (Oso Grizzly, Águila Arpía) o amenazadas o en peligro de extinción (Vaquita Marina, Jaguar, Lobo Mexicano, Berrendo, Borrego Cimarrón, Guacamaya Roja, Águila Real, Mono Saraguato, Mono Araña, etcétera), así como reconstruir todo el sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA). Imponer el estado de derecho y reconstruir capacidades de vigilancia a través de la PROFEPA y una nueva Gendarmería Ambiental. 3) Ciudades : Integrar verdaderamente las políticas de vivienda y desarrollo urbano entre INFONAVIT y SEDATU promoviendo la densificación y verticalidad, crear un banco de suelo urbano, un fideicomiso para el financiamiento a fondo perdido del transporte colectivo, y otro para áreas verdes y espacios públicos. 4) Agua. Superar el bizantino e inútil concepto de "derecho humano al agua", y concentrar esfuerzos, alianzas públicoprivadas y presupuestos en regulación y vigilancia de descargas industriales y municipales, tratamiento y reuso de aguas residuales, así como en nuevos proyectos de abastecimiento a las grandes ciudades. Regulación y financiamiento a Organismos Operadores municipales o estatales para garantizar agua de calidad para todos 24/7, así como para el desarrollo industrial. Regular la agricultura de riego con aguas subterráneas (y ahora sí, tecnificarlo), y eliminar subsidios para contener la sobrexplotación de acuíferos y su contaminación con Flúor y Arsénico. Y, restaurar cuencas hidrológicas estratégicas, como Lerma-Santiago y Atoyac. 5) Residuos y economía circular: Establecer por Ley un sistema obligatorio para las empresas de bienes de consumo para financiar y operar un mecanismo nacional de recolección, acopio, reciclaje y aprovechamiento energético de sus envases, empaques y equipos electrónicos al estilo del Punto Verde. Alianzas público-privadas y programa de financiamiento (FINFRA,

¥.			¥.	*			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
4 (a)		*	•	*	\$0 \$4	100 100 100	₽ EL ECONOMISTA	26	02/08/2024	OPINIÓN
	÷	¥	÷			¥()				

BANOBRAS) y apoyo técnico a municipios y organismos operadores para el aseo urbano, construcción de estaciones de transferencia, instalaciones de acopio y reciclaje, rellenos sanitarios, y remediación y limpieza de barrancas, ríos y carreteras. Y, construcción de grandes centrales de generación de electricidad con basura.

Lo anterior no es todo, evidentemente, pero sería de lo más trascendente en materia de sustentabilidad, en caso de un gobierno decente, competente y responsable.

@g_quadri



Confidencial

Pemex, el "virus" del sector

Entre los diputados de Morena se admitió, al fin, que Pemex es como un "virus" que afecta al sector energético y a todas las finanzas públicas. El presidente de la Comisión de Energía, **Manuel Rodríguez**, de Morena, aseguró que "se le van a rendir buenas cuentas" a Claudia Sheinbaum, y "se le deja un mejor estado del sector energético que lo que se tenía hace seis años". Aunque reconoció que "eso no significa que sea un sector que esté sano, como debería de estar, porque hay que considerar que Pemex no está tan sano". Es como "un virus" que contamina el sector, dijo, aunque justificó que "ya traía deudas muy grandes previamente, es muy difícil que en seis años acabes con esa deuda pública y que sanees al 100 por ciento la institución".

Romero, ¿que comience a desocupar la oficina?

Y hablando del sector energético, a pesar de que tiene todo el apoyo del presidente López Obrador, la virtual presidenta, Claudia Sheinbaum, dejó entrever que **Octavio Romero** no será de los que repita en el gabinete como director general de Pemex, pues si bien admitió que le tiene "reconocimiento", ella sigue pensando en quién ocupará el cargo, al igual que en el caso de la CFE.

Morenistas, con Maduro

El ala más radical de Morena no suelta el tema de Venezuela, claramente a favor de Maduro. Por un lado, **Rafael Barajas**, *El Fisgón*, director del Instituto de Formación Política, insiste en señalar a Estados Unidos como intervencionista, y dice que "en Gaza, en Venezuela, en México y en todo el mundo está en operación una maquinaria de mentiras que es tan destructiva como un aparato militar. La guerra mediática mata". Jorge Gómez Naredo, director del periódico partidista *Regeneración*, sostiene que la postura del presidente "no sólo significa la defensa de la soberanía de ese país, sino la defensa de las soberanías de todos los países de América Latina". ¿Serán ellos quienes aconsejan al oído al Presidente?

Presionan a México por una condena a Venezuela

Un grupo de 312 académicos e intelectuales entre los que se encuentran el exembajador **Arturo Sarukhán**, **Jean Meyer** y **Mariclaire Acosta**, así como los expresidentes Vicente Fox y Felipe Calderón, pidió al presidente López Obrador "que abandone toda ambigüedad y se sume a la comunidad internacional en su reclamo para que Maduro muestre de una vez por todas las actas fidedignas y creíbles que acreditan su autoproclamado triunfo, poniendo el proceso electoral al escrutinio de las naciones democráticas". Ya sabemos cuál será la respuesta del mandatario.

Dictámenes, a última hora

Duro reprochó ayer la priista **Cynthia López Castro** en la Cámara de Diputados, que Morena y sus aliados votaron y aprobaron los dictámenes de las reformas de AMLO de última hora en comisión, para dejarlos ya hechos y que los voten en el pleno los futuros diputados en septiembre, con la mayoría calificada que espera tener la '4T'. "Si llevan prisa, entonces discutamos de una vez la desaparición de los órganos autónomos en el pleno en un periodo extraordinario. ¿O le tienen miedo a que hoy no tienen la mayoría calificada y sus reformas sean rechazadas?". Obviamente, la mayoría guinda la escuchó y la dejó pasar sin hacer ruido. Se esperarán a septiembre.

Un alto a los cabilderos

Vaya quemón el que le puso Claudia Sheinbaum a la senadora morenista **Guadalupe Covarrubias**, de quien le contamos ayer no fue recibida por la presidenta electa en la casa de transición. La virtual mandataria resaltó que ella estaba ocupada en otros asuntos, y más que la seguridad en Tamaulipas, la senadora también buscaba encontrarle espacio en el gobierno a su gente. Vaya vaya... Entre las causas que

motivaron la creación de los

órganos autónomos estuvo

la pérdida de legitimidad

social de las autoridades

surgidas del PRI en el siglo

XX y en ese siglo XXI, del

PAN. Los titulares de los

órganos autónomos fueron

dependientes de los partidos

políticos que gobernaron

México antes del 2018 y de

los grupos de poder fácticos

que han representado sus

intereses

OPINIÓN



EXTINCIÓN DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS

esde la década de 1990, en México se crearon órganos autónomos de rango constitucional, que han

ejercido funciones relevantes del gobierno.

Sin embargo, la Constitución no prevé esta figura, no regula su modo de creación ni sus características y no aclara cuál es su posición dentro de la estructura institucional del gobierno mexicano.

El horizonte que ofrecían los órganos autónomos nunca fue homogéneo, mediando importantes diferencias entre ellos, las relaciones entre estos y las demás instituciones de gobierno.

La desaparición de órganos autónomos es una iniciativa de reforma que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados el pasado cinco de febrero, pero los legisladores de Morena esperaron hasta después de las elecciones del dos de junio para retomar el proyecto y ponerlo a discusión.

Es por ello, que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, aceleró el proceso para dictaminar la iniciativa enviada por el presidente que elimina siete órganos autónomos y entes reguladores.

Los órganos autónomos que se proponen desaparecer son la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); el Instituto Nacional de Transparen-

cia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval); la Comisión Reguladora de Energía (CRE); la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), que en el sexenio pasado llevó el nombre de Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE).

De concretarse la propuesta presidencial, las funciones de los organismos pasarán a otras dependencias federales.

La COFECE, se transfiere a la Secretaría de Economía; las reguladoras en materia energética, a la Secretaría de Energía; el IFT a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Mejoredu a la Secretaría de Educación Pública y el Coneval al Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En tanto, las atribuciones del INAI, orga-

En tanto, las atribuciones del INAI, organismo cuyas funciones primordiales son la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, la rendición de cuentas y el debido tratamiento de datos personales, se reparten a diversos entes del gobierno y la Secretaría de la Función Pública.

El INAI como órgano autónomo inició sus actividades en junio de 2002, cuando se aprobó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y se creó el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública antecedente del actual INAI.

En la iniciativa del presidente se preserva la autonomía de la UNAM que viene de 1980, la del Banco de México que es de 1994 y la del Instituto Federal Electoral que data de 1996 (hoy Instituto Nacional Electoral) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) de 1999.

También es importante destacar que desde el 15 de julio de 2008, el INEGI pasó a ser un organismo constitucional autónomo.

Caso especial es la fiscalía general de la República que goza de autonomía desde 2018.

La iniciativa presidencial expone que desde su creación y hasta 2024, se les ha asignado a los organismos, que se pretenden extinguir, la cantidad de 32 mil 313 millones 546 mil 205 pesos.

En la campaña, Claudia Sheinbaum Pardo presentó el eje de su gobierno, denominado "Fortalecimiento de la democracia y gobierno honesto", que contempla la desaparición de instituciones y reglamentos porque "mayor regulación ha generado ineficienda". La virtual presidenta ha señalado que no es necesaria la existen-

cia del INAI y que sólo basta con cumplir con la Ley de Transparencia.

Éntre las causas que motivaron la creación de los órganos autónomos estuvo la pérdida de legitimidad social de las autoridades surgidas del PRI en el siglo XX y en ese siglo XXI, del PAN. En todos los casos los titulares de los órganos autónomos y sus principales funcionarios fueron designados con la participación del presidente de la República y sus miembros poseen mandatos

que no coinciden con el ciclo electoral, y en algunos casos son más extensos que los cargos de origen democrático.

Los titulares de los órganos autónomos fueron dependientes de los partidos políticos que gobernaron México antes del 2018 y de los grupos de poder fácticos que han representado sus intereses.

Si bien durante la década de 1990, se buscó con los órganos autónomos abrir espacios de participación y gestión fuera de la órbita del régimen otrora hegemónico del PRI, a fin de acompañar la transición democrática, en este 2024, llegó el momento de revisar su actuación y de extinguirlos.

La realidad mostró que los nombramientos de los titulares y miembros prominentes de los órganos autónomos dependían de los partidos políticos, en especial del PRI y del PAN y se realizaban atendiendo razones de conveniencia política.

La existencia de requisitos de elegibilidad y de causas de incompatibilidad no evitaron que los partidos pudieran nombrar a "personas de confianza".

De esta forma se otorgó a los partidos una vía excepcional para influir o interferir en la actividad de estos organismos. La pasada elección, mostró que esas insti-

La pasada elección, mostró que esas instituciones han perdido el respaldo de los ciudadanos. Hoy, son trincheras de un proyecto que fueron derrotados en las urnas.

La espiral de la polarización en la era Sheinbaum



ace un par de semanas escribí que, a pesar del atentado contra Donald Trump, la dinámica política y su personalidad hacían prácticamente imposible detener la espiral de polarización en Estados Unidos. Se esperaba que, al aceptar la candidatura presidencial, Trump diera un discurso moderado y unificador. Sin embargo, optó por avivar las llamas, insultar y atacar como de costumbre.

Desde entonces, y especialmente con la entrada en escena de Kamala Harris, Trump y sus seguidores se han desatado, mientras que los demócratas también han intensificado sus ataques. Harris, en su primera referencia a Trump, afirmó conocer bien su tipo, pues como fiscal en California se dedicó a perseguir criminales.

Durante el sexenio del presidente López Obrador, la polarización en México también ha aumentado. Sin embargo, las fuerzas que la impulsan no son tan fuertes como en Estados Unidos, donde la reunificación nacional se ha vuelto inalcanzable. En México, es posible imaginar un país menos dividido y confrontado, pero mucho dependerá de Claudia Sheinbaum "... Sheinbaum deberá centrar su éxito en (...) sus políticas públicas. Para lograrlo, sumar en lugar de dividir parece ser la apuesta lógica"

"... no se puede descartar que Sheinbaum opte por la polarización si cree que (...) esa estrategia también podría beneficiarla"

y de cómo decida construir su liderazgo a partir del 1 de octubre.

Desde el inicio de su gobierno, el presidente López Obrador apostó por la polarización. Había, por supuesto, condiciones que la favorecían, como las enormes desigualdades en el país. También es cierto que el bando opuesto aceptó el enfrentamiento y rápidamente abrió fuego. Pero el hecho es que nadie, y ciertamente nadie con un megáfono tan potente como el suyo, ha alimentado el encono como López Obrador. Él ha sido para México lo que Trump ha sido para Estados Unidos.

Sin embargo, la polarización en Estados Unidos tiene raíces sociales mucho más profundas que en México, en donde las encuestas muestran, como lo ha documentado Alejandro Moreno en este diario, que lo que más polariza no son las posiciones ideológicas, sino los posicionamientos respecto a la 4T. Al final de cuentas, la fractura política se explica fundamentalmente por la aprobación o desaprobación del presidente López Obrador, no por valoraciones raciales, religiosas, morales o identitarias profundas como sucede en Estados Unidos.

En sintonía con esta diferencia, en México, los medios de comunicación no están tan polarizados como en Estados Unidos, donde los canales de noticias por cable, que informan a millones de estadounidenses, tienen posiciones editoriales definidas e ideológicamente opuestas.

Aunque en México hay medios militantes con posiciones claras a favor o en contra de la 4T, ninguno de ellos tiene el alcance de esos canales de noticias. Los grandes medios de comunicación (televisión y radio) por los que la mayoría de los mexicanos se informa suelen reflejar una diversidad de opiniones políticas, algo muy distinto a la uniformidad ideológica y militancia política de canales como Fox News o

MSNBC en Estados Unidos. Esto marca una diferencia, incluso cuando cada vez más personas se informan a través de redes sociales, donde predominan el golpeteo, la estridencia y el choque de posiciones.

Además, Claudia Sheinbaum no es el prototipo de líder populista que naturalmente polariza, y en este momento no parece tener mucho sentido que lo haga. Así como para pelear se necesitan dos, para polarizar también. Después de las elecciones, la oposición quedó desmantelada y muchos de sus voceros y patrocinadores desacreditados. Sheinbaum iniciará su gobierno enfrentando menos resistencias políticas que las que tuvo el presidente hace seis años, especialmente si logra asegurar la sobrerrepresentación en el Congreso que el INE parece estar dispuesto a obseguiarle.

López Obrador construyó su liderazgo sobre su carisma y su capacidad para conectar con la gente. Las encuestas muestran que su popularidad supera consistentemente las evaluaciones de su desempeño en muchas áreas del gobierno, donde predominan las opiniones negativas. Sin esas cualidades personales, Sheinbaum deberá centrar su éxito en la efectividad de sus políticas públicas. Para lograrlo, sumar en lugar de dividir parece ser la apuesta lógica, especialmente considerando la estrechez financiera que enfrentará.

Sin embargo, la lógica no siempre prevalece, y no se puede descartar que Sheinbaum opte por la polarización si cree que, al igual que a López Obrador, esa estrategia también podría beneficiarla. El problema es que ella no es López Obrador, quien tiene el conflicto y la polarización en su ADN. Esa no es la fortaleza de Sheinbaum, y sería un error que intentara emularlo en lugar de buscar un estilo propio de liderazgo.

Espejo



l domingo pasado hubo elecciones en Venezuela. La oposición tenía cuesta arriba su participación. Las instancias electorales están controladas por el mismo gobierno, que además impidió la participación de la candidata de unidad de esa oposición. En México, algo similar ocurrió en 1988, después de la contrarreforma electoral de 1986, promovida por Manuel Bartlett, v el resultado fue el mismo: no se contaron los votos, sino que el gobierno anunció, sin pruebas, un resultado a su favor.

Hay varias diferencias con ese caso. La líder de la oposición venezolana, María Corina Machado, no sólo logró unificarla y guiarla a la victoria, sino que contó con el apoyo de Edmundo González, que fungió como "candidato sustituto". Más aún, Machado organizó con tiempo un sistema de recolección de actas de casilla, que le ha permitido contar con 80% de ellas y demostrar su amplísimo triunfo. Eso no lo tuvo Cárdenas en México en 1988, en parte por el asesinato, días antes de la elección, de su experto Xavier Ovando.

Aunque en 1988 hubo cierta presión internacional, México estaba en un proceso de liberalización totalmente incomparable con lo que ocurre hoy en Venezuela, que se ha movido en sentido contrario. Tal vez por eso, frente a esos comicios, México aceleró su paso a la democracia (que todavía debió esperar casi una década) mientras que Venezuela parece dirigirse a una dictadura sin adjetivos.

No debe menospreciarse lo que logró la oposición encabezada por Machado. Ha demostrado, con toda claridad, que dos de cada tres venezolanos ya no quieren a Maduro en el gobierno. De aquí en adelante, la ficción de un gobierno popular, pero no de "democracia burguesa", es insostenible. A partir de esta semana, Maduro es un dictador, como decíamos, sin adjetivo alguno que lo modere.

Sin embargo, es posible que Maduro logre sobrevivir políticamente. Tiene la fuerza de los narcomilitares que controlan Venezuela y el apoyo de otras dictaduras (Cuba, Nicaragua, Rusia, Irán) y regímenes autoritarios (China, Hungría, Honduras). Pero son los países con sistemas híbridos, es decir democracias que se están deteriorando, los que realmente le están permitiendo quedarse en el poder: México, Brasil y Colombia. Tal vez exagero al incluir a Brasil en ese grupo, pero el declive democrático en México y Colombia no tiene

duda, especialmente aquí.

La ausencia (o negativa a votar) de estos tres países impidió la condena de la OEA a lo ocurrido en Venezuela. Y es lo que evita que haya una posición hemisférica suficientemente fuerte para forzar la salida de Maduro y buscar soluciones negociadas. Así, aunque Estados Unidos haya criticado duramente lo ocurrido, es difícil que escale sus acciones, porque daría excusas a los autoritarismos asiáticos para intervenir en sus propios vecindarios: Rusia en Ucrania, China en Taiwán.

Si bien usaba como referencia lo ocurrido en 1988 en México, es probable que las nuevas generaciones tengan pronto un ejemplo más cercano. Una de las reformas propuestas por López Obrador, que se haría realidad con la sobrerrepresentación que buscan alcanzar. implica la desaparición del INE, el control directo de las elecciones v la anulación del TEPJF. vía la reforma al Poder Judicial. En cuestión electoral, regresaríamos a 1986 o a Venezuela 2024. Si a eso le sumamos la desaparición del Inai y el IFT, que llevarán consigo el fin de la libre prensa y la militarización definitiva de la vida pública, ya anunciada por Sheinbaum, las diferencias con la Venezuela actual, al menos institucionalmente, serán muy pocas.

Por eso había que ganar la elección, pero los partidos en México no tuvieron la capacidad de la oposición venezolana para juntar las actas, y los mexicanos no han sufrido la miseria que Venezuela ya vivió. La burbuja de ingresos, que pronto se pagará, convenció a millones de no arriesgarse a un cambio. Salvo un milagro, la ruta ya está clara.

En manos de cinco magistrados está nuestra democracia



Por Demetrio Sodi

Viernes 02 de Agosto de 2024 - 00:28

Existen argumentos tanto para darle la sobre representación a Morena como para negársela. Los consejeros del INE tienen una responsabilidad a la hora de asignar los diputados de representación proporcional, pero la decisión final está en manos de los cinco magistrados del TEPJF.

Si se apegan sólo a lo que dice el III párrafo de la Constitución tiene que darle la sobre representación del 75% a Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, pero si se apegan a lo que dicen el I y IV párrafos y hacen una interpretación más amplia de la intención del legislador y de la voluntad del pueblo a la hora de votar, deben negarle la sobre representación a Morena y sus aliados y darle sólo 300 diputados o sea el 60% de la Cámara.

La intención del legislador esta plasmada claramente en el párrafo IV que puso el legislador conscientemente después del párrafo III en donde se habla de la asignación de legisladores de representación proporcional, el párrafo IV pone un tope al numero de Diputados al señalar que ningún partido, entiéndase fuerza política, puede tener mas de 300 Diputados por ambos principios. La intención del legislador era poner un límite al número de Diputados para que ninguna fuerza política pudiese cambiar la Constitución sin un acuerdo con las demás fuerzas políticas.

Los magistrados tienen en sus manos la decisión y deben valorar muy bien las consecuencias de darle a Morena la capacidad de cambiar la Constitución a través de la sobre representación y de castigar a la oposición con menos diputados de los que les dieron los electores con sus voto. Tanto el presidente López Obrador como su sucesora Claudia Sheinbaum han sido muy claros, de contar con mayoría calificada la bancada de Morena y sus aliados modificarán la Constitución para controlar el Poder Judicial a través de la elección por voto directo de los ministros, magistrados y jueces. Cambiarán la Constitución para controlar el INE y el TEPJF por la vía de la elección de consejeros y magistrados, eliminarán todos los organismos autónomos regresando todo el poder al presidente de la República.

*			*	V.			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
2		\$ 5	\$3 \$3	¥	\$0 88	\$15 510	9) EL ECONOMICTA	1-42	02/08/2024	OPINIÓN
÷	÷	÷	÷	¥	÷	10	© EL ECONOMISIA		02,00,202	

Su decisión tiene consecuencias que es imposible prever, ¿hasta dónde puede llegar una presidenta que tenga ademas del control del Poder Ejecutivo, el control sobre el Congreso, el Poder Judicial y los órganos electorales? Una presidenta que tenga ese poder siempre tendrá la tentación de imponer su punto de vista y tendrá siempre la posibilidad de acabar con la división de poderes, con el federalismo y con nuestra democracia.

Hay que ser claros, si los magistrados le dan la sobrerrepresentación a Morena estarán interpretando la Constitución en forma parcial a favor de un solo partido y desconociendo la pluralidad política que existe en el país. Estarán traicionando la razón por la que fueron nombrados como árbitros electorales imparciales. Estarán acabando con la división de poderes y dejando la vida política nacional y nuestra democracia a la voluntad de un solo partido y una sola persona. Y sobretodo estarán traicionando la voluntad del pueblo que a la hora de votar sólo le dio a Morena y sus aliados el 54% de los votos.

¿Convertirán al INE en un CNE venezolano?



He seguido con terror el desarrollo de las elecciones en Venezuela. Temo que las protestas contra la proclamación de Nicolás Maduro como candidato ganador culminen en un baño de sangre. Pero más que de las protestas y de la sensación de que la violencia puede estallar gravemente en cualquier momento, asunto por demás indeseable, quiero hablar del proceder del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela y de lo terrible que sería que convirtieran al INE en algo similar.

Este lunes 29 de julio, un día después de las elecciones, Elvis Amoroso, presidente de la institución, dijo: "la elección presidencial se desarrolló en un clima de respeto, paz, y participación democrática pese a que algunos pretendieron generar violencia" y dictaminó como ganador a Maduro. Sin embargo, su proclamación se dio sin mostrar las actas de todas las casillas que se instalaron, como si su palabra, sin sustento factual, valiera para poner fin a la polémica electoral. La oposición, en cambio, dice tener 80 por ciento de las actas y un triunfo aplastante, basado en los datos contenidos en las mismas. Ante una polémica similar uno esperaría un recuento voto por voto y casilla por casilla y no la proclamación apresurada del presidente, con números sacados de la chistera.

Me preocupa que la reforma electoral que busca llevar a cabo Morena, con su aplastante mayoría, nos deje con un INE, en este caso Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) como pretenden llamarlo, incapaz de contar votos de manera imparcial y transparente, sin autonomía para establecer, por ejemplo, la distribución de curules plurinominales (si es que sobreviven los diputados plurinominales). Veo la actuación del CNE y recuerdo la del Secretario de Gobernación del priismo ochentero. El CNE de Venezuela es precisamente el INEC que no podemos tener si queremos seguir siendo una democracia electoral. Me parece bien que se reduzcan los gastos de los partidos y que se busquen alternativas para elegir a los consejeros del instituto electoral. Me parece bien que el sistema de representación se vuelva absolutamente proporcional, lo que se podría hacer con listas similares a las de los plurinominales, eliminando a los diputados de mayoría relativa. El movimiento contrario es el que resulta absolutamente inaceptable: eliminar plurinominales y que solo tengamos

# W			V.			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
∠ ⊕	\$1 91	:	\$ 100 miles	\$0 80	\$15 0.00	DELECONOMICTA	2-46	02/08/2024	OPINIÓN
	÷	÷	÷		-	© EL ECONOMISTA	2 10	02/00/2024	Ormion

diputados de mayoría: se acabaría la pluralidad. Morena y sus aliados ganaron 256 de 300 diputaciones de mayoría relativa. Así pues, sin plurinominales, con 54 por ciento de los votos tendrían el 85 por ciento de la cámara.

¿Y por qué me preocupo? Por el talante de los ganadores y sus frases memorables: "el pueblo votó por las reformas", "las reformas van porque van", "no le moveremos ni una coma a las iniciativas". Y por su deseo expreso de poner fin a la autonomía de los entes reguladores, dicen que quieren ahorrar dinero, más bien parece que no quieren escrutinio profesional. En fin, pronto veremos qué queda del INE, espero que oposición y gobierno acuerden una reforma electoral que mejore nuestro sistema, pero temo que la 4t imponga un CNE.

X: @munozoliveira



La sobrerrepresentación pasa primero por el INE

La primera aduana para definir cómo se repartirán las diputaciones plurinominales —y resolver la discusión sobre si el tope de 8% de sobrerrepresentación debe establecerse por partido igual que por coalición— será el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

El miércoles, la presidenta consejera **Guadalupe Taddei** dio a conocer que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, cuya encargada de despacho es **Yessica Alarcón Góngora**, elaborará un anteproyecto de dictamen, que el miércoles 21 será votado por la comisión respectiva, que preside el consejero **Uuc-kib Espadas**, para someterlo dos días después a la consideración de los 11 integrantes del Consejo General.

El 23 de agosto será, pues, un día clave en esta discusión. Es verdad que, queden como queden el dictamen y la votación, habrá una parte inconforme —el oficialismo o la oposición—que lo litigará posteriormente en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Sin embargo, no será anodino lo que se decida antes en el INE.

Si recurrimos a la historia del instituto, veremos que éste ya ha realizado interpretaciones al texto de la Constitución. ¿O qué otra cosa fue el acuerdo del Consejo General del 29 de enero de 2009, por el que se emitieron normas reglamentarias sobre la propaganda gubernamental?

Uno de los consejeros de aquel tiempo, al estar visitando Londres, observó que en el transporte público de aquella ciudad se hacía promoción turística para visitar México. Y pensó que eso no se podría ver en nuestro propio país, en ese año de comicios federales, pues la reciente reforma electoral constitucional había limitado la propaganda gubernamental durante las campañas a temas de educación, salud y protección civil.

El tema llegó hasta el Consejo General del entonces IFE. Si se aplicaban literalmente el artículo 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y el artículo 41 de la Constitución, todos los anuncios de promoción turística para la Semana Santa y el verano tendrían que desaparecer en cuanto se iniciaran las campañas electorales.

Lo mismo sucedería con toda la comunicación de instituciones como el Inegi, Banxico, Lotería Nacional y Pronósticos para la Asistencia Pública, entre otros. Es más, *La Hora Nacional*, programa radial de los domingos, que se transmitía de forma continua desde 1937, hubiera tenido que ser silenciado entre el 3 de mayo y el 5 de julio. Evidentemente, al legislador se le olvidó, al momento de procesar la reforma constitucional de 2007, tomar en cuenta dichos aspectos.

El acuerdo de 2009 reparó dicha falla. No fue necesario regresar al Congreso ni hubiera sido fácil hacerlo en ese año de elecciones. El propio IFE —con base en su facultad para aplicar e interpretar las disposiciones legales en el ámbito de su competencia— creó una lista de exenciones en materia de propaganda gubernamental.

No es verdad, pues, que la autoridad electoral tenga que limitarse a aplicar textualmente la Constitución y las leyes. Hay antecedentes, como ése, en el que las ha interpretado, aplicando los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad. Lo mismo ha hecho en materia de paridad de género.

El INE ahora está llamado a reflexionar sobre el contenido del artículo 54 constitucional, en el que el legislador olvidó sujetar a las coaliciones al mismo tope en materia de sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados que los partidos políticos que contendieron por separado en la elección.

Me parece que es venturoso que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos sea presidida por el consejero **Espadas**, pues él, como militante que fue del Partido Comunista Mexicano, conoce el valor que tuvo la reforma política de 1977 para la representación de las minorías en el Legislativo. Sinceramente, dudo que el yucateco traicione esa experiencia democrática y espero que sepa recordarla al resto de sus compañeros en el Consejo General.

*Esta *Bitácora* tomará unos días de descanso y volverá a publicarse próximamente.

Teoría de la Conspiración

después de tantas conspiraciones, por fin Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, anticipó que la asignación de diputaciones plurinominales se hará conforme dicta la Constitución, y con ello descarta otras interpretaciones para asignar plurinominales.

En medio del debate por la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados, y de cara a la asignación de diputaciones de Representación Proporcional, la consejera presidenta del INE calmó la polémica y ojalá los ánimos, afirmando que el instituto hará lo que dice la Constitución, la ley electoral y el acuerdo adoptado desde diciembre por el Consejo General.

Cabe destacar que en menos de un mes, es la segunda vez que Guadalupe Taddei sale a calmar los ánimos de los partidos.

"Como lo he mantenido desde el primer día que tratamos este tema, el instituto se apegará cien por ciento a la Constitución y a nuestras leyes, y tan es así, que el 7 de diciembre tomamos un acuerdo que da cuenta de ello. Eso es muy importante comentarlo y sobre eso estaremos trabajando. Por respeto no hemos venido pronunciándonos porque estamos a punto de tomar un acuerdo y no se va a hacer dando las intenciones de voto, pero estaremos apegados a la Constitución y a nuestro propio acuerdo", declaró Taddei este miércoles.

Dicho acuerdo recoge literalmente lo que dice la Constitución en su artículo 54 y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en su artículo 15, respecto a los límites a la sobrerrepresentación que deben respetarse para la asignación de diputaciones plurinominales.

Ojalá que despues de las declaraciones de la consejera presidenta los dirigentes del PAN, PRI y PRD, así como organizaciones "ciudadanas" como el Frente Cívico Nacional, UNI-DOS y la Marea Rosa, y los exconsejeros electorales José Woldenberg, Leonardo Valdés, Luis Carlos Ugalde, Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, María Marván y Alfredo Figueroa, entiendan que se hará lo que dice la Constitucióny la ley electoral ya que son los que han aseguradoque se trata de una distorsión de la voluntad expresada en las umas y un "fraude a la Constitución".

Taddei también fue muy clara e insistió que defenderá la aplicación estricta de este acuerdo, pero garantizó que el INE atenderá a todos los grupos y personas que soliciten un espacio para manifestar otras posturas.

Comparta su opinión en: buzon@elindependiente.mx



En Chenalhó, Chiapas, decenas de mexicanos se han visto obligados a abandonar su comunidad por los enfrentamiento entre diferentes grupos armados. Las autoridades estatales no les dan ninguna garantía de seguridad. (Foto: Cuartoscuro)



DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN



hector.aguilarcamin@milenio.com

Preguntas a la presidenta del INE

a presidenta del INE, Guadalupe Taddei, ha declarado que el INE "no pone diputados", sugiriendo que no interviene sino en reconocer lo que han dicho los votantes y lo que dicen las leyes, en especial la Constitución.

Lo dice como si fuese un asunto de sumardos más dos, donde quien suma no tiene nada qué añadir o alegar. Esto es falso. El INE asigna las diputaciones según una lectura de la ley. La asignación no es obvia ni automática, sino elegida y razonada. Según la lectura de la ley que escojan los consejeros, su asignación de diputados puede cambiar o no el régimen constitucional del país.

Nadamenos.

La pregunta es cuál lectura de la ley escogerá la presidenta del INE: si la lectura literal del artículo 54 de la Constitución, que regula la sobrerrepresentación en el Congreso, o la lectura integral, "histórica, teleológica, garantista y sistemática" de ese mismo artículo, que han propuesto, desde el foro, los juristas profesionales y desde la academia, los especialistas.

La consejera presidenta parece confiada en que su lectura no tiene problema, pero es esa lectura de la ley la que está en disputa, no la aplicación de un mecanismo simple para asignar curules.

Hay dos lecturas posibles, la literal y la integral. He tratado de precisar las implicaciones de ambas, en este espacio, durante la semana. El gran problema de la lectura literal del artículo 54, al que parece inclinarse la consejera presidenta, es que impediría la asignación de plurinominales a todos los partidos menos a Movimiento Ciudadano.

¿Porqué? Porque la fracción 1 de ese artículo 54 sólo da derecho a tener diputaciones plurinominales a los partidos que hayan presentado candidatos en al menos 200 distritos de mayoría.

Ningún partido cumplió con eso en las elecciones de junio, salvo Movimiento Ciudadano. Los demás, Morena, el PT, el PVEM, el PAN, el PRI y el PRD, presentaron candidatos bajo la forma de coalición.

No son elegibles, literalmente hablando, para la asignación de curules de representación proporcional.

El resultado de esta literalidad sería un engendro, a menos que en la lectura literal del artículo 54, la consejera presidenta se salte la fracción 1, con lo cual su lectura literal sería selectiva y fraudulenta.

De modo que ¿cuál será la lectura de la presidenta Taddei?

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdori ga@milenio.com @lopezdoriga lopezdori ga.com



El gran distractor

El problema de solo ver con el retrovisor es que terminan viéndose a sí mismos.

Florestán

ndrés Manuel López Obrador siempre ha sido un as en el conflicto que divide y enfrenta y en los distractores de lo que no quiere que forme parte de la discusión pública.

El tema de la sobrerrepresentación es el central como ha sido desde el lunes 3 de junio, cuando la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, como en los viejos tiempos priistas, anunció en la mañanera la conformación de las Cámaras de Diputados y Senadores y dio a conocer el número de diputados, plurinominales incluidos, dando a la coalición de Morena la mayoría calificada, y más, en San Lázaro, y casi en Reforma, donde colocó a sus senadores a dos escaños de alcanzarla.

Regresó dos veces más para insistir en su distribución del Congreso, facultad exclusiva del INE, de acuerdo a la Constitución, y que dará a conocer el próximo día 23.

Pero el gobierno de López Obrador, a través de su secretaria de Gobernación, lo anunció a las ocho horas de que Guadalupe Taddei, presidenta de ese instituto, diera a conocer el conteo rápido cerca de la medianoche del día 2.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN	
MILENIO	3	02/08/2024	OPINIÓN	

Ese fue el primer paso del Presidente para fijaren la conversación el haber ganado la mayoría calificada y se montó en la reforma al Poder Judicial, con la que llenó todos los escenarios y que quiere aprobada el mes que viene.

Pero no solo eso. El jueves 25 le cayeron del cielo, como al FBI en Santa Teresa, Nuevo México, Ismael El Mayo Zambaday Joaquín Guzmán López, hijo de El Chapo Guzmán.

Y luego el asalto al poder del sátrapa de Nicolás Maduro, que ayer le dio un vuelco tras una conversación de AMLO con los presidentes de Brasil y Colombia.

¿Por qué los distractores, en especial el montado de la Reforma Judicial, y no centrarse en el de la sobrerrepresentación? Pues para distraer de este tema que es el elemento esencial, porque de no contar con ella la discusión de esa reforma constitucional, y las otras 17, no tendría caso pues le serían imposibles.

Por eso ha centrado la conversación en los efectos y no en la causa.

A su estilo.

RETALES

- 1. REPARTO. De lograr el régimen la sobrerrepresentación, la Cámara de Diputados quedará así: la coalición oficialista que tuvo 54 por ciento de los votos, con 75 por ciento de diputados, 375, y la oposición que logró 46 por ciento de votos, con 25 por ciento de las curules, 125. Los votos no valen lo mismo;
- 2. CARGO. Claudia Sheinbaum designó ayer a Arturo Zaldívar Lelo de Larrea coordinador general de Política y Gobierno de la Oficina de la Presidencia que hoy ocupa iEl Doctor Muerte, Hugo López-Gatell!; y
- 3. MAÑANERAS. López Obrador le recomendó públicamente a Claudia Sheinbaum que siguiera con las mañaneras y ella dijo ayer que sí, que habría, y ratificó lo que me adelantó en una entrevista como candidata: que las haría, pero a su estilo, como será todo.

Nos vemos el martes, pero en privado

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com @CarlosMarin_sov



Descarado robo de diputaciones

ara imponer a los mexicanos un destructivo cambio de régimen que incluye la virtual
demolición del Poder Judicial, la extinción
de siete organismos autónomos y la chatarrización del
Instituto y el Tribunal electorales, el presidente López
Obrador y sus bancadas legislativas requieren de mayorías calificadas (al menos dos en cada Cámara).

En el Senado —que se integra de 128 "representantes del pacto federal" — les faltan solo dos (que bien podrán comprar en fracciones de la zarandeada oposición) para alcanzar el mínimo de 86 votos.

Pero en la Cámara de Diputados, donde les bastarían 334 para modificar a capricho la Constitución, quieren alzarse con 373 del total de 500 posiciones, lo cual constituye una sobrerrepresentación ilegal e inmoral, porque no corresponde a la voluntad del electorado:

Coligados, el 2 de junio Morena y los partidos Verde y del Trabajo ganaron 54.7 por ciento de los sufragios, pero quieren agandallarse 74.6 por ciento de las curules: casi 20 por ciento de las diputaciones.

Y a pesar de que la oposición obtuvo en total 44 por ciento de los votos, quieren dejarle apenas 25 por ciento de las curules.

Evidente atraco.

Tan grande es el problema que, si el INE y el Tribunal Electoral consienten este robo, se instauraría una "legal" dictadura de la mayoría, en tanto que las minorías no alcanzarían siquiera el tercio de curules nece-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN	
MILENIO	5	02/08/2024	OPINIÓN	

Dicen que lo mismo hicieron PAN y PRI, ¿pues no que los cuatroteros eran "distintos"? sario para entablar controversias constitucionales.

Con la misma receta, ¿los nacionalpopulistas de la coalición aceptarían que se les redujera a 34 por ciento de la representación y no 54 por ciento más el 8 de las plurinominales permitido por la ley?

Para el ensoberbecido lopezobradorismo, cada voto que ganó su coalición vale más que el obtenido por la alianza opositora.

Uno de los argumentos contra esa sobrerrepresentación es que el gobierno y sus devotos quieren que a cada partido de su coalición se le asigne el pilón de hasta 8 por ciento de la votación que ganaron en lo particular (8 por 3: 24), en vez de aceptar ese tope para la coalición.

De otra manera dicho: sumados, Morena, Verde y PT solo tienen derecho a 8, no a 24 por ciento de diputaciones plurinominales.

Paraintentar justificar el despojo, el gobierno y sus fieles arguyen una ensalada legaloide de literalidades e interpretaciones constitucionales, cuya explicación rebasaría este espacio, pero dicen que lo mismo hicieron PAN y PRI cuando estaban encumbrados.

¿Pues no que los cuatroteros eran "distintos"?

Ni ellos se creen sus coartadas legalistas, sobre todo cuando su jefe máximo ha dicho que su "autoridad moral ypolítica está por encima de la ley" yque no le lleguen "con el cuento de que la leyes la ley".

Se supone que el oficialismo detesta todo lo hecho "en la época neoliberal" (bastaría con el T-MEC derivado del TLC de Salinas para desmentirlo), pero ahora se apoyan en legislaciones aprobadas en los gobiernos "neoliberales" para asaltar el Congreso y consumar el "golpe de Estado técnico...".



RED COMPARTIDA

x @laprensaoem □redaccion@la-prensa.com.mx

Red Compartida | El gabinete de Brugada

Nos dicen que los puestos más importantes en la que será la administración 2024-2030 en la Ciudad de México ya están definidos y están en manos del equipo más cercano a Clara Brugada y de sus principales patrocinadores. Estamos hablando de no más de seis funcionarios que tienen que ver con seguridad, administración, desarrollo económico, medio ambiente, gobierno y movilidad. Nos dicen que hay acuerdos con el presidente López Obrador para no dejar descubiertos a varios compañeros que no tendrán cabida en el gobierno federal en donde siguen buscando perfiles para las posiciones que hay en el gabinete ampliado. La ciudad, nos dicen, será un refugio importante para muchos que de último minuto brincaron a Morena desde la oposición.

Nos dicen que la construcción del gabinete de la CDMX y el federal deben ser vistos como un sólo proceso, sin fisuras, choques o enfrentamientos entre los liderazgos. El jefe de todo, más allá del sexenio, es AMLO, que se mantendría con el consentimiento de las gobernantes, pensando en un ciclo de 18 años, vía Morena, que es dónde pretenden tener a la juventud de Morena, por eso el apoyo a Luisa María Calderón como parte de la renovación. Nos dicen que el plan de largo plazo es mantener los rasgos generales del gobierno que hubo en el 2018-2024, pero, dicen, adaptándose a las circunstancias sin llegar a romper. Un maximato consentido. Se parece mucho al de hace 100 años, pero ahora es parte de un acuerdo que incluye un partido donde van a tomar decisiones ¿Le suena conocido? ¿No es acaso un PRIMOR esa idea?

La Marea Rosa parece despertar tras la visita de varios integrantes de organizaciones sociales y civiles al INE que buscan dejar en claro que la sociedad mexicana no quiere la sobrerrepresentación. El tema es complicado, los consejeros electorales dicen que aplicarán la Constitución, pero lo cierto es que el único criterio para interpretarla es el de la Suprema Corte, quien en materia electoral, deja a cargo al Tribunal Electoral, que tiene más trabajo que maestro de universidad en fin de semestre. Veamos qué impacto tiene la Marea Rosa a quien desde el 2 de junio no se le veía.

			Today,	PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
				(A) LA PRENSA		02/08/2024	OPINIÓN
				•			

Dolores Padierna, diputada federal electa, dice que es urgente llevar a cabo la reforma al Poder Judicial, apoyando la propuesta del presidente y de la presidenta electa. Padierna señaló que la elección de ministros, jueces y magistrados por votación popular es esencial y no negociable, desde su punto de vista la reforma también incluye mecanismos de disciplina judicial y la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial, además es importante la reforma para fortalecer la justicia y acercarla a los ciudadanos, por cierto, coincide con la ministra de la Suprema Corte, Yasmín Esquivel Mossa, que apoyó la elección por voto popular y la necesidad de paridad de género en la justicia.

Desde Hermosillo nos comentan que los vecinos del norte del municipio lo pasaron muy mal. Y es que en pleno calor y con lluvias insuficientes, al operador de Agua Hermosillo "se le pasó" como parte de sus obras de prevención y mantenimiento, atender dicha zona y, ante una fuga, tener que cambiar un tubo. Nos dicen que el corte estaba pactado para no más de cuatro horas, pero se tomó todo el día y cuando se restableció el flujo venía sucio. Lo peor de todo es que no ven que exista una agenda de mantenimiento en la red de agua potable, y lo que nadie quiere es lo que en campaña el alcalde Antonio Aztiazarán dejaba entrever: privatizar el servicio.

La SICT, de Jorge Nuño, y el Centro SICT Veracruz, al mando de Luis Antonio Posada, recibirán la visita de López Obrador y Claudia Sheinbaum, este fin de semana para la inauguración de la carretera Minatitlán–Hidalgotitlán que representa una inversión de 398.5 millones de pesos, por optar por concreto hidráulico; este tramo se le suma el corredor Acayucan-La Ventosa, cuya inyección fue de 582 millones de pesos y el Libramiento de Sayula, al que le aportaron 668 millones de pesos.

PD: El Colegio Nacional de Economistas dice que apoyará todas las acciones que le permitan consolidar a Claudia Sheinbaum la construcción del segundo piso de la 4T. Esther Sarai Castillo, presidenta del Colegio de Ciencias Económicas de Tamaulipas, tiene todo el respaldo de sus agremiados para generar soluciones para que México pueda enfrentar los desafíos de la economía nacional e internacional.

Argumentar que, como algunos partidos abusaron de la sobrerrepresentación en el pasado, ahora se justifica que otros partidos abusen es una falacia.



Las modificaciones

a la Constitución en

un Estado de derecho

por lo general se

logran por un amplio

acuerdo entre todas

las fuerzas políticas.

Votos no cuentan igual

o todo comenzó cuando algunos juristas y politólogos denunciaron un "fraude a la Constitución" al anunciarse la supuesta obtención de la mayoría calificada por la coalición ganadora tras las elecciones, como señalan ciertos voceros del oficialismo. La discusión en torno a la sobrerrepresentación data de hace casi tres décadas, cuando se introdujo la polémica cláusula de gobernabilidad del 8 por ciento al partido o coalición ganadora en la reforma política de 1996.

Desde entonces, sobre todo desde la izquierda, muchas voces criticaron la creación de una mayoría artificial que distorsionaba la representación política. Basta con leer a José Woldenberg, quien desde que era consejero presidente del IFE pugnaba por un sistema electoral que tradujera los votos en curules lo más nítidamente posible.

Argumentar que como antes algunos partidos políticos abusaron de la sobrerrepresentación ahora se justifica que otros partidos abusen es una falacia. Abrir a debate algo tan fundamental para la República como la integración del Congreso de la Unión es imperativo.

Independientemente de que las reformas sean necesarias o urgentes, en un Estado de derecho las modificaciones a la Constitución por lo general se alcanzan por medio de un amplio acuerdo entre todas las fuerzas políticas.

Y digo que por lo general porque desde luego es posible que ese amplio acuerdo se logre al interior de una coalición, siempre y cuando obtuviera dos terceras partes de los votos, algo que no sucedió en las elecciones.

El candado de la mayoría calificada (66 por ciento) es justamente para evitar que una fuerza política por sí sola (o con

sus aliados) modifique la Constitución. El problema de fondo es que con el 54 por ciento de los votos obtenidos, la coalición oficialista pretende hacerse del 74 por ciento de las curules en la Cámara de Diputados: más del doble del límite del 8 por ciento establecido en la Constitución.

La reforma que introdujo la sobrerrepresentación produjo una distorsión que permitió que los partidos satéli-

te sobrevivieran. Como los partidos coaligados aparecían en la
boleta bajo un mismo
emblema, era imposible saber cuántos votos obtenía cada partido. Así, los partidos
satélite aprovechaban
para negociar su registro (con todo y prerrogativas) a cambio
de ir en coalición con
alguno de los partidos
dominantes.

Para evitar el trasvase de votos, la reforma política del 2007 obligó a los partidos coaligados a ir separados en la boleta, pero sin especificar que la cláusula de sobrerrepresentación aplicaba por igual a coaliciones que a partidos, como sí se estableció en la legislación electoral original de 1996.

Esa omisión legislativa fue aprovechada, elección tras elección, para que las coaliciones ganadoras traficaran con votos y curules. Por ejemplo, se pretende que el Partido Verde, que obtuvo el quinto lugar con 8 por ciento de los votos, tenga más curules que el PAN, que quedó en segundo lugar con más del doble de votos. O que el Partido del Trabajo, con apenas el 5 por ciento de los votos, obtenga el doble de curules que Movimiento Ciudadano, que recibió el doble de votos.

La interpretación del artículo 54 constitucional que establece la sobrerrepresentación no debe hacerse de forma literal, sino histórica (en su sentido original de acuerdo al espíritu del legislador), sistemática (en congruencia con las demás disposiciones constitucionales), teleológica (en función de su propósito ulterior) y garantista (respetando los derechos políticos de las minorías).

El sentido común dicta que no es equitativo ni proporcional deformar el voto por más que los fines sean justos. Ignorar la tergiversación del mandato popular, aduciendo la imperiosa necesidad de las reformas constitucionales, sería violar un principio elemental de equidad democrática: que todos los votos cuenten lo mismo.



LA IDEA A DESTACAR





México no debe acompañar el fraude electoral realizado por el régimen de Nicolás Maduro. Nuestro país no puede ser comparsa de este atentado contra la democracia"

KENIA LÓPEZ RABADÁN

El robo de Venezuela

amentablemente, el pueblo de Venezuela está sufriendo un robo por parte del régimen de Nicolás Maduro, quien no quiere reconocer la verdad: ha perdido la elección presidencial.

El domingo pasado, la ciudadaníasalió en paza ejercer su derecho y votaron por Edmundo González, sin embargo, el dictador pretende robarse la elección y con ello, quitarles a los venezolanos la esperanza de tener un mejor gobierno.

Fue un proceso plagado de irregularidades. Por ejemplo, no dejaron votar a los venezolanos que están en el extranjero. Según datos de diversos colectivos, estiman que entre 7 y 12 millones de venezolanos se encuentran refugiados alrededor del mundo, sin embargo, la autoridad electoral sólo dejó que votaran 69 mil personas. Una cifra inadmisible cuando la población en el exterior es abismal.

Incluso, el Consejo Nacional Electoral de Venezuela detuvo la transmisión en vivo del cómputo de actas para después anunciar el resultado en favor del régimen chavista. Claramente, esta información fue manipulada por la autoridad elec toral que hoy, se encuentra cooptada por el régimen populista.

El equipo de Edmundo González y María Corina Machado, con total transparencia, dispusieron un sistema alterno de conteo de votos, el cual ha sido actualizado desde el domingo pasado y que, a la hora de cierre de esta columna, lleva el 81.85% de las actas computadas, mismas que reflejan que, de los 10 millones 693 mil 249 votos, el 67% votó por la oposición y sólo el 30% por el régimen oficialista.

Ante esta situación, los países democráticos estamos llamados a defender los derechos de la comunidad venezolana: tenemos la responsabilidad de ser solidarios con ese pueblo y ser consecuentes con el principio de legitimidad democrática que hemos prometido defender. El régimen populista de Venezuela lleva 25 años, y ha traído división y pobreza al pueblo venezolano. México no debe acompañar el fraude electoral realizado por el régimen de Maduro. Nuestro país no puede ser comparsa de este atentado contra la democracia. Lo que está viviendo Venezuela, lamentablemente, puede ser a futuro lo que se viva en este país, por eso no lo podemos permitir.

El pilón:

Morena, en un vil atraco, pretende beneficiar a sus partidos satélites. En el caso del PVEM, obtuvo 4,993,988 votos en la elección de diputaciones federales, es decir, el quinto lugar —muy por debajo de la oposición—, pero desde la SEGOB pretenden convertirlo en la segunda fuerza en el Congreso de la Unión.

Por lo que hace al PT, por cada 65 mil votos le están contabilizando una diputación, mientras que al PAN, por cada 147 mil votos le están proyectando una curul.

Las consejeras y consejeros del INE deben respetar y defender el principio de igualdad del voto ciudadano. No deben permitir este fraude a la ley y a la Constitución. ●

Senadora de la República





EL VOTO POPULAR EN EL CONGRESO MEXICANO

JORGE ARGÜELLES VICTORERO COLABORADOR @IORGEARGUELLESV

Se trata de darle verdadera representación al pueblo para contrarrestar el poder de los que históricamente le han negado bienestar a nuestro país

A raíz de los resultados electorales del 2 de junio, los partidos de oposición, representantes del antiguo sistema político, han iniciado una controversia mediática y presentado recursos jurídicos para obtener por otros medios lo que no pudieron ganar en las urnas. Como gente de izquierda, progresista, considero que el argumento de la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso mexicano no es sino un artilugio legaloide para negar lo que el voto popular manifiestó rotundamente a favor de la Cuarta Transformación, y es una manera también de negar la evolución democrática de nuestro país.

Es innegable que la victoria de Morena en las urnas fue contundente, reflejo de un claro mandato del pueblo mexicano. Si ganamos la mayoría de los distritos electorales, si la mayoría de las y los mexicanos votaron por nosotros y nuestros aliados, es justo que nuestra representación en el Congreso sea realmente proporcional a los votos obtenidos.

Ellos dicen que nuestro movimiento quiere una sobrerrepresentación en el Congreso, lo que evidencia su constante discriminación a la mayoría. Nosotros argumentamos que se trata de darle verdadera representación al pueblo para contrarrestar el poder de los de siempre, que históricamente han bloqueado cambios significativos y que le han negado bienestar a nuestro país.

Para entender la importancia de estos momentos, deberíamos recordar la historia, como la era del partido hegemónico, cuando el PRI dominó el escenario político manteniendo una mayoría absoluta en el Congreso que a menudo rayaba en la unanimidad y que siempre fue ilegítima. Fue hasta fines de los 70 que, como consecuencia de muchos movimientos sociales, vinieron reformas graduales que empezaron a abrir espacios a la oposición. "Sin esta mayoría, corremos el riesgo de caer en un estancamiento legislativo que solo perpetuaría la des-

igualdad y

la injusticia

social".

Más de dos décadas después, la reforma de 1996 fue clave para la alternancia del año 2000, una alternancia fallida, que no valoró a quienes les dieron la oportunidad, porque las estructuras fundamentales del sistema político y económico permanecieron intactas para beneficiar a los mismos grupos de poder. El 2 de junio se nos otorgó en las urnas los votos necesarios para tener la mayoría calificada en el Congreso, que permitirá conseguir la estabilidad suficiente para realizar las reformas estructurales que se necesitan y que por tanto tiempo se le han negado a México. Sin esta mayoría, corremos el riesgo de caer en un estancamiento legislativo que solo perpetuaría la desigualdad y la injusticia social.

La representación del pueblo a través de Morena y aliados en el Congreso mexicano es para cumplir con lo planteado: la reforma al sistema judicial para que sea más accesible y justo para los mexicanos. Para que se puedan llevar a cabo las reformas económicas progresistas que permitan una distribución más equitativa de la riqueza nacional y fortalecer los programas sociales. Consolidar la reforma energética, revertir las privatizaciones y fortalecer las empresas estatales y, además, legislar para seguir fortaleciendo los derechos de los trabajadores y la democratización de los sindicatos.

Desde la Cuarta Transformación vemos este momento como la oportunidad de seguir haciendo historia para impulsar cambios reales y duraderos en beneficio del país, después de décadas de políticas neoliberales y de un sistema que favorecía a unos pocos, la representación de Morena en el Congreso es el catalizador necesario para la verdadera transformación de México.

BAJO RESERVA

Y dos años después, gobierno otorga registro a medicamento contra Covid

:::: Por fin, la Cofepris otorgó ayer el registro sanitario para que el medicamento Paxlovid, que evita casos de Covid-19 grave, se pueda vender al público en general. Dicho registro fue tomado por algunos miembros del gobierno federal como un gran logro, quienes presumen que la Cofepris se convirtió en una de las primeras agencias regulatorias en autorizarlo. Sin embargo, en Estados Unidos se vende en farmacias desde hace dos años, cuando la FDA lo avaló el 7 de julio de 2022, por lo que muchos consideran que, en lugar de pretender un reconocimiento, deberían ofrecer una disculpa a aquellas personas que pudieron evitar un cuadro grave de la enfermedad hace meses.

¿Morenistas críticos se atreverán a decir lo que de verdad piensan de la reforma de AMLO?

:::: Nos cuentan que, en las bancadas de Morena en el Congreso, pero en especial entre algunos senadores que sí conocen a fondo el tema de la impartición de justicia, hay quienes auguran el fracaso del Plan C del presidente López Obrador, en el sentido de elegir por voto o tómbola a jueces y magistrados. Consideran que de nada servirá cambiar a todos los impartidores de justicia si no se hace una limpia en los Ministerios Públicos, donde abundan casos de corrupción y de una mala integración de averiguaciones, que derivan en impunidad. Sin embargo, pese a que consideran que la reforma no culminará en un mejor Poder Judicial, ya veremos si algún senador o senadora valiente sale a exponer sus cuestionamientos y posturas críticas, o simplemente cumplirá con el mandato del Ejecutivo y levantará la mano sin decir ni pío para aprobar la reforma.

Amenaza escándalo a la Marina

:::: Nos cuentan que en la Secretaría de Marina, que comanda el almirante José Rafael Ojeda Durán,



José Rafael Ojeda Durán

podría estallar un asunto grave.
Nos informan que en la Secretaría
de la Función Pública hay un procedimiento administrativo contra
el director del Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de
México, Víctor Pineda Hernández, por presuntas irregularidades
en un contrato millonario para el
servicio de circuito cerrado de televisión en las escuelas náuticas.
Nos aseguran que el servicio no

está en uso, pero al parecer el señalamiento a Pineda lo tiene sin preocupación, ya que viajó a China y Panamá para comprar un barco del cual no se ha reportado su adquisición. Además, según el expediente del caso, el funcionario tiene una demanda, de una empresa privada, por 38 millones de pesos.

Reelección de "Alito" Moreno, en manos del INE

:::: En el PRI sigue la moneda en el aire sobre la reelección de **Alejandro Moreno** y el proceso avanza a cuentagotas. Nos comentan que el Instituto Nacional Electoral (INE) podría pronunciarse sobre la modificación a los estatutos hasta el 17 de agosto, después de que se vote la renovación de la dirigencia del tricolor. El órgano electoral tiene 30 días para resolver, por lo que está dentro de los plazos establecidos en la ley, sin embargo, si el INE llegara a invalidar las reformas a los estatutos, todas las decisiones que tomó el tricolor quedarían sin efecto, incluyendo la renovación de la dirigencia y la reelección de don "Alito".



TRASCENDIÓ

Que tremendo debate hubo ayer en la Sala Especializada del Tribunal Electoral, institución que encabeza Mónica Soto, al enfrentarse a la primera controversia sobre cómo aplicar las leyes electorales vigentes a la inteligencia artificial. Al final, innovaron en multar al PAN por haber "creado" con esa herramienta el rostro de un niño para reflejar a una víctima menor de edad que habría fallecido porfalta de medicamentos contra el cáncer y con votación dividida concluyeron que el niño no existe, pero la intención de vulnerar a la infanciasí.

Que al inicio del segundo periodo de sesiones de la Suprema Corte se vivieron momentos de tensión, luego de que la ministra Lenia Batres llevara a la sesión solemne el tema de la reforma al Poder Judicial y aprovechó para pedir a sus colegas respetar la división de poderes y sujetarse a la "supremacía constitucional". Después de un periodo de receso del máximo tribunal, que se aplicó del pasado 11 de julio a este primero de agosto, la presidenta **Norma Piña** abrió de nuevo actividades.

Que Hugo López-Gatell, ex subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, ha estado en reuniones con la jefa de Gobierno electa de Ciudad de México, Clara Brugada, y no se descarta en ese círculo la posibilidad de que asuma el cargo de titular en la materia de la capital durante la próxima administración. Sí, el mismo epidemiólogo que compitió con la de Iztapalapa para ser el abanderado de la cuarta transformación. Bueno.

Que ya inicia la cuenta regresiva para que rindan protesta los nuevos legisladores federales y por eso el dirigente del PAN, Marko Cortés, se reunió de manera virtual con los senadores electos de su partido para analizar la iniciativa de reforma al Poder Judicial. De acuerdo con el líder nacional del blanquiazul, que ocupa el lugar número uno de la lista plurinominal para la cámara alta, el objetivo del encuentro a distancia fue construir una propuesta que no debilite y sí mejore integralmente el sistema de procuración de justicia. ----

FRE NTES POLÍTICOS

- Rosa Icela, resultados. La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, tiene la tarea de enfrentar una realidad brutal: el Inegi reporta que en 2023 ocurrieron 31 mil 62 homicidios en México, lo que representa una ligera disminución respecto a 2022, con una tasa nacional de 24 homicidios por cada 100 mil habitantes. Un respiro, pero no suficiente para cantar victoria. El reto para Rosa Icela ha sido monumental, y ha salido avante, al reducir estas cifras y garantizar que las estrategias de seguridad se traduzcan en un entorno más seguro. Existe un compromiso genuino para abordar las raíces del problema.
- Buena decisión. Arturo Zaldívar da un giro a su carrera al unirse al equipo de Claudia Sheinbaum como coordinador de Política y Gobierno. Su ingreso a la política marca una pausa en su trayectoria judicial, en la que fue presidente de la SCJN. Como abogado, Zaldívar supervisará la reforma del Poder Judicial. Su carrera de 25 años como abogado postulante se complementó con una intensa actividad académica. Durante su gestión en la Corte, promovió criterios garantistas, defendiendo la libertad de expresión. Zaldívar entra de lleno a la arena política. Bienvenidos los nuevos desafíos.
- Supervisión. Por cuarta ocasión, personal de logística y de seguridad del equipo de la futura presidenta Claudia Sheinbaum asistió al Congreso como parte de los preparativos de la toma de protesta a realizarse ahí. Jorge Castro Trenti y Ana María Lomelí, diputados electos de Morena, conversaron con funcionarios parlamentarios a cargo de las áreas correspondientes del evento y se acordó que la seguridad de Sheinbaum, antes de ingresar al recinto, correrá a cargo de su equipo y, una vez dentro, será tarea del área de resguardo legislativo. Prevenir y prever todos los escenarios.

- Coordinación. Con buenos ojos se tomó la reunión entre el gobernador electo de Chiapas, Eduardo Ramírez, con el próximo titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal, Omar García Harfuch. A través de redes sociales, Ramírez dio a conocer que dialogó con el exsecretario de la SSC de la CDMX sobre trabajar en conjunto por la seguridad de los chiapanecos. Coinciden en la importancia de fortalecer la coordinación entre los distintos niveles gubernamentales, impulsar la profesionalización de las policías, aumentar su salario y facilitar las herramientas para la investigación. Hay interés por llevar la paz a la entidad.
- Oro en corrupción. Ana Gabriela Guevara sigue causando indignación. La polémica comenzó cuando la titular de la Conade sugirió que los atletas mexicanos, como las nadadoras Nuria Diosdado y Joana Jiménez, vendieran "calzones" para financiar su participación en las justas internacionales, incluyendo los Juegos Olímpicos en París. Meses después, Guevara disfruta de su viaje a la Ciudad Luz y cenas en restaurantes de lujo como en Au Pied de Cochon, financiados con el erario. Tiró su fama a la basura. Pasó de heroína nacional a medallista de oro... en corrupción.

PULSO POLÍTICO



RECONOCE EU TRIUNFO OPOSITOR EN VENEZUELA

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Mientras el secretario de Estado de EU, Antony Blinken, declaró que su gobierno reconoce el amplio triunfo de Edmundo González Urrutia como presidente de Venezuela, los de México, Brasil y Colombia demandan transparentar votos, en tanto académicos, intelectuales y periodistas de nuestro país rechazan el fraude electoral en ese proceso dominical, al expresar su apoyo al candidato opositor que ganó y respaldan a la activista María Corina Machado.

Al mismo tiempo, le exigen al Presidente López Obrador posicionarse claramente en este caso y sumarse, junto con la comunidad internacional, para que el dictador venezolano, Nicolás Maduro, muestre todas las actas fidedignas y creíbles que acreditan su autoproclamado triunfo en ese proceso electoral, al escrutinio de las naciones democráticas, ya que hasta ahora ha eludido fijar la actitud del Gobierno mexicano.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Una encuesta del Banco de México reveló que los problemas de inseguridad pública en el país repuntaron de 14 a 20 por ciento, como uno de los principles obstáculos y preocupación para el avance de la actividad económica y las inversiones, que obligaron el ajuste a la baja en los pronósticos del Producto Interno Bruto para lo que resta de este año y el siguiente.

En ella participaron expertos de los 40 Grupos de Análisis y Consultoría Económica del sector privado nacional y extranjero que llevaron a la baja del PIB de dos por ciento a 1.8 por ciento para este año y de 1.78 a 1.61, en el primer año del próximo gobierno que encabezará la virtual Presidenta, Claudia Sheinbaum.

De los tres nombramientos que ella dio a conocer ayer, como parte de la reorganización de áreas de la Presidencia, los más controvertidos fueron los del ministro de la Suprema Corte en retiro, Arturo Zaldívar, como coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia, y de la aún secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez, coordinadora General de Asuntos Intergubernamentales y

Participación Social, no así el de Carlos Augusto Morales, quien seguirá siendo secretario particular de la doctora Sheinbaum como desde el Gobierno de la CDMX.

Dijo que el exministro dará seguimiento a las reformas constitucionales del Presidente López Obrador, con especial énfasis la del Poder Judicial de la que siendo presidente del alto tribunal, él también presentó una. El actual secretario Técnico en Presidencia, Carlos Torres, permanecerá en la unificación administrativa para mejorar el servicio a la ciudadanía.

En silla de ruedas compareció ayer en El Paso, El Mayo Zambada ante la jueza federal Kathleen Cardone y será hasta el 9 de septiembre cuando vuelva a ser presentado para que responda a los varios delitos que le imputa la justicia estadounidense.

> fcardenas@pulsopolitico.com.mx @MXPulsoPolitico



que en EU conocen perfectamente el entramado criminal poli<u>tico</u>



Zambada: Secuelas y consecuencias

I conjunto de acciones llevadas a cabo dentro del contexto bilateral en la esfera criminal cuvo objetivo logró una meta específica y limitada, derivaron en un éxito quirúrgico; la entrega-captura del capo "Mayo" Zambaday del vástago del "Chapo" Guzmán que hoy enfrentan a la justicia estadunidense por un sinfín de delitos contra la salud. Las lecturas v versiones detrás de la efectividad de una operación táctica operativa han sido variadas y contradictorias. Lo innegable es el descomunal desconcierto del gobierno de López Obrador que no ha tenido los datos y otros datos de la excelsa captura-entrega-detención.

El vaso estadunidense hace años está al tope por las omisiones, complicidades y corruptelas que navegan en la balsa de impunidad mexicana.

El estrepitoso fracaso de los abrazos y la realidad del cogobierno entre organizaciones delincuenciales y autoridades de los tres niveles de gobierno se reduce a la fotografía del intocable capo sinaloense cuyos vasos comunicantes transversales movieron por décadas drogas, dinero ilícito en sobornos y lavado. La hidra del cártel de Sinaloa, empoderado como nunca en esta administración logrando poner en jaque no sólo a regiones enteras de México sino a ciudades en los Estados Unidos, llega a su punto de inflexión.

El delincuente más buscado se movía con absoluta impunidad y libertad, se sabía protegido. No hay discurso o conferencia que pueda

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-8	02/08/2024	OPINIÓN

justificar lo injustificable.

Quizá si los aparatos de inteligencia cuatroté estuvieran concentrados en hacer su trabajo y no en perseguir a adversarios y críticos del régimen, el Presidente —que todo lo sabe— hubiera contado con información sensible en tramos que deben ser del control del Estado mexicano.

Sin embargo, la desinformación, confusión y el deficiente manejo de la crisis ha sido pilar de la narrativa de un gobierno cuyos traspiés dan la vuelta en redes y posiciona al régimen en el epicentro del ridículo enmarcado de la profunda desconfianza del gobierno estadunidense, llámese republicano o demócrata.

Compleja la coyuntura de la entrega-captura. El timing sin coincidencias para quemar el cartucho Zambada-Guzmán justo en el torbellino electoral por la sillade la Casa Blanca y la transición entre Sheinbaum y López Obrador. El hecho exhibe, una vez más, que las agencias de los Estados Unidos conocen perfectamente la red de vínculos del entramado criminal político castrense mexicano.

No hay maroma, discurso ni distractor que oculte lo inocultable. En poco tiempo comenzará el quid pro quo bilateral y la presión por la información que yace en la burbuja del cártel que hoy oscurece el sueño de diversos actores en México tanto del pasado como del presente.

Habrá que sumar el resultado de lapróxima audienciade García Luna agendada para la primera semana de octubre. Tiempos difíciles se avecinan para el gobierno saliente y entrante.

Las señales legislativas para destruir los contrapesos, la terquedad de no buscar consensos para la Reforma judicial, el desaseo de la sobrerrepresentación legislativa, el tufo podrido de un escenario económico poco favorable y la imparable ola de violencia son amenazas creíbles de un escenario de alto riesgo.

Y a todo lo anterior faltaría la implosión dentro de la esfera del crimen organizado, los socios, cómplices y aliados del cártel de Sinaloa. Todas las secuelas serán consecuencias, pero no todas las consecuencias serán secuelas. Estas últimas generalmente se refieren a efectos negativos y duraderos. En resumen, malas noticias para México. ●

@GomezZalce

El delincuente más buscado se movía con absoluta impunidad y libertad.



COLUMNA INVITADA

Lealtad guinda

Por diferentes medios como las redes sociales, el dirigente del Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno se ha manifestado contundentemente en contra de dichas reformas que buscan también acabar con los organismos autónomos





Adriana Moreno Cordero / Columna Invitada / Opinión El Heraldo de México Créditos: Heraldo de México

Ya el próximo 11 de agosto, en sesión de Consejo Nacional, PRI elegirá a su dirigencia para los próximos cuatro años, del 2024 al 2028 y la ruta para llegar a este camino ha sido muy difícil porque desde hace un buen tiempo, el objetivo principal de Morena es darle el golpe final al Revolucionario Institucional para descabezar a la oposición y hacerla tan minúscula que desaparezca del panorama político y como partido hegemónico, -lo que en otros tiempos fue el PRI-, quede Morena y aliados.

El Consejo Nacional del tricolor lo conforman, entre otros, expresidentes del partido; presidentes estatales; una tercera parte de los senadores y diputados federales; gobernadores de filiación priista, así como consejeros de la Fundación Colosio, del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político; siete consejeros de Movimiento PRI, representantes de los sectores y organizaciones, como el sector agrario, obrero, popular.

Y vale la pena destacar el anterior dato para subrayar la intención del oficialismo de borrar al PRI de la escena, lo que le conviene para que el partido tricolor desde la oposición, no se convierta en un obstáculo, sobre todo ahora que diputados morenistas y aliados están más que dispuestos para aprobar las reformas enviadas desde Palacio Nacional, especialmente la que tiene que ver con la reforma al Poder Judicial, donde dejaron establecido que la elección "popular" de jueces, ministros y magistrados no está a discusión.



Por diferentes medios como las redes sociales, el dirigente del Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno se ha manifestado contundentemente en contra de dichas reformas que buscan también acabar con los organismos autónomos, lo que, -contrario a lo que se pueda decir desde Palacio Nacional-, no le ha caído nada bien a Morena y afines.

El oficialismo se ha valido de un proceso que inició en los comienzos de la actual administración en el que se ha llevado a su causa a exgobernadores priístas poniéndoles como "zanahoria" un premio a lo que podría calificarse como su "lealtad guinda" que consiste en una embajada o representación diplomática y para ser merecedores de tal distinción, personajes como los exgobernadores mexiquenses Eruviel Avila y Alfredo del Mazo, se han dado a la tarea de renegar del partido que les dio vida política y atacar a quien hoy lo dirige.

Ahí están otros casos como el de los exgobernadores de Sinaloa y Sonora, Quirino Ordaz y Claudia Pavlovich, respectivamente, que han optado por un silencio cómplice después de recibir su premio, mientras que exgobernadores como el oaxaqueño Alejandro Murat, se infiltró en cuanto evento morenista pudo para obtener una senaduría.

Y hay muchos más ejemplos de expriístas que han optado por la "lealtad guinda".

POR ADRIANA MORENO CORDERO

COLABORADORA

MORCORA@GMAIL.COM



Por Adriana Moreno Cordero

Arturo Zaldívar señaló que uno de sus objetivos principales será dar seguimiento riguroso y detallado ni más ni menos que a la controvertida reforma al Poder Judicial que legisladores de Morena y rémoras quieren regalar a AMLO en sus últimos 60 días de gestión.

La Retaguardia

Desde su nuevo cargo, Zaldívar quiere el desquite con la ministra Norma Piña

- ¿Claudia Sheinbaum Pardo tiene un estilo personal?

Y tantos denodados esfuerzos que hizo por quedar bien con esta errada y llamada Cuarta Transformación, en el que llegó a tocar extremos verdaderamente patéticos, el ministro en retiro Arturo Zaldívar recibió su recompensa, su regalo adelantado de cumpleaños y ayer, en el conocido ya como "jueves de gabinete", la virtual Presidenta Electa, Claudia Sheinbaum Pardo, lo nombró como su coordinador de Política y Gobiemo de la Presidencia. O sea, el ex ministro que renunció a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), para seguir los ideales de lo que será el segundo piso de la desastrosa gestión que encabeza Andrés Manuel López Obrador estará muy cerca de la futura Presidenta de México y esa es una posición que muchos seguidores de Sheinbaum envidian y hasta se pregunta por qué Zaldivar, que llegó a la Suprema Corte gracias al archienemigo número uno del tabasqueño, el ex presidente Felipe Calderón, tiene tan distinción, y eso, podría causar uno que otro pataleo en señal de enojo.

En fin, la cuestión es que oficialmente, el ex ministro en retiro ya está dentro del gabinete de la señora Sheinbaum y muy contento, señaló que uno de sus objetivos principales será dar seguimiento riguroso y detallado ni más ni menos que a la controvertida reforma al Poder Judicial que legisladores de Morena y rémoras quieren regalar a López Obrador en los últimos 60 días de su errática gestión.

Sin embargo, lo que en realidad pretende Arturo Zaldívar que muy ufano habla en contra de la alianza del PRIAN, es el desquite, pues luego de que el inquilino de Palacio Nacional reprobara la llegada de Norma Piña Hernández a la presidencia de la SCJN y no su incondicional Yasmín Esquivel, de inmediato el ex presidente del máximo tribunal se plegó a las órdenes del tabasqueño y se ha dedicado a cuestionar a la ministra presidenta.

Así, cobijado completamente por Morena, Zaldivar Lelo de Larrea criticó a la actual representante del máximo tribunal del país, a quien acusó de estar aislando al Poder Judicial y realizar un trabajo "desastroso", esto, sin mayores elementos.

En una entrevista, el ex presidente de la SCJN declaró: "A las personas públicas se nos debe juzgar por los resultados sociales de las acciones u omisiones que hacemos. Y si juzgamos por los resultados, ¿qué tenemos ahora? Un Poder Judicial completamente aislado, sin interlocución con los otros poderes".

Lo que ha venido haciendo Zaldívar Lelo de Larrea, es preparar la "camita" para que en los últimos dias de esta Legislatura se apruebe la reforma al Poder Judicial y no tiene empacho alguno en volver a su acostumbrada actitud servil frente a esta errada y llamada cuarta transformación.

Por lo demás, inmediatamente después de su nombramiento, Arturo Zaldívar precisó que, para dar cumplimiento a la función que tendrá a partir del 1 de octubre, deberá coordinarse con la Jefatura de la Oficina de la Presidencia, o sea, con Lázaro Cárdenas Batel; la Secretaría de Gobernación, que encabezará una dubitativa y temerosa Rosa Icela Rodríguez, y la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, esto es, con Ernestina Godoy que últimamente se la pasa como la "reina de la Primavera" en diversos foros. A ver cómo le va porque el estilo de Zaldívar es más bien impositivo y visceral, según se sabe, aunque él dijo públicamente que va a dar resultados. ¿Será?

MUNICIONES

*** No sólo porque el nombramiento de Arturo Zaldívar opacó la otra designación que hiciera Claudia Sheinbaum, sino porque el haber nombrado a la flamante secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, a cargo de Coordinadora General de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social. Bueno, como se recordará, la titular de la SEP se desempeñaba en Atención Ciudadana en Palacio Nacional y luego de que la actual gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, se lanzara a contender por la gubernatura mexiquense, Leticia Ramírez ocupó su lugar y aunque la actual mandataria mexiquense le dio algunas lecciones, de plano Ramírez Amaya no ha dado una y ha pasado como una funcionaria por demás gris que no sabe ni dónde está parada. Se supone que desde su nueva posición, Leticia Ramírez incorporará varias áreas de la Presidencia, incluyendo logística, ayudantía y atención ciudadana.

*** Y por cierto, un importantísimo y trascendental tema sometió la señora Sheinbaum Pardo a una encuesta, "patito", como las que acostumbra Morena, pero al fin encuesta, y se trata de si continuarán o no las maravillosas "mañaneras" que a diario ofrece López Obrador, en donde habla de diversos y variados temas como cocina tabasqueña o se constituyen en foros diarios para atacar a sus enemigos. Pues sí, continuarán, aunque todavía no se sabe en qué horario; a lo mejor podrían ser vespertinas; en la noche no porque hay que dormirse temprano. Lo que no dejó de sorprender, es que la futura Presidenta de México insistió en que no serán iguales a los "stand-up" del tabasqueño porque ella le pondrá su propio y muy personal estilo. Aquí la pregunta es entonces, ¿a poco Claudia Sheinbaum tiene estilo propio?, porque desde siempre ha sido una "calca" del de Tepetitán, eso sí, leal a su jefe máximo, como la que más y ello le valió el premio que hoy tiene. Se reitera, el segundo piso de esta errada y llamada Cuarta Transformación es simplemente, más de lo

*** El otro nombramiento que anunció Claudia Sheinbaum fue más bien una ratificación producto de las recomendaciones que le hace López Obrador aunque no por ello deja de ser cercano a la futura Presidenta, y se trató de que Carlos Augusto Morales, quien en el pasado se desempeñó como secretario particular en la Jefatura de Gobierno y continuará desempeñándose como Secretario Particular en la Presidencia.

*** ¡Vaya!, hasta que en la Cofepris dan una y a lo mejor eso vale para que su titular, Alejandro Svarch, conserve su puesto y no solo por la recomendación del Presidente. Resulta que se dio a conocer la autorización del registro sanitario de Paxlovid (nirmatrelvir/ritonavir), del laboratorio Pfizer, indicado para tratar la Covid-19 en adultos que no requieren oxígeno suplementario y que presentan mayor riesgo de progresión a una condición grave. Hay que destacar que esta errada y llamada Cuarta Transformación, en cuanto al Covid, se ha limitado a las vacunas Sputnik, de Rusia, y la cubana Abdala, sin importarle mayormente alguna otra alternativa que son además renovadas para las nuevas cepas de Covid y que de acuerdo a especialistas, tanto el manejo de la pandemia como las secuelas de ésta, en México, esta errada y llamada Cuarta Transformación las ha venido manejando políticamente.

morcora@gmail.com



No todo es poder

ras cinco años de ejercer el poder presidencial y a semanas de entregarlo con alto índice de popularidad, Andrés Manuel López Obrador aún confunde voluntad con realidad. Siendo vistoso e importante, el poder presidencial no es el único e ignorar otros puede acarrear descalabros o tropiezos en el ocaso del mandato y complicar aún más la continuidad y posibilidad del próximo gobierno.

Preguntar afuera qué sucede adentro advierte de la pérdida de soberanía, del control de la seguridad interior y las fronteras. Dialogar con familiares de 43 desaparecidos sin abogados de por medio no subraya el afán de buscar la verdad y la justicia, sino el ansia de llegar a un acuerdo. No honrar ni reivindicar a un mando policial comprometido cuando el crimen atenta en su contra o lo asesina, deja al descubierto a la ciudadanía e incentiva la impunidad. Emprender una reforma judicial sin tener claro el fin ni los recursos augura no la solución, sino el agravamiento del problema.

A estas alturas del sexenio ni caso repensar en el límite y el horizonte del poder presidencial. No cabe ya, pero sí no incurrir en actos o desplantes cuyas consecuencias impactarán a la próxima presidenta de la República, a quien el mandatario tiene como digna sucesora.

El poder presidencial es principal, pero no único y su ejercicio no supone todo poder. La fuga de mexicanos a Guatemala huyendo de la guerra y la leva criminal en busca del cobijo y la protección de un Estado extranjero ante la inacción del nacional, así como la aparición de dos capos criminales mexicanos en Estados Unidos sin saber cómo fueron a dar allá, habla no de poder, sino de no poder. Revela el fracaso de la militarización de la seguridad interior y del control de las fronteras.

Aun con aires de exigencia, preguntar desde Palacio Nacional al gobierno de Estados Unidos qué, dónde y cómo fue lo sucedido con Ismael Zambada y Joaquín Guzmán López exhibe la nulidad del poder presidencial ante un acontecimiento de esa talla. Quizá, el Ejecutivo tenga información, pero la imposibilidad o la incapacidad de explicar lo ocurrido delata un poder disminuido y la ineficacia de al menos cuatro servicios de inteligencia (como expuso Sergio Aguayo): el Centro Nacional de Inteligencia, el de la Fiscalía General de la República, el Sistema de Inteligencia Militar y la Unidad de Inteligencia Naval. Si ninguno sabe lo sucedido, sólo resta preguntar a quién espían.

Buenos para acordonar escenas tras cometido el crimen, resultaron la Guardia, el Ejército y la Marina. Cómo explicar que si años atrás México era refugio de guatemaltecos que huían de la violencia política, ahora Guatemala sea refugio de mexicanos que escapan de la violencia criminal. Ni caso preguntar por el gobierno de Chiapas, la estampa del gobernador Rutilio Escandón referida hace ocho días atrás, corresponde hoy a la de un fantasma.

¿Dónde y cómo queda el poder presidencial ante la pérdida del control de la soberanía en las fronteras? ¿Pesa más el poder imperial, criminal y militar que el presidencial? Vaya herencia la que se deja

al norte y el sur del país.

•••

Si bien al inicio del sexenio se ponderó aplicar la política de punto final ante asuntos que exhiben la debilidad del Estado de derecho, la idea del imbatible poder presidencial llevó a Andrés Manuel López Obrador a comprometerse a esclarecer lo sucedido la noche de Iguala, dar con la verdad y hacer justicia.

Aunque hay decenas de miles de desaparecidos, el mandatario se comprometió a dar con el paradero de 43 a fin de marcar la diferencia. El problema era de querer, no de poder. Hoy, sin embargo, el asunto se halla de nuevo en el punto de partida, dejando entrever que sí hay un poder superior al presidencial.

Pedir a los familiares de los jóvenes normalistas desaparecidos mantener el diálogo, pero sin abogados es inconcebi-

ble y comprometer al próximo gobierno a atender y resolver lo que él no pudo -pretérito del verbo poder- no habla del afán de dar con la verdad, sino del ansia de escapar de ella. Hace ya más de cuatro años, el Cártel Jalisco Nueva Generación atentó contra el entonces secretario de Seguridad Ciudadana de la capital de la República, Omar García Harfuch, y el pasado 21 de julio el crimen ejecutó a Milton Morales Figueroa, coordinador general de la Unidad de

Estrategia Táctica y Operaciones Especiales de esa misma dependencia.

En ambos casos la afrenta exigía empeñar toda la fuerza del Estado, no sólo la del gobierno local, en dar con los autores materiales e intelectuales y dejar en claro que atacar o asesinar a policías que se juegan la vida contra el crimen tiene un elevado costo. En el primer caso, el presunto autor intelectual, Nemesio Oceguera Cervantes, sigue libre, asomándose de seguro a la ventana de oportunidad que le abre la captura o la entrega de dos capos competidores. En el segundo caso, hay dos detenidos, pero no los asesinos materiales o intelectuales.

Si a un policía comprometido en la lucha contra el crimen no se le honra y reivindica, el crimen festeja el imperio de la impunidad y la ciudadanía queda a la intemperie. El poder criminal supera, por lo pronto, al presidencial. Ir así a la reforma del Poder Judicial sin claridad de si la medicina corresponde a la enfermedad ni saber el costo del tratamiento es embarcarse en una aventura cuyo desenlace puede complicar al próximo gobierno.

Con la inflación como amenaza, la economía perdiendo impulso, el presupuesto comprometido y la inseguridad golpeando, el mandatario oye el vítor de la popularidad sostenida, sin advertir que camina hacia el fondo de un callejón adonde entregará el gobierno, dejando incertidumbre por herencia. No todo es poder.

Pese al ejercicio del poder presidencial, el mandatario aún confunde su límite y horizonte. En el ocaso de él, mejor no incurrir en actos que compliquen al próximo gobierno.

La corrupción sólo es cómodo pretexto



A la memoria de Jorge Lara, mexicano honorable e ilustre jurista

ontenida en 110 cuartillas, el pasado 5 de febrero, aniversario de la promulgación de la Constitución mexicana de 1917, el presidente López Obrador envió a la Cámara de Diputados, como cámara de origen, una extensa iniciativa de modificaciones y adiciones a aquélla, para llevar a cabo lo que él y sus seguidores llaman la "reforma al Poder Judicial".

Esta iniciativa fue remitida por el presidente, en esa misma fecha, formando parte de un paquete de veinte piezas legislativas, casi todas de reformas a la Constitución.

Salvo quizá uno que otro académico, ciertamente no muchos, lo más probable es que sean relativamente muy pocos los que hayan leído y analizado completo el paquete de iniciativas presidenciales del pasado 5 de febrero. Después de su presentación, vinieron la campaña electoral y después los comicios. Por eso los personeros del oficialismo no cesan de decir que el electorado votó por esas propuestas legislativas.

Falso. En primer lugar, porque el grueso de los votantes ni idea tiene ni tuvo de su contenido. Y en segundo, porque las propuestas más discutibles —quizá debiera decirse disruptivas— de tales iniciativas, no están incluidas, la casi totalidad de ellas, en la plataforma política de Morena para el proceso electoral de este año, según algunos investigadores ya lo han hecho notar, luego de haber realizado el cotejo correspondiente.

Al efecto, procede señalar que la legislación electoral dispone que es obligación de los partidos y candidatos presentar y difundir entre los votantes durante las campañas políticas, precisamente el contenido de sus plataformas electorales, previamente registradas ante la autoridad en la materia, y no otra cosa.

Por las anteriores razones, es absolutamente insostenible por falso, que los electores hayan votado por el contenido de tales iniciativas, que el grueso de la población ni siquiera conoce. Y que de llegar a aprobarse, de algunas de ellas incluso sufrirán sus consecuencias.

Quizá la más disparatada de esas iniciativas sea la que propone la "reforma al Poder Judicial". Resultan apenas creíbles, por carecer de toda razón, los cambios que propone. El más relevante es que todos, absolutamente todos los juzgadores, desde los ministros de la Suprema Corte, pasando por los magistrados (tanto de circuito como electorales y los del Tribunal de Disciplina Judicial que se propone crear) e incluidos los jueces de distrito, sean "elegidos de manera directa y secreta" por los votantes. Cabe señalar que en el actual sistema, aunque de manera indirecta, así ocurre.

¿Cuáles son las razones o argumentos que apoyan esa propuesta? A lo largo de la exposición de motivos solo se invoca una. Que los tribunales son cuevas de corrupción. Y que la única manera de acabar con ésta se encuentra en la elección directa de ministros, magistrados y jueces.

Resulta insostenible y bobo tal argumento. Porque de ser así, ¿cómo explicar entonces la corrupción de campeonato que prevalece en otros ámbitos del poder público cuyo origen es precisamente el voto popular? Dos datos relevantes y comprobables deben hacer recapacitar con serenidad al ciudadano común de la improcedencia de tal propuesta, que de hecho es algo verdaderamente zafio e inconducente.

El primero, ¿cuál es la razón de que en todo el mundo no haya un solo país, uno solo, cuyo sistema judicial nacional sea de elección popular? Se dirá que sí lo hay y es Bolivia, pero en éste es de reciente adopción, ha sido un auténtico fracaso y no hallan la forma de cómo salir de él.

Dos: ese sistema lo estableció la Constitución mexicana de 1857 (y eso ni siquiera mediante elección directa sino "indirecta en primer grado", según decía el art. 96 de esa Constitución) y fue un fracaso histórico, propicio para la corrupción, como lo señalaron reiteradamente los constituyentes de Querétaro al discutir la vigente Constitución de nuestro país.

En realidad lo que el oficialismo pretende es eliminar el sistema democrático de contrapesos, para que el autoritarismo, cada vez más evidente, no tenga límites ni restricciones. Esto es lo que en el fondo López Obrador se propone alcanzar.



JOEL SAUCEDO

fjoel.saucedo.96 **x** @JoelSaucedo □saucedosj@yahoo.com.mx

Sin Protocolo | El objetivo de las alianzas

¿Cuál será el destino de las coaliciones o alianzas? ¿Son funcionales? ¿Continuarán en lo sucesivo? ¿Qué beneficios acarrean?

El pasado proceso electoral arrojó elementos para determinar la ruta y los resultados de los acuerdos electorales.

Dos coaliciones compitieron este año, la integrada por Morena, PEVM y PT, "Sigamos Haciendo Historia", así como la del PAN, PRI y PRD, de "Fuerza y Corazón por México".

La primera llevó al triunfo a Claudia Sheinbaum, con más de 36 millones de votos, impugnados por la oposición.

En tanto, Xóchitl Gálvez alcanzó 16 millones de votos, colocándola debajo de Sheinbaum por 20 millones de sufragios.

Los dos bloques políticos, tenían la opción de acordar la configuración de "gobiernos de coalición".

Desde el 10 de febrero de 2014, la Constitución establece que el Presidente de la República "podrá optar por esa forma de gobierno en cualquier momento de su gestión y no estará sujeto a plazo de duración".

La coalición de Morena y aliados, no acordó sujetarse a los artículos 74, 76 y 89 que establecen esa figura en la Carta Magna.

Por el contrario, el Frente por México, fue promotor de los "gobiernos de coalición", como también sucedió en la Ciudad de México.

Sin embargo, el resultado en las urnas, no abrirá la puerta a ese tipo de gobiernos, dado la elevada votación de Sheinbaum.

			Today,	PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
				A PRENSA		02/08/2024	OPINIÓN
				0			

Casualmente uno de los primeros impulsores de ese proyecto de gobierno, fue **Manlio Fabio Beltrones**, quien **argumentaba que los procesos electorales tenían el antecedente de definirse en tercios**.

Pero en 2018 y 2024, la historia de las elecciones no le dio la razón por los resultados de sobra conocidos.

Otro político promotor fue el senador del PRD y ex jefe de gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, **quien difundió las tesis de esa figura gubernamental en las entidades de la República**.

En países democráticos de Europa son muy comunes ese tipo de acuerdos, cuando suele haber más de dos partidos mayoritarios.

La Constitución mexicana señala que desde 2018 se podría optar por los gobiernos de coalición, pero la realidad es distinta.

PROSPECCIÓN... Esto es lo que lleva a cabo el partido en el poder. En el foro "Reforma al Poder Judicial, efectos en beneficio de la CDMX," la diputada federal electa Dolores Padierna subrayó la urgencia de reformar el Poder Judicial, respaldando la propuesta del Presidente y de la virtual Presidenta electa. Padierna consideró fundamental la elección de ministros, jueces y magistrados mediante votación popular. La reforma también contempla mecanismos de disciplina judicial y la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial. Además, otros legisladores y figuras públicas apoyaron la reforma, destacando su importancia para fortalecer la justicia y hacerla más accesible a los ciudadanos. La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, también apoyó la elección por voto popular y la necesidad de paridad de género en la justicia. Clara Brugada, jefa de Gobierno electa, convocó a los habitantes de la CDMX a informarse sobre la reforma a través de 100 foros que serán coordinados por Padierna.

X: @JoelSaucedo

saucedosj@yahoo.com.mx

EVERARDO MORENO CRUZ

La Suprema Corte de Justicia

ltimamente mucho seha hablado de la llamada "reforma Judicial", en la que hemos visto muy empeñado tanto al presidente López Obrador, como también a quien habrá de ser su sucesora.

Esta reforma, si bien se refiere esencialmente al Poder Judicial de la Federación, y a los Tribunales locales, afecta la actual estructura jurídica del país, además de que también lastima los derechos de todos los mexicanos.

Las afirmaciones anteriores no son de ninguna manera exageradas, ojalá, por el bien de la vida institucional de México, lo fueran.

Nuestra Suprema Corte, como Tribunal de la más alta jerarquía, surge desde 1813, cuando Morelos expidió en octubre de 1814, el "Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana". En ese histórico documento, se establecería el llamado "Supremo Tribunal de Justicia"

En el llamado "Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano", de febrero de 1823, se fundó el "Supremo Tribunal de Justicia", como autoridad máxima en el orden judicial.

El 4 de octubre de 1824, se promulgó la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, en la que queda con claridad instaurada la división de poderes, y con la que se establece la Corte Suprema de Justicia.

Durante el centralismo, fundamentado en las llamadas Siete Leyes ratificadas por el Congreso el primero de enero de 1836, se mantuvo la misma estructura de la Suprema Corte de Justicia.

Al triunfar el liberalismo, en la Constitución de 1857, se estableció que el nombramiento de los ministros se haría por elección popular, esta fue la primera vez que se instaló esa forma de designación, esperemos sea la última.

Durante la época revolucionaria, en el Plan de San Luis de Madero, se desconoció a la Suprema Corte; lo mismo sucedió con el Plan de Guadalupe de Carranza.

Así llegamos hasta nuestra Constitución vigente, en la que se establecieron los lineamientos fundamentales de la administración de justicia federal.

Reformas recientes le dieron a la Suprema Corte de Justicia la competencia para calificar la constitucionalidad de conflictos que surjan entre entidades federativas, como también de aquellas disposiciones que se considera sean contrarias al texto constitucional.

Decíamos al principio de este articulo que la tan mencionada "reforma judicial" atenta, en la práctica, contra la división de poderes. Esta afirmación no es temeraria sino lamentablemente muy real. Con la integración legislativa, contraria al espíritu que la animó, se podrán aprobar las leyes que se desee, finalmente, como se ha dicho en tono un tanto peyorativo: "la ley es la ley".

Se cambiarán al antojo de Morena, y con ministros nombrados por elección popular, su triunfo, dadas las condiciones electorales actuales, podemos asegurar será también de militantes de esa organización política, y en tal virtud, anuentes a lo que determine el Ejecutivo y declaradas constitucionales.

El 2 de junio pasado, será una fecha inolvidable para la vida democrática de México. La pluralidad que se había alcanzado, la hemos de ver cómo se desmorona.

¿Cuánto tiempo habrá de transcurrir para que nuestro gran país recobre el rumbo democrático y el reconocimiento a las minorías, y no solo el imperio arbitrario de los actuales gobernantes? •

> Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

Los pilares de la igualdad

n este día se conmemora la promulgación de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres que nace en 2006 con el objetivo de garantizar la igualdad de condiciones de hombres y mujeres, marcando un hito en la legislación nacional al redefinir la igualdad, no como un trato idéntico a hombres y mujeres, sino como principio que trasciende el paradigma de lo masculino y reconoce las diferencias inherentes entre los géneros.

Como se desarrolla en la Exposición de Motivos que le dio origen, la igualdad de derechos implica reconocer y eliminar el sexismo en todas sus formas, abordando las estructuras y métodos que perpetúan la discriminación; dejar atrás la doctrina jurídica tradicional que hasta entonces considera a las leyes como "neutrales" y, por ende, efectivas por igual para hombres y mujeres, dando un trato igual a realidades diferentes.

La Ley propone acciones afirmativas, de transversalidad, y la creación de un Sistema Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, como herramientas de una estrategia nacional, que orientara la consolidación de un Programa Nacional Para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres; entendiendo que la igualdad entre géneros implica la eliminación de todas las formas de discriminación por el solo hecho de pertenecer a cualquier sexo. Asimismo, prevé el diseño y puesta en marcha de la Política Nacional en Materia de Igualdad, que tiene por finalidad lograr la igualdad sustantiva en el ámbito económico, político, social y cultural.

La desigualdad de género sigue siendo una realidad persistente. Las mujeres continúan padeciendo violencias.

Desde entonces ha sido un instrumento crucial para promover la igualdad de género, convirtiéndose en pilar para el desarrollo de un marco jurídico más robusto que promueva la igualdad y garantice los derechos de las mujeres, un desarrollo institucional y la implementación de políticas públicas acordes a ese fin.

Sin embargo, es imperativo seguir avanzando. La desigualdad de género sigue siendo una realidad persistente. Las mujeres continúan padeciendo de múltiples violencias, enfrentan mayores dificultades en el acceso al mercado laboral y sufren de salarios más bajos, que en mucho se explica porque sobre ellas recaen principalmente los cuidados tanto de sus hijas e hijos como de sus padres y personas enfermas en las familias.

Hoy que se encuentra a debate la reforma al Poder Judicial Federal (PJF) es una oportunidad para reflexionar sobre la adopción de prácticas jurisdiccionales que favorecen el acceso a la justicia para todas las personas, como son los juzgados especializados en violencia familiar. Miles de mujeres son víctimas de violencia familiar, muchas de ellas madres, que deben enfrentar trámites y procedimientos ante diversas autoridades y juzgados en materia familiar y penal. El contar con juzgados especializados permite brindar atención y resolver de manera integral y con mayor celeridad la problemática que enfrentan, evitando su revictimización al tener que peregrinar de una a otra autoridad, de uno a otro juzgado, garantizando un pronto y más expedito acceso a la justicia.

Otro aspecto que resulta prioritario considerar en la reforma al PJF es el debido cumplimiento al mandato de paridad de género que debe observarse en la integración de los órganos jurisdiccionales se observará el principio de paridad de género, pues a pesar de que así lo dispone el artículo 94 constitucional, la presencia de las mujeres apenas alcanza el 25%.

Esta es una asignatura pendiente que requiere de un nuevo diseño que cumpla el mandato constitucional por lo que en la propuesta que me he permitido elevar a la consideración de la Cámara de Diputados, planteó como acción afirmativa que en la primera elección de juzgadores, participen exclusivamente mujeres.

Es esencial renovar nuestro compromiso con la presencia de las mujeres en los órganos de impartición de justicia. ●

Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



Disolver el Poder Judicial viola el derecho internacional: ONU

éxico no es Venezuela, claro, ¿pero lleva la misma ruta? Disolución del Poder Judicial, toma del control del Consejo Nacional Electoral y desaparición de los organismos autónomos. Esta similitud con la que el gobierno saliente quiere demoler los cimientos de la democracia mexicana al someter al Judicial ya lo confrontó con la ONU, que advierte violaciones al derecho internacional e intimidación a juzgadores e interferencia en su independencia.

Ante la denuncia realizada por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), la relatora especial sobre la independencia de los magistrados y abogados de la ONU, Margaret Satterthwaite, envió una comunicación al presidente López Obrador en la que muestra su preocupación por dicha reforma, dado que afectará la independencia del Poder Judicial federal.

Así como por "la alegada intimidación de jueces y los reportes de interferencias en la independencia judicial a través de ataques verbales, que incluyen amenazas por parte de los poderes Ejecutivo y Legislativo en contra de ciertos jueces, en las cuales se ha expresado desacuerdo con las decisiones adoptadas" por éstos.

Las iniciativas propuestas impactarían directamente en el funcionamiento de la judicatura al someter el mecanismo de selección de jueces a un procedimiento en el cual las consideraciones políticas podrían fácilmente superponerse a los méritos objetivos de un candidato.

La relatora de la ONU agrega que la desaparición de la carrera judicial abre la puerta a la vulneración del equi-

Las iniciativas propuestas impactarían directamente en el funcionamiento de la judicatura. librio entre poderes, dada la desconfianza que existe sobre los procesos electorales.

Esta obsesión de cesar a todos los juzgadores sumirá a México en innumerables conflictos y demandas internacionales. Las advertencias de la ONU y de la Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM) convierten a México en una amenaza para las de-

mocracias latinoamericanas.

En un diálogo con dos actores centrales de Morena, para la elaboración de este texto, se pudo conocer que la afectación presupuestal para cesar a todos los juzgadores, aun de manera escalonada, y organizar un proceso electoral dejaría sin margen económico al gobierno entrante.

Además, se comentó que el INE no puede imponer los distritos electorales sobre los distritos judiciales, porque violaría derechos humanos al dejar poblaciones enteras fuera del alcance de los tribunales. No son equivalentes para una supuesta elección.

Estos dos actores confiaron en que el gobierno entrante ya pidió al saliente detener la reforma judicial.

A esto se añade el conocimiento de un análisis de la representación comercial del gobierno de Estados Unidos, conocido por el gobierno actual, sobre el número de disputas a las que será llevado el nuevo gobierno por incumplimiento del T-MEC y las sanciones comerciales aplicables.

Así, la disolución del PJF implica hacer nugatorio el principio de igualdad ante la ley para las empresas estadunidenses y canadienses, ya que se viola el artículo 4º del Capítulo 29 del T-MEC, en el que México se obliga a contar con tribunales independientes e imparciales.

Por razones de espacio, sólo añadiremos que, de acuerdo con el IMCO, 9 capítulos más del T-MEC serán violados por las demás reformas.

La FLAM, a su vez, que agrupa a 18 organizaciones de juzgadores de la región, emitió un pronunciamiento tras una reunión con la directora nacional de JUFED, la jueza Juana Fuentes, en la que se exponen los riesgos para la independencia judicial por el proyecto obradorista.

Advirtió: "No es posible que bajo la invocación de la defensa de la voluntad popular pueda propugnarse el desconocimiento del orden jurídico, puesto que nada contraria más los intereses del pueblo que la propia transgresión constitucional".

COLUMNA INVITADA





LA REFORMA JUDICIAL Y EL PUNTO DE NO RETORNO

*SOCIO DIRECTOR DE HOGAN LOVELLS MÉXICO

@HOGANLOVELLSMEX



Una perspectiva de derecho comparado ayudaría a reforzar que la reforma judicial de AMLO —como está planteada—no es una buena idea

 UN MARCO COMPARATIVO, ESCUCHANDO A EXPERTOS EN EL TEMA, AYUDARÍA A ENTENDER QUE UNA REFORMA JUDICIAL SERIA ES NECESARIA, PERO DEBE SER CIENTÍFICA Y TÉCNICA

Hoy, sobre la reforma judicial propuesta por Andrés Manuel López obrador (AMLO) que estará en manos del renovado Congreso de la Unión tras las elecciones del pasado 2 de junio. La iniciativa presenta cambios significativos como la elección popular de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados de circuito y jueces de distrito por parte de la ciudadanía.

En 200 años de vida independiente en nuestro país no creo que haya ocurrido un evento de tal dimensión. La pregunta brota: ¿cómo se eligen a los jueces en otros países y cómo difieren de la propuesta mexicana? En Suiza los jueces federales son elegidos por el parlamento, mientras que los jueces locales son elegidos directamente por los ciudadanos. En Japón, el presidente del Tribunal Supremo es nombrado por el emperador a partir de la nominación del Gabinete, y cada 10 años es sometido a votación popular. En EU, los jueces de la Suprema Corte, así como jueces federales

y de distrito, son nominados por el Presidente y confirmados por el Senado.

Bolivia es actualmente el único país que elige a la mayoría de sus jueces mediante votación popular, lo cual ha presentado tres problemas principales:

 En enero de 2024, la renovación de las cortes se paralizó por disputas y falta de acuerdo en la Asamblea Legislativa en la elección de aspirantes.

 En las dos primeras votaciones populares, 60 por ciento de la población emitió votos en blanco.

 La elección popular no ha logrado erradicar la corrupción y el nepotismo en el Poder Judicial.

Una perspectiva de derecho comparado ayudaría a reforzar que la reforma judicial de AMLO —como está planteada— no es una buena idea.

Nuestra judicatura no es perfecta, pero en 31 años de experiencia postulando casos frente a todo tipo de tribunales judiciales puedo afirmar que he conocido juzgador@s (muchos miembros del Poder Judicial federal y local, incluidos secretari@s, magistrad@s y ministr@s de la Suprema Corte), que son dignos de admiración y respeto. Son juristas y enamorados de la justicia. Un juez se cultiva. Esos juzgador@s han sido bastión del estado de derecho y merecen ser escuchados y tratados con dignidad.

Invitamos a nuestros lectores a ser parte activa de esta conversación crucial para el futuro de la justicia en México. Hoy es un punto de inflexión en nuestra democracia. La reforma judicial es uno de esos casos en los que —de aprobarse como fue presentada—, no nos alcanzará el tiempo para arrepentirnos. Estado de derecho y certidumbre es lo que requerimos. México merece más.





LA BUENA noticia para **Arturo Zaldívar** es que finalmente sí le tocó un lugar en el equipo de **Claudia Sheinbaum**, no en la primera línea, pero sí en el gabinete ampliado y con la encomienda de dar seguimiento a las reformas constitucionales.

LA MALA noticia para el ex presidente de la **Corte** es que será coordinador de **Política y Gobierno de la Presidencia**, lo cual suena muy rimbombante, pero en los hechos ha sido, hasta ahora, un cargo de puro relumbrón y sin influencia real.

ES EL MISMO cargo que le dieron a **Hugo López- Gatell** para que siguiera en la nómina, luego de su fracaso como precandidato para la **CDMX**.

ASÍ ES QUE, a menos que de verdad le den permiso para operar, Zaldívar no tendrá mucha cancha para jugar, pero cobrará un sueldo austero de 181 mil pesos mensuales. ¡Nada mal!

POR LOS RUMBOS de **Toluca** se comenta que el enojo ya se convirtió en berrinche. O lo que es lo mismo, que **Higinio Martínez** sigue sin poder superar que el año pasado **Delfina Gómez** le ganó la candidatura de **Morena** al **Edomex** y que hoy es la gobernadora. Y SI NO lo creen, sólo es cosa de ver cómo el líder del llamado **Grupo Texcoco** sigue desairando a la mandataria. Esta semana brilló por su ausencia en la presentación del **Plan Estatal de Desarrollo**,



contrario a todas las personalidades sociales, políticas y empresariales que sí acudieron al llamado.

OTRA DE las citas a las que Higinio les hizo el fuchi fue la de la semana pasada cuando **Delfina Gómez** se reunió con legisladores locales y federales electos para hablar sobre la agenda política que le interesa a su gobierno.

COMO DICEN por ahí: habrá quien te quiera, pero no quien te ruegue.

POR INCREÍBLE que parezca, el gobernador de Nuevo León, Samuel García, se olvidó del cargo, de la investidura y hasta de la ley, para convertirse en el representante legal de su esposa y de Movimiento Ciudadano ante el INE.

AYER VIAJÓ a la CDMX, en pleno día laboral, y se presentó en las oficinas del INE para cabildear con seis consejeros electorales la demanda presentada por MC ante la Unidad de Fiscalización por el presunto rebase del tope de campaña del priista Adrián de la Garza... el mismo que derrotó a su esposa, Mariana Rodríguez, en la elección para la alcaldía de Monterrey.

CON SU CABILDEO, **Samuel García** está pasando por encima de mandamientos constitucionales, así como leyes electorales y administrativas que le impiden inmiscuirse en temas partidistas. Y todo con tal de no reconocer el triunfo aliancista por casi 40 mil votos de diferencia sobre su cónyuge.

EL COLMO es que apenas un día antes de presentarse en el INE, la Sala Superior del Trife solicitó al Congreso local sancionar a Samuel por violar el principio de neutralidad e imparcialidad durante la campaña presidencial. ¡Qué tal!

Zaldívar, próximo funcionario, hoy bajo investigación



engranev@yahoo.com.mx//@adriantrejo

lexministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, asumirá un cargo en el gabinete ampliado de Claudia Sheinbaum en medio de una investigación que le sigue la propia Corte por presuntos actos ilegales.

Zaldívar, quien quiso prolongar su mandato como presidente de la Corte, renunció como ministro del máximo tribunal sin que se haya cumplido la Constitución que establece que el cargo solo puede dejarse "por causa de fuerza mayor".

Nunca se explicó por qué dejó la Corte a un año de que terminará su periodo, aunque al final de cuentas no hizo falta, pues en cuanto

dejó esa responsabilidad pasó a ser uno de los porristas favoritos de la hoy presidenta electa.

Ahora el exministro será el coordinador de Política y Gobierno, además será el encargado de dar seguimiento a las iniciativas de reforma constitucional que están en el Congreso, entre ellas, desde luego, la reforma al Poder Judicial.

La investigación de la que es objeto por parte del Consejo de la Judicatura Federal se ha mantenido en sigilo, no se conocen avances, pero tampoco se sabe que se le haya dado carpetazo.

Ave de tempestades, el exministro tendrá ahora la tarea de conciliar con quienes lo señalaron, para que el próximo gobierno transite.

Mientras que las cancillerías de Brasil, Colombia y México hacen como que presionan a Nicolás Maduro para que presente las actas que respaldan su "victoria", el Gobierno de Estados Unidos no se anduvo por las ramas y reconoció como ganador de las elecciones en Venezuela al opositor Edmundo González Urrutia.

El jefe de la diplomacia estadounidense,

Antony Blinken, emitió un comunicado en el que no deja lugar a interpretaciones y establece como el ganador de las elecciones al candidato opositor.

González Urrutia será reconocido como el legítimo presidente electo en Venezuela, con todas las implicaciones, sociales, económicas y políticas que ello conlleva.

Vamos a ver qué alcances tiene el anuncio del Gobierno de Estados Unidos en respaldo de la oposición venezolana, cuando Maduro busca el apoyo de gobiernos aliados, entre ellos el de Rusia y los tres alegres compadres que antierse opusieron a que la OEA aprobara una resolución en la que los países miembros solicitaban, precisamente, que Maduro presentara las actas que demuestran que ganó a la buena.

Pero eso no pasará.

El Cruz Azul no tendrá estadio nuevo, al menos en lo que resta de la década, pero la Cooperativa que poseé los derechos del equipo de futbol presentó oficialmente el proyecto para la construcción de una nueva planta para la fabricación de cemento.

La unidad estará ubicada en el municipio de Seybaplaya, al suroeste de la capital del estado de Campeche, en un predio que en años anteriores fue utilizado para la fabricación de cal y cemento.

Al usar un terreno previamente explotado, la empresa logra reducir el impacto medio ambiental.

La planta contará con tecnología de vanguardia para cumplir con los más altos estándares a nivel mundial en términos de ecología y sustentabilidad.

Las obras para la construcción iniciaron ayer y se prevé que concluyan su primera etapa a finales de 2026, con lo cual se estima alcanzar una producción diaria de hasta 3,000 toneladas de cemento.

La inversión inicial del proyecto supera los 300 millones de dólares, con lo cual se estima generar hasta 2,000 empleos temporales durante su construcción y aproximadamente 350 empleos directos cuando se concluya la primera etapa.

Lo del estadio ya se verá por ahí del 2050.

OPINIÓN

Pepe Grillo



Porque el público lo pide

Las mañaneras llegaron para quedarse. El control de la narrativa nacional es vital para el ejercicio del gobierno.

Una eficiente comunicación política equivale al control de la agenda y que medios tradicionales y digitales hablen de los temas que le interesa al gobierno, desde la perspectiva que le favorece.

Por eso se multiplican las señales de que el gobierno del Segundo Piso de la 4T continuará la tradición de informar todas las mañanas porque así, según una encuesta, lo quiere la gente.

Todavía no es un hecho que las mañaneras continuarán, pero la versión es que ya se trabaja en ajustes al modelo, variables para darle dinamismo y, claro, nueva selección de periodistas invitados porque algunos están muy desgastados.

Zaldívar v Leticia

Apareció el nombre del ministro Arturo Zaldívar en el equipo de la doctora Sheinbaum.

Desde que salió de la SCJN para incorporarse a los trabajos de proselitismo de Morena, se sabía que le esperaba una posición, pero como pasó el tiempo y no se mencionaba su nombre comenzó a sentirse cierta inquietud, pero ya tiene ubicación.

Como es experto en cuestiones jurídicas su tarea dentro de la oficina de la Presidencia será dar seguimiento a las reformas constitucionales como coordinador de Política y Gobierno. Su primera encomienda es la Reforma Judicial.

Lety Ramírez, actual titular de la SEP, que le sabe a la ayudantía y a la atención ciudadana, será la coordinadora de participación ciudadana. Dos cuadros muy conocidos que tienen una nueva oportunidad en el servicio público.

El Mayo en silla de ruedas

La jueza Kathleen Cardone que lleva el caso contra El Mayo Zambada reconoció que es un asunto complejo por lo que no terminará en corto plazo. No será, en consecuencia, un juicio expedito.

Los archivos, reveló la jueza Cardone son voluminosos. El Mayo no tiene derecho a fianza y por lo tanto las posibilidades de que salga de prisión en el corto plazo son milimétricas.

Las crónicas de su comparecencia dicen que el capo acudió en silla de ruedas lo que fortalece la versión de que está enfermo. Dicen que viajaba con regularidad a Culiacán a visitar a un oncólogo. No pasará mucho para saber la verdad.

Los días pasan, el proceso en contra del Mayo sigue su curso y las únicas que no saben nada de nada son las autoridades mexicanas que siguen a la espera de que alguien les cuente algo, porque el gobierno de EU los dejó en visto.

Hasta finales de septiembre

El Congreso Nacional de Morena para designar a Luisa María Alcalde como su nueva dirigente nacional se realizará en la segunda quincena de septiembre.

Los movimientos están decididos porque el actual dirigente, Mario Delgado, ya fue designado secretario de Educación del gobierno que arranca el primero de octubre.

Lo que se busca es que sea un brinco terso, casi sin escalas, de modo que los relevos de ambos en la Segob y en Morena estén sólo unas horas en calidad de interinos.

Los encuestadores, que han tenido un año muy productivo, esta vez no fueron requeridos, y pueden alargar sus vacaciones en la playa. Los congresistas harán la chamba, será cosa de unas cuantas horas•

pepegrillo@cronica.com.mx



Fiscales corruptos protegidos por la '4T'

omo lo he denunciado y documentado, la reforma de AMLO al Poder Judicial es la venganza contra la SCJN por haberle echado para atrás sus caprichos anticonstitucionales.

"Para que entiendas, pendeja, aquí quien manda soy yo...".

Es el título de la historia que a continuación leerá y que los dejará helados, confirmándonos que la realidad siempre supera la ficción.

Las mujeres que están o estuvieron casadas con hombres que son violentadores, que son abusadores, que ejercen violencia vicaria, es decir, que se roban, que les quitan sus hijos a sus madres para someterlas. Este tipo de sujetos tienen mucho dinero, acceso para poder corromper autoridades, comprar resoluciones, y este es el caso de Maha.

SIÉNTESE BIEN

l exesposo de Maha se llama Bernardo Vogel y es dueño de empresas millonarias transnacionales que cotizan en Bolsa.

La pesadilla de Maha comenzó el año pasado, cuando le pidió el divorcio; él le dijo que por favor no se divorciaran, que fueran a terapia, que buscaran apoyo, pero todo eso fue una mentira, pues un día, estando en casa, los dos en pijamas, con sus cinco hijos, toca la puerta una actuaria del Tribunal de Justicia en la CDMX para notificarle la demanda de divorcio que este sujeto, su aún marido, había interpuesto.

ASÍ COMO LO ESTÁN LEYENDO

cto seguido, tras ser notificada, le dijo a Maha:

"Para que entiendas, pendeja, que aquí el que manda soy yo. Tú no me puedes dejar a mí, yo te dejo a ti y te quito a los niños". ¡Quihúboles con el patán, violentador y manipulador!

Obvio, Maha tuvo que contestar esta demanda y exhibir que ella y sus cinco hijos han sido violentados por este sujeto durante 18 años.

Un juez familiar decide no solamente darle la guardia y custodia de los menores, de los cinco, a Maha, sino también otorgarle medidas de protección, porque evidenció la violencia que había estado viviendo, además de que este sujeto también era violento con sus cinco hijos, los golpeaba, los insultaba, era omiso en sus cuidados, entre otras cosas.

INHALE Y EXHALE

Pues días después este sujeto perverso, con la colaboración de su padre y algunos otros familiares con el mismo estándar económico o incluso mayor, contratan a una señorita que trabaja para el DIF y simulan un operativo disque en la casa de Maha, cosa que no fue cierto, pues nunca subieron a su departamento. Sin embargo, el padre, junto con el abuelo, estaba esperando a los cinco niños para llevárselos a la Agencia 59 de la fiscalía capitalina.



Eso es gravísimo.

La Agencia 59 funge como una especie de albergue temporal cuando los niños están sufriendo de violencia extrema. Como se podrán imaginar, las condiciones en que se encuentra son deplorables, por decir lo menos.

Siendo más específica, es básicamente un reclusorio para chiquitos, bebés, niños y niñas.

Entonces este sujeto lleva a sus hijos a este albergue y les dijo que estaban ahí porque su madre no los quería, porque quería deshacerse de ellos.

La manipulación surte efectos y no sólo ofenden a su madre, también le escupen, le pegan, le avientan tierra en la cara y Maha, con el corazón deshecho, para defenderse los graba mientras el padre se reía frente a los hijos, burlándose de cómo la lastimaban.

Esa rabia que los niños tienen dentro de su ser, de su alma, es la que este sujeto promovía para que los niños pudieran ir a declarar que odiaban a su madre porque ya no los quería.

LO PEOR ESTÁ POR LEERLO

a fiscalía CDMX puso a Maha y a sus cinco hijos en grave peligro.

Maha lleva más de siete meses sin ver a sus hijos, pero lo terrible del caso –agárrese– es que el fiscal de niños, niñas y adolescentes de la fiscalía denominada FIDCANNA, Miguel Ángel Barrios, en "colaboración" con Bernardo Vogel, genera una denuncia donde falsifica periciales practicadas a los cinco niños con una narrativa idéntica; niños de 7, 8, 10, 11, 12 años, todos diciendo lo mismo.

¿Cómo les quedó el ojo?

Se necesita ser muy, pero muy cínico para suponer que alguien no se va a dar cuenta de que estas declaraciones están siendo manipuladas por la propia fiscalía para lograr, a su vez, llevar a Maha a juicio, porque se supone que ella generó violencia familiar, cosa que es totalmente falsa.

No está por demás dejar en claro que Maha renunció a su carrera y se dedicó 100% a sus hijos. Que es una mujer extraordinariamente inteligente. Que sus hijos eran niños de excelencia académica, niños que siempre eran felicitados por su buen comportamiento, por ser amables, educados, Y de la noche a la mañana todo cambió: bueno, no de la noche a la mañana. se necesita estar dándole y dándole y dándole al corazoncito de estos niños, como de muchos otros, para contrapuntearlos y generarles esta animadversión, este coraje en contra de su madre.

UN FUERTE DOBLE

Pues el fiscal de niños y adolescentes Miguel Ángel Barrios solicitó que se judicializara la carpeta donde denuncian falsamente que Maha es violentadora. De hecho, Maha no pudo ni defenderse porque en la fiscalía le ocultaron la carpeta. ¡Quihúboles!

OTRA MUJER VIOLENTADA Y REVICTIMIZADA POR LA FISCALÍA CDMX

h, el papá del sujeto, abuelo de los niños, está denunciado por acoso y abuso sexual por diferentes chicas de una barbería, y hoy, gracias a un juez corrupto, sus nietos, esos cinco niños, viven con él y su abuela materna.

¡Imagínense el peligro! Con un abuelo así y con un papá que los manipula emocionalmente, falsifica las pruebas, compra al juez para que con este operativo falso revierta la guardia y custodia.

CONSEJO DE LA JUDICATURA, OJO, HAY MODUS OPERANDI

Pues este juez quinto de lo familiar no es la primera vez que tiene una denuncia. Actualmente, sólo en la fundación Voces Humanizando la Justicia tienen cinco casos por los que han tenido que acusar a este juez ante el Consejo de la Judicatura.

Ana Katiria, la abogada de Maha, me dijo "es la primera vez que veo un caso tan grave de violencia vicaria e interferencia parental. Es terrible lo que este sujeto, que también es muy inteligente, pero maquiavélicamente ha hecho con sus cinco hijos con tal de someter a una mujer que lo quiso dejar".

¿Cómo está Maha? Destruida. Esta flaca, triste, frágil, está en una condición en la que ni siquiera se atrevía a llorar, pues sentía, creía que no tenía derecho de llorar porque ya no tenía a sus hijos y nadie podía ayudarla.

"Dentro de nuestra fundación Voces Humanizando la Justicia no existe el silencio para los perversos. No existe el silencio para quien se roba a los niños e interfiere en sus emociones".

CDMX: ¿rentas congeladas?; golpe a inversión privada



Viene un fuerte golpe a la inversión privada, en la ciudad de México.

Va directo en contra de quienes tienen bienes inmuebles en renta.

El gobierno capitalino, envió una iniciativa de ley para regular el alquiler de las viviendas en la capital de México.

Prevé que las rentas de departamentos o casas habitación, no podrán exceder el monto anual de la inflación.

El argumento es "frenar el incremento desmedido en el costo de las rentas y proteger a las familias más pobres".

Y presuntamente, busca también combatir la gentrificación en la Ciudad de México. Intentará abatir el fenómeno con el que los nómadas digitales –es decir, los extranjeros que vienen a vivir a México–, han desplazado a cientos de colonos originarios de su lugar de origen, al pagar rentas más elevadas.

La iniciativa también propone promover la edificación de viviendas de interés social. Así como la creación de un padrón de contratos entre arrendatarios y arrendadores. El gobierno de la Ciudad tiene la intención, de acuerdo con sus propias palabras: "poner orden a los precios de las rentas en la capital del país, que se han disparado en los últimos años".

Además de "impulsar la vivienda de renta barata mediante esquemas y programas" enfocados en la población de más bajos ingresos. La iniciativa ya fue enviada al Congreso de la Ciudad de México, en donde será discutida y – seguramente– aprobada en las siguientes semanas.

			W.			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	*	*	# #	\$0 \$0	\$2 \$40	₽ EL ECONOMISTA	22	02/08/2024	OPINIÓN
¥	¥	¥							

El jefe del gobierno capitalino, Martí Batres, presentó los lineamientos de la iniciativa durante la conferencia mañanera y el presidente Andrés Manuel López Obrador le dió su visto bueno.

La iniciativa de ley propone modificar el Código Civil de la capital del país, para que el incremento de la renta nunca sea mayor a la inflación reportada por el Banco de México (Banxico) en el año anterior.

Y dispone crear un registro digital de los contratos de arrendamiento de vivienda.

Los contratos tendrán que darse de alta en un plazo no mayor a 30 días después de haber sido firmados para dar certeza jurídica a propietarios y arrendatarios.

El gobierno capitalino pretende también modificar la Ley de Vivienda de la Ciudad de México, para permitir "la producción de vivienda destinada al arrendamiento asequible".

Igualmente, dentro del proyecto, se pretende facultar al gobierno de la ciudad de México, a través de la Secretaría de Vivienda y Desarrollo Urbano (Seduvi) y al Instituto de Vivienda (Invi), para impulsar la vivienda de renta barata "mediante esquemas y programas" enfocados en la población de más bajos ingresos.

Martí Batres remarcó que la iniciativa de ley pretende poner orden a los precios de las rentas en la capital del país, que se han disparado en los últimos años.

El presidente lopezobrador dijo que se avecinan buenos tiempos para la vivienda social en el país, con las reformas al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) que se discutirán en el Congreso de la Unión y el proyecto de Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa de México, para construir un millón de casas destinadas a trabajadores.

				W.		PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
i		*	*	\$	\$ 33	D EL ECONOMISTA	22	02/08/2024	OPINIÓN
2	•	÷		*	**************************************	© EL ECONOMISIA	22	02/00/2024	OTIMION

La "iniciativa Martí" para regular el alquiler de las viviendas en la Ciudad de México, representa un salto al siglo pasado.

A aquél momento, cuando en la década de los 40s, el entonces Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho promulgó una ley con la que congeló las rentas en la ciudad, para proteger la economía de las familias ante de la inflación que azotaba al país en ese tiempo.

Transcurrieron muchos años, con el régimen de "rentas congeladas" y lo que en un principio pareció positivo por el beneficio para las familias que se buscó proteger, con el tiempo se convirtió en un fenómeno nocivo para la ciudad y las familias.

Los inmuebles dejaron de tener mantenimiento y se convirtieron en inmuebles ruinosos y riesgosos.

En el terremoto de 1985 la mayoría de las casas habitación que se derrumbaron, fueron de aquellas que estuvieron con rentas congeladas.

El deterioro físico del Centro Histórico fue notable, tanto como su despoblamiento. Las rentas congeladas se convirtieron en un círculo vicioso.

Los dueños dejaron de invertir en el mantenimiento, los inquilinos, al no ser su propiedad, tampoco invertían en el mantenimiento, el marco legal impedía a los propietarios desalojar a los arrendadores y, en consecuencia, no podían vender. La experiencia fue desastrosa para la ciudad, para los propietarios y para los inquilinos.

La diferencia del contexto de hoy al de los años 40s, en que en aquél entonces se registraba un estado de Guerra.

¥.			¥.	*			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Ž į		*	*	*	\$0 \$4	\$1 \$10	₽ EL ECONOMISTA	22	02/08/2024	OPINIÓN
	÷	¥	÷			¥()				

Hay que recordar que tuvo que pasar medio siglo para que finalmente se derogara la ley de las rentas congeladas. Veremos si al final se aprueba ésta iniciativa, que desde todos los ángulos, va en contra de la propiedad privada y las fuerzas de la oferta y la demanda en el mercado.

Al mismo tiempo que se busca beneficiar a las familias más pobres, se pasa a perjudicar a quienes se esfuerzan e invierten en bienes inmuebles para legítimamente obtener una ganancia en función de la libre operación del mercado.

Al tiempo.

marcomaresg@gmail.com



ROZONES

Por si algo faltaba en Colima

Y ahora es un colapso de las vialidades de acceso al Puerto de Manzanillo, en Colima, lo que afectó a esa de por sí emproblemada entidad gobernada por **Indira Vizcaíno**. La crisis se debe a que, según se ha informado, lluvias provocaron fallas de sistemas en las instalaciones portuarias. Ya las autoridades de Marina, nos comentan, se pusieron las pilas para resolver el problema que impacta a transportistas y a ciudadanos que buscan entrar al lugar que además de ser puerto es destino turístico. Y han tenido que llamar a las municipales a que tomen acciones coordinadas con la Guardia Nacional y la propia administración portuaria. Las autoridades municipales anunciaron, por su parte, que iban a llevar agua a las personas varadas y a denunciar el problema "ante Derechos Humanos". Y del lado del gobierno estatal, Vizcaíno difundió en sus redes... los nombramientos de **Claudia Sheinbaum**. Uf.

Las denuncias de Layda contra Alito

Y el que, nos comentan, parecía que iba librando sus pendientes políticos —un desafuero que ya no se concretó— y con la justicia de cara a su casi segura reelección al frente del PRI era **Alejandro Moreno**. Y nos dicen "era", en pasado, porque ahora ya no tanto. Resulta que ayer la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, pidió a la Fiscalía General de la República dar cuenta de los avances o resultados que tenga sobre las denuncias penales que presentó contra el priista. Fue en su informe de gobierno donde mandó un mensaje al fiscal general de la República: "Le pido que nos informe sobre el estatus de cada una de las carpetas y se proceda de inmediato. Hace tres años metimos las primeras denuncias y hasta la fecha no tenemos ninguna información". Layda reabrió así los casos contra su antecesor, por lo visto aún no cerrados. Pendientes.

¿Dos grupos de padres de los 43?

Nos cuentan que entre los familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa han aflorado diferencias y ya se puede apreciar que hay al menos dos grupos en disputa con distintos propósitos en torno a las indagatorias del caso. Nos aseguran que **Emiliano Navarrete**, quien es el vocero oficial, se ha peleado en reiteradas ocasiones con **Felipe de la Cruz**, cabeza de un grupo de familiares disidentes. Incluso, nos comentan, han llegado a los insultos. A este último le exigen que se aleje del caso; sin embargo, al no ganar una diputación regresó a comandar a parte de los padres. Ayer llamó la atención que desde uno de los flancos de familiares se cuestionara vía un comunicado las acciones de búsqueda que se realizan en las instalaciones del 27 Batallón de Infantería en Iguala, las cuales calificaron como "una acción distractora". La diligencia en las instalaciones militares las encabeza el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, **Arturo Medina Padilla**.

			Today.	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
				Y a Daném	2	02/08/2024	OPINIÓN
				La Kazen	2	02/06/2024	OFINION

La Reforma Judicial y la ONU

Con la novedad de que se siguen encendiendo alertas ya no sólo a nivel nacional, sino internacional por la reforma al Poder Judicial promovida por la 4T en el Congreso. El asunto ha escalado a las Naciones Unidas donde **Margaret Satterthwaite**, relatora especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, ha difundido un pronunciamiento con claros acentos críticos a la reforma, la cual, asegura, podría "socavar la independencia de la Judicatura mexicana" en caso de ser promulgada sin modificaciones sustanciales. Sus cuestionamientos y preocupaciones van desde las consideraciones políticas que podrían superponerse en el mecanismo de selección de jueces, al elegirlos políticos, pasando por la falta de transparencia sobre los criterios para elegir perfiles y su calificación objetiva, la falta de información sobre un umbral de votos necesarios para garantizar la legitimidad de las elecciones, el riesgo de que los candidatos busquen complacer a votantes y patrocinadores de campañas, entre otros muchos temas. La reforma judicial se empieza a volver una papa caliente.

Indicador de homicidios a la baja

Y es en el Estado de México donde dieron a conocer algunos indicadores relevantes en materia de seguridad. Y es que resulta que la entidad donde gobierna la maestra **Delfina Gómez** registró la menor cifra de eventos de homicidio doloso desde diciembre de 2023. Además, del 1 de enero al 31 de julio de este año la reducción de ese delito fue de 10.66 por ciento, comparada con el mismo periodo del año pasado, de acuerdo con datos proporcionados por la fiscalía estatal. La mandataria mexiquense, nos comentan, ha destacado el trabajo coordinado, al señalar que este resultado se basa en los esfuerzos de autoridades federales, estatales y municipales. Por cierto que durante julio el número de víctimas de homicidio fue de 177, cifra 27.16 por ciento menor a la del mismo mes de 2023, en que fueron contabilizadas 243. Con ello el mes que recién concluyó se convirtió en el segundo con menor número de víctimas de la actual administración, detrás de diciembre del año pasado. Ahí los datos.

La reunión de seguridad

Este viernes algunos medios de comunicación accederán a la reunión del gabinete de seguridad que todos los días se lleva a cabo en Palacio Nacional, encabezada por el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, donde se le dan a conocer los pormenores de la situación del país. A principios de esta semana, el mismo mandatario adelantó que los reporteros que acuden a las conferencias matutinas serían testigos de dicha reunión, la cual inicia a las seis de la mañana y, se sabe desde el principio de la actual administración, es el eje de la política de seguridad del país. Así que, por única ocasión, los medios atestiguarán cómo se lleva a cabo. Y ya encarrerados, tanto López Obrador como la prensa se trasladarán a la sala Ignacio Zaragoza de Palacio Nacional, desde donde se ofrecerá la mañanera, y no en el habitual Salón Tesorería.



GENTE DETRÁS DEL DINERO

ENRIQUE OCHOA Y THE SILENCE OF LAMBS PORMAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

Como director de la Comisión Federal de Electricidad durante el sexenio de Enrique Peña, Enrique Ochoa Reza fue un entusiasta promotor de una reforma eléctrica que apostó a la inversión privada en generación de energías renovables, las cuales serían despachadas en la red eléctrica nacional conforme al costo más bajo de producción y de esa manera alentar la transición energética y cumplir con los compromisos internacionales de abatir la generación de gases de efecto invernadero; pero con el arribo de la 4T, Ochoa Reza se quedó sin rezo, ni pío dijo ante el desmontaje de cada una de las acciones contenidas en la reforma peñista.

Bueno, pero finalmente el que también fuera secretario general del PRI cuando ganó la Presidencia Andrés Manuel López Obrador, se ha pronunciando en las últimas semanas en adelante..., pero para cuestionar el proceso de renovación de dirigentes del Revolucionario Institucional, rechazando la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas, luego de guardar silencio ante la regresión de la reforma energética en el sexenio que termina y por el cual hoy México está a las puertas de un Panel de Controversias en el marco del T-MEC ante USTR de Katherine Tai y la representación canadiense de Mary Ng... además de que el país adolece de una crítica insuficiencia de generación y transmisión eléctrica.

Curiosamente, Ochoa Reza, eso sí, lanzó acusaciones de que "Alito intenta robarse el PRI" con cuatro presuntas irregularidades en el proceso de cambio de estatutos (acusaciones que ya fueron rechazadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial)... reforzando así la andanada del partido oficial Morena que pretende desaforar al campechano.

O sea que, mientras mantuvo silencio sepulcral ante el desmontaje de una política moderna de energía —ni se le vio activo en la pasada campaña— ahora hace "parejera" con el oficialismo contra Moreno Cárdenas. Se podrán decir muchas cosas de *Alito*, pero hoy es de los pocos líderes partidistas de oposición, tras la derrota del 2 de junio, plantado críticamente ante el regresivo Plan C y la sobrerepresentación de Morena y sus satélites en el Poder Legislativo.

A lo mejor Ochoa Reza para que nadie recuerde, por ejemplo, que dado un proyecto mal planteado y costeado cuando estuvo al frente de la CFE, la hidroeléctrica Chicoasén II se canceló... por lo que la paraestatal perdió un arbitraje internacional y obligada a pagar 240 millones de dólares al consorcio constructor Omega-CAABSA-Synohidro. Bueno, hoy no hay hidroeléctrica nueva..., pero sí muchos gritos y sombrerazos.

Y tampoco le sería conveniente recordar el reporte de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad de que autorizó gastar casi 25 millones de pesos para que la CFE fuera parte del Foro Económico Mundial, donde habría ido en 2015 y 2016 a presentar los beneficios de la reforma eléctrica peñista con escala previa en Madrid, donde fue trasladado de manera elegante por autos y hasta un avión fletados por Iberdrola.

¿Será que el exdirector de CFE hace silencio sobre su pasado "neoliberal" porque aspira a ser "transformador"? Es pregunta que da toques.

Pemex, estrategia que sí funciona. Los campos Bacab y Lum que forman parte del activo Ku-Maloob-Zaap, localizado en la Sonda de Campeche. Esta zona aportó en 2023 la tercera parte de la producción total de crudo de Pemex que dirige Octavio Romero. El contrato de asignación para que estos campos sigan produciendo, mediante un contrato de servicios integrales de exploración y extracción (CSIEE), busca no sólo mantener la producción sino incrementarla en los siguientes años.

Vaya, tras un proceso de más de 18 meses y en el que poco a poco se fueron descartando empresas nacionales e internacionales, el grupo CME Oil&Gas, Opex Perforadora y Akal, del empresario Alfredo Miguel Bejos, fueron seleccionados para iniciar el proyecto tan pronto como este verano.

Es clave recalcar que Pemex mantiene la propiedad de los yacimientos y los beneficios; mientras, las compañías obtienen la recuperación de la inversión, que superará los 1,500 millones de dólares, además de una rentabilidad que será entregada luego de que el Gobierno federal y Pemex hayan obtenido lo propio.

Tanto el equipo saliente de Pemex como el equipo de la próxima secretaria de Energía, Luz Elena González, saben que es una oportunidad para que Pemex sin aportación de recursos propios pueda aliarse con las compañías privadas. Manzanillo, hasta el tope. La saturación del puerto de Manzanillo llegó ayer a niveles críticos: ayer aumentó debido a un atasco en todas las vialidades del puerto, carreteras perimetrales y autopistas. Los transportistas no pudieron cargar contenedores, esperando hasta 12 horas para entrar, lo que resultó en la muerte de un operador foráneo por falta de atención médica. El relajo es atribuido a la eliminación del "Patio Regulador de Camiones", de 170 hectáreas, rentado por la Asipona a cargo de Mario Alberto Gasque Peña a particulares. Dicho patio de maniobras permitía estacionar y controlar la circulación de los 5 mil tráileres que ingresan al puerto mediante un sistema de boletos o citas.

El resultado de ello es un atasco vehicular de proporciones bíblicas.

Ante esto, la Asociación de Terminales y Operadores de Manzanillo, a cargo de José Antonio Contreras, anunció períodos de tolerancia para la llegada de autotransportistas con cita, a fin de apoyar a la cadena de distribución mas importante del Pacífico de México hoy colapsada.

Tres licitaciones médicas... y nadie entiende.

Un auténtico galimatías se vive en las tres licitaciones del sector público para adquirir medicamentos requeridos para terminar el año el sector público de salud, compras que debieron efectuarse en marzo pasado: esta licitación es del fenecido Insabi, otra del IMSS-Bienestar, a cargo del exdirector de INSABI, Alejandro Calderón *Cuchillo* Alipi, y otra que ejecuta de Birmex que lleva el general Jens Pedro Lohmann por encargo de Cofepris, Función Pública e IMSS-Bienestar.

Entre otras contradicciones, para medicamentos iguales se establecieron condiciones diferentes de compra. Lo bueno es que ya casi llegamos a Dinamarca.



Se le hace bolas el engrudo a líder del PVEM de la CDMX

:::: Nos dicen que el dirigente del Partido Verde en la Ciudad de México, **Jesús Sesma**, se tronaba los dedos para que su plenaria saliera bien, pues invitó tanto a los alcaldes electos de la alianza PAN-PRI-PRD, como a los de Morena, y tuvo



Jesús Sesma

que resolver ciertas incomodidades. Nos dicen que debió reunirlos en salones separados y darle a cada quien su espacio. Nos afirman que la edil electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo, y el de Benito Juárez, Luis Mendoza, llegaron puntuales y estaban sentados en el lugar donde habían sido convocados, pero los morenistas no quisieron entrar al mismo sitio

y tuvieron que llevarlos a otro salón. Nos dicen que don Jesús, al final, apechugó y dijo que él tomó la decisión de separarlos para que no hubiera malentendidos, sobre todo, nos aseguran, con sus aliados de Morena y PT. Si así comienzan las cosas, no se augura una buena relación entre ediles oficialistas y opositores.

Brugada confirma que va por dos nuevas secretarías

:::: La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, empezó con una cascada de anuncios el arranque de su gira de agradecimiento por las 16 alcaldías. Ayer, en Milpa Alta y Tláhuac, confirmó que buscará crear dos secretarías: una será la de Vivienda, que actualmente es el Instituto de Vivienda, y la segunda elevará el Sistema de Aguas de la Ciudad de México a dependencia capitalina. Con ello, nos comentan, se van delineando las prioridades en la gestión de doña Clara. Así que lo que sigue es saber quiénes se encargarán de esas dos áreas que enfrentan retos en la capital.

PRI peleará curul que le quitaron en el Edomex

:::: La dirigente del PRI en el Estado de México, Ana Lilia Herrera Anzaldo, no se quedó con las manos cruzadas e impugnó la determinación del



Ana Lilia Herrera

tribunal electoral estatal, que esta semana le quitó una diputación local de representación proporcional y se la asignó a Morena. Doña Ana Lilia lo calificó como "muy grave", pues alegó que a Morena no le quitaron algún legislador hombre y encima al PRI le restaron uno, pese a que está impugnando la sobrerrepresentación de los guindas en el Congreso, pues

dice, el tricolor tiene el doble de votos que obtuvo el Partido Verde, pero les están dando una curul más que a ellos.

CON VALOR Y — CON VERDAD



#OPINIÓN

¿Le mandarán toda la caballería para pintar de guinda Aguascalientes?

¿VIENE LA REVANCHA EN AGUASCALIENTES?



n Aguascalientes **ganó Xóchiti**. El 46% por ciento de los votos se los llevó la candidata del PAN-PRI-PRD. Sheinbaum únicamente logró el 42%.

Fue la única entidad en donde salió victoriosa la opositora, o, dicho de otra manera, el único estado que perdió la

virtual presidenta electa.

La muy discreta gobernadora **Tere Jiménez le ganó a López Obrador**, al aceitado aparato federal y **blindó el centro del país de la #4T**. La mandataria panista, de 40 años, **le dio un estatequieto a Morena.** La licenciada en Ciencias Políticas, quien ya obtuvo dos maestrías y, es **doctorante en Derecho Constitucional**, la ven como un *garbanzo de a libra* en el PAN.

Fue secretaria estatal de Acción Juvenil y, de Formación y Capacitación en el Comité Directivo Estatal de su natal estado; diputada federal y presidenta municipal de Aguascalientes.

El primer gran golpe que dio contra el lopezobradorismo fue en 2022, cuando le ganó la gubernatura a **Nora Ruvalcaba:** 53% contra 33%. La triunfadora convenció a los hidrocálidos que la candidata guinda era una **mentirosa**, porque mien-

La discreta gobernadora Tere Jiménez le ganó a López Obrador tras ofrecía un gobierno honesto y transparente, se demostró que los Alférez-Ruvalcaba tenían su **Villa Blanca**: una propiedad de la familia que nunca se declaró.

La lujosa casa con alberca, valuada en **5 millones de pesos**, fue la debacle de doña Nora. Además, se comprobó que pagaba impuesto predial como terreno sin construc-

ción. "Le miente a las autoridades, también te mentirá a ti" argumentaba Jiménez en campaña. La próxima titular del Ejecutivo Federal, ayer en la conferencia de prensa, **le envió un mensajito a Tere Jiménez**: las dos gobernaremos Aguascalientes. "Ella como gobernadora y yo como Presidenta".

¿Cómo entender ese mensaje? ¿Qué quiso decir la doctora? ¿Debe de ponerse a temblar la joven mandataria? ¿Viene la revancha? ¿Le harán la vida imposible a la panista?

O ¿Sólo fue un **recordatorio respetuoso** de los niveles de gobierno, y de nuestra República representativa, laica y federal? ¿Acaso fue un anuncio público de que le irá bien al pequeño estado?

La esposa de Luis Alberto Villarreal (exdiputado, exsenador y expresidente de San Miguel de Allende) tiene que responder todas esas preguntas, porque solamente hay de dos sopas: o le mandarán toda la caballería para pintar de guinda Aguascalientes o las dos señoras convivirán respetuosamente en el ámbito de sus responsabilidades. Pronto lo sabremos.

COLOFÓN: +Mi sentido pésame para la familia Huesca Pérez de Anda. Murió el papá de Mauricio y el suegro de

+Don **Edilberto** fue un caballero y le debemos sus servicios, por décadas, a la radiodifusión. +Murió el presidente del consejo de administración de NRM Comunicaciones. **QDEP el Güero.**

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX /

PUNTO DE QUIEBRE



FERMX99@HOTMAIL

COM

GOBIERNOS FALLIDOS

ntre los estados cuyos niveles de violencia resultan preocupantes, además de Chiapas, Guanajuato y Zacatecas, están Veracruz y Morelos.

Desde luego otros también acumulan cifras significativas como

Tamaulipas, Baja California, Sinaloa y Sonora, lo cierto es que ya casi ningún estado se salva.

Hace tiempo quienes habitamos la Ciudad de México veíamos a las ciudades de provincia como lugares tranquilos donde se podía vivir con mayor seguridad.

Eso cambió radicalmente y la situación se ha invertido, pues hoy en día, comparada con ciudades como Zacatecas, Cuernavaca o Mo-

relia, la CDMX puede ser considerada mejor para vivir, casi que cualquier provincia.

Esto se fue gestando ante el surgimiento
del narcotráfico y la
conformación de distintos cárteles que han
ido adquiriendo gran
poder y que aparte
de traficar con estupefacientes como la
cocaína y últimamente
el fentanilo, han diversificado sus acciones
criminales al secuestro,
extorsión, robo y otros

delitos como el cobro de piso.

El país se volvió un polvorín donde los ciudadanos, a nivel nacional, perciben a la inseguridad como una de sus preocupaciones fundamentales que ha cambiado el estilo de vida y afectado la convivencia social.

Estados tan atractivos por su clima y bellezas naturales como Morelos y Veracruz, lamentablemente han perdido muchas de sus características que los hacían famosos, y de acuerdo con diferentes estudios, sus habitantes tienen la peor percepción sobre su desempeño.

Sus gobiemos se han visto rebasados por los criminales y a menudo en lugar de combatirlos se les unen convirtiéndose en cómplices, de ahí la mala fama que se han ganado gobernadores del pasado y presente, quienes han sido calificados de narco- gobernadores por voces populares, así como por enemigos políticos, sobre todo cuando se dan las sucesiones al terminar sus períodos de gobierno. En el caso concreto de Morelos, el gobernador con licencia Cuauhtémoc Blanco, que actualmente aspira a una diputación plurinominal, seguramente para protegerse con el fuero que le daría su posición como diputado, es un político improvisado cuya habilidad incuestionable fue como jugador de futbol, sin ninguna experiencia política y sin la menor sensibilidad en el arte de gobernar, que no se aprende de la noche a la mañana, ha sido señalado como un político corrupto que ha hecho negocios bastante turbios, valiéndose de su puesto como gobernador del estado y beneficiando a familiares y amigos con jugosos negocios.

La mayoría de los morelenses califican su gestión como un verdadero fracaso, nunca pudo establecer un vínculo de empatía con sus gobernados y su gestión en el manejo de diversos problemas sociales y de infraestructura en el estado ha sido desastrosa.

En el tema tan sensible de la inseguridad, Morelos se ha distinguido por una alta incidencia en delitos como el homicidio donde en el primer semestre de este año se han contabilizado asesinatos rubro donde con su gestión ha tenido un aumento del 50% entre 2019 y el año pasado, destacándose un aumento en el núme-

ro de feminicidios.

Veracruz es otro estado fallido por el mal
gobierno de Cuitláhuac García, que ha dejado
crecer delitos de alto impacto como la extorsión,
asalto y robo. Con 500 asaltos y 390 robos
por cada 100 mil habitantes, el estado rompe récords a nivel nacional.

Hasta mayo pasado el reporte de desaparecidos era de 6900 personas y el aumento de los feminicidios ha sido otro dolor de cabeza para el estado ya que tan sólo en un año se han abierto 500 carpetas de investigación por este delito.

Veracruz obtuvo el nada envidiable lugar número 13 a nivel nacional en homicidios dolosos.

Esperemos que, con la llegada de sus nuevas gobernadoras, Rocío Nahle en Veracruz, y Margarita González Saravia en Morelos, cambie la imagen de inseguridad que tienen estos dos estados, y sus habitantes puedan vivir seguros y en paz, lo que no se ve nada fácil por las condiciones generales que dejarán sus anteriores gobernadores.

En el caso concreto de Morelos, el gobernador con licencia Cuauhtémoc Blanco, que actualmente aspira a una diputación plurinominal, seguramente para protegerse con el fuero que le daría su posición como diputado, es un político improvisado cuya habilidad incuestionable fue como jugador de futbol, sin ninguna experiencia política





¿En qué gastó el Inai?



Por Alberto Aguirre

Viernes 02 de Agosto de 2024 - 00:33

Por la austeridad republicana, el presupuesto asignado al Inai por el Congreso de la Unión vino a la baja desde que inició el sexenio lopezobradorista. Para el ejercicio fiscal 2024, destinarán casi 85% de su presupuesto a la cobertura de los capítulos 1000 (sueldos y salarios) y 3000 (contratos de servicios y outsourcing).

Para el pago de las remuneraciones de la plantilla laboral son 778 millones de pesos. En curso, la auditoría de cumplimiento forense 266 sobre la gestión financiera del Inai, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2023. Los directivos del órgano autónomo están bajo el escrutinio de la Auditoría Superior de la Federación, que revisa el destino de lo gastado en materiales y suministros (capítulo 2000), servicios generales (3000), transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (4000) y bienes muebles e intangibles (5000).

Uno de los rubros que ha concentrado el gasto está vinculado al soporte tecnológico para la Plataforma Nacional de Transparencia, el sistema electrónico a través del cual es posible solicitar y obtener información de los sujetos obligados por la Ley General, así como gestionar los recursos de reconsideración, cuando los fallos son negativos.

En lo que va del sexenio, más de 500 millones de pesos han pasado por la Dirección General de Tecnologías de la Información para un conjunto de proveedores de servicios informáticos para los sistemas institucionales de infraestructura.

Para el arrendamiento, sin opción a compra, de equipos de tele comunicaciones de voz y datos se erogaron 81.1 millones de pesos en una licitación ganada por Axtel, el 28 de diciembre del 2022. Cinco días antes, se firmó el contrato de arrendamiento, sin opción a compra, de seguridad perimetral con Scitum, por 48.8 millones.

				PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
•	÷	÷	33				
				■ PEL ECONOMISTA	1-41	02/08/2024	OPINIÓN
•			***				

Tres años antes se había contratado el arrendamiento de un equipo de telecomunicaciones de voz y datos, con la firma Expertos en Cómputo y Comunicaciones, por 44.6 millones; mientras que la seguridad perimetral se asignó a Grupo de Tecnología Cibernética, por 31.6 millones.

En el cuatrienio 2017-2021, el Inai invirtió 349.3 millones de pesos en materia de Tecnologías de la Información, provenientes de la partida 3000 (servicios generales) de sus presupuestos.

En el ejercicio fiscal del 2021 fueron 65 millones de pesos a esa materia; poco más de la mitad cubrieron pagos por patentes y derechos de autor (23.2 millones) y el arrendamiento de equipo y bienes informáticos (10.4 millones). El contrato más caro, empero, permitió la tercerización de servicios profesionales de informática en la modalidad de "servicios bajo demanda", que se implantó entonces y sigue vigente actualmente.

Originalmente, el Inai seleccionó como su proveedor de servicios informáticos para los sistemas institucionales e infraestructura a Grupo Tecno, firma que ni siquiera estuvo contemplada en el estudio de mercado ordenado por la dirección de sistemas. El contrato –por 19.2 millones de pesos— finalmente fue adjudicado en abril del 2018.

Al año siguiente, los servicios de soporte fueron asignados a la firma ND Negocios Digitales, que hace un mes obtuvo el contrato por cuarto año consecutivo. En el periodo, cobrará 100 millones de pesos.

El centro de datos para hospedar a la Plataforma Nacional de Transparencia fue asignado a Raxo Telecomunicaciones en noviembre de 2017, por 14.9 millones.

El lunes 20 de septiembre de 2021, el Inai reconoció que la PNT estaba bajo ataque de hackers que reclamaban un pago. El proveedor del servicio de seguridad perimetral, Grupo Tecno, simplemente no pudo contener a los hackers y de manera complementaria se contrató a la firma Borealix, sin mayor éxito.

			100	V.				PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 i.	*	*	8	25	\$3 \$4	100 100		P EL ECONOMISTA	1-41	02/08/2024	OPINIÓN
P	¥	¥	÷			1	9	© EL ECONOMISTA		, ,	

La ASF recomendó iniciar un proceso administrativo contra los servidores públicos que informaron sobre el hecho –fue un "ataque de tipo criptomonedas", describieron en la cuenta oficial del Inai en Twitter— y aquellos funcionarios de la Dirección de Tecnologías de la Información.

alberto.aguirre@eleconomista.mx





EL POLÉMICO TESORERO DE MAURICIO Y LAS FALTAS DE ANYLÚ



Anylú Bendición Hernández, diputada de Morena, sigue sin explicar las razones por las que acumula más de una decena de faltas en su labores como legisladora.

Ahora que comenzó la transición en el municipio de **San Pedro**, donde el edil independiente **Miguel Treviño** entregará la administración al panista **Mauricio Fernández**, quien será alcalde por cuarta ocasión, han surgido voces de que el polémico tesorero, Rafael Serna, formará parte del nuevo equipo.

Sema ha recibido serias acusaciones por parte de la dirigencia municipal del PAN en Monterrey, a cargo de **Policar-po Flores**, quien quien lo ha señalado como el artífice de casos de corrupción mientras se desempeñaba como tesorero del municipio regio con el aún alcalde **Luis Donaldo Colosio Riojas**.

Policarpo ha sido muy insistente en la inhabilitación de Rafael Serna por ello.

La realidad es que a Mauricio, y los hechos así lo demuestran, no le importa mucho si Rafael está o no metido en una polémica, simplemente, si le da la gana será su tesorero.

Otro que se perfila para estar en la gestión de Mauricio, es el diputado **Luis Susarrey**, quien sería el **City Manager**, una figura administrativa, o bien como secretario general. Veremos el desempeño de Susarrey.

LAS FALTAS DE ANYLÚ

La diputada de Morena,

Anylú Bendición Hernández,
prácticamente está dando por
concluida esta legislatura, en la
que acumula más de una decena
de faltas. Y, aunque, tendría que
haber acudido a la sesión de la Comisión Anticorrupción, simplemente brilló por su ausencia.

La realidad es que no existe algún argumento para no realizar los trabajos legislativos, especialmente cuando existen temas espinosos como la asignación del nuevo fiscal, que recientemente fue ratificado por la Superior del Tribunal Electoral, y las sanciones contra el gobernador Samuel García.

No obstante, la legisladora sí apareció en el Congreso ahora que estuvo de visita la ministra **Lenia Batres** para hablar de la reforma al **Poder Judicial**.

Los motivos por los que no acude a trabajar no han sido aclarados aún por la morenista, mientras que por otro lado, los integrantes de la bancada

de Movimiento Ciudadano buscan, abiertamente, paralizar los temas pendientes que quiere aprobar la mayoría, compuesta por el PAN y el PRI. Veremos si aparece la otra semana ahora que se intenta activar una sesión extraordinaria.



El dólar está a 18.92 pesos, ¿hay fuga de capitales?



El peso cotizaba a 16.96 por dólar el 31 de mayo, dos días antes de las elecciones. Ayer, 1 de agosto, estaba en 18.92 a las 8 de la noche. En dos meses el superpeso se ha depreciado 11.8 por ciento. Es la moneda de países emergentes que más ha perdido valor frente al dólar en este bimestre.

Esta depreciación del peso pone fin a un periodo de cuatro años, en donde pasó algo inédito en nuestra historia reciente. La moneda mexicana pasó de valer 24 por dólar a tocar un piso de 16.26 por dólar. Fue una apreciación de 32% en un cuatrienio. No habíamos vivido algo así. Ninguna moneda de países emergentes tuvo un desempeño igual. Por eso, empezamos a hablar de superpeso para referirnos a nuestra divisa.

Estos dos meses de volatilidad nos han traído muchas preguntas, una menor, pero llena de significado es si ha llegado el momento de quitar lo de super- al peso. Somos de corta memoria. Un peso que se cotiza a 18.92 por dólar sigue estando 17% por encima de su valor en 2020.

No me detendré en valorar los méritos de los adjetivos o apodos que merece el peso. Dejo esa tarea a los cronistas deportivos, que saben mucho de eso. Las cuestiones más relevantes son ¿por qué ha perdido valor nuestra divisa?, ¿qué factor o factores explican lo que está pasando?

La respuesta no se encuentra en los datos económicos, cuando menos, no de manera evidente. Es verdad que hay una desaceleración económica que se refleja en un crecimiento del PIB de apenas 1.1% en el segundo trimestre, pero los sectores y actividades que generan dólares y otras divisas fuertes se mantienen en números positivos, con crecimiento respecto al 2023: turismo, exportaciones, Inversión Extranjera Directa y remesas.

Quiero detenerme en las remesas. Estas se mantienen con una dinámica impresionante. En el primer semestre de 2024 fueron 31,343 millones de dólares, un crecimiento de 3.6% respecto al mismo periodo de 2023 y un récord para un primer semestre.

10			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	\$0 \$1	93 93	₽ EL ECONOMISTA	2-47	02/08/2024	OPINIÓN
ě		100				

Para explicar la pérdida de valor del peso no podemos descartar "lo económico", pero es mejor que apuntemos la luz a los factores políticos. El primer tropezón ocurrió el 3 de junio, cuando los inversionistas se enteraron de que Morena había ganado por amplio margen. No sólo la elección presidencial, sino también las elecciones de diputados y senadores. La posibilidad de que tengan mayoría calificada se volvió algo muy real. Otra depreciación fue la consecuencia de unas declaraciones de Ignacio Mier, legislador electo. El superpeso tropieza con la superlengua de Mier, titulamos en El Economista. En ese momento, parecía que había sido una ocurrencia del legislador poblano. A siete semanas de esas declaraciones, todo indica que Mier estaba en línea con el presidente López Obrador. Morena y aliados harán todo lo posible para que el Plan C se apruebe en septiembre.

La volatilidad del tipo de cambio del peso frente al dólar responde al clima político. Expresa el nerviosismo de inversionistas institucionales y personas físicas. Es la reforma del Poder Judicial, la desaparición de los órganos autónomos y el riesgo de que cambien las reglas del juego... otra vez.

¿Hay fuga de capitales? El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, lo descarta y utiliza como argumento el nivel de las reservas internacionales del Banco de México. Al 26 de julio de 2024, eran 221,725 millones de dólares, casi 9,000 millones de dólares más de las que había a fines de 2023. Nunca habían estado en este nivel. El dato de reservas del banco central nos dice que han entrado más divisas de las que han salido. En todo el año, pero también después del 2 de junio.

¿Podemos hablar de fuga de capitales? Es un asunto difícil de medir y complicado de definir. El crecimiento de las reservas del Banco de México es un elemento importante, pero no definitivo. Una depreciación de 11.8% indica que ha crecido la demanda de dólares o que ha disminuido el apetito por tener pesos. Aquí tenemos anécdotas de unas personas que están haciendo compras hormigas de dólares y de otras personas o empresas que están transfiriendo dinero desde México hacia otros países. Las anécdotas son indicios y son referidas por personas creíbles, pero no son toda la película. Son piezas del rompecabezas. Hay que tomar en cuenta que la inmensa mayoría de operaciones con el peso se hacen fuera de México, por ejemplo, en el mercado de Chicago.

¥.			¥.	*			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
4 (i)		*	•	*	\$0 \$4	100 100 100	₽ EL ECONOMISTA	2-47	02/08/2024	OPINIÓN
	÷	¥	÷			¥()				

Hablar de fuga de divisas es complicado, entre otras cosas, porque tenemos referencias de otros momentos en los que la economía y los mercados cambiarios funcionaban de una forma muy diferente a la de ahora. Hubo fuga de capitales al final del sexenio de Echeverría, López Portillo o Salinas de Gortari. Entonces, el tipo de cambio estaba controlado y el peso no era una moneda tan líquida.

Imgonzalez@eleconomista.com.mx

¿SERÁ?

Nosenota

Quienes se enteraron que el PRI de Alito pagó más de 170 millones de pesos en cursos online y lo han escuchado hablary conocer su forma de actuar, dicen que no es nota que haya tomado alguno, pero lo que sí es cierto es que cada vez hay más señalamientos y acusaciones de actos de corrupción. ¿Será?

Nombramientos en CDMX

Dicen que en la Ciudad de México está más que pactado que César Cravioto Romero será el próximo secretario de Gobierno en la administración que encabezará la morenista Clara Brugada. Aunque varios aseguraban que el citado encargo sería para Alejandro Encinas, que es incluso el coordinador de los trabajos de transición en la capital del país, cuentan que sus recientes declaraciones contra miembros de las Fuerzas Armadas en el marco del caso Ayotzinapa lo tendrían fuera de escena en los próximos años. ¿ Será?

Hace maletas

Cuentan que el presidente del Tribunal de la CDMX, Rafael Guerra, anda prácticamente haciendo maletas para irse, pues brincará a las ligas mayores. A detalle, dicen que el magistrado buscará una futura posición en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la que llegaría ya bajo las nuevas reglas que regirán la designación de los jueces y ministros según la propuesta de Reforma al Poder Judicial; ahí, engrosaría el bloque de togados aliados de la llamada cuarta transformación. ¿Será?

Posición cauta

Hasta ahora el **Gobierno de México** ha mantenido una posición cauta ante lo que sucede en **Venezuela**, no le ha levantado la mano a **Nicolás Maduro** y ha pedido **transparencia y recuento de actas** por mesa, junto con **Brasil y Colombia**... Aunque se le ha criticado no ha reconocido ni mucho menos felicitado al **dictador** por su **supuesto triunfo**; a ver qué sucede en las próximas horas, ¿finalmente lo dará por ganador? Mientras, en aquella nación sudamericana,la **persecución y amenazas** contra los opositores crece. ¿Será?

Lobo en traje de oveja

Así es cómo consideran algunos "puros" a Félix Padilla, actual encargado de la Comisión de la Verdad para el caso Ayotzinapa, quien logró algo que ni EPN y su equipo consiguió: separar a los padres de los normalistas desaparecidos y agenciarse a un reducido grupo, incluido quien ahora se dice su "representante" pero ni siquiera tiene el apoyo del bloque mayoritario; antier entraron al 27 batallón en Iguala, y no tardan en avisarnos que no encontraron nada... y poquito después, "su" verdad del caso. ¿Será?



ASTILLERO

Zaldívar, a una estación de paso // Titular de la SEP, de vuelta a Palacio // Layda a FGR: ¿qué pasó con Alito? // Querétaro, el ejido del gobernador Kuri

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

RTURO ZALDÍVAR LELO de Larrea fue colocado en un cargo de la oficina de la próxima presidenta de la República pero, sobre todo, queda a disposición para cuando términos legales y circunstancias políticas le abran la puerta a un nivel superior, en medio de especulaciones en el sentido de que más adelante podría ser una carta de relevo en la Fiscalía General de la República.

EL MISMO CARGO anunciado ayer, la Coordinación General de Política y Gobierno, de la Oficina de la Presidencia de la República, ha sido ocupado en el sexenio en curso por César Yáñez Centeno, a quien se auguraba una designación más relevante, pero fue afectado por la suntuosa boda que celebró en Puebla antes de la toma de posesión presidencial (luego fue subsecretario de Gobernación, con Adán Augusto López Hernández, y coordinador de agenda y giras de la campaña de Claudia Sheinbaum).

YÁÑEZ FUE SUSTITUIDO por Rabindranath Salazar, también como parte de una serie de compensaciones relacionadas con sus dos pretensiones de ser candidato morenista a gobernar Morelos. En 2018 fue desplazado para instalar a Cuauhtémoc Blanco y aceptó ser director del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), que se convertiría en Banco del Bienestar; en junio de 2020 pasó a una subsecretaría de Gobernación y, en junio de 2022 fue nombrado en la coordinación a la que posteriormente llegó Hugo López-Gatell, aunque originalmente se le anunció como asesor presidencial en materia de salud.

SIN EMBARGO, Y a pesar de versiones de cierta distancia entre la virtual presidenta electa y el ex ministro presidente de la Corte, pareciera que la estancia de éste en un cargo de menor relevancia comparada servirá para que pueda saltar más adelante a otro de mayor nivel. Y colaborará en la supervisión jurídica de reformas y otras propuestas presidenciales.

AUNQUE HABRÁ DE verse si tanta repartición de responsabilidades concurrentes habrá de funcionar eficazmente. En el papel, Lázaro Cárdenas Batel, quien será jefe de la oficina de la Presidencia, está concentrando un enorme poder. El ex presidente de la Corte bajo su coordinación, que además habrá de batallar o complementarse con la consejera jurídica, Ernestina Godoy. Y Leticia Ramírez dejará la Secretaría de Educación Pública para regresar a su cargo anterior, esencialmente la atención a la ciudadanía, pero no sólo eso, en la citada oficina cardebatelista. Por cierto, ¿ Hugo López-Gatell adónde irá?

Astillas

LAYDA SANSORES RECORDÓ al fiscal federal Alejandro Gertz (de ganada fama como TortuGertz), que tres años atrás fueron presentadas ante esa instancia dos denuncias contra Alejandro Moreno y una contra su hermano, "por asociaciones ilícitas y empresas fantasmas" y que, "hasta la fecha no tenemos ninguna información". Añadió la muy declamatoria gobernadora de Campeche, durante su tercer Informe: "Quiero creer que la Fiscalía General no recibe órdenes de cuates, ni sobornos, ni cobija la impunidad para Campeche. Lo que pedimos son dos cosas: justicia para Campeche y que hagan la tarea"... El periodista queretano Agustín Escobar ha dado cuenta, en un amplio reportaje, de que "el ahora gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, se apropió de 18 parcelas ejidales del Ejido Bolaños, sumando 187 hectáreas, aprovechando el analfabetismo de los campesinos y su conexión con políticos y notarios". Escobar hace un relato detallado de las redes de complicidad y los abusos de personajes emparentados entre sí, sean priístas o panistas, y su concurrencia en una forma queretana de cártel inmobiliario (texto: https://acortar.link/ CBTiDa; video, entrevista Jiroko Nakamura: https://acortar.link/09z4zX)... Y, mientras el secretario de Estado de Estados Unidos, Anthony Blinken, ha declarado que a juicio de Estados Unidos el ganador de la elección presidencial venezolana es el candidato opositor a Nicolás Maduro, ¡hasta el próximo lunes!



TERMINA LA UNAM ANÁLISIS DE LA REFORMA JUDICIAL



▲ Protección eficaz de los derechos humanos y de las víctima de la inseguridad, gran faltante en la reforma al Poder Judicial, advirtió Hugo Concha Cantú, abogado general

de la UNAM, durante la clausura de los foros en la máxima casa de estudios para analizar la iniciativa presidencial. Foto Germán Canseco

Nuestra otra violencia

JORGE CARRILLO OLEA

a occisión de Milton Morales es un hecho mayor, no sólo por lo furioso del acto, lo ofensivo por ser policía y para el Estado en general, sino por la profundidad del mensaje, el que no hemos sabido descifrar.

Respecto de la violencia aún no sabemos dónde estamos, qué tan profundo o complejo es el problema, a pesar de las alentadoras cifras del confiable Inegi. Su crecimiento ha sido evidentemente mundial y no está siendo valorada ni comprendida en su letalidad multifacética. Es una pandemia criminal.

La aglomeración de hechos en que vivimos, y que mañana serán irrelevantes, ha desvanecido la atención debida a sucesos que debieran habernos advertido de manera alarmante. No fue así, el homicidio, lejos de ser motivo de serias meditaciones, al otro día del hecho, para el entendimiento común, dejó de existir.

Desapareció borrado por la no muerte de Trump. Importó más el dato de que tronó una fábrica de tequila, que *Alito* es repulsivo o que la señora Xóchitl sigue intranquila. ¡Todo es una frivolidad, todo es igual, ya nada es trascendente! ¡Pareciera que estuviéramos echándonos la del estribo!

La conclusión de tal ligereza es que estamos ante el riesgo mayor de ya no distinguir ni los colores. Todo es igual. ¡Total!, ya vendrán tiempos mejores.

A Milton lo mató una mano que mostró destreza criminal por razones muy espesas que huelen a venganza y advertencia, a "me las debías", pero ese tipo de violencia, la violencia criminal, no es la única ni mayor sombra que debería atemorizarnos. No.

El leviatán que no acabamos de distinguir

es la violencia social, la improvisada, espontánea, urbana, distinta de la delincuencia organizada. Es aquella consumada por gente común y corriente, muchos jóvenes, que encontró una forma de vida en la extorsión, amenazas, lesiones, daño, robo menor y hasta el homicidio. Vida fatalista, conformista y resignada, dispuesta a pagar las consecuencias que son cárcel o muerte.

Es un segmento cínico, creciente, de una sociedad indiferente, cruel. Es una sociedad padecedora, enferma contagiosa; pero lo más lamentable es que no advertimos que de tal sociopatología somos nosotros, la gente, sus productores, actores y víctimas simultáneamente.

Si existiera el anacronismo del lenguaje, habría que reconceptualizar lo constantemente aludido como "crimen organizado". Hemos caído en la práctica de llamar así a todo ilícito, lo que nos lleva a confundir al crimen grueso, al que se persigue con el código penal en la mano, con nuestra mejor inteligencia y toda la fuerza del Estado con aquel socialmente equivocado.

Confundimos el crimen organizado con el delito menor, que es en el fondo sólo una conducta antisocial que se resuelve mediante un juez y una multa, cuyo primer antídoto está en la propia comunidad vía medidas preventivas, difundida mediante la educación doméstica y con la escolarizada –sí, en la escuela–, lo que no sucede.

En cambio, el crimen organizado es orgánico, sistémico, integral. La violencia criminal es aquella que se modifica a cada instante, con nuevos objetivos, métodos, prácticas, grandes recursos e intercomunicación entre ellos, incluido el espacio político y operativo extranjero.

Ese es el crimen organizado, el que la interrelación entre el delito y sus persecutores

		PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
\$0 \$4	\$1 \$3	₀∟ajornada	17	02/08/2024	OPINIÒN
	100				

cada día se internacionalizan más y no lo queremos reconocer. Nos lo comprueba *El Chapito* Guzmán con el gol olímpico que nos recetó; ese crimen sí es organizado. Quien sí lo ve y explota políticamente es EU.

¿Por qué este afán de apariencia lingüística? Porque no lo es. Confundimos todo, metiendo en una bolsa cualquier agravio, cuando, por perseguir sin distinción, no advertimos que estamos ante el surgimiento de la violencia social, el daño que produce crecientemente en su contra la comunidad.

Prueba de tal nublada mezcla es lo indiscriminado de acudir todos y a la carrera ante cualquier hecho supuestamente delictivo. Asistimos simultáneamente a someterlos todas las fuerzas del Estado, todo nivel de policías, la Guardia Nacional, el Ejército y ... hasta los bomberos. Acuden todos porque nadie ha dicho qué le toca a quién y el conjunto termina naufragando en la confusión.

Evitar la violencia social y más su incremento, sí es tarea de policías, de mejores y simples policías de barrio, de colonia, municipales, sin los ostentosos vehículos y equipos que suelen ser poco útiles. Poco se gana gastando más.

La seguridad comunitaria sí es tarea de esa policía, pero más eficaz es la concientización familiar, la cohesión social y la educación escolarizada, hoy abandonada y hasta despreciada por numerosos padres y maestros.

La tarea de mejorar nuestro nivel de seguridad en nuestra vida es tarea que hay que distinguir de la que corresponde a los jueces, fiscales y fuerzas del orden.

Se podría anticipar más dolor si no incorporamos a nuestra conciencia el peso de la violencia social, no la del gran crimen, sino la causada por nosotros mismos. carrilloolea@gmail.com



La seguridad comunitaria sí es tarea de esa policía, pero más eficaz es la concientización familiar, la cohesión social y la educación escolarizada, hoy abandonada y hasta despreciada por numerosos padres y maestros

Dicen por ah<u>í...</u>

» ZALDÍVAR, ¿A LA CONGELADORA? Hace seis años, el presidente López Obrador congeló a su exvocero César Yáñez en la intrascendente Coordinación de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, y todo indica que Claudia Sheinbaum le podría repetir la receta a Arturo Zaldívar al designarlo también coordinador de esa área, que prácticamente no tiene atribuciones. Yáñez pasó de noche más de tres años al frente de esa Coordinación, en donde nada hacía, hasta que López Obrador medio lo perdonó, y a propuesta de Adán López lo designaron subsecretario de Gobernación, donde tampoco brilló. En esa la Coordinación presidencial después AMLO congeló a Rabindranath Salazar, para que no pudiera aspirar a la gubernatura de Morelos. A ver qué tal le va a Zaldívar en esa oficina siberiana.

- » DIPLOMACIA FLORERO. Por la dimensión de la crisis y sus efectos, algunos comenzaron a preguntar si el canciller designado Juan Ramón de la Fuente Ramírez es un florero. Y aunque el tema involucra directamente al presidente saliente López Obrador, la presidenta entrante cuando menos debiera de dar un mensaje de posicionamiento. Para otras cosas mayores hay opinión conjunta.
- » RELEVO. De modo casi natural, los vacíos de poder en el crimen organizado no existen. De unos cuatro años a la fecha, el Cártel Jalisco ha estado zopiloteando al Cártel de Sinaloa por los constantes problemas del Chapo Guzmán y los Chapitos con la justicia mexicana y estadounidense. Algunos analistas de seguridad consideran que el grupo del Mencho, hasta ahora un grupo de sicarios y patrocinador de delincuencia menor, está capitalizándose con el tráfico de drogas en los espacios que deja Sinaloa.
- » CÁLMATE, MOLÉCULA. Muy divertida la confrontación del Changoleón Gerardo Fernández Noroña contra el líder del PAN, Marko Cortés, sobre todo por la larga lista de epítetos. Hasta parecen políticos.
- » VAR POLÍTICO. En el equipo económico de la presidenta electa buscan un VAR económico para que pase las cifras del secretario Ramírez de la O por el tamiz de la realidad. Porque auge, auge, lo que se dice auge, pues no, no hay.
- » Digo...,es pregunta: ¿Será cierta la argumentación de que todos los planes de EU contra el fentanilo van a fracasar mientras no meta sanciones al consumo?



El Instituto ni quita ni pone diputados



Consejera presidenta, Guadalupe Taddei, al adelantar que habrá diputados pluris por partido y no por coaliciones.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

MANUEL J. JÁUREGUI

Los últimos nombramientos de Sheinbaum dan la impresión de que AMLO le entregó una lista de incondicionales a incorporar en su gobierno.

¿No hay otros?

uando se ejerce un poder ilimitado, sin contrapesos y sin consecuencias que lo amenacen, saltan por la borda las apariencias. A un gorila como Maduro, por ejemplo, ¿qué le importa lo que se diga de él y de la legitimidad de su Gobierno, mientras tenga el sartén por el mango?

Distamos mucho de afirmar que aquí suceda algo parecido, pero los nombramientos de Zzzaldívar y Ramírez (ambos serviles del saliente) en el "nuevo" equipo de la Presidenta electa generan un pésimo efecto, generan negativas apariencias.

Por un lado, los puestos suenan INVENTADOS y superfluos. Ahí en las oficinas del Palacio se van a andar pisando los callos Cárdenas Batel, Zzzaldívar, Leticia Ramírez y Carlos Morales, entre otros. Estará por verse cómo impactará al de por sí obeso gasto corriente tanto nuevo puesto inútil.

Adicional a lo anterior, Zzzaldívar está más quemado que un chicharrón en el infierno: recordemos que presionaba a los jueces para fallar en sintonía con las inconstitucionalidades presidenciales y que en la Suprema Corte intentó influir a favor de las ilegales medidas del Tlatoani Tabasqueño.

Teniendo la oportunidad la Presidenta electa de escoger caras nuevas, frescas, y no viejos chamuscados ligados a su antecesor, ¿qué necesidad? Ni que Zzzaldívar fuese el único capaz de "darle seguimiento" a las reformas (según esto 18: ¡Dios nos agarre persignados!) constitucionales que plantearán dentro del continuismo para darle puntilla a la democracia en México. Parecen olvidar "los nuevos" que no es lo mismo "continuidad" que "continuismo".

Igualmente crearle un puesto a la actual Secretaria de Educación, Leticia Ramírez, "Coordinadora de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social". ¿Qué caras, qué gestos, qué demonios es esto? Nomás les faltó agregarle "RELA-CIONES INTERPLANETARIAS" a tan ridículo título.

La impresión que dejan estos nombramientos es que, además de sugerirle las empresas que deberán recibir contratos durante su administración a la Dra. Sheinbaum, el Plenipotenciario de Palenque le entregó también una lista de incondicionales a incorporar en su Gobierno. Aparte de otros que ya refrendó, como Zoé Robledo, el enterrador del IMSS.

Ninguno de estos personajes, quizás con excepción del Secretario Particular Morales, ha destacado en el servicio público como para merecer el "premio" de repetir en él. Ya nomás falta que se confirme al agrónomo Romero Oropeza en PEMEX y a Bartlett Díaz en la CFE.

No entendemos cómo es que no se percatan, o NO LES IMPORTA, lo que estos nombramientos proyectan al interior y el exterior de México. ¿No les cabe comprender que generan desconfianza, pues conforman un engarce a un PASADO desastroso, de malas decisiones, de ataques a la democracia, de retrocesos en la impartición de justicia y en el desempeño de la paz y el orden?

Dan a entender que se sienten tan dueños del poder que se pueden dar el lujo de ignorar a la opinión pública nacional y extranjera. Generando la impresión de que van a hacer lo que les pega la gana sin importarles las consecuencias.

Esperamos que no sea el caso de la Presidenta electa, pues si lo fuera nos espera un SEXENIO FATÍDICO, peinado por los caprichos y maquillado por la imposición y la sumisión. Cualquier gobernante, por poderoso que se crea, debe de estar atento a las apariencias, a la forma en que su estilo personal de gobernar es recibido por la población.

Por más ayuda social que ofrezcan, por más prebendas, regalos y apoyos, si el poder se emplea para someter y no para convencer, la gestión no podrá tener éxito. Si para sostener el poder es preciso que ruede sangre en las calles: ¿se le puede llamar exitoso al Gobernante?

En esta su segunda reelección Maduro lleva ya DOCE muertos, 700 detenidos y amenaza con encarcelar a la opositora María Corina Machado para convertirla en MÁRTIR de la democracia haciendo merecedores de la condena –incluso– a Gobernantes de izquierda como el Brasileño LULA da Silva. Damas y caballeros de la 4T, una súplica: ¡Mírense en ese espejo!

DE POLÍTICA Y COSAS PEORES CATÓN afacaton@yahoo.com.mx



La admisión de profesionales del deporte en los Juegos Olímpicos va en contra de su esencia original.

Desvirtuados

on Chinguetas y doña Macalota estaban aquella noche en una banca del parque. En otra cercana se hallaba una pareja joven en íntimo coloquio. Doña Macalota, que algo alcanzó a oír, le dijo por lo bajo a su marido: "Parece que el novio está a punto de pedirle matrimonio a la muchacha. Tose para que el chico se dé cuenta de nuestra presencia". "¡Ah, no! -respondió con energía don Chinguetas-. ¡Que se joda! ¡A mí nadie me tosió!"... En el Bar Ahúnda un pequeño señor que se dirigía a la barra tropezó con la silla de un sujeto. Le dijo éste: "Fíjate por dónde vas, idiota". El señorcito, indignado, lo retó: "Le doy 5 segundos para que retire sus palabras". El hombre se puso en pie. Medía 2 metros de estatura, pesaba 150 kilos y tenía puños como mazos. Replicó: "Ni madre". Uno de los factores que mejor hace ponderar las cosas es el instinto de conservación. Ante la descomedida respuesta del toroso individuo cedió terreno el chaparrito: "Bueno. ¿Cuánto tiempo necesita?"... Don Gerontino, añoso y valetudinario caballero, iba a desposar a Pompilia, mujer en flor de edad y dueña de magnificente busto y poderoso caderamen. El médico del provecto galán le advirtió: "Ese matrimonio presenta riesgo de muerte".

"No importa –replicó don Gerontino–. Total, me vuelvo a casar"... La palabra latina virtus significa "virtud", pero quiere decir también "fuerza". Se dice que algo ha sido desvirtuado cuando se le ha hecho perder sus cualidades, su vigor. Por ejemplo: "AMLO desvirtuó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos". (¿Existe todavía?). Yo pienso que los Juegos Olímpicos han sido desvirtuados. Su esencia original era el amateurismo. Jim Thorpe, indio de una etnia norteamericana, uno de los más extraordinarios deportistas que en el mundo han sido, fue privado ilegalmente de las medallas que obtuvo en la Olimpiada de 1912 en Estocolmo. Se descubrió que en su primera juventud había jugado beisbol con un equipo que le pagaba 2 dólares por partido. Anécdota de paso. El rey Gustavo de Suecia le entregó una de esas medallas y le dijo: "Es usted el mejor atleta del mundo". Le contestó Jim Thorpe: "Gracias, rey". Pasarían muchos años para que se formara un comité a fin de reivindicar la memoria del gran piel roja. (Esta última expresión es ahora políticamente incorrecta, como tantas expresiones que sería políticamente incorrecto mencionar). A través de mis columnas periodísticas recabé 70 mil firmas de

apoyo a la moción, cuando no había redes sociales ni cosa parecida. Sus medallas le fueron devueltas post mortem a Jim Thorpe. Conservo como valiosa presea un diploma que me fue otorgado por mi participación en las acciones para que se llevara a cabo ese acto de justicia. Ahora en las Olimpiadas son admitidos profesionales del deporte, quizá como un recurso para atraer más atención sobre el evento. Eso desvirtúa los Juegos Olímpicos, lo mismo que la inclusión de actividades que poco o nada tienen de deportivas. Por eso no me han atraído mucho las competiciones en París. Sin hacer injusticia a los participantes, y menos a los de México, que están ahí por su propio esfuerzo, no por el apoyo recibido de Ana Guevara o López Obrador, creo que la Olimpiada parisina será recordada más por el triunfal regreso de Celine Dion, por las aguas del Sena y por la desastrada actuación de las drag queens que por las competencias mismas. Decía una sexoservidora: "Nuestra profesión es la más antigua del mundo, y una de las más necesarias y útiles. Lástima que la echen a perder las aficionadas". Pues bien: lástima que en buena parte, o mala, los Juegos Olímpicos sean echados a perder por los profesionales... FIN.

MANUEL J. CLOUTHIER

Contexto histórico del narco sinaloense

ra septiembre de 1971 cuando, con escasos 10 años cumplidos, caminaba a diario a la escuela pública primaria Gral. Ángel Flores, en la colonia Gabriel Leyva en mi natal Culiacán.

Exactamente contra esquina de la escuela, por la calle Ponce de León, estaba la casa de Lalo Fernández, quien se decía que era uno de los principales capos de la droga de aquella época.

La casa de Don Lalo se ubicaba en los límites entre la violenta colonia Tierra Blanca que estaba dominada por "los gomeros" (así se les llamaba a los narcos) y la colonia residencial Chapultepec, donde vivíamos en mi casa paterna.

Entonces se sembraba en la sierra sinaloense el cultivo de amapola, cuyo bulbo antes de florear se "rayaba" con una navaja para que drenara un líquido espeso gomoso que posteriormente se recogía para que esta goma se procesara en heroína.

La goma se transportaba de la sierra a la ciudad, a la colonia Tierra Blanca, donde laboratorios la procesaban para ser traficada a los Estados Unidos. También en aquellos años se cultivaban muchas parcelas serranas de mariguana con los mismos fines.

Con esta actividad ilícita bajaba la gente de la sierra a Culiacán y gastaba dinero tanto en comida como en frivolidades, ya que muchos querían que se les notara el dinero. Estos nuevos ricos también hacían sentir su prepotencia con sus armas y así creció la violencia en la segunda mitad de los años 70's.

Era gobernador del estado Alfonso Calderón (1974-80), cuando la sociedad pidió al gobierno federal interviniera para pacificar Culiacán, y al mismo tiempo el gobierno americano propuso "destruir los cultivos de ama-

		7	o silve	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
				EL UNIVERSAL	15	02/08/2024	OPINIÓN

pola y mariguana" aplicando herbicidas por la vía aérea en la sierra.

Lo anterior logró que el ejército hiciera presencia tanto en Culiacán como en toda la sierra con la famosa "Operación Cóndor", siendo presidente mexicano José López Portillo (1976-82).

En esa época florecieron en el negocio de las drogas personajes como Miguel Félix, Caro Quintero, entre muchos otros, por que la estrategia impulsada por los gringos e implementada por el gobierno mexicano era equivocada de origen al concentrarse exclusivamente en evitar la producción y trafico de estupefacientes, buscando reducir la oferta, lo que provoca un claro aumento en los precios, generando un incentivo económico mayor para seguir produciendo y traficando.

En los años 80's, a mi regreso a Culiacán después de años de estudios universitarios, me percato del "narco de moda", un joven "ganadero" de nombre Inés Calderón Quintero, que era buscado por los políticos priistas de aquella época, visitando su negocio de alimentos balanceados INE-KAL para recibir apoyos económicos para sus campañas.

A Inés Calderón lo mata la Po-

Estos nuevos ricos también hacían sentir su prepotencia con sus armas.

licía Federal en marzo de 1988, dando impulso al nuevo capo del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, llamado Amado Carrillo, el conocido Señor de los Cielos, especializado en el tráfico aéreo de cocaína. En estos años ya operaban la escena criminal sinaloense el Mayo Zambada, el Chapo, el Balta, el Güero y los Arellano Félix, entre otros.

Amado muere el 4 de julio de 1997 a mediados del sexenio de Zedillo y en el año 1998 se da una gran alianza del Mayo Zambada y el aspirante a gobernador de Sinaloa, Juan Millán, que con su triunfo electoral y con la caída del viejo régimen priista en la alternancia del año 2000, Zambada catapultó al cartel de Sinaloa a niveles nacionales e internacionales sin precedentes. Pero de esto hablaremos en otras entregas.

Ingeniero industrial y empresario

			8				PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
÷		*	*	*	\$ \$	215 215	MILENIO	2	02/08/2024	OPINIÓN
	¥	¥	٠			***				

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG



@puigcarlos

Qué hará Claudia con la próxima crisis migratoria

nformó la BBC ayer: "El número de cruces ilegales de migrantes en la frontera sur de EU ha disminuido por quinto mes consecutivo, según datos oficiales. Los agentes de la Patrulla Fronteriza detuvieron a unos 56 mil migrantes a lo largo de la frontera en julio, la cifra más baja registrada desde septiembre de 2020, según cifras obtenidas por CBS News, socio de la BBC. Las cifras han dismi-

nuido significativamente desde diciembre, cuando alrededor de 250 mil migrantes fueron atrapados cruzando la frontera".

Y aunque el gobierno de EU lo atribuye a lareciente decisión de Joseph Biden, firmando una orden ejecutiva, que permite a los agentes fronterizos regresar a quienes piden asilo —una de las medidas más duras por parte de un presidente demócrata—, "los datos del gobierno muestran que el número de migrantes detenidos en la frontera entre EU y México había disminuido incluso antes de la orden. La Patrulla Fronteriza registró 141 mil detenciones en febrero, 137 milen marzo,129 mil en abril, 118 milen mayo y 84 mil en junio".

La principal razón de ese descenso tiene que ver con México. A finales de diciembre del año pasado, cuando la crisis estaba en su nivel más alto, el secretario de Estado, Antony Blinken, yel secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, viajaron a México y se reunieron con el presidente Andrés Manuel López Obrador y otros funcionarios mexicanos. Poco después la

Guardia Nacional, el Ejército y el personal del Instituto Nacional de Migración (INM) establecieron nuevos puestos de control en las principales carreteras y aeropuertos. Han desplegado miles de militares y agentes en ciudades del norte del país.

Elgobierno de México triplicó el número de migrantes "irregulares" detenidos en los primeros cinco meses de este año, al pasar de 185 mil 38 en el periodo enero-mayo de 2023 a 590 mil 401 en el mismo lapso de 2024, según cifras oficiales difundidas por la Secretaría de Gobernación. El promedio mensual de detenciones de migrantes "irregulares" en ese lapso pasó de 37 mil en 2023 a 118 mil en 2024.

El gobierno de AMLO sigue siendo el verdadero muro. Los números son un regalo para Kamala Harris en campaña. Pero como lo hemos visto una y otra vez, esta estrategia es insostenible. En el corto o mediano plazo volverá la crisis.

¿Qué hará Claudia Sheinbaum, ahora que hablan tanto de soberanía? Es una duda razonable.

CONTINENTE

MAEL VALLEJO



@maelvallejo

Venezuela: una última oportunidad

odijo George Orwellen 1984: "Nadie instaura una dictadura para salvaguardar una revolución, sino que la revolución se hace para instauraruna dictadura". El régimen que inició Hugo Chávez en Venezuela, y que hoy mantiene Nicolás Maduro —con pinzas y mediante la represión—, dice mantener una revolución y combatir el "fascismo" pero solo quiere per petuarse en el poder. Maduro dice haber ganado en las elecciones de la semana pasada un tercer mandato —lleva desde 2013 en el poder—, aunque (casi) todo el mundo lo ha puesto en duda.

La periodista venezolana Luz Mely Reyes resumió bien en un tuit lo que sucedió en las elecciones: "En mi país, los ciudadanos fueron a votar masivamente por el cambio el pasado 28 de julio. En respuesta, el gobierno expropió la elección". Maduro y el Consejo Nacional Electoral —leal a su gobierno— anunciaron su triunfo por una diferenciade 7%, mientras la comunidad internacional en general ha pedido transparencia, la revisión de las actas y hadesestimado el anuncio. Las protestas en las calles habían dejado, hasta ayer jueves, al menos un millar de detenidos y 12 muertos.

Maduro ya ofreció ayer entregar el 100% de las actas pero, a la vez, aseguró que los líderes opositores que denuncian fraude "deben estar tras las rejas". En realidad, en la Corte Penal Internacional hayun proceso de investigación por la comisión de crímenes de lesa humanidad en la última década del gobierno de Maduro, que incluyen detenciones arbitrarias, torturas y desapariciones forzadas. Este inició en 2021 por una denuncia de Argentina, Canadá, Colombia, Chile, Paraguayy Perú. Quien debería estar tras las rejas no es la gente que pide democracia para supaís, sino quien se la ha negado entres elecciones seguidas.

Hoy los venezolanos, como dijo Luz Mely en otro tuit, "estamos haciendo un gran esfuerzo para rescatar nuestra democracia. Asíque estanoche datelas gracias. Por el país que todos merecemos". Toca a la comunidad internacional, ante el inminente caos interno, hacer lo necesario paragarantizar que las elecciones funcionen tras el esfuerzo de mocrático del pueblo venezolano.

Sin duda, hay un tema geopolítico global y regional desde donde se posicionan los gobiernos del mundo sobre lo sucedido en Venezuela. Quienes no reconocen el triunfo de Maduro son países donde gobierna la derecha, como Argentina, Perú y Ecuador. Quienes lo reconocen son dictaduras o gobiernos de izquierda como Cuba, Nicaragua, Honduras, China o Rusia. La gran mayoría solo piden transparencia. Entre ellos, y quienes parece que pueden destrabar el conflicto, están Brasil, Colombia y México.

Dice el medio colombiano La silla vacía que ellos "han logrado consolidar un bloque con una aline ación distinta: no están ni con Estados Unidos ni con la oposición ni con el chavismo, pero hablan con todos". Ellos son quizá la última esperanza antes de que Venezuela se vaya a una dictadura completa como Nicaragua o Cuba, donde no existen los derechos humanos ni las elecciones.

Esta parece también una última oportunidad para que Venezuela permanezca en un camino democrático. Lo dijo Brian Winter en un artículo para Americas Quarterly:

"Una vez que los dictadores toman el poder, son casi imposibles de destituir. Casi". Y estamos muy cercade ese *casi.*

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairocalixto@milenio.com @jairocalixto



Lo que queda del *Show* de terror de Xóchitl

uando los oyes hablar sobre el comunismo, sus ataques a la izquierda y el deseo nada velado de que haya un golpe de Estado en Venezuela, no se sabe si se trata del mugre de Almagro, Derechín Sabina o Facho Cano. De hecho, me dicen que el ex de Mecano ya está preparando el "México se va a convertir en Venezuela", el musical, con migrantes explotados en esa mina de carbón, y donde María

Les digo que a la

derechairiza en

un exorcismo

éxtasis le urge una

terapia de choque o

Corina Machado encarnará a un Simón Bolívar neoliberal que le entregará el petróleo a Elon Musk, que será encarnado por Juan Guaidó con su mirada desgobernada.

Estos personajes sin duda lamentaron profundamente que la OEA, esa cosa tan lerda, no haya logrado los consen-

sos internacionales para que Maduro fuera considerado más genocidaque Netanyahuy que la hermana república bolivariana fuera declarada protectorado. Qué gacho que las estrategias de manipulación informativa y melodrama reguetonero prianista a las que recurrieron los opositores mariacorinistas, que están más xochileros que nunca, hayan fracasado. Solo ala ultraderecha venezolana se le ocurre copiar las burdas e inútiles estra-

tegias de la ultraderecha mexicana para superlosers.

Algo que solo se puede comparar con María Amparito Casar, la reina de las pensiones de altísimos ingresos, que se molesta porque quienes defienden a la sobrerrepresentación solamente se basan en la Constitución y no en las necesidades urgentes de la ministra Piña por seguir viviendo como Imelda Marcos mientras le resuelve la vida a la muy desvalida e incomprendida oligarquía.

Les digo que a la derechairiza en éxtasis le urge una terapia de choque oun exorcismo ouna psicomagia jodorovskiana, pues andacual sisifos arrastrando piedras. Neta, no puede

ser que hayan caído en el garlito de hacer un desplegado llamado melodramáticamente y con violines incluidos "Contra el fraude venezolano" que, además de estar firmado por los mismos que apoyaron el fraude foxista-calderonista de 2006, y a los intelecuáles voxistas que sin rubor apoyaron alacandidatadel huipil. Lees los nombres de los muy salinistas-zedillistas-peñistas abajofirmantes y te dan ñáñaras,

empezando por Vicente Voxy Calderón, la Pagés, Murayasamí, Álvarezy Guasay Acosta Guadajo, que desprestigiarían hasta a El Yunque; gente que se empeña en boicotear la construcción de una derecha no neuras, sino saludable. Por algo Denise Dresser no quiso estampar su podero sa derecho sa.

El mero guarumo del Show de terror de Xóchitl.



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicon

La con<u>exión china</u>

 La participación de la banca clandestina china en el tema es clave en el esquema del tráfico de fentanilo ilegal. De alguna forma tiene que circular el dinero entre los tres países.

En medio de los casos de **El Mayo**, **El Chapito Joaquín**, los evidentes desencuentros entre las administraciones **Biden** y **López Obrador**, está el tema del fentanilo y, en ese trípode del tráfico del opioide, junto con México y Estados Unidos, se encuentra China, un país que está, además, en una dura guerra comercial y de influencia global con la Unión Americana.

El tema de China, su relación con México y su participación en la industria automotriz trasciende esos capítulos eminentemente económicos y entra de lleno en el de la lucha geopolítica, a la definición de México como parte o no de América del Norte y del combate al crimen organizado.

Más allá de las amenazas públicas de **Donald Trump** de imponer aranceles a México por la exportación de automóviles chinos o de las preocupaciones y controversias privadas de la administración **Biden** (y que, sin duda, continuarán si lo sucede en la Casa Blanca **Kamala Harris**), lo cierto es que el propio secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, reconoció que se revisará la relación comercial con China porque nos vende mucho y nos compra poco.

Dijo que México le compra a China cada año 119 mil millones de dólares y sólo le vende 11 mil millones de dólares. Mientras tanto, somos el principal socio comercial de Estados Unidos: en el primer bimestre del año exportamos a Estados Unidos poco más de 67 mil 688 millones de dólares y sólo en febrero pasado exportamos a ese país 31 mil 895 millones de dólares.

Esta semana también se informó que la mitad de las inversiones extranjeras directas que recibió México desde 2020 provienen de empresas chinas que quieren relocalizarse en nuestro país para, desde aquí, exportar a Estados Unidos. Eso es lo que critican en la Unión Americana, tanto demócratas como republicanos. Ése será el principal capítulo en la próxima revisión del T-MEC.

Pero si vemos lo que sucede en el ámbito de la seguridad, y sobre todo del fentanilo, tenemos un problema similar: para comprender la producción, el tráfico, la comercialización y el lavado del dinero que genera el fentanilo, tenemos que partir del triángulo que conforman China, México y Estados Unidos.

Se equivocan quienes creen que el tema del fentanilo es electoral. El de las muertes por sobredosis en la Unión Americana es un problema real y muy grave, social, de seguridad y de salud pública. En ese país mueren por sobredosis cien mil personas cada año, la mayoría por fentanilo o fentanilo mezclado con otras drogas. Nadie, ni demócratas ni republicanos, lo puede ignorar y los cárteles mexicanos son muy importantes, lo mismo que las redes de comercialización en Estados Unidos, pero los precursores provienen, sobre todo, de China, y el gobierno de ese país, según Washington, no hace nada para evitarlo.

El primero de octubre, el mismo día que comienza el gobierno de **Claudia Sheinbaum**, será la segunda audiencia de preparación del juicio de **Ovidio Guzmán**, el hijo del **Chapo Guzmán** y considerado por Estados Unidos, junto con sus hermanos, el principal introductor de fentanilo en ese país. Un día antes, el 30 de septiembre, será la de su hermano Joaquín, que se acaba de entregar a la justicia estadunidense.

La audiencia estaba programada para el mes pasado, pero se postergó hasta el primero de octubre, ahora se suma a la de **Joaquín** y también a la de **Néstor Isidro Pérez Salas**, *El Nini*, que fue extraditado a Estados Unidos sin que su defensa interpusiera amparo alguno para evitarlo. Los tres, **Ovidio**, **Joaquín** y *El Nini*, jefe de sicarios de Los Chapitos y uno de sus más cercanos amigos (crecieron juntos), se convertirán en testigos colaboradores para atestiguar contra el Cártel de Sinaloa, en investigaciones que tendrían relación con los últimos años, no con el pasado lejano. Será el gran juicio sobre el tráfico de fentanilo. Ese fentanilo que industrializan Los Chapitos y **El Mayo** y que llega de China.

Semanas atrás, la DEA y el Departamento de Justicia acusaron a 24 personas en California de ser parte de una red del Cártel de Sinaloa que operaba con grupos vinculados con la banca clandestina china para blanquear recursos. Están acusados de lavado de dinero y de transferencias de recursos desde casas de cambio clandestinas chinas hacia el extranjero vía criptomonedas.

La red operaba en California, con la ayuda de una empresa de transferencia de dinero con sede en San Gabriel Valley, y procesaba dinero del narco proveniente de Los Ángeles.

La directora de la DEA, **Anne Milgram**, ante los resultados de esta investigación, declaró que "esta investigación de la DEA descubrió una asociación entre socios del Cártel de Sinaloa y un sindicato criminal chino que operaba en Los Ángeles y en China para blanquear el dinero de la droga. El blanqueo de dinero procedente del narcotráfico proporciona al Cártel de Sinaloa los medios para producir e importar su veneno mortal a Estados Unidos".

La participación de la banca clandestina china en el tema es clave en el esquema del tráfico de fentanilo ilegal. De alguna forma tiene que circular el dinero entre los tres países y el que se acaba de descubrir en California es uno de esos mecanismos.

En julio pasado, el Departamento del Tesoro sancionó a dos jefes del CJNG por tráfico de fentanilo y a dos empresas vinculadas a ellos. Los acusó de ser parte de "una célula del CJNG que ha trabajado para enviar metanfetamina y fentanilo" a territorio estadunidense, de "comprar los precursores para fabricar fentanilo" y producir metanfetaminas. Compraban los precursores en China. El CJNG es el siguiente en la lista.

Todo sigue girando en torno a la trama China, México, Estados Unidos, metanfetaminas y fentanilo.

PD: Nos tomaremos unos días de descanso, estas Razones se volverán a publicar el lunes 12 de agosto. Gracias.



El Mayo Zambada: problema de seguridad nacional

SIMÓN VARGAS AGUILAR*

a detención de dos de los líderes del cártel de Sinaloa, una de las organizaciones criminales más poderosas del mundo, sacudió las noticias, y es que el pasado 25 de julio Ismael Mario Zambada García, El Mayo, y Joaquín Guzmán López, El Güero, hijo de El Chapo Guzmán, fueron detenidos por la FBI en un aeropuerto del área de El Paso, Texas, de acuerdo con las primeras versiones emitidas en medios de prensa.

Las hipótesis sobre su captura variaron rápidamente. Se mencionó que había sido entregado por el hijo de El Chapo, también que éste lo había secuestrado; que Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa, los habría entregado, y finalmente que ambos habían llegado a un pacto de cooperación con las instancias de seguridad estadunidenses; pero además de ello, preocupa la falta de comunicación y coordinación entre los gobiernos, hasta aver el Ejecutivo mexicano no tenía certeza sobre la situación de El Mayo Zambada, ya que aunque al día siguiente la información oficial refería que la avioneta en la que viajaban los narcotraficantes había salido de Hermosillo, Sonora, ocho días después el

presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que "todavía no se tienen todos los elementos" y que se encuentra en espera de los datos que le proporcionarán las instancias estadunidenses.

De lo que sí podemos estar seguros es que estas detenciones se traducen en un claro mensaje para la administración actual y es que en todo el operativo no participó el gobierno mexicano; e incluso, si es que fue pactada o no su entrega, México queda expuesto, ya que a pesar de que durante todo el sexenio se mencionó como narrativa presidencial la reducción de la injerencia de las agencias estadunidenses en nuestro país, éstas al parecer han continuado operando; si no: ¿cómo es que se realizó una captura tan pacífica?

Hasta ahora la versión más plausible es que ambos líderes se entregaron, incluso, en una aparente carta a la opinión publica el abogado de El Mayo asegura que la relación entre las familias de Ismael y Joaquín durante más de 50 años ha sido de impecable respeto, además de que afirma que hace más de cuatro años se iniciaron las pláticas con las autoridades estadunidenses que culminaron con lo sucedido el pasado 25 de julio.

El líder del cártel de Sinaloa es un problema de seguridad nacional y es que podría convertirse en un testigo que brinde información sobre nombres, rutas, casas seguras, cobros, pagos, modus

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
₀∟aJornada	16	02/08/2024	OPINIÒN

operandi, etcétera. Además de que incluso, aunque suene exagerado, su captura si el gobierno estadunidense se lo propone podría convertirse en una forma de presión hacia nuestro país y quizá redireccionar acciones por parte de las agencias de seguridad del país vecino.

La preocupación en muchos de los personajes y líderes, tanto a nivel político como de seguridad en las organizaciones en México, podría hacerse patente en los siguientes días y es que se ha mencionado que Zambada era el responsable de lograr acuerdos con altos funcionarios en los diferentes niveles de gobierno durante muchas administraciones.

Otro de los puntos que deben ser vigilados atentamente es el posible incremento de la violencia en el país, y aunque hasta este momento se han desplegado elementos de la Guardia Nacional en el norte y pareciera que todo sigue en calma, es probable que la lucha por las plazas y las rutas se recrudezca en próximos días por lo que habrá que estar pendientes de las acciones del crimen organizado.

La opacidad que caracteriza a la detención de ambos capos y la falta de información de las autoridades es digna de análisis; poco hemos sabido. Sin embargo, se llevó a cabo la segunda audiencia ante el tribunal federal de El Paso, Texas, donde Zambada reapareció en silla de ruedas y luciendo una pulsera de un hospital lo que reafirma las teorías de un posible cáncer o una enfermedad grave; también se ha mencionado que Joaquín Guzmán López padece de problemas con la tiroides y la presión.

Diversas preguntas quedan pendientes: ¿es posible que Jesús Vicente Zambada Niebla negociara en nombre de su padre para que éste se entregara?, ¿se trata de una demostración de fuerza?, cambiará la relación bilateral a una más unilateral?, ¿por qué algunos narcotraficantes han preferido negociar con los norteamericanos y no con las autoridades en México? Se dice que en política nada es casualidad y la detención de Zambada, quien está acusado de crimen organizado, lavado de dinero y distintos delitos relacionados con el narcotráfico en Estados Unidos podría prender las alarmas para muchos personajes en México, además de que, aunque no toda la información sea verdadera, ésta podría desatar caos solamente por la fuente que las emite. Aunado a lo anterior, conviene tomar en cuenta la liberación que se ha decretado de Osiel Cárdenas Guillén, quien una vez en libertad, seguramente igual que otros ex convictos. retomará el control de sus organizaciones delictivas. El panorama se avizora complejo y violento.

*Consultor en temas de seguridad, inteligencia, educación, religión, justicia, y política



¿Es posible que Jesús Vicente Zambada Niebla, negociara en nombre de su padre para que éste se entregara?



MÉXICO SA

¿OEA no sirve para nada? // Golpismo made in USA // México, Brasil, Colombia

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

ICEN POR AHÍ que la Organización de Estados Americanos (OEA) "no sirve para nada", pero es una lectura equivocada: ¡claro que es útil!, aunque no para lo que supuestamente fue creada en 1948 ("integración, diálogo multilateral, democracia y paz"), porque desde su fundación, Estados Unidos la ideó y convirtió en su instrumento para el férreo control continental y responder y cuidar, exclusivamente, a sus órdenes e intereses. Y abundan ejemplos de ello.

SI A LO largo del tiempo la OEA hubiera actuado como establece su carta fundacional, millones de latinoamericanos habrían evitado golpes de Estado, invasiones, intervenciones, represión, tortura, asesinatos, desapariciones, violación de derechos humanos y mucho más, en el entendido de que en toda América Latina esas barbaridades fueron promovidas, ejecutadas y financiadas por el gobierno estadunidense, sea directamente o por medio de sus títeres, siempre ante los ojos y con el aval de esa "respetable" organización dedicada a "promover la democracia, la paz y los derechos humanos".

PERO HAY DE golpes a golpes de Estado: para no ir más atrás en la historia, en noviembre de 2019 Estados Unidos y sus hordas autóctonas "tumbaron" a Evo Morales e impusieron a su marioneta Jeanine Áñez (hoy en la cárcel), y más tardó en concretarse el "procedimiento" que la OEA en aplaudir y avalar el operativo; lo mismo en Perú (diciembre de 2022), donde defenestraron a Pedro Castillo, presidente constitucional, e instalaron a Dina Boluarte. La ovación de la "democrática" organización continental -made in USA- se escuchó nítidamente en la Casa Blanca, no así cuando el putsch se lo aplicaron a Hugo Chávez en abril de 2002, pero se les apestó. Eso sí, en 2019, más rápido que una saeta, el impresentable Luis Almagro "reconoció" al hipercorrupto Juan Guaidó como "presidente" de Venezuela y avaló la catarata de sanciones que Estados Unidos impuso a esa nación.

MAS RECIENTE, TRAS los acontecimientos electorales del pasado domingo en Venezuela, de inmediato la OEA movió sus hilos para condenar a Nicolás Maduro acusándolo de "fraude" y, respondiendo a los intereses de la Casa Blanca -con sus títeres machados y guarimberos-, convocó a una "reunión extraordinaria" de sus integrantes para "condenar el fraude del dictador" y "tomar las medidas necesarias", aunque se le olvidó un pequeño detalle: desde 2019, esa nación sudamericana no pertenece a la "democrática" organización. De cualquier suerte, se le apestó al boina verde y siempre injerencista Luis Almagro -en la nómina de la Casa Blanca-y a sus marionetas, al no lograr la mayoría requerida. La ausencia de las representaciones de México, Brasil y Colombia impidieron el enjuague.

POR EL CONTRARIO, ayer se enlazaron telefónicamente los presidentes López Obrador,
de México, Lula da Silva, de Brasil, y Gustavo
Petro, de Colombia, con el objetivo de "apoyar
los esfuerzos de diálogo" para resolver la crisis
poselectoral que vive Venezuela. "En un comunicado, se informó que los tres mandatarios
urgieron a que se respete la soberanía de la
nación bolivariana –ante los intentos injerencistas desde el exterior—, exhortaron a evitar
la violencia y llamaron a las autoridades electorales venezolanas a avanzar con celeridad
en torno a la resolución de la reciente elección
presidencial" (La Jornada, Emir Olivares y
Laura Poy).

CONVOCARON "A LOS actores políticos y sociales involucrados en la crisis a la máxima cautela y moderación en sus manifestaciones y eventos públicos, a fin de evitar una escalada de episodios violentos. Mantener la paz social y proteger las vidas humanas deben ser la prioridad. Llamaron a las autoridades electo-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
₀∟aJornada	20	02/08/2024	OPINIÒN

rales a avanzar con celeridad y hacer pública la información desagregada por mesa electoral. Las controversias del proceso electoral deben resolverse por medios institucionales. El principio fundamental de la soberanía popular debe respetarse mediante una verificación imparcial de los resultados" (ídem).

EN VÍA DE mientras, ayer el Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela convocó a todos los candidatos de las pasadas elecciones a que hoy se presenten para iniciar un proceso de verificación de votos.

Las rebanadas del pastel

¿POR QUÉ ELON Musk está muy "preocupado" por Venezuela ? Simple: porque la golpista María Corina Machado le prometió "entregar los yacimientos de litio, coltán y torio y la Estación Terrena de Control Satelital para que haga operaciones satelitales; ¡quiere todo!" (Diosdado Cabello, primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela). Entonces, así o más "demócrata" el magnate.

Twitter: @cafevega cfvmexico_sa@hotmail.com



A Partidarios del presidente Nicolás Maduro realizaron ayer una movilización ante el

palacio presidencial de Miraflores, en Caracas. Foto Afp



Romero y las señales para Pemex

Así como la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, confirmó en su actual puesto en el gabinete federal a funcionarios como Rogelio Ramírez de la O en la Secretaría de Hacienda, Ariadna Montiel en Bienestar o a Zoé Robledo en el **IMSS**, para la dirección de la estratégica **Petróleos Mexicanos** el esquema podría **repetirse**.

El día miércoles, la vispera de los nuevos **anuncios** del gabinete de **Sheinbaum**, la exjefa de Gobierno se **reunió** justamente con el director **Octavio Romero Oropeza**, quien acudió para presentar un **balance** de la **petrolera**, lo mismo que ha ocurrido con otros funcionarios en los últimos días. Pero no pasó desapercibido que el día de ayer, ya durante su conferencia, Sheinbaum, al ser preguntada por la decisión respecto a quienes encabezarán Pemex o la CFE, reconoció el actual trabajo de Romero. ¿Podría ser la señal que lo avale?

Lo que destapa la transición

A unos meses de que **concluyan** las administraciones **munici- pales** en el **Estado de México**, en los distintos **ayuntamientos** han iniciado la preparación de la **entrega-recepción**, pero resulta que este proceso está **destapan-**

do algunas actividades, digamos, sospechosas.

Incluso, ya se dice que han iniciado **recortes** de personal en municipios como en **Cuautitlán**, donde las áreas que han resultado más **afectadas**, se comenta, son la **Secretaría del Ayuntamiento**, el área de **Sistemas** y otras.

Muchos se preguntan si en verdad estas **bajas** son **servidores públicos** o bien, se trata de **"aviadores"**.

Niegan vinculación

Nos comentan desde el equipo de **Chema Martínez**, candidato de **Morena** a la alcaldía de **Guada**- lajara, que niegan rotundamente cualquier vínculo con Daniel "N", quien en su momento agredió a un brigadista de Movimiento Ciudadano, presuntamente vinculado con el homicidio comandante tapatío. Juan José Gutiérrez Navarro

Además de lamentar esta pérdida, aseguran que estas suposiciones no ayudan a mejorar el ambiente, que requiere de justicia y seguridad. Ya en su momento, Chema Martínez expresó su preocupación por la búsqueda de dañar su imagen por medio de este personaje, que no tenía relación con él. Lo mismo que en mayo pasado, el agresor afirmó que no conocía al candidato.

La voltereta de Kamala Harris



□ Opine usted: enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@ @E 0



l ambiente político en Estados Unidos ha cambiado radicalmente en menos de dos semanas. Tras la declinación de Joe Biden para contender por la reelección y la postulación de Kamala Harris como la segura contendiente demócrata, el ambiente cambió completamente.

La medición más clara de ello fue la que reflejaron los resultados de **las encuestas** realizadas en los llamados "**estados columpio**", es decir, los que realmente definen la elección presidencial en el Colegio Electoral.

Bloomberg News y Morning Consult realizaron encuestas en los siete estados determinantes.

El resultado consolidado de ellas marcó una ventaja de 1 punto a favor de Kamala Harris frente a Trump.

Por primera vez los demócratas van adelante, luego de que a lo largo de todo este año, la ventaja era para Trump sobre Biden.

Con Harris como candidata, los demócratas por primera vez tienen ventaja en algunos de esos estados. El caso más notorio **es Michigan, donde la diferencia es de 11 puntos.**

Pero la vicepresidenta va adelante en **Arizona**, **Nevada y Wisconsin**, mientras que en Georgia hay un empate.

Trump solo lleva ventaja en Carolina del Norte y Pennsylvania.

¿Qué fue lo que ocurrió? ¿Por qué un cambio tan significativo en las preferencias electorales? Y lo más importante, ¿se trata solamente de un fenómeno temporal o puede marcar una tendencia?

El propio artículo de Bloomberg News en el que se presentaron los resultados señala que no puede descartarse que en algunos estados **se trate del efecto de "luna de miel"**, que tiende a presentarse cuando hay un nuevo candidato, el cual se iría diluyendo al paso de las semanas.

Pero los datos también reflejan un importante cambio de preferencias entre los votantes negros, hispanos, mujeres y jóvenes.

La clave para Harris es mantener por un tiempo más largo el empuje que se ha revelado en las últimas dos semanas.

Hasta ahora, pareciera que **Trump no ha encontrado el antídoto** para frenarla.

La estrategia que ha usado es llenarla de epítetos, que pueden caer muy bien entre su círculo de votantes leales, pero con ello puede empezar a perder a los votantes independientes.

Una decisión muy relevante que deberá tomar Kamala Harris en los próximos días es la **definición de su compañero de fórmula**, quien habrá de contender con ella como aspirante a la vicepresidencia.

La encuesta referida indica que en los estados relevantes, quien tiene la mejor opinión es el secretario de Transporte, **Pete Buttigieg.** En segundo lugar está el gobernador de Pennsylvania, **Josh Shapiro**, y en tercer lugar el senador por Arizona, **Mark Kelly.**

Salvo que hubiera alguna sorpresa, seguramente alguno de los tres será quien acompañe a Harris y sea nominado en la Convención Demócrata que se realizará del lunes 19 al jueves 22 de agosto, en Chicago.

Si el impulso de Harris se mantiene hasta el mes de septiembre, llegará a los meses más intensos de la campaña en una posición claramente competitiva.

Antes del retiro de Biden, el segundo debate presidencial se había previsto para el martes 10 de septiembre.

Veremos si se mantiene el calendario previsto, luego de que el miércoles Trump aceptó el desafío lanzado por Harris para debatir con ella.

Aunque la mayor parte de los analistas sigue considerando que, por lo pronto, Donald Trump se mantiene como favorito para ganar la elección presidencial del 5 de noviembre, creo que en las últimas semanas el ambiente cambió de manera muy significativa y ahora lo que tenemos es una competencia abierta en la que todo puede pasar.

Para EU y para el mundo, sería mucho mejor que ganara Harris.

Pero, no se engañe, para México las cosas pueden ser también muy complicadas con un triunfo demócrata, cuando se dé la revisión del TMEC, pero respecto a ello le comentaremos próximamente.

La mentira como política de Estado

Ina de las peculiaridades de Andrés Manuel López Obrador fue la de establecer un ejercicio matutino, casi a diario, para encontrarse con diversos reporteros en un "encuentro informativo" que pudiera parecerse a una conferencia de prensa, en donde da su versión sobre los temas de coyuntura y de gran calado que ocurren en México y allende nuestras fronteras.

Esta simulación en la que el presidente hace como que informa y los reporteros hacen como que preguntan es la piedra angular de la propaganda política de su gobierno, que sirve para fijar su postura sobre el avance que guarda su administración, entre otros temas.

Como característica fundamental de las mañaneras, son las cortinas de humo y las mentiras, vistas estas como instrumentos de manipulación de la opinión pública para vender el mundo irreal en el que se construye el México feliz de AMLO.

Ante cualquier tema escabroso que exige puntualidad en la información oficial, el presidente Alejo Sánchez Cano

□Opine usted:
 opinion@elfinanciero.com.mx

saca a la palestra otros temas, a veces tan ridículos como la rifa del avión presidencial; o tan obtusos como los insultos cotidianos a sus detractores.

Los temas de distracción son innumerables y de ello se encarga el Goebbels de la 4T, Jesús Ramírez Cuevas, quien le prepara esa lista de temas "atractivos" para los ciudadanos, así como elabora cotidianamente la lista roja de periodistas, intelectuales y opositores al régimen para insultarlos y lanzarles los misiles del oficialismo.

Para que este ejercicio cumpla su efecto, el distraer al respetable con fuegos pirotécnicos, se requiere también que los periodistas que asisten a las mañaneras le hagan preguntas a modo; muchas de ellas se elaboran en una oficina de Palacio Nacional, y con ello amarran el ejercicio de manipulación.

En varias ocasiones, se han logrado colar verdaderos reporteros al Salón de Tesorería de Palacio Nacional, quienes, sin prurito alguno, hacen sus cuestionamientos al jefe del Ejecutivo federal, y es cuando en verdad lo ponen en un predicamento.

En todo el ejercicio de las mañaneras subyace siempre la versión sesgada o mentirosa del presidente sobre casi todos los asuntos que comprometen a su gestión.

Es un ejercicio de propaganda barata, pero hasta cierto punto eficaz... hasta ahora.

En función de esas falacias, López Obrador construye una verdad virtual que no soporta el menor análisis y menos se mantiene ante los datos duros o la cruda realidad.

Mientras que en Estados Unidos se alarmaban del presidente Donald Trump cuando rompía el récord de mentiras esgrimidas por un presidente, se quedaron asombrados ante las falsedades esgrimidas por López Obrador. En un corte de cuatro años que hizo el Washington Post sobre las mentiras vertidas por Trump, se registraron 35 mil falsedades y, en contraparte, en el mismo periodo, el mandatario mexicano se fue a más de 101 mil falacias.

El registro puntual de las afirmaciones falsas o engañosas que no se pueden comprobar, medias verdades y datos que no se pueden validar, realizado por Luis Estrada de SPIN, apunta a que el mandatario miente en promedio 103 veces por conferencia.

Cualquiera, en su sano juicio, preguntaría de inmediato, si esto es cierto, por qué su candidata presidencial arrasó en las pasadas elecciones; las respuestas son múltiples, pero se circunscriben a tres factores: uno, la maquinaria electoral está muy bien aceitada con dinero público que se regala a los beneficiarios de los programas de asistencia social con tintes electoreros y estos se encargan de propalar las mentiras del líder, aunque sean tan absurdas como que ya se alcanzó la soberanía energética o como que se tiene un sistema de salud como el de Dinamarca o, más grave aún, que el país está en paz.

El segundo factor es que al grueso de los ciudadanos les vale queso lo que diga o no diga el presidente, porque compraron la idea de que los opositores son más corruptos y más ineptos.

Hay que recordar que cerca de 40 millones de electores se abstuvieron de votar y ello le permitió al oficialismo mantener el poder con contundencia.

El tercer factor es precisamente la instauración de la mentira como una política de Estado, en donde se siembran la confusión, el beneficio de la duda y la indiferencia.

Estamos en un momento de quiebre ante el arribo a la Presidencia de la República de una mujer que ha sido parte fundamental del gobierno del tabasqueño y ello compromete su gestión, ya que se enfrentará a la disyuntiva de mantener la costumbre de mentir o de plano informar con verdad a la nación sobre el estado que guarda la administración.

No se puede construir el segundo piso de la transformación en unos cimientos que están podridos por la mentira, la corrupción y la ineptitud; por ello, llegará el momento, debido a que no se pueden soportar las falacias, que tendrá que revelar la situación exacta, so pena de que el castillo de naipes se derrumbe ante cualquier ventisca. a American Chamber publicó el lunes pasado una encuesta sobre inseguridad. Comparar datos de 2021 y 2024 de ese sondeo, que lleva 16 años levantándose, no puede ser más revelador: las empresas no ven al gobierno como alguien aliado en esa batalla.

El sondeo reveló que 84% de los consultados percibe que el Estado de derecho se hace valer poco o nada en México, y 85% dijo que la ilegalidad está afectando a sus empresas, una cifra nueve puntos mayor a 2021.

En ese mismo sentido, 81% de las empresas dice que hay poca o nula coordinación entre las instancias de gobierno encargadas de seguridad: es decir, menos de 20% ve a gobernantes coordinándose en el tema.

También se preguntó a los empresarios qué estrategia utiliza su empresa para enfrentar los principales incidentes en materia de seguridad: sólo 48% contestó que "notifica a las autoridades (municipales, estatales y federales) para comunicación preventiva". Esa cifra es menor que en el sondeo de 2021.

Es importante destacar que ante esa interrogante, 83% de los encuestados responde que incrementa medidas de seguridad con recursos propios.

En ese sentido, cuando se les pide comparar el presupuesto que

Violencia e inseguridad: el gobierno (orgullosamente) fantasma

destinaron en 2022 para temas de seguridad con el del año en curso, 52% dijo que "se mantuvo" y 44% que "aumentó": sólo 2 por ciento dijo que redujo el dinero gastado en ese rubro.

Finalmente, 17% de las empresas reconoció haber reducido sus inversiones en lo últimos años por temas de inseguridad, y 21% incluso dijo que ha suspendido operaciones en algún estado por esos motivos: una de las entidades desde las que se mudaron es Tamaulipas, de donde también salen para irse del país.

La semana que concluye Tamaulipas ha estado en las noticias por la infausta muerte del líder de los empresarios Julio Almanza, que tras denunciar extorsión y crimen atosigante fue ultimado a las afueras de su oficina el martes pasado en Matamoros.

El asesinato llega, por supuesto, apenas tres semanas después de que otra lideresa de empresarios, en este caso de Baja California, tuviera el mismo y lamentable fin: el 8 de julio mataron en Ensenada a Minerva Pérez Castro.



La diferencia acaso sería el contexto de las respuestas de las respectivas autoridades: una más o menos ensayada simulación de la bajacaliforniana frente al cinismo de los gobernantes (es un decir) tamaulipecos.

En el caso de la gobernadora de BC, tras el asesinato de Minerva su gobierno prometió la consabida, y para nada satisfactoria, exhaustiva investigación bla bla bla, y a otra cosa mariposa. En Baja California llevan décadas de pésimos gobiernos, sin importar el color. Aquí hay otro.

Sin embargo, Tamaulipas decidió fijar un parámetro de indolencia muy superior.

El asesinato de Almanza se dio luego de que éste denunciara la situación que se vive en Nuevo Laredo, donde la empresa FEMSA ha cerrado decenas de tiendas OXXO e incluso algunas gasolineras por una situación de extorsión y amenazas.

Lejos de asumir plenamente su responsabilidad, el gobierno tamaulipeco ha deslizado que la empresa debería contratar un sistema de seguridad que le ayude a prevenir ser sujetos de extorsiones o delitos.

En una cosa los gobiernos guindas son muy consistentes, como la encuesta de la American Chamber lo destaca: las empresas tienen que rascarse con sus uñas, y dinero, para darse seguridad. No por nada en ese sondeo bajan la confianza en Ejército y Marina.

La pregunta es qué le queda a la sociedad que no tiene ni los recursos de las empresas, y menos a gobernantes de su lado.

La Gran Carpa



Zancos

Julen Rementería del Puerto, coordinador del PAN en el Senado, criticó la prisa del Presidente por eliminar organismos autónomos. Afirmó que el Ejecutivo solo menciona el ahorro económico, sin detallar las pérdidas en derechos ciudadanos como transparencia y acceso a la información pública. Subrayó que estos organismos no son un capricho de gobiernos anteriores, sino una conquista ciudadana para conocer las acciones de sus representantes.

Foca

En el último informe del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) para las elecciones 2023-2024, el INE reportó 184,326 votos desde el extranjero para la presidencia, casi el doble de los 98,000 de hace seis años. Del total, 66.5% fueron por Internet, 21.5% por correo postal, y 12% en sedes consulares. La participación fue del 82% entre los registrados y más del 71% incluyendo no registrados, superando el 61% en México.

Tren

Organizaciones indígenas y de derechos humanos han emitido un comunicado conjunto exigiendo la reparación integral de los daños causados en el Istmo de Tehuantepec. La Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT) junto con otros seis colectivos demandan justicia y la implementación de medidas que garanticen la protección de sus derechos y territorios.

Maximato: ¿sólo ¿" mise en scene"?



El estilo del Presidente Andrés Manuel López Obrador y el hecho de que Morena es su creación política, provocó que hace más de un año discutamos si estamos ante la reedición del maximato de Plutarco Elías Calles, hipótesis que fortalece lo singular del trato y relación con la Presidente Electa.

No ha sido la excepción, el autor de estas líneas, pero uno se pregunta si acaso los entreverados currículos de quienes ha designado la doctora Claudia Sheinbaum para formar parte del gabinete de su próximo Gobierno no significan algo distinto.

No es por intrigar, pero pudo tener razón quien hace meses sugirió que atestiguábamos el viejo juego del policía malo y el policía bueno y que, durante más de un año, mientras se alista todo para un radical cambio de régimen político, nos entretuvieron con una "mise en scene".

¿Estuvo Copperfield en el INSABI?

El espectacular y diligente desempeño de Zoé Robledo para, en poco más de un año, aunque a media marcha funcione el IMSS-Bienestar, nos hizo olvidar que con esa institución se reemplazaron al INSABI, cuyo fracaso estuvo a punto culminar la demolición del sistema de salud pública de la Nación.

Eso probablemente es la causa de la exitosa operación de desmaterialización de Instituto de Salud para el Bienestar, con lo cual se evitó, al menos, una forzada rendición de cuentas por 95 mil millones de pesos devueltos a Hacienda en 2021.

Nadie en su sano juicio sugiere que ese dinero se malversó, pero el hecho de que se usaron en quién sabe qué partidas del presupuesto, encierra una lección para el próximo Gobierno sobre los riesgos de la disponibilidad discrecional del presupuesto. O quizá pasó por ahí el ilusionista David Copperfield.

W.			*		PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
4	*		*	\$ 133 133 133	1) FL ECONOMICTA	_	02/08/2024	OPINIÓN
	¥	÷	*	***	EL ECONOMISIA		02/00/2024	OTIMION

INAH: la incapacidad para quejarse

El próximo diciembre se cumplirán 39 años de que del Museo de Antropología se llevaron invaluables e irremplazables piezas de la civilización maya. Por fortuna no fue una banda organizada, sino dos jóvenes mexicanos que las ocultaron en su casa. Se recuperaron las valiosas piezas.

Se reforzó la seguridad del Museo y nada ha ocurrido hasta ahora. Anuncian que el Instituto Nacional de Antropología e Historia decidió recortar al 50 por ciento los guardias que custodian el gran Museo en Chapultepec y el Museo del Templo Mayor en el Zócalo.

Es cierto que la orden de Palacio es apretarse el cinturón, más republicana austeridad, pero el director del INAH bien podría dirigirse respetuosamente a Palacio y advertirle que tal ahorro podría hacer realidad aquello de que salga más caro el caldo que las albóndigas.

NOTAS EN REMOLINO

Anuncian que este fin de semana irán la Presidenta Electa y el Presidente de gira al sureste. Estarán en Chiapas. Confiemos que la logística no les exponga, pues la violencia criminal en la entidad ha forzado a centenares de chiapanecos a huir a Guatemala... Se dice que ya se completó el pago por las plantas de Iberdrola. Por supuesto que para completarlas el Gobierno pidió dinero a las Afore, los fondos de retiro de los trabajadores. No importa, mientras paguen puntualmente los intereses... Consejo de William George Ward para tiempos estelares: "el pesimista se queja del viento; el optimista espera que cambie; el realista ajusta las velas" ...

OPINIÓN

El Futuro de la Inteligencia Artificial Innovación y Desafíos

Ulises Lara López nacionalcronica@gmail.com



n México, la Inteligencia Artificial (IA) está emergiendo como una prioridad en diversas agendas tanto en el sector público, sector privado, académico, organismos autónomos y sociedad civil organizada y, cada vez más, se reconoce su importancia para la competitividad y la productividad.

De acuerdo a datos del Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial 2023, México obtuvo un puntaje de 48.55, que lo posicionan país como el quinto país de la región, solo después de Chile, Brasil, Uruguay y Argentina.

Los datos refieren que, en la región Latinoamericana, nuestro país está dentro del promedio de la infraestructura tecnológica en línea y resalta avances en tecnología 5G, no obstante, enfrena desafíos en el acceso y uso de internet. Dentro de todo ello, brinda oportunidades para fortalecer la investigación y desarrollo.

En el ámbito del talento, México se destaca en alfabetización en IA, la cual ha tenido un mayor impacto al centro del país -Ciudad de México y Estado de México-, lo cual representa una brecha geográfica de habilidades tecnológicas de todo tipo, según estudios de la CE-PAL en 2023.

En Investigación y Desarrollo, México sobresale en patentes, pero enfrenta deficiencias en productividad, calidad de código abierto y adopción empresarial de la IA. Mientras que, en gobernanza, el país se tiene que fortalecer y se requiere de una estrategia actualizada para alcanzar estándares internacionales y contar también con regulaciones de protección de datos.

En datos de la 41°a Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), de noviembre de 2021, se emitió la primera Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial (IA), con la finalidad de emitir algunas directrices para un uso ético, responsable y multirateral de la inteligencia artificial basadas en el derecho internacional y centrado en el respeto a los derechos humanos, igualdad de género, justicia social y económica, desarrollo, bienestar físico y mental, protección del medio ambiente para contribuir en la paz y la seguridad.

Por otro lado, en datos del Índice de Preparación de la IA del Gobierno, publicado anualmente por Oxford Insights y en el que se evalúa el desempeño de 193 países, México tuvo un crecimiento incial en 2021 pero su puntuación ha disminuido debido a la falta de continuidad de la política pública en materia digital, pasando de 52.62 a 50.37 en 2023.

De 2021 a 2023 México perdió 13 lugares, ubicándose en el puesto número 68. Aunque mostró cierto avance en la integración de la IA en servicios públicos, este progreso se ha estancado. Por su parte, las empresas en México han implementado activamente la IA, según el "Global AI Adoption Index 2022" que señala un aumento del 31%.

Una encuesta realizada por la Asociación de Internet y Knowsy AI, indica que 55% de los usuarios de internet en México perciben la IA como una herramienta útil, mientras que 22% expresan preocupaciones sobre sus posibles impactos negativos.

Estas cifras reflejan una dualidad presente tanto en México como a nivel global: un entusiasmo por la innovación y el desarrollo tecnológico, junto con una cautela hacia los riesgos éticos, económicos, sociales, de dependencia tecnológica y de ciberseguridad que estos avances podrían conllevar.

La ubicación estratégica de México, podría convertirlo en un destino clave para empresas que buscan trasladar parte de su producción, así como se ve reflejado en la estrategia de nearshoring, pero necesita contar con la infraestructura digital tanto de tecnología y de almacenamiento y procesamiento de datos, capacidades y habilidades adecuadas para su desarrollo.

En este contexto, maximizar los beneficios requiere establecer una visión nacional compartida y desarrollar estrategias específicas que transformen esa visión en acciones concretas mediante políticas públicas, nuevas leyes o actualización de varias y una gobernanza que involucre a múltiples actores, mediante el establecimiento de mecanismos de colaboración con sociedad civil, organizaciones internacionales, empresas trasnacionales, que garanticen una participación responsable.

Se requiere estructurar una Agenda de Inteligencia Artificial que permita a México potenciar la innovación, desarrollo y uso de las tecnologías basadas en IA para el bien común, salvaguardando los derechos de las personas y del medio ambiente.

Ahora, justo al inicio de la administración 2024-2030, se pretende una visión general y actualizada de la IA, para que esta pueda ser considerada en el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Digital Nacional y con ello hacer frente a la revolución tecnológica que está dando forma al siglo XXI.

Es necesario impulsar programas de formación, actualización y certificación profesional, de acuerdo a la demanda laboral generada por las tecnologías basadas en IA, garantizando siempre los derechos laborales.

Es esencial implementar, entre otras acciones, fomentar la educación y capacitación, continua a través de recursos educativos y talleres de todos los niveles; fortalecer los programas de formación, actualización y certificación profesional (micro-credenciales) dirigidos a la Población Económicamente Activa (PEA). Estos programas deberán desarrollar y fomentar las habilidades y competencias que permitan a las personas mantener sus empleos actuales, facilitar la transición o adquisición de nuevas capacidades de acuerdo con la demanda del mercado laboral; desarrollar programas integrales de formación y capacitación en tecnologías basadas en IA dirigido a funcionarios públicos; fomentar una cultura organizacional que promueva el desarrollo e integración de la IA como una herramienta fundamental para la Transformación Digital de la Administración Pública, considerando aspectos clave como la gestión del cambio. Esto permitirá al personal que integra las dependencias públicas comprender los beneficios y riesgos asociados con esta tecnología, identificar los campos de aplicación que generen valor y adquirir los conocimientos técnicos necesarios para su adecuada ejecución.

En este desarrollo histórico de la IA

el derecho penal, por ejemplo, no puede ser ajeno, de acuerdo con el texto Utilización de la Inteligencia Artificial de sistema experto en la investigación del delito, en materia de procuración de justicia o seguridad pública, la IA está delimitada a la protección de datos y es mínimo su uso en la investigación de delitos.

Existe un nicho amplio para explorar desde una visión ética que abone en la automatización de procesos en la administración de justicia, análisis predictivos para para analizar contextos históricos y sociales para predecir tendencias delictivas y resultados judiciales, desarrollo de asesoría legal automatizada y ransparencia y acceso a la información que permita la consulta de procesos judiciales y de resultados como ya se hace en algunos países e incluso, en algunas instituciones de impartición de justicia.

La carga de trabajo en el sistema judicial es alta, lo que conlleva a retrasos en los procesos de procuración de justicia lo que afecta el desempeño físico y emocional de los servidores públicos. La implementación de la IA puede ser de gran ayuda para garantizar un ágil acceso a la justicia, proporcionando herramientas que mejoren la eficiencia y la calidad de los procesos judiciales, como pueden ser, sistemas de búsqueda, sistemas de almacenamiento y en casos ambiciosos, desarrollar IA para un primer acercamiento a personas que lo requieran, además también ayudaría a fomentar la transparencia y acceso a la información, implementando un sistema de búsqueda derivado de IA para un fácil acceso y atención a víctimas principal-

Asimismo, se requiere fortalecer un modelo de educación dual que permita a los estudiantes incorporarse al mercado laboral mientras continúan sus estudios a través de métodos híbridos y flexibles, que combinan la enseñanza presencial con la modalidad en línea; implementar políticas de complementariedad, reconversión y capacitación cruzada en el mercado laboral que genere las habilidades necesarias para adaptarse a los cambios generados por tecnologías emergentes.

Con este tipo de acciones México podría avanzar en la reivindicación de su cualidad competitiva y de productividad, frente a los nuevos escenarios donde la IA es omnipresente.

QUEBRADERO



POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@ yahoo.com.mx @JavierSolorzano

EN EL RUMBO FINAL

El Presidente pone por delante la "causa" para justificar cierto tipo de actos sin importar lo que hay detrás de ellos.

Uno de los ejemplos tiene que ver con el dinero que recíbieron sus hermanos. Era dinero que no se sabía de dónde venía y que estaba testimoniado a través de varios videos. Lo que pasó al final fue que resultó demandado quien dio a conocer el material siendo que los responsables de la irregularidad eran fundamentalmente los hermanos del Presidente y quien había entregado los sobres.

Todo era importante, pero sin la menor duda lo más relevante es quien estaba detrás de la entrega del dinero. A lo largo de todos estos años el asunto ha venido entrando en los terrenos del relativo olvido sin que se sepa quién estaba detrás de lo que vimos.

En más de alguna ocasión el Presidente hizo referencia al tema en tonos en donde de alguna manera justificaba los hechos partiendo de que sus hermanos habían actuado seguramente en función de un bien mayor. El tema todavía trae secuelas que poco o nada tienen que ver con lo sucedido, sino más bien con la reacción de uno de los hermanos que demandó al periodista que dio a conocer los hechos.

Situaciones de esta naturaleza han sido una constante en la vida política de López Obrador. Ante cualquier denuncia invariablemente parte de que detrás de ello están sus adversarios o que no tenía conocimiento sobre lo que se estaba haciendo.

Presumimos que tarde que temprano muchas cosas las conoceremos y nos permitirán saber exactamente qué hubo detrás de los muchos asuntos controvertidos que para justificarlos aparecían en la "causa" como explicación.

Con matices, pudiéramos ir conociendo al paso del tiempo el porqué no se tomaron medidas en algunos asuntos en que ha quedado en evidencia un manejo discrecional de los presupuestos.

No queda claro el porqué se presentaron subejercicios en áreas como educación y salud. Tampoco queda claro de dónde salió el dinero para ir completando las obras del sexenio como es el Tren Maya, Dos Bocas y el AIFA, las cuales se han venido convirtiendo en un barril sin fondo.

Uno de los factores a atender es de dónde ha salido el dinero, a quién se le quitó y bajo qué criterio se hizo tomando en cuenta que pudiera ser que en el presupuesto estuviera etiquetado.

En el caso de la refinería Dos Bocas el Presidente ha anunciado que el sábado estará al 100%. Es muy probable que se dé una explicación matizada de lo que originalmente se dijo esta semana. El problema está en que no hay manera alguna de que esté ni al 1% la refinería, lo cual significa en el diagnóstico-país más gastos, porque se parte de que ya se puede contar con gasolina cuando esto no ya a suceder. Va a pasar mucho tiempo para que podamos conocer cómo se planificó el país estos años, de dónde salió el dinero y cómo se distribuyó para todo ello. La insistencia de que en septiembre tendremos un sistema de salud como el de Dinamarca es profundamente remota y de nuevo el tema del dinero estará presente.

Seguramente se lanzará una narrativa distinta y matizada como en Dos Bocas, sin importar los resultados. No veremos auditorías en el mediano plazo porque no se vislumbra en lo más mínimo una voluntad de ello en el futuro gobierno.

A pesar de que la futura Presidenta va tomando caminos propios en la designación de su gabinete, particularmente los elegidos ayer, colocan un continuismo más que una continuidad.

Una buena cantidad de asuntos está pendiente. La deuda es creciente, el crecimiento país es exiguo y hay muchas deudas por pagar.

El Presidente ha ido cerrando puertas para que nadie se asome.

RESOUICIOS.

El espectáculo del deporte ha sido formidable. La delegación mexicana camina a pasos lentos. Un poco por los imponderables, otro poco por el alto nivel de otros países y otro más porque entre la Conade y el COM hay un divorcio lamentable y penoso que si a alguien afecta es a los deportistas en sus esperanzas y sueños.

UNA BUENA

cantidad de asuntos está pendiente. La deuda es creciente, el crecimiento país es exiguo y hay muchas deudas por pagar. El Presidente ha ido cerrando puertas para que nadie se asome

El Mayo, El Chapito y la operación secreta de EU



joseurena 2001@yahoo.com.mx

l caso está etiquetado.
Es una operación secreta.
Es decir, sólo una decisión muy superior autorizaría al Gobierno de Estados Unidos la divulgación de datos sobre las detenciones de capos mexicanos.

No lo hizo en 1985 con el doctor **Ernesto** Álvarez Machain cuando la *Drug Enforce*ment Administration (DEA) lo secuestró en Guadalajara.

Hoy es el caso.

Y si el acuerdo es mantener la secrecía, la administración de **Andrés Manuel López Obrador** puede esperar hasta el final sin la respuesta deseada.

Con una ventaja para ellos: de momento el gobierno de **Joe Biden** tiene el respaldo del Poder Judicial para enjuiciar a **Ismael** *El Mayo* Zambada y a **Joaquín** Guzmán López.

Con varias consideraciones: si se entregaron y colaboran, tendrán la generosidad otorgada a quienes aportan datos y por supuesto ellos son piezas claves para Washington.

Saben de memoria el mapa criminal de México, el reparto de regiones, el desarrollo de las operaciones durante decenios y los nexos con las autoridades nacionales de todo nivel.

¿DÓNDEESTÁ ELINM?

Quién sabe si con el tiempo sepamos cómo se negoció esa entrega.

Por principio el Gobierno mexicano ha corregido y se ha desmentido: los dos personajes no salieron de Hermosillo en la avioneta de un empresario, Larry Curtis Parker, como se afirmó hace una semana.

Y comotodavía hoy todo es un misterio para la administración de **Andrés Manuel López Obrador**, sólo quedan la multitud de especulaciones manejadas y por inventar.

Hay inclusive errores crasos como haber acreditado la detención en el aeropuerto de Santa Teresa, en Texas, a la DEA, cuando en realidad fue el **Federal Bureau of Investigation** (FBI).

Sus agentes simplemente atestiguaron la captura y traslado a cárceles predestinadas.

Pero eso es secundario.

La duda persiste: ¿dónde están los aparatos de la inteligencia mexicana? ¿Dónde organismos como el Instituto Nacional de Migración (INM) de Francisco Garduño para vigilar las entradas y salidas de y hacia el extranjero?

Eso es más importante.

La estructura del Gobierno mexicano fue burlada y sigue pasmada entera.

UN REPORTE DE PARÍS

Va un reporte de París:

Un robusto grupo de funcionarios mexicanos del deporte se encuentra en Francia para asistir a los Juegos Olímpicos, supuestamente para arropar a las delegaciones mexicanas.

Pero salta un dato:

Uno de esos mandos de la Comisión Nacional del Deporte (Conade) está de luna de miel y relevaron a un reportero para llevar a su esposa como acreditada de cronista deportiva.

¿Lo sabrá Ana Gabriela Guevara?

Porque el responsable es colaborador directo de ella.

Y 2.- Los alcaldes del Estado de México deben tener pruebas, pues sus que jas aumentan.

Si quieren obras, gestión de incrementos de participaciones, renegociación de deuda y lucirse ante sus gobernados, deben recurrir al gobierno de **Delfina Gómez**.

Pero como filtro está el subsecretario de Planeación y Presupuesto, **Reyes Ruiz González**, quiencondicional a gestión y entrega de recursos.

¿A cambio de qué?

Todo lo dilucidan despachos y él -dicen los quejosos- recomienda **Altor**, cercano al exsubsecretario de Hacienda **Fernando Aportela** con **Luis Videgaray** en el sexenio de **Enrique Peña Nieto**.

Pero ese es tema de auditores y, obvio, de la gobernadora **Delfina Gómez**.



MISCELÁNEA POLÍTICA



las rejas o con uni-

forme de preso? No

la hemos visto hasta

hoy porque el Mayo

no está preso, hasta

hace un par de días

estaba en un domici-

lio no identificado, en

poder de las autorida-

des federales de los

Estados Unidos, pero

colaborando para ate-

nuar su proceso por

los múltiples delitos

de Max, uno de los

hombres más cerca-

Tras el secuestro

nos y de todas las confianzas del Mayo, quien

fue levantado por los Chapitos para presio-

nar a una reunión con El Señor, él mismo les

advierte que si no lo regresan se atengan

a las consecuencias, por lo que lo liberan

de que se le acusa.

EL MAYO NO SE ENTREGÓ, PERO YA COLABORA CON ESTADOS UNIDOS CONTRA CHAPITOS

Usted ha visto alguna J fotografía o video de Ismael "El Mayo" Zambada tras

esa misma noche. Ahí empieza el conflicto abierto; el diputado electo Héctor Melesio Cuén Ojeda -cercano a los Chapitos- convoca a una reunión el jueves 25 de julio en la que estaría presente el gobernador Rubén

Rocha Moya como testigo, para limar asperezas entre los dos grupos y hablar de lo que viene con la próxima legislatura. El Mayo llega acompañado sólo por su jefe de escoltas conocido como Chaidéz

Culiacán -en un avión Beechcraft King Air, cuyo registro está a nombre de un fideicomiso sin nombres de personas- al aeropuerto internacional de Santa Teresa, en el condado Doña Ana, Nuevo México, muy

Los Guzmán los traicionan y se llevaron al Mayo desde

cerca de El Paso, Texas

Culiacán -en un avión Beechcraft King Air, cuyo registro está a nombre de un fideicomiso sin nombres de personas- al aeropuerto internacional de Santa Teresa, en el condado Doña Ana, Nuevo México,

y un policía ministe-

rial que lleva años a

su servicio a quien

se le identifica como

traicionan y se lleva-

ron al Mayo desde

Los Guzmán los

El Chayote.

muy cerca de El Paso, Texas, desde donde mediante una videollamada, El Mayo habla con sus hijos, les pide que no haya represalias, que el "ya está arreglando el asunto, que lo están tratando bien" y quienes atestiguan el hecho aseguran que Zambada "pondrá" a los Chapitos como represalia.

Ovidio está en Chicago, pero ya fuera de la cárcel, y su hermano Joaquín si está detenido, ya se declaró inocente ante la juez de su causa, pero está colaborando a cambio de beneficios como testigo colaborador.

A Cuén lo mandó matar Ismael Zambada Sicairos, alias Mayito Flaco, hijo del Mayo, por haber puesto a su padre.

Hasta ahora se desconoce el paradero de Chaidéz y Chayote, pero la gente de El Señor está segura de que los ejecutaron. Esta versión es de un testigo de los hechos recientes para este reportero, a cambio de anonimato.

-Arturo Zaldívar será el encargado de dar seguimiento a las reformas de AMLO durante la próxima administración, Leticia Ramírez, quien hoy cobra al frente de la SEP, será coordinadora de asuntos intergubernamentales y Carlos Augusto Morales seguirá como secretario particular de la doctora Sheinbaum, según se anunció ayer.

-Hoy que muchos mexicanos sabemos que la eventual presidencia de Trump-Vance sería una pesadilla para nuestro país, la esperanza está del lado de los demócratas con Kamala Harris, quien el próximo martes 6 anunciará quién irá en su fórmula a la vicepresidencia.

El favorito es el gobernador de Pennsylvania Josh Shapiro, de 51 años, o el senador por Arizona y ex astronauta, Mark Kelly.

Ambos forman parte del club de 4 estados clave para derrotar a Trump junto con Wisconsin y Michigan.

-Una verdadera monada estos muchachos de Movimiento Ciudadano: haciendo uso de sus tiempos oficiales en radio y televisión, en un spot aseguran "hoy gobernamos" más estados que el PRI y el PAN. ¿Gobernamos?, con una pizca de humildad y tacto político debieron haber dicho SERVIMOS.

Habrá que recordarles a los jóvenes naranja que los elegidos por los ciudadanos son SERVIDORES PÚBLICOS, empleados de aquellos que los eligieron y quienes con sus impuestos pagan sus salarios, no "gobernados".

Hablando de los de la nueva política, a ver si ahora que regrese de Europa Samuel García explica el escándalo de esos 957.1 millones de pesos que, empresas beneficiadas por su administración, como PYLSA y MYR, han triangulado de regreso a Firma Jurídica y Fiscal Abogados, el despacho de su padre.

-En esa obsesión por ganar la alcaldía Cuauhtémoc a costa de lo que sea, los morenistas, en el recuento parcial de votos, quisieron hacer válida para Catalina Monreal una boleta en la que en el recuadro con su nombre estaba escrita la palabra "corrupta".

O sea que para los defensores de Caty, la corrupción no es una ofensa, ¡sino un voto a su favor! Por cierto, que después de este recuento, se confirmó el triunfo de Rojo de la Vega por una diferencia de 11 mil 296 votos a su favor.



Sacapuntas

ENTREGA BUENOS NÚMEROS



> Los datos que entrega el director de Petróleos Mexicanos, **Octavio** Romero, a la próxima administración indican que se frenó la caída en la producción, además de que la reserva se incrementó a 7 mil 500 millones de barriles de crudo. Asimismo, la información arroja que la refinación creció más del doble: de 511 mil barriles al día, en 2018 a un millón 198 mil al cierre de junio pasado. Incluso deja constancia de que la deuda se redujo en 25%, lo que equivale a 33 mil millones de dólares.



JESÚS RAMÍREZ CUEVAS

) Visita a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, realizaron el vocero presidencial, Jesús Ramírez Cuevas; y el titular del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Jenaro Villamil. Llegaron juntos a la casa de transición, pero no aclararon si le llevaron un mensaje de AMLO o si abordaron otro tipo de asuntos.



JOSÉ MEDINA MORA ICAZA

Optimista se muestra el presidente de la Coparmex, José Medina Mora Icaza, ante el próximo gobierno, que encabezará Claudia Sheinbaum. Sobre todo, ante la posibilidad de acordar proyectos e inversiones en materia energética, pues durante la actual administración presentaron unos 600, pero se les aprobó una mínima parte.

VEN

POSIBILIDADES

A INVERSIONES



MARINA DEL PILAR ÁVILA

HISTÓRICA MAYORÍA DE MILJERES

) Conformación legislativa histórica se dio en Baja California: por primera vez. su Congreso tiene mayoria femenina: 16 muieres y nueve varones. Ayer inició la XXV Legislatura y la gobernadora, Marina del Pilar Ávila, festejó a las diputadas, y auguró que "estos próximos años trabajaremos, por el bien de todos, primero por los pobres".



ENRIQUE RODRIGO ROJAS SERAFÍN

DESDÉN DEL ALCALDE INTERINO

PRESUlta que el saliente alcalde interino en la Gustavo A. Madero, Enrique Rodrigo Rojas Serafín, ni siquiera se ha tomado la molestia de agilizar la transición. Vaya, no se ha sentado con el alcalde electo, Jeancarlo Lozamo, para afinar los detalles del proceso de entrega-recep-

ción, y llevarlo de

forma ordenada y

transparente.



MARKO CORTÉS AUMENTAN PRESIONES ENEL PAN

Crece la presión en el PAN de cara al relevo de Marko Cortés como presidente del partido. La próxima semana, la Comisión Nacional de Elecciones emitirá la convocatoria para elegir a su nuevo dirigente, por lo que los 13 ex gobernadores del partido proponen que se abra a la ciudadanía la votación, en una especie de elecciones primarias.



SAMUEL GARCÍA SAMUEL VISITA EL INE

Nos cuentan que el gobernador de Nuevo León, Samuel García, estuvo en el INE para reunirse con varios consejeros. Les expuso supuestas evidencias que acreditarían un rebase en el tope de gastos de Adrián de la Garza, quien venció a la esposa del mandatario, Mariana Rodríguez, en la contienda por la alcaldía de Monterrey.





#OPINIÓN

Se irá López
Obrador sin dejarnos
un sistema público
de salud eficiente;
heredará una
estructura arcaica
e inoperante; sin
medicamentos y
unidades médicas
inconclusas

LA SALUD PÚBLICA, TEMA SIN RESOLVER



stamos en el ocaso del sexenio y, a dos meses de que concluya su gestión, Andrés Manuel López Obrador se irá con importantes temas sin resolver, entre los que se encuentra el sistema público de salud.

Heredará una estructura ineficiente y arcaica, sin medicamentos ni capaci-

dad para atender, ya no a toda la población en su conjunto, sino a los sectores más vulnerables. Quedará a deber mucho. De eso está consciente el mandatario porque para su mala suerte, y la de muchos mexicanos que perdieron a un ser querido, se les atravesó la pandemia del **COVID-19** que, en éste y otros rubros, hizo retroceder al país en muchos aspectos. Frenó el desarrollo de sectores y proyectos, como el que tenía AMLO cuando llegó al gobierno para mejorar y federalizar los servicios de salud; primero a través del INSABI, que terminó siendo un fiasco, y luego mediante el IMSS-Bienestar.

Ninguno de esos planes terminó por consolidarse. Eso sí, todos los **estados gobernados por Morena** le siguieron el juego al Presidente, aceptaron federalizar la atención y los servicios sanitarios porque no tenían de otra. Sinembargo, nada mejoró para los derechohabientes del sector público ni del privado que, frente a la falta de alternativas terminan yendo a consultorios de **farmacias**.

comerciales. Muchos mexicanos, si tienen unoscuantos pesos, están a expensas de lo que recetan médicos contratados por farmacias de botargas y descuentos inexistentes.

Por eso los tolera el gobierno y porque sabe AMLO que México está lejísimos de alcanzar un servicio como el de **Dinamarca**.

No cumplirá con lo que tanto mochocó durante su campaña, por lo que esto también está en el catálogo de los temas que dejará a **Claudia Sheinbaum**.

No entregará las unidades médicas que prometió y dejará un desastre en el abasto, compra y distribución de medicamentos. De acuerdo con los datos más recientes, **sólo ha concluido 199 de 394** unidades de salud programadas.

De esa cantidad 327 dependen de la **Secretaría de Salud** y atienden a población sin seguridad social: al **IMSS** corresponden 56 obras y 11 al ISSSTE. En el caso
del instituto que dirige **Bertha María Alcalde**, nueve
unidades médicas continúan con trabajos de rehabilitación. Y de las obras que corresponden al organismo
que encabeza **Zoé Robledo**, 44 se concluyeron en 2021
y 12 más continúan en proceso. Esto, junto con el fallido abasto, la compra amañada de medicamentos, a cargo de **Birmex**, y la inoperante distribución hicieron que la 4T se quedará a medias.

Por esas razones, Sheinbaum y AMLO acordaron que **Zoé** continuará al frente del proyecto insignia: el **IMSS-Bienestar**, con el objetivo de absorber muchas de las tareas pendientes y hacer que la totalidad de los estados federalicen los servicios públicos de salud.

REGOCIJO Y CUCHICHEOS provocan en la Suprema Corte los errores que de manera frecuente comete la ministra **Lenia Batres**.

México está lejísimos de alcanzar un servicio como el de Dinamarca

Esta semana, citó el artículo 197 de la Constitución cuando en realidad se quería referir al 127.

Muchos "sabiondos" recordaron que la Carta Magnatiene 136 artículos y 19 transitorios. Pero los opositores a la reforma del Poder Judicial toman las pifias de la morenista para cuestionar la iniciativa presidencial, cuando nada tiene que ver una cosa con otra.

YA ES UN HECHO que a finales de septiembre habrá humo blanco en Morena. Se sabrá entonces quién sustituirá a **Marío Delgado** en la presidencia del partido.

Aunque no hay mucho que buscarle. Todo está planchado para que **Luisa María Alcalde** asuma el cargo. Lo único que buscan el la 4Te s guardar las for-

mas, que sea el **Consejo Nacional** la instancia que vote y elija. Esta vez se ahorrarán el trámite, no habrá encuestas ni tómbola.

Y como dice **el filósofo... Nomeacuerdo:** "Prometer no empobrece, pero hay promesas que se convierten en tus problemas".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

Tiraditos

ADEUDO EN CRECIMIENTO

•Los impagos en que han caído al interior de los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam), liderados por **Javier Alonso Vega**, ya llegaron hasta la Función Pública, donde las filas de **Roberto Salcedo** asignaron una fecha de conciliación para el servicio de limpieza, a la que no respondieron los integrantes del organismo, por lo que este día (viernes 2 de agosto) se espera que acudan al llamado. Desde *Ocram Seyer*, la afectada, han reportado retrasos de más de 60 días por parte de **Meredith Reyes**, subdirectora de Servicios, y **Óscar Villafuerte**, director de Recursos Materiales; a lo que se suman intenciones por aplicar supuestos criterios unilaterales y penalizaciones carentes de sustento. El adeudo comenzó desde marzo, junto con el arrangue de operaciones de la proveedora, y han continuado hasta finales de iulio.

EL CARGO DE ARTURO ZALDÍVAR

•La virtual presidenta de México, Claudia Sheinbaum, terminó incorporando a su equipo de colaboradores al exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, como coordinador de Política y Gobierno de México, puesto que supuestamente ya existía, pero que hasta el momento ha pasado desapercibido. Zaldívar estuvo en el ojo del huracán, luego de que se diera a conocer que intervino en varias ocasiones para influir en sentencias a solicitud del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, lo que le provocó que le bajarán a su perfil en el equipo de Sheinbaum Pardo. Tal vez por eso hoy ocupe un puesto similar y en el que tendrá que trabajar mucho para recuperar la posición inicial al arranque de la contienda electoral.

EL CASO ELEKTRA EN LA SUPREMA CORTE

•Todo parece indicar que el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, quitará el dedo del renglón para exigir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva lo más pronto posible el litigio que sostiene con el dueño de Elektra. **Ricardo Salinas Pliego**, para que pague los 25 mil millones de pesos que debe en el pago de impuestos. ¿Será que el máximo tribunal del país está dilatando el resolutivo final para que en poco menos de dos meses López Obrador deje el encargo? De ser así, el órgano sentaría un mal precedente y vendría a confirmar todos y cada uno de los señalamientos que se han hecho en su contra y que han dado pie a la reforma del Poder Judicial.



Juego de póker a tres manos para defender a Maduro... ¿riesgo de colapso regional?



n medio de una partida de póker político en América Latina, las elecciones nacionales de Venezuela se han convertido en una mesa de apuestas altas donde todos los jugadores están ansiosos por ver las cartas que aún no se han revelado. Con sólo cuatro días para el showdown final, los gobiernos de México, Colombia y Brasil han decidido subir la apuesta, exigiendo al presidente venezolano, Nicolás Maduro, que muestre sus cartas y valide su victoria de 51 % de los votos.

De acuerdo con el comunicado conjunto emitido ayer jueves por los presidentes latinoamericanos Andrés Manuel López Obrador; Gustavo Petro, de Colombia; y Lula da Silva, de Brasil, dejó en claro que estos líderes están observando cada movimiento del crupier electoral venezolano. "Seguimos con mucha atención el proceso de escrutinio y llamamos a las autoridades electorales para que avancen de forma expedita y den a conocer los datos desglosados", reza el mensaje, dejando en evidencia que en esta mano, la transparencia es la carta de triunfo.

Pero en esta partida, las tensiones son palpables. México, Colombia y Brasil, como un trío de jugadores que conspiran entre sí, han expresado su rechazo a cualquier injerencia extranjera en este juego político, un claro mensaje para aquellos que quisieran influir desde las sombras. El chavismo, por su parte, aún no ha presentado las actas que certificarían su victoria, un

gesto que estos tres gobiernos consideran fundamental para disipar las dudas que nublan el ambiente electoral.

López Obrador ha indicado que respetará el resultado oficial, pero no sin antes hablar con Lula y Petro para asegurarse de que todos estén jugando con las mismas reglas. Mientras tanto, el temor a un colapso total en Venezuela sigue aumentando. Los tres líderes coinciden en que las controversias deben resolverse por vías institucionales, y recalcan que la soberanía de Venezuela debe ser respetada mediante una verificación imparcial de los resultados. Este llamado subraya la necesidad de que el juego se mantenga limpio y transparente.

En paralelo, la crisis venezolana amenaza con volverse un comodín peligroso para los propios presidentes. Lula da Silva, cada vez más crítico de Maduro, se encuentra en una encrucijada política dentro de su propio gobierno, mientras que Petro debe manejar con cautela su relación con Caracas para no desestabilizar los frágiles acuerdos de paz en Colombia. AMLO, aunque geográficamente distante, no puede ignorar el posible impacto de una nueva ola migratoria que podría afectar su relación ya tensa con Estados Unidos.

En medio de este torbellino, el comunicado insta a la calma y la contención para evitar que la violencia aumente, lo que ya ha
resultado en más de 15 muertos. Mantener
la paz social y proteger vidas humanas es,
según ellos, la máxima prioridad. Gabriel
Boric, sumándose a última hora al comunicado, reiteró en redes sociales la necesidad
de respetar la soberanía del pueblo venezolano y transparentar los resultados de la
elección mediante una verificación imparcial.

Esta partida de póker está lejos de terminar, y la mesa de juego regional está al borde del colapso. Los líderes de América Latina deben asegurarse de que el juego sea justo y transparente, pues de lo contrario, las apuestas no sólo se medirán en votos, sino en la estabilidad y la paz de toda una región.

Nos leemos este sábado, para analizar las nuevas asignaciones en el gabinete ampliado de la presidenta electa, *Claudia Sheinbaum...* ¡Ciaooo!



Luiz Inácio Lula da Silva, Andrés Manuel López Obrador y Gustavo Petro



ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS RANGEL M.



jesus.rangel@milenio.com

De Moody's a SHCP; Pemex y Samsung

a moneda sigue en el aire. Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, mantiene su posición de impulsar un nuevo director general en Pemex para garantizar un cambio radical en las finanzas públicas a partir de 2025, pero Octavio Romero insiste en la continuidad a pesar de la manipulación de datos sobre la supuesta mejoría en la producción petrolera.

En este ambiente, ya se da por hecho la llegadade **Alejandro Olivo Villa** a la SHCP. De-

	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	MILENIO	18	02/08/2024	OPINIÓN
	(

jóen julio pasado la dirección de Moody's Investors Service y se presenta en su perfil de LinkedIn como "economista autónomo", lo que para muchos es una confirmación de que renunció a la calificadora para integrarse al equipo de **Ramírez de la O**.

Ya fue el CFO de Financiera Rural, directoradjunto de Banobras y tesorero en Pemex y en el Gobierno de CdMx, donde trabajó con el actual subsecretario de Hacienda, **Gabriel Yorio**. **Olivo Villa** bajó las calificaciones de México en julio de 2022 y, de llegar a la SHCP, sería un campanazo político y técnico.

En cuanto a Petróleos Mexicanos, Romero Oropeza dijo ante el presidente Andrés Manuel López Obrador que en el periodo 2019-2024 se incrementó la producción de hidrocarburos por la incorporación de nuevos desarrollos y el mantenimiento a campos maduros, al pasar de un millón 642 miles de barriles diarios (Mbd) en 2019 a un millón 852 Mbd en este 2024.

Lo cierto es que en el primer semestre de 2024 la producción de petróleo crudo pesado y ligero de Pemex fue de 1 millón 374 mil barriles diarios en promedio, 169 mil barriles menos al del mismo lapso de 2019, una baja de 11 por ciento. Hay un maquillaje en los datos oficiales al mezclar la producción de crudo con la de condensados, y desaparecer la cifra de petróleo crudo neto total. Lo que sícreció fue la producción de gasolinas, de 207 mil barriles en 2018 a 302 mil barriles promedio en los primeros seis meses de este año, un incremento de 45 por ciento, y de combustóleo altamente contaminante y de menor valor en el mercado, que pasó de 185 mila 300 milbarriles en igual periodo; las exportaciones cayeron de un promedio diario de un millón 184 mil barriles diarios en 2018 a 821 mil barriles en el primer semestre de 2024.

Cuarto de junto

Michael Mauser, CEO global de Harman, filialde Samsung que produce equipos de sonido,
visitó México para in augurar la novena planta
de la empresa en el país y la cuarta en Querétaro.
La expansión muestra la soli dez del sector automotriz al que provee de equipo original, el ímpetu del nearshoring y la apuesta por el mercado de consumo local para equipos de sonido de
JBL paragrandes espectáculos... Invested, firma
mexicana especializada engestión patrimonial,
aseguró que 30 por ciento de los directivos no
puede retirarse, o prefiere no hacerlo, porque
no tiene los recursos suficientes.

IN-VER-SIONES

REVISARAN OBRAS

AMLO y Sheinbaum, de visita en Veracruz

Este fin de semana, el presidente Andrés Manuel López Obrador, acompañado por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, visitarán Veracruz para verificar avances en infraestructura de la SICT, que lleva Jorge Nuño, y del centro SICT estatal, a cargo de Luis Antonio Posada. Inaugurarán el tramo carretero Minatitlán-Hidalgotitlán.

COPARMEX

Impulsará Ebrard planes sobre energía

El presidente de Coparmex, José Medina Mora, aseguró que el próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard, buscará el abasto suficiente de energía para consolidar más proyectos en el sector. El dirigente aseguró que ya tuvieron una reunión con Ebrard, donde presentaron 600 planes de inversión enfocados, en su mayoría, alaenergía.

ELEMENTOS BURSÁTILES

Fibra Educa emitirá 10,764 certificados

Fibra Educa, que preside Jorge Nacer Gobera, pondrá en circulación 10 mil 764 certificados bursátiles que hoy están en su tesorería, conlo que completa un total de mil 627.6 millones de certificados emitidos por el fideicomiso. Con esto buscan liquidar 50 por ciento de las remuneraciones de sus consejeros independientes.

REPORTE DE 2023

Cayó 9.9% inversión foránea en AL: Cepal

En 2023, la inversión extranjera directa en América Latina alcanzó 184 mil 304 millones de dólares, 9.9 por ciento menos que el año anterior, debido a una caída en el área de servicios, informó la Cepal. La región se vio impactada por la disminución en Brasil (-14 por ciento) y México (-23).

DOW

Leticia Jensen llega a vicepresidencia

La petroquímica de materiales y polímeros Dow, que en América Latina preside Verónica Pérez, nombró a Leticia Jensen como vicepresidenta comercial de su unidad de Empaques y Plásticos de Especialidad en la región. Jensen será responsable de estrategias para el crecimiento de la firma con miras a un futuro sostenible.

DINERO

A dos meses de terminar el sexenio // AMLO recibe calificaciones sobresalientes // Los pendientes que deja

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

DOS MESES DE que termine el mandato del presidente López Obrador, hicimos esta semana un sondeo sobre seis puntos que son básicos para calificar su desempeño. Los resultados aparecen en seis gráficas.

Metodología

PARTICIPARON 3,327 PERSONAS. De Instagram, 184; de Threads, 168; de X, 1,052; de El Foro México, 750, y de Facebook, 1,173. Utilizamos la app SurveyMonkey. Además de votar, pueden emitir su opinión. Recibimos más de 500. Aquí reproducimos algunas.

X

ALGUNOS HABLARÁN DE sombras, muchos hablaremos de luces... en las circunstancias que le tocaron ¡mejor, imposible! @mariaciudadana (Ligia García) /Campeche

HAY UNA DEUDA pendiente: Ayotzinapa. @Ragueberto/Veracruz

AMLO PUDO HACER en seis años lo que no quisieron realizar los corruptos neoliberales, sacar de la pobreza a 5 millones de mexicanos. Además, quitó el nefasto horario de verano y muchísimas cosas más. Pasará a la historia como un héroe nacional.

@Chiquis Trikis /Guadalajara

Facebook

UN GOBIERNO QUE marcará la pauta a futuros gobiernos para que se manejen con eficiencia, honestidad y cambio de manera de percibir a México y la manera de gobernar.

Adolfo Ruiz / Cuernavaca

FALLÓ EN LA estrategia de seguridad; en Guerrero se vive bajo el cobijo del *narco* y la autoridad estatal es cómplice.

Eduardo Leguízamo Morales / Chilpancingo

AL IGUAL QUE Sísifo, rodar cuesta arriba la gigantesca roca de la corrupción fue la más difícil e infructuosa batalla que enfrentó. Ese regalito lo recibirá Claudia Sheinbaum. Ha sido un honor estar con Obrador.

Luvina Bibiano / Veracruz

El Foro México

SIN LUGAR A duda, la inseguridad es y seguirá siendo el problema que más preocupa a los mexicanos. No es cuestión de una sola persona, necesitamos sumar todos.

Román López / Guanajuato

LOS CAMBIOS, AUNQUE sean pequeños, siempre afectan intereses de alguien, es por ello que tiene tanta oposición. Sigamos por el buen camino.

Miguel Ángel Mata García / Mérida

Instagram

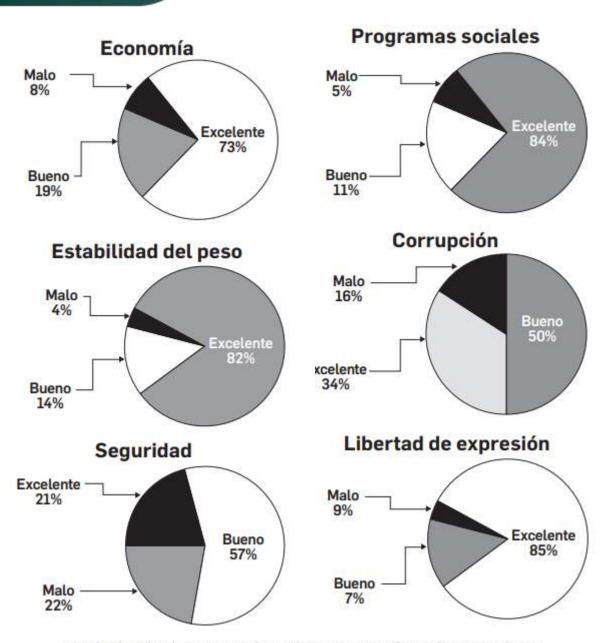
SE DESTACÓ EN estabilidad de la economía y en programas sociales; en cambio, se avanzó poco en seguridad y combate a la corrupción, en salud y educación.

Hortencia Almonte Ávila /Ciudad de México

Threads

SÓLO FALTA CONSOLIDAR el sector salud. Es apremiante.

Gabriela García / Villahermosa



Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa • Correo: galvanochoa@gmail.com

El porqué de los peores pronósticos



Por Enrique Campos Suárez

Jueves 01 de Agosto de 2024 - 20:52

En una hoja de balance de los factores que podrían obstaculizar el crecimiento de la actividad económica de México, lo último que debería aparecer como un lastre tendrían que ser los temas que implicaran la actuación del gobierno mexicano.

Se supone que la administración publica y las autoridades políticas de un país trabajan para procurar que haya desarrollo y para contrarrestar todos esos factores financieros externos, los problemas políticos internacionales o los miles de imponderables que pueden afectar a la nación.

Pero no, México ha encontrado en sus propios gobiernos el problema más grande para crecer y este sexenio ha sido el peor en ese aspecto en muchas décadas.

Cuando el Banco de México pregunta a un grupo de expertos en temas económicos del sector privado cuáles son esos factores que le ponen el pie a nuestro país para crecer, 6 de cada 10 opinan que la gobernanza.

¿Qué es eso? Pues los problemas de inseguridad pública, incertidumbre política interna, falta de Estado de derecho, corrupción e impunidad.

Incumplimientos, todos, de un gobierno federal, de la mano de las autoridades locales, que lejos de aceptar como sus fallas, se atreve a presumir lo contrario y asegura tener avances.

Ese sentimiento que 40 analistas privados proyectan en la encuesta mensual del Banxico es el mismo de muchos analistas, empresarios, académicos y participantes de los más diversos mercados.

Es algo que claramente padecen e intuyen millones de mexicanos, pero que no alcanzan a distinguir a los responsables de esas fallas estructurales y, por lo tanto, no ajustan cuentas electorales con los que causan ese malestar nacional.

		10 10				7	The state of the s	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	*		*	*	100 100 100			₽ EL ECONOMISTA	1-11	02/08/2024	OPINIÓN
4	¥	÷			*	À		C DE BOOK OF MOIN			

Podemos ver esa influencia abrumadora de la gobernanza en el comportamiento mismo de los mercados financieros mexicanos. Desde los pequeñitos, como los indicadores bursátiles, hasta los índices globales, como la relación peso-dólar.

Cuando al comportamiento del peso se le ve a través del cristal de las condiciones externas, como la política monetaria estadounidense, cuestiones comerciales o hasta conflictos internacionales, vemos altibajos en su cotización a la par de otras monedas emergentes.

Pero cuando influyen los temas de gobernanza o de las condiciones económicas internas, como la falta de cambio estructural, ahí vemos movimientos más especulativos.

Una declaración relevante del presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, puede mover centavos al peso, una reforma rencorosa de López Obrador, como la que pretende al Poder Judicial, tira la cotización de la moneda dos pesos y en su eventual aprobación le podría provocar un descalabro mayor.

Esa escala de la encuesta mensual del Banco de México, donde la gobernanza es el principal problema para crecer, se convierte también en una medición del éxito o fracaso de un gobierno.

Pero éste es un instrumento sólo disponible para algunos cuantos, que sí tiene influencia en la toma de decisiones económico-financieras, pero no tiene ninguna repercusión electoral o en el ánimo social.

Es importante que, cuando se consultan los pronósticos y expectativas macroeconómicas, se ponga atención a esos apartados más subjetivos, porque suelen coincidir con la realidad de los mercados.

Por lo demás, los analistas que consulta el Banxico han reducido sus expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto este año hasta 1.80% y han subido su estimado de aumento de la inflación general a 4.58 por ciento.

# W			¥.			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
4	**	*	45	\$3	100	N FL FOONOMETA	1-11	02/08/2024	OPINIÓN
	÷				***	₩ EL ECONOMISTA	1-11	02/00/2024	OTIMION

Cuando se le pregunta a expertos en temas económicos del sector privado cuáles son esos factores que le ponen el pie a nuestro país para crecer, 6 de cada 10 opinan que la gobernanza.

ecampos@eleconomista.mx

Una alternativa viable para aumentar la recaudación de impuestos



Por Liliana Alvarado

Jueves 01 de Agosto de 2024 - 20:47

Para los expertos en finanzas públicas, el hecho de que no se hiciera público el documento de Renuncias Recaudatorias en 2023 significó un retroceso en materia de transparencia. Sin embargo, a diferencia del año anterior, este 2024 se cumplió a cabalidad con la Ley de Ingresos de la Federación en su artículo 26 (apartado A), al publicarse en tiempo y forma dicho documento. La utilidad de la publicación es indudable, pues permite conocer los montos que deja de recaudar el erario por concepto de tasas diferenciadas, exenciones, subsidios, facilidades administrativas, estímulos fiscales, deducciones autorizadas y demás tratamientos preferenciales en las distintas leyes tributarias en el ámbito federal.

Conforme al documento publicado este 2024, la pérdida recaudatoria total ascenderá a 1.42 billones de pesos (4.2% del PIB), cifra que en el agregado resulta menor a la registrada en el 2022 (4.8% del PIB). La información dada a conocer estipula que, entre otras cosas, un factor determinante en la disminución de este monto total fue la caída en la pérdida recaudatoria asociada al subsidio en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las gasolinas y diésel (caída del 95%), pues durante el 2022 los precios de dichos productos fueron muy elevados por el conflicto armado entre Rusia y Ucrania. En ese sentido, el rubro de estímulos fiscales (en el cual se registra este subsidio) y el de regímenes especiales y sectoriales, en el Impuesto Sobre la Renta de Personas Físicas (ISRPF) son los que tuvieron las caídas más marcadas en comparación con el 2022 (-35 y -37% respectivamente).

- W		10 10			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
4	**		20	\$ 100	N PL POONOMETA	_	02/08/2024	OPINIÓN
	¥	:		***	2 EL ECONOMISTA	-	02/06/2024	OFINION

En el extremo opuesto, los mayores aumentos en las pérdidas recaudatorias se dieron en los rubros de Impuestos Especiales y las exenciones en el ISR de las empresas (ISRE), siendo que el primero creció en un 50%, mientras que el segundo en un 25%. En el rubro de los Impuestos Especiales destaca el aumento en la pérdida recaudatoria por las deducciones en el Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN) hasta por 175,000 pesos para los autos de combustión interna y la deducción hasta por 250,000 pesos en el ISAN a la enajenación o importación de autos eléctricos, híbridos o con motor de hidrógeno. El primer rubro aumentó en un 85%, mientras que el segundo en 176%. Este último caso nos deja ver que la compra y, por ende, la deducción autorizada en los autos híbridos y eléctricos ha crecido significativamente.

En el documento también se puede apreciar información relevante asociada a los sectores, actividades y personas beneficiadas por algunos tratamientos preferenciales. Llama la atención que las personas morales situadas en el último decil de ingresos son quienes más se benefician de la deducción en el ISRE de donativos, consumos en restaurantes, arrendamientos de automóviles, adquisición de autos de combustión interna y de los eléctricos e híbridos. En algunos rubros, la concentración de los beneficios es notable. Por ejemplo, en lo que respecta a la deducción de donativos, las empresas que más ingresos generan concentran el 96% de toda la pérdida recaudatoria.

En la categoría de deducciones personales (ISRPF) se desprende información valiosa por género. Los hombres son quienes mayormente se benefician de las deducciones de intereses reales por créditos hipotecarios y por gastos de transportación escolar. Mientras tanto, las mujeres se benefician en mayor medida de la deducción de los honorarios médicos. De manera equiparable, hombres y mujeres se benefician de la deducción por gastos funerarios, de los donativos no onerosos y de las primas de seguros de gastos médicos mayores.

Cabe señalar que en octubre del 2023, fecha en la que se publicó el decreto para impulsar el nearshoring, no se tenía claridad sobre el monto al cual ascendería la pérdida recaudatoria derivada de los estímulos fiscales. Tras la publicación del documento de Renuncias Recaudatorias, sabemos que por ambos beneficios (la deducción inmediata en activos fijos y la deducción del 25% por los gastos

						PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	*	*	*	\$ \$	#F	2 FL ECONOMISTA	-	02/08/2024	OPINIÓN
4	¥	¥			*0	© EB EGO: (O.MIO)II			

incurridos en la capacitación de trabajadores), se estima una pérdida de apenas 3,530 millones para 2024, lo que deja ver que el estímulo no ha resultado muy atractivo. De igual forma, resulta extraño que, en el caso de los beneficios y facilidades administrativas otorgados en junio del 2023 vía decreto presidencial para promover la instalación de empresas en el Istmo de Tehuantepec, no se estipule el costo de la medida.

Otro dato interesante muestra que los donativos a donatarias autorizadas se concentran en más de un 53% en instituciones asistenciales y tan solo un 2.7% en instituciones dedicadas a la investigación científica. Es decir, en México predomina una cultura asistencial, en oposición al apoyo a los centros de investigación que buscan incidir en avances científicos o en las políticas públicas.

Resulta positivo que la pérdida recaudatoria por el subsidio a las gasolinas haya disminuido de manera drástica. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, ello se explica por la reducción en los precios de petróleo y no porque el gobierno federal hubiera tomado la decisión de reducir este subsidio regresivo, que puede llegar a ser muy cuantioso y además tiene impactos negativos en el medio ambiente.

Es deseable que la información que arrojan los análisis sectoriales y de incidencia sirvan de insumo para mejorar la focalización de los tratamientos preferenciales, pues uno de los objetivos de las renuncias recaudatorias es funcionar como una herramienta para redistribuir el ingreso mediante apoyos a los contribuyentes de menores ingresos.

Finalmente, es sabido que la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum ha decidido apostar a la eficiencia administrativa y no implementar una reforma fiscal. No obstante, sería ideal que su equipo pudiera revaluar la utilidad de este documento para tomar decisiones en torno a la modificación o eliminación de aquellas renuncias recaudatorias que no están cumpliendo con los objetivos para los cuales fueron creados. Es decir, se debe rediseñar o cancelar aquellos que pretendieron, sin lograrlo, aumentar el empleo, fomentar la inversión, promover la competitividad, entre otros fines. Una revisión y posterior eliminación de los tratamientos preferenciales poco efectivos, pudiera dar como resultado un incremento de la recaudación tributaria actual del país.

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Julio Brito A. @abritoj



- * Desaceleración económica no es ave de paso
- * Depreciación de peso, inflación y alto rédito
- * Panorama sombrío para resto del año: BBVA

uego de los poco alentadores pronósticos de instituciones y banca sobre desaceleración económica empiezan a surgir los nubarrones que muchos conocemos y anticipamos cuando el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, decidió tomar el peligroso camino del endeudamiento para impulsar sus grandes obras. Al igual que José López Portillo aseguró que íbamos a ser autosuficientes en todo, hasta en alimentos. AMLO prometió que con la construcción de la refinería Dos Bocas estaríamos en el pináculo de la independencia energética. Hoy, los perversos signos de la crisis florecen y los contamos: 1).- Apreciación de la paridad cambiaria, 7.6% en menos de un mes, 2).- inflación que no cede, 5% en la primera quincena de julio, 3).- altas tasas de interés11% sin esperanza que vengan a la baja.

Las grandes obras, que iban a financiar el desarrollo nacional y los programas sociales han tardado en consolidarse, como es el caso de Dos Bocas y el Tren Maya que absorbieron 735 mil millones de pesos. Según datos de la Secretaría de Hacienda, que lleva Rogelio Ramírez de la O, se programaron 3 billones 756 mil millones de pesos para pensiones y programas sociales, lo que representa el 41% del gasto público y para terminar Petróleos Mexicanos, que a pesar de gran apoyo fiscal no ha podido revertir perdidas, al contrario, se registraron desbalances de 255,937 millones de pesos en el 2do trimestre del 2024.

Un análisis del centro de estudios económicos de BBVA, que lleva Carlos Serrano nos ilustra en su encabezado al señalar que el Modesto crecimiento del PIB en 2T24; panorama sombrío para el resto del año, y el Fondo Monetario Internacional calcula un crecimiento de 1.9% del PIB para 2025.

El panorama exterior no es positivo. Si gana Donald Trump la presidencia de Estados Unidos se van a detener las inversiones hacia México. En su primer mandato obligó a Ford a relocalizar en EU una planta que tenía el 20% de avance constructivo en San Luis Potosí. Lo mismo sucedió con Toyota que iba a producir en Guanajuato el famoso Corolla y terminó en ensamblar una pick-up. Ahora, Tesla le metió freno a mega inversión argumentando posible triunfo de Trump y ayer hizo lo mismo la china BYD.

La agencia calificadora Moody's recomendó a la banca ajustarse a la desaceleración, disminuir la expansión del crédito y aumentar sus reservas ante posibles suspensiones de pago de sus clientes. Todavía hay algunos sectores optimistas como el automotriz, que están adelantando nivel récord en ventas. La confianza del consumidor permanece alta, tras el artificial bienestar económico producto de la expansión del gasto, que fue histórico en el primer cuatrimestre al echar el gobierno gasto por 400 mil millones de pesos en periodo electoral, pero la estrategia es insostenible.

El gobierno que planea Claudia Sheinbaum, en una estrategia para dar confianza al mundo financiero, lo primero que hizo fue ratificar al secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, pero al final de cuentas fue el mismo que instrumento un déficit fiscal del 6% del PIB este año. Decir que la desaceleración económica es ave de paso, sería mentir.

PESOS Y CONTRAPESOS



CONFIANZA EMPRESARIAL

POR ARTURO DAMM ARNAL

La economía mexicana suma siete trimestres de menor crecimiento. En términos anuales, en el tercero de 2022, creció 4.6%. A partir del cuarto comenzó a crecer cada vez menos, y en el segundo de 2024 su crecimiento fue 1.1%. Dado todo lo que depende del crecimiento (producción de bienes y servicios, creación de empleos, generación de ingresos, bienestar), el que sea cada vez menor es mala noticia, por lo que conviene revertir la tendencia. ¿Cómo?

El crecimiento se mide por el comportamiento de la producción de bienes y servicios, que depende de las inversiones directas, que son las que se destinan a dicha producción, que dependen de la confianza de los empresarios para invertir directamente, que depende de la competitividad del país, de es su capacidad para atraer, retener y multiplicar inversiones directas.

¿Cómo revertir la tendencia hacia un menor crecimiento? Aumentando la competitividad del país, lo cual incrementaría la confianza empresarial para invertir directamente, lo cual aumentaría las inversiones directas, lo cual incrementaría la producción de bienes y servicios, lo cual aumentaría el crecimiento, con el efecto positivo sobre la creación de empleos, la generación de ingresos y el bienestar, que es el fin último de la economía. Centro la atención en la confianza empresarial para invertir directamente en México. Según el Inegi, el Indicador de Confianza Empresarial para invertir directamente en México, ICE, en escala de 0 (total desconfianza) a 100 (confianza total), entre 0 y 50 hay desconfianza, entre 50 y 100 confianza, se ubicó en julio en 38.62 puntos. Un mes antes, en junio, se ubicó en 38.40, y un año antes, en julio de 2023, en 44.6. En términos mensuales, comparando con el mes anterior, mejoramos. En términos anuales, comparando con el mismo del año anterior, empeoramos. En ambos casos el resultado, en zona de desconfianza, dejó mucho que desear.

Durante el segundo semestre de 2023 la confianza empresarial para invertir directamente en México fue de 44.5 puntos y la economía creció 2.9%. Un semestre después, a lo largo del primero de 2024, la confianza empresarial para invertir directamente en el país fue de 40.5 puntos, 4 puntos menor, el 9.0%, y la economía creció 1.1%, 1.8 puntos porcentuales menos, el 62.1%.

A lo largo del último cuatrimestre de 2023 la confianza empresarial para invertir directamente en el país fue de 44.3 puntos y la inversión directa creció, en promedio mensual, 18.8%. Un cuatrimestre después, entre enero y abril pasados (no tengo información más actualizada), la confianza empresarial para invertir directamente en México fue de 40.5 puntos, 3.8 puntos porcentuales menor, el 8.6%, y la inversión directa creció, en promedio mensual, 11.4%, 7.4 puntos porcentuales menos, el 39.4%.

El ICE lo calcula el INEGI para el sector manufacturero, el de la construcción, el del comercio, y el de los servicios no financieros. En julio el ICE promedio para invertir directamente fue de 38.6 puntos. Sector manufacturero: 44.4, 132 meses por debajo de 50. Sector de la construcción: 31.9, 158 meses por debajo de 50. Sector comercial: 37.3, 63 meses por debajo de 50. Sector servicios no financieros: 40.9, 6 meses por debajo del 50. Así, mal, la confianza empresarial para invertir directamente.

arturodamm57@gmail.com / @ArturoDammArnal

UN MONTÓN — DE PLATA



#OPINIÓN

Reportó en el segundo trimestre del año una utilidad neta de Dlls. S10 millones y proyecta alcanzar entre 30 y 31 millones de pasajeros hacia finales de año

LA ESTRATEGIA DE VOLARIS HACIA FIN DE AÑO



robablemente el manejo más quirúrgico que está ocurriendo hoy en el escenario empresarial mexicano es el de la empresa Volaris, que reportó en el segundo trimestre del año una utilidad neta de Dlls. \$10 millones y proyecta alcanzar entre 30 y 31 millones de pasajeros hacia finales de año,

a pesar de tener prácticamente 35 aviones en tierra, desde hace varios meses, debido al mandato de revisión preventiva de los motores Pratt & Whitney que ordenó la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos hace un año.

¿Cómo lo hicieron?, pregunto a **Enrique Beltranena**, su presidente ejecutivo y director general: "hemos traído más aviones; hemos extendido arrendamientos de aeronaves actuales; hemos traído motores adicionales; hemos traído aviones nuevos; hemos hecho de todo un poco para poder compensar este tema y superarlo en una forma muy ágil".

Volaris opera con plena comodidad en 73 aeropuertos, y cubre más de 200 rutas en más de 500 operaciones diarias. Beltranena insiste en que la aerolínea es de "ultra bajo costo", y lo explica con el costo unitario con el que se produce cada

La empresa cubre más de 200 rutas en más de 500 operaciones diarias asiento/milla que vuelan. Esto posiciona a la empresa entre las tres aerolíneas de más bajo costo en el mundo.

"Viene un diseño importante con base en la disponibilidad de la flota que tenemos. Esa flota está entrando en su pico más amplio de revisión de motores en este trimestre que viene. Sin embargo, después comienza ya un regreso de algunos motores. Ya estamos trabajando en nuevas rutas: hemos anunciado la McAllen-Cancún; Guadalajara-San José, Costa Rica; Tijuana-Las Vegas; Tulum-Guadalajara; y la conectividad de Monterrey hacia nuestras ciudades más importantes (Mexicali, San Antonio, Los Mochis, Querétaro, Chicago...)".

No sé si todo mundo se da cuenta, pero estamos en el preámbulo de lo que podría ser la consolidación definitiva del éxito y dominio de Volaris en la aviación mexicana; porque si con 35 aviones en tierra logró utilidad y expandió rutas, imaginemos lo que vendrá cuando le devuelvan esa flota en pocos meses. Serán todos sus aviones inundando los cielos y bajando precios. Falta muy poco.

FEMSA

La empresa, que preside **José Antonio Fernández Carbajal** adquirió 249 tiendas de conveniencia en EUA, como parte de su estrategia llamada Femsa Forward. Son tiendas que operan gasolineras de las marcas DK y Alon. La adquisición fue por Dlls. \$385 millones y fueron compradas a Delek US Holdings. Están ubicadas en Texas, Nuevo México y Arkansas.

YORIO

El dato de calma y tranquilidad de la semana lo puso el subsecretario de Hacienda **Gabriel Yorio** en la *mañanera* anteayer: la deuda pública representa 48.6 por ciento del PIB. Nivel muy manejable. También enfatizó que la deuda externa se redujo 15.7 por ciento. Sí.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA



CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

RAPÉ/EL MEJOR TIRADOR

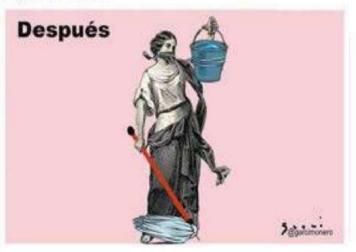


ELFINANCIERO



Reforma judicial









MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/NO A LAS PREGUNTAS INCÓMODAS







ELHERALDO





EXCELSIOR

SOLÍS



Compra de útiles a granel, ahôrrele, marchantita.



Lajornada

BAJA LA PRESIÓN MAGÚ







REFORMA



●LaJornada

EN EL MINISTERIO DE COLONIAS . EL FISGÓN







EXCELSIOR







LLERA SIMONE BILES, ORO EN ALL AROUND





2 de agosto de 2024



PORTADAS INTERNACIONALES



Journalists and dissidents freed from Russia in swap of 24 inmates



Police urged to step up action amid plans for 19 more far- right protests



La opositora Corina Machado pasó a la clandestinidad y dice que teme por su vida



U.S., allies pull historic swap



BoE in first rate cut four years as confidence on inflation mounts



EUA reconhecem vitória da oposição e ampliam pressão sobre Maduro



Evan Gershkovich is free



Rusia y Occidente efectúan el mayor canje de presos desde la Guerra Fría



Negativo desempeño, débil confianza de consumidores y alto gasto por intereses de deuda fiscal marcan compleja situación de la economía



Russia frees 3 U.S. citizens in swap



Zelensky: << Poutine veut tous nous détruire>>



"Hay que mantenernos firmes, organizados y movilizados"



TEMAS MEDIÁTICOS

- Biden confirmó liberación de Gershkovich y Whelan en masivo canje de presos con Rusia
- Ejército de Israel confirmó muerte del jefe militar de Hamás en un ataque perpetrado en Gaza
- Estados Unidos reconoció a González como el ganador de las elecciones en Venezuela
- México, Brasil y Colombia pidieron al órgano electoral venezolano liberar datos de comicios

CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Sobrerrepresentación de Morena permitirá a la 4T cambiar la Constitución, advierte el PRI.- Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, advirtió que una eventual sobrerrepresentación de Morena en el Congreso federal permitiría a la 4T hacer cambios constitucionales sin la voluntad popular y marginaría a las minorías de presentar impugnaciones ante decisiones inconstitucionales. [INFOBAE]

LEGISLATIVO

Relatora de ONU alertó que la reforma judicial de México "socavaría la independencia".- La relatora especial de la ONU para la independencia de jueces y abogados, Margaret Satterthwaite, señaló su preocupación por la reforma judicial del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, porque puede "socavar la independencia de la judicatura". [SWISSINFO, LA LISTA]

Taddei va por sobrerrepresentación por partidos; Woldenberg advierte retroceso.- La presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, consideró que el límite de sobrerrepresentación del 8 % en el Congreso se debe establecer únicamente a partidos, y no a coaliciones, aunque cada consejero será libre de votar en favor o en contra en la sesión del próximo 23 de agosto. En dicha sesión, el INE definirá los espacios plurinominales al Senado y la <u>Cámara de Diputados</u>, con lo que se establecerá si Morena y sus aliados obtienen mayoría calificada por lo menos en una de las cámaras. [LA LISTA]

MÉXICO

GOBIERNO

La OEA no ayuda': AMLO defiende ausencia de México en reunión sobre elecciones en Venezuela.El presidente Andrés Manuel López Obrador defendió la ausencia de México en la reunión urgente que convocó la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre las elecciones en Venezuela.

[LA LISTA]

México, Brasil y Colombia pidieron al órgano electoral venezolano liberar datos de comicios.- Los Gobiernos de México, Brasil y Colombia pidieron al organismo electoral de Venezuela que libere los datos de las elecciones del fin de semana, tras la ola de críticas y la desconfianza internacional que



generaron los resultados. <u>[FORBES</u>, <u>EL PAÍS</u>, <u>INFOBAE</u>, <u>LA LISTA</u>, <u>LA POLÍTICA ONLINE</u>, <u>BLOOMBERG</u>, <u>SPUTNIK</u>, <u>EFE</u>, <u>AP</u>, <u>DW</u>]

Aprobación a gestión de AMLO bajó a 61 % en período poselectoral: encuesta.- El presidente Andrés Manuel López Obrador, obtuvo en julio un 61% de aprobación a su gestión, cinco puntos menos que en el mes pasado cuando, tras la victoria electoral de Claudia Sheinbaum, el mandatario consiguió su mejor valoración desde 2021, reveló una encuesta del diario *El Financiero*. [FORBES]

POLÍTICA

TRANSICIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL SEXENIO 2024-2030

Claudia Sheinbaum anunció a Arturo Zaldívar y Leticia Ramírez como nuevos miembros de su gabinete.- Claudia Sheinbaum anunció a dos nuevos integrantes de su gabinete. Se trata de Arturo Zaldívar, quien será coordinador de Política y Gobierno y Leticia Ramírez, que será la coordinadora general de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social. [CNN, LA LISTA, LA POLÍTICA ONLINE, FORBES, BLOOMBERG, EL PAÍS, SPUTNIK, SWISSINFO]

GENERAL

Mano de obra entrenada y transparencia, básicos para atraer más inversión a México: Cepal.- La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) advirtió que México debe trabajar en temas para atraer más inversión extranjera, como el entrenamiento de la mano de obra, mejorar los marcos regulatorios, mantener la estabilidad macroeconómica, e impulsar la transparencia y el clima de inversión, entre otros. [FORBES]

'El Mayo' Zambada ha visitado a AMLO en Palacio Nacional: Anabel Hernández.- Las acusaciones de la periodista Anabel Hernández en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador por presuntos vínculos con el narcotráfico continúan. En esta ocasión, la comunicadora aseguró que Ismael 'El Mayo' Zambada y el líder del Ejecutivo llegaron a visitarse mutuamente en sus lugares de trabajo: en el famoso Triángulo Dorado y en Palacio Nacional, respectivamente. [INFOBAE]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Al menos dos muertos en un ataque ruso contra la ciudad ucraniana de Nikopol.- Las autoridades de Ucrania confirmaron la muerte de dos personas víctimas del último ataque perpetrado por las Fuerzas Armadas de Rusia contra la localidad de Nikopol, ubicada a orillas del río Dniéper frente a la central nuclear de Zaporiyia. [EUROPA PRESS]

NEGOCIACIONES

Jefa del Senado de Rusia anunció condiciones para las negociaciones de paz con Ucrania.- Rusia no hará concesiones territoriales a Ucrania, señaló la presidenta del Consejo de la Federación (Senado)



de Rusia, Valentina Matvienko. Añadió que Moscú está dispuesto a negociar con Kiev, pero solo si reciben garantías concretas sobre la seguridad nacional y la soberanía de Rusia. [SPUTNIK]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Ascendió a 39.480 el número de palestinos asesinados por Israel en Gaza.- El Ministerio de Salud de la Franja de Gaza informó que durante 24 horas han muerto 35 personas y 551 han resultado heridas como consecuencia de los ataques de la ocupación israelí. [TELESUR, FORBES]

Ejército de Israel confirmó muerte del jefe militar de Hamás en un ataque perpetrado en julio en Gaza.-El Ejército de Israel confirmó que el jefe militar de Hamás, Muhamad Deif, "fue eliminado" en el marco de un ataque perpetrado por las fuerzas israelíes el pasado 13 de julio en el sur de la Franja de Gaza, suceso que dejó unos 90 palestinos muertos. [EUROPA PRESS, SWISSINFO, EFE, FRANCE 24, AP, TELEMUNDO, DW]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA-HAMÁS

Israel está preparado para responder cualquier escenario defensivo u ofensivo: Netanyahu.- El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, aseguró en la reunión con el Comando del Frente Interior del Ejército que el país está preparado para "cualquier escenario, defensivo u ofensivo" en pleno pico de tensiones en la región tras los ataques contra Líbano e Irán. [FORBES]

Presidente de Israel pidió a la comunidad internacional trabajar para lograr la liberación de los rehenes.- El presidente de Israel, Isaac Herzog, instó a la comunidad internacional a trabajar para lograr la liberación de los rehenes secuestrados por Hamás durante los ataques del 7 de octubre en territorio israelí, donde murieron 1.200 personas. [<u>EUROPA PRESS</u>]

CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Hezbulá indicó que entra en una nueva fase de lucha contra Israel tras el asesinato de Haniyá.- El grupo chií Hezbulá anunció que entra en una nueva fase de la lucha contra Israel tras el asesinato del jefe del buró político del movimiento palestino Hamás, Ismaíl Haniyá. [SPUTNIK]

Hamás llamó al mundo árabe a un 'día de la ira' por el funeral del mártir Haniyeh.- El grupo islamista Hamás llamó al mundo árabe, y en concreto a todo el pueblo palestino de Cisjordania, a salir mañana a las calles en "un día de ira abrumadora" con motivo del funeral en Catar del máximo líder político del grupo, Ismail Haniyeh, que murió en un ataque israelí en Teherán. [FORBES]

Asciende a siete el número de muertos por el ataque israelí contra el sur de Beirut.- El número de muertos a causa del ataque perpetrado el martes por las fuerzas israelíes contra el barrio de Haret Hreik, situado en el sur de Beirut, la capital de Líbano, ascendió a siete, de acuerdo con información del Ministerio de Sanidad del país. [EUROPA PRESS]



GENERAL

Familiares de los rehenes volvieron a bloquear la principal autopista de Tel Aviv para exigir un acuerdo a Netanyahu.- Los familiares y allegados de los rehenes secuestrados por Hamás en el marco de los ataques perpetrados el pasado 7 de octubre en suelo israelí, que dejaron 1.200 muertos, volvieron a bloquear la principal arteria que da acceso a la ciudad de Tel Aviv para exigir al Gobierno de Israel un acuerdo que les permita volver a casa. [EUROPA PRESS]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden confirmó liberación de Gershkovich y Whelan en masivo canje de presos con Rusia.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, confirmó un masivo intercambio de prisioneros entre Rusia y Occidente. El mandatario dijo que es un total de 16 liberados, incluidos el reportero estadounidense Evan Gershkovich y el exmilitar Paul Whelan. [FRANCE 24, TELESUR, EUROPA PRESS, PRENSA LATINA, EFE, AP, TELEMUNDO, UNIVISIÓN, DW, REUTERS, EL PAÍS, SWISSINFO]

POLÍTICA

Demócratas comienzan a votar para confirmar candidatura de Kamala Harris.- Kamala Harris será formalmente designada como candidata demócrata para las elecciones presidenciales estadounidenses de noviembre, en las que se enfrentará al republicano Donald Trump, al término de un proceso en línea que se inició este jueves. [SWISSINFO, EFE]

Trump afirma que las elecciones en Venezuela "no fueron libres" y culpa a Kamala Harris.- El expresidente de Estados Unidos y candidato republicano, Donald Trump, afirmó que las elecciones venezolanas "no fueron libres ni justas", y culpó de ello a su presumible rival demócrata, la vicepresidenta Kamala Harris. En un mensaje en la red social Truth, Trump insultó a la vicepresidenta, a la que llamó "loca Kamala Harris" y la acusó de haber cerrado con Maduro "uno de los peores acuerdos de todos los tiempos". [EFE]

MIGRACIÓN

Departamento de Justicia de Estados Unidos considera que Texas violó los derechos civiles de los jóvenes internados en centros de detención.- El Departamento de Justicia de Estados Unidos concluyó que Texas ha violado sistemáticamente los derechos civiles de los menores en cinco de sus centros de detención al hacer un uso excesivo de la fuerza, no protegerlos de los abusos sexuales y discriminar a los niños con discapacidades. [REUTERS]



GENERAL

'Mayo' Zambada compareció en Estados Unidos en silla de ruedas: es acusado de siete cargos criminales.- El presunto narcotraficante mexicano Ismael 'Mayo' Zambada compareció ante un tribunal de Texas luego de que hace una semana fuera arrestado en Estados Unidos, acusado de varios delitos relacionados con el narcotráfico. Según reportes de medios locales, Zambada lucía débil y se presentó en silla de ruedas. [SPUTNIK, LA LISTA, EL PAÍS, EL PAÍS, EFE, DW]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

NICARAGUA

Nicaragua y China inauguran ruta marítima comercial directa.- El gobierno de Nicaragua inauguró una ruta comercial directa con China para ampliar el intercambio económico entre ambos países, informó un medio oficialista. [FRANCE 24]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Milei agradeció a Brasil hacerse cargo de las funciones de la Embajada argentina en Venezuela.- El presidente de Argentina, Javier Milei, trasladó su agradecimiento a las autoridades brasileñas por "hacerse cargo de la custodia" de su Embajada en Venezuela después de que el presidente venezolano, Nicolás Maduro, ordenó la expulsión del personal diplomático argentino en represalia por las dudas expresadas por Buenos Aires sobre las recientes elecciones en la nación caribeña. [EUROPA PRESS, EFE, RT]

CHILE

Chile refuerza su frontera ante posible nueva ola migratoria de venezolanos.- El Gobierno de Chile anunció una serie de medidas para reforzar su frontera norte ante una posible nueva ola de migrantes procedentes de Venezuela, que incluye controles biométricos y mayor vigilancia aérea. [EL UNIVERSO]

Chile inauguró pionera ley contra el acoso laboral que incluye perspectiva de género.- Chile cuenta con una nueva y pionera ley contra el acoso laboral que introduce conceptos novedosos como la perspectiva de género y la opción de poder denunciar cualquier acto de hostigamiento o agresión incluso si ocurre una sola vez. [SWISSINFO]



VENEZUELA

Maduro sostuvo que el Centro Carter tenía el informe "escrito desde hace un mes".- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, sostuvo que el informe del Centro Carter, especializado en la observación de elecciones y que concluyó que los comicios celebrados este fin de semana "no pueden considerarse democráticas", ya estaba escrito "desde hace un mes", mientras que ha alegado que el organismo está controlado por el Gobierno estadounidense. [EUROPA PRESS, TELESUR, XINHUA]

Estados Unidos reconoció a González como el ganador de las elecciones en Venezuela: "Hay pruebas irrefutables".- Estados Unidos anunció que reconoce al candidato opositor de Venezuela, Edmundo González, como el ganador de las elecciones presidenciales, al aseverar que "las pruebas irrefutables de las actas" muestran que "derrotó a Nicolás Maduro con millones de votos". [EUROPA PRESS, LA LISTA, BBC, EFE, AP, DW]

Machado pasó a la "clandestinidad" ante amenazas de cárcel.- La líder opositora venezolana, María Corina Machado, dijo que pasó a la "clandestinidad" en Venezuela porque teme por su vida, en momentos en que arrecian las amenazas de cárcel en su contra tras sus denuncias de fraude en la reelección del presidente Nicolás Maduro. [DW]

Unión Europea insta a Latinoamérica a unir fuerzas para reclamar las actas electorales en Venezuela.-El alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores, Josep Borrell, llamó a América Latina a unir "sus posiciones y sus fuerzas" para reclamar un análisis independiente de las actas electorales de los comicios presidenciales en Venezuela para aclarar sus resultados, cuestionados por la oposición. [EFE]

EUROPA

Entra en vigor en la Unión Europea una ley inédita para regular la IA.- La nueva ley de la Unión Europea para regular la inteligencia artificial, una legislación inédita a nivel mundial entró en vigor con el objetivo de fomentar la innovación en Europa y limitar los posibles abusos de esta nueva tecnología. [DW]

FRANCIA

JUEGOS OLÍMPICOS DE PARÍS

Presidente de Turquía solicitó al Papa Francisco una postura ante espectáculo LGBTQ en Juegos Olímpicos.- El presidente de Turquía, el islamista Recep Tayyip Erdogan, invitó al papa Francisco a manifestar una postura común contra una de las escenas del espectáculo de inauguración de las Olimpíadas en París, en la que un grupo de artistas ataviados como "drag queen" representaba "La última cena" de Leonardo da Vinci en defensa de los derechos del colectivo LGBTQ+. [FORBES]



GEORGIA

Entró en vigor en Georgia la polémica ley de agentes extranjeros.- La polémica ley de agentes extranjeros que desató una ola de protestas contra el Gobierno georgiano a lo largo de este año ha entrado en vigor finalmente, tal y como preveían las autoridades del país. [EUROPA PRESS]

ITALIA

Italia confirmó retraso de apertura de centros de procesamiento de inmigrantes en Albania.- Las autoridades italianas confirmaron que los polémicos nuevos centros de procesamiento de inmigrantes de Italia en Albania, cuyas aperturas originalmente estaban previstas para, no estarán funcionando durante varias semanas más debido a retrasos en la construcción. [AP]

REINO UNIDO

Justicia británica reveló el nombre del joven que acuchilló a tres niñas para evitar noticias falsas en Internet.- La Justicia de Reino Unido decidió revelar el nombre del adolescente autor del asesinato de tres niñas a comienzos de semana en Southport, en el oeste del país, argumentando que aunque el joven aún es menor de edad, es una medida "excepcional" para ponerle fin a informaciones falsas y bulos publicados en Internet sobre su teórico origen migrante. [EUROPA PRESS]

ASIA

CHINA

Tormentas dejan al menos 30 muertos y 35 desaparecidos en sureste de China.- Al menos 30 personas han muerto y otras 35 están desaparecidas en una ciudad del sureste de China después de días de fuertes lluvias asociadas a una tormenta tropical, indicaron los medios estatales. [AP]

COREA DEL NORTE

Fuertes Iluvias en Corea del Norte dejan "numerosas víctimas": Seúl.- Las autoridades de Corea del Sur alertaron que las Iluvias torrenciales recientemente registradas en el noroeste de Corea del Norte han provocado "numerosas víctimas", mientras que otros medios surcoreanos se aventuran incluso a cifrar en 1.500 los fallecidos, mientras que desde Pyongyang no han brindado detalles. [EUROPA PRESS]

COREA DEL SUR

Productores de carne de perro de Corea del Sur protestaron contra la ley que prohíbe su venta.- La Asociación de productores de Carne de Perro de Corea del Sur organizó una protesta contra la próxima entrada en vigor de la ley que prohíbe la cría, matanza, distribución y venta de ese tipo de carne para consumo humano, y reclamó al Gobierno más medidas de apoyo al sector. [FORBES]



INDIA

Estados Unidos trasladó su pesar por los más de 200 muertos en India a causa de deslizamientos de tierra.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, trasladó su pésame por la muerte de más de 200 personas en India a causa de deslizamientos de tierra registrados a comienzos de semana debido a las fuertes lluvias en el estado de Kerala, en el sur del país. [EUROPA PRESS]

ÁFRICA

MALI

Asociación de Mali reportó 116 civiles muertos en julio a manos del Ejército y Wagner.- La asociación Kal Akal, que se denomina observatorio para la defensa de los derechos humanos del pueblo del Azawad (norte de Mali), reportó 116 civiles muertos en julio a manos del Ejército maliense y de mercenarios de grupo ruso Wagner y otras 20 mujeres violadas por "terroristas" y militares malienses. [SWISSINFO]

NIGERIA

Cerca de una veintena de muertos en un atentado con bomba en un mercado del noreste de **Nigeria.-** Al menos 19 personas murieron y 20 resultaron heridas en un atentado con bomba registrado en un mercado situado en Kauri, una comunidad del estado de Borno, en el noreste de Nigeria, informaron las fuerzas de seguridad del país. [EUROPA PRESS]